

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Doctorado en Estudios Sociales
Arte, Cultura y Sociedad

Mecanismos de reproducción y prácticas devocionales
de la Limpia Concepción en el Altiplano
Cundiboyacense, siglos XVII y XVIII

M. del Rosario Leal del Castillo

POTUIT, DECUIT, ERGO FECIT



Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Doctorado en Estudios Sociales

Arte, Cultura y Sociedad

**Mecanismos de reproducción y prácticas devocionales de la
Limpia Concepción en el Altiplano Cundiboyacense, siglos
XVII y XVIII**

María del Rosario Leal del Castillo

Noviembre 2017

Agradecimientos

Para todas aquellas personas que confiaron en este proyecto. Gracias a mí familia por su interés, apoyo constante y comprensión. A mis padres quienes me inculcaron el amor y respeto por la cultura. A Julio Vargas Cruz quien me ayudó y apoyó en todos los sentidos posibles. En los incontables viajes a los templos, en la revisión y toma de fotografías de inventarios. Sin su generosidad, su constante motivación y confianza en mí hubiera sido imposible concluir este camino.

Al profesor Jaime Borja quien aceptó desde el principio guiarme. Su generosidad sin límite, sus observaciones, su paciencia y profesionalismo son invaluable. Gracias por ser un verdadero maestro que me ha guiado desde hace tantos años. Este emocionante tema estuvo acompañado por la amistad en todo sentido de fray Luís Fernando Benítez OFM, quien a través de sus charlas cuando era custodio del templo de San Francisco de Bogotá iluminó aun más mi interés en la Inmaculada. A lo largo de estos años me ayudó con las traducciones y con la comprensión de la compleja teología del Misterio Inmaculista. A mi amiga y colega Constanza Villalobos por las visitas de investigación conjuntas y por su generosidad en facilitarme algunas fuentes.

Al profesor Armando Silva director del doctorado mis más sinceras gracias por haberme dado la oportunidad con un tema distante de los intereses comunes del programa. Gracias también por los medios que me facilitó en este largo camino, entre ellos autorizar las asesorías con el profesor Borja. A los profesores del doctorado por sus enseñanzas. Agradezco a mis asesores en el área de Arte, cultura y sociedad. En la primera etapa a Roberto Lleras por su amistad y comentarios a Ricardo del Molino y al profesor José Fernando Rubio. A las secretarias del doctorado por su amabilidad y diligencia.

Mis agradecimientos a la hermana Elizabeth de la Trinidad Ángel, directora de la Escuela de Arte Sacro de Tunja quien a través de sus buenos oficios me ayudó con el señor Obispo de Tunja, Luís Augusto Castro, con los permisos para acceder a los inventarios de los templos boyacenses. Esta ayuda resultó invaluable. Al padre Carlos Antonio Pérez, párroco del templo y convento de Monguí por su cortesía y generosidad durante las visitas de investigación al valioso archivo documental e iconográfico del conjunto. Agradezco al párroco de Cogua y luego de Cajicá, Padre José Ignacio García por su amabilidad durante la consulta de los archivos, al padre del templo de Fúquene Pedro Pablo

Montaño, al párroco del templo de Nemocón por autorizar la revisión de archivos y las tomas fotográficas, al párroco del templo de Firavitoba por su amabilidad. Al señor obispo de Facatativá, José Miguel Gómez por autorizar las visitas a los archivos parroquiales de Tenjo y Tabio.

Mi agradecimiento a Monseñor Mauro Serrano, Canónigo Archivero de la catedral de Bogotá por autorizar la revisión del archivo y a Camilo Moreno por su valiosa colaboración durante la consulta. A fray Evaristo Acosta, Ministro Provincial de la Orden de los Frailes Capuchinos, por autorizar la toma fotográfica, como a fray Marco Vinicio Mendieta por la autorización de algunas tomas fotográficas en el templo de San Francisco de Bogotá. Agradezco a las secretarias de las parroquias de Iza, Turmequé, Sámaca, Tenjo, Tabio y Tota por su amabilidad.

A la doctora Alma Nohra Miranda, asistente del Archivo histórico de la Javeriana por su amabilidad, así como al personal del Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional y al personal de la Sala de raros y manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Mi agradeciendo al profesor Jaime Escobar por las traducciones en Latín y a don Benjamín Villegas por su generosidad. El diseño de la portada contó con la generosa colaboración de Joseph Galdámez. A Samanta Villareal y a Luís Roberto Rubiano por la elaboración de gráficos y mapa.

Contenido

Introducción	I
I. Estado del Arte	IV
II. Problema de investigación	XXII
III. Hipótesis	XXIV
IV. Marco Teórico	XXIV
V. Planteamiento de capítulos	XXXII
VI. Anexos	XXXIV
VII. Fuentes escritas y visuales	XXXIV
VIII. Límites de la investigación	XXXV
IX. Consideraciones finales	XXXV
Capítulo I Las políticas expansionistas en la devoción inmaculista	1
1.1. La Pietá inmaculista española desde las políticas monárquicas	3
1.1.1. Antecedentes	3
1.1.2 España y Roma: por o contra la Inmaculada	5
1.1.3. La Real Junta de la Inmaculada Concepción	9
1.1.4. La Inmaculada, Patrona de todos los Reinos	13
1.2. Hacia la conformación de un república indiana inmaculista en el Altiplano Cundiboyacense	20
1.2.1 Ordenar para implementar la devoción inmaculista	20
1.2.2. Estructuras de poder para la devoción mariana	24
1.2.3. Doctrinas. Hacia la consolidación del territorio inmaculista	27
1.2.4. La presencia de los Franciscanos Menores en el Altiplano Cundiboyacense	32
1.3. Los Franciscanos Menores O.F.M. Breves notas	38
1.3.1 Franciscanos Menores en España	40
1.3.2. Francisco de Asís y la Madre de Dios	42
1.3.2.1. La Observancia y el Misterio Inmaculista	44
1.3.2.2. La Observancia en el Nuevo Mundo	45
1.4. Las imágenes visuales como herramientas de la <i>pietá</i> hispánica Inmaculista	50
Capítulo II La <i>Militia</i> franciscana de la Limpia Concepción y sus formas de trasmisión	53
2.1. Los <i>campus</i> doctos en el Nuevo Reino de Granada. Breves comentarios	54
2.2. La trasmisión del Misterio Inmaculista en la Orden Menor	59
2.2.1. La doctrina inmaculista de Duns Scoto: <i>Potuit, deuit, ergo fecit</i>	59

2.2.2 La teología claustral inmaculista franciscana en el convento Máximo o de la Purificación y en el Colegio de San Buenaventura	65
2. 3 Formas de transmisión de la teología de la Limpia Concepción	67
2.3.1 Los espacios para la transmisión de la teología de la Limpia Concepción. El Convento de la Purificación y el Colegio de San Buenaventura	70
2.3.2. La <i>Militia</i> inmaculista Franciscana, desde la transmisión escrita	72
2.3.3. La <i>Militia</i> inmaculista Franciscana, desde la transmisión visual	75
2.3.4. El campo teológico-devocional	78
2.3.5. <i>Potuit, deuit, ergo fecit a través de dos obras</i>	88
2.4. La causa inmaculista a través de seis lienzos de la Escuela Franciscana	93
2.4.1 <i>Campus</i> Teológico y devocional	95
2.4.2 Entre lo político y lo controversial	98
2.4.3 El Sol inmaculista	100
2.5 <i>Navis religiosus</i> de la Orden <i>Seraphica</i>	105
Capítulo III Discurso teológico de la Limpia Concepción: Formas de representación	111
3.1 Las fuentes escriturales de la Limpia Concepción de María	113
3.3.1 El Largo camino de un concepto	113
3.2 El sermón inmaculista como estrategia de difusión	120
3.2.1 El papel de la prédica Seráfica en la expansión del Misterio	123
3.2.2 Cuatro sermones inmaculistas y el arte del sermón a través de dos santafereños de finales del siglo XVII.	129
3.3. Política, teología, discursos y formas de representación de la Inmaculada Eucarística	135
3.3.1. Los discursos políticos	135
3.3.2. Discursos y formas de representación de la alabanza del Alabado	138
3.3.3. El Alabado del convento de la Purificación de Santafé de Bogotá	142
3.3.4. Un ejercicio escolástico en 1785	150
3.4. La construcción visual de la Limpia Concepción	158
3.4.1. El discurso visual teológico inmaculista en el Nuevo Reino de Granada	164
3.4.2. Del discurso visual inmaculista hispánico, al Altiplano Cundiboyacense	170
3.4.3. Las imágenes de la Limpia Concepción desde varias fuentes teológicas	183
3.4.4. De los doctores surge una imagen	187
3.5. Oraciones, novenas y cantos, desde lo político a lo devocional	195
3.5.1. Estrategias políticas, prácticas devocionales seráficas	195
3.5.2. La teología de la Limpia Concepción a través de los cantos	201
Capítulo IV	207

Mecanismos de reproducción. Cofradías de Nuestra Señora de la Limpia Concepción	
4.1 Cofradías y Devociones	209
4.1.2 Breves antecedentes de las cofradías inmaculistas hispánicas	210
4.1.3 La Cofradía de la Inmaculada Concepción de San Francisco de Jesús de Lima	212
4.2 Primer cuerpo social inmaculista	215
4.2.1 Cofradía de la <i>Purísima Concepción</i> del Convento de la Purificación de Santafé de Bogotá. 1584	215
4.3. Santafé de Bogotá por la reedificación de la Cofradía de la Limpia Concepción	218
4.3.1 La Devoción a las calles...	218
4.3.2 Estrategias devocionales desde el <i>campus</i> intelectual y acciones populares	221
4.3.3 La estructuración de las prácticas devocionales inmaculistas a través de las Constituciones de 1616	230
4.3.4 Muestras piadosas de los esclavos de la Cofradía de la Limpia Concepción del templo del Señor San Francisco y de la Catedral de Santafé de Bogotá	239
4.4 Las cofradías de la Limpia Concepción en el altiplano Cundiboyacense	244
4.4.1. Organización y mecanismos de reproducción	244
4.4.2. Prácticas	251
Capítulo V	261
Expresiones y prácticas sociales públicas y privadas de la Limpia Concepción de María	
5.1 Del discurso a la práctica	262
5.2 Mecanismos de reproducción	268
5.3 Del discurso visual-teológico de la Limpia Concepción a la práctica devocional	270
5.3.1 La Limpia Concepción en la casa de Dios	270
5.3.1.1. Aspectos devocionales	270
5.3.1.2. <i>Locus</i> inmaculistas	277
5.3.1.3 La devoción de la Limpia Concepción en el templo del Señor San Francisco en Santafé de Bogotá	284
5.3.2 "Y por mi devoción..."	287
5.4 "Bendita Madre Conzebida sin mancha" en el trance final	293
5.4.1 El testamento y el Misterio	293
5.4.2 Invocando a María sin deuda del Pecado Original	296
5.4.3 "María Santísima Madre de Dios conzebida sin Pecado Original", intercede por mi alma	300
5.4.3.1 Y dejamos constancia de nuestra devoción	302
5.4.4 Quiero y es mi voluntad	304

5.5 La limpia Concepción en la intimidad	310
5.5.1 El Misterio en los espacios hogareños	311
5.5.2 Destinos. Entre la piedad, lo heredado y lo económico	313
5.4.3 El uso piadoso en la intimidad	320
5.4.3.1 Los oratorios, espacios de oración y prestigio	321
5.4.4. Entre la piedad y lo doméstico	327
VI. Conclusiones	330
VII. Fuentes Primarias	333
VIII. Bibliografía	347
IX. Fuentes archivo iconográfico	363
IX. Anexos	364

Índice de Tablas

1	Pronunciamientos conciliares, Pontificios y Monárquicos	16
2	Órdenes religiosas Masculinas	23
3	Órdenes religiosas Femeninas	23
4	Fiestas Marianas	26
5	Doctrinas Franciscanas	34
6	Franciscanos Menores en las Indias	49
7	La Escuela Franciscana Inmaculista	95
8	Textos Bíblicos	114
9	Evangelios Apócrifos	116
10	Patrística-Oriental	117
11	Patrística Latina	119
12	Iconografía de la Limpia Concepción	169
13	Iconografía definitiva de la Limpia Concepción	170
14	Iconografía de la Inmaculada en los templos	190
15	Iconografía de la Inmaculada en los espacios íntimos	192
16	Constituciones de la Cofradía de la Limpia Concepción. 1616	232
17	Bulas y Breves referentes a la Cofradía de la Limpia Concepción del templo de San Francisco de Santafé de Bogotá.	243

18	Doctrinas y cofradías inmaculistas del siglo XVIII	249
19	"Cargos y descargos al mayordomo Isidro Piragauta de la Cofradía de la Inmaculada Concepción (1769)"	254
20	Invocación	298
21	Intercesora	301
22	Disposición- Prácticas	306
23	Imágenes de la Limpia Concepción en los oratorios	324

Índice de Ilustraciones y grabados

1	Inmaculada Concepción. Catedral de Santafé de Bogotá	49
2	Alegoría de San Juan Duns Scoto. Templo de San Eustoquio de Paradas, Andalucía, España	78
3	Carro Triunfal Franciscano Inmaculista. Templo de San Francisco, La Paz, Bolivia	78
4	Atlas Seraphicus, Museo Plantin-Moretus	80
5	<i>Epilogus totius ordinis Seraphici S.P. francisci -1626. Pessca</i>	82
6	Epílogo de la Orden Franciscana. San Francisco, Cusco.	82
7	<i>Epilogus Totius Ordinis Seraphici S.P. Francisci. San Francisco, Quito.</i>	82
8	Arbol de la Familia Seráfica. Nuestra Señora de Monguí.	84
9	Árbol de la Orden Franciscana. Colección particular, México	87
10	Duns Escoto. Tornavoz púlpito oriental. Templo de San Francisco, Bogotá	89
11	Juan Duns Escoto. Sacristía Templo de San Francisco, Bogotá	90
12	Fray Guillermo Barro. Convento de San Francisco, Bogotá	96
13	San Juan de Capistrano. Convento de San Francisco, Bogotá	96
14	Fray Francisco de Ossuna. Convento de San Francisco, Bogotá	97
15	Fray Bernardino de Bustos. Convento de San Francisco, Bogotá	97
16	Fray Francisco Guerra. Convento de San Francisco, Bogotá	98
17	Fray Pedro de Alva y Astorga. Convento de San Francisco, Bogotá	101
18	Altar Mayor Templo de San Francisco, Bogotá	108
19	Altar Mayor Retablo central. Templo de San Francisco, Bogotá	109
20	San Buenaventura. Tornavoz púlpito occidental. Templo de San Francisco, Bogotá	110
21	Escudo Franciscano. Retablo lateral, Costado Occidental, Templo de San Francisco, Bogotá	110
22	Escudo Franciscano. Retablo lateral, Costado Oriental, Templo de San Francisco, Bogotá	110

23	San Agustín. Convento de San Francisco, Bogotá	118
24	La Inmaculada Eucarística. Colección privada	141
25	Portada. Pedro de Bivero, <i>Sacrvm oratorivm piarvm imaginvm immacvlatae Mariae et animae creatae: ac baptismo, poenitentia, et evcharistia innovatae: ars nova bene vivendi et moriende, sacris piarum imaginum emblematis figurata & illustrata.</i> 1634	145
26	Concebida, detalle. Alabado. Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá	145
27	Pedro de Bivero, imagen 1. Pedro de Bivero, <i>Sacrvm oratorivm piarvm imaginvm immacvlatae Mariae et animae creatae: ac baptismo, poenitentia, et evcharistia innovatae: ars nova bene vivendi et moriende, sacris piarum imaginum emblematis figurata & illustrata.</i> 1634	145
28	Y la Virgen, detalle. Alabado. Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá	145
29	Pedro de Bivero, imagen 3. Pedro de Bivero, <i>Sacrvm oratorivm piarvm imaginvm immacvlatae Mariae et animae creatae: ac baptismo, poenitentia, et evcharistia innovatae: ars nova bene vivendi et moriende, sacris piarum imaginum emblematis figurata & illustrata.</i> 1634	146
30	María, detalle. Alabado. Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá	146
31	Pedro de Bivero, imagen 2. Pedro de Bivero, <i>Sacrvm oratorivm piarvm imaginvm immacvlatae Mariae et animae creatae: ac baptismo, poenitentia, et evcharistia innovatae: ars nova bene vivendi et moriende, sacris piarum imaginum emblematis figurata & illustrata.</i> 1634	147
32	Sin pecado, detalle. Alabado. Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá	147
33	Pedro de Bivero, imagen 4. Pedro de Bivero, <i>Sacrvm oratorivm piarvm imaginvm immacvlatae Mariae et animae creatae: ac baptismo, poenitentia, et evcharistia innovatae: ars nova bene vivendi et moriende, sacris piarum imaginum emblematis figurata & illustrata.</i> 1634	148
34	Original, detalle. Alabado. Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá	148
35	Exaltación de la Inmaculada Eucarística. Sacristía templo de San Francisco, Bogotá	152
36	<i>Tota Pulchra.</i> Anónimo. Templo de Nemocón	159
37	<i>Retorica cristiana. Grabado 19</i>	159
38	San Joaquín y Santa Ana ante la puerta dorada. Templo de Turmequé	171
39	San Joaquín y Santa Ana ante la puerta dorada del templo de Jerusalén. Capilla de la Hermandad del Clero, Catedral de Tunja	172
40	Genealogía de la Virgen. Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá	173
41	Alegoría de la Inmaculada niña con San Joaquín. Colección Banco de la República, Bogotá	174
42	La Sagrada Familia. Museo de Arte religioso de Duitama	174
43	Inmaculada y los símbolos marianos. Sacristía, templo de San Francisco, Bogotá	177
44	Inmaculada. Arquidiócesis de Bogotá	178
45	Inmaculada. Convento de la Concepción, Bogotá	178

46	Inmaculada. Anónimo, templo y convento de San Agustín, Bogotá	180
47	La concepción. Museo del Seminario, Bogotá	181
48	Inmaculada Concepción. Museo Colonial, Bogotá	181
49	La mujer del Apocalipsis. Colección particular	182
50	La Trinidad y la Virgen Inmaculada. Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá	184
51	Apocalipsis y la Inmaculada Concepción. Colección Banco de la República, Bogotá	185
52	Inmaculada. Templo de Sopó	186
53	La Inmaculada Concepción y los cuatro Padres de la Iglesia. Museo Santa Clara, Bogotá	188
54	Monograma de María con las letanías lauretanas y atributos de los doctores de la Iglesia. Anónimo. Colección biblioteca del duque Augusto en Wolfenbüttel	188
55	Inmaculada Concepción. Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá	224
56	Medallas de la Inmaculada Concepción y Cáliz Eucarístico.	235
57	Toma de Habito del Virrey Solís. Sacristía, templo de San Francisco, Bogotá	290
58	Fernán Vásquez. Templo de las Nieves, Bogotá	292
59	<i>Tota Pulchra</i> , exvoto? Templo de Cucaita	292
60	Inmaculada con donantes. Templo de Santa Bárbara, Tunja	303
61	Retablo Tríptico de la Inmaculada. Museo de Arte Colonial, Bogotá	327

Mapas-Gráficos

1	Mapa-Doctrinas	37
2	Gráfico Arbol de la Familia Seráfica	87
3	Altar Mayor, retablo Central, templo de San Francisco. Bogotá	109
4	Retablo Mayor, templo de San Francisco. Bogotá	109

Anexos- Documentos

1	Pequeño Oficio de la Inmaculada Concepción de Bernardino de Bustis	364
2	Concilio de Trento. Decreto sobre el Pecado Original. Sesión Celebrada en 17 de junio de 1546.	367
3	Alejandro VII. <i>Sollicitudo Omnium Ecclesiarum</i> -1661	368
4	Clemente XIII. Bula <i>Quantum Ornament</i> - 1760.	369
5	<i>Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros</i> . En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II. En el año de 1567, reimpressa últimamente en	371

	el de 1775: y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el señor Don Carlos IV. Impresa en Madrid. Año 1805.	
6	Sixto V. <i>Ad Salutem Gregis Dominici</i> - 1586	372
7	Clemente VIII. <i>Ad Perpetuam rei memoriam</i> . 1599	373
8	LEY XVI I. D. Felipe IV. En Madrid por decreto Enero de 1664. Juramento que deben hacer los que se graduaren en las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid declarando las palabras de la Purísima Concepcion. En <i>Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros</i> . En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II. En el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775: y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el señor Don Carlos IV. Impresa en Madrid. Año 1805.	374
9	Organización del Colegio de San Buenaventura	375
10	Escuela Franciscana	376
11	Pronunciamientos marianos pontificios	378
12	Decretos sobre el uso de las imágenes	383
13	Concilio de Trento. Decreto sobre las imágenes. Sesión Celebrada 3 y 4 de diciembre de 1565.	386
14	Tipos Iconográficos de la Inmaculada ubicados en los templos	387
15	La Limpia Concepción en los inventarios de los templos	391
16	Iconografía de la Limpia Concepción en inventarios particulares, Testamentos, Almodenas Oratorios	395
17	Cantos Inmaculistas	399
18	LIBRO DE LA ESCLAVITUD DE LA PURISIMA CONSEVISION EN ESTE CONBENTO DE SANTA FE REFORMADO EN ESTE AÑO DE MIL 707 CON DIVISION DE LA FUNDACION INBENTARIO I LIBRO DE LAS ESCLAVAS EN TIEPO DEL PADRE FRAI FRANCISCO DE CASTRO COMISARIO	401
19	LEY XIX. D. Carlos III. En el Pardo por Real decreto de 21 de Marzo de 1779. Renovacion de la Real Junta de la Inmaculada Concepcion unida á la Distinguida Orden de Carlos III.	411

Anexos- Iconográfico

Contenido

1	Serie del Alabado	413
2	Defensas y Disputas	414
3	Inmaculada Eucarística	421
4	Padres de María, Nacimiento de María, infancia de María	421
5	Tota Pulchra-Atributos-Tipos iconográficos	423
6	<i>Mulier Amicta sole</i> . Apocalíptica	432
7	Inmaculada, Inmaculada con la Santísima Trinidad, con santos, donantes, coronada	435

Introducción

El estudio que se propone demanda el trabajo transversal de diferentes disciplinas de las ciencias sociales, debido a la complejidad de escenarios de la advocación inmaculista. En este ámbito la propuesta del doctorado de Estudios Sociales brinda todas las herramientas teóricas y metodológicas para llevar a cabo una investigación transversal que involucra distintas disciplinas, para comprender los diversos escenarios sociales manejados desde las instancias de poder alrededor de la advocación inmaculista. Esta mirada abierta e interdisciplinar del doctorado, ha posibilitado que este estudio fuera viable en tanto una investigación que lleva en sí campos tan complejos como el teológico, histórico, religioso, cultural, arte y sociedades dispares, debe ser abordado desde líneas difusas entre las disciplinas.

*

Las primeras noticias que se tienen sobre una fiesta a la Inmaculada Concepción proceden de la Iglesia oriental que desde los siglos VII-IX la celebraban el 8 de diciembre. Inicialmente a esta fiesta se le dio el nombre de “concepción de Santa Ana”, madre de la Santísima Virgen. Desde épocas tempranas la fiesta se introdujo en Occidente posiblemente en el sur de la península itálica a través de los monasterios griegos y de allí se fue expandiendo a otros lugares de Europa, como a Irlanda que ya celebraba la fiesta de la Concepción de María en el siglo IX el 2 o 3 de mayo. Para el siglo XI en Inglaterra, Winchester y en la catedral de Canterbury la fiesta se llevaba a cabo el 8 de diciembre y en el misal pontifical del obispo Leofrido de Exeter [1050] figuraba una misa en honor a la Concepción de María. En el siglo XII [1129] la celebración pasó a Normandía y específicamente en la diócesis de Rouen el arzobispo Hugo de Reading [1130-1164] la estableció para las seis diócesis sufragáneas. Gracias a ello se propagó y fue conocida como la fiesta de los “Normandos”. De allí pasó a Lyon desde donde se generalizará por toda Francia. Con San Bernardo de Claraval surgirán las primeras controversias en tanto el santo juzgaba que no había fundamento para la fiesta aparte por supuesto de la dificultad teológica del Misterio. Tal pronunciamiento surgía porque la fiesta se había incorporado a la liturgia. A partir de 1150 la festividad se celebraba en Alemania y a principios del siglo XIII estaba instituida en las diócesis de Italia y los reinos españoles. Específicamente ya en Barcelona en 1281 y cien años después era obligada por mandato de los Obispos, así como día

sagrado. En Santiago de Compostela era fiesta en 1309, en 1369 en Sevilla se celebraba una procesión en honor a la devoción¹.

A medida que la celebración se iba posesionando dos hechos fueron relevantes para el Misterio. La fundación de las órdenes mendicantes, Franciscanos 1209, Mercedarios 1210, Dominicos 1216, Carmelitas 1218 y Agustinos 1254 y la discusión teológica que empezaba a surgir en los centros universitarios. ¿Qué se discutía o de qué se trataba el Misterio? Siglos atrás en el Concilio de Éfeso [431] se había proclamado que María era la Madre de Dios *Theotokos* o *Mater Dei*. Tal estatus traía consigo una serie de consideraciones fundamentales, su virginidad antes y después del nacimiento de Jesús, y si Ella como hija de Adán pero como Madre de Dios, había tenido o contraído el pecado original. Tal hecho fue fundamental en Occidente sobre todo por el peso enorme que San Agustín había dado a la mancha genesiaca. Básicamente ese era el centro del debate: La preservación de toda culpa de María otorgada por la Gracia de Dios o la santificación en el seno materno. Tales posiciones enfrentarán a las órdenes religiosas encabezadas por los Franciscanos y acompañada por Mercedarios y Carmelitas, luego Jesuitas contra los Dominicos y los Agustinos en un principio². Los primeros, es decir los Franciscanos, Carmelitas, Mercedarios y Jesuitas, defendieron la inmaculada concepción de la Virgen, es decir que Ella fue preservada *ab aeterno*, nunca contrajo el pecado original, mientras en la segunda posición María, como ser humano, había contraído el pecado original pero luego le fue borrado, es decir fue santificada. Esta posición se sustentaba sobre todo en la universalidad del pecado original promulgado por San Agustín y en la posición de Santo Tomás [+1274] en tanto que expresar que María no tenía la mancha del hombre era equiparla con la perfección de Cristo.

A principios del siglo XIII [1203] el franciscano Duns Escoto, alumno de otro franciscano, Guillermo de Ware, en la universidad de París sustentó las tesis inmaculistas demostrando que la preservación de toda mancha de María no se oponía a la universalidad de la redención de Cristo. Previamente en el reino de Aragón, Ramón Llull [+1316], había empezado a enseñar la prerrogativa de la limpieza total de la Virgen. Tales acciones se tradujeron en el apoyo político de los reinos de la Península defensores de tal gracia fundando desde tempranas épocas cofradías con este título. A partir de este momento la controversia desbordaría los muros de los claustros y de los monasterios para instalarse en la

¹ Suzanne Stratton, *La Inmaculada Concepción en el arte español*, Madrid, Fundación universitaria española, Alcalá, 1989, p. 4. San Bernardo aceptaba la celebración por la santificación de María en el vientre de Ana luego de su concepción, pero no la inmaculada concepción pues implicaba rebelarse contra la doctrina de la Iglesia.

² A partir del siglo XV los Agustinos se alejarán de la posición de la santificación para abrazar la teología de la preservación.

sociedad. A partir del siglo XV, debido a que la Gracia mariana se hacía cada vez más conocida y aceptada por parte de la sociedad, que veía tal privilegio como una creencia pía que iba en aumento, el papado comenzará a expedir una serie de documentos y breves sobre el asunto. Con la unificación de los reinos españoles bajo los Reyes Católicos, defensores declarados de la limpieza de María, las cofradías bajo este título se sucederán en muchas ciudades, villas y pueblos españoles y el papado confirmará dichas fundaciones a través de los regalos de las siempre bienvenidas indulgencias.

Las universidades de París, Colonia, Viena y otras juraron defender la doctrina inmaculista. En 1477 Sixto IV aprobaba el Oficio y Misa en honor a la Inmaculada y en 1484 el papado daba su visto positivo para la fundación del primer convento femenino bajo este título, cuya fundadora fue Beatriz de Silva. Rápidamente las Concepcionistas se expandirán por la Península. En 1439 el Concilio de Basilea proclamó oficialmente la doctrina y durante el Concilio de Trento [1545-1563] se dio un pronunciamiento favorable a la prerrogativa pero no definitivo e incluso ambiguo, en el decreto sobre el Pecado Original [17 de junio de 1546] que si bien no contemplaba a María tampoco la exoneraba explícitamente. Para el siglo XVI, las universidades españolas prestaban el juramento de defender la limpieza total de la Virgen: Valencia en 1530, Salamanca y Santiago en 1617, Baeza, Valladolid y Barcelona en 1618, Huesca y Oñate en 1619. Con la fundación de la Compañía de Jesús [1540] la causa inmaculista liderada por los Franciscanos encontró en los Jesuitas unos aliados poderosos en todo sentido.

A principio del siglo XVII los púlpitos se convirtieron en el epicentro de acaloradas disputas sobre el asunto. Los inmaculistas y los maculistas instaban desde sus posiciones tomar partido hasta el punto que en las calles de Sevilla y otras ciudades los opositores se enfrentaban. Como consecuencia de lo anterior la Corona dispuso herramientas no sólo políticas sino teológicas para avanzar en dicho anhelo. Felipe III [1598-1621] fundó la Real Junta de la Inmaculada [1616] que fue la encargada de manejar este tema ante la Santa Sede, cuyo objetivo era conseguir el pronunciamiento dogmático. A su vez, Roma expedía decretos cuya finalidad era atajar y sosegar las disputas entre las órdenes que tanto daño le hacían a la paz católica. Desde mediados de los siglos XVII y XVIII hubo de parte de Roma, además de lo anterior, pronunciamientos favorables y de parte de la Corona más apoyo a la misma. Este proceso devocional encontró en la iconografía, sermones, cantos y novenas formas extraordinarias de expandir la devoción e ir arraigándola en el pueblo y en los tratados que circulaban entre los estamentos doctos sustentaciones de uno y otro bando amparados por la Tradición recogida

durante siglos. Pasado el convulso siglo XVII, aún sin llegar a un pronunciamiento dogmático, la devoción estaba fuertemente arraigada, sin llegar a un consenso entre las órdenes inmaculistas y la Dominicana, que a la sazón era básicamente la única que seguía los presupuestos teológicos de la santificación, promulgada por el jefe de la escuela teológica de los Predicadores, Tomás de Aquino.

Al despuntar el siglo XVIII, Clemente XI extendió la fiesta de la Inmaculada para toda la Iglesia universal. En 1760 el papado a instancias de la Corona española proclamaba a la Inmaculada como Patrona de España y de todos sus Reinos. Carlos III en 1761 confirmaba dicho patrocinio a través de un decreto de ley. Finalmente en 1854 después de varios siglos de disputas, el 8 de diciembre Pío IX en la bula *Ineffabilis Deus* proclamaba el esperado dogma de la Inmaculada Concepción de María.

A partir del siglo XVI, con la incorporación de los territorios indios, el debate y las políticas que los estamentos de poder pusieron en marcha se reproducirán en los territorios de las Indias. Las universidades de Lima y México también juraban defender la inmaculada Concepción de la Virgen, se instalaban órdenes pro inmaculistas y maculistas, se fundaban conventos concepcionistas, en los virreinos; sermones, tratados, cánticos e iconografía inmaculista circulaban por las Indias. Las órdenes religiosas inmaculistas a la cabeza los Franciscanos Menores a través de sus estatutos incorporaban fiestas y rezos en honor al Misterio. Con características propias de acuerdo con el lugar de recepción de los discursos de poder emanados de la Metrópoli y de Roma, en el Altiplano Cundiboyacense, espacio geográfico de este estudio durante los siglos XVII y XVIII, de a poco se fueron estructurando prácticas y expresiones devocionales hacia la Limpia Concepción de María.

I

Estado del Arte

Debido a la complejidad de escenarios tal vez uno de los temas religiosos más estudiados ha sido la Inmaculada Concepción de María. Muchos son los aspectos que se han trabajado sobre este reciente dogma de fe. Las investigaciones son variadas en sus temáticas, debido a la dificultad no sólo de su teología sino de los entes políticos que intervinieron durante el largo debate hasta finalmente la promulgación del dogma en 1854. El estado del arte, se ha dividido en tres perspectivas históricas no excluyentes entre sí, sino complementarias: 1. Teología inmaculista, 2. Historia de la controversia que involucra manifestaciones como la oratoria, fundación de cofradías, fiestas y 3. Iconografía inmaculista. Las categorías propuestas obedecen a varios puntos a saber:

En razón a que el dogma inmaculista en Occidente fue ampliamente contenido durante cerca de ocho siglos, por lo complicado del asunto se llevaron a cabo muchas discusiones y planteamientos teológicos del mismo, dando como resultado posiciones diferentes. Cada siglo aportó posiciones teológicas, a través de las proposiciones de los Padres de la Iglesia y de los Concilios y una vez instauradas las órdenes religiosas, sus respectivas escuelas de pensamiento sustentaron sus posiciones. Desde este espacio se han llevado a cabo excelentes estudios que indagan sobre el proceso teológico, las perspectivas de cada escuela de pensamiento. Brindan un conocimiento claro y conciso sobre lo que se discutía y son indispensables para comprender tratados, sermones, novenas, cantos e iconografía del Misterio.

- Como el dogma inmaculista no fue como tal una “revelación,” sino una construcción llevada a cabo en un periodo largo de tiempo, esto suscitó entre los antagonistas agrias disputas que partieron en un principio de los estudiosos de la teología, [padres de la Iglesia, doctores, y religiosos]. Las gestiones inmaculistas o de la preservación y maculistas o de la santificación sustentadas por el campo docto, se llevaron a cabo desde el campo político. La monarquía española, el Papado, la élite religiosa tanto secular como regular y la civil se involucraron en la disputa y desde sus lugares de producción y *campus* produjeron discursos de poder que impactaron a la sociedad a través de prácticas piadosas hacia el Misterio.

Resultado de las dos anteriores como formas de comprensión, arraigo y expansión de la devoción, variadas expresiones piadosas se implementaron a través de los siglos. Tratados teológicos que tenían cabida en los espacios doctos, sermones, cantos, novenas, cofradías e imágenes que se expandieron a la sociedad con la finalidad de arraigar la devoción en el pueblo llano.

Los aspectos anteriores han enriquecido y complejizado los distintos estudios y perspectivas historiográficas que se han llevado a cabo sobre la Inmaculada Concepción de María. Debido a la dificultad y a los muchos aspectos es frecuente que un mismo autor analice distintos espacios del Misterio dificultando una categorización estricta. Por ejemplo investigaciones sobre la iconografía o la oratoria generalmente llevan consigo un excelente apartado teológico; estudios sobre las cofradías inmaculistas en un espacio determinado están precedidos por la contienda político-religiosa. La mayoría de los estudios reseñados se han realizado en España y en menor proporción en México, Perú, Ecuador y son casi inexistentes en Colombia. Hemos reseñado los estudiosos más reconocidos

en cada apartado, insistiendo que en algunos de ellos los límites son difusos. Solamente mencionaremos las singularidades con el fin de no ser repetitivos.

- Investigaciones teológicas marianas e inmaculistas, manuales de teología de una orden regular específica, estudios concretos sobre un pensador³.

En general los estudios parten desde los orígenes del pensamiento de la pureza de María originado en la iglesia Oriental de los primeros siglos primeramente y luego en la Occidental. En todos ellos se analizan los enfoques de los Santos Padres “al contraponer la figura de María a la de Eva en relación con la caída y la reparación del género humano; al exaltar, con palabras sumamente encomiásticas, la pureza admirable de la Virgen; y al tratar sobre la realidad de su maternidad divina. Tres principios de

³ Para los apartados 1 y 2 la siguiente bibliografía es imprescindible: Álvarez, José O.F.M, “María Santísima en la experiencia religiosa de Francisco de Asís”, en *Santuario* (Arenas de San Pedro), n. 115, mayo-junio de 1997. Amigo V, Lourdes, “Entusiastas inmaculistas en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII” en el trabajo doctoral *Devociones, poderes y regocijos. El Valladolid festivo en los siglos XVII y XVIII*, 2004. Amorós, León, “María y la vida espiritual franciscana” en *Estudios mariológicos. Memoria del Congreso Mariano Nacional de Zaragoza, 1954, Zaragoza*, 1956, pp. 844-855, “La significación de Juan Duns Escoto en la historia del dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima” en *Verdad y Vida*, 14, 1956, pp. 349-488. Bel Bravo, María Antonia, “La devoción inmaculista en la oratoria sagrada del siglo XVII” en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1315-1333. Blasucci, A, «La dottrina scotista della predestinazione assoluta di Maria e il dogma dell’Immacolata Concezione» en *Virgo Immaculata 9* (Roma 1957), pp. 124-163. Bonnefoy, Juan O.F.M, “Sevilla por la Inmaculada en 1614-1617” en *AIA*, 1955, pp. 1-33. Campos, Javier, y de Sevilla, Fernández OSA, “Fiestas en honor de la Inmaculada Concepción organizadas por la universidad de Lima en 1619” en *Revista peruana de historia de la Iglesia*, Lima, 13, 2011, pp. 205-252. de París, Gratien O.F.M. “La espiritualidad de San Francisco” en *San Francisco de Asís. Su personalidad. Su espiritualidad*. Madrid, Ed. Bruno del Amo, 1932, pp. 75-137. de Santa Teresa Severino, *La Inmaculada: en la conquista y coloniaje de la América Española*, Vitoria, Ediciones el Carmen, 1954. Eguíluz, OFM, Antonio, “Presupuestos metafísicos de la teología de la preservación en Duns Escoto” en *STUDIA SCHOLASTICO-SCOTISTICA 3. De Doctrina ioannis Duns Scoti, Acta Congressus Scotistici Internationalis Oxonii et Edimburgi 11-17 sep. 1966 celebrati. VOL. III. PROBLEMATIA THEOLOGICA. Cura Commissionis Scotisticae Romae*, 1968. Guzmán M, Isidoro. “Presentación de Juan Duns Escoto” en *Cauriensia*, Vol III (2008), pp. 373-392. Hernández M, Juan José, “Mi complicado itinerario referente al dogma de la Inmaculada Concepción en España y Alemania” en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1431-1448. Jiménez, S Antonio José, “Beatriz de Silva y la Inmaculada Concepción. Orígenes de una Orden” en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 691-709. Joergensen, Juan, *San Francisco de Asís su vida y su obra*, Buenos Aires 1945. Labarga, Fermín, “El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas” en *Anuario de la Historia de la Iglesia*, año/vol. XIII, Universidad de Navarra, Pamplona, España, pp. 23-44, 2004. Lammarrone, Juan, “Cristología”, en *Manual de teología franciscana*. Obra coordinada por José Antonio Merino-Francisco Martínez F. Biblioteca de autores cristianos. Madrid, 2003, pp. 149-196. Le Goff, Jacques, *San Francisco de Asís*, Madrid, Ediciones Akal, 2003, Martínez A Emilio, “La Inmaculada en la historia de la devoción cristiana”, en *Ecclesia*, XVII, n 4, 2003, pp. 463-490. Martínez, Iván, “Estandarte de la monarquía española. El uso político de la Inmaculada Concepción”, pp. 125- 154, “Inmaculada Triunfante. Celebraciones del dogma en México” pp. 157- 192, en *Un privilegio sagrado: La Concepción de María Inmaculada. Celebración del dogma en México*. Museo de la Basílica de Guadalupe. Meggi, Giovanni, *La Virgen María. Trozo de Historia del Dogma*. Buenos Aires, Mathopress Editorial, Argentina 1964, pp. 1-148. Merino, José Antonio, Capítulo V “Juan Duns Escoto” en *Historia de la Filosofía franciscana*, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, MCMXCIII, pp. 177- 266. Miravalle, Mark, “La Inmaculada Concepción en la vida de la Iglesia: Un simposio Teológico en honor del 150 Aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción” en *La Inmaculada Concepción y la Corredentora*, Queenship Publishing, Goleta, CA, 2004, pp. 1-53

la ciencia sobre María que dejaron firmísimamente sentados los primeros Doctores de la Iglesia”⁴, y las repercusiones que sus ideas tuvieron, así como las posiciones y acciones de los distintos concilios⁵. Ni los padres griegos ni los latinos se refrieron como tal a la inmaculada concepción de la Virgen, pero en sus enseñanzas estaba la idea implícitamente expresada⁶. Los Santos Padres orientales se referían a María como *Panaghía*, Toda Santa. Esta idea estaba relacionada con el Pecado Original, sin el cual no se podría corresponder la Inmaculada concepción de la Virgen, en cuanto que todos los hombres debido a la caída de Adán y Eva, contrajeron el pecado primero. La idea de que María había sido liberada del pecado empezó a surgir tomando para estas interpretaciones algunos pasajes de la *Biblia*. Los fundamentos bíblicos sobre los cuales más adelante se apoyaría la larga controversia, se basaban en el protoevangelio genesíaco (Gen, 3, 15) en el Apocalipsis (Ap, 12, 1-10) y en Lucas (Lc 1, 28)⁷. Los Padres Orientales, Basilio, Atanasio, Gregorio Ninseno, Gregorio Nianzeno, Crisóstomo, Cirilo de Alejandría, Atanasio y Efrén entre otros,

van fundamentado teológicamente la maternidad divina de María, hasta proclamar esta fe mariana en el concilio de Éfeso de 431, perfeccionada teológicamente por el concilio de Calcedonia de 451 con la cristología de dos naturalezas en única persona divina. Y a partir de esta definición y liturgia, el culto mariano llamado de hiperdulía, y la fiesta de la Inmaculada se generalizarán en oriente cristiano hacia el siglo VI, caminando dicha liturgia inmaculista hacia occidente durante el siglo IX, a través de la fiesta oriental de la concepción de Santa Ana, aunque en Roma no se celebra ni se oficializa hasta 1330.⁸

⁴ Pascual Rambla, OFM, “Historia del dogma de la Inmaculada Concepción” en *Tratado popular sobre la Santísima Virgen*; Parte II, cap V, Barcelona, Ed. Vilamala, 1954, pp. 192-210

⁵ Un texto excelente por la aproximación histórica del Misterio es de Llorens H Margarita y Catalá G Miguel Ángel, *La Inmaculada Concepción en la historia, la literatura y el arte del pueblo valenciano*, Colección Duque de Calabria, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, 2007. Para este apartado, capítulo I “Fuentes teológicas”, pp. 21-60. Se estudian las fuentes teológicas de la Inmaculada desde los textos (Biblia, Evangelios Apócrifos), las posiciones de las iglesias de Oriente y Occidente (resoluciones de los Concilios) hasta la definición dogmática de 1854.

⁶ Para este apartado: Villegas P Gladys, *Diferencias léxico-semánticas de documentación escrita en las diferentes órdenes religiosas del siglo XVII español*, Madrid, 2008. Memoria para optar al grado de doctor. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Departamento de filología española. Para este apartado Capítulo III “Evolución histórica del dogma de la Inmaculada Concepción”, pp. 95-153, Hernández M. “Mi complicado...”, ÓP.CIT. Rodríguez Díez José, OSA, “La Inmaculada en San Agustín. ¿Suficiente o insuficiencia probatoria?” en *Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1271-1300, Peinado G José Antonio, *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica: La Inmaculada Concepción en Granada*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada, Granada, 2011 (para este apartado) Parte I “Controversia teológica” pp. 88-204. Miravalle. “La Inmaculada Concepción...”, ÓP.CIT.,

⁷ Otros investigadores también añaden a estos libros, la exclamación de Isabel en Lucas (1,41) y el evangelio apócrifo de Santiago. Meggi. *La Virgen María...*, ÓP.CIT.,

⁸ Rodríguez D. “La Inmaculada...”, ÓP.CIT., p. 1274 y ss. El Concilio de Éfeso definía la maternidad divina de la Virgen. A partir de este hecho el culto a María como madre de Dios o *Teotokos* se expandirá, independientemente de las festividades de Cristo. Se realizarán sermones y edificarán templos. Poco a poco además se realizarán las festividades del Tránsito y del nacimiento de María. Miravalle. “La Inmaculada...”, ÓP. CIT., p. 18. Según este autor los testimonios patrísticos sobre todo aquellos orientales fueron prolíferos en epítetos de María. San Efrén compara a María con Eva antes de que ésta cayera en el pecado, mientras en Occidente, Ambrosio expresaba que María Madre de Dios, estaba libre de toda mancha del pecado, Severo Obispo de Antioquía, escribía que aunque María era parte de la raza humana estaba libre de todo pecado, para Sofronio patriarca de Jerusalén, María había sido pre-purificada, San Andrés de Creta se refiere a la Virgen como pura y totalmente Inmaculada, Teognostes de Constantinopla se refería directamente al origen inmaculado de la Virgen desde su concepción.

En Occidente Ambrosio (+397), Jerónimo (+420) y Agustín de Hipona (+430) “hablan de las principales verdades relativas a la Virgen María, así como de su ejemplaridad y de sus relaciones con la iglesia”⁹. Será Agustín de Hipona el que escribirá más sobre el Pecado Original, idea que estaba más arraigada en Occidente que en Oriente. Agustín en *Naturaleza y Gracia* (=NG) escrito en 415 entabla una controversia con el monje Pelagio (+429) quien afirmaba la impecancia humana de varios santos y santas del Antiguo y del Nuevo Testamento, entre ellos María en tanto “la piedad exige que la confesemos exenta del pecado”¹⁰. El obispo, expresaba que “todos los hombres debieran sentirse pecadores exceptuada la Santa Virgen María, a la cual por el honor del Señor pongo en lugar aparte cuando hablo del pecado.”¹¹ De esta idea, más adelante, tanto los inmaculistas como los maculistas tomaran este importante apartado de Agustín para sustentar sus posiciones. “El texto agustiniano pro-inmaculada analizado ha tenido una doble (acaso triple) interpretación en su recorrido histórico escolástico y moderno [...] Valor probativo inconcuso o suficiente para unos insuficiente para otros e intermedio y hasta evasivo para los menos”.¹² Durante la baja Edad Media escolástica y renacentista, franciscanos escotistas, agustinos y jesuitas defensores de la Inmaculada, expresaran que este texto del Obispo de Hipona era suficiente en pro del Misterio, mientras los dominicos negaran su suficiencia.

A partir del siglo XII¹³, se inicia la controversia entre Anselmo de Canterbury (+1109) pro inmaculista¹⁴ y San Bernardo opuesto a la doctrina, vislumbrándose los comienzos de la construcción teológica del misterio. Eadmero, (+1141) discípulo de Anselmo, escribió el primer tratado sobre la Inmaculada, *De Conceptione Sanctae Mariae*¹⁵, en el cual expresa que la preservación de todo pecado en Ella, se debe

⁹ Villegas. *Diferencias léxico...*, ÓP. CIT., p. 100. Irineo, Justino, Tertuliano, Orígenes, Hilario también se pronunciaron sobre el tema.

¹⁰ Rodríguez D. “La Inmaculada...” ÓP. CIT., pp. 1274 y ss. Solamente en el no pecado de María es que Agustín y Pelagio aciertan.

¹¹ IBÍD., pp. 1275 y ss

¹² IBÍD., p. 1281

¹³ Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., p. 160 y ss Fulberto de Chartres (+1028), Pedro Damián (1072), San Bruno (1101), Ivo de Chartres (+1116), Ruperto de Deutz (+1129) son proclives en sus escritos en decir que María no tuvo la mancha del pecado.

¹⁴ Anselmo abría una nueva vía sobre el Pecado Original alejándose de la posición de San Agustín, que hasta ese momento imperaba. Parte de la idea de redención, explicando cómo Cristo redime a la humanidad y para esto tuvo que redimir a los que estuvieron antes que Él, entre ellos a María su Madre. No quiere decir con esto Anselmo, que María no tuviera la mancha, pero sí abría nuevos caminos afirmando por ejemplo que María superaba en santidad a cualquier otro, y “que María fue purificada antes de la Concepción de Cristo por los méritos de éste”. Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT., p. 166. Resultados de esta nueva posición son los escritos de Eadmero y Osberto de Clara quienes defiende la Concepción pasiva, es decir sin mancha alguna de la Virgen.

¹⁵ Con Eadmero se empezaba a argumentar, *potuit, deuit, fecit- pudo, convenía, lo hizo*, términos que Duns Escoto ampliará. El monje de Canterbury comparaba la exención del pecado original en María con una castaña, cuidada en su crecimiento, envuelta en un caparazón duro que rompe cuando llega a la madurez, sin miedo a ser punzada por las espinas (pecados). “Piensa si Dios da a la castaña el ser concebida, nutrida y formada en medio de las espinas permaneciendo sin ser

a su condición de Madre de Jesús. Los investigadores lo han considerado como un antecesor, lejano sí, de Duns Escoto, el doctor mariano por excelencia. De otra parte y debido a la introducción de la fiesta de la Inmaculada Concepción en la ciudad francesa de Lyon (1140), Bernardo de Claraval o Clairvaux¹⁶, se opone a ella, expresando que la Virgen fue santificada después de su concepción. Esto quería decir que la Virgen tuvo el pecado original. Poco a poco, se van formando dos focos de la disputa. Oxford y París. En la primera están aquellos seguidores de san Anselmo, cuya pregunta medular radicaba en si María fue concebida en pecado original, mientras el foco de París, seguidores de San Agustín, más cercanos al pecado original, las preguntas giraban alrededor del tiempo; ¿cuándo fue santificada la Virgen, antes o después de la animación?¹⁷

-Teología Inmaculista Franciscana

Toda la historiografía teológica¹⁸ de la Inmaculada Concepción, realza la figura de Duns Escoto¹⁹ como el iniciador oficial de la discusión del Misterio de forma más “científica”, tanto así que se le conoce

dañada por ellas, ¿acaso no podría conferir a un cuerpo humano –el mismo que había sido elegido para ser el templo en el cual habitaría corporalmente y del cual tomaría carne para ser hombre perfecto en la unidad de su persona –ser concebido en medio de las espinas de los pecados sin ser dañado por su agujón? Con toda certeza Dios pudo hacerlo. Y si lo quiso, lo hizo. Está claro oh beatísima entre las mujeres, que todo lo más digno que el Señor quiso hacer en alguno, fuera de sí mismo, lo quiso para ti”. Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT., pp. 167 y 168

¹⁶ Miravalle. "La Inmaculada...", ÓP.CIT., p. 19. Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., p. 168. Específicamente San Bernardo mandó una carta a los cánones de la ciudad rechazando la festividad, basándose en la Epístola 174, en Agustín y expresando que esa fiesta no tenía tradición litúrgica (se le olvida al monje que en Oriente ya se celebraba). Además escribía que iba en contra de la razón y la tradición y que solamente es la Santa Sede la que debía permitir o no ciertas festividades. Para Bernardo, María fue santificada después de la concepción de tal manera, “que su nacimiento fuera santo, no su concepción.” Debido al prestigio del monje, su posición repercutió profundamente en las posteriores discusiones. Ricardo de San Víctor (+1173), Pedro Comestor (1179) y Nicolás de Albano (+1152) entre otros, replicarán la objeción de Bernardo. Este último expresará “dos veces fue traspasada el alma de María, en la Pasión de su hijo y en la contradicción de su Concepción”.

¹⁷ Entre los seguidores de Anselmo, están Eadmero de Canterbury, Alejandro Necka, Pedro Abelardo, Nicolás “el maestro”, mientras en los maestros de París sobresale, además de Bernardo de Claraval, el famoso Pedro Lombardo (+1160) quien en las *Sentencias*, explicaba que era imposible no contraer el pecado original, salvo que hubiera habido una concepción virginal como la de Cristo. En ese sentido, el Pecado Original en Lombardo parte de una visión materialista íntima de la concupiscencia.

¹⁸ Muscat, Noel. *Jhon Duns Scotus and his defence of the Immaculate Conception* en http://franciscanstudies.etau.org/articles/John_Duns&Imma.pdf. Guzmán M. “Presentación...”, ÓP.CIT., pp. 373-392. Este autor está considerado como uno de los más serios especialistas de Escoto. Eguíluz, OFM, “Presupuestos...”, ÓP.CIT. Amorós. “La significación...”, pp. 349-488. Oltra Perales Enrique, “Temas marianos según el pensamiento de Bto. Juan Duns Escoto”, en *Biblioteca Franciscano-Americana*- N° 32, ARGENTINA, Universidad Católica de Cuyo. Carlos Balic, Pascual Rambla, “Historia del dogma de la Inmaculada Concepción”, en *Tratado popular sobre la Santísima Virgen*; Parte II, cap V, Barcelona, Ed. Vilamala, 1954, pp. 192-210. Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT., Pompei, Alfonso. “Mariología”, en *Manual de teología franciscana*. Obra coordinada por José Antonio Merino-Francisco Martínez F. Biblioteca de autores cristianos. Madrid, 2003, pp. 251-322.

Martínez A. “La Inmaculada...”, en ÓP.CIT., Escoto, nacido en Escocia en el año de 1265 o 66, muerto en 1308, ingresó a la orden en 1281. Ordenado sacerdote en 1291 se desempeñó como Maestro en las universidades de Cambridge, Oxford, París de donde se doctoró en 1305 y Colonia. Escribió sobre filosofía y teología.

¹⁹ Merino. “Juan Duns...”, ÓP.CIT., pp. 177- 266. Duns Escoto fue el fundamento de la escuela de pensamiento minorita, llamado el *doctor subtilis*. Se constituyó en jefe y maestro de Teología de la Orden derivándose de su pensamiento el escotismo, que es un sistema filosófico y teológico que parte de sus doctrinas. Se ha dicho que los escotistas minoritas poco añadieron a la enseñanza del Maestro y más bien comentaron o reafirmaron las posiciones del pensador. En el Concilio de

como el Doctor mariano o doctor sutil²⁰. El aporte más importante de Escoto es que en su doctrina sobre la Inmaculada, no hay oposición entre “la universalidad de la Redención de Cristo”²¹, en tanto que María habría sido preservada del pecado original gracias a los méritos de su Hijo. Contra la opinión de gran cantidad de teólogos de su tiempo, para quienes la sentencia maculista era la «comúnmente cierta» (Alberto Magno acusó a los inmaculistas de herejes), como Tomás de Aquino (+1274) que había afirmado que la doctrina inmaculista «no era decente» y «no es conveniente»²², el Doctor mariano, demostró con total validez la posibilidad y la conveniencia teológica del Misterio.²³ Otros importantes teólogos inmaculistas que dieron gran impulso al debate, fueron Pedro Auriol (+1322), Francisco Mairón (+1328) Pedro Tomás (+1337). Uno de los grandes defensores y difusores del Misterio fue San Bernardino de Siena (+1444) quien

Viena en 1311 se censuró a aquellos que consideraban que “el alma racional no es por sí misma y esencialmente la forma del cuerpo humano” (Olivius) y no la *forma corporeitatis* de Escoto. En el Concilio de Trento se fijaron como dogmas algunas doctrinas escotistas como por ejemplo la libertad de cooperación con la gracia, el libre albedrío, los méritos de las buenas obras, causalidad *ex opere operato* de los Sacramentos y el efecto de la absolución. A partir del siglo XV o principios del XVI, se reúnen las obras de Escoto y en los Capítulos Generales se ordena que el escotismo se enseñe junto con las obras de San Buenaventura. En los siglos XVI y XVII hubo cátedras específicas de Escoto en Roma, Salamanca, Coimbra, París, Pavia, Padua y Alcalá. En los territorios americanos las Constituciones de Barcelona ordenaban que en los seminarios, Conventos y Colegios, el norte fueran las doctrinas de Escoto.

²⁰ Antes de Escoto, dos franciscanos influyeron grandemente en su pensamiento inmaculista: Guillermo de Ware (+1300) será el primero que hablará del término *preservación*, el cual se constituirá en la base doctrinal en la cual se apoyará el doctor mariano. Bartholomé de Pisa se refería a Ware como *Magister Scoti sive doctoris Subtitulis* y Mateo de Acquasparta. El mérito de Escoto fue “el de plantear de forma precisa y clara los principios con los que demostrar que la caída del género humano no fue la «condición sin la cual» no habría tenido lugar la encarnación, y el tratar este problema difícil con pocas y escuetas palabras”. Blasucci. “La dottrina...”, ÓP. CIT., pp. 124-163

²¹ Martínez A. “La Inmaculada...”, ÓP., Cit, p. 467. Muscat. “*Jhon Duns...*”, ÓP.CIT. De los muchos investigadores que han tocado el tema inmaculista en Escoto, Muscat ofrece una lectura simple de los argumentos principales de las tesis escotistas. La doctrina teológica de Juan Duns Escoto en relación con la Inmaculada Concepción se encuentra en el Volumen XX de la *Lectura in librum Sententiarum Tertium*, en la tercera *distincio*, en primer lugar *quaestio*, que tiene el título de *Beata Virgo Utrum fuerit Concepta en peccato originali*. Podríamos, concluye Escoto, “Decir que fue posible que la Sagrada Virgen no fuera concebida en pecado original. Esta afirmación no le quita importancia de ninguna manera a la universal redención de su Hijo, como lo hemos resaltado anteriormente. Es más, nosotros podemos confirmar esto a partir de que la Pasión de Cristo fue inmediata y principalmente ordenada para borrar la culpa original y la culpa actual, de tal manera que la Santa Trinidad a partir del hecho de prever los méritos de la Pasión de Cristo, los aplicó a la Virgen y la preservó del pecado actual, y también del pecado original.”

²² Pompei. “Mariología...”, ÓP.CIT., pp. 307ss. Se entiende por maculistas, aquellos que no aceptan que María fuera preservada del pecado, sino santificada luego de su concepción. El primer franciscano que tomará una posición clara sobre este asunto será Alejandro de Halles (+1245) perteneciente a la Escuela de París que se inclinaba más hacia la Santificación de María proponiendo que fue *santificada después de la animación*, es decir es el primero que formula un tiempo luego de la Concepción. Sus tesis tendrán gran influencia en sus dos discípulos, San Buenaventura y Tomás de Aquino, adeptos a la santificación siguiendo a San Agustín. Este último, dominico y doctor de su Orden y de la Iglesia, será el abanderado teológico de los maculistas. Las proposiciones de Escoto, no fueron en un principio aceptadas entre los mismos franciscanos como por ejemplo Álvaro Pelagio (+1350) o Bertando de la Turre (+1373) entre los más importantes y sí aceptadas por el controvertido Guillermo de Ockham (+1349). Aún cuando San Buenaventura fuera contrario a las ideas de la *preservación*, en el capítulo general de Pisa (1263) él como Ministro General de la Orden estableció que en todos los conventos franciscanos se celebrara la fiesta de la Inmaculada Concepción y aprobó el oficio litúrgico –breviario franciscano después adoptado por Roma, aprobada por Gregorio IX. Amorós. “María y la vida espiritual...”, ÓP.CIT. De manera oficial la iglesia iniciará el culto a la Inmaculada a través de la adopción de éste Breviario franciscano que el mismo San Buenaventura reformó, aprobado por Gregorio IX.

²³ Pompei. “Mariología...”, ÓP.CIT., pp. 294 y ss

en sus escritos teológicos y en sus sermones comenzaba a desarrollar la llamada doctrina del primado absoluto de Cristo y de María [...], según el cual la Madre de Cristo fue predestinada con el mismo decreto con el cual Dios Trinidad predestinaba al Verbo encarnado a ser el supremo glorificador de la misma Trinidad y por eso también ella es superior a todos los seres creados, es la «perfección de toda la naturaleza creada» y participa en el primado absoluto de Cristo²⁴.

A nivel teológico, la bibliografía concuerda en señalar que no se avanzó demasiado luego de las tesis de Escoto y que los teólogos posteriores siguieron las tesis del franciscano.

- San Francisco y María, Madre de Dios

Estudios imprescindibles para comprender por qué la Orden de los Franciscanos Menores fue la abanderada del misterio inmaculista así como para comprender la posterior teología sobre el asunto, son aquellas investigaciones sobre la relación entre san Francisco de Asís, fundador de los Franciscanos y la Virgen María, Madre de Dios. Ya se había expresado que todos los estudios marianos inmaculistas han resaltado que durante el siglo XIII hubo un apogeo de la controversia inmaculista-maculista-teológica debido a la aparición de las órdenes religiosas mendicantes y a la consolidación de las escuelas teológicas. Con posiciones distintas los franciscanos y los dominicos tendrán en la Virgen un tema substancial y opuesto en lo referente a su concepción inmaculada.

Los estudios sobre la mariología de San Francisco de Asís son esenciales para comprender por qué la Orden Seráfica fue la abanderada de la causa inmaculista. Se habla de «mariología» franciscana porque es expresión de una espiritualidad y de una teología orientada en sentido mariano históricamente vinculada con la piedad y la contemplación mariana del Fundador, Francisco de Asís: se dice franciscana porque en ella se articula teológicamente la piedad mariana de Francisco estructurada cristocéntricamente. Esta piedad mariana puede gloriarse por su constante empeño para obtener el reconocimiento del misterio de la Inmaculada Concepción de María. Pero hay que recordar que, en la historia de la mariología franciscana, esta doctrina ha sido el punto culminante en el pensamiento franciscano de la exposición de la múltiple relación de María con el misterio de la Encarnación de Dios al que ha seguido un desarrollo profundo durante siglos²⁵.

Muchísimos son los escritos sobre el tema mariano en Francisco de Asís (1182-1226)²⁶ y la posterior espiritualidad mariana franciscana²⁷. Ciertamente es imprescindible un entendimiento cabal de la visión de Francisco sobre María, Madre de Jesús, para comprender por qué posteriormente los

²⁴ IBÍD., p. 313

²⁵ IBÍD., pp. 251-322

²⁶ Ilario Pyfferoen, Optato Van Assendonj, o.f.m. "La Virgen María, Madre de Dios. María Santísima y el Espíritu Santo en San Francisco de Asís" en *Selecciones de Franciscanismo*, vol. XVI, n. 47 (1987) 187-215. Amorós. "María y...", ÓP.CIT., pp. 844-855. Rambla., "Historia del dogma de la...", ÓP.CIT., pp. 192-210. Joergensen. *San Francisco de Asís...*, ÓP.CIT. Un estudio histórico importante es el de Le Goff, *San Francisco de Asís*, ÓP.CIT.

²⁷ Pompei. "Mariología...", ÓP.CIT., p. 251. "El término «mariología» apareció por primera vez en 1602 en los comienzos del movimiento mariano posterior a la Reforma [...] y ha sido usado siempre más para designar una síntesis orgánica y metódica de todas las enseñanzas teológicas sobre María, que los Padres y Doctores medievales (Bernardo, Alberto Magno, Tomás de Aquino, Buenaventura, Duns Escoto, etc.) habían dejado escritas en obras no exclusivamente mariológicas."

franciscanos fueron los defensores más importantes de la Inmaculada, a través principalmente de Duns Escoto. Un punto en común de los estudios marianos en Francisco, ha sido el tema Cristológico²⁸ en el Santo, en tanto que es desde la visión del Cristo hecho hombre, donde se entiende a María y otro ha sido develar cuál fue, cómo y qué de novedoso, tiene el lugar de María en Francisco, que dio como resultado lo que se conoce como la mariología franciscana²⁹. De otro lado, todos los investigadores han partido básicamente de los escritos de Francisco, así como de las dos biografías oficiales, *La Vida Primera* (1228) y *Vida Segunda* (1246-47) de Tomás de Celano (+1260) quien conoció al Santo y, *La Leyenda Mayor* (1262) escrita por san Buenaventura (+1274), para analizar la espiritualidad del *Poverello*. Un punto importante para destacar en las investigaciones, es el recorrido que éstas realizan paralelamente con la conversión del santo, que no fue instantánea sino a lo largo de algunos años, hecho fundamental en tanto que a lo largo de su conversión se percibe la idea cristológica a través de la cual se comprende el amor que profesaba por María³⁰. De tal forma, se realiza cómo la Encarnación fue percibida por Francisco,

como gesto de amor que es Dios, que se vuelve presente, operante y activo en el mundo, asumiendo una forma de existencia que es participación y condición de la pobreza de María. Esta Madre divina ha proporcionado por tanto, la forma visible en la que realmente, pero de forma invisible, presente la misericordia amorosa de Dios venida sobre la tierra, aceptando por fe de ser la verdadera Madre³¹.

Las investigaciones basadas en los escritos de Francisco así como en sus biografías, exaltan la importancia de la iglesia de la Porciúncula, punto de partida, encuentro y llegada del Santo y de la naciente Orden; "la Porciúncula fue el punto céntrico de todo el movimiento franciscano, eclipsando por completo la modesta mansión primitiva de la Orden".³² Allí, San Francisco le escribió a María, la *Salutatio Mariae Virginis* (laudes) y la antífona (oración) de la Pasión *Sancta Maria Virgo*; cerca de allí fue estigmatizado y allí murió, comprobando cómo fue neurálgica esta iglesia dedicada a la Virgen

²⁸ Lammarrone. "Cristología", ÓP.CIT. La vida de Francisco estuvo centrada en seguir a Cristo. Lo siente en dos dimensiones: una alta, divina y otra baja, humana. La primera contiene a Jesucristo como Verbo, Hijo del Padre, Señor y Creador, Redentor y Salvador divino; en la segunda siente al verdadero hombre "de carne frágil, pobre, humilde, peregrino, huésped, siervo de Dios y del hombre en su vida, pasión y muerte. El amor que Francisco sentía por Cristo crucificado hacía que siempre estuviera presente la Eucaristía. de París, O.F.M. "La espiritualidad...", ÓP.CIT., pp. 75-137

²⁹ Los trabajos que tratan sobre el tema mariano en Francisco, parten de una primera parte dedicada al sentir del Santo hacia la Trinidad y al hijo Encarnado, para subrayar la esencia del pensamiento cristocéntrico. Luego en general, establecen en relación con la obra de redención plasmada a través de la Encarnación el papel de María, como humilde sierva-esposa del Espíritu Santo, ser excepcional redimida perfectísimamente, Madre de los redimidos, mediadora por excelencia. Ver Amorós. "María y la...", OP.CIT., pp. 844-855, Pompei. "Mariología...", ÓP.CIT. Pyfferoen, Van Assendonj. "La Virgen María...", ÓP.CIT., Rambla. "Historia del dogma de la...", ÓP.CIT.

³⁰ Al tercer año de su conversión, luego del misterio de la Encarnación, del encuentro con los leprosos, del Crucifijo de San Damián, de reparar los templos de San Damián y San Pedro, observa la iglesia de la Porciúncula también en ruinas. Se llena de compasión al observar cómo estaba la casa de la Virgen y la repara. Estaba en el tercer año de su conversión. Martín Steiner, o.f.m. "San Francisco y la Virgen María", en *Selecciones de Franciscanismo*, Vol X, n, 28, 1981, pp. 53-65

³¹ Pompei. "Mariología...", ÓP.CIT., p. 252

³² IBÍD., pp. 253-54. Joergensen. *San Francisco...*, ÓP.CIT. Cap III "Rivotorto". Álvarez. "María Santísima...", ÓP.CIT., pp. 5-7

para Francisco. La Virgen es amada profundamente por el Santo, porque fue a través de Ella que Jesús se convirtió en hermano, es decir en hombre, posibilitando la redención de los seres humanos. En tal sentido, como lo afirman los estudiosos³³, el Santo seguía la ortodoxia de su tiempo, es decir poner en relación a María con la obra redentora y de salvación hecho que culminó en la Encarnación de Dios, razón por la cual exaltaba la maternidad divina de la Virgen, su relación con la Trinidad, especialmente con el Espíritu Santo, por ser ella también redimida gracias a la misericordia de Dios.

Francisco contempla a María el servicio de la Redención y glorificación de la Trinidad, servicio que desempeña ahora en el cielo con las súplicas dirigidas por nosotros a la Trinidad, y que ella como fruto anticipado de la obra de su Hijo desempeño en la tierra cooperando con el Hijo o dejándonos ejemplos de humildad y de esperanza plena, que siguiéndoles nos disponen a acoger con fe humilde y confiada los frutos de la redención”³⁴.

Francisco de Asís jamás utilizó el término Inmaculada ni realizó escritos estrictamente teológicos entendiendo esto último como una “reflexión metódica y sistemática de la experiencia de la fe”, según Pompei³⁵, no obstante de su pensamiento se puede colegir que estaba cercano a las tesis inmaculistas, de ahí la importancia de seguir sus escritos y sus biografías. Un punto de encuentro en los estudios marianos, son los acercamientos a sus escritos, sobre todo el *Salve*, el *Oficio de la Pasión* (Antífona), la *II Carta a los Fieles*, la *Regla* de 1221, escritas por el Santo para enumerar cómo en estas oraciones y escritos se alaba a María en su maternidad divina o Madre de Dios, es decir en su relación con el misterio de la Encarnación³⁶, elegida por el Padre, llena de gracia, Virgen, Reina, *Domina* (Señora), digna de toda alabanza, predestinada para ser templo sagrado de su Hijo, *virgo ecclesia facta* (virgen hecha iglesia)³⁷ criatura única, inigualada, *advocata* no solo de Francisco, sino más adelante de toda la Orden, mediadora, término a través del cual el Santo pone de relieve el papel de

³³ Steiner. “San Francisco y la...,” ÓP.CIT., pp. 53-65. En la *II carta a los fieles* escribía Francisco: “Este verbo del Padre, tan digno, tan santo y glorioso, anunciándolo el santo ángel Gabriel, fue enviado por el mismo altísimo Padre desde el cielo al seno de la santa y gloriosa Virgen María, y en él recibió la carne verdadera de nuestra humildad y fragilidad”.

³⁴ Pompei. “Mariología...,” ÓP.CIT., p. 255

³⁵ IBÍD., p. 254 y 262. “Francisco recurre a las expresiones devotas y las fórmulas doctrinales comunes a la Iglesia de su tiempo, acentuando uno u otro aspecto. Si queremos podemos también decir que Francisco da, a su manera, una contribución a la mariología y, en general, a la teología”.

³⁶ Steiner. “San Francisco y la...,” ÓP.CIT. Porque María está en el centro de humildad y de amor, en cuanto que el misterio de la Encarnación es misterio de humildad y de pobreza. Cristo, inmensamente rico, de acuerdo con Francisco, quiso venir al mundo en pobreza y su Madre lo acompañó. Por eso para el Santo, el pesebre fue otro instante de reflexión profunda de humildad. Tomás de Celano se refiera a María como *Paupercula Virgo*-Virgen pobrecilla, que muy seguramente fuera una expresión del propio Santo.

³⁷ De acuerdo con Pompei, “Mariología...,” ÓP.CIT., p. 261, en el Saludo a la Virgen, Francisco sigue la tradición tipología de los Padres, en cuanto que María es el prototipo ejemplar de los que han acogido con fe los beneficios del Cristo redentor. En tal sentido todos los fieles como María, son “Madres de nuestro Señor Jesucristo”. La misma idea en Steiner. “San Francisco y la...,” ÓP.CIT.

María. A este respecto, algunos teólogos modernos la han calificado como corredentora³⁸. En la *Antifona*, la relación de María con el Padre es de hija y esclava, con el Hijo, de Madre y con el Espíritu Santo de esposa. En cuanto a este último término, Francisco a través de sus escritos ejemplifica cómo María al consentir en su maternidad se convierte en esposa del Espíritu Santo³⁹. El *poverello* ve en María la humildad, la pobreza y la mendicación, explícita en la *Regla* no bulada de 1209. En el espacio de la Porciúncula, Francisco desea que allí

[...] Florezca un cierto número de virtudes, actitudes y estilo de vida propio que, a través de ese «espejo», se deben refractar a toda la Orden. Hace gran hincapié a la minoridad: humildad, pobreza, trabajo con los pobres en los campos. [...]. Pero si se lee el conjunto con un espíritu sanamente crítico, no puede evitársela impresión de hallarnos ante un estilo de vida marcado todo él por actitudes marianas: oración, recogimiento, humildad, caridad. La Virgen es, tal vez más de lo que a veces se subraya, inspiradora de la conducta de Francisco. Y esto daría mayor crédito aún el título que algunos manuscritos dan al *Saludo a las virtudes*: «*Saludo a las virtudes con que fue adornada la bienaventurada Virgen María y debe serlo toda alma santa*»⁴⁰.

- Investigaciones históricas sobre la controversia a nivel político y teológico⁴¹.

³⁸ Miravalle. "La Inmaculada Concepción...", ÓP.CIT., p. 10ss. No solamente es corredentora por ser la Madre de Cristo sino por ser Inmaculada. Ella, fue creada por el Padre por los méritos de su hijo, y por ser la perfecta colaboradora humana con Cristo en la salvación del hombre. Steiner. "San Francisco y la...", ÓP.CIT.,

³⁹ Estas referencias a María, se encuentran en la *Antifona*, la *Salve*, la *II Carta a todos los fieles*. Steiner. "San Francisco y la ...", ÓP.CIT., siguiendo al P. Efrén Longpré, en *François d'Assise et son expérience spirituelle*, Paris, 1966, precisa que en la *Salve*, no se habla de purificación ni de santificación, sino únicamente de su consagración.

⁴⁰ De acuerdo con Steiner. "San Francisco y la...", ÓP.CIT., Francisco propone a María como modelo especialmente para los sacerdotes en cuanto compara la celebración de la Eucaristía con María. También es modelo para aquellos fieles, en el sentido maternal que se debe tener hacia Cristo, como la Virgen lo hizo.

⁴¹ Meseguer, Juan O.F.M, "La Real Junta de la Inmaculada Concepción (1616-1617/20)" en Archivo Ibero-Americano, N° 59-60, Julio-diciembre, 1955. Moreno M, José Luis, "San Juan de Ávila predicador de la Inmaculada" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1299-1314. Morte Acín, Ana, "Sor María de Ágreda y la orden franciscana en América" en *Antítesis*, v 4, n. 7 pp. 291-316, jam/jun. 2011. Monterroso M, Juan, "Entre el dogma y la devoción. Pintura, literatura sacra y vida conventual" en *Quintana*, N° 4, 2005, pp. 165-182. Mujica Pinilla, Ramón, "El arte y los sermones" en *El Barroco peruano. Colección de arte y tesoros del Perú*, Lima, Banco de Crédito de Lima, 2002, pp. 219-323. Muñoz S, M. Evangelina, "Alcalá de Henares por la Inmaculada Concepción: los votos de la Magistral, Universidad y Concejo (s. XVII), fiestas y arte" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*: Estudios superiores del Escorial. *actas del simposium*, 1/4-IX-2005, pp. 543-574. Muscat. "Jhon Duns...", ÓP.CIT. Ollero P, José Antonio, "Sine Labe Concepta": Conflictos eclesíásticos e ideológicos en la Sevilla de principios del siglo XVII" en *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Carlos A González, Enriqueta Vila (compiladores) Fondo de cultura económica, México, 2002, pp. 301-335. Oltra. "Temas marianos...", ÓP.CIT. Ott, Ludwig, *Manual de teología dogmática*, Barcelona, Ed, Herder, 1997. Otero, Gustavo Adolfo, *La vida Social en el Coloniaje. Esquema de la historia del Alto Perú hoy Bolivia, de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Rolando Diez de Medina, La Paz, Bolivia, 2011. Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT. Pompei. "Mariología...", ÓP.CIT., pp. 251-322. Pyfferoen, Van Assendonj. "La Virgen María...", ÓP.CIT., pp. 187-215. Rambla, Balic. "Historia del dogma...", ÓP.CIT., pp. 192-210. Reta, Martha, "El ingenio humano a favor de María Inmaculada: la defensa teológica del Misterio", pp. 75-122, "Expresiones vivientes de la fe y artificiosos vínculos con la divinidad: Imágenes devocionales en la Nueva España", pp. 195-312. En *Un privilegio sagrado: La Concepción de María Inmaculada. Celebración del dogma en México*. Museo de la Basílica de Guadalupe. Diciembre 2005-marzo de 2006. Rivera, Lenice, "La idea y la materia", pp. 29- 74, en *Un privilegio sagrado: La Concepción de María Inmaculada. Celebración del dogma en México*. Museo de la Basílica de Guadalupe. Diciembre 2005-marzo de 2006. Rodríguez. "La Inmaculada en...", ÓP.CIT., pp. 1271-1300. Ruiz-Gálvez, Estrella, "Sine Labe. El Inmaculismo de la España de los siglos XV a XVII: la proyección social de un imaginario religioso", en *Revista de dialectología y Tradiciones populares*, 2008, julio-diciembre, vol LXIII, n.º 2, pp. 197-241. Steiner. "San Francisco y la...", ÓP.CIT., pp. 53-65. Stratton. *La Inmaculada Concepción...*, ÓP.CIT., Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT.

Para este apartado son indispensables los estudios del ámbito teológico. Son investigaciones que marcan las acciones políticas de los entes de poder, especialmente de la Corona y el Papado. Así mismo los mecanismos que las órdenes religiosas inmaculistas y maculistas desarrollaron para afianzar sus respectivas posiciones. Casi siempre van de la mano del estado teológico pero marcado por el aspecto político. En este apartado son valiosos aquellos estudios sobre la oratoria sagrada ya que como se ha expresado, el púlpito se convirtió en el foco de las discrepancias de la controversia⁴².

A principios del siglo XV, Alejandro V, Pedro de Candía fraile menor (+1410), en el concilio de Pisa (1409) determina la fiesta de la Inmaculada Concepción ratificada en el problemático Concilio de Basilea (1431-1449); luego en el Concilio provincial de Aviñón (1437) se trata ex profeso el tema de la inmaculada Concepción de María. Este concilio reafirmaba la creencia, la fiesta y prohibía que alguien en el púlpito enseñara lo contrario, so pena de excomunión. Hacia mediados del siglo XV⁴³ se inician de forma violenta los ataques contra la doctrina inmaculista. Resultado de lo anterior fue la bula pontificia *Cun proexcelsa* (29 de abril de 1476) expedida por el papa franciscano Sixto IV, a decir de los investigadores el pronunciamiento pontificio mariano más importante después de la definición dogmática del concilio de Éfeso⁴⁴. Los reinos españoles decididamente empezaron a involucrarse con el fin de obtener el pronunciamiento dogmático⁴⁵. Entre 1482 y 83, el mismo papa, a través de la bula *Grave nimis* de nuevo favorece la fiesta⁴⁶ y prohíbe, so pena de herejía que alguien pusiera en duda que María fue concebida sin pecado original así como expresar que es herético celebrar la fiesta de la Inmaculada. Inocencio VIII en el año 1489 aprueba la invocación de la Concepción Inmaculada de la

⁴² Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT., Herrera Salgado José, Moreno Luis. "San Juan de Ávila predicador de la Inmaculada" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1299-1314.

⁴³ Con la fundación de las órdenes mendicantes, el púlpito y los sermones al aire libre se harán más importantes cada día. Poco a poco la doctrina que antes había estado en el plano de los maestros teólogos, se fue haciendo más popular y la gente del común empezó a participar de la creencia, lo que ocasionaría irrevocablemente disputas entre los inmaculistas y los maculistas.

⁴⁴ Pompei. "Mariología...", ÓP.CIT., pp. 313-314. Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT., pp. 123 y ss. Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT., pp. 186 y ss

⁴⁵ Martínez. "La Inmaculada en la historia...", ÓP.CIT., pp. 467-469. Para el siglo XIV e inicios del siglo XV, la corona de Aragón bajo la influencia de Ramón Llull, promovía la fiesta de la Inmaculada en 1333, Alfonso IV aprobaba la Cofradía de la Inmaculada en Zaragoza, Pedro IV su hijo, escribía a Roma desaprobando a los opositores del Misterio. En Barcelona se funda otra cofradía regía en 1339, luego autónoma en 1390. Juan I de Aragón declara la festividad del 8 de diciembre como la más solemne de sus reinos. Repetidamente los cofrades de la Inmaculada escribían entre 1415 y 17 al emperador Segismundo para que difundiera la fiesta en los reinos germánicos y en el Concilio de Basilea solicitan que declaren la festividad para toda la iglesia.

⁴⁶ En 1479 Sixto IV, mediante la bula *Romanus Pontifex*, se levanta en la Basílica de San Pedro una capilla dedicada a la Concepción de María. Paralelo a estas favorecimientos las universidades juraban defender el Misterio. París en 1496, Colonia 1499, Maguncia 1500, Viena 1501, Valencia 1530. Bolonia, Nápoles, Toulouse, Oxford, Cambridge, Coimbra, Evora y en América México y Lima, todas hicieron el mismo juramento. Ver, Muñoz. "Alcalá de Henares...", ÓP.CIT., pp. 543-574. Amigo. "Entusiastas inmaculistas...", ÓP.CIT.,

Santísima Virgen, la fundación de la primera congregación de la Inmaculada llevada a cabo por Beatriz de Silva, la cofradía de los Reyes Católicos en Granada y la cofradía fundada por el Cardenal franciscano Jiménez de Cisneros⁴⁷ confesor de la Reina Isabel⁴⁸ en 1506, de carácter canónica y aprobada por Adriano VI (1522) con la aceptación de propagarse por toda España y la cristiandad, más tarde honrada con el título de *Real Cofradía* por Carlos V⁴⁹. Durante el siglo XVI se van a dar otra serie de pronunciamientos favorables, el Oficio solemne de la Inmaculada a todas las iglesias de España, en 1546 en el Concilio de Trento, el Decreto sobre el Pecado Original⁵⁰, la Constitución *Super speculum Domini* (1570) en que se prohibía tratar el asunto en lengua vulgar, sacar libros opuestos y así evitar disturbios entre los contrarios. En 1571 otro nuevo oficio de la Concepción en los libros litúrgicos: *Superni omnipotentis* y se extiende el rezo de la Inmaculada a toda la Iglesia.

La historiografía inmaculista establece el siglo XVII como el más conflictivo. Ahora los temas eran la doctrina inmaculista y el debito del pecado⁵¹ en María. Toda la literatura concuerda que debido a un sermón maculista de un padre de la Orden de los Predicadores realizado en Sevilla, se levantaron los

⁴⁷ La literatura sobre las cofradías dedicadas a Inmaculada Concepción en territorio español es abundantísima. Véase: Labarga. "El posicionamiento...", ÓP.CIT., pp. 23-44, 2004. Después de las constituciones favorables del papa Sixto IV (1471-1484), se multiplicaron bastante "cuando en todas las iglesias minoriticas o se transformaron en título específico de la Inmaculada las antiguas cofradías marianas o se erigieron en la mayor parte nuevas cofradías de la Purísima" p. 25. M. Encarnación Cabello D, "Iconografía de la Inmaculada Concepción en algunas cofradías de pasión Malagueñas", en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 909- 933. Hernández. "Mi complicado itinerario...", ÓP.CIT. Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT. Villegas. *Diferencias* ÓP.CIT.

⁴⁸ Ver, Martínez. "La Inmaculada en la historia..." ÓP.CIT., pp. 469 ss. Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT., Jiménez S, "Beatriz de Silva...", ÓP.CIT., pp. 691-709. La orden será llamada de las Concepcionistas franciscanas auspiciada por Isabel la Católica, aprobada por el papa Inocencio VIII en 1491, en 1494 se aprueban nuevas fundaciones y en 1511 Julio II aprueba la regla.

⁴⁹ Fray Gregorio Arcila Robledo, O.F.M. *Historia de la Cofradía de la Inmaculada de San Francisco en Bogotá desde su más remoto origen*. Bogotá, D.E., Edición costeada por la Cofradía de la Concepción de Bogotá, 1958. Este es un texto sumamente importante debido a las fuentes primarias citadas que dan cuenta del proceso e importancia de la erección de la Cofradía.

⁵⁰ Pompei. "Mariología...", ÓP.CIT., pp. 314. El franciscano Cornelio Mujso (+1574) intervino exitosamente a favor de la Inmaculada ayudando grandemente al pronunciamiento sobre ella en el Decreto del Pecado Original en el marco del Concilio de Trento. Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT., pp. 188. Según este autor, se realizaron varios borradores del decreto sobre el Pecado Original en el cual no había ninguna alusión a la Virgen. Gracias a las presiones del Cardenal Pedro Pacheco se introduce la fórmula. "Curiosamente en las repetidas votaciones, tan solo un obispo creía que María fue concebida en pecado original", citando a López Martín, *El triunfo de la Inmaculada Concepción*, pp. 73 y ss. Los estudios iconográficos inmaculistas no dudan en calificar la declaratoria de 1546, como un factor determinante en el tratamiento de la nueva iconografía inmaculista que empezará a desarrollarse sobre todo en España.

⁵¹ Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT., pp. 138 ss. Escoto eximía a María del pecado Original y de la deuda de contraerlo. Sin embargo había dos posturas más. La segunda que María era esclava de las dos "miserias" y una tercera en que decía que estaba inmune del pecado original "pero no exenta de la deuda de incurrir en el mismo" citando a Bernardino Ocerinjáuregui, "Exención del débito y del "fomes peccati" en la Virgen María" en *Verdad y Vida*, Madrid, 1947, p. 427. A mediados de 1540 surge de nuevo la discusión sobre el debito del pecado en María, a través de dos posiciones. Una de ellas considera contrario a la fe negar cualquier débito a la Virgen, mientras la otra excluye a María de la deuda de contraer al pecado original. Esta será la causa de los disturbios surgidos en Sevilla, expandido luego a toda la geografía española y a sus colonias.

ánimos, cuya respuesta a esta deshonra para con la Virgen, fueron tratados, sermones, fiestas, procesiones y cánticos entre otras. Estas fiestas y disturbios se expandirán no sólo en la Península sino en las Colonias de ultramar⁵². Un hecho esencial debido al escándalo de Sevilla es que en 1615 se reúne una junta de teólogos llevando una carta al rey para que éste se manifestara ante Roma sobre el asunto. La Monarquía Hispánica, el Papado y las poderosas órdenes religiosas entran de lleno en la batalla como los diferentes estudios lo establecen. Son investigaciones que construyen el entramado de poderes y las consecuencias de estas maniobras como fundación de cofradías, la creación de la Real Junta de la Inmaculada⁵³ ente entre político y teológico instituida por Felipe III en 1616 cuyo objetivo durante más de un siglo fue buscar la definición dogmática, la promulgación de Breves, Bulas y Cédulas todas nacidas del juego de poderes entre los antagonistas, así como nuevos estatutos de los regulares sobre la Inmaculada y las prácticas que habían de llevarse a cabo.

En este mismo apartado histórico controversial también hay estudios sobre la teología inmaculista en otras órdenes religiosas como la Jesuita y la Agustina⁵⁴, en tanto la controversia fue consecuencia del desarrollo teológico. Son esenciales estos estudios en tanto que introducen a los otros actores además de los teólogos. Los estudios básicamente demuestran como punto de inflexión los disturbios surgidos en Sevilla y las consecuencias de esto.

Hacia mediados del siglo XVII y en adelante, hay tranquilidad en la controversia sin que llegue de acuerdo con el consenso historiográfico, un hecho más trascendental aunque sí hubo pronunciamientos pontificios positivos para la causa. Las investigaciones coinciden en un período de calma de parte de España pero no de abandono de la causa. Para mediados del siglo XVIII las cortes insisten ante el Rey para que éste propusiera a la Inmaculada como Patrona de España y de todos los reinos así como otras prebendas de Roma, todas aceptadas por el papado.

⁵² Entre los cánticos famosos toda la literatura inmaculista sevillana alude a: Aunque se empeñe Molina/ y los frailes de Regina/con su Padre provincial/La Virgen fue concebida/sin pecado original". Se refiere a Molina predicador quien dijo no aceptar la doctrina, los padres dominicos que no dejaron salir una imagen de la Inmaculada y al provincial de los dominicos. Ver, Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT. Ollero. "Sine Labe Concepta...", ÓP.CIT., pp. 301-335. Bonnefoy. "Sevilla...", ÓP.CIT., pp. 1-33

⁵³ Ver Meseguer. "La Real Junta...", ÓP.CIT., pp. 628-629. Este autor identifica tres periodos de la Real Junta, desde su inicio hasta la orden de Felipe IV con sucesivas embajadas a Roma. El último período fue de estancamiento. Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT., p. 132. A causa de una carta que Felipe III manda a las universidades éstas hacen el voto inmaculista. Este hecho es importantísimo en cuanto que en esa época los pronunciamientos de los centros educativos eran esenciales. Es así como Zaragoza, Granada, Alcalá de Henares, Osuna, Compostela, Toledo, Sevilla (1617), Baeza, Valladolid, Salamanca y Barcelona (1618) y Huesca (1619), juran a la Inmaculada.

⁵⁴ Rodríguez. "La Inmaculada en San Agustín...", ÓP.CIT., pp. 1271-1300.

En lo que respecta a los estudios sobre los territorios americanos, la historiografía indiana immaculista, indica que a partir del siglo XVI, las acciones immaculistas del viejo continente se reflejaron en las colonias americanas. Desde la misma llegada de Colón entró con éste la devoción a la Inmaculada, además los órdenes Inmaculistas como los franciscanos, concepcionistas, jesuitas, mercedarios, clarisas y carmelitas se encargaron de expandir el culto y la creencia no sólo a través de la oratoria sino a través de lo visual. La historiografía immaculista americana corre de manera paralela con la europea, resaltando las acciones propias que se llevaron a cabo en los Virreinos de la Nueva España y del Perú, así como en el Nuevo Reino de Granada⁵⁵.

- Investigaciones iconográficas.

Debido a los 150 años de la proclamación del Dogma de la Inmaculada en 2004, se llevaron a cabo una serie de estudios sobre la extensa y compleja iconografía immaculista, todas de gran importancia. Para este apartado se han tomado primeramente las investigaciones españolas y de éstas aquellos más relevantes, es decir las que no se limitan exclusivamente a realizar una descripción iconográfica, aunque se reseñaran en tanto aportan elementos simbólicos y formales pertinentes, sino que incluyen algo de teología y de historia. Esta misma ruta se seguirá en los estudios llevados a cabo en los territorios de las colonias españolas, aclarando que estos últimos son menores que los de la Península. En general los estudios reseñados se pueden catalogar en: tesis doctorales, artículos, ponencias, simposios, investigaciones marianas en general y específicamente immaculistas que incluyen iconografía en una parte de ellos, estudios iconográficos propiamente, estudios simbólicos y catálogos entre otros.

Los estudios sobre arte mariano son amplísimos y específicamente del immaculista son variados, especialmente en territorio español. No obstante la importancia de este tema, Margarita Llorens y Miguel Ángel Catalá advierten que “en España [...] a pesar de ser éste uno de los grandes logros del arte de los pueblos hispanos, apenas se han dedicado estudios a dicho tema.” Resaltan los estudios

⁵⁵ Son importantes los estudios de: de Santa Teresa. *La Inmaculada: en...*, ÓP.CIT. Otero. *La vida Social en el Coloniaje...*, ÓP.CIT. Sobre todo capítulo XII “La Religión”, pp. 64 -73. Campos y de Sevilla. “Fiestas en honor de la Inmaculada...”, ÓP.CIT., pp. 205-252. Arcila. *Historia de la cofradía...*, ÓP.CIT. Gregorio Arcila. *La Orden franciscana en la América meridional*, Roma, Pontificio Ateneo Antoniano, 1948, *Apuntes históricos de la provincia franciscana de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1953, *Constelación de célebres terciarios: cuarto centenario de la fundación de la orden franciscana en nuestra patria (1550-1950)*, Bogotá, Iris, 1950, *Los Papas franciscanos. Bocetos históricos de divulgación*, Bogotá, Lit Iris, Tip- Nal. 1946. Luis Carlos Mantilla, *Los Franciscanos en Colombia*, sobre todo cap V “La irradiación seráfica en la piedad popular”, Bogotá, Editorial Kelly, 1987, Tomo II pp. 199- 243. Renán Silva, “El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII” en *Revista Sociedad y Economía*. Número 1, septiembre de 2001, pp. 103-130.

de Elías Torno, *La Inmaculada y el arte español* (1915), de Manuel Trens *Iconografía de la Virgen en el Arte español*, los artículos de Rafael María de Hornedo, *Evolución iconográfica de la Inmaculada en el Arte español*⁵⁶ y el estudio de Suzanne Stratton como los más generales en el sentido que toman toda España, mientras las investigaciones de José Antonio Peinado G⁵⁷ y el de Margarita Llorens y Miguel Ángel Catalá, aunque tienen una contextualización excelente, se centran iconográficamente en Granada y Valencia respectivamente. Los primeros estudios resultan esenciales, ya que realizan una categorización iconográfica mostrando los diferentes tipos pictóricos relacionados con la Inmaculada. La investigación de Stratton es esencial pues aunque es iconográfica establece los tipos iconográficos de acuerdo con los reinados españoles. En otras palabras realiza una contextualización política y teológica aunando a ello la iconografía.

En cuanto a la investigación de Peinado, la tercera parte “Expresión plástica” está separada en tres segmentos a saber: 1. Simbología Inmaculista, 2. Prototipos iconográficos Inmaculistas, 3. Catálogo de imágenes. En la introducción de este apartado, expresa el autor que

Analizadas la cuestión teológica y el desarrollo devocional-popular, tanto de un punto de vista general, como en el aspecto local granadino, vamos a afrontar la presepectiva plástica e iconográfica. Esta no deja de ser sino el fruto o consecuencia lógica de las dos anteriores. La plasmación estética de la verdad concepcionista irá surgiendo, desarrollándose y elaborándose en tipos pictóricos, escultóricos, en grabados, textiles..., en función de los que las escuelas teológicas discernían y lo que el pueblo, sobre todo éste, vivía⁵⁸.

Hay dos aspectos para resaltar en este apartado del estudio. La relación clara y recíproca entre la teología, el pueblo y la iconografía y la explicación simbólica de los elementos iconográficos inmaculistas, que debían ser comprensibles para la gente, ayudando por supuesto a entender el complejo asunto del Misterio. El estudio de Margarita Llorens y Miguel Ángel Catalá⁵⁹, en el capítulo II “Evolución de la Iconografía de la Inmaculada Concepción”, expresan, como los anteriores estudios reseñados, la dificultad que para el arte resultó representar un Misterio tan confuso y abstracto y de forma paralela establecen la relación entre la escritura y los tipos iconográficos.

⁵⁶ Hornedo. “Evolución Iconográfica...,” ÓP.CIT.

⁵⁷ Manuel Trens, *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, Editorial Puls-Ultra, Vol I, II, III. 1946. Sobre todo “Introducción. “Orígenes del culto y de la Iconografía de la Virgen”, pp. 13- 51. Para el tema inmaculista, Primera Parte; “la Virgen Orante Contemplativa I, La Inmaculada Concepción,” pp. 55-190. Tercera Parte “Variedades iconográficas. La Virgen y sus atributos simbólicos”, pp. 543-649. Stratton. *La Inmaculada Concepción...*, ÓP.CIT., Expresa de manera enfática que es imposible comprender las distintas imágenes de la Inmaculada Concepción, sin conocer la doctrina inmaculista. Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT., Para este apartado, parte III “Expresión plástica”, pp. 479-1058. Este estudio sólo se lleva a cabo en Granada. Llorens H y Catalá G. *La Inmaculada Concepción...*, ÓP.CIT., Para este apartado capítulo II “Evolución de la iconografía de la Inmaculada Concepción”, pp. 61-125

⁵⁸ Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT., para este apartado, parte III “Expresión plástica”, p. 478

⁵⁹ Llorens H y Catalá G. *La Inmaculada Concepción...*, ÓP.CIT., para este apartado capítulo II “Evolución de la iconografía de la Inmaculada Concepción” pp. 61-125

En cuanto a los estudios iconográficos en América, ellos son relativamente pocos teniendo en cuenta la importancia de la iconografía mariana y en particular la inmaculista durante los siglos XVII a XVIII. Los más importantes estudios son los realizados en México⁶⁰ y en el Perú, básicamente. Un estudio general del tema mariano es el de Ramón Vargas Ugarte;⁶¹ así mismo se encuentran artículos,⁶² catálogos y estudios sobre obras específicas⁶³. Interesante el libro de varios autores, *La Inmaculada Concepción. 150 años*, que es un estudio histórico-iconográfico, del dogma y de las imágenes de la Inmaculada realizadas en el virreinato del Perú. El libro consta de tres partes⁶⁴, dos de las cuales son notas históricas sobre la Inmaculada donde se recoge el devenir del Dogma. La tercera parte del libro trata sobre la "Iconografía de la Inmaculada en el arte virreinal peruano;" Esta parte está a su vez dividida en cinco capítulos: 1. El dogma de la Inmaculada Concepción de María, 2. Inmaculada Apocalíptica, 3. Antecedentes iconográficos, 4. *Tota Pulchra*, 5. La Inmaculada: definición dogmática

⁶⁰ Varios. *Un privilegio sagrado: La Concepción de María Inmaculada. Celebración del dogma en México*. Museo de la Basílica de Guadalupe. Diciembre 2005-marzo de 2006. Este estudio es un catálogo, donde prima más la descripción iconográfica. El estudio recoge grabados europeos y su correspondencia en pintura, del virreinato de la Nueva España, tipos iconográficos de acuerdo con las Escrituras, con escritos teológicos, políticos, acciones devocionales y fiestas con ocasión del Dogma. Rivera., "La idea y la materia", ÓP.CIT., pp. 29- 74. Reta. "El ingenio...", ÓP.CIT., pp. 75-122. Martínez. "Estandarte...", ÓP.CIT., pp. 125- 154, "Inmaculada Triunfante...", ÓP.CIT., pp. 157- 192. Capítulo dedicado a las celebraciones llevadas a cabo cuando en 1854 se declara el Misterio como Dogma. Reta. "Expresiones vivientes...", ÓP.CIT., pp. 195-312.

⁶¹ Rubén Vargas U, *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1947. Segunda edición. Para el caso de la Inmaculada sobre todo, libro primero, Capítulos VII, VIII, pp. 71-87, XIII, XIV, XV, XVI, pp. 128- 168

⁶² Adriana Pacheco Bustillos, "La Virgen Apocalíptica en la real Audiencia de Quito: aproximación a un estudio iconográfico" en Universidad de Granada, España, www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/3cb/documentos/40f.pdf pp. 504- 520. Marina Gutiérrez De Angelis, "Idolatrías, extirpaciones y resistencias en la imaginería religiosa de los Andes. Siglos XVII y XVIII. Análisis iconográfico de la una piedra de Huamanga" en *Andes 21*, 2010, pp. 61-94

⁶³ Armando Hernández S, "El celo espiritual y militar de la Orden Franciscana y la Monarquía hispánica en una pintura de la Inmaculada de Pedro López Calderón" en *Archivo Español de Arte*, LXXXIV, 336, octubre-diciembre, 2011, pp. 337-354. Karina Ruiz C, "La Virgen como "Fuente de Vida": La Inmaculada Concepción como alegoría en la Nueva España" en *Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1177- 1200. La autora analiza el lienzo, Alegoría de la Inmaculada Concepción como Fuente de Vida (1786) del pintor Andrés López (Museo Nacional del Virreinato-Tepotzotlán). M. Isabel Fraile M, "La iconografía mariana en la catedral de Puebla (México)" en *Norba-Arte*, Vol XXVII, 2007, pp. 191-215. Aunque el estudio no es específico sobre la iconografía Inmaculista, hay un apartado dedicado a las obras iconográficas inmaculistas pertenecientes a la catedral, que estaba dedicada a la Inmaculada Concepción, hecho que hizo que hubiera varios lienzos con el tema. Elisa Vargaslugo "Imágenes de la Inmaculada Concepción en la Nueva España", en *Anuario de la Historia de la Iglesia*, año/vol. XIII, 2004 Universidad de Navarra, Pamplona, España, pp. 67-78. Analiza tres imágenes de la Inmaculada. El estandarte de Hernán Cortés, una pintura mural en el convento franciscano de Huejotzingo, y un lienzo de Antonio Vallejo de fines del siglo XVIII. Expresa la autora que "la representación de la Inmaculada Concepción, más ambiciosa, importante y significativa históricamente, que se pintó en México, se realizó a finales del siglo XVIII, por el artista Antonio Vallejo [...]", p. 73. Marco Alejandro Cifuentes S, "Una hermenéutica del Camarín de la Inmaculada" en *Palapa*, Vol. III, Núm. II [07], Julio-diciembre de 2008, pp. 5-18. Rocío Cázares, Francisco Mejía, "Fuentes para la iconografía franciscana: el caso de la pintura mural de la Inmaculada Concepción en el convento de Huejotzingo", XVI Encuentro nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano, Puebla. Nov. 14, 2003. Fundación Universidad de las Américas, Puebla, Provincia franciscana del Santo Evangelio de México

⁶⁴ Luís Fernando Figari, Primera parte, "Reflexiones desde la Inmaculada Concepción", pp. 25-32, Segunda Parte. Armando Nieto Vélez, S.J, "Breve nota histórica", pp. 35-39. Tercera parte: Pedro Gjurinovic C, "Iconografía de la Inmaculada Concepción en el arte virreinal peruano", pp. 41-159. En *La Inmaculada Concepción. 150 años*, Lima, Edición, Movimiento de Vida Cristina, 2005

Otro buen estudio es el de Héctor Schenone, *Iconografía del Arte Colonial. Santa María*⁶⁵. La primera parte del libro trata específicamente sobre la Inmaculada, realizando un recorrido histórico e iconográfico sobre las imágenes que antecedieron a la iconografía definitiva de la Inmaculada; es bastante similar al estudio inmediatamente referenciado. Expone Schenone, al igual que los estudios anteriores los tipos iconográficos inmaculistas más comunes, antes de la iconografía definitiva. Un punto muy valioso de este estudio, son las “otras” iconografías que se realizaron en los territorios coloniales. El artículo de Ramón Mujica Pinilla “El arte y los sermones”⁶⁶, establece la relación entre arte y sermones. Para la Orden Franciscana la predicación tuvo un papel estelar y entre los mejores predicadores sagrados estuvieron varios franciscanos, entre ellos San Antonio de Padua, San Bernardino de Siena, San Juan de Capistrano, San Jaime de la Marca y Cornelio Mujso. Escribe Mujica que derivados del III Concilio Limense (1582-1583), se realizaron tres publicaciones sobre los sermones, tratados que estuvieron en uso hasta el siglo XIX. Expone que para ayuda de los sermones, se ordenó que se emplearan las imágenes. Explica Mujica la relación iconográfica entre la predicación evangélica y las órdenes religiosas, refiriéndose expresamente al franciscano Pedro de Alva y Astorga, educado en Cusco, testigo y partícipe de los disturbios entre franciscanos y jesuitas contra los dominicos por el tema de la Inmaculada. Se convirtió en uno de los más grandes defensores franciscanos de la causa, viajó por las Colonias y Europa y estableció en Lovaina una imprenta inmaculista, donde “algunos de los grabados que ilustran sus libros fueron copiados por los pintores andinos y novohispanos, entre ellos el grabado alegórico que aparece en su famoso *Sol Veritatis*. Un problema esencial planteado por Mujica Pinilla es, “si la pintura ejercía tanta influencia en los sermones, hay que pensar en la posibilidad aún no investigada: la influencia de estos en la pintura”⁶⁷, en relación con iconografías singulares, *sui generis*.

No obstante la importancia del Misterio en las Colonias americanas⁶⁸ y la gran cantidad de iconografía inmaculista específicamente, la investigación sobre la Inmaculada Concepción en el territorio de la

⁶⁵ Héctor Schenone, *Iconografía del Arte Colonial. Santa María*, Pontificia Universidad Católica Argentina. Santa María de los Buenos Aires”, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Católica Argentina, 2008. El libro está dividido en tres partes. “La Virgen antes del tiempo. La Inmaculada Concepción”, pp. 9-115, que es la más pertinente para la investigación. “La Virgen en el tiempo” y “Advocaciones”. Al final hay tres apéndices. El primero de ellos es sobre la Letanía Lauretana, relacionada con tres series pictóricas. Una la del convento de Santa Catalina en Arequipa, la de Zurite y la de la catedral de Cusco, pp. 561-583.

⁶⁶ Mujica. “El arte y...,” ÓP.CIT., pp. 219-323

⁶⁷ IBÍD., p. 268

⁶⁸ Cristóbal Colón le colocó a la segunda isla descubierta el nombre de Concepción. El papa Gregorio VIII favoreció la difusión de los conventos concepcionistas en las ciudades de México, Lima, Quito, Santafé de Bogotá, Tunja, La Paz, Santiago entre otros. La fiesta de la Purísima fue importantísima en las Colonias. En 1622 Gregorio XV prohibía que alguien públicamente

Nueva Granada tanto en el ámbito histórico como visual, es extremadamente poca. Las investigaciones sobre lo que corresponde a Colombia, básicamente se pueden agrupar en: estudios iconográficos, catálogos⁶⁹, artículos,⁷⁰ y capítulos⁷¹ sobre investigaciones más amplias y hay un solo estudio sobre la iconografía inmaculista en la facultad de Historia de la Universidad Nacional sede Medellín de Juan Gonzalo Escobar C, *Ave Maria, Gratia Plena: Iconología e iconografía de la Inmaculada Concepción*. La monografía trata sobre la iconografía de la Inmaculada. Comienza con la contextualización del dogma, la creencia en la Inmaculada y los libros en los cuales la Tradición se basó para ir construyendo las imágenes del Misterio. El último apartado trata sobre la pintura barroca en América, la importancia de lo visual para el proyecto evangelizador y un acercamiento sobre la iconografía inmaculista en la Nueva Granada a través de cuatro estudios de caso del Nuevo Reino. Es un estudio general.

II. Problema de Investigación

La complejidad de los estudios de la Inmaculada Concepción subyace en las distintas aristas que conlleva una investigación específicamente de esta advocación, por ser como ya se ha enunciado, una construcción teológica que conllevó la participación de distintas entidades de poder y cambiantes contextos históricos. Los estudios antes reseñados, todos valiosos, tocan aspectos comunes del desarrollo de la devoción y otros, alguno que otro aspecto. Para el caso que nos ocupa el Nuevo Reino de Granada, Altiplano Cundiboyacense siglos XVII y XVIII, los estudios son ciertamente parciales, todos ellos iconográficos. Esto plantea un espacio de investigación, sin explorar, en tanto ningún estudio analiza de forma integrada y transversal todos los aspectos que tuvo una devoción tan compleja a saber: Desde el ámbito político, entendiéndose en ello los entes de poder, Corona, Papado, Órdenes Religiosas puntualmente la Orden de los Franciscanos Menores, desde el aspecto

expresara que María había sido concebida con pecado original. Para 1760 la Inmaculada era proclamada como patrona de España y de las colonias a través de la bula *Quantum ornamenti* el 8 de noviembre del papa Clemente XIII.

⁶⁹ Para el territorio de la Nueva Granada, ver Teresa Morales de Gómez, *Tota Pulchra. Exposición de la Inmaculada*. Museo de Arte Colonial. Ministerio de Cultura, 1999. Teresa Morales de Gómez, Patricia García, *Esculturas de la Colonia. Colección de obras. Museo de Arte Colonial, Bogotá, D.C.* Laura Liliana Vargas M, *Retablo tríptico de la Inmaculada*. Cuaderno de estudio 3, Museo de Arte Colonial/ministerio de Cultura Abril de 2003. Este estudio se lleva a cabo, sobre un retablo tríptico de la escuela quiteña del siglo XVIII, que contiene una pequeña escultura de la Virgen Inmaculada, hoy en el Museo de Arte Colonial de Bogotá. El cuaderno consta de una ficha técnica, especificación de lo que era un retablito o caxon durante la colonia, aclarando que “en el caso de los cajones religiosos nombrados en testamentos o inventarios, se hace referencia a los muebles destinados para colocar esculturas, pinturas, relieves religiosos pertenecientes a la iconografía católica, así como también reliquias. Se convierte en *altar portátil* cuando acompaña a un altar no fijo, es decir una pequeña mesa consagrada y reservada para la celebración de la Misa; así, el cajón contenía al titular, que podía ser el santo o el misterio en cuyo honor se había erigido o bendecido el altar”, p. 10. De la misma autora, “Cajones quiteños de imágenes religiosas en Colombia” en *Arte quiteño más allá de Quito. Memorias del seminario internacional*. Quito, Fonsal, 2007, pp. 94-113, D.C.,

⁷⁰ Constanza Villalobos, “La Serie de pinturas del Alabado: Las pruebas del triunfo de la Divina Gracia”, en *Revista de Arte Goya*, Madrid, Número 327, Abril-Junio 2009, pp. 112-131

⁷¹ Olga Isabel Acosta L, *Milagrosas Imágenes marianas en el Nuevo Reino de Granada*, Iberoamericana -Vervuert -2011, Madrid. Sobre capítulo VIII, “La Inmaculada Concepción”, pp. 180-210

teológico no sólo el desarrollo de la doctrina sino su evolución y sus problemas y desde el espacio social, las formas y expresiones a través de las cuales la devoción se hizo tangible.

Los dos primeros ámbitos, el político y el teológico, se entienden como entes que producían los dispositivos y discursos de poder, mientras que el último, de acuerdo con lo anterior, engendraba las prácticas consecuencias de los discursos. Además subyace otro aspecto el hecho que el Nuevo Reino de Granada, como parte de los territorios del imperio Español, se organizó de acuerdo con las estructuras que se implementaron desde la Metrópoli pero con sus propias especificidades, lo que conlleva al estudio integral y paralelo de dos contextos.

Variadas fueron las formas de expresar la piedad hacia la Inmaculada. Tal vez la más visible fueron las heterogéneas obras visuales. Pero también a través de novenas, sermones, oraciones, cantos, testamentos, fundación de cofradías se expresó el amor hacia el Misterio. El hecho que la devoción durante los siglos coloniales estuviera siendo debatida, le aporta al estudio otros espacios de indagación, aparte del religioso y los mecanismos inherentes a afianzar una devoción particular, como lo fue el aspecto político desde las entidades de poder, la Corona y la Iglesia a través de acciones concretas como lo fueron las cédulas, breves y bulas que tuvieron un impacto directo en la sociedad y en las formas expresivas en que ésta defendió o atacó el Misterio. Desde los otros entes de poder, las órdenes religiosas, en este caso la Franciscana, cuáles y cómo se expandió el discurso para implementar la devoción. Todo lo anterior resulta en un fenómeno que debe ser investigado desde amplísimas expresiones culturales y desde un período de larga duración (*longue durée*) para comprender y responder:

¿Cuáles fueron las estrategias que los estamentos de poder desarrollaron para asentar y expandir la devoción a la Limpia Concepción de María, desde el lugar de producción desde sus respectivos *campus*?

¿Cómo fueron los mecanismos de apropiación y difusión del culto desde aspectos políticos y sociales, colectiva e individualmente en el altiplano cundiboyacense?

¿Desde el debate del Misterio cómo se impactó en la sociedad?

¿Cuáles fueron las prácticas y discursos de la sociedad hacia el Misterio?

¿Cómo se articuló en las fuentes, la teología franciscana inmaculista cuyo discurso fue el dominante debido a la importancia de la Orden y al aval de la Corona?

¿Es posible que a través de la devoción inmaculista la Corona propusiera una política unificadora?

¿Fueron discursos homogéneos o jerarquizados de acuerdo con el espacio social donde se desarrollaron?

¿Fueron las prácticas devocionales consecuencias de los discursos de poder?

¿Fue la sociedad neogranadina del altiplano cundiboyacense inmaculista?

III. Hipótesis

De todas las advocaciones marianas indianas, la más compleja fue la de la Inmaculada Concepción de María debido a que no era dogma de fe y al contrario estaba siendo debatida en Europa y, sobre todo en España esta advocación se constituyó en un asunto político. Tal particularidad establece un escenario excepcional para comprender cómo se construyó esta advocación que desembocó en el pronunciamiento dogmático en 1854. Esta circunstancia se vio irradiada en todos los territorios españoles de ultramar. A Santafé de Bogotá, como capital del Nuevo Reino de Granada llegaban las noticias de las gestiones políticas y religiosas que España emprendía en el marco de la contienda y como consecuencia aquí éstas se ponían en marcha con las particularidades de este territorio. Aparte de las noticias, los oficios de la Corona se vieron reflejados en actividades orquestadas desde las instancias de poder repercutiendo en toda la sociedad a través de prácticas y expresiones sociales y culturales de diversa índole, colectivas e individuales.

Creemos que la construcción de la devoción inmaculista en el altiplano Cundiboyacense a través de la influyente Orden de los Franciscanos Menores principalmente y de las otras órdenes religiosas inmaculistas y su posterior asiento, supuso el trabajo mancomunado de las instancias políticas, [gobierno], religiosas [clero regular y secular] y educativas, que trabajaron asociadamente para establecer un discurso coherente y unificador en torno a esta devoción que resultaba para la corona española centralizadora de sus políticas evangelizadoras y civilizatorias así como demostrativas de su influyente poder sobre el papado. Es posible que debido a la importancia política que tuvo para la Corona Española la Inmaculada Concepción, esta devoción mariana fuera la más importante en el Altiplano Cundiboyacense como punto de unicidad y de identidad.

IV. Marco Teórico

Para estudiar de forma transversal la formas en que la devoción a la Inmaculada Concepción se expandió y se arraigó en el Altiplano Cundiboyacense se proponen las teorías de la historia cultural⁷²

⁷² Peter Burke, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2010, tercera reimpresión. Roger Chartier, "Estrategias y tácticas. De Certeau y las "artes de hacer" en *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*, Argentina, Manantial, 1996.

que en primer lugar avalan la utilización de fuentes diversas tanto visuales como escriturales y las prácticas sociales. Entre ellos, documentos políticos como cédulas, bulas, breves, estatutos, documentos teológicos como tratados y sermones, documentos y expresiones devocionales como obras visuales, novenas, oraciones, canticos, fiestas y procesiones, institución de entes devocionales como cofradías y fiestas, documentos jurídicos, como testamentos e inventarios.

El problema se inserta entre las instancias religiosas y políticas desarrolladas en un período de larga duración y desde distintas ciencias que permiten comprender las prácticas⁷³, discursos y representaciones immaculistas de la sociedad neogranadina, en otras palabras la asimilación y transformación de la devoción en el Altiplano. Aunque el problema propuesto tiene como espacio territorial y cronológico el altiplano Cundiboyacense en los siglos XVI al XVIII, se debe recurrir a la historia religiosa europea desde el siglo XIII para contextualizar los discursos y acciones de las instituciones de poder que luego se fueron instituyendo en el altiplano Cundiboyacense.

- Categorías de análisis- Lugar de producción- Discurso. Michel de Certeau.

Permite situar los discursos históricamente⁷⁴. Tal proceso es indispensable para comprender las dinámicas y sentido de los discursos, las disposiciones de los estamentos de poder y por supuesto las prácticas de un grupo social determinado históricamente: Quién escribe, por qué escribe, a quién escribe y con qué fin escribe. Las respuestas a estas preguntas permiten analizar desde el lugar de producción [Roma, España y altiplano] toda fuente escrita y visual de estos siglos. Las teorías de Michel de Certeau son fundamentales como herramientas de análisis de los discursos producidos en los siglos a estudiar y desde las fuentes anteriores a estos siglos, en cuanto que los documentos obedecieron a unas contextos específicos que devinieron en prácticas que permiten “unir estrechamente las posiciones y las relaciones sociales con la manera en que los individuos y los grupos se perciben a sí mismos y a otros”⁷⁵. De Certeau prioriza el entender el sentido y “los signos

El Mundo como representación: Estudios sobre historia cultural, Barcelona, Gedisa, 2005. Sandra Gayol, Marta Madero (eds), *Formas de Historia cultural*, Buenos Aires; Prometo Libros, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2007. Pierre Bourdieu. *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, S.A, 1998. “Los tres estados del capital cultural” en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 1979. Traducción de Mónica Landesman, en *Sociológica*, UAM, Azcapotzalco, México, núm 5.

⁷³ Las prácticas es un punto esencial para la historia cultural afectada además por las teorías culturales y sociales.

⁷⁴ Michel de Certeau, *La escritura de la historia* 2a. ed., trad. Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1993

⁷⁵ Lynn Hunt, (ed). *The New Cultural History*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, University of California Press, 1989, citado por Roger Chartier, “Existe una Nueva Historia” en Sandra Gayol, Marta Madero (eds), *Formas de Historia cultural*, Buenos Aires; Prometo Libros, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2007, p. 41

que están encerrados en los archivos.”⁷⁶ Como tal, la escritura de la historia es una práctica⁷⁷, es decir un conjunto de procedimientos de análisis con sus propias reglas cuyo resultado es un texto cerrado “que organiza unidades de sentido” que permite la inteligibilidad de los textos. Lo que lleva a la conclusión que “en tanto que los discursos históricos hablan de la historia, están siempre situados en la historia y es posible estudiar las relaciones existentes entre el texto escrito y su contexto histórico”⁷⁸. Por lo tanto “habría que señalar que los mensajes contenidos en los discursos históricos no pueden ser comprendidos si no se toma en cuenta el lugar de producción en el que son elaborados y “la práctica de la que proceden”⁷⁹. En otras palabras todos los documentos sean escritos, orales o visuales hacen parte de una estructura de la cual no pueden abstraerse.

- Habitus- Pierre Bourdieu

Establece un lazo entre la sociedad y el individuo de forma permanente y recíproca. Para comprender el *habitus* es indispensable distinguir el lugar de producción y el contexto macro en que se desarrolla.

Estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas [...] es también estructura estructurada: el principio del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. [...] Sistema de esquemas generadores de prácticas que expresa de forma sistémica la necesidad y las libertades inherentes a la condición de clase y la *diferencia* constitutiva de la posición, el *habitus* aprehende las diferencias de condición, que retiene bajo la forma de diferencias entre unas prácticas enclasadadas y enclasantes (como productos del habitus), según unos principios de diferenciación que, al ser a su vez producto de estas diferencias, son objetivamente atribuidos a éstas y tienden por consiguiente a percibir las como naturales⁸⁰.

Son disposiciones duraderas que funcionan como principios generadores y organizadores de las prácticas. De tal manera “la noción de *habitus* de Bourdieu, [...] comprende los esquemas y disposiciones conceptuales que guían y gobiernan las estrategias y tácticas vitales del individuo, continúa siendo en gran parte una causa inconsciente de la conducta”⁸¹. Es, de acuerdo con Bourdieu, una interiorización de las reglas de juego del campo, una formación y una estructura interna. El *habitus* es una manera de crear y generar unas disposiciones mentales, una forma de encarnar

⁷⁶ Chartier. “Estrategias y tácticas....,” ÓP.CIT., p. 58

⁷⁷ IBÍD., p. 69. “Lo que Michel de Certeau nos invita a pensar es lo propio de la comprensión o de la interpretación histórica, es decir el trabajo de puesta en relación que autoriza a considerar coherente, plausible y explicativo el lazo establecido entre las unidades construidas por la operación histórica, ya se trate de series o indicios, y la realidad referencial de la que constituyen la huella, esa “población de muertos-personajes, mentalidades o precios-” que la escritura historiadora se propone poner en escena”.

⁷⁸ Martín Ríos Saloma, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural: notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 37, enero-junio 2009, p. 110

⁷⁹ de Certeau. *La escritura de...*, ÓP.CIT., p. 88

⁸⁰ Bourdieu. *La Distinción...*, ÓP.CIT., pp. 170-171

⁸¹ Gabriell M. Spiegel, “La historia de la práctica”, en *Ayer* 62, 2006, p. 35

muchas de las cosas aprendidas en el contexto a través de los medios, a través de los sentidos. El *habitus* integra en los sujetos dentro de un campo, las normas, la disciplina y las conductas que se interiorizan y se repiten de manera espontánea o natural, en la medida en que son aprehendidas.

El *Habitus* es indispensable como categoría de análisis en tanto es una práctica concreta de una clase o grupo, expresada a través de símbolos y códigos compartidos a través de los cuales se puede analizar el funcionamiento de la espiritualidad mariana inmaculista desde los propios franciscanos o de las órdenes inmaculistas, las formas de expresión de ésta, las prácticas, las formas en que éstas se materializan en la sociedad a través de símbolos y expresiones marianas inmaculistas de toda índole, que se pueden traducir más adelante en expresiones de un grupo. Tomamos el *Habitus* en dos espacios: Uno macro, que permite establecer el contexto religioso y político de los siglos estudiados, los campos de poder de la Corona e Iglesia como estructuras que organizan los discursos y los distribuyen en una estructura previamente organizada por ellos, y otro micro el Nuevo Reino de Granada éste como resultado del primero con características propias que generan prácticas propias.

- Prácticas, prácticas sociales, invención de lo cotidiano⁸².

Se van a entender como las actividades que el ser humano desarrolla en el medio en el que se desenvuelve. Las prácticas sociales están determinadas por las condiciones sociales, por las condiciones históricas, por el lugar de producción y por las condiciones materiales. Cada grupo y cada individuo se apropia de factores cognitivos, simbólicos y representacionales, y expresa de formas diferentes el conocimiento de su entorno a través de las prácticas. En ese sentido las prácticas son construidas en relación con los discursos y por lo tanto son analizables. De acuerdo con el conocimiento los seres humanos ejercen distintas prácticas. Esta definición permite vislumbrar cuáles fueron las prácticas comunes e individuales que las personas ejercieron de acuerdo con el conocimiento dado e impuesto que tenían de la Limpia Concepción y cómo estas prácticas fueron el resultado del conocimiento del discurso de los estamentos de poder, a su vez inserto en el lugar de producción de estos. Estas prácticas son inteligibles y estructurantes de las estructuras impuestas por los entes de poder que desembocan en el *habitus*. En otras palabras las prácticas operan de acuerdo con lo que los entes de poder establecieron.

⁸² Michel de Certeau, *la Invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto tecnológico y de Estudios superior de Occidente, 2000. Bourdieu. *La Distinción...*, ÓP.CIT.,

- Lugar de las prácticas

Son las prácticas cotidianas que produce la gente y que producen cultura dentro de una desigualdad o lo que Bourdieu llama capital cultural heredado. Como tal no son libres sino relativas a las estructuras. No obstante cada sujeto establece prácticas o bien comunes o bien personales y únicas. Esto permite ubicar el lugar social de las prácticas, de acuerdo con el capital cultural heredado. Por ejemplo un acto común como el testar y dentro de éste un acto individual de cómo testa o un acto común las prácticas de una cofradía y un acto individual pertenecer a una cofradía en particular. Estas prácticas se producen de acuerdo con el conocimiento que cada sujeto tiene de los discursos de los entes de poder y de su poder económico. Permite analizar el cómo, el por qué, los usos, los destinos y las relaciones de los sujetos en este caso con la advocación de la Limpia Concepción y el *habitus* de ella. Los discursos y las prácticas establecen un diálogo recíproco y cambiante de acuerdo con el desarrollo de los discursos y dispositivos de los entes de poder.

- Campo⁸³

Es un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas. De acuerdo con Bourdieu, el campo es una red de relaciones objetivas.

Todas las sociedades se presentan como espacios sociales, es decir estructuras de diferencias que sólo cabe comprender verdaderamente si se elabora el principio generador que fundamenta estas diferencias en la objetividad. Principio que no es más que la estructura de la distribución de las formas de poder o de las especies de capital eficientes en el universo social considerado —y que por lo tanto varían según los lugares y los momentos. Esta estructura no es inmutable, y la topología que describe un estado de las posiciones sociales permite fundamentar un análisis dinámico de la conservación y de la transformación de la estructura de distribución de las propiedades actuantes y, con ello, del espacio social. Es lo que pretendo transmitir cuando describo el espacio social global como un campo, es decir, a la vez como un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura⁸⁴.

De acuerdo con lo anterior los campos sociales son espacios constituidos por instituciones que finalmente direccionan la forma de actuar. Estas relaciones quedan definidas por la posesión o producción de una forma específica de capital, propia del campo en cuestión. Bourdieu señala que cada *campus* es autónomo, pero necesariamente interdependiente de otros campos y de los discursos de poder. “El conjunto estructurado de los *campus*, que incluye sus influencias recíprocas y las relaciones de dominación entre ellos, define así la estructura social”⁸⁵. Se presenta como un

⁸³ Pierre Bourdieu, *campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Montessor, Jungla Simbólica, 2002

⁸⁴ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama, 1997, tomado de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero6/bourdieu.htm>

⁸⁵ Campus y capital, Pierre Bourdieu, *Filosofía Contemporánea*, en <http://textosfil.blogspot.com.co/2011/02/campus-y-capital-pierre-bourdieu.html>

campo social de acción en el que confluyen relaciones sociales determinadas definidas por la posesión o el estatus o capital propia del campus, es decir dentro del interior del *campus* hay posiciones y relaciones de poder. La noción de Campo permite analizar las relaciones internas de cada campo y analizar el conflicto inmaculista y sus diferentes actores, dentro de un campo mayor.

Para esta investigación hemos propuesto cuatro campos. Tres de ellos producen los discursos por lo tanto los consideramos como discursos de poder:

1- Religioso-político-Iglesia. Entendiendo como el ente que organiza y dicta la vida espiritual de la sociedad por lo tanto despliega un poder intangible en la sociedad. Posee la salvación de los hombres.

2- El campo de poder político-Corona. Dispone y organiza con el fin de que los discursos y disposiciones del campo religioso, intelectual y político se cumplan de tal forma creando un *habitus* conforme a estructuras que visibilicen los discursos y hagan tangibles las prácticas sociales de esos discursos de poder.

3 -Campo intelectual. Compuesto por el ente que produce el discurso teológico. Debe analizarse la posición intelectual dentro de la estructura, orden de los Menores, con relación a la clase dirigente o el campo político que en este caso es la Corona e Iglesia.

4- Campo social-prácticas- Capital cultural heredado. Permite analizar cómo las clases transmiten su capital. En este caso permite indagar cómo un grupo social devoto de la Limpia Concepción pasa la devoción a través de prácticas heredadas y estrategias de reproducción y cómo la heterogénea sociedad neogranadina acogió los discursos inmaculistas de acuerdo con su capital cultural. De acuerdo con Bourdieu,⁸⁶ el capital cultural heredado es “indispensable para dar cuenta de las diferencias en los resultados escolares que presentan niños de diferentes clases sociales”. Para el caso de esta investigación, cómo se transmite la devoción inmaculista de una parte y de otra, la heterogénea recepción de los discursos de acuerdo con el capital cultural de la sociedad o de un grupo específico, permitiendo poner en perspectiva estas diferencias. Permite comprender entre otras el por qué de los discursos visuales diferenciados de acuerdo con el lugar de recepción.

- Reproducción cultural

⁸⁶ Bourdieu. “Los tres estados...,” ÓP.CIT., pp. 11-17

La Reproducción Cultural es una forma como una élite mantiene el poder y su posición a “través de un sistema educativo que se presenta como autónomo e imparcial.”⁸⁷ Para la reproducción cultural la sociedad o un grupo recurre a estrategias y tácticas.

1. Estrategias

Concepto propuesto por Bourdieu y experimentado por los grupos sociales; cuando éstos no utilizan de forma ventajosa su capital heredado, entonces recurren a estrategias de distinción de clase o de grupo. “La identidad social yace en la diferencia, y la diferencia se afirma contra lo más próximo, que representa la mayor amenaza”⁸⁸. Permite analizar cuáles fueron las estrategias que los entes de poder devotos de la Limpia Concepción, utilizaron para visibilizar el Misterio y la forma en que estas estrategias se reprodujeron, circularon y se expresaron en la sociedad a través de diversas prácticas devocionales. Son aquellas acciones producidas por o desde las instituciones. Poseen un lugar propio y presentan capacidad de anticipación; organizan el espacio y el tiempo cotidianos; dictan leyes, normas y prescripciones; producen discursos y textos; se sostienen en el peso de la historia y se sedimentan en el tiempo acumulado. Las estrategias son acciones con finalidades de poder, planificadas en el tiempo para conseguir un fin, un objetivo. Por ejemplo el otorgamiento de indulgencias en un espacio concreto como en las cofradías de la Inmaculada, llevar el escapulario azul como estrategia distintiva inmaculista a la luz del ambiente controversial teológico o las misas de los sábados para la Inmaculada. “Llamo estrategia al cálculo [...] de las relaciones de fuerzas que se hace posible a partir del momento en que un sujeto de voluntad y de poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica) es susceptible de aislarse de un ‘ambiente’. Como en la administración gerencial, expone Bourdieu⁸⁹ toda racionalización ‘estratégica’ se ocupa primero de distinguir en un ‘medio ambiente’ lo que es ‘propio’, es decir, el lugar del poder y de la voluntad propio. La racionalidad política, económica o científica se construye de acuerdo con este modelo estratégico.

2. Táctica⁹⁰

Es un cálculo que no puede contar con un lugar propio, ni por tanto con una frontera que distinga al otro como una totalidad visible. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Se insinúa, fragmentariamente, sin tomarlo en su totalidad, sin poder mantenerlo a distancia. No dispone de una base donde capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar una independencia en

⁸⁷ Burke. *¿Qué es la...?*, ÓP.CIT., p. 77

⁸⁸ IBÍD., p. 78

⁸⁹ Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. México 1996. p. 4

⁹⁰ IBÍD.,

relación con las circunstancias. Debido a su no lugar, la táctica depende del tiempo, atenta a 'coger al vuelo' las posibilidades de provecho. Necesita jugar constantemente con los acontecimientos para hacer de ellos 'ocasiones'. Por ejemplo en aquellas coyunturas en que el debate immaculista estaba en su máximo punto o al contrario en el menor a través en el primer caso de cánticos pro o de impresos con alusiones a la limpieza total de la Virgen. La táctica crea sorpresas.

- Poder de representación, iconografía como fuente histórica- Peter Burke-Louis Marin

La propuesta de Peter Burke⁹¹, es esencial en tanto expone que las imágenes al igual que los textos son documentos del pasado, con las mismas posibilidades de ser analizadas; esto implica el conocimiento iconográfico e iconológico de las obras, el conocimiento del contexto en el cual las imágenes fueron producidas. En el ámbito de este estudio, el contexto histórico del Misterio desde el desarrollo teológico y político. Burke, de Certeau, Chartier, Bordieu plantean el análisis de las fuentes tanto visuales como escritas de forma paralela y conjunta con el lugar de producción de ellas.

El hecho de que las imágenes fueran utilizadas en las diversas épocas como objetos de devoción o medios de persuasión, y para proporcionar al espectador información o placer, hace que puedan dar testimonio de las formas de la religión, de los conocimientos, las creencias, los placeres, etc., del pasado. Aunque los textos también nos ofrecen importantes pistas, las imágenes son la mejor guía para entender el poder que tenían las representaciones visuales en la vida política y religiosas de las culturas pretéritas⁹².

Estas deben analizarse paralelamente con los fuentes documentales escritas, tomando las teorías de de Certeau⁹³ en cuanto que las fuentes obedecieron a unas prácticas, discursos y contextos específicos. Es decir comprender y analizar el lugar de producción de los discursos y los discursos como tal. A su vez, se debe estudiar la sociedad neogranadina⁹⁴ para entrever cómo, cuál y bajo qué presupuestos se desarrollaron y entendieron las imágenes y el discurso immaculista en una sociedad dispar con un capital cultural heredado heterogéneo⁹⁵, bajo una cultura religiosa dirigida por dos instancias de poder, Corona e Iglesia, a su vez bifurcada a través de las Órdenes Religiosas y su

⁹¹ Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, p. 17. El universo de los historiadores se ha expandido con el estudio de nuevos campos que antes eran impensables lo que ha conllevado a la utilización de distintos vestigios del pasado uno de las cuales son las imágenes. "Obertura: La Nueva Historia, su pasado y su futuro" *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994

⁹² IBÍD.,

⁹³ de Certeau. *La escritura...*, ÓP.CIT., p. 88. "Habría que señalar que los mensajes contenidos en los discursos históricos no pueden ser comprendidos si no se toma en cuenta el lugar de producción en el que son elaborados y "la práctica de la que proceden".

⁹⁴ IBÍD., pp. 145ss. De Certeau escribe que "comprender" los fenómenos religiosos, es interrogarlos sobre lo que enseñan de una condición social a través de formas colectivas o personales de la vida espiritual.

⁹⁵ Bourdieu. *La Distinción...*, ÓP.CIT.,

escuelas de pensamiento, lo que implica distintos discursos y prácticas religiosas⁹⁶ en una misma sociedad. La variedad de imágenes inmaculistas, exponen no sólo la dificultad del Misterio, sino la diversidad de discursos, receptores y de prácticas nacidas de esta multiplicidad⁹⁷.

El poder de representación de acuerdo con los postulados de Louis Marin⁹⁸, se está entendiendo como el objeto de la mirada y el objeto de la lectura, es decir como lenguaje. En tal sentido, la “representación” de cada advocación es inteligible e intransferible a esa advocación particular, en tanto hace presente una ausencia, esa y no otra, otorgándole a esa ausencia sentido o “efecto de presencia”⁹⁹ construido en el caso de la Limpia Concepción, desde las instancias de poder, órdenes religiosas, Corona e Iglesia, que manejaban el discurso visual y escritural, para finalmente estructurar prácticas sociales, que poco a poco se fueron transformando “en un sistema interrelacionado de signos interpretables”¹⁰⁰, a la luz de un contexto determinado. Y es en esta operación donde “la representación cumple su papel, en cuanto es a la vez el *medio* de la potencia y su *fundamento*”¹⁰¹. En ese sentido la advocación de la Inmaculada Concepción a través de la iconografía, es la representación del Misterio, una presencia real, no un mero recordatorio de una advocación ni de un misterio, sino que al desdoblarse o hacer volver, como expresa Marin, la constituye en la concepción inmaculada de María y todo lo que tal acto representaba.

V. Planteamiento de Capítulos

Se han planteado cinco capítulos a saber: I. Las políticas expansionistas en la devoción inmaculista. II. La *Militia* franciscana de la Limpia Concepción y sus formas de trasmisión. III. El discurso teológico de la Limpia Concepción: Formas de trasmisión. IV. Mecanismos de reproducción. Cofradías de Nuestra Señora de la Limpia Concepción. V. Expresiones y prácticas sociales públicas y privadas de la devoción a la Limpia Concepción de María, Madre de Dios

- I. Las políticas expansionistas de la devoción inmaculista

⁹⁶ Burke. *¿Qué es la historia Cultural?* ÓP.CIT. Por ejemplo ciertas costumbres que tenían los cofrades de la Limpia Concepción como llevar una medallita de la Inmaculada. Chartier. *Escribir las...*, ÓP.CIT. *El Mundo como...*, ÓP.CIT., Sandra Gayol, Madero. *Formas de Historia...*, ÓP.CIT.,

⁹⁷ Nos referimos específicamente al Misterio de la Inmaculada, que originó un movimiento de ideas y eventualmente de grupos, dentro de una estructura mayor, el Catolicismo. (De Certeau)

⁹⁸ Louis Marin, *Comment lire un tableau?* en *Noroit*, n° 140, 1960

⁹⁹ Louis Marin, “Poder, representación, imagen” en *Prismas*, Revista de historia intelectual, N° 13, 2009, p. 137

¹⁰⁰ Gabrielle Spiegel, *The past as text. The theory and practice of medieval historiography*, Baltimore/ Londres, Johns Hopkins University Press, 1997, p. XI-XIII, citando a Clifford Geertz.

¹⁰¹ IBÍD., p. 138

El objetivo de este capítulo es exponer cómo la Corona hispánica desde sus campos de acción, político y administrativo, dispuso diferentes mecanismos ante Roma para buscar el pronunciamiento dogmático del Misterio o por lo menos pronunciamientos favorables a él. Se expondrán los mecanismos a través de los cuales, España organizó el altiplano Cundiboyacense con el fin de optimizar el proceso de conquista y consolidación de su poder y de esta manera conjuntamente con el clero secular y el clero regular, comenzar con la catequización de los pobladores naturales y más adelante de la mestizada sociedad. Todo ello permitió ir asentando la devoción hacia la Limpia Concepción de la Virgen, buscando el arraigo de la devoción en el altiplano Cundiboyacense implementando acciones políticas, organizativas y administrativas que desembocaron en el desarrollo de políticas claras de la *pietá* hispánica inmaculista en las nuevas tierras. Como parte de estas estrategias expansionistas y con el fin de ir conformando una república inmaculista, se ha llevado a cabo un acercamiento a la Orden Franciscana Menor con el fin de entender la espiritualidad mariana inmaculista que imperó en el Altiplano Cundiboyacense, así como un planteamiento sobre la importancia de lo visual para esta expansión y arraigo inmaculista.

- II. La *Militia* franciscana de la Limpia Concepción y sus formas de transmisión

Tiene como objetivo, establecer cuáles fueron los mecanismos doctos de la Orden de los Franciscanos Menores cuyo objetivo fue transmitir desde el campo intelectual la doctrina de la Limpia Concepción dentro de los muros conventuales y de allí expandirlo por todo el Altiplano. Para tal fin, este capítulo expone el lugar de producción del discurso teológico, Convento Máximo o de la Purificación y Colegio de San Buenaventura, lugares de desde donde partían los discursos de poder desde el campo teológico. Se pretende demostrar la importancia de la transmisión del capital cultural religioso inmaculista de acuerdo con el campus intelectual donde se desarrolló y las heterogéneas formas de esa transmisión a través de distintos mecanismos.

- III. El discurso teológico de la Limpia Concepción: Formas de transmisión

El objetivo de este capítulo es establecer cómo la teología inmaculista fue el eje de todas las formas y dispositivos comunicativos cuyo único objetivo fue conocer, asentar y despertar la devoción hacia la Limpia Concepción. Las fuentes escriturales primarias la *Biblia* y los *Evangelios Apócrifos* y la Tradición, fueron reiteradamente señaladas en sermones, cantos y novenas para hacer conocer el Misterio. Se expondrá el camino evolutivo de la heterogénea iconografía inmaculista basada en las fuentes anteriores y los distintos discursos teológicos-visuales estableciendo con ello narrativas

dispar de acuerdo con los espacios devocionales. Pretendemos mostrar cómo la teología inserta en sermones, novenas, cantos e iconografía contribuyó a que la dispar sociedad del altiplano Cundiboyacense conociera la teología de la Limpia Concepción de María.

- IV. Mecanismos de reproducción. Cofradías de Nuestra Señora de la Limpia Concepción

Tiene como objetivo demostrar a través de las cofradías de la Limpia Concepción en el Altiplano Cundiboyacense cómo estas agrupaciones se constituyeron en entidades a través de las cuales de forma grupal se llevaban a cabo prácticas devocionales hacia la Inmaculada, estableciendo distintas acciones y organizaciones para asentar la devoción. Se pretende analizar como las cofradías inmaculistas establecieron mecanismos sociales de pertenencia y las formas en que éstas se organizaron y se expandieron en la sociedad.

- V. Expresiones y prácticas sociales públicas y privadas de la devoción a la Limpia Concepción de María, Madre de Dios.

En este capítulo se expondrán las prácticas sociales públicas y privadas que la dispareja sociedad del altiplano desarrolló hacia la devoción de la Limpia Concepción de María. Para el desarrollo de este capítulo se han analizado inventarios ubicados en los templos y en los templos doctrineros privilegiando aquellas doctrinas que fueron regentadas por la orden de los Franciscanos Menores, libros de Visitas y de cofradías principalmente. En la segunda parte se han analizado testamentos, donaciones, almonedas, inventarios de casas particulares e inventarios de oratorios con el fin de establecer la presencia y las maneras en que la sociedad neogranadina interactuó e hizo suya las formas devocionales hacia la Limpia Concepción de la Virgen.

VI. Anexos

Al final del trabajo se han reunido documentos históricos como bulas, cédulas, juramentos, decretos, oraciones, cantos inmaculistas cuyo propósito es complementar la investigación. Se han incluido tablas sobre inventarios y los tipos de iconografía de la Limpia Concepción.

VII. Fuentes Escritas y Visuales

En cuanto al trabajo de fuentes escritas y visuales se consultaron los siguientes archivos: Archivo General de la Nación, sección Colonia fondos: Notarías 1, 2, 3, Testamentarias de Cundinamarca, Temporalidades, Miscelánea, Fábrica de Iglesias, Conventos, Curas y Obispos e Historia Eclesiástica. Archivo histórico de la Catedral Primada de Colombia, Archivo Histórico de la Javeriana, los archivos antiguos de los pueblos de: Monguí, Tota, Cuitiva, Iza, Pesca, Firavitova, Motavita, Turmequé, Oicatá,

Cogua, Siachoque, Cajicá, Cucaita, Fúquene, Nemocón, Sámaca, Sora, Soracá, Sutatauza, Tabio, Tenjo, Sáchica. Archivo antiguo del templo de Santa Bárbara de Tunja. No estamos incluyendo aquellos pueblos en que fue imposible el acceso por diferentes motivos, uno de los cuales que no había ningún documento. Las bibliotecas Nacional y Luís Ángel Arango sección Sala de libros Raros y Manuscritos. En línea se consultaron los fondos antiguos de las universidades de Sevilla y la Complutense de Madrid. La transcripción de documentos antiguos se llevó a cabo a la letra. Los títulos en latín de los libros no se tradujeron.

En cuanto a las tomas fotográficas visitamos los pueblos de: Busbanzá, Monguí, Tópaga, Tobasía, Cómbita, Belencito, Ramiriquí, Mongua, Chivatá, Tota, Tuta, Cuitiva, Iza, Pesca, Firavitova, Sotaquirá, Motavita, Turmeque, Oicatá, Cogua, Siachoque, Cajicá, Cucaita, Fúquene, Nemocón, Sámaca, Sora, Soracá, Sutatauza, Cucunubá, Tabio, Tenjo, Guasca, Sopó, Macheta, Floresta, Sáchica, Santa Rosa de Viterbo, Tasco, Ubaté, Lenguazaque, Bojacá, Subachoque, Corrales, Tibasosa. Los Museos de Arte religioso de Duitama, de los Carmelitas en Villa de Leyva, Museo Colonial, Bogotá, Museo Santa Clara, Bogotá, Colección Banco de la República, Museo Nacional, Museo del Chicó. Templos de Bogotá: templo, sacristía y convento de San Francisco, la Veracruz, la Tercera, Santa Bárbara, San Agustín, la Concepción, las Aguas, las Nieves, Catedral, Sagrario, San Diego, San Juan de Dios, Usaquén. Templos de Tunja: San Francisco, Santo Domingo, Santa Clara La Real, San Laureano, Santuario del Topo, Santa Bárbara, las Nieves.

*

VIII. Límites de la investigación

El estudio abarca el Altiplano Cundiboyacense, hasta finales del siglo XVIII. Aunque hemos abordado la teología inmaculista de la Orden de los Franciscanos Menores solamente, sería muy interesante futuras investigaciones que afronten en profundidad cuáles fueron las posturas en todo sentido de las órdenes religiosas y el clero secular en el Altiplano Cundiboyacense sobre la advocación y devoción hacia la Inmaculada y cómo estas posturas interactuaron en el debate. Este estudio abre otros espacios de indagación sobre la intelectualidad del clero tanto secular como regular en temas teológicos especialmente, así como las relaciones entre las mismas órdenes en los distintos espacios de los territorios indios.

IX. Consideraciones Finales

El trabajo de campo fue largo y de difícil acceso. Un hecho negativo es que no se tuvo acceso al archivo de la Provincia de la Santa Fe de los Franciscanos Menores. Aún contando con las cartas de

presentación de la Universidad, no siempre fueron aprobadas las visitas. El obispo de cada diócesis es quien da la autorización y en el caso de la de Zipaquirá fue imposible, razón por la cual se dependía de la amabilidad de cada párroco. Otros como Facatativá se tomaron meses en autorizar las visitas a Tenjo y Tabio específicamente. La autorización del Obispo de Tunja fue un poco lenta pero altamente positiva. En algunos casos aún con este aval, los párrocos no facilitaron la labor y en otros simplemente expresaron que no había ningún libro antiguo, sin que pudiéramos acceder a una pesquisa más profunda. En otros templos desafortunadamente se nos negó el ingreso a los archivos o eran los propios párrocos o sus secretarías quienes traían los libros sin que realmente pudiéramos observar qué había. También se nos negó el ingreso a algunos espacios donde se encuentran resguardados objetos e imágenes religiosas. En otros templos se encuentran guardados los cuadros por temor a los robos de que han sido objeto y no encontramos inventarios y en otros más se nos dijo que existían museos, pero no para el público.

Afortunadamente encontramos párrocos muy amables y colaboradores como el padre Carlos Arturo Pérez de Monguí, el párroco José Ignacio García de Cogua y luego de Cajicá, los Padres de Nemocón y de Firavitoba, quienes comprendieron la importancia que este tipo de investigaciones tiene para preservar el patrimonio que aún queda en los templos del Altiplano. Un punto positivo en todo lo anterior es que quedamos con la sensación que por fin se está empezando a tener conciencia del valor de lo que poseen los templos, sobre todo en Boyacá, no así de la investigación.

De acuerdo con el trabajo de campo observamos que en casi todos los templos hay imágenes de la Inmaculada Concepción sobre todo en el oficio de caballete. No obstante de la gran cantidad de imágenes y objetos religiosos que había en algunos templos de acuerdo con los inventarios a los cuales tuvimos acceso, la desaparición de éstos es casi total como por ejemplo en Fúquene y en Pesca, mientras que en otros encontramos algunas de estas imágenes referenciadas en los inventarios. También desde la lectura de los inventarios en algunos de ellos había gran cantidad de imágenes de bulto de la Inmaculada que hoy no se encuentran, pero a cambio sí se han observado imágenes en lienzo que no aparecen referenciados en los inventarios.

Con respecto a los libros antiguos ubicados en las parroquias, se pudo comprobar que en muchas existen. Su mantenimiento en algunos templos es excelente, ordenados y resguardados del deterioro, mientras en otros están abandonados y en muy mal estado. Ojalá la Universidad Externado de Colombia a través de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural y del programa de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, inicien proyectos de conservación y catalogación de dichos libros, en tanto son una fuente histórica riquísima para gran cantidad de temas de investigación. Tales investigaciones abrirían nuevas perspectivas de entendimiento de nuestro pasado colonial, así como nuevas metodologías de análisis.

I. Las políticas expansionistas en la devoción immaculista



La advocación de la Inmaculada Concepción de María se constituye en la más compleja de las advocaciones marianas porque fue una construcción teológica de siglos [XII-XIX]¹ y no una revelación, que abarcó diversos y complejos contextos como lo fueron el europeo, el español, el indiano entendiendo en ello los territorios del imperio y el contexto neogranadino específicamente el Altiplano Cundiboyacense, espacio geográfico de este estudio. Además de estos espacios geográficos y culturales disímiles, las intervenciones de los entes de poder, entendiendo en ellos a la Monarquía hispánica, el papado y las órdenes religiosas, montaron un entramado de poderes y estrategias de expansión que buscaban difundir y arraigar la devoción en el caso de los immaculistas y obstaculizar la propagación del Misterio en el caso de la Orden Dominica principalmente. La monarquía hispánica instituyó la Real Junta de la Inmaculada a principios siglo XVII que tenía como propósito buscar la promulgación del dogma, embajadas con el mismo fin, avaló y ayudó en la fundación de Cofradías, fundación de la primera orden conventual bajo este patrocinio [finales siglo XV], expidió cédulas y

¹ La construcción teológica del Misterio en Occidente comenzará con la desaprobación que San Bernardo de Claraval expresó en relación con la fiesta de la Inmaculada Concepción que los canónigos de Lyon celebraron en 1128. De acuerdo con el santo no había ninguna sustentación teológica que avalara la concepción sin mancha de la Virgen.

órdenes pro inmaculistas, así como distintos recursos para su expansión y arraigo como lo fue lo visual.

[...] recursos visuales paralelos [al desarrollo iconográfico doctrinal] ya para divulgar y sostener el culto a esta devoción, ya para difundir los supuestos intereses que la Corona tenía depositados en su promoción dogmática [...] Así, la figura real del soberano austriaco-o en su momento la del monarca borbónico-, no sólo debía desempeñarse como máximo garante de la doctrina sino, como una expresión personificada de su propia monarquía católica y universal. La relación que se establece entre las prácticas devocionales y la retórica legitimadora del príncipe católico, *cabeza ad divinis* del cuerpo político, proponía que la misma materia de doctrina inmaculista era causa y esencia de su ser político. [...] Se trataría, en suma, de imágenes en las cuales “la politización” de la promoción y el culto va más allá de la esfera teológica y pretendía situarse, nada menos, como una poderosa “razón de Estado”, o si se prefiere, razonando las estrategias de imponer, desde las sacristías y las celdas monásticas, un discurso oficial y unificador, válido para todos los reinos y provincias. Más aún si, según sus panegiristas, desde la Corte debía encabezarse este culto como distintivo de su nobleza y publicarse como eficaz mecanismo para reforzar el amor y la lealtad a la misma figura real².

Las órdenes religiosas inmaculistas circularon con el aval de la Corona, tratados teológicos, sermones, novenas, implementación de la variada iconografía inmaculista y en el caso de las Indias inculcar en los nuevos en la fe la piedad inmaculista.³ El papado, el otro gran poder, que deseaba ante todo la paz entre los católicos, pero al mismo tiempo las buenas relaciones con la corona española, expedía breves, constituciones y bulas positivas a la creencia pía. Estos dispositivos de poder tenían como finalidad ir instituyendo y asentando esta compleja devoción. Como era lógico tales acciones se vieron reflejadas en los territorios indios que si bien obedecían a tres poderes, llevaron a cabo estrategias de arraigo y expansión con características únicas de acuerdo con el contexto o el lugar de recepción de los discursos. Con un trasfondo esencialmente político, el estudio de la construcción de la devoción de la Inmaculada Concepción y su trasplante y expansión a las Indias, obliga para su correcta comprensión conocer el contexto de la *pietá* hispánica regia y todas las herramientas utilizadas para su establecimiento, en tanto estas estrategias se implementaron en las Indias y en el altiplano Cundiboyacense, objeto de este estudio.

La construcción doctrinal paralela al desarrollo iconográfico⁴, expresiones y prácticas sociales como fiestas, procesiones, sermones⁵, impresión de tratados, fundación y auspicio de cofradías

² Juan Cuadriello, “Virgo Potens”. La Inmaculada Concepción o los imaginarios del mundo hispánico” en *Pintura de los Reinos. Identidades compartidas. Territorios del mundo hispánico, siglos XVI-XVIII*, Coordinadora Juana Gutiérrez, Fomento cultural Banamex, México, D.F., 2009, p. 1176.

³ Hay que tener presente que toda nueva iconografía inmaculista y religiosa en general debía estar aprobada por el estamento religioso.

⁴ A este respecto ver: Manuel Trens, *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, Editorial Puls-Ultra, Vol I, II, III. 1946. Suzanne Stratton, *La Inmaculada Concepción en el arte español*, Madrid, Fundación universitaria española, Alcalá, 1989. José Antonio Peinado, *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica: La Inmaculada Concepción en*

inmaculistas, cuyos mecenas lo constituyeron distintos estamentos de la sociedad, influencia de las órdenes religiosas, sobre todo la de los Franciscanos Menores, fueron esenciales en las políticas monárquicas inmaculistas. Para que estas políticas expansionistas fueran exitosas, la Corona debía organizar y controlar las nuevas tierras, a través del diseño de estructuras administrativas y políticas sólidas para trasplantar e imponer la religiosidad del imperio. Sin un entendimiento cabal del contexto español inmaculista, es decir aquellas acciones políticas, religiosas y sociales pro inmaculistas llevadas a cabo entre los siglos XV al XVIII, difícilmente se comprenderá el desarrollo del Misterio en los territorios de ultramar entre ellos el Nuevo Reino de Granada. Y sin el conocimiento de la organización administrativa, espacial y religiosa del altiplano cundiboyacense entre los siglos XVII a XVIII, tampoco se comprenderán los mecanismos de construcción y representación de la doctrina de la Limpia Concepción de María, Madre de Dios.

Este capítulo, desde los presupuestos teóricos de Michel de Certeau, lugar de producción del discurso y de Bordieu mecanismos de reproducción del capital cultural-religioso heredado, expone el contexto español inmaculista, las políticas y estrategias de propagación de la devoción inmaculista por parte de los entes de poder y la organización del Nuevo Reino de Granada para expandir el Misterio. Así mismo se realiza un acercamiento a la Orden Franciscana Menor con el fin de tener claridad cuáles fueron los fundamentos espirituales, catequísticos y devocionales de la orden Seráfica, para comprender por qué fue esta orden la abanderada de la causa inmaculista y por qué el eje de este estudio se basa en la teología inmaculista de la Orden de los Menores. Al finalizar el capítulo, se ha planteado como otra herramienta de propagación de la devoción inmaculista, la iconografía eje fundamental de las políticas de la Iglesia y Corona para catequizar a todo un continente y herramienta comunicativa inmejorable y amplia para inculcar la devoción hacia el Misterio de la inmaculada concepción Virgen.

1.1 La *Pietá* inmaculista española desde las políticas monárquicas

1.1.1. Antecedentes

Desde mediados del siglo XI los reinos españoles rendían devoción al misterio de la Inmaculada Concepción de María, es decir que ella no tuvo mancha del pecado original. Tal piedad se tradujo en

Granada. Tesis Doctoral. Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada, Granada, 2011. Margarita Llorens H y Miguel Ángel Catalá G, *La Inmaculada Concepción en la historia, la literatura y el arte del pueblo valenciano*. Colección Duque de Calabria, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, 2007

⁵ Ver Gladys Villegas, *Diferencias léxico-semánticas de documentación escrita en las diferentes órdenes religiosas del siglo XVII español*, Madrid, 2008. Memoria para optar al grado de doctor. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Departamento de filología española I

intervenciones constantes de los monarcas, fundación de conventos, cofradías, fiestas,⁶ tratados sobre el tema y decididas relaciones con Roma buscando la definición dogmática. El reino de Aragón y su rey Jaime I, alumno de Pedro Nolasco fundador de la Orden de la Merced [1218] designa a estos defensores de la Inmaculada Concepción. Luego, la influencia de Ramón Llull [1235/6-1315] Terciario de la orden franciscana sobre la casa real aragonesa se tradujo en la decidida acción pro inmaculista de la monarquía.

Paralelo a Llull, en la universidad de París el franciscano Duns Scoto⁷ [1305] exponía sus tesis inmaculistas ante los doctores de teología. Escoto fue el fundamento de la escuela de pensamiento de los Franciscanos Menores, llamado el *doctor subtilis*. Se constituyó en jefe y maestro de teología de la Orden derivándose de su pensamiento el escotismo, que es un sistema filosófico y teológico que parte de sus doctrinas. Expone en su tesis inmaculista, que Dios preservó de toda mancha de pecado a su Madre. Se ha dicho que los escotistas minoritas poco añadieron a la enseñanza del maestro y más bien comentaron o reafirmaron sus posiciones. Tal exposición abriría de forma frontal el largo debate sobre la gracia a través de la cual María en el momento de su concepción no había contraído el pecado original. A partir del siglo XIII, los reyes como parte del clero español, apoyarán la doctrina inmaculista, soporte que se tradujo en el protagonismo que España desarrollaría a lo largo del debate hasta la definición dogmática en 1854.

La importancia y expansión de la Orden de los Franciscanos Menores en los reinos españoles defensores privilegiados del misterio inmaculista, ayudó eficazmente a que esta pía creencia se expandiera rápidamente por la península. Es así como en 1250 se funda el Real Monasterio de la Purísima Concepción de clarisas franciscanas, convirtiéndose en centro de apoyo y defensa del

⁶ Una de las primeras muestras del fervor inmaculista en Occidente se llevó a cabo en la ciudad de Lyon cuando en la catedral en el año 1140 se introdujo la fiesta de la Inmaculada Concepción. Tal celebración encendió los ánimos en cuanto algunos influyentes teólogos como Bernardo de Claraval no estuvieron de acuerdo con ella.

⁷ José Antonio Merino, Capítulo V “Juan Duns Escoto” en *Historia de la Filosofía franciscana*, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, MCMXCIII, pp. 177- 266. En el Concilio de Viena en 1311 se censuró a aquellos que consideraban que “el alma racional no es por sí misma y esencialmente la forma del cuerpo humano” (Olivius) y no la *forma corporeitatis* de Escoto. En el Concilio de Trento se fijaron como dogmas algunas doctrinas escotistas como por ejemplo la libertad de cooperación con la gracia, el libre albedrío, los méritos de las buenas obras, causalidad *ex opere operato* de los Sacramentos y el efecto de la absolución. A partir del siglo XV o principios del XVI, se reúnen las obras de Escoto y en los Capítulos Generales de los Franciscanos Menores se ordena que el escotismo se enseñe junto con las obras de San Buenaventura. En los siglos XVI y XVII hubo cátedras específicas de Escoto en Roma, Salamanca, Coimbra, París, Pavía, Padua y Alcalá. En las Constituciones de Barcelona [1622] se ordenó que en los seminarios, conventos y colegios de las Indias el norte fueran las doctrinas de Escoto. En cuanto a la Inmaculada Concepción cuando fue elevada a Dogma el 8 de diciembre de 1854 por el papa Pío IX, éste siguió los argumentos de Escoto y finalmente Juan Pablo II en 1991 y 1993 confirmó su culto definiéndolo como «cantor del Verbo encarnado y defensor de la Inmaculada Concepción de María».

privilegio de María. En 1281 ya se celebraba en la catedral de Barcelona la fiesta de la Inmaculada, mientras en Zaragoza, Alfonso IV en 1333 auspiciaba una cofradía real en honor de la Inmaculada⁸. Para 1369, Pedro II expide una orden real en la cual se exhortaba la enseñanza de las doctrinas de Ramón Llull, Juan I, rey de Aragón además de impulsar el crecimiento de la cofradía ordena que cada año se celebre en la capilla real la fiesta y prohíbe so pena de destierro o muerte exposiciones en contra del misterio.

“[...] de aquí en adelante no sea lícito, antes con rigor prohibimos a cualquier predicadores [sic] el poder declarar ni decir cosa alguna en contra de la pureza de su bendita concepción. Antes los dichos predicadores o los que otra cosa han sentido o quieren sentir, pongan el dedo en la boca [...] si acaso de aquí en adelante algunos predicadores [...] no guardaran esta ordenación dejen totalmente sus claustros, conventos, y casas de morada y en cuanto permanecieren en la opinión contraria y la confesaren, sean tenidos por enemigos nuestros y excluidos de los términos de nuestro real Señorío”. Traslado de un privilegio del rey de Aragón [...] sacado de un libro impreso en Valencia año de 1515. Sevilla, 1615⁹.

Tales muestras de fervor fueron continuadas por los sucesores reales, más adelante expuesto. Juntamente con Barcelona se expande la devoción por toda la península. Es decir que en el siglo XIV en poblaciones tan distantes como Santiago de Compostela o Sevilla ya se celebraba la fiesta de la Inmaculada el 8 de diciembre.

1.1.2 España y Roma: por o contra la Inmaculada

Durante el siglo XV, la devoción pía fue creciendo además del apoyo real, porque la discusión teológica entre los inmaculistas y los maculistas había desbordado los muros de las universidades y claustros y se hacía cada vez más popular entre la población. Las posiciones teológicas básicamente eran dos. María había sido preservada del pecado original es decir nunca lo contrajo, mientras la tesis de la santificación exponía que sí había contraído el pecado original pero luego fue borrada la mancha. En el primer caso la Virgen fue preservada y en el segundo fue santificada¹⁰. La primera posición fue sostenida por los franciscanos principalmente apoyados por Carmelitas, Mercedarios, luego Agustinos y Jesuitas a partir del siglo XVI. La segunda fue liderada por los Dominicos en cabeza de Tomás de Aquino. La Orden Franciscana defensora inmaculista, expandida por toda la península a

⁸ Ver Fermín Labarga, “El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas” en Anuario de la Historia de la Iglesia, año/vol. XIII, Universidad de Navarra, Pamplona, España, pp. 23-44, 2004

⁹ Estrella Ruiz-Gálvez P., “*Sine labe*. El inmaculismo en la España de los siglos XV a XVII: la proyección social de un imaginario religioso”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 2008, julio-diciembre, vol LXIII, n.º 2, p. 201

¹⁰ Ver Alfonso Pompei, Capítulo V “Mariología” en *Manuel de teología franciscana*, obra coordinada por José Antonio Merino-Francisco Martínez F, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 2003, pp. 251-322. Pascual Rambla, OFM, “Historia del dogma de la Inmaculada Concepción” en *Tratado popular sobre la Santísima Virgen*; Parte II, cap V, Barcelona, Ed. Vilamala, 1954. “La significación de Juan Duns Escoto en la historia del dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima” en *Verdad y Vida*, 14, 1956

través de su prédica sencilla, fue divulgando la creencia entre los llanos, mientras el apoyo real se hacía cada vez más institucionalizado.

Debido a la fuerza que habían adquirido las tesis inmaculistas de Duns Scotus, llamado el doctor sutil o mariano y arraigadas cada vez más en algunas órdenes religiosas, se dan los primeros pronunciamientos conciliares, hecho esencial por la repercusión política que tendrá. A principios del siglo XV, Alejandro V papa franciscano que solamente estuvo 10 meses en el pontificado [+1410] en el concilio de Pisa [1409], determina la celebración de la fiesta de la Inmaculada. Durante el concilio de Basilea [1431-1449]¹¹ debido a los ya evidentes problemas en torno al Misterio se lleva a cabo un hecho trascendental. Los franciscanos fray Juan de Segovia y fray Pedro Porcher, fueron enviados por el rey de Aragón para cursar en favor del misterio, inaugurándose con este acto las intervenciones monárquicas inmaculistas en el papado. Del otro lado los dominicos Juan de Montenegro y el cardenal Torquemada también exponían sus argumentos en contra de la celebración de la fiesta. Finalmente el concilio por decreto definitivo en 1439 expresaba:

Acerca de la concepción de la gloriosa Virgen María, Madre de Dios, y sobre el principio de su santificación se han movido hasta el presente en diversas partes reñidas contiendas. Nosotros, miradas con diligencia las autoridades y razones que muchos ha por parte de ambas opiniones se han alegado en relaciones públicas ante este santo sínodo, después de haberlas ponderado [...] definimos y declaramos que aquella doctrina que tiene que la gloriosa Virgen María, asistida de la gracia singular proveniente y obrante del divino Numen, nunca estuvo actualmente sujeta al pecado original, sino que siempre fue inmune de toda culpa original y actual, santa e inmaculada, se ha de aprobar por todos los católicos y seguir y abrazar como piadosa y conforme al culto eclesiástico, a la fe católica y a la recta razón y a la Sagrada Escritura; y que a ninguno es lícito predicar o enseñar lo contrario. Renovando además la institución acerca de celebrar su santa concepción, que el día 8 de diciembre por antigua y loable se celebra, así por la Iglesia Romana como por otras iglesias estatuímos y ordenamos que la misma celebridad se ha de festejar con las debidas alabanzas el mismo dicho día en todas las iglesias, monasterios y conventos de la religión cristiana, debajo del nombre de *la Concepción* [...]¹²

En 1471 otro franciscano es elegido papa. Sixto IV [+1484] convoca en 1475¹³ una junta de doctores de las distintas órdenes con el fin que debatieran sobre el misterio. Resultado de lo anterior fue la aprobación de los oficios litúrgicos de la Concepción, escrito por Leonardo de Nogarolli, canónigo de Verona, decretado en la Constitución *Cum praecelsa* de 17 de febrero de 1477, la reafirmación de la

¹¹ El Concilio de Basilea fue convocado por Martín V y su sucesor Eugenio IV [+1447] lo abrió. En 1436 surgen conflictos por lo cual se disuelve y se traslada a Ferrara en 1438 y a Florencia un año después. Un grupo de padres conciliares continúan en Basilea en franca desobediencia papal, incluso nombrando otro papa. Entre 1438 a 1442 se celebran dos concilios: el de Ferrara-Florencia (1438-42) y el de Basilea 1438-49 que finalmente se disuelve.

¹² Marín, S.I. *Doctrina Pontificia IV...*, ÓP. CIT., Debido a los problemas conciliares este pronunciamiento no tuvo valor ecuménico.

¹³ Pompei. "Mariología"... ÓP.CIT., pp. 313-314. Villegas. *Diferencias...*, ÓP., CIT., pp. 123 y ss.

fiesta aprobada por Alejandro V y se adoptaba oficialmente la oración colecta del franciscano Bernardino de Bustis [anexo 1]¹⁴.

Este acto pontificio [...] inauguraba las intervenciones de la Santa Sede que culminaron con la definición dogmática de 1854. Después de la citada bula de Sixto IV y del Concilio de Trento, la tesis de Duns Escoto tuvo amplia aceptación y gozó del pleno derecho de ser enseñada en la Iglesia Católica y constituyó el contenido principal de los tratados mariológicos del siglo XVI y después¹⁵.

Años más tarde, el mismo papa mediante la bula *Grave nimis* de 1482 y 83 prohíbe a los predicadores ataques en contra de la Inmaculada o aquellos que sostienen la santificación de la Madre de Dios.

... Celebrando públicamente la santa romana Iglesia una fiesta solemne de la concepción de la intacta y siempre Virgen María y habiendo ordenado acerca de ella un oficio especial y propio, algunos...predicadores...no dejan de predicar que los que sostienen o afirman que la misma gloriosa e inmaculada Madre de Dios fue concebida sin mancha de pecado original, pecan mortalmente, o que son herejes...¹⁶

Tal situación evidenciaba cómo el púlpito se convirtió en un punto de exposición del misterio y cómo a través de éste se movían los corazones del pueblo para que se adhirieran a la causa o al contrario la rechazaran, lo que evidentemente sucedió. Continúa la bula "...y que pecan gravemente los que celebran el oficio de la misma inmaculada concepción y los que escuchan los sermones de los que afirman que Ella fue concebida sin tal mancha..."¹⁷. En este ambiente más abierto en tanto definitivamente el misterio había desbordado los claustros, la Corona se involucraría más directamente en la contienda y en su apoyo a la construcción y arraigo de esta devoción. Isabel la Católica¹⁸, devota de la Inmaculada apoyará grandemente a Beatriz de Silva¹⁹ en la fundación de la primera congregación en honor a la Inmaculada en 1489, a través de la donación de los palacios de Galiana en Toledo. La Orden de las Concepcionistas franciscanas fue confirmada y aprobada por el papa Inocencio VIII en 1491, en 1494 se aprueban nuevas fundaciones y en 1511 el 17 de septiembre Julio II sanciona la regla en la bula *Ad statum*. Aparte de ello, comienza la tradición y práctica social de llevar fragmentos de tela azul con la imagen de la Inmaculada [de acuerdo con las apariciones de la

¹⁴ En adelante a#

¹⁵ Para más información ver Pompei. "Mariología"..., ÓP. CIT., pp. 313-314. Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., pp. 123 y ss. Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., pp. 186 y ss

¹⁶ Sixto IV. *Doctrina Pontificia IV...*, ÓP. CIT., pp. 73-74.

¹⁷ IBÍD., p. 74

¹⁸ Isabel fundó tres capellanías en honor a la Inmaculada en Guadalupe, Toledo y en Sevilla todas ellas con sus respectivas fiestas. Fernando el Católico por su parte en 1503 ordena que la festividad de la Inmaculada sea obligatoria en el reino de Aragón.

¹⁹ Antonio José Jiménez S, "Beatriz de Silva y la Inmaculada Concepción. Orígenes de una Orden" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*: actas del simposium, 1 /4-IX-2005, pp. 691-709. La santa nació en Ceuta o Campo Mayor 1424, Toledo 1492. Con el apoyo real y de la nobleza rápidamente se fundaron a lo largo de la península más conventos. Torrijos, Madrid, Talavera, Olmedo, León, Valladolid, Ciudad Real, Ponferrada, Villafranca, Fuensaldaña, Escalona, Soria entre otros, todos fundados en el siglo XVI lo que demuestra la explosión y júbilo inmaculista.

Virgen a Beatriz de Silva], distintivo que se convirtió luego en el escapulario azul. Julio II en la Constitución *Dum praeclara*, 10 de julio de 1510, concederá indulgencias para quien lo llevara. Así mismo se incrementarán las fundaciones de cofradías con el apoyo de la Corona y de los avales pontificios. La relación entre los Reyes Católicos inmaculistas devotos y el cardenal franciscano Francisco Jiménez de Cisneros será esencial en la propagación de la devoción y en el futuro evangelizador de los franciscanos en las Indias.

En 1518 León X otorga Oficio solemne de la Inmaculada en todas las iglesias de España, mientras Adriano VI en 1520 renueva la bula *Grave nimis*. El Concilio de Trento [1545-1563] lejos de apaciguar los ánimos que día a día aumentaban, supuso al contrario posiciones más firmes de cada doctrina. En 1546, el Concilio da un pronunciamiento favorable pero ambiguo sobre María. En la sesión V celebrada el 17 de junio, se expide el Decreto sobre el Pecado Original [a2]. En el numeral V, se expresaba -so pena de excomuni3n-que no se contemplaba entre los contrayentes del pecado “a la bienaventurada, e inmaculada virgen María, madre de Dios,” recordando en 3ste las constituciones del papa Sixto IV²⁰.

*Declarat tamen haec ipsa Sancta Synodus non esse suae intentionis comprehendere in hoc Decreto ubi de peccato originali agitur Beatam et Immaculatam Virginem Mariam Dei Genitricem; sed observandas esse Constitutiones Sixti Papae Quarti, sub poenis in eis Constitutionibus contentis, quas innovat.*²¹

Declara, sin embargo este mismo Santo Concilio que no es su intenci3n incluir en el decreto relativo al pecado original a la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, debiendo observarse las constituciones del papa Sixto IV, bajo las penas en ellas conminadas, penas que el Concilio renueva.

Lejos de apaciguarse el ambiente, las disputas²² continuaron, lo que oblig3 a Pío V en la Constitución *Super speculum Domini* (1570) prohibir tratar el asunto en lengua vulgar, sacar libros opuestos a la doctrina y así evitar más disturbios entre los contrarios y sobre todo que estas desavenencias no se extendieran aun más en el pueblo, hecho que no sucedió. En 1571, el mismo papa introduce un

²⁰ Pompei. "Mariología"..., ÓP.CIT., p. 314. El franciscano Cornelio Mujso [+1574] intervino exitosamente en la cuesti3n gracias a lo cual el concilio decidi3 a firmar la preservaci3n de María en el decreto sobre el Pecado Original. Peinado, ÓP. CIT., p. 188. Seg3n este autor, se realizaron varios borradores del decreto sobre el Pecado Original en el cual no había ninguna alusi3n a la Virgen. Gracias a las presiones del Cardenal Pedro Pacheco se introduce la fórmula. Los estudios iconogr3ficos inmaculistas no dudan en calificar la declaratoria de 1546, como un factor determinante en el tratamiento de la nueva iconografía inmaculista que empezará a desarrollarse sobre todo en Espa3a y luego se expandirá en las Indias.

²¹ *Doctrina Pontificia IV...*, ÓP. CIT., p. 82

²² Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT., pp. 138 y ss. Aparte de la preservaci3n de María, se empezaría a debatir el debito del pecado en la Virgen. Escoto eximía a María del pecado Original y de la deuda de contraerlo. Sin embargo había dos posturas más. La segunda que María era esclava de las dos “miserias” y una tercera en que decía que estaba inmune del pecado original “pero no exenta de la deuda de incurrir en el mismo” citando a Bernardino Ocerinjáuregui, “Exenci3n del débito y del “ fomes peccati” en la Virgen María” en *Verdad y Vida*, Madrid, 1947, p. 427. A mediados de 1540 surge de nuevo la discusi3n sobre el debito del pecado en María, a trav3s de dos posiciones. Una de ellas considera contrario a la fe negar cualquier débito a la Virgen, mientras la otra excluye a María de la deuda de contraer al pecado original. Esta será la causa de los disturbios surgidos en Sevilla, expandido luego a toda la geografía espa3ola y a sus colonias.

nuevo oficio de la Concepción en los libros litúrgicos: *Superni omnipotentis* y se extiende el rezo de la Inmaculada a toda la Iglesia. Aunque parecería ambigua la posición de la Iglesia, lo que ésta trataba era tener el control de las disputas a través de sus comunicados evitando posiciones más extremas entre las órdenes religiosas. Como no había todavía un ambiente de consenso y de hecho se estaba lejos de ello, el papado de a poco iba introduciendo ciertos privilegios.

1.1.3. La Real Junta de la Inmaculada Concepción

Las políticas apaciguadoras del papado referente al misterio inmaculista habían fracasado aun con las bulas y pronunciamientos que desde Roma se despachaban. El siglo XVII se va a convertir en el más convulso y el epicentro va a ser Andalucía concretamente Sevilla. En la navidad de 1613 un predicador dominico contraviniendo las órdenes papales predicó en contra de la creencia.

Cierto Predicador habló en un Sermon menos afficonadamente que deviera acerca del dicho Mysterio de que resultó escandalizarse los oyentes, y assi se començó a discurrir con algún alboroto en el caso. Supieron esto nuestro gran Prelado, y su Religiosissimo Cabildo, y pareciéndoles que convenia hazer las demostraciones posibles en defensa de una cosa tan assentada en los animos de todos con tan justa razón; començaron a hazer celebres fiestas en la Sancta Iglesia, y amaneciò puesto en la puerta colorada della un Rotulo de unas hermosissimas letras doradas que dezia MARIA CONCEBIDA SIN MACVULA DE PECADO ORIGINAL. [...] Estendiose tanto la liberalidad de sus animos, que no se puede decir y explicar el numero de fiestas, octavas, Procesiones, assi de dia como de noche y otras solemnes demonstraciones que se hizieron tan costosas y tan autorizadas que a los mas tibios y mas relaxados coraçones causavan fervorosos jubilos de celestial alegría²³.

Tal situación resultó a lo largo de todo 1614 en procesiones, fiestas, pronunciamientos de los inmaculistas en contra de este insulto. En este ambiente caldeado, el rechazo social contra los dominicos²⁴ que defendían la causa de la santificación, se expresó a través de disturbios, fiestas, cánticos²⁵, sermones que se expandirán por otras ciudades españolas y que llegarán a las Colonias. De hecho en el Altiplano Cundiboyacense, en Tunja y especialmente en Santafé de Bogotá, cuando llegan las noticias, hubo a lo largo de 1616 disturbios, procesiones, sermones y pronunciamientos de las órdenes religiosas inmaculistas. Todo ello condujo entre otras a la reedificación de la cofradía de la Limpia Concepción asentada en el templo de San Francisco de Santafé de Bogotá, situación analizada

²³ Pablo Espinoza de los Monteros, *De la historia, y grandezas de la my noble y leal ciudad de Sevilla*, libro octavo, capítulo, I, p. 120, segunda parte, EN SEVILLA EN LA OFICINA DS IVAN DE Cabrera- Iunto al Correo Mayor, tomado de Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1637/13/segunda-parte-de-la-historia-y-grandezas-de-la-gran-ciudad-de-sevilla/>

²⁴ El rey Felipe III, tuvo que intervenir por petición de los dominicos para que pararan los insultos hacia éstos.

²⁵ Entre los cánticos famosos toda la literatura inmaculista sevillana alude a: Aunque se empeñe Molina/ y los frailes de Regina/con su Padre provincial/La Virgen fue concebida/sin pecado original". Se refiere a Molina predicador quien dijo no aceptar la doctrina, los padres dominicos que no dejaron salir una imagen de la Inmaculada y al provincial de los dominicos. Ver, Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT. José Antonio Ollero P "Sine Labe Concepta": Conflictos eclesiásticos e ideológicos en la Sevilla de principios del siglo XVII" en *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Carlos A González, Enriqueta Vila (compiladores) Fondo de cultura económica, México, 2002, pp. 301-335. Juan Bonnefoy OFM, "Sevilla por la Inmaculada en 1614-1617" en *AIA*, 1955, pp. 1-33

en el capítulo IV. A causa de lo anterior y de la mayor importancia política, en 1616 Felipe III crea la Real Junta de la Inmaculada²⁶, ente entre teológico y político que va a tener un profundo protagonismo cuyo objetivo y acciones era insistir por un pronunciamiento dogmático, resultado de las políticas regias inmaculistas españolas. En otras palabras la monarquía hispánica ingresaba en la disputa de forma frontal. Tal situación se tradujo en constantes favorecimientos de parte de la Corona, para expandir y arraigar la devoción no solo en España sino en sus colonias. Por ejemplo en avalar sermones y tratados entre otras o en iconografías que mostraban la devoción de la Corona Española hacia la Inmaculada²⁷.

Consecuencia de lo anterior fueron las constantes embajadas a Roma, presionando por el pronunciamiento dogmático, que sin embargo no llegaba o por lo menos más decisivo sobre el asunto. A raíz de lo anterior y a través de otra herramienta de las políticas monárquicas, el Rey manda una carta a todas las universidades, en cuya cabeza se encontraba la de Alcalá con el fin de presionar a Roma. Esta petición a los claustros fue una acción importante en cuanto que los pronunciamientos de los centros educativos eran esenciales, sobre todo cuando se trataba de temas doctrinales.

EL REY. _ Benerable rector y Claustro: Ya habéis entendido las veras con que deseo que su Santidad declare el misterio de la purísima concepción de la Virgen Ntra. Sra., a cuya solicitud hase enviado a Roma el Mtro. Fr. Plácido de Tosantos, y aunque por mis cartas he significado a su Beatitud el general deseo que en estos mis reinos se tiene de verlo definido, todavía será muy importante para mover su ánimo que más en particular lo entrevea por otras vías, y ansí os encargo que por vuestra parte manifestéis a su Santidad lo que cerca desto siente esa escuela y el consuelo que causará universalmente el verlo definido para que la aclamación de todos obligue a su santidad a caminar en este negocio. [...]

De Sant Lorenzo, seis de junio de 1617. Yo el Rey. Por mandato del Rey nuestro Señor, Jorge de Tovar²⁸.

Es así como juran defender a la Inmaculada, de la misma manera que los poblados ya lo habían hecho, las universidades de Sevilla, Alcalá, Zaragoza, Salamanca, Granada, Toledo, Santiago en 1617, Baeza, Valladolid y Barcelona en 1618, Huesca y Oñate en 1619. En 1618 la Universidad de México también se suma al juramento en medio de fiestas y en la capilla del claustro el domingo 3 de febrero de 1619 en misa solemne el rector jura defender el misterio. Esto mismo sucedió en Mérida, Yucatán influenciado por lo que sucedía en Sevilla. Estas defensas y juramentos se llevaban a cabo en medio

²⁶ Ver Juan Meseguer, O.F.M "La Real Junta de la Inmaculada Concepción (1616-1617/20)" en *Archivo Ibero-Americano*, N° 59-60, Julio-diciembre, 1955. La Junta existió desde 1616 hasta 1820. Paulo V también en 1616, a través de la Bula *Regis pacifici* recuerda los pronunciamientos de los papas Sixto IV, Pío V y Trento en relación con la controversia.

²⁷ Este aval de la Corona Española fue evidente en algunas imágenes inmaculistas donde aparece la Inmaculada Concepción siendo venerada por los Reyes en conjunto con la Orden de los Franciscanos Menores. Tales imágenes se han encontrado en México y en el Perú. No sabemos si en el Nuevo Reino de Granada hubo pues no hemos hallado alguna.

²⁸ Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT., p. 132.

de gran pompa, fiestas, sermones cargados de erudición, procesiones, cantos, música, luminarias nocturnas, autoridades civiles y eclesiásticas y el entusiasmo de toda la gente²⁹.

Para evitar más disturbios, el 12 de septiembre de 1617 a través del decreto *Sanctissimus Dominus noster*, el papa por primera vez prohíbe de manera oficial que alguien niegue en público a la Inmaculada Concepción. En 1618, el Rey envía otra embajada a Roma que no da los frutos esperados y al contrario dejaba en evidencia que el papa no iba a definir nada pues no estaba dispuesto a cambiar los dictámenes del Concilio de Trento. En 1619, el sevillano Enrique Gómez y Cárdenas le escribe al rey Felipe insinuándole que se colocara en la moneda española una imagen de la Inmaculada junto con las armas reales del imperio. A cambio de esta idea que fue rechazada se acuñaron unas monedas que tenían de un lado un cáliz con la hostia encima y la inscripción *Alabado sea el Smo. Sacramento* y en el reverso una imagen de la Inmaculada Concepción con la inscripción *Concebida sin pecado original*. El papa consciente de lo que esto significaba en tanto aceptarla sería afirmar el dogma, no concedió indulgencias y al contrario se confiscaron las medallas. No obstante para no enfurecer al monarca, el papa a través de sus emisarios le insinúa a España que la inscripción debería decir *Conceptio Beatissimae Virginis* y de esta forma concedería las solicitudes. Ante tal situación a través del franciscano Luke Wadding, se le recuerda a Roma, que

Durante años [...] la iglesia ha permitido pinturas y grabados de la imagen de la Virgen con los símbolos de su Inmaculada Concepción. Por lo tanto, no puede prohibir que se añadan estas palabras que solamente expresan verbalmente lo que las imágenes visuales han comunicado de otro modo. No cabe duda –alega- [Wadding] de que las imágenes gráficas no son menos importantes que la palabra escrita, pues cuando los fieles contemplan los emblemas y símbolos de la Inmaculada Virgen, entran en el conocimiento y se introducen en la devota admiración del misterio de la Concepción³⁰.

¿Por qué Roma a través de oficios, misas y prohibiciones alentaba la devoción pero al mismo tiempo la contenía? Posiblemente Roma veía que era muy pronto promulgar el dogma cuando se estaba bastante lejos de tener una opinión unánime al respecto. La ruptura de la unicidad católica debido a la Reforma estaba bastante reciente y no se podía tener entre los mismos católicos otra ruptura a causa de una creencia que a la sazón seguía siendo pía. No se pierda la perspectiva que esta controversia se daba entre los católicos. Aun cuando las órdenes inmaculistas eran poderosas e influyentes sobre todo los jesuitas, no lo era menos la dominica. Además de ello, entre los mismos cardenales no había unidad al respecto. Después de cuatro años en 1622 Felipe IV quien había subido

²⁹ J. Carlos Vizuete, “Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada en la Universidad de Toledo” en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005*/coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Vol. 1, 2005, pp. 340 ss.

³⁰ Stratton. *La Inmaculada Concepción...*, ÓP. CIT., p. 67.

al trono en 1621, consigue que Gregorio XV prohíba sermones y escritos contrarios a la Inmaculada Concepción, aboliendo además el término *sanctificatio*. Felipe había decidido tener prudencia sobre el asunto inmaculista, pero una y otra vez fue presionado para que renovara los esfuerzos ante Roma. Un personaje crucial fue Sor María de Jesús de Ágreda [+1665], abadesa del convento de la Inmaculada Concepción en la villa de Ágreda, quien le insistía al monarca en la importancia de la Virgen para España, entre otras como restauradora de una monarquía que se estaba viniendo a pique. A lo largo del siglo XVII se sucederán más juntas, en cuya cabeza siempre se encontraba el Rey, en otras palabras el asunto de la Inmaculada se convertía en una cuestión de estado.

En 1644 surge otro foco de disturbios cuando aparece un decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, que era presidido por los Dominicos prohibiendo anteponer el epíteto *Inmaculada* a la Concepción de María. Ahora debía usarse Concepción de María Inmaculada, cambio sustancial a todo nivel y revés en las políticas de la Corona, que veía en esta devoción un foco de unión de todos sus reinos, además de erigirse como el monarca de la Inmaculada. “Aunque este juego de palabras parece lo mismo, no lo es. La segunda denominación implicaba que la Virgen María no había sido concebida sin pecado original desde el primer instante de su ser natural, sino santificada después de su concepción”³¹. Dicho mandato apuntaba directamente a la impresión de libros, tratados doctrinales y sermones entre otros. Las órdenes religiosas en cuya cabeza se encontraban los franciscanos acuden al Rey³² quien inmediatamente ordena de nuevo otra reunión de teólogos, compilación de tratados y documentos defendiendo el privilegio³³.

En los últimos 30 años del siglo XVII básicamente los únicos que no comulgaban con el misterio inmaculista eran los dominicos. Alejandro VII en 1661 en la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* declaraba como objeto de fe la creencia en la Inmaculada Concepción, defendiendo el verdadero sentido de la palabra *conceptio*, prohibiendo además toda discusión contra el común y piadoso

³¹ Peinado. *Controversia...*, OP.CIT., p. 191

³² Felipe IV tuvo una fluida correspondencia entre 1643 a 1665 con Sor María de Jesús de Ágreda autora de *Mística Ciudad de Dios*, libro místico-poético sobre la Virgen e importantísimo en lo tocante al Misterio. El rey acudía a la monja por consejos y en el campo del asunto de la Inmaculada su influencia fue decisiva. La monja fue tan importante para éste que al contarle que no había buenas noticias sobre el asunto de la Inmaculada en Roma, le pide a ésta que le escriba directamente al Papa –sin que éste se enterara de ello- para llegar a una solución. Como se observa la política de la Corona se movía a todo nivel.

³³ El franciscano Pedro de Alva y Astorga quien vivió en el convento de los Menores en Cusco llevó a cabo el tratado más importante contra los maculistas. *El Armamentarium Seraphicum et regestum universale tuendo titulo immaculatae Conceptionis*, en el que recoge desde la teología más de dos mil seiscientos testimonios de eruditos avalando la doctrina y del epíteto Inmaculada hablando de la concepción de María. Tal estudio resultó un arsenal documental para los quince teólogos de la Real Junta de la Concepción reunida en 1649.

sentimiento de la Iglesia [a3]. Declaró que la inmunidad de María del pecado original en el primer momento de la creación de su alma y su infusión en el cuerpo, eran objeto de fe. La bula ordenaba extender a toda la Iglesia la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción, renovando las constituciones y declaraciones de los predecesores y explicando las penas a quienes controvirtieran la constitución.

2. La doctrina sobre la Inmaculada Concepción por todos admitida

Antigua es la piedad de los fieles cristianos para con la Santísima Virgen María, que sienten en su alma, que en el primer instante de su creación e infusión en el cuerpo, fue preservada inmune de la mancha del pecado original, por singular gracia y privilegio de Dios, en atención a los méritos de su Hijo Jesucristo, Redentor del género humano, y que, en este sentido, veneran y celebran con solemne ceremonia la fiesta de su concepción; y ya crecido su número, y después que Sixto IV, de feliz recordación, publicara sus Constituciones Apostólicas, renovadas y mandadas observar por el Concilio de Trento, en que recomienda este culto, éste aumentó. Nuevamente fue incrementada y propagada esta devoción u culto a la Madre de Dios después de erigirse, con la aprobación de los Romanos Pontífices, monasterios de órdenes religiosas y confraternidades en honor de ese nombre y después de concederse indulgencias en el mismo sentido de tal suerte que, cuando la mayoría de las Universidades y las más célebres de entre ellas se plegaron a esa doctrina, casi todos los católicos lo admitían [...]³⁴.

Además se prohibía publicar libros o escritos contrarios a esta sentencia. A la muerte de Felipe IV [+1665], Mariana de Austria insistía de nuevo a Roma sobre la extensión del culto inmaculista o la elevación a Dogma. Su hijo Carlos II en 1694 pide de nuevo a la Real Junta seguir en los esfuerzos por la definición del misterio. La corona de los Habsburgo además de la devoción hacia la Inmaculada tomó esta cruzada como un asunto nacional, pues creían que solo una intervención divina podría ayudarlos en los múltiples problemas, como la falta de un heredero por parte del Rey y el bienestar de sus amplias colonias. En 1693, el Papa a través de la Bula *In Excelsa* ordena que el Oficio de la Inmaculada Concepción con octava sea obligatorio.

1.1.4 La Inmaculada, Patrona de todos los Reinos

El siglo XVIII va a ser muy favorable para la monarquía y su causa inmaculista. Después de la muerte de Carlos II [+1700], Felipe V de la casa de los Borbones [reinó entre 1700 a 1746] insistirá en la cruzada inmaculista. Clemente XI [+1721] a través de la bula *Commissi Nobis*, [8 de diciembre de 1708] declaraba la fiesta de la Inmaculada Concepción de precepto para toda la iglesia, en decir una celebración especial con liturgia específica y personal de la fiesta. Benedicto XIII en 1725 concede indulgencia plenaria el día de la Inmaculada Concepción en todas las iglesias franciscanas. El Rey en 1732 solicita al papa de nuevo la definición dogmática. Benedicto XIV [+1758] eleva la fiesta a fiesta

³⁴ Alejandro VII, *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum*, sobre la Inmaculada de la Santísima Virgen del 8 de diciembre de 1661. Tomado de http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/sollicitudo_omnium_ecclesiarum.htm.

Papal. El 27 de septiembre de 1748 mediante la bula *Aúrea Gloriosae Dominae* concede a los miembros pertenecientes a congregaciones marianas indulgencias.

En 1759 las Cortes proclamaban a María Santísima con el título de “Inmaculada Concepción, patrona de todos los reinos y dominios”. Don Diego de Rojas y Contreras gobernador del Consejo de Estado y presidente de las Cortes de acuerdo con el pleno de éstas le suplican a su Majestad “se digno tomar por singular Patrona y Abogada de estos reinos y de las Indias y demás a ellos ajenos e incorporados, a esta soberana Señora en el misterio de su Inmaculada Concepción y solicitar bula del Romano Pontífice con aprobación y confirmación de este patronato con el rezo y culto correspondientes”³⁵. Petición que en efecto se hizo efectiva a través de la Bula *Quantum Ornamenti*, [a4] de Clemente XIII el 8 de diciembre de 1760 y que llegó a Madrid el 12 de enero de 1761. El 16 de enero de 1761, Carlos III [rey entre 1759-1788] firmaba un decreto de Ley confirmando el patrocinio, *Universal patronato de Nuestra Señora en la Inmaculada Concepción en todos los Reinos de España e Indias*, en la *Novísima Recopilación de las leyes de España*. [a5].

Conformándose mi religioso zelo y devoción al Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima nuestra Señora, con el que igualmente han mantenido y conservado siempre mis reynos y vasallos, vine gustoso en condescender á la súplica que aquellos me hicieron juntos en las córtes celebradas, con motivo del juramento que debían hacer y me hicieron á mi exaltación al Trono de esta Monarquía. [...] tomando como tomo desde luego por singular y universal Patrona y Abogada de todos mis reynos de España y los de las Indias y demás dominios y señoríos de esta Monarquía, á esta soberana Señora en el referido Misterio de su Inmaculada Concepción [...] y habiendo en su consecuencia interpuesto mis humildes ruegos á su Santidad para que se sirviese aprobar y confirmar este Patronato, y conceder el rezo y culto correspondiente ha vendió su Beatitud en dispensar ambas gracias en los términos que contiene el siguiente Breve [...]³⁶

En la referida bula de 1760, el Papa expresaba que dicho patronato era por el bien del orden cristiano y que esperaba que la devoción hacia esta “Señora” fuera en aumento. Así mismo lo concedía por “los piadosos deseos de los pueblos de los reynos de España, que anhelan venerar á la misma Bienaventurada Virgen baxo un título especial, principalmente deseando esto mismo el pio y religioso

³⁵ Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 150

³⁶ Carlos III, en Pardo por Real decreto de 16 de enero de 1761, en “Libro I. LEY XVI. Universal Patronato de nuestra Señora en el Misterio de su Inmaculada Concepcion en todos los reynos de España é Indias”, pp. 8-10, en *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros*. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II. En el año de 1567, reimpresa últimamente en el de 1775: y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el señor Don Carlos IV. Impresa en Madrid. Año 1805. Tomada de en <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/novisimaRecopilacionT1.pdf>

Rey Católico gran bienhechor de la Iglesia Romana”³⁷. Recuerda el papa que desde 1621 las cortes españolas juraron la defensa de la Inmaculada y que desde ese tiempo se llevaba a cabo

una fiesta con su octava según el rito de la Iglesia Romana, en honra de este Misterio; la qual hasta el dia de hoy se ha guardado y continúa guardándose puntualísimamente, de manera que á este extremado culto de los Españoles para con la Virgen Madre de Dios y su Inmaculada Concepción se atribuyen con justa razón la felicidad pública de que gozan los reynos de España [...]”³⁸.

Lo anterior era esencial pues se unían lo político con la devoción, atribuyéndole a la Virgen el bienestar de todo un imperio. Además de ello,

mandamos y establecemos, que en los mencionados reynos y dominios se celebre la fiesta del dicho Mysterio por todo el Clero, así Secular como Regular, y de qualquier modo exênto, baxo rito doble de primera clase con octava, con todas las prerrogativas que competen á las fiestas de tales Patronos, y estén aprobada por la Sede Apostólica; pero que se guarde y solemnice con arreglo á las rúbricas del Breviario y Misal Romano [...] además concedemos misericordiamente en el Señor para siempre jamás indulgencia plenaria y perdón de todos sus pecados á todos los fieles cristianos que verdaderamente arrepentidos y confesados y comulgados, en el dia de la Iglesia Católica celebre el dicho Misterio, desde principio de vísperas hasta ponerse el sol, visitaren devotamente cada año qualquier Iglesia [...] y por lo respectivo á los Regularees y Monjas, á los que visitaren su propia iglesia [...]”³⁹

No obstante todo lo anterior el ansiado dogma no se promulgaba aunque para esta época básicamente todos los estamentos eran immaculistas y ya no había impedimentos mayores para el pronunciamiento. Es decir que la doctrina immaculista era aceptada por todas las órdenes religiosas menos la dominica que más que por convicción teológica, se mantenía contraria por el juramento que la Orden había hecho a la doctrina de Tomás de Aquino. Obedecían el Breve como se explicará en el capítulo tercero, sobre todo por la paz y por la obediencia hacia el Rey. Además de ello la doctrina estaba ya suficientemente madura y conciliada por los cardenales y no había ninguna autoridad civil que se opusiera a la misma. Clemente XIII [+1769] renovó el antiguo oficio de los franciscanos y promueve el Patronato de la Inmaculada Concepción y Pío VI [+1799] promueve la liturgia mariana. En 1779 demostrando el peso de las acciones políticas en este asunto nacional de la Inmaculada, el monarca a través de una nueva ley renueva la Real Junta y la une a la Orden de Carlos III con el fin de darle mayor peso a la primera y de esta manera acelerar el asunto immaculista.

LEY XIX

D. Carlos III en el Pardo en marzo de 1779,

³⁷ *Doctrina Pontificia IV*. ÓP. CIT., p. 136. Clemente XIII, Breve de 8 de Noviembre de 1760 en *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros*. ÓP. CIT., p. 9.

³⁸ Carlos III, en Pardo por Real decreto de 16 de enero de 1761. *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros* ÓP. CIT.,

³⁹ IBÍD., p. 10

Renovación de la Real Junta de la Inmaculada Concepción unida a la distinguida Orden de Carlos III. Con el fin de darle mayor lustre a la Junta y a la especial devoción del Rey por el Misterio. Siguen haciendo parte de esta junta el hermano del rey el infante Don Luís arzobispo de Toledo, otras autoridades, teólogos y “entre ellos perpetuamente el General Español, ó Comisario general que ós fuere de la Orden de San Francisco de esta familia Cismontana, igualmente que el Comisario general de Indias de la misma Orden. [...] Vengo a declarar, que el único objeto de la Real Junta de la Purísima Concepción ha de ser, según conviene á su primitivo instituto, defender y promover los puntos que tenga conexión con el sagrado Misterio y sus declaraciones, ó con el juramento que á su profesión hacen todos los caballeros de aquella Orden, y cuidar de que se observen y cumplan las leyes y decreto Reales y Pontificios que tratan de materia”⁴⁰.

A finales del siglo XVIII, Pío VI [+1799] promovió la liturgia mariana y el culto del Misterio y para principios del siglo XIX todos los pronunciamientos sobre el misterio preparan la definición dogmática finalmente promulgada el 8 de diciembre de 1854 por el papa Pío IX. La siguiente tabla ilustra los dispositivos que los entes de poder, Iglesia y Corona dispusieron para arraigar la devoción a la Inmaculada Concepción. Cada una de las disposiciones tuvo su efecto en la sociedad a través de la fundación de cofradías, edición de tratados, sermones, cantos y novenas así como la representación iconográfica del Misterio en los templos, conventos y espacios sagrados.

Tabla 1⁴¹
Pronunciamientos conciliares, Pontificios y Monárquicos

Documentos Pontificios			Documentos Monárquicos	
Año	Bulas- Breves- Concilios	Contenido	Año	
1439	Concilio de Basilea	Proclamación oficial de la doctrina de la Inmaculada Concepción		
1476	Sixto IV <i>Cum praeexcelsa</i>	Concede indulgencias y perdón de los pecados a todos los fieles cristianos que agradezcan y alaben a Dios por la maravillosa concepción de la misma inmaculada Virgen. Deben Asistir a las misas y otros oficios divinos establecidos por la Iglesia. Aprueba el oficio de la Inmaculada compuesto por Leonardo de Nogarolis		
1479	<i>Romanus</i>	Erige en la basílica vaticana una		

⁴⁰ *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros.* ÓP. CIT.,

⁴¹ Esta tabla se ha elaborado basada en: Marín. *Doctrina Pontificia...*, ÓP. CIT., Meseguer. "La Real Junta..." ÓP.CIT., pp. 621-683

	<i>Pontifex</i> 8 de diciembre	capilla dedicada a la concepción de María y otorga gracias espirituales		
1481	1. ^a <i>Grave Nimis</i>	Dirigida contra los predicadores que atacaban el misterio de la Concepción de la Virgen y contra la fiesta instituida en su honor		
1483	<i>Grave Nimis</i>	Prohíbe sindicarse de herejes tanto a los inmaculistas como a los maculistas		
1484	Inocencio VIII	Aprueba la orden de las Concepcionistas	1489	Beatriz de Silva con el apoyo de Isabel la Católica funda en Toledo el convento de las Concepcionistas
1489		Aprueba la invocación de la Virgen bajo el título de la Inmaculada Concepción		
1510	Julio II <i>Dum praeclara</i>	Concede indulgencias a los que porten el escapulario azul de la Inmaculada	1503	Fernando de Aragón ordena que la festividad de la Inmaculada sea obligatoria en el reino de Aragón
1511	<i>Ad Statum</i>	Aprueba la regla de las Concepcionistas.		
1522	Adriano VI <i>Romanus Pontifex</i>	Aprueba la cofradía de la Inmaculada Concepción fundada por el cardenal Cisneros. Manda que se propaguen las cofradías de la Inmaculada por toda España		
1536		Aprueba el breviario del cardenal Quiñones Purificación, Anunciación, Visitación, Asunción, Natividad, Concepción de Santa María Virgen.		
1537	Paulo III	Bula a favor de la Archicofradía de la Inmaculada Concepción de Roma, de la cual partirán todas las cofradías inmaculistas y concesión de indulgencias	1542 1680	<i>leyes de Indias</i> <i>Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias</i> Se ordena el establecimiento de cofradías en América.
1546	Concilio de Trento	Decreto sobre el pecado original en el cual se exonera a María		
1568	Pío V <i>Super Specillum Domini</i>	Renueva la prohibición de los escándalos por la controversia de la Inmaculada recordando lo decretado por Sixto IV		
1578	Gregorio XIII		1578	Aprueba la fundación de la Cofradía de la

	<i>Ad Apostolicae dignitatis fastigium</i>			Inmaculada Concepción en el Perú.
1583		Aprueba que los franciscanos recen el oficio de la Inmaculada compuesto por Nogarolli	1584	Fundación de la Cofradía de la Limpia Concepción en el Templo de San Francisco en Santafé de Bogotá Fundación del Convento de las Concepcionistas en Santafé de Bogotá.
1586	Sixto V <i>Ad Salutem Gregis Dominici</i> ⁴²		1586	Ofrece indulgencias a los cofrades de Lima. Extensible para los Cofrades de la Limpia Concepción del templo Franciscano de Santafé de Bogotá.
1599	Clemente VIII <i>Ad Perpetuam rei memoriam</i> ⁴³	Eleva al rito doble mayor la fiesta de la Inmaculada		Concede indulgencias y remisión de pecados a los cofrades de Lima extensible para la Cofradía de Santafé de Bogotá.
1609	Paulo V	Concede a la orden OFM que los sábados no impedidos recen el oficio de la Inmaculada <i>Sicut Lilium</i> (Nogarollis)	1606	Fundación del convento del Carmen en Santafé de Bogotá
1616	<i>Regis pacifici</i>	Prohíbe que alguien niegue en público a la Inmaculada Concepción, renovando las constituciones de Sixto IV y Pío V	1616	Felipe III constituye la Real Junta de la Inmaculada Reedificación de la Cofradía de la Limpia Concepción en el templo de San Francisco de Santafé de Bogotá
1617	Decreto <i>Sanctissimus Dominis noster</i>	Prohíbe de manera oficial que alguien niegue en público a la Inmaculada Concepción	1618	Llega el Decreto a Santafé de Bogotá. Se hacen procesiones, sermones y luminarias de júbilo.
1622	Gregorio XV	Prohíbe sermones y escritos contrarios a la Inmaculada. Abole el término <i>sanctificatio</i> Fomentó el culto a la Inmaculada, Santa Ana y Sn Joaquín	1628	Se funda el convento de las Clarisas en Santafé de Bogotá
1623	Urbano VIII <i>Imperscrutabilis</i>	Erección de la milicia cristiana bajo el título de la Concepción de Santa María Inmaculada		
1625		“Bendita sea la Purísima e Inmaculada Concepción de la		

⁴² Ver texto completo en [a6]

⁴³ Ver texto completo en [a7]

		B. V.M" Concede cien días de indulgencia a los que porten coronas y medallas bendecidas por el abad de Serrano, por cada vez que expresen la anterior jaculatoria.		
1644	Inocencio X	Concede a España que la fiesta de la Inmaculada Concepción sea de precepto	1652-1770	Segundo período de la Real Junta de la Inmaculada. Adquiere el funcionamiento de una institución
1655	Alejandro VII	El papa le concede a Felipe IV que en los impresos se ponga el Título de Inmaculada Concepción		Felipe IV pide a Roma que se permita en los impresos el Título de Inmaculada Concepción
1661	<i>Sollicitudo Omnium Ecclesiarum</i>	Declara como objeto de fe la creencia en la Inmaculada Concepción de María. Prohíbe cualquier libro que ponga en duda dicho Misterio. Manda acuñar monedas conmemorativas con la imagen de la Inmaculada		
1664	<i>Quae inter praeclaros</i>	Elevado a rito de segunda clase el oficio de la Inmaculada Concepción		
1667	Clemente IX <i>Augustissimae</i>	Permite que la Compañía de Jesús pueda recitar y celebrar el oficio con octava de precepto y la misa de la Concepción Inmaculada de la Virgen María.	1688	Carlos II ordena que la Real Junta celebre cada año misa solemne con sermón en honor a la Inmaculada. Celebración el domingo infraoctavo
1708	Clemente XI <i>Commissi nobis</i>	Ordena celebrar en todo el mundo la Fiesta de la Inmaculada Concepción		
1710		Concede indulgencias a los que porten el escapulario azul llamado de Nuestra Señora de la Concepción inmaculada		
1726	Benedicto XIII	Eleva a doble de primera clase el oficio de la Inmaculada para la Tercera Orden de San Francisco		
1727	<i>Ex qui</i>	Concede indulgencias el día de la festividad en honor de la Concepción de Santa María Virgen Inmaculada	1758	Se ordena que los teólogos que tomarán plaza en la Real Junta juraran defender el santo Misterio como si fuera dogma de Fe.
1760	Clemente XIII <i>Quantum ornamenti</i>	Concede proclamar a la Inmaculada Concepción patrona de España y de todos sus dominios con todas las consecuencias litúrgicas de esta concesión	1760	La Inmaculada Concepción es proclamada patrona de España y de todos sus dominios.

1761	<i>Cum primun</i>	Se extiende al clero regular y secular de las Españas y las Indias oficio <i>Sicut Liliun y la misa Egredinmi</i> del mismo modo que es rezado por los franciscanos y día de la fiesta de la Inmaculada Concepción y durante su octava	1761	Carlos III firmaba un decreto de Ley confirmando el patrocinio, <i>Universal patronato de Nuestra Señora en la Inmaculada Concepción en todos los Reinos de España e Indias</i> .
1767	<i>Commissi</i>		1767	En los dominios españoles el papa concede se rece el oficio y misa propia de la Inmaculada Concepción casi todos los sábados del año
1768	<i>Eximia pietatis</i>	Concede a todos los Reinos de España y como muestra de amor al fervoroso Carlos III que se añade a las Letanías Lauretanas la invocación <i>Mater Immaculata</i>		
1854	Pio IX	Bula <i>Ineffabilis Deus</i> Definición dogmática de la Inmaculada Concepción. 8 de diciembre		

1.2 Hacia la conformación de una república indiana immaculista en el Altiplano Cundiboyacense

1.2.1. Ordenar para implementar la devoción immaculista

Al finalizar el siglo XV España concluía una larga lucha contra aquellos no cristianos instalados en parte de la Península. Los Reyes Católicos habían emprendido una serie de cambios a nivel político, económico y social y la reforma religiosa se vino a mezclar con estas tres. Del papado consiguieron el Regio Patronato lo que les aseguró dominio sobre los obispos y la tercera parte de los diezmos para el estado. A este se sumaba la expulsión de los judíos, el sometimiento de musulmanes que quedaban en esas tierras y el descubrimiento de vastos territorios que había que evangelizar. Las expediciones que siglos anteriores habían comenzado tanto las mercantiles como las evangelizadoras, gracias a las órdenes mendicantes y el reciente descubrimiento de las Indias por fin vislumbraban en el imaginario cristiano católico la total evangelización de los hombres. Por primera vez “la cristiandad, [...] podía cumplir sus pretensiones universales a escala mundial. El Evangelio podía ser llevado a toda la gente y a todas las razas”⁴⁴. Los Reyes Católicos y el Cardenal Cisneros, Franciscano Menor, se unieron para depurar el clero y comenzar una profunda reforma. Muy significativo sobre todo por las consecuencias posteriores fue el espíritu del franciscano observante quien aun con sus grandes cargos continuó aplicando en su vida la Regla de los Menores; pobreza, austeridad, sacrificio, humildad, generosidad con los más necesitados. En otras palabras el espíritu franciscano se hizo

⁴⁴ Jhon Phelan, *El Reino Milenario de los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, México, Instituto de investigaciones históricas. Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. 32

presente en las reformas que introdujo en el clero regular, pues el clero secular cerró filas ante éstas y el Cardenal no pudo lograr mucho. Fueron tan importantes que se les conoce como la Reforma Cisneriana.

En el momento de la llegada española a las Indias, la Monarquía deseaba que el papado se limitara a confirmar los nombramientos eclesiales de la Corona, hecho que se cumplió en 1486 cuando el papa Inocencio VIII pidió ayuda militar y política a los reyes. A cambio, éstos recibieron el derecho del “patronato”⁴⁵. Con el fin de evangelizar a todos los pobladores de las nuevas tierras, la Iglesia y la Monarquía trabajaron mancomunadamente para obtener los objetivos más provechosos para cada cual. A través de la Bula *Inter Caetera*⁴⁶, [1494] Alejandro VI, [+1503] dona las nuevas tierras a los Reyes con la condición que la Corona evangelizara a todos sus pobladores y, a su vez la Corona establece los mecanismos políticos y administrativos para asentar su poder y organizar los vastos territorios. En 1501 Julio II, le cedió a la Corona los diezmos de las nuevas tierras, entregando además en 1508 el patronato sobre las iglesias de las Indias. Adriano VI en 1523, le concede a Carlos V “el derecho de presentación de todos los obispos de España” garantizando con esto la obediencia política de ellos, a la Corona. Tal hecho supuso más adelante que los obispos que vinieron a las Indias fueran adeptos a la devoción inmaculista de la Corona hispánica o por lo menos no la contradijesen abiertamente, lo que facilitó la entrada de la devoción inmaculista en tanto el clero secular y regular aunque obedecía a Roma estaba bajo el poder de España, de ahí que se pueda entender por qué la catedral de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada fue levantada bajo el patrocinio de la Inmaculada.

⁴⁵ Se entiende como un conjunto de privilegios que los papas otorgaron a los Reyes Católicos y sus sucesores que consistía en poder organizar y dirigir en ciertos espacios la iglesia en las tierras conquistadas. Por ejemplo fundar conventos, organizar diócesis y crearlas, administrar los diezmos, seleccionar los obispos en las iglesias en un principio los de Granada. Estos privilegios le dieron mucho poder a la Corona sobre la iglesia lo que repercutiría en la manera en que se evangelizaba y en las devociones que se asentaban en las Indias.

⁴⁶ Alejandro VI, Bula *Inter Caetera*, 3 de mayo de 1493. “ Desde que fuimos llamados a esta sede de Pedro,[...] hemos sabido que sois reyes y príncipes verdaderamente católicos, como siempre supimos que erais y como lo demuestran a casi todo el mundo vuestras obras conocidísimas; [...] Nos hemos enterado en efecto que desde hace algún tiempo os habíais propuesto buscar y encontrar unas tierras e islas remotas y desconocidas y hasta ahora no descubiertas por otros, a fin de reducir a sus pobladores a la aceptación de nuestro Redentor y a la profesión de la fe católica, [...] haciendo uso de la plenitud de la potestad apostólica y con la autoridad de Dios omnipotente que detentamos en la tierra [...], os donamos concedemos y asignamos perpetuamente, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León, todas y cada una de las islas y tierras predichas y desconocidas que hasta el momento han sido halladas [...] Y además os mandamos en virtud de santa obediencia que haciendo todas las debidas diligencias del caso, destinéis a dichas tierras e islas varones probos y temerosos de Dios, peritos y expertos para instruir en la fe católica e imbuir en las buenas costumbres a sus pobladores y habitantes, lo cual nos auguramos y no dudamos que haréis, a causa de vuestra máxima devoción y de vuestra regia magnanimidad”. En <http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsgILA/AlejVI-InterCoetera.html>

De acuerdo con el espíritu conquistador, para la segunda mitad del siglo XVI⁴⁷ en el altiplano cundiboyacense anteriormente territorios del Zipa y del Zaque, los españoles habían fundado dos de las más importantes ciudades del interior del Nuevo Reino, Santafé y Tunja y se habían repartido los pobladores en encomiendas primeramente. Santafé de Bogotá se convirtió en la capital del Nuevo Reino de Granada. Para 1539 se establecía el Cabildo y a medida que la ciudad crecía éste incorporaba nuevos cargos, como procurador, mayordomo, tesorero, regidores, alcaldes, alférez, provincial de Santa Cruzada, depositario general, alguacil mayor, escribanos y alcaldes pedáneos.

El 27 de julio de 1540 Carlos I eleva la población a ciudad y en 1548 el emperador le otorgó el título de *muy noble, muy leal y ciudad más antigua* del Nuevo Reino. En 1550 se instaló en Santafé la Real Audiencia y se le ratificó el título de ciudad principal. Para 1553, desde Roma se le da el estatus de Diócesis. Estas dos instancias administrativas tenían como objetivo, en el caso de la primera atender todos los fallos en las ramas civil y criminal y en la segunda administrar los cargos episcopales. De tal manera poco a poco Santafé iba creciendo en importancia compitiendo con Tunja fundada en 1539 por el Capitán Suárez Rendón.

Con la concentración de las dignidades judiciales, gubernamentales y religiosas en continuo aumento, Santafé tuvo la impronta de una ciudad burocrática y eclesiástica, que reunía a esas castas de letrados y jueces, de clérigos y frailes, las cuales influyeron definitivamente en el talante de su sociedad.⁴⁸

Con la llegada de las Órdenes Religiosas y el establecimiento del clero secular al Altiplano Cundiboyacense, comienza la labor evangelizadora. Se reparten los indios en las encomiendas ya dicho y luego se reparten entre los franciscanos y dominicos primero y luego entre agustinos y jesuitas, el territorio a través de las doctrinas, a lo largo y ancho del altiplano.

A vos el nuestro presidente e oydores de la nuestra audiencia e chancilleria Real de la provincia del Nuevo Reyno de Granada e nuestros gobernadores e jueces de rresidencia della y de la dicha provincia de Cartagena y a qualesquier otras nuestras Justiçias dellas e a cada uno e qualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado signado de escriuano publico salud e graçia. "Sepades que nos deseando como principalmente deseamos la conversion de los naturales de esas partes y que sean traydos a el conocimiento de nuestra santa fee catholica para que se saluen, hemos procurado de ymbiar Religiosos e personas doctas e temerosos de Dios para que procuren de traer las dichas gentes a el verdadero conocimiento de la fee; y aunque en muchas partes de las nuestras yndias an hecho y de cada dia hacen los dichos Religiosos gran fruto, somos ynformados que en esas provinçias, a causa de no auer monesterios, no an residido ni parado en ellas ningunos Religiosos, espeçialmente de la borden de san

⁴⁷ La presencia más antigua de los Franciscanos se registra en 1510 con el convento de Santa María la Antigua del Darién hoy Chocó.

⁴⁸ Julián Vargas Lesmes, *La sociedad de Santafé colonial*, Bogotá, CINEP, 1990, p. 4

Francisco, santo Domingo y sant Augustin que son los que mas fruto haçen en la ynstruicion e combercion de los naturales de esas partes y los que nos procuramos que pasen a ellas⁴⁹.

Carlos I

En cuanto a las órdenes masculinas, los Franciscanos Menores y los Dominicos fueron los primeros en llegar a Santafé de Bogotá en 1550. A esta llegada les siguieron los Agustinos Ermitaños y en 1604 la Compañía de Jesús o jesuitas, inmaculistas e incondicionales aliados en esta causa de los franciscanos. En 1684 llegan los Agustinos Candelarios o Recoletos y en 1764 los Terciarios también inmaculistas. En cuanto a lo femenino llegaban las Concepcionistas a Santafé de Bogotá, las Clarisas a Tunja en 1571 y en 1629 a Santafé de Bogotá ambos conventos inmaculistas. Luego llegarían las Carmelitas en 1606.

Tabla 2
Órdenes religiosas Masculinas

Santa Fe de Bogotá		Tunja
Franciscanos Menores	1550	1550
Dominicos	1550	1551
Agustinos emitaños	1575	1582
Jesuitas	1604	1611
Agustinos Candelarios o recoletos ⁵⁰	1684	Desierto de la Candelaria 1604
Terciarios (Orden Tercera de San Francisco)	1764	

Tabla 3
Órdenes religiosas Femeninas

Santa Fe de Bogotá		Tunja	
Concepcionistas	15	Santa Clara la real	1571
Santa Clara o Clarisas	1629	Nuestra Señora de la Limpia Concepción	1599
Carmelitas Descalzas	1606		
Santa Inés de Montepulciano	1644		

⁴⁹ Carlos I, No. 3.045, fols. 8v-10v en Biblioteca Nacional de Madrid, "Suplemento al Memorial del Padre Asencio" en *Memorial de la fundación de la Provincia de Santafé del Nuevo Reino de Granada del Orden de San Francisco, 1550*. Biblioteca virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango, tomado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/santafe/santafe40b.htm>.

⁵⁰ En 1588 un grupo de agustinos se separó a la Orden para establecer una vida más austera y recogida. En el Nuevo Reino de Granada fundaron la Provincia de la Candelaria. Los Agustinos descalzos fundaron la Provincia de Nuestra Señora de la Gracia. Entre los dos tuvieron bajo su cargo más de 50 doctrinas.

1.2.2 Estructuras de poder para la devoción mariana

Es incuestionable la importancia en el proceso evangelizador de la devoción mariana desde los primeros años de la conquista para el establecimiento definitivo de las estructuras político-civilizadoras y religiosas españolas en las nuevas tierras. Desde los entes de poder, Corona e Iglesia se llevaron a cabo dispositivos que tenían como objetivo general estructurar dispositivos perdurables que aseguraran la evangelización de las nuevas tierras. En lo tocante a la devoción mariana en general, en la *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*,⁵¹ en la Ley XXIV “Que se celebre cada año el Patrocinio de la Virgen Santísima Nuestra Señora de las Indias, con la fiesta y novenario que se ordena”, se expresaba que todos los reinos se habían puesto bajo la protección y patrocinio de Ella, se ordenaba que cada año se llevaran a cabo novenarios, misa solemne con sermón “y la mayor festividad que sea posible”, con la asistencia de todos los poderes, por lo menos una vez durante el novenario, y “haziendose procesiones generales con las Imágenes de mayor devoción”. Se mandaba a los virreyes, gobernadores, corregidores, alcaldes, que en cada distrito, ciudad o villa se celebrara el segundo domingo del mes de noviembre una fiesta “á la Virgen Santissima nuestra Señora, con titulo de Patrona y Protectora,” como se llevaba a cabo en España. Así mismo el primer año, se decretaba efectuar el novenario, con misa y mucha solemnidad. Finalmente mandaba *las Leyes*, “rogamos y encargamos á los Prelados, que exorten al pueblo á piedad y devoción [...] y los Virreyes y Presidentes dén las ordenes que convengan á los Gobernadores, Corregidores y otras Justicias de sus distritos, para que assi lo guarden y cumplan precisa y puntualmente”.

De acuerdo con la *Recopilación* la Virgen era protectora y ostentaba el patrocinio del Imperio, por lo tanto era perentorio extender esta devoción⁵² en la sociedad indiana desde los dispositivos de poder a través de ciertas prácticas, en días señalados, como fiestas, novenarios y procesiones, bajo el impulso y organización de las instancias de poder política y religiosa, lo que Bourdieu denomina *estado incorporado* como una de las formas del capital cultural heredado, “es decir bajo la forma de

⁵¹ “Ley XXIV, Libro Primero. Título primero. De la Santa Fe católica” en *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros*. ÓP. CIT.,

⁵² Son pocas las alusiones que se encuentran en la *Biblia* sobre María. No obstante lo anterior, desde los primeros siglos, la Patrística comenzó a interesarse por su figura. En un principio en contraposición con Eva que había causado la perdición del hombre, mientras María –la nueva Eva- abría de nuevo la salvación del hombre. Al pasar de los años siempre con la influencia de las discusiones teológicas de su ser, María se fue convirtiendo en “la consoladora e intercesora” del género humano. El concilio de Éfeso [431] definió la maternidad divina de María –*Theotokos*- y el de Calcedonia [451] “siempre virgen” –*Aeiparthenos*-, para ser proclamado dogma en el concilio Luterano de 648. En el segundo concilio de Nicea celebrado en 787 se estableció que el culto dado a María era *Hiperdouleia*, o “más que reverencia”. A partir de ese momento, va a crecer su culto en distintos aspectos y se va a empezar a suceder hechos maravillosos en torno a su persona. De a poco entonces van naciendo las advocaciones, luego las devociones y a lo largo de los siglos se originarán diversidad de cultos alrededor de su persona.

disposiciones duraderas del organismo”⁵³. Desde esa condición o “estrategias de construcción”⁵⁴ se produciría el discurso mariano en estas tierras, consolidado a través de la organización política, económica y religiosa del territorio y de sus habitantes. Establecimiento de obispados, conventos regulares y organización del territorio, a través de las doctrinas instituciones idóneas para inculcar la devoción mariana, de hecho todo el imaginario religioso, implementar tradiciones religiosas y expandir acciones devotas.

En lo que concierne al altiplano Cundiboyacense desde la misma llegada de Jiménez de Quesada, en 1537 y luego en 1538 con la fundación de Santafé de Bogotá, el dominico fray Domingo de las Casas, predicaba el amor hacia la Virgen.

Y junto este Apostólico Padre con los Religiosos del mismo orden, que le siguieron, y acompañaron, para plantar la Fe, eligieron por su Protectora a la Madre de Dios, y como experimentados, de que el medio más eficaz, para convertir Almas y atraerlas al verdadero conocimiento de nuestro Padre Redentor, y Salvador Jesucristo, era la devoción del Santísimo Rosario [...] Pusieron los Religiosos especial cuidado, en que hubiera de esta Soberana Señora una Imagen con la insignia del santísimo Rosario en las iglesias, que erigían, y altares, que levantaban⁵⁵.

Más adelante, en otro hecho fundacional que establecía el amor hacia la Virgen y especialmente hacia la Inmaculada, la Catedral de la recién fundada Santafé, se levantaba bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción.

Muy notorio es que don Gonzalo Jiménez de Quesada, capitán general del adelantado don Fernando de Lugo, [...] pobló esta ciudad de Santa Fe, en virtud de la conducta y comisión de que el dicho gobernador obtuvo para la conquista de este Reino. Esta fundación se hizo a 6 días del mes de agosto de 1539, en el cual día señaló sitio y solar para la santa iglesia, que fue la primera que se fundó en este reino, con título de la Inmaculada Concepción, cuya fiesta se celebra solemnemente en su día, en el cual el señor don Gaspar Arias Maldonado, deán, que al presente es de esta santa iglesia, gobernándola actualmente el señor Arzobispo don fray Cristóbal de Torres del orden de Santo Domingo, con mucha devoción y esmero muestra la gran ternura con que venera este misterio⁵⁶.

⁵³ Pierre Boudieu, “Los tres estados del capital cultural” en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 1979. Traducción de Mónica Landesmann, en *Sociológica*, UAM, Azcapotzalco, México, núm 5, p. 11-17

⁵⁴ Martín Ríos Salmons, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de historia Moderna y Contemporánea de México*, n 37, enero-junio 2009, p. 125

⁵⁵ Pedro Tobar y Buendía, *Verdadera histórica relación del origen, manifestación y prodigiosa renovación por sí misma y milagros de la imagen de la Sacratísima Virgen María Madre de Dios Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1986

⁵⁶ Juan Rodríguez Freile, *El Carrero*, según el manuscrito de Yerbabuena. Edición, introducción y notas de Mario Germán Romero, Bogotá, 1984, pp. 272-273.

Fray Juan de los Barrios, primer arzobispo de Santafé, escribía en las *Constituciones Sinodales* de 1556⁵⁷, en el capítulo 4. “De la devoción que se debe tener en las horas a Nuestra Señora”, se especificaba la gran honra que se le debía dispensar “a la mui gloriosísima, y Sacratissima Virgen María nuestra Señora” madre de Cristo, que “nunca cesa de rogar por el humano linaje que sea libre de el poder del enemigo”, razón por la cual se mandaba el rezo del Ave, con toda la reverencia posible y se imponían las fiestas de precepto para la Madre de Dios⁵⁸, entre las cuales por supuesto estaba la de la Inmaculada. Aunque la devoción a la Inmaculada no era la más importante, sí era claro que al celebrarle su fiesta a la par de las otras fiestas marianas se iba inculcando en el imaginario religioso la devoción hacia el Misterio.

Tabla 4
Fiestas Marianas

Mes	Fiesta	Mes	Fiesta
Febrero	La purificación de Nuestra Señora	Agosto	Nuestra Señora de las Nieves por voto en Tunja
Marzo	La Anunciación de Nuestra Señora	Septiembre	La Natividad de Nuestra Señora
Julio	La Visitación de Nuestra Señora	Diciembre (sic)	La Concepción de Nuestra Señora

Expresaba el arzobispo a este respecto “Las cuales fiestas mandamos se guarden so pena de excomuni3n, no solamente los Espa3oles, mas las hagan guardar a los Yndios de su servicio, y a todos sus criados, y familia no consintiendo ni mandando que en ellas se carguen, ni trabaxen los Yndios de los repartimientos so la dicha pena [...]”⁵⁹. Mientras en el catecismo de fray Lu3s Zapata de Cárdenas, [1576] se ordenaba en el Cap3tulo 42

De los sermones que en tales d3as de fiesta se debe hacer

Item. Se les encarga a tales sacerdotes que en los d3as de fiesta, en los sermones que se hicieren declaren la festividad que se celebra y la raz3n que la Iglesia tiene para hacer aquella fiesta en honra del santo o santa cuya es, tratando de su vida, lo que por Dios hizo, la merced que Dios le hizo llev3ndole a su gloria, y c3mo quiere que nosotros le honremos y festejemos su d3a, para que tray3ndole a la memoria le imitemos; y lo mismo dar3n a entender si fuera Pascua o Domingo.⁶⁰

⁵⁷ Fray Juan de los Barrios, T3tulo Quinto. “De la devoci3n que se debe tener en las horas a Nuestra Señora” en *Constituciones Sinodales. 1556*, en Mario Germ3n Romero, *Fray Juan de los Barrios y la Evangelizaci3n del Nuevo Reino de Granada*, Academia colombiana de Historia, Bogot3, 1960, p. 537

⁵⁸ de los Barrios. *Constituciones.*, 3P. CIT., pp. 485-486

⁵⁹ IB3D., p. 486

⁶⁰ John Jairo Mar3n Tamayo, *La construcci3n de una nueva identidad en los ind3genas del Nuevo Reino de Granada. La producci3n del catecismo de Fray Lu3s Zapata de Cárdenas (1576)*, Colombia, Instituto colombiano de Antropolog3a e Historia, Colecci3n Espiral, 2008, p. 300. Copia exacta de: El Catecismo de Fray Lu3s Zapata de Cárdenas. Manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

Años más tarde en los virreinos de la Nueva España y del Perú, a través de los terceros concilios de Lima y de México [1582-1585] respectivamente, se establecieron las prácticas y fiestas en honor de la Santísima Virgen. En el limense se ordenaba que en los templos se cantara la *Salve*⁶¹ todos los sábados y en el mexicano “que los sábados y todos los días de cuaresma hasta el Martes Santo, se cante con solemnidad la antífona *Salve Regina*”⁶².

Las festividades de precepto eran la Purificación de Nuestra Señora, Anunciación, Asunción, Natividad y la Concepción Inmaculada. Es importante señalar que en los sermones de las festividades se explicaba de qué se trataba la conmemoración, lo que supone que desde tempranos tiempos la sociedad en el Altiplano estaba relacionada con la teología del Misterio, si bien no en su profundidad sí en su esencia. En 1643 Felipe II estableció a través de Real Cédula la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias, nombrándola patrona de las armas reales en todos sus reinos. En 1679 se extendía la fiesta del Patrocinio de María, gracias a la intervención de Carlos II ante Roma y para el siglo XVIII en 1760, la Inmaculada Concepción se convertía en la patrona de España y de todos sus dominios.

La propagación de este tipo de religiosidad en los dominios españoles, sobre todo mediante devociones que lograron reunir significados locales, se inscribió en el contexto de consolidación de una sociedad nueva, criolla y de rasgos multiétnicos durante el siglo XVII, cuando ya se habían asentado las bases materiales de la conquista. Así, las diversas devociones pasaron a constituir una de las formas de manifestación del sentimiento religioso profesado por la sociedad colonial, al tiempo que dieron lugar a la configuración de una variedad de cultos locales⁶³.

1.2.3 Doctrinas. Hacia la consolidación del territorio inmaculista.

Para garantizar la evangelización de los naturales y administrar los enormes territorios, una de las formas que la Corona implementó, fue a través de la repartición o reducción de la vasta población indígena en encomiendas primeramente a través de las leyes de Burgos [1512] y, luego a través de otra serie de leyes⁶⁴ que tuvieron como finalidad optimizar el proceso de ordenamiento territorial,

⁶¹ Es una antigua oración cuyo origen se sitúa entre los siglos XI y XII. Se rezaba en las fiestas de la Asunción, Purificación, Anunciación y Natividad de la Virgen. Esta oración estaba en el Catecismo surgido del concilio limense. Paulo V en 1605 a través de *De salute Dominice gregis*, concedió por 15 años 150 días de indulgencia a los que asistieran de rodillas a la Salve y a las letanías en todos los templos del virreinato del Perú. Ver *Catecismo de la Doctrina Cristiana del tercer Concilio Limense*, Pontificia Universidad Católica del Perú. Dirección académica de relaciones con la iglesia comisión académica arquidiócesana del IV centenario. Serie: Testigos de la cultura Católica. Santo Toribio: IV centenario. 1583, en <http://www.arzobispadodelima.org/santos/storibio/pdf/catecismotcl.pdf>.

⁶² Tercer Concilio de México, párrafo XII, libro III, Título 18, en Rubén Vargas Ugarte, *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1947, p. 80

⁶³ Telma Liliana Chaile, “Las devociones marianas en la sociedad colonial Salteña. Siglo XVIII”, en *Andes*, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de información científica, núm. 15, 2004, Universidad Nacional de Salta, p. 1

⁶⁴ Guadalupe Romero Sánchez, *Los pueblos de indios en Nueva Granada*, Granada, Colección Atrio Patrimonio 1, Editorial Atrio, S.L, 2010. En ellas había obligaciones precisas que el encomendero debía ejercer, en lo tocante al adoctrinamiento de

administrativo, político y por supuesto catequizador. Los indígenas fueron rápidamente reducidos en un principio a encomiendas⁶⁵, luego agrupados en pueblos de indios, resguardos, doctrinas⁶⁶ y parroquias, pertenecientes algunas de ellas a la Corona en cuyo caso generalmente era el clero secular el encargado de la evangelización y otras por las distintas órdenes religiosas, asegurando la evangelización de los indios, en otras palabras transformando al indígena en un indígena cristiano. “En el Nuevo Mundo, en efecto, la jerarquía eclesiástica no podía afrontar por sí sola en modo alguno la tarea de la evangelización de los indios, en tanto la Santa Sede como la Corona se proponían llevar a cabo”⁶⁷. Es por eso que una vez fundadas las principales ciudades se procedió a dar

asiento a los conventos y casas de estas dos tan hermanas religiones a los principios del año de 1551 en esta ciudad de Santafé, se trato luego de tomar el propósito de la predicación del Evangelio y conversión de los naturales en todo lo conquistado en este Nuevo Reino. [...] Repartióse la tierra señalando a pocas más que a cada religión de las dos, por parte de la Audiencia, en nombre del Rey, las provincias de la tierra para el catecismo y conversión de los indios, por donde fueron luego dividiendo los religiosos⁶⁸.

los indios, al trato de éste hacia los indígenas, mientras que el indígena recibía la verdad revelada a cambio de su trabajo y tributo, entre otros. En varias Reales Cédulas emitidas por el emperador Carlos V, se “mandaron construir colegios junto a los templos para enseñar las cosas de la Santa Fe Católica y formar al indígena en policía, orden y razón”, así como enseñar a los naturales la lengua castellana en tanto era más fácil su evangelización si la sabían. En 1542 el mismo emperador, emite otras leyes, conocidas como las Leyes Nuevas, de cuyas reglamentaciones surgen los pueblos de la Real Corona que eran independientes de las encomiendas. En las Nuevas Ordenanzas de Población de 1573, se detalla el estado actual de la población y Felipe II ordena las reducciones, es decir la agrupación de pueblos de indígenas que aún se encontraban dispersos.

⁶⁵ Mercedes López, *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar: cristianización de las comunidades Muisca durante el siglo XVI*, Colección de cuadernos coloniales, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001. La encomienda era un grupo o un pueblo de indígenas que estaban bajo el poder del conquistador que hacía uso de su mano de obra y que tenía la obligación de adoctrinarlos. A este respecto en 1556 fray Juan de los Barrios ordenaba a los encomenderos través de las Constituciones sinodales, “que pongan ministros en sus repartimientos, que enseñen la Doctrina Cristiana, e instrúan en las cosas de nuestra Santa fe Catholica a todos los Yndios de sus repartimientos...” y que si no había un cura pues fueran los mismos encomenderos o personas españolas virtuosos y aprobados por el Obispo, p. 102.

⁶⁶ Diana Bonnet V, “De la Conformación de los pueblos de indios al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso del altiplano cundiboyacense”, en *Revista No 10 de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, ISSN (versión en línea): 1900-5180., pp. 9-19. Se suele denominar Doctrina, a los Pueblos de indios y Parroquias a los pueblos de Vecinos. “El término “vecino” varió entre 1550 y los años siguientes a 1700. A partir de 1750 el concepto parece semejante a blanco, incluso a mestizo. En general a no indio”, p. 11. En los pueblos del altiplano hubo indios, blancos, mestizos y en mucha menor proporción negros y mulatos. En unos había religiosos pertenecientes a las Órdenes mientras en las parroquias había seculares. IBÍD., pp. 15-16- Aunque la parroquia se erigía para los vecinos-españoles con el propósito de separarlos de los indígenas y ante la dificultad que esta población lejana de las ciudades tenía para cumplir con las obligaciones religiosas, el alto mestizaje dificultó esta tarea. Por lo tanto muchos vecinos se acercaban a los templos doctrineros de los pueblos de indios a cumplir con la religión. Para mediados del siglo XVIII se evidencia la construcción de nuevas parroquias. De la visita de Moreno y Escandón, entre 1776 y 1776 se notifica al Virrey Manuel Antonio Flórez de la erección de 47 nuevas parroquias de vecinos en al área de Tunja.

⁶⁷ Antonio García G, “los privilegios de los religiosos en la Evangelización de América”, en *Mar oceana: Revista del humanismo español e iberoamericano*, N° 11-12, 2002, pp. 46-50. León X en la bula *Alias felices recordationis* del 25 de abril de 1521, le concede a los franciscanos de la Observancia grandes privilegios, como “jurisdicción para predicar, bautizar, administrar todos los sacramentos, incluso el de la confirmación, donde no hubiese obispos, exceptuando tan sólo órdenes mayores, consagrar y bendecir ornamentos sagrados, reconciliar iglesias y cementerios y proveerles de ministros idóneos, conceder las mismas indulgencias que los obispos y “hacer todas las demás cosas que pertenecen al aumento del Divino Nombre, conversión de los infieles y acrecentamiento de la fe católica.”

⁶⁸ Fray Pedro Simón, “*Noticias Historiales*. Noticia VII, cap, III” en Gregorio Arcila R, *Provincia Franciscana de Colombia. Las Cuatro Fuentes de su Historia, 1550-1950*, Editorial Renovación, p. 76

La repartición de las doctrinas entre las órdenes religiosas además de asegurar la evangelización de los naturales y la aculturación, trajo consigo la expansión y asentamiento de las devociones más queridas de cada orden. En un principio las doctrinas fueron repartidas entre los franciscanos y dominicos y luego a las demás órdenes⁶⁹. Cada orden religiosa implementó en sus doctrinas sus devociones más entrañables como a los santos de sus aprecio. En este orden de ideas y de acuerdo con la espiritualidad mariana, el territorio Cundiboyacense tendrá algo así como una parcelación mariana.

Es importante resaltar que la Orden seráfica no fue la única orden inmaculista. La Compañía de Jesús o Jesuita que llegó al Nuevo Reino de Granada en 1604 fue inmaculista tan defensora del Misterio como los franciscanos y aliados poderosos de la causa. Su máximo teólogo Francisco Suárez, [1548-1617] llamado el doctor *Eximius* fue el mayor representante de la escuela de Salamanca en su etapa jesuítica. Escribió la *Quaestiones de B. Virgine*, de la cual se conserva la duodécima, donde trató la doctrina de la Inmaculada Concepción de María⁷⁰, expuesta en tres puntos: La Exención de María del pecado original, obligación o débito de incurrir en el pecado original por parte de María y una cuestión en referencia a un texto particular atribuido a san Cecilio en alusión a María. Suárez toma las distintas posiciones doctrinales para cuyas respuestas muy al estilo escolástico recurre a dos opiniones contrarias y una afirmativa, sustentadas por la Sagrada Escritura y la Tradición. ¿La bienaventurada Virgen fue santificada en el seno de Ana?, ¿La Virgen pecó en Adán y por lo tanto estuvo sujeta al pecado?, ¿pudo María ser santificada en el mismo instante de su concepción? ¿Pudo la Virgen ser preservada del pecado original y santificada en el primer instante de su concepción? A esta última pregunta, Suárez recoge los argumentos de la Sagrada Escritura donde se expresa la universalidad del pecado y al mismo tiempo expone que en la misma Escritura no hay una negación expresa del privilegio a María, al pronunciamiento de Trento y del papa Sixto IV.

Los textos, continúa Suárez, donde se expresa que María es llena de Gracia, llevó a los Padres y Teólogos, la inmunidad del pecado actual y “por la misma razón se la debe eximir del pecado

⁶⁹ Ver Luís Carlos Mantilla, O.F.M, *Los Franciscanos en Colombia, Tomo I (1550-1600)*, Bogotá, Editorial Kelly, 1984, pp. 265ss

⁷⁰ Francisco de P. Solá, S.J, “Doctrina del Padre Suárez sobre la Inmaculada” en *Estudios Eclesiásticos*, enero-marzo N.º 108, Vol. 28, Madrid, 1954, p. 210. La *Quaestio duodécima* ampliada y pulida se convirtió en la *quaestio XXVII de la disputatio II del Commentariorum ac disputationum In tertiam partem Divi Thomae tomus secundus*. Aparte de este escrito hay dos más referentes a la Inmaculada. Una carta que respondería a una pregunta sobre el debito del pecado en María, posiblemente para un padre de la Compañía de Sevilla, editada en un volumen póstumo *Ad primam secundae Divi Thomae tractatus quinque theologici, quorum...V de vitis atque peccatis*, posiblemente de 1615 y *Quaestio Theologica* de 1601.

original”⁷¹. En tal sentido, las palabras de Isabel a su prima “llena eres de gracia” o el sentido que le da la Iglesia a los textos del Cantar de los Cantares o a los Salmos 84, 86 y 92, “fácilmente pueden aplicarse a este privilegio”⁷². Si, María, según algunos textos de los Padres, destruyó el pecado original y el imperio del demonio, “no convenía en modo alguno que estuviera sometida al pecado aquella por la cual el mismo pecado había de ser arrojado”⁷³. Como madre de Dios-Hijo, María debía ser lo más semejante a su Hijo, es decir inmune de corrupción y de mancha. En tanto Cristo redime, tenía dos formas de hacerlo: Previniendo o curando, pero “era más conveniente que se realizara en su Madre esta manera más excelente de redención preventiva, ya que ella habría de ser la cooperadora en la redención. Y por eso, aunque Cristo fue redentor de todos, María le llamó más especialmente *salutare meum*”⁷⁴. Otro argumento de Suárez es el tocante a los oficios de la Virgen; la maternidad divina y la corredención⁷⁵. En cuanto a la fiesta de la Inmaculada que era un punto de combate, expresamente Suárez enuncia que

hace más de mil años en Oriente [se celebra] y quinientos en Occidente; y hace más de doscientos años se concedieron indulgencias. De manera que parece como si en cierta manera la Iglesia hubiese canonizado la Concepción Inmaculada de la Virgen. No es pues, piadoso creer que la iglesia erró en materia tan grave, o que se ha basado en un fundamento falso⁷⁶.

Los Carmelitas tuvieron en los misterios de la maternidad divina, la virginidad y la Inmaculada Concepción de María los más apreciados y defendidos de su espiritualidad. De hecho desde los comienzos de la Orden ésta fue inmaculista, defendiendo y propagando la devoción hacia la Inmaculada. En cuanto a los Agustinos, Tomás de Strasburgo o Argentina [ca.1300-1357] inicia la corriente inmaculista dentro de su Orden. Entre los más importantes inmaculistas agustinos se encuentra Bartolomé de los Ríos y Alarcón [1580-1652], quien escribió *De Hierachia mariana* y fundó la cofradía o congregación de los esclavos del Dulce Nombre de María en 1626. Concluye Lazcano que

Los agustinos españoles de principios del siglo XVII manifestaron en sus escritos unanimidad en la creencia del privilegio inmaculista. Se aprecia en los oradores sagrados una propuesta de unidad entre liturgia y teología, referente a la Inmaculada Concepción de María. Sus voces se sumaron a la de otros escritores y catedráticos universitarios, contribuyendo con su devoción y escritos mariológicos al desarrollo del dogma

⁷¹ IBÍD., p. 225

⁷² IBÍD., p. 226. Luego aduce las opiniones contrarias objetándolas una a una. Cita los Padres contrarios a que María hubiera sido inmune al pecado, así como aquellos que prueban lo contrario. Todos los dones de gracia que fueron concedidos a otros, expone Suárez hay que suponerlos en María y uno de esos dones fue “la creación de los primeros hombres en estado de gracia, sin pecado”, por lo tanto hay “también que concederle a María Santísima este singular privilegio”. Para Suárez, San Agustín es uno de los Padres que consideran que María estuvo inmune y libre de toda culpa

⁷³ IBÍD., p. 228

⁷⁴ IBÍD., p. 231

⁷⁵ IBÍD., p. 232. La primera como dignidad mayor corresponde la mayor gracia y la segunda es totalmente contraria al pecado, así será Reina de todos los ángeles y Señora de los Hombres. Dios, continúa Suárez, no permite ningún mal si no es para mayor bien, por lo tanto, “no se daría mayor bien en permitir el pecado original en su Madre”

⁷⁶ IBÍD., p. 226

de la Inmaculada Concepción [...]. El contenido doctrinal de los sermones y obras de mariología tienen presente las enseñanzas de San Agustín acerca del pecado original a la hora de formular y fundamentar las razones por las que Dios eximió de todo pecado a la predestinada para ser Madre de Dios. Ahora bien, la historia del dogma de la Inmaculada no podrá abordarse sin incidir en la doctrina del pecado original, dogma exclusivamente occidental, que los mismos autores tratan de explicar en sus obras de corte teológico, exegético y mariológico⁷⁷.

Con la reforma de Pío V, los agustinos empezaron a darle mayor importancia a la fiesta de la Inmaculada, “convirtiéndola en día de comunión obligatoria”⁷⁸. Para los primeros años del siglo XVII se rezaba el oficio de la Inmaculada Concepción todos los sábados, excepto algunos como en adviento y cuaresma, vigiliyas y cuatro témporas y “en 1633 ya no había convento que no celebrara la fiesta de la Inmaculada Concepción con solemnidad, sermón y música, por la gran devoción y afecto que la congregación nutre hacia la virgen santísima, para con esta fiesta”⁷⁹. Posterior, escribe Martínez, fue la sanción litúrgica de la devoción hacia la Inmaculada en el cuerpo de la Orden. En 1676 la celebración de la fiesta y su conmemoración entraron en el breviario y Clemente X accedió que la orden celebrara la fiesta con octava a través de la bula *Exigit* del 31 de octubre de 1667 y en 1670 la congregación de Ritos autorizó la recitación del Oficio de la Inmaculada todos los sábados del año que no estuvieran impedidos por las rúbricas.

En conclusión todas las órdenes religiosas menos la orden de los Predicadores siguieron las tesis inmaculistas de los Franciscanos Menores, algo que se reflejó en la iconografía, en los sermones o en las acciones políticas comandadas por la Corona Española y que se constituye en un punto esencial en el estudio propuesto, fortaleciendo la hipótesis de este estudio, en el cual se sostiene la enorme y decisiva influencia de la teología inmaculista franciscana en las demás órdenes religiosas en el Altiplano Cundiboyacense, razón por la cual este estudio se centra en la Orden de los Franciscanos Menores.

⁷⁷ Rafael Lazcano, “Agustinos españoles defensores de la Inmaculada en la primera mitad del siglo XVII” en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium*, 1/4-IX-2005, Vol2, 2005, ISBN 84-89942-41-2 , p. 1379.

⁷⁸ Ángel Martínez C, “María en la espiritualidad agustino recoleta”, en *AV.VV., Agustinos recoletos. Historia y espiritualidad*, Madrid, Ed Avgvstinvs 2007, p. 484

⁷⁹ IBÍD., citando a *BullOAR* 2, 452. “Un reflejo de este fervor inmaculista puede verse en el milagro acaecido el día 17 de marzo de 1621 en Zuera, en presencia del padre Juan Noguerras de San Jerónimo, prior del convento de Benabarre. El hecho alcanzó gran resonancia tanto entre el pueblo fiel como entre las autoridades eclesiásticas, cf. J. POLO CARRASCO, “Un milagro concepcionista en la villa zaragozana de Zuera (17 de marzo de 1612)”: *Historia Cristiana. Estudios en honor del prof. José Orlandis Rovira*, Pamplona 1988, pp. 659-675, así como en el libro del mismo autor *Los juramentos inmaculistas de Zaragoza (1617-1619)*, Zaragoza 1987”.

1.2.4 La presencia de los Franciscanos Menores en el Altiplano Cundiboyacense.

La primera orden en llegar al Altiplano fue la de los Franciscanos Menores a mediados de 1550, esencial en la propagación de la devoción inmaculista, como antes se había expuesto. Fundaron la Custodia de San Juan Bautista elevada a Provincia llamada de la Santa Fe en 1565 con un incremento de conventos. Luego de ser elevada a provincia, el primer provincial fue fray Diego Jiménez [1566-1569] que venía de la provincia de San Miguel en Extremadura, luego fray Francisco de Olea que venía de la provincia de la Concepción, una de las primeras provincias que había acatado la reforma del cardenal Cisneros. En 1569 llegan otros frailes todos de las provincias franciscanas observantes de España. Aunque esto no aseguraba la idoneidad de los frailes⁸⁰ sí era clarísima la devoción y celo unánime a la Inmaculada Concepción. En Santafé de Bogotá edificaron el convento de la Purificación conocido también como Máximo por ser el más importante de la Provincia. Tenía tres claustros y el templo de San Francisco en cuyo interior se construyó la capilla de la Inmaculada Concepción concluida para 1610 y reformada en 1634⁸¹. Con la llegada en 1604 de fray Pedro Simón se inauguran los estudios provinciales y se fundan tres conventos de recoletos⁸². El de Santafé se llamaría de San Diego [1604] cuyo fin era elevar el aspecto espiritual de los religiosos y no llevar a cabo labores de evangelización. Así para 1620 se leía en el convento “gramática, artes y teología, escolástica y moral”⁸³. Además a su lado a finales del siglo XVII se instaló el Colegio de San Buenaventura con su propio claustro, capilla, aulas, dormitorio para los maestros y colegiales, refectorio, biblioteca y enfermería.

La fundación del colegio de San Buenaventura a finales del siglo XVII, fue otro establecimiento fundamental. Si bien es cierto no se puede considerar el Colegio como un centro de evangelización en estricto sentido, la escuela de pensamiento del Colegio se irradió entre los seculares que estudiaron en sus aulas y los religiosos que se formaron entre sus muros, expandiendo desde los púlpitos la

⁸⁰ Ver Mantilla. *Los franciscanos Tomo 1...*, ÓP. CIT.,

⁸¹ IBÍD., pp. 119-129. Tomado de la Biblioteca Nacional de Bogotá, Manuscrito 133, f127r-v. El padre Provincial era fray Gregorio Guiral. "En tres de enero de 1634 años, estando en pleno definitorio nuestro padre Provincial propuso de que en este convento de la Purificación de Santafé se está obrando una capilla de nuestra Señora de la Concepción que después de acabada se entiende será la mejor de este reino [...]"

⁸² Se designan a aquellas casas de recogimiento para aquellos frailes que deseaban seguir la regla de la estricta observancia. Isabel la Católica y su confesor el franciscano Francisco Jiménez de Cisneros, evitando un movimiento separatista entre los observantes extremos y los demás regulares instituyeron estas casas. Los estatutos se reafirman en 1525 durante el capítulo de la Provincia de la Concepción en España bajo el comisariato de fray Francisco de Quiñones. Con respecto a la Provincia de la Santa Fe, Paulo V a través de un Breve de 1612, expresaba que se podía elegir un definidor propio, y que el Ministro Provincial no podía trasladar hermanos recoletos a otros conventos, salvo que fueran recoletos también. San Diego de Cartagena en 1608 y Nuestra Señora de los Ángeles de Guaduas en 1610.

⁸³ F.P. Simón. "Noticias...", ÓP. CIT., p. 105

doctrina franciscana y la escuela de pensamiento franciscana, a la luz del cambio de dinastía en la corona española y de cambios administrativos e ideológicos con la llegada de la ilustración.

En cuanto al asentamiento franciscano en Tunja, éste se dio también en 1550, bajo el patrocinio de Santa María Magdalena, aunque su construcción comenzara hacia 1558. El padre Simón escribía que "con la buena ayuda que dieron los conquistadores y encomenderos con sus indios, comenzó a edificarse en el año de 1550, de suerte que a primeros de febrero del siguiente, se pudo disponer y acomodar la Iglesia de manera que a los primeros de febrero del año siguiente de 51 se pudo colocar el Santísimo Sacramento"⁸⁴, además de poner lámpara con aceite, gracias "a la merced" que había otorgado el Rey para todos aquellos conventos que se iban fundando en estas tierras. El padre Asencio expresaba que el convento

Está dentro de la ciudad. Tiene ordinariamente veinte y cuatro frailes; ha tenido ordinariamente diez doctrinas. El Presidente del dicho convento y Definidor de la Provincia Fray Luis Corredor, de la Provincia de los Ángeles, [...] ocupó muchos años en doctrinas de indios dotiniéndolas (/sic) y enseñándolas la imitación de la divina naturaleza, de los cuales bautizó más de seis mil ánimas. [...]⁸⁵

En el mismo convento de la Magdalena, "vive morador Fray Juan de Cañizares, de la Provincia de Toledo, religioso hábil y de buen ejemplo. [...] Estuvo en doctrinas de indios por mucho tiempo; bautizó ochocientos. [...] Fundó también el dicho Fray Juan de Cañizares la Cofradía de la Vera Cruz en otro pueblo de indios, los cuales guardan esta costumbre haciendo su procesión y monumento"⁸⁶. Para 1610, tanto el convento como el templo no estaban terminados y al contrario "va tan despacio que en muchos años no se acabará, por la pobreza de la tierra y haberle quitado a los frailes algunas doctrinas que se han dado a clérigos"⁸⁷, razón por la cual el procurador de la Provincia había pedido ayuda al Consejo de Indias, exponiendo además que en el convento ya se daba el curso de "artes y gramática". Según fray Pedro Simón, había entre 25 a 30 frailes en el convento y en las doctrinas unos 10 más, hecho que demuestra la importancia y amplitud geográfica evangelizadora del convento, asegurando la transmisión y expansión de la devoción hacia la Inmaculada.

Para 1569 la Provincia contaba con 25 conventos y 44 doctrinas. En 1624 la Provincia de Santa Fe tenía 200 religiosos, es decir ya empezaban a ingresar en ella frailes criollos. A lo largo del siglo XVII se

⁸⁴ IBÍD., p. 72

⁸⁵ Esteban de Asencio, "Historia Memorial, "Capítulo Vigésimo séptimo de el segundo convento" en Arcila. *Las cuatro fuentes...*, ÓP. CIT., p. 41

⁸⁶ IBÍD.

⁸⁷ Mantilla. *Los Franciscanos Tomo 1...*, ÓP. CIT., p. 92. Descripción de la Ciudad de Tunja, en BHA 342-343 [1943], p. 92

fundan siete conventos y cuatro hospicios⁸⁸. Se ha calculado que en 1681 incluyendo las doctrinas y misiones, la Provincia tenía 74. En 1698 había 29 conventos, 50 casas menores, 3 recoletas, 3 hospicios, 2 noviciados, 4 conventos de estudios mayores, 1 santuario [Monguí con imagen regalada por el Rey]. A principios del siglo XVIII había 24 conventos, entre ellos el de Monguí fundado en 1702. Para 1761, “esta Orden se hallaba muy extendida en el Nuevo Reino. Además de la casa grande o convento máximo [...] del cual dependía el colegio de San Buenaventura, tenía la ciudad un segundo convento, el de San Diego, denominado La Recoleta...”⁸⁹ En ese momento había 11 conventos y 3 recolecciones, 14 casas pequeñas 2 misiones grandes una al occidente y la otra al oriente y “muchísimas doctrinas”. Para 1789 subsistían en el altiplano cundiboyacense, el Convento de la Purificación y el de San Diego en Santafé de Bogotá, la Magdalena en Tunja, Nuestra Señora en Monguí y la Inmaculada Concepción de Villa de Leyva.

Tabla 5
Doctrinas Franciscanas

Altiplano Cundiboyacense			
Bosa		Doctrinas de Tunja	
1751 todavía estaba agregada al Convento Máximo .Antes de 1764 ya estaba secularizada.			
Soacha ⁹⁰		Motavita+	
En un principio fue doctrina y luego pasó a ser convento cabecera de doctrinas. 1751 todavía estaba agregada al Convento Máximo Pasó al clero secular en 1882			
Chía+		Toca+	
1751 todavía estaba agregada al Convento Máximo Secularizada antes de 1764.			
Cajicá		Firavitoba+	
		Doctrina franciscana hasta 1752	
Tuso+		Sogamoso* +1552	
		Pueblo principal de indios de la Corona Real	
		Doctrinas valle de Sogamoso•	

⁸⁸ Un hospicio era una casa transitoria de llegada de los religiosos, con capilla interior. Los religiosos no podían ejercer ningún ministerio.

⁸⁹ Gregorio Arcila R, *Apuntes históricos de la Provincia Franciscana en Colombia: escrito en Lima, 1943*, Bogotá Imprenta Nacional, 1953, p. 50. Archivo General de Indias, 117-3-18.

⁹⁰ + Doctrinas que aparecen en la tabla del capítulo de 1698. A partir de 1751 se comenzó la secularización de las Doctrinas. Para 1773 de acuerdo con la circular fechada el 11 de julio el Provincial fray Antonio Miranda escribía que quedaban cuatro doctrinas que podían ayudar económicamente. Ubaté, Cucunubá, Usaqué y Chipatá. Para 1780 los curatos de los franciscanos estaban ya extintos o quedaban unos pocos. Mantilla. *Los franciscanos Tomo I...*, OP. CIT., p. 478. Luís Carlos Mantilla, *Los Franciscanos en Colombia. (1700-1830)*. Volumen I, Tomo III, Edición Universidad de San Buenaventura, 2000, pp.477-ss

		En un principio fue doctrina y luego pasó a ser convento cabecera de doctrinas Doctrina franciscana hasta 1752	
Tabío		Monguí* +1553 Pueblo de la Corona Real Una de las principales aneja a la de Sogamoso. Dada a los seculares entre 1585-1600. Pasó a convertirse en Convento de los Franciscanos en 1702	
Tenjo		Socotá+	
Cota		Iza+	
Ubaté** (Valle de Ubaté) En un principio fue doctrina y luego pasó a ser convento cabecera de doctrinas. Bajo su jurisdicción estaban Cucunubá, Suta y Tausa Fue doctrina franciscana hasta 1897		Cúitiva+ Secularizada en 1761	
Suta-Tauza+		Tota+ 1774 todavía era Franciscana	
Cucunubá+ 1751 todavía estaba agregada al Convento Máximo y en 1773 todavía pertenecía a los franciscanos.		Guaquirá+	
Zipaquirá + (Valle de Zipaquirá) En un principio fue doctrina y luego pasó a ser convento cabecera de doctrinas. 1751 todavía estaba agregada al Convento Máximo		Sátiva + Elevada a Guardianía en 1633 Secularizada en 1759	
Cogua+ Luís López de Mesa encomendero de este pueblo escribía: "es verdad que los dichos pueblos de Cogua, Meneza y Peza... son los primeros que generalmente en este Nuevo Reino han venido a conocimiento de nuestra santa fe católica y a ser, como son cristianos." ⁹¹ 1751 todavía estaba agregada al Convento Máximo		Tópaga (luego jesuita)	
Fúquene		Samacá	
Lenguazaque		Combita (luego agustina)	
Guachetá		Cucaita	

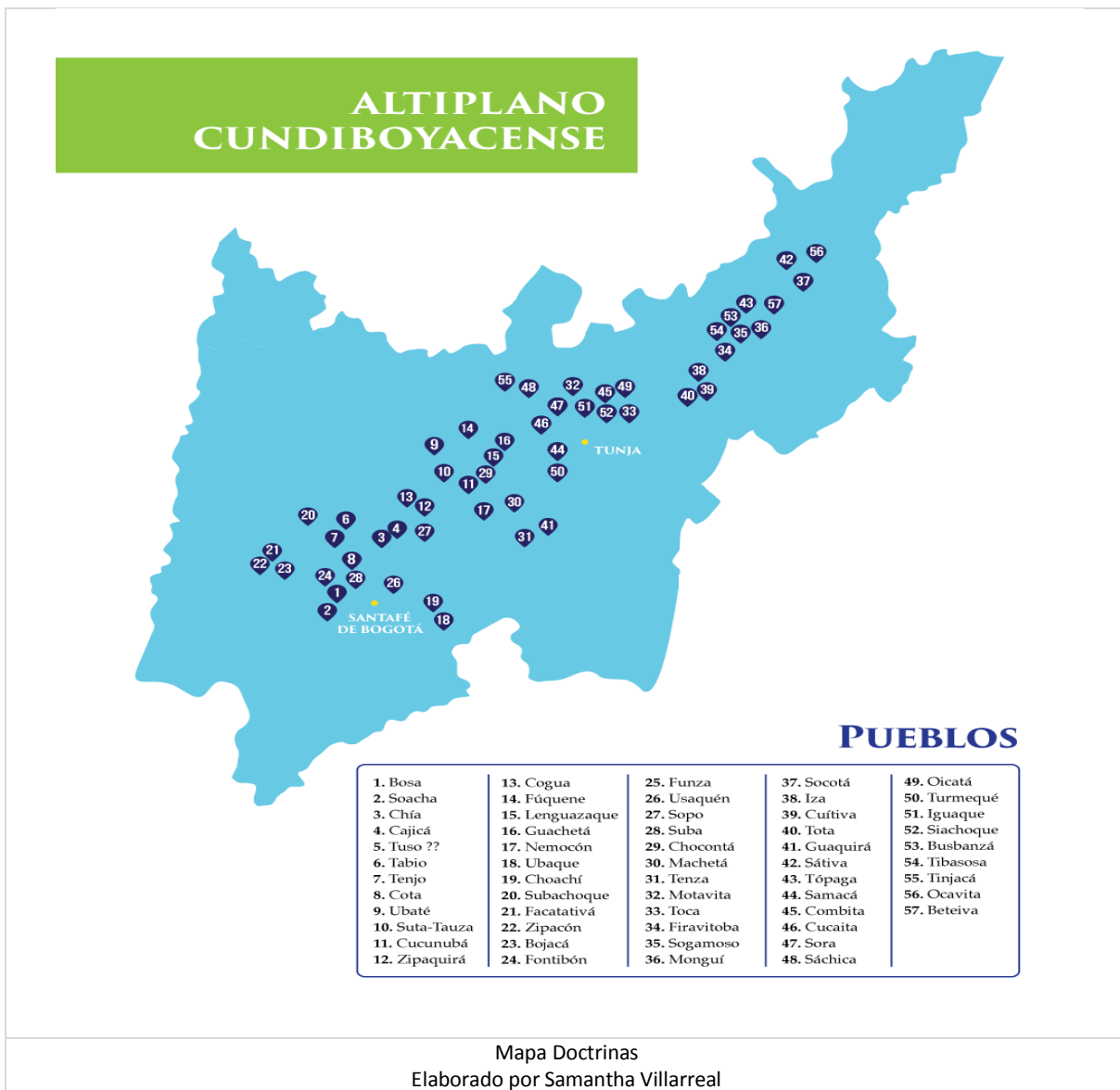
⁹¹ F.P. Simón. "Noticias históricas...", ÓP. CIT., p. 155

Nemocón		Sora	
Suta-		Motavita	
1751 todavía estaban agregadas al Convento Máximo. Para 1764 todavía pertenecía a los Franciscanos			
Tauza			
1751 todavía estaban agregadas al Convento Máximo			
1753 pasa a ser del clero secular			
Ubaque Región y pueblo de Ubaque "Entre las principales (Provincias) que a la nuestra (Orden) le cupo, fue todo el valle de Ubaque o Ubaque" ⁹²		Sáchica	
Choachí		Oicatá	
Subachoque		Turmequé	
Facatativá Franciscana hasta 1606		Iguaque	
Zipacón Franciscana hasta 1606		Toca Secularizada en 1778	
Bojacá (Luego Agustina)		Siachoque	
Fontibón		Busbanzá Franciscana hasta 1606	
Funza		Firavitoba Secularizada en 1752	
Usaquén+		Tibasosa Franciscana hasta 1606	
1751 todavía estaba agregada al Convento Máximo.			
Sopo Pasó a ser doctrina dominica		Tinjacá Franciscana hasta 1606	
Suba		Ocavita	
Chocontá	1597	Beteiva Franciscana hasta 1606	
Machetá			
Tenza			

⁹² IBÍD., p. 76. José Manuel Groot, *Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada, Tomo I*, Ministerio de Educación Nacional, Ediciones de la Revista Bolívar, Bogotá, 1953, p. 255. Fray Pedro Simón expresaba que en el valle de Ubaque había repartidas cinco doctrinas franciscanas con una población de más de cuarenta mil indios, mientras la de Sogamoso era aún más grande en población.

En este mapa del Altiplano se puede apreciar la importante presencia de los Franciscanos

1 Mapa -Doctrinas



De acuerdo con ello entre los siglos XVI a XVIII la orden de los Franciscanos Menores tuvieron cerca de 60 doctrinas en el altiplano Cundiboyacense. Tal cantidad supuso la trasmisión de la devoción inmaculista en un espacio geográfico enorme, sin contar en este las doctrinas de los jesuitas y de los agustinos principalmente, también inmaculistas. Por lo tanto se puede expresar que la advocación a la Limpia Concepción de María estaba presente en todos los rincones del Altiplano desde tempranas fechas.

1.3 Los Franciscanos Menores O.F.M. Breves notas

La presencia de los Franciscanos Menores en el altiplano Cundiboyacense fue decisiva para la expansión de la devoción Inmaculista. Es esencial echar un vistazo a la orden de San Francisco desde sus inicios para establecer qué rama franciscana llegó a estas tierras y por qué fueron los franciscanos los abanderados en la propagación, defensa y asentamiento de la Inmaculada Concepción de María.

En el año 1209 el papa Inocencio III [1198-1216] aprobaba la Regla Primera de la recién fundada orden de los franciscanos cuyo artífice fue Francisco de Asís⁹³. En 1226 el santo moría dejando tras de sí una orden establecida cuyo punto central era la imitación de la vida de Cristo y el ideal evangélico, entre ella la pobreza. De acuerdo con Tomás de Celano, “fue él efectivamente quien fundó la Orden de los Hermanos Menores y quien le impuso ese nombre en las circunstancias que a continuación se refieren: se decía en la Regla: «Y sean menores» (cf. 2 Cel 18.71.148); al escuchar esas palabras, en aquel preciso momento exclamó: «Quiero que esta fraternidad se llame Orden de Hermanos Menores»⁹⁴. Deseaban los hermanos según Celano vivir en humildad a través de oficios que aparentemente llevaran deshonra. “Francisco escogió para designar a su comunidad la palabra con la que el lenguaje común calificaba a las capas inferiores de la sociedad: menores, [...]”⁹⁵. Los frailes debían ir de dos en dos evangelizando a la gente, sin tener un lugar fijo. Luego, el santo de Asís tuvo que aprobar lugares fijos de residencia sin dejar de lado la predicación y aceptar los estudios en la Orden⁹⁶, al punto que en pocos años [1240] existían centros de estudios en Bolonia, Oxford, París y Cambridge y la acreditada Escuela Franciscana iba en aumento. Este cambio y otros más hicieron necesaria la revisión de la Regla Primera⁹⁷.

En el Capítulo de Pentecostés el 11 de junio se confirmó la segunda Regla aprobada por Onorio III [+1227] a través de la bula *soletannuere* de 1223. Muerto San Francisco, la Orden continuó con el ideal de pobreza y sobre todo con el sentido misional de su fundador. Los hermanos viajaban a tierras

⁹³ Francisco, cuyo nombre verdadero era Juan nació en Asís en 1182 y murió en la capilla de la Porciúncula el 3 de octubre de 1226 a los 44 años de edad. Su conversión estuvo sellada por hechos sorprendentes que marcaron su vida y que marcarían todo el posterior pensamiento franciscano. Intentó la renovación de la Iglesia dando testimonio de un Jesucristo pobre y crucificado y llevando el mensaje evangélico a las gentes sencillas. Abogó por la pobreza, humildad y amor a todo lo creado por Dios. La primera Regla se basó en los evangelios de Mateo (10) y Lucas (10) respectivamente.

⁹⁴ Fray Tomás de Celano, *Vida primera de san Francisco. (Compuesta en 1229, tras años después de la muerte del Santo) tomado de Directorio Franciscano. Fuentes biográficas franciscana. 1 Cel 1-25. Tomado de <http://www.franciscanos.org/fuentes/1Cel00.html>*

⁹⁵ Antonio Rubial García, *La Hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana*, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., primera edición, 1996, p. 16

⁹⁶ Ver Jacques Le Goff, *San Francisco de Asís*, Madrid, Ediciones Akal, 2003

⁹⁷ En 1219 la sencilla Orden contaba con 11 provincias y cerca de 5.000 hermanos, razón por la cual Francisco decide escribir otra Regla en consonancia con la nueva realidad de la Orden. Para 1316 tenía 34 Provincias, 1407 conventos y cerca de 45.000 hermanos.

lejanas como Mongolia, India, Mesopotamia, África y lugares más cercanos pero no muy cristianos como el centro oriental de Europa, así como a zonas ocupadas por los albigenses y husitas.

En poco tiempo la orden pasó de ser laica a clerical cuando en 1239 fray Alberto de Pisa elegido como Ministro General celebraba la Eucaristía en el capítulo general⁹⁸. Pocos años después la Orden experimentó divisiones internas en respuesta a los diferentes ideales y seguimiento a la regla primitiva. La observancia radical del Evangelio presente en la Regla franciscana, enunciado un ascetismo que se basaba en una renuncia total hacia las riquezas y veleidades de la vida, fue el centro de acaloradas disputas entre miembros de la Orden y el papado. La extrema pobreza deseada por Francisco, no era viable al punto que entre los mismos hermanos no hubo una aceptación completa a ella. San Buenaventura [1257-1274] Ministro General, se enfrentó a las divisiones que ya se hacían prácticamente irreversibles. Moderado entre las posturas, hizo lo posible para conciliar el ideal de Francisco con la evolución de la Orden y su actividad apostólica. Dio preferencia a la vida comunitaria en conventos. Los espirituales o celantes abogaban por el seguimiento estricto al ideal de Francisco; Pedro Juan de Olivi, Ángel Clareno y Umbertino de Casale fueron las cabezas visibles conocidos con el nombre de los *Fratricelli*⁹⁹ que para algunos rayaban en la herejía y no obedecían al papa. Los Reformados defendían su sujeción a las autoridades de la orden, aceptaron residencias fijas y procuraron seguir el mandato de pobreza. Aunque tuvieron mucho éxito, las políticas referentes a la Orden y a sus pertenencias terrenales emanadas por el papa Juan XXII [+1334] hicieron casi imposible acatar el voto de pobreza y al final años más tarde se unieron a los Observantes. Los Observantes nacidos hacia la tercera década del siglo XIV, en cabeza de Paoluccio Trinci de Foligno [+1391] luego Bernardino de Siena [+1444] Giacomo de la Marcha [+1476] Juan de Capistrano [+1456] y Alberto de Sarteano [+1450] deseaban restaurar la Orden a sus inicios. Estaban en contra de los conventuales que era el sector más relajado de la Orden.

El papa Eugenio IV el 11 de enero de 1446 separa a los Observantes de los Conventuales que se habían apartado del ideal de pobreza inicial. Comprometidos con la predicación, la enseñanza y los sacramentos, vivían en las ciudades lo que supuso la construcción de conventos, como en Padua, Viterbo, Colonia, Cracovia, Oxford, París, Sevilla, Barcelona, Valencia, Praga, Viena, Florencia, Nápoles

⁹⁸ Antes del Concilio de Trento la Orden tuvo 29 cardenales y cerca de 1760 obispos.

⁹⁹ Los *fratricelli* negaban la obediencia al papado y a que éste interpretara la Regla de Francisco. Cada bando excomulgó al otro y algunos *fratricelli* fueron perseguidos por el papado. A partir de 1312 unos subordinados pidieron perdón al Papa mientras otros fueron excomulgados.

y rentas que distaban radicalmente del espíritu primitivo. Sostenían que las circunstancias desde la fundación de la Orden habían cambiado y que con la interpretación de la Regla que los papas habían dado, era lícito practicar la pobreza con menos rigor que lo expresado en la Regla y en el Testamento de San Francisco¹⁰⁰. Esta rama fue docta y clerical al punto que los papas, Sixto V [+1590] y Clemente XIV [+1174] fueron Conventuales.

Finalmente Observantes y Reformados volvieron a cierta unidad. Después de tantas disputas en el interior de la Orden, el 29 de mayo de 1517 el papa León X a través de la bula *ite vos veniam meam* separaba la Orden en dos: Observantes y Conventuales ordenando que aquellas divisiones menores se unieran a alguna de éstas, además de ratificar el modo de vivir de cada rama. Los primeros fueron declarados como auténticos sucesores de San Francisco conservando el título de Hermanos Menores bajo el mandato del Ministro General¹⁰¹. A partir de 1446, Eugenio IV organizó la Observancia en dos vicarías autónomas entre sí. La familia Cismontana [comprendía Italia, las provincias de Europa oriental] y Ultramontana [Francia, islas británicas, la península ibérica y el norte de Europa]. Aunque su carisma era volver al ideal del Santo de Asís, a partir del siglo XVI se construyen grandes conventos y templos y se le dio a los estudios un buen impulso.

1.3.1. Franciscanos Menores en España

A partir de 1213 la península Ibérica ya tenía presencia franciscana. El mismo Francisco había ido a esas tierras a evangelizarlas y a pasar a Marruecos con el mismo fin. Luego de su paso por España había fundaciones en Burgos, Castilla, Aragón y Portugal y en Palencia y Salamanca hubo casas adjuntas a las universidades¹⁰². El aire de las ramas conventual, reformada¹⁰³ y de la observancia se hizo presente en la Península. Estos últimos aceptaban el voto de pobreza no al extremo de los Reformados e introducían los estudios para el bien del apostolado. Los Reformados aún con la aprobación de los reyes españoles, fueron absorbidos finalmente por la Observancia que a partir del siglo XV se hizo muy fuerte de la mano de uno de ellos, el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros

¹⁰⁰ Un ejemplo de ello fue la fastuosa basílica que se construyó en Asís en la sepultura del Santo, en clara oposición al carisma estricto de pobreza que era a la luz de la expansión y obra de la Orden, impracticable.

¹⁰¹ Aun con la participación del papado en estas contiendas franciscanas las divisiones no se superaron. Descalzos españoles desde 1496 [santo más prestigioso san Pedro de Alcántara], en 1526 los Capuchinos nacidos en Italia, en 1595 los Recoletos nacidos en Francia.

¹⁰² A partir de 1223 o 1226 se funda la Provincia de España. Luego en 1233 se divide en Santiago [Galicia y Portugal], Aragón y Castilla. Con el pasar de los años alcanzarán 13 provincias en las cuales habrá casas de estudio.

¹⁰³ Los reformados vivían en los eremitorios lugares de recogimiento y máxima espiritualidad. Entre los Observantes importantes se encuentra Pedro Regalado. Al pasar los años muchos de estos lugares se unieron a la Observancia.

[+1517]¹⁰⁴. Cisneros fue nombrado Vicario Provincial, cargo desde el cual comenzó a depurar su orden con el fin de que volvieran a vivir y sentir la Regla. En todo este proceso que duró bastantes años aun después de muerto el Cardenal, no se logró la unión de los conventuales y los observantes. Los segundos sólo aceptaban la unión si los conventuales dejaban los privilegios materiales, privilegios que no cederían. En la segunda redacción de la bula *Ite Vos in veniam meam* se especificaba que “la elección del ministro general de la orden pasaba a manos de los observantes, quienes seleccionarían uno de la familia cismontana para un sexenio y uno de la ultramontana para el siguiente”¹⁰⁵. Cisneros hombre culto [antes de ser franciscano estudió en la universidad de Salamanca] prestó bastante atención a los estudios. Qué mejor forma de reformar y preparar al clero sino a través de la Universidad de Alcalá de Henares, que fue un “organismo completo de enseñanza eclesiástica: elemental, media y superior” cuyo objetivo “era elevar la calidad del clero, elemento tan necesario en la reforma de la Iglesia, y buscar un renacimiento del humanismo cristiano”¹⁰⁶. Alcalá de Henares, [14 de marzo de 1494] abrió sus puertas en 1508. Su cabeza era el colegio Mayor de San Ildelfonso, al lado la colegiata de los santos Justo y Pastor renovada y dotada por el Cardenal para que fuera ejemplo de vida sacerdotal.

Para llevar a cabo su misión los primeros profesores venían de la Universidad de París de la cual Cisneros se inspiró. Alcalá fue eminentemente franciscana. En teología además de estudiar a Tomás de Aquino, se estudiaba a Guillermo de Ockham y a Duns Escoto. Como se puede apreciar el estudio de Escoto aseguraba la trasmisión correcta del Misterio de la Inmaculada Concepción en todos sus

¹⁰⁴ Fue confesor de la reina Isabel la Católica, Vicario Provincial de los franciscanos de Castilla, arzobispo de Toledo en 1495, primado de España, inquisidor general después de 1507, dos veces regente. Alejandro VI lo nombró visitador y reformador de las órdenes mendicantes españolas. Promulgó nuevas constituciones inspiradas en criterios pastorales, organizó visitas a los arciprestazgos, mejoró las prácticas para la cura de las almas, vida pastoral, que se constituirían en precursoras de las tridentinas, puso fin al sinnúmero de prebendas y privilegios del clero secular, dirigió y promovió la reforma interna de los religiosos españoles y de la franciscana reanudando la observancia primitiva de los menores. Se preocupó por la dotación económica y adecuada dirección espiritual de los monasterios femeninos reformados. A partir de 1499 por orden de los Reyes Católicos dirigió la evangelización de los moros neogranadinos, que a su juicio era lenta, permisiva y suave. Después de la muerte de Isabel (1504) Cisneros apoyará a Fernando el Católico por la regencia. Es elevado a Cardenal en 1507. A la muerte del rey Católico, Cisneros es elevado a Regente cargo que desempeñó en medio de intrigas, oposiciones así como de fieles amigos.

¹⁰⁵ Rubial G. *La Hermana...*, ÓP. CIT., pp. 49-50

¹⁰⁶ IBÍD., p. 51. De sus aulas surge la *Biblia Sacra Polyglota* (1514-1517) publicada con la colaboración de humanistas, filólogos y orientistas, constituyéndose en la obra más importante del Renacimiento español. Costaba de 6 volúmenes, escrita en griego, hebreo, caldeo, con traducción latina interlineal y un diccionario hebreo (vol II). En la introducción, el franciscano explica que en las dudas de versiones sobre el Antiguo Testamento se debe acudir al original hebreo como lo habían aconsejado san Jerónimo y San Agustín. Aparte de la Biblia, la Universidad tuvo una importante obra editorial. Allí se editaron las obras de otro inmaculista importante Raimundo Lulio, así como el estudio de su obra. Además de la Universidad, el prestigioso franciscano realizó muchas obras benéficas y creó doce iglesias, ocho monasterios y cuatro hospitales, sin olvidar la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Toledo.

estudiantes. En términos generales Alcalá debía convertirse en un centro humanístico-teológico, con una renovada teología basada en los textos originales y aceptando las escuelas tomista, escotista y nominalista. Con los estudios venía esa renovación que de acuerdo con la visión del fraile-cardenal no contradecían la pobreza franciscana. Para el fraile, los Franciscanos Observantes eran los más idóneos religiosos para llevar la palabra de Dios y salvar al pecador mundo. Para ello, los frailes que tenían tan importante labor debían estar lo mejor preparados en todos los espacios. Hombres cultos, sin tacha en la moral. Esa era la visión del clero reformado de Cisneros.

1.3.2 Francisco de Asís y la Madre de Dios

Es importante establecer cuál era el sentimiento que san Francisco profesaba por la Virgen María, para comprender por qué años más tarde fueron los franciscanos los que lideraron la defensa del misterio de la Inmaculada Concepción de María. Francisco amaba a Cristo hecho hombre, la Virgen como Madre de este Dios hecho hombre, ocupó un lugar preponderante en el Santo y luego en los franciscanos. En otras palabras para comprender el amor que Francisco sentía por la Virgen hay que situarse en la piedad del Santo dispuesta cristocéntricamente. Escribe San Buenaventura en *la Leyenda Mayor*, que Francisco

amaba con indecible afecto a la Madre del Señor Jesús, por ser ella la que ha convertido en hermano nuestro al Señor de la majestad y por haber nosotros alcanzado misericordia mediante ella. Después de Cristo, depositaba principalmente en la misma su confianza; por eso la constituyó abogada suya y de todos sus hermanos y ayunaba en su honor con suma devoción desde la fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo hasta la fiesta de la Asunción”.¹⁰⁷

Desde esta perspectiva era previsible la cruzada pro inmaculista de los franciscanos, pues en este misterio se exponía la “múltiple relación de María con el misterio de la Encarnación de Dios”¹⁰⁸. San Francisco nunca utilizó el epíteto Inmaculada Concepción al referirse a María en tanto las discusiones hacia el Misterio no se habían dado aún. Lo que se colige del pensamiento del Santo es que Ella fue redimida de modo más perfecto que el resto de los hombres. “No ha nacido en el mundo entre las mujeres ninguna semejante a ti” [*Antifona*]. María es para el Santo, la abogada de los pobres, de los pecadores, la nueva Eva, la Madre de los hombres nuevos en Cristo. Ella es la Madre espiritual de todos los redimidos, ella misma fue redimida perfectamente por Cristo, concebida sin pecado, como años más tarde escribía Escoto. Durante su vida el Santo varias veces al día le ofrecía sus oraciones a María; “rodeaba de amor indecible a la Madre de Jesús, por haber hecho hermano nuestro al Señor de la majestad. Le tributaba peculiares alabanzas, le multiplicaba oraciones, le ofrecía afectos, tantos

¹⁰⁷ San Buenaventura, *La Leyenda Mayor*, Cap. IX, 3 tomado de <http://www.franciscanos.org/fuentes/lma03.html>

¹⁰⁸ Pompei. "mariología...", ÓP. CIT., p. 252. Las discusiones Inmaculistas que nacen de la espiritualidad de Francisco, las iniciará Guillermo de Ware y Duns Escoto.

y tales como no puede expresar lengua humana” escribía Tomás de Celano en la biografía del Santo¹⁰⁹. Es probable que en la capilla de la Porciúncula, el *Poverello* hubiera escrito algunos de los textos marianos, como la *Salutatio Mariae Virginis*, que englobaba el sentimiento de él hacia la Virgen.

Salve, Señora, santa Reina, santa Madre de Dios, María, que eres virgen hecha iglesia y elegida por el santísimo Padre del cielo, a la cual consagró Él con su santísimo amado Hijo y el Espíritu Santo Paráclito, en la cual estuvo y está toda la plenitud de la gracia y todo bien. Salve, palacio suyo; salve, tabernáculo suyo; salve casa suya. Salve, vestidura suya; salve, esclava suya; salve, Madre suya y todas vosotras, santas virtudes, que sois infundidas por la gracia e iluminación del Espíritu Santo en los corazones de los fieles, para que de infieles hagáis fieles a Dios¹¹⁰.

Francisco transforma una antigua Antífona utilizada dos o tres siglos antes por los monjes en la fiesta de la Asunción de María, de acuerdo con su sentir hacia la Madre de Cristo. En la *Sancta Maria Virgo*, para las completas del *Officium passionis*, San Francisco eleva a María a hija y esclava del Padre, Madre del hijo, esposa del Espíritu Santo. En la primera parte venera y homenaja a María y en la segunda la coloca como la intercesora y abogada de los hombres¹¹¹.

Santa Virgen María, no ha nacido en el mundo ninguna semejante a ti entre las mujeres, hija y esclava del altísimo y sumo Rey, el Padre celestial, Madre de nuestro santísimo Señor Jesucristo, esposa del Espíritu Santo: ruega por nosotros con san Miguel arcángel y con todas las virtudes de los cielos y con todos los santos ante tu santísimo amado Hijo, Señor y maestro.- Gloria al Padre¹¹².

Del amor infinito del Creador por los hombres, hizo nacer a su Hijo Jesús como hombre verdadero; “Y te damos gracias porque así, como por tu Hijo nos creaste, así por tu santo amor, con que nos amaste, hiciste que Él, verdadero Dios y verdadero hombre, naciera de la gloriosa siempre Virgen beatísima santa María,” a la cual Dios ha escogido para sí mismo, santificándola para así ser encarnado [SMV]. Es decir María ya estaba predestinada para esta gracia infinita, que ella en su humildad acogió. De tal forma, María es para Francisco, esposa del Espíritu Santo [Lc 1, 35] de acuerdo con la Escritura cuando Él la inundó con su sombra.

El altísimo Padre anunció desde el cielo, por medio de su santo ángel Gabriel, esta Palabra del Padre, tan digna, tan santa y gloriosa, en el seno de la santa y gloriosa Virgen María, de cuyo seno recibió la verdadera

¹⁰⁹ Tomás de Celano, (2 Cel 198) en <http://www.franciscanos.org/agnofranciscano/m12/dia1209.html>, tomado de 2010. Celano (+1270) fraile franciscano escribió tres biografías de San Francisco. *Primera Vida de san Francisco* (1228-1229), *Segunda Vida de san Francisco* (1246-1247), *Tratado de los Milagros* (1252-1253.)

¹¹⁰ Francisco de Asís, *Salutatio Mariae Virginis*, tomado de <http://www.franciscanos.org/esfa/salvm.html>

¹¹¹ Ver Leonardo Lehman, ofm.cap. “Francisco alaba a María. Las dos oraciones marianas de san Francisco” Tomado de <http://www.franciscanos.org/virgen/lehmann.html>

¹¹² Francisco de Asís, *El Oficio de la pasión del Señor* (=OfP), *Sancta Maria Virgo*. “Virgen María, no ha nacido en el mundo entre las mujeres ninguna semejante a ti, esplendente como una rosa, fragante como un lirio; ruega por nosotros ante tu hijo”, tomado de <http://www.franciscanos.org/virgen/lehmann.html>

carne de nuestra humanidad y fragilidad. Él, siendo rico, quiso sobre todas las cosas elegir, con la beatísima Virgen, su Madre, la pobreza en el mundo¹¹³.

María también es para el Santo, Virgen hecha iglesia -*Virgo ecclesifacta*, en tanto

María es el prototipo ejemplar de todos los que han acogido con fe los beneficios del Redentor, y la imagen de la Iglesia, (...); y por consiguiente, toda la iglesia, es decir, todos los justos son a semejanza de María y, por su intercesión, «madres de Nuestro Señor Jesucristo», pues en tal caso, también nosotros –dice- como María «lo llevamos en el corazón y en nuestro cuerpo [1 Cor 6,20] por el amor y por una conciencia pura y sincera (...)»¹¹⁴.

Todos, según Francisco, debían servir al crecimiento del Reino en la fe y “María en la tierra ha precedido y ahora desde el cielo ilumina las almas de los justos y de la Iglesia entera.”¹¹⁵ Para aquellos pensadores, es decir filósofos y teólogos, les recuerda el Santo que sus reflexiones metódicas y sistemáticas son inútiles sin una experiencia mística de amor con Cristo y María, punto éste especialmente importante en la posterior Escuela Franciscana.

1.3.2.1 La Observancia y el Misterio Inmaculista

En la universidad de París en 1305 Duns Escotus defendía la tesis de la Inmaculada Concepción de María.¹¹⁶ Como era previsible entre sus mismos hermanos de Orden tales tesis no fueron acogidas unánimemente. Unos apoyaban la preservación de toda culpa del pecado original de María y otros apoyaban la santificación de María. Como fuere, a partir del siglo XIV de la mano de los grandes reformadores de la Orden, Bernardino de Siena, Juan de Capistrano y Jácome de la Marcha se aceptaran las doctrinas escotistas del cristocentrismo y la doctrina de la Inmaculada Concepción llamados *opinio Scoti*. Estos dos puntos doctrinales fundamentales en la espiritualidad franciscana, produjeron que se declarara a Escoto caudillo de la Escuela Franciscana y doctor de la Orden. A partir del siglo XV o principios del XVI, se reúnen las obras de Escoto y en los capítulos generales se ordena que el escotismo se enseñe junto con las obras de san Buenaventura. En los siglos XVI y XVII hubo cátedras específicas de Escoto en Roma, Salamanca, Coimbra, París, Pavía, Padua y Alcalá. Tal situación produjo que la familia franciscana a partir del siglo XIV fuera toda inmaculista.

El Cardenal Cisneros como Observante reformado que era, por supuesto fue un devoto inmaculista. Desde su privilegiada posición y con la ayuda de los Reyes Católicos otros devotos inmaculistas, ayudó a que el Misterio se asentara cada vez más. Recordemos que las políticas hispánicas de la *pietà*

¹¹³ Francisco de Asís, *II Carta a los fieles*, tomado de <http://www.franciscanos.org/esfa/ctaf2.html>

¹¹⁴ Pompei. "Mariología...", ÓP. CIT., p. 261

¹¹⁵ IBÍD., pp. 261-262

¹¹⁶ Ver capítulo II.

inmaculista, concurría en distintas direcciones todas con el único fin de asentar el misterio e insistir en la declaración dogmática. Los Reyes Católicos se habían asentado como cofrades de la Inmaculada en la ciudad de Granada, mientras el cardenal-fraile establecía la cofradía de la Purísima en Toledo en 1506 "...por quanto por la especial devoción que siempre hemos tenido e tenemos...tenemos por bien ser Patrón y Cofrade de la Concepción de la Madre de Dios de dicha ciudad de Toledo, que Nos hemos fundado"¹¹⁷. En 1522 a través de la bula *Romanus Pontificex*, Adriano VI la aprobaba recomendando su instauración en otros lugares, como ocurrió entre otros en el centro franciscano de Alcalá de Henares. Luego el rey-emperador Carlos I ingresaba a ella y le otorgaba el título de Real, con el fin de expandirla por todo el reino. Aparte de esta clara muestra devocional, el Cardenal años después de la muerte de Beatriz de Silva¹¹⁸ [+1492] cambió la primitiva regla de las Concepcionistas, por la regla de Santa Clara de acuerdo con su modelo de comunidad monástica femenina, a través de la bula *Ex Supernae Providentia* en 1494. Tal cambio integraba a las Concepcionistas a la observancia franciscana¹¹⁹. Luego trasladó a las monjas en 1500 al monasterio de San Francisco de Toledo que antes perteneció a los franciscanos conventuales y finalmente en 1511 se redacta una nueva Regla especial para la Orden. Ciertamente este hecho es significativo en tanto en el Nuevo Reino de Granada se establecerán las Concepcionistas que ayudarán a expandir la devoción Inmaculista.

1.3.2.2 La Observancia en el Nuevo Mundo

En 1493 en el segundo viaje de Colón llegan los primeros Franciscanos Observantes iniciándose con ellos la evangelización de los Menores en el Nuevo Mundo y luego en 1500 llegan otros, algunos de los cuales eran amigos del Cardenal y otros pertenecientes a la pura Observancia. En otras palabras el espíritu franciscano más puro o por lo menos el más cercano a su fundador. Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, el Cardenal se ocupará de la organización religiosa de los territorios descubiertos. Promoverá expediciones misioneras sobre todo franciscanas y reorganizará en parte el problema de las encomiendas que desde el principio de la conquista ya asomaba como una gran dificultad debido a los maltratos de los españoles contra los indios. Como es de suponer los frailes que llegaron al Nuevo Mundo fueron el producto de las reformas de Cisneros avalado por los Reyes Católicos¹²⁰. Para ello el cardenal-fraile se apoyó en el proyecto de evangelización que tenía fray Bartolomé de las Casas

¹¹⁷ Labarga. "El posicionamiento...", ÓP. CIT., p. 27

¹¹⁸ Jiménez S., "Beatriz de...", ÓP. CIT., pp. 691-709. La Orden fue aprobada por el papa Inocencio VIII el 30 de abril de 1489. Inicialmente la regla que las guiaba era la del Cister.

¹¹⁹ Es importante señalar que entre las grandes concepcionistas estuvo la Madre Ágreda inmaculista devota, escritora, mística y confidente de Felipe IV en toda la batalla por conseguir el dogma.

¹²⁰ Phelan. *El reino...*, ÓP. CIT., p. 24 ss. Durante la Edad Media uno de los presupuestos esenciales era el carácter apostólico de los reinos cristianos. En este orden de ideas, el Patronato Real investía a los Reyes apóstoles, cuyo objetivo era ejercer su misión apostólica vehementemente.

luego de que éste informara de los abusos y vejaciones que padecían los indígenas. De acuerdo con el Dominico,

la Iglesia, en cualquier edad, estaba obligada a seguir de forma rigurosa con los métodos misioneros que Cristo mismo estableció para beneficio de los doce apóstoles. Puesto que los doce apóstoles originales predicaron sólo a base de la persuasión pacífica y racional, sin emplear ninguna coacción, no es lícito que los españoles hagan la guerra contra los infieles del Nuevo Mundo ni siquiera con el propósito de convertirlos¹²¹.

El cardenal tenía una visión paternalista con respecto a los indígenas creyendo firmemente que éstos debían llegar a un perfeccionamiento cultural bajo el poder español. El objetivo principal del franciscano era la evangelización de ellos y así lograr su salvación. Dispuso cuáles oraciones y dogmas había que enseñárseles, los hijos de los caciques como futuros catequistas debían ser instruidos en la lectura y escritura. No obstante la visión utópica, espada y fe fueron las dos fuerzas antagónicas pero complementarias en la cruzada conquistadora de las nuevas tierras.

Para evitar más daños de los encomenderos a los indígenas, se aprobó la llegada de franciscanos a Cumaná [Venezuela] y a las Antillas con el fin de evangelizarlos sin la intervención de un ente de poder. Este experimento se constituyó en el antecedente de las reducciones teniendo gran éxito en tanto la evangelización se dio en forma pacífica sin la violencia e improperios de otros lugares. En estos centros se fundaron escuelas de lectura y escritura para los hijos de los caciques de acuerdo con la visión del Cardenal-fraila, así como el primer hospital, el de San Nicolás de Santo Domingo.

El empuje que había dado el gran reformador a la observancia años antes, creó los elementos más adecuados, tanto intelectual como moralmente, para llevar a cabo tan titánica labor. Por otro lado, el envió de contingentes de frailes menores a América, casi inmediatamente después de su descubrimiento, hacían de la orden de San Francisco las más apropiada para iniciar la evangelización de las recién conquistadas tierras¹²².

Cuatro años después de la muerte de Cisneros, los españoles entraban a Tenochtitlán capital del imperio Azteca. Con las experiencias de Cumaná y las Antillas comenzaron su labor en México luego extendido a todo el Nuevo Mundo. Se deseó que los frailes que llegaban al Nuevo Mundo realmente cumplieran y sobre todo vivieran el espíritu evangelizador y el franciscanismo, aquel de Cisneros, en otras palabras, el mesianismo, la renovación y unión de la Iglesia, la expansión de la verdadera fe y la pobreza. La tarea de evangelizar a millones de naturales por lo tanto se convirtió, además del económico, en una piedra angular de las políticas hispánicas. Los frailes que pasaban al Nuevo Mundo

¹²¹ IBÍD., p. 20

¹²² Rubial G. *La hermana...*, ÓP. CIT., p. 61

tenían que ser idóneos, fuertes y seguros en su vocación evangelizadora, como también lo ordenaba la *Inter Caetera*¹²³. A través de una real provisión en 1530 cada orden religiosa debía examinar a los frailes que emprenderían la evangelización en las Indias con el fin de asegurar la idoneidad de cada uno de ellos, hecho que no siempre se cumplió como queda expresado en la queja del arzobispo franciscano del Nuevo Reino de Granada, Juan de los Barrios que al poco tiempo de establecerse le escribía a su majestad lamentando que los pocos religiosos que había en la conversión de los naturales “son la escoria de España”.

En 1535 el 27 de octubre, la reina Isabel esposa del emperador Carlos V, a través de una real cédula mandaba “que no se permitiera el paso de religiosos que no fueran observantes y que no portaran un permiso especial del rey o del Consejo de Indias, aun cuando tuvieran licencia de sus preladados y letras apostólicas”¹²⁴. En lo que respecta al Nuevo Reino de Granada, la Reina en 1531 dirige una misiva al Ministro General para proveer frailes para Santa Marta. En otra carta de 1532 renueva su petición esta vez pidiendo se ordene a los provinciales de Castilla enviar frailes a los lugares señalados. Finalmente en 1549 la expedición de frailes observantes destinados al Nuevo Reino se encontraba en Sevilla ultimando los preparativos, para su llegada en 1550 a Santafé de Bogotá.

De todas las órdenes religiosas, la Franciscana fue la que más espíritu reformador absorbió y de ella la rama observante. “El ideal de su fundador se avenía muy bien con el trabajo misional sobre el cual la orden tenía una gran tradición medieval; era además una de las congregaciones religiosas más reformadas y en donde con más fuerza había triunfado la observancia”¹²⁵. Estos antecedentes y el protagonismo en la época de los Reyes Católicos, hizo que fueran los franciscanos observantes, los primeros evangelizadores de América. Otro aspecto de la rama observante que llegó al Nuevo Mundo es que traían consigo muy marcado el ideal de san Francisco y el retorno al cristianismo primitivo¹²⁶. Además de estos elementos, la *devotio moderna* inspirada entre otros por las doctrinas del franciscano Guillermo de Ockham que abogaba por “un cristianismo más interior y pietista y una

¹²³ En 1510 se ordenó que los frailes que se embarcarían al Nuevo Mundo fueran examinados en Sevilla. En 1526 a través de un Memorial Real se ordenaba que el Consejo de Indias debía cerciorarse que fueran de buena conducta para lo cual se examinaba su vida.

¹²⁴ Rubial G. *La hermana...*, ÓP. CIT., pp. 93, 94

¹²⁵ IBÍD., p. 94

¹²⁶ Ver Phelan. *El reino...*, ÓP.CIT.,

reforma de la espiritualidad con base en el evangelismo y a la pobreza primitivos. Este afán lo emparentaba íntimamente con el ideal de san Francisco¹²⁷.

Para el caso de la Nueva España¹²⁸ hay excelentes estudios sobre la espiritualidad de los primeros franciscanos llegados a esas tierras a evangelizar que ofrecen luces sobre la espiritualidad Menor Neogranadina. Aun cuando la llegada de los franciscanos al Nuevo Reino de Granada fue casi 30 años después con respecto al territorio Novohispano, podemos suponer que la espiritualidad de los Menores llegados al Nuevo Reino pudo ser semejante o igual al de sus compañeros en cuanto los frailes llegados a estas tierras venían de los conventos reformados observantes españoles de donde venían la mayoría de frailes llegados al Virreinato de la Nueva España. Estos ideales de acuerdo con Antonio Rubial¹²⁹ eran la imitación de Cristo y sus apóstoles, búsqueda de un cristianismo más interior y puro, prácticas ascéticas y vida contemplativa, popularización de la *Biblia* por medio de traducciones¹³⁰, comparación de la iglesia indiana con la primitiva, así como la pobreza y un verdadero espíritu misionero. Aun cuando este fue el objetivo de la Corona y la Orden Franciscana, este ideal utópico no se alcanzó en ningún territorio de las Indias, con todo y que hubo muchos franciscanos sobre todo de la primera generación realmente convencidos de su labor misionera desde los ideales de Francisco de Asís.

No debemos pasar por alto que los dos primeros arzobispos del Nuevo Reino de Granada, fray Juan de los Barrios¹³¹ y fray Luís Zapata de Cárdenas fueron Franciscanos Menores, nombramientos que

¹²⁷ Rubial G. *La hermana...*, ÓP. CIT., p. 74. Ver sobre todo páginas 67 a 85. El mejor ejemplo de ellos fue el libro de Tomás de Kempis *Imitación de Cristo*. Este movimiento de la *Philosophia Christi* encontró en Erasmo de Rotterdam un gran divulgador. Se deseaba rescatar la verdadera doctrina de Cristo a través de las Sagradas Escrituras y no en la enmarañada escolástica. En otras palabras había que experimentar y vivir realmente el cristianismo sin tantas fórmulas exteriores. Se abogaba por un retorno a lo espiritual e íntimo. Con la orden de San Jerónimo entró a España la *devotio moderna* en el siglo XV.

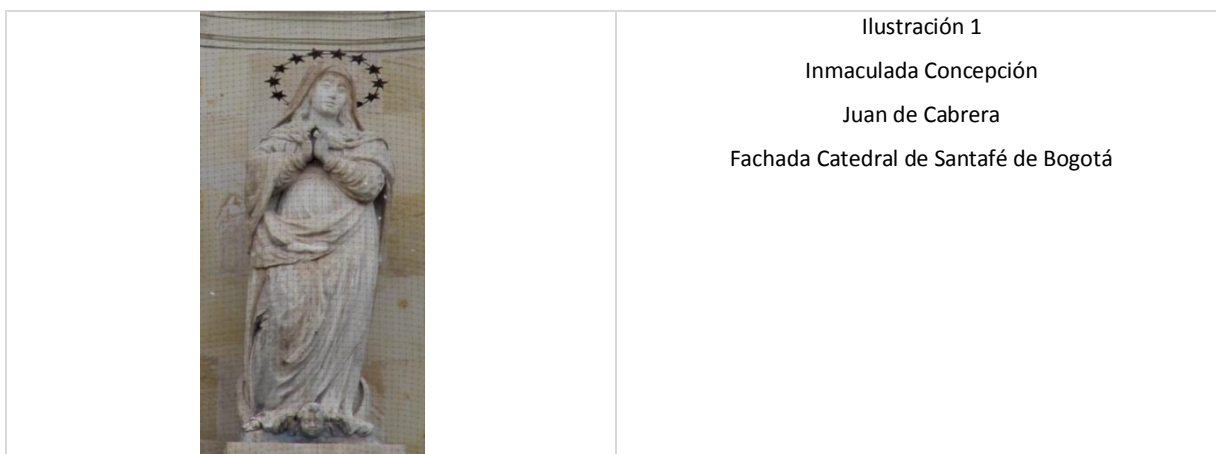
¹²⁸ Phelan. *El reino...*, ÓP. CIT., Rubial G. ÓP. CIT.,

¹²⁹ Rubial G. *La hermana...*, ÓP. CIT., sobre todo, pp. 101 ss

¹³⁰ A este respecto ver Rosario Valdivia Paz-Soldán, *La traducción de los Franciscanos en el Perú. Historia y evangelización. Sobre Jerónimo de Oré: Investigador, misionero y traductor*. Universidad Ricardo Palma, Lima, Tomado de www.traduccion-franciscanos.uva.es/archivos/Valdivia.pdf, pp. 1-12

¹³¹ Ver Mario Germán Romero, *Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Academia colombiana de Historia, Bogotá, 1960. Rodrigo Santofimio O, "Juan de los Barrios (1553-1569): Primer arzobispo en la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada y la experiencia institucional de aculturación", en *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 17. (1), págs. 277-303. Fray Esteban de Asencio, en el capítulo nono "De el primero arzobispo de Santa Fe de el Nuevo Reino" de su *Memorial* calificaba al Arzobispo compañero de Orden, como "muy aprobado varón en vida y costumbres, hombre pacífico y ejemplar. Predicaba con gran espíritu. Gobernó su obispado siendo obispo, y su arzobispado siendo arzobispo, con gran santidad y bondad y celo de buen pastor. En el comer, vestir, conversación y recogimiento guardaba y seguía el orden y religión antigua de su Orden; consolaba sus pueblos con sus sermones; compadecíase de los pobres y necesitados, favoreciéndolos con limosnas [...]". Fray Esteban de Asencio, *Memorial de la fundación de la Provincia de Santafé del Nuevo Reino de Granada del orden de San Francisco, 1550*. Tomado de <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/historia/santafe/santafe10.htm>

estaban en concordancia con las políticas reformadoras de la Corona que había depositado sobre todo en esta orden regular su ideal de iglesia y de evangelización. Por supuesto esto también supuso que la devoción Menor hacia la Inmaculada estuviera latente desde el comienzo de la evangelización de las Indias y desde los propios gobiernos de los arzobispos franciscanos en el Nuevo Reino de Granada, por eso no es de extrañar que la Catedral de Santafé de Bogotá se levantara bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción y que en su fachada se ubicara una de las más antiguas imágenes de la Virgen en esta advocación¹³².



La siguiente tabla establece la cronología de llegada de la orden de los Franciscanos Menores a los territorios Indianos.

Tabla 6
Franciscanos Menores en las Indias

Ubicación		Año	Provincia	Erección
La Española, Cuba, Puerto Rico, Jamaica, Panamá, costa oriental de Venezuela			Santa Cruz de las Indias	1505
Nueva España		1524	Santo Evangelio	1534
Nueva España	Jalisco y Michoacán		San Pedro y san Pablo	1565
	Yucatán		San José de Yucatán	1565
	Chiapas, Guatemala, Honduras		Santísimo Nombre de Jesús	1565
Virreinato del Perú		1531	Doce Apóstoles	1553
Nuevo Reino de Granada		1550	Provincia de la La Santa Fe	1565

¹³² Olga Isabel Acosta, *Nuestra Señora del Campo. Historia de un objeto en Santafé de Bogotá. Siglos XVI al XX*. ESSEN, Abril de 2001, p. 64 El escultor Juan de Cabrera ejecutó la imagen. De acuerdo con la autora quien se basa en Caycedo y Flores, la escultura de la Inmaculada era colosal tenía ángeles a sus lados en actitud de coronarla. No se sabe con certeza si la imagen de hoy es la original.

Quito	1538	San Francisco de Quito	1535
		Santa Cruz de Caracas	1585

1.4. Las imágenes visuales como herramientas de la *pietá* hispánica Inmaculista

Establecidas las estructuras de poder, ahora desde esas instancias había que expandir los discursos a través de los cuales se debía hacer conocer, arraigar y consolidar la devoción hacia la gracia de María libre de toda mancha. Variadas fueron las herramientas comunicativas a través de las cuales la devoción iba arraigándose. Primeramente ya visto, a través del ordenamiento territorial y el establecimiento de las estructuras político-administrativas y por supuesto las estructuras religiosas con el establecimiento del clero secular y el regular. A través de estos desde Roma y España se daban las órdenes pertinentes para avanzar en la catequización de los indios y en la organización a todo nivel de la nueva sociedad que iba conformándose en el Altiplano cundiboyacense. En lo concerniente a la catequización de los indígenas éstos fueron agrupados en los pueblos de indios y allí adoctrinados y las órdenes religiosas aparte de Santafé de Bogotá y Tunja establecieron otros conventos en Villa de Leyva y sus cercanías y en el caso específico de los franciscanos, en Monguí. Una de las herramientas más poderosas y efectivas para el arraigo de la devoción inmaculista y de hecho para la catequización, fue lo visual que se constituyó en otra de las políticas expansionistas de la *pietá* hispánica y de la *pietá* hispánica inmaculista específicamente.

Para asegurar la evangelización de los indios y su aculturación¹³³ y de la sociedad que iba conformándose, en las principales ciudades se levantaron templos bajo el patrocinio de un santo, las órdenes religiosas edificaron conventos y templos, a lo largo del altiplano Cundiboyacense en cada pueblo debía construirse un templo doctrinero dotado con todo lo concerniente para la catequización. La barrera del idioma se fue zanjando a través de lo visual que llegó a convertirse en un catecismo a través del cual los indígenas aprendieron los fundamentos de la fe, por medio de pinturas murales primeramente y luego retablos y en ellos imaginaria y pinturas de caballete¹³⁴.

La imagen usada como instrumento de comunicación y predicación de los diversos dogmas católicos buscaba vehicular ciertos contenidos implícitos en los íconos para que el indígena los memorizara. En efecto, el uso de la imagen sería uno de los medios más eficaces de la evangelización, porque la inserción

¹³³ Simón, *Noticias Historiales*. ÓP CIT, pp. 80ss. López R. ÓP. CIT

¹³⁴ Romero S. *Los pueblos...*, ÓP. CIT., ver sobre todo "El arte al servicio de la doctrina. La pintura mural en los templos doctrineros", pp. 227 yss

de íconos patronales en el espacio físico no estaba indiferente a toda la vida social, política y económica de las sociedades conquistadas.¹³⁵

El pronunciamiento conciliar de Trento referente al uso de las imágenes fue fundamental para la evangelización de los naturales y en general para las políticas contra reformadoras de la Iglesia Católica. Tal pronunciamiento tuvo un efecto de largo alcance que cobijó a toda la diversa y heterogénea sociedad casi hasta principios del siglo XX. Desde los más rudos y humildes, hasta los más doctos y ricos, se familiarizaron con los artículos de Fe, la vida de Cristo y de la Virgen, las advocaciones y la vida de los santos a través de pinturas murales y de caballete, esculturas y grabados entre otros. En templos doctrineros como en los templos de las ciudades, en los monasterios y en los oratorios privados la amplísima iconografía cristiana católica fue reiteradamente representada. En 1563 el concilio de Trento consciente del valor catequético y memorístico de lo visual decretaba:

La invocación, veneración y reliquias de los santos, y de las sagradas imágenes

Manda el santo Concilio a todos los Obispos, y demás personas que tienen el cargo y obligación de enseñar, que instruyan con exactitud a los fieles ante todas cosas, sobre la intercesión e invocación de los santos, honor de las reliquias, y uso legítimo de las imágenes, según la costumbre de la Iglesia Católica y Apostólica, recibida desde los tiempos primitivos de la religión cristiana, y según el consentimiento de los santos Padres, y los decretos de los sagrados concilios; enseñándoles que los santos que reinan juntamente con Cristo, ruegan a Dios por los hombres; que es bueno y útil invocarlos humildemente, y recurrir a sus oraciones, intercesión, y auxilio para alcanzar de Dios los beneficios por Jesucristo su hijo, nuestro Señor, que es sólo nuestro redentor y salvador; [...] Además de esto, declara que se deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Cristo, de la Virgen madre de Dios, y de otros santos, y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración: no porque se crea que hay en ellas divinidad, [...] sino porque el honor que se da a las imágenes, se refiere a los originales representados en ellas; [...] Enseñen con esmero los Obispos que por medio de las historias de nuestra redención, expresadas en pinturas y otras copias, se instruye y confirma el pueblo recordándole los artículos de la fe, y recapacitándole continuamente en ellos: además que se saca mucho fruto de todas las sagradas imágenes, no sólo porque recuerdan al pueblo los beneficios y dones que Cristo les ha concedido, sino también porque se exponen a los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos, y los milagros que Dios ha obrado por ellos, con el fin de que den gracias a Dios por ellos, y arreglen su vida y costumbres a los ejemplos de los mismos santos; así como para que se exciten a adorar, y amar a Dios, y practicar la piedad. [...] Y para que se cumplan con mayor exactitud estas determinaciones, establece el santo Concilio que a nadie sea lícito poner, ni procurar se ponga ninguna imagen desusada y nueva en lugar ninguno, ni iglesia, aunque sea de cualquier modo exenta, a no tener la aprobación del Obispo [...].¹³⁶

Un hecho fundamental cuyas consecuencias en la heterogénea iconografía inmaculista será decisivo para su propagación en las Indias, además del decreto de 1563, fue el decreto sobre el Pecado Original del 17 de junio de 1546 en el cual se exoneraba a la Santísima Virgen. Este ambiguo

¹³⁵ César Moreno Baptista, "Subregionalización de prácticas religiosas en el altiplano de la cordillera oriental colombiana", en *antropol. social*. No. 9, Enero-Diciembre 2007, p. 219

¹³⁶ Concilio de Trento [1543-1563]. Sesión XXV del 3 y 4 de diciembre de 1563 ver anexo 8

pronunciamiento se tradujo en la ampliación iconográfica¹³⁷, así como de tratados y sermones del complejo asunto. Específicamente la devoción inmaculista encontró en las imágenes y en la circulación de grabados un excelente medio para expandirse desde variados ámbitos como el político¹³⁸ teológico y devocional, expuestos en los siguientes capítulos. El hecho que el misterio inmaculista no fuera dogma de fe, sino una construcción teológica debatida ardientemente sobre todo durante los siglos XV al XVII incrementó las formas visuales a través de las cuales se debía expresar un misterio tan complejo. Otro hecho fundamental en esta expansión inmaculista lo constituyó la posición de los reformadores luteranos con respecto a los temas marianos que exacerbó entre los católicos el amor hacia María que se reflejó en lo visual.

En lo que respecta al Nuevo Reino de Granada, en las Constituciones Sinodales, de Fray Juan de los Barrios, en el título cuarto, capítulo 22 “que no se pinten imágenes, sin que sea examinada la pintura” se mandaba “que en ninguna Yglesia de nuestro Obispado se pinten historias de Santos en retablo, ni otro lugar pio, sin que se nos dé noticia, o a nuestro Visitador general para que se vea, y examine si conviene”¹³⁹ y en el catecismo de fray Luís Zapata de Cárdenas en el capítulo 43 “Del Ornato del Altar” se ordenaba “Item. Procurará el sacerdote como el altar esté ordenado con imágenes, frontal y manteles [...]”¹⁴⁰ Obviamente la piedad que cada orden religiosa desplegó a través de lo visual de sus preferencias pías, condujo que en las doctrinas pertenecientes a las órdenes inmaculistas o en los monasterios y templos, hubiera abundantes imágenes sobre el misterio, mecanismos todos ellos que consolidaron las estructuras expansionistas para la construcción de la devoción hacia la Inmaculada Concepción de María, así como las fiestas, procesiones y sermones, que debían pronunciarse los días de las fiestas marianas.

¹³⁷ Ver, Héctor Schenone, *Iconografía del Arte Colonial. Santa María*, Pontificia Universidad Católica Argentina. Santa María de los Buenos Aires”, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Católica Argentina, 2008. Rubén Vargas U, *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1947, Trens, *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, Editorial Puls-Ultra, Vol I, II, III. 1946. Stratton. OP. CIT., Peinado. *Controversia...*, OP. CIT., Llorens H y Catalá G, *La Inmaculada Concepción...*, OP. CIT., Rubén Vargas U, *Historia del culto a María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1947

¹³⁸ La importancia de Felipe IV en la defensa de la Inmaculada quedó patente a través de pinturas y grabados que circularon por España y por las Colonias, celebrando la devoción de los reyes, así como la relación entre los monarcas y la orden Franciscana. En algunos de ellos San Francisco aparece como un *Seraphicus Atlas* sosteniendo tres esferas en cuya cima se encuentra la Virgen. A los lados algunos franciscanos entre ellos Escoto, el rey, sus hermanos el Cardenal infante Fernando, don Carlos y el príncipe Baltasar Carlos. Este tema se encuentra en México y en el Perú. En lo que respecta al altiplano Cundiboyacense por lo menos en lo que se ha podido revisar no se ha encontrado ningún lienzo o no se han conservado. La presencia de estos corresponde a las políticas expansionistas del Imperio y de la Orden Franciscana en pro del misterio y en el respaldo de la Corona.

¹³⁹ de los Barrios, ÓP. CIT., “Constituciones...”, en Romero. *Fray Juan...* ÓP.CIT., pp. 528

¹⁴⁰ Jhon Jairo Marín, *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de Fray Luís Zapata de Cárdenas (1576)*, Bogotá Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008, p.300

II. La *Militia* Franciscana de la limpia Concepción y sus formas de trasmisión



Una vez los centros de poder estructuraron y organizaron las instituciones para garantizar la trasmisión de la devoción hacia el misterio inmaculista, se procedió a poner en marcha las formas a través de las cuales se debía expandir y enseñar dicha Gracia. Partimos de la hipótesis que el hecho que la devoción a la Inmaculada Concepción haya sido una construcción teológica de larga duración y no una revelación, supuso prácticas y expresiones diferenciadas en dos grandes ámbitos sociales. Aquella que nacía de los doctores y letrados y la devoción popular, que aunque hundía sus raíces en la teología desarrollada dentro de los muros, tuvo otras formas de manifestación. En este capítulo se expondrán aquellas estructuras organizativas, que hemos denominado la *militia* Franciscana de la Inmaculada Concepción, donde se desarrollaba la teología “claustral” inmaculista, que se desplegó dentro de los muros del conjunto franciscano de Santafé de Bogotá, cuyo objetivo fue asegurar que el capital religioso teológico inmaculista franciscano, se heredara y se transmitiera a los hermanos y de esta forma se transmitiera la doctrina correctamente a lo largo de las doctrinas franciscanas y de la sociedad en general. Para ello, realizaremos un breve comentario sobre los centros del saber en el Nuevo Reino de Granada, entre ellos el convento Máximo o de la Purificación y el Colegio de San Buenaventura, luego expondremos la teología inmaculista de Duns Escoto, para comprender sus planteamientos y hacerlos inteligibles en las diversas fuentes inmaculistas doctas y las practicas

surgidas de éstas en el conjunto franciscano Santaferense y así exponer cuáles fueron las formas de trasmisión del Misterio Inmaculista dentro de la orden Minorítica.

Tal exposición permitirá reconstruir el lugar social-docto y el lugar de recepción, producción y reproducción de la teología inmaculista en el convento de la Purificación y el Colegio de San Buenaventura, desde las teorías de Certeau, lugar de producción y de Bourdieu, capital heredado, para hacerlas inteligibles en el contexto de los siglos XVI al XVIII neogranadinos y luego establecer cómo fueron los mecanismos de expansión a lo largo de la Provincia de la Santa fe en el altiplano Cundiboyacense. Finalmente analizaremos cómo se transmitió la devoción y conocimiento de la Inmaculada Concepción a través de las fuentes escritas-bibliografía y en las fuentes iconográficas desde el ámbito teológico-histórico del conjunto, en cuanto estas fuentes conjuntas dan cuenta de las estructuras de conocimiento implementadas en el centro franciscano y las prácticas surgidas de estas fuentes para inculcar, conocer y expandir la devoción al Misterio. Un punto neurálgico para que el Misterio se expandiera correctamente, era que el discurso de poder es decir la teología de la Limpia Concepción desde los presupuestos de Duns Escoto, fuera correctamente aprehendido para que fuera correctamente transmitido. Analizaremos, partiendo de la hipótesis que de la gran variedad iconográfica Inmaculista hubo una especialmente docta.

2.1 Los *campus doctos* en el Nuevo Reino de Granada. Breves comentarios

El Concilio de Trento en la sesión XXIII sobre El Sacramento del Orden, “Que es la VII celebrada en tiempo del sumo Pontífice Pío IV en 15 de julio de 1563”, en el Decreto sobre la Reforma, Capítulo XVIII “Se da el método de erigir seminario de Clérigos, y educarlos en él”¹⁴¹,

(...) establece el santo Concilio que todas las catedrales, metropolitanas, e iglesias mayores que estas tengan obligación de mantener, y educar religiosamente, e instruir en la disciplina eclesiástica, según las facultades y extensión de la diócesis, cierto número de jóvenes de la misma ciudad y diócesis, o a no haberlos en estas, de la misma provincia, en un colegio situado cerca de las mismas iglesias, o en otro lugar oportuno a elección del Obispo. Los que se hayan de recibir en este colegio tengan por lo menos doce años, y sean de legítimo matrimonio; sepan competentemente leer y escribir, y den esperanzas por su buena índole e inclinaciones de que siempre continuarán sirviendo en los ministerios eclesiásticos.

El Concilio Limense de 1583 recogía la orden tridentina y mandaba a sus obispos y preladados trabajaran en este asunto. También Felipe II a través de las Cédulas del 8 y 22 de junio de 1692

¹⁴¹ *Documentos del Santo Concilio de Trento*, tomado de <http://multimedios.org/docs/d000436/p000004.htm#3-p0.11.1>,

ratificaba lo estipulado: “Que se funden Colegios Seminarios, conforme al Santo Concilio de Trento, y los Virreyes, Presidentes y Gobernadores los favorezcan y dén el auxilio necesario.”¹⁴²

En lo que respecta al Nuevo Reino de Granada, como en los demás territorios indianos, fue a través de las órdenes religiosas, sobre todo, que se conocieron las fuentes sobre las cuales se asentaba la doctrina de la limpia concepción de la Virgen. Desde los espacios claustales la devoción inmaculista se apoyó en los escritos eruditos que venían sobre todo de España; tratados sobre el Misterio, libros de sermones inmaculistas, escritos sobre la controversia de tinte histórico, cantos e imágenes visuales a través de las cuales se exponía la doctrina. Justamente porque el Misterio fue una construcción teológica de siglos que partía de los centros del saber, como lo fueron las escuelas de las órdenes religiosas y las universidades, fue precisamente en estos centros donde surgieron los discursos eruditos que luego se tradujeron en prácticas y expresiones devocionales. A través de las bulas que una y otra vez se despacharon desde Roma, previniendo y prohibiendo que desde el púlpito se destilaran las distintas posiciones sobre el asunto, se evidenciaba que había distintos espacios devocionales de acuerdo con el capital cultural heredado que resultaban en distintas prácticas sociales. Así como en los centros intelectuales de las órdenes religiosas pro inmaculistas se estudiaban las posiciones proclives al Misterio, en los centros del saber no inmaculistas se estudiaban a aquellos eruditos que sentaban sus respectivas posiciones. Como fuere desde estos centros se afianzaron las estructuras en pro o en contra del Misterio y se expandieron al grueso de la sociedad.

Paralelo al proceso organizativo de la Corona, las órdenes religiosas comenzarán a impartir clases en las escuelas que se iban creando. Anotado por Renán Silva, el objetivo de la empresa conquistadora “determinó de manera directa los fines sociales que le fueron asignados a las prácticas de enseñanza y que tales fines establecieron un juego recíproco de articulación con el tipo de educación educativa que conoció la sociedad colonial. El rasgo distintivo”, de la tarea educativa fue, “la conversión de las sociedades indígenas al sistema de prácticas, reglas y valores morales que implica el cristianismo”¹⁴³. El segundo arzobispo de Santafé de Bogotá, fray Luís Zapata de Cárdenas ordenaba que “hubiese en la ciudad un colegio de estudiantes mancebos con su rector, sacerdote que les enseñase a cantar y buenas costumbres, y otro preceptor de gramática, latinidad y retórica”¹⁴⁴. Este mismo arzobispo de

¹⁴² *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros...*, ÓP. CIT

¹⁴³ Renán Silva, *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*, Medellín, La Carreta Editores E.U., 2004, p. 24

¹⁴⁴ de Asencio. "Historia Memorial". ÓP. CIT., en Arcila. *Las cuatro fuentes...*, ÓP.CIT., p. 30

la Orden de los Menores, había fundado el colegio seminario de San Lu s de muy corta existencia. Lo notable es que antes de terminar el siglo XVI el establecimiento de centros de estudio era para las pol ticas civilizadoras y de aculturaci n esencial. Por eso la Corona en la *Recopilaci n de las leyes de los Reinos de Indias* ordenaba que

Para servir a Dios nuestro Se or, y bien p blico de nuestros Reinos conviene, que nuestros vasallos, s bditos y naturales tengan en ellos Universidades y Estudios generales donde sean instruidos y graduados en todas las ciencias y facultades, y por el mucho amor y voluntad, que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias, y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia [...] ¹⁴⁵

A partir del siglo XVII se establecieron colegios mayores, colegios-seminarios y universidades, sobrepasando el aspecto puramente evangelizador propio de los primeros colegios. De tal manera se iba cimentando desde tempranos tiempos la cultura hisp nica, con el fin de aglutinar a la diversa sociedad que de a poco iba surgiendo; natural, espa ol, negro, criollo, mestizo y de todas las mezclas ¹⁴⁶. Como requisito para el establecimiento de casas de estudio, las distintas  rdenes en el Nuevo Reino, deb an ser Provincias asegurando con ello una mayor organizaci n y capacidad. Jos  Abel Salazar ha precisado que los estudios eclesi sticos eran aquellos donde se ense aban “las ciencias sagradas y a las que guardan estrecha conexi n” ¹⁴⁷ a su vez divididos en dos. Los superiores donde se formaban los cl rigos y en los inferiores donde se formaban aquellos que no aspiraban a ser cl rigos. Estos estudios sobre las ciencias sagradas se llevaron a cabo en los conventos, los seminarios y las universidades. Ren n Silva ha expresado que la educaci n en el Nuevo Reino durante los siglos XVI al XVIII ¹⁴⁸, no present  diferencias enormes en los niveles de ense anza entre los llamados colegios-seminarios, colegios mayores y universidades. Adem s de cristianizar, lo que tuvieron en com n es que all  se preparaba un grupo social diferente, un grupo de personajes doctos, que pod an ser cl rigos y seglares en tanto estos centros de ense anza fueron en algunos casos eclesi sticos y semieclesi sticos.

¹⁴⁵ *Recopilaci n de Leyes de los Reinos de las Indias. Mandadas imprimir y publicar por la Majestad cat lica del rey don Carlos II, nuestro se or. Va dividida en cuatro tomos, con el  ndice general, y al principio de cada tomo el  ndice especial de los t tulos que contiene*, Madrid: por Juli n de Paredes, a o de 1681.

http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/244/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/vista_amplia/

¹⁴⁶ Ver Virginia Guti rrez de Pineda, *La Familia en Colombia. Trasfondo hist rico*, Medell n, Universidad de Antioquia, 1997 segunda edici n. Santiago Castro G mez, *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustraci n en la Nueva Granada*, Pensar, editorial Pontificia Universidad Javeriana, segunda edici n, 2014

¹⁴⁷ P. Fr. Jos  Abel Salazar, *Los estudios eclesi sticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1563-1810)*. Consejo superior de investigaciones cient ficas. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid, MCMXLVI, p. 3

¹⁴⁸ Ren n S. *Saber...*,  P. CIT., p. 23

En el caso del Nuevo Reino de Granada, las órdenes religiosas establecieron casas de estudio en Cartagena, Popayán, Tunja y en Santafé de Bogotá las más importantes. La Orden de los Predicadores y la Compañía de Jesús tuvieron los centros más prestigiosos del Nuevo Reino. El primero de ellos fue la Universidad de Santo Tomás fundada en 1580 que gozaba de todos los privilegios de las demás universidades hispánicas. En 1605 a través de la fundación del colegio seminario de San Bartolomé se abre la actividad educativa de la Compañía de Jesús. En 1608 se funda el colegio Máximo y en 1623 la Academia y posterior Universidad Javeriana¹⁴⁹. Los Agustinos también fundaron sus respectivos colegios y la universidad de San Nicolás de Bari de corta existencia, mientras a finales del siglo XVII se funda el Colegio de San Buenaventura de la orden de los Franciscanos. No obstante tan tardía fundación, desde principios del siglo XVII ya se leían artes y gramática en el convento Máximo. La fundación de estos centros de estudio fue esencial pues desde cada uno de ellos se irradiaba al grueso de la sociedad la espiritualidad de cada orden religiosa, gracias a las estructuras organizativas de cada una de ellas, pero ajustándose a la realidad neogranadina. Los capítulos generales de cada orden, legislaron al respecto despachando decretos que llevaran a cabo sus deseos. Estas fundaciones se enmarcaron en el resurgir de la escolástica sobre todo en España que lógicamente se irradió en las recientes fundaciones “doctas” de las Indias.

En los estudios superiores había dos grandes espacios; *Artes* es decir filosofía curso que se estudiaba por tres años¹⁵⁰ o trienio y la *Sagrada Theología*, que era estudiada dependiendo de la Orden entre tres y seis años. Se estudiaba Teología Dogmática, Teología Moral y Sagrada Escritura principalmente. Los lectores de teología eran los encargados de pasar a los alumnos los insondables secretos de la verdad revelada, razón por la cual en todas las órdenes este cargo fue esencial e importantísimo. En cuanto a la Teología Dogmática cada orden estudiaba a su *jefe de escuela*. Los dominicos a Tomás de Aquino, los franciscanos a Duns Escoto principalmente y a San Buenaventura en segundo lugar, agustinos seguían a San Agustín a Tomás de Aquino y sobre todo a Egidio Romano y los jesuitas seguían a Tomás de Aquino aunque el mismo Ignacio de Loyola promulgaba la separación de éste en asuntos ambiguos, hecho clarísimo en la doctrina de la Inmaculada seguida por el teólogo Francisco Suárez quien era partidario de la doctrina de Duns Escoto.

¹⁴⁹ Ver Águeda María Rodríguez C, O.P, *Historia de las universidades Hispanoamericanas. Periodo Hispánico*, Bogotá Imprenta Patriótica del Instituto Caro y cuervo, 1973, Vol I, II

¹⁵⁰ Los capítulos generales de las órdenes religiosas mandaron este tiempo, mientras que las Constituciones de los Agustinos Recoletos estimaron dos años.

Desde el discurso de poder estatal y de acuerdo con las políticas de la *pietá* hispánica y específicamente de la *pietá* inmaculista en la *Recopilación de Leyes de los Reinos* se ordenaba a aquellos que aspiraban graduarse jurar en pro de la limpieza total de María.

**Ley XV.
Que el que se hubiere de graduar jure la opinión pía de nuestra Señora, estando jurada por la
Universidad.**

El mismo allí, Constitución 8, título II. Don Felipe IV, la R.G. y don Carlos Segundo en esta Recopilación.

Mandamos, que en la Universidad, que así lo hubiere votado, ninguno pueda recibir grado mayor de Licenciado, Maestro, ni Doctor en facultad alguna, ni aun el de Bachiller en Teología, si no hiciere primero juramento en un Libro Misal delante del que le ha de dar el grado, y los demás, que asistieren, de que siempre tendrá, creará y enseñará de palabra y por escrito haber sido la siempre Virgen María Madre de Dios y Señora nuestra concebida sin pecado original en el primer instante de su ser natural, el cual juramento se pondrá, como lo hizo en el título, que del grado se despachare; y si sucediere haber alguno, lo cual Dios nuestro Señor no permita, que rehusare hacer el juramento, le será por el mismo caso denegado el grado, y el que se atreviese a dársele, incurra por el mismo caso en pena de cien ducados de Castilla para la Caja de la Universidad: y en privación de oficio el Secretario de la Universidad, que no lo denunciare ante el Rector. Y fiamos tanto de la devoción de todos para con la Madre de Dios, que nunca sucederá el caso de obligar a la ejecución de estas penas¹⁵¹.

Así mismo se ordenaba a los catedráticos en la “Ley XXXVIII. Que los Catedráticos enseñen el Misterio de la Limpia Concepción de nuestra Señora”

Don Felipe IV en la Constitución 7, título 6. La Reina G. y Don Carlos Segundo en esta Recopilación.

Encargamos y mandamos, que cuando los Catedráticos llegaren a tratar, o leer materias en que suele leerse la cuestión de la limpieza de la Serenísima Virgen María nuestra Señora en su Concepción, no la pasen en silencio, y expresamente lean y prueben como fue concebida sin pecado original en el primer instante de su ser natural, pena de perder la Cátedra, y los cursos, que tuvieren los Estudiantes, que no denunciaren ante el Rector, el cual, hecha información del caso, de cuenta al Claustro, y ponga edictos de oposición a la Cátedra, y el que la perdiere por esta causa no pueda ser admitido a la oposición¹⁵².

Tales ordenanzas demostraban una vez más las políticas de la *pietá* hispánica inmaculista y la importancia que tuvo para la Corona este Misterio. Concluyendo los centros del saber de las órdenes religiosas fueron por mucho más que instituciones de educación. Cada una de ellas ostentó un gran poder político y religioso en la vida cotidiana de la sociedad colonial. “Cada comunidad adapta los medios a su fin y a su misión; y el estudio es un medio”¹⁵³. Lo fundamental de dichas fundaciones es que sus estudiantes a futuro debían ser parte de la estructura de poder constituyéndose en sujetos estructurantes de esa estructura de poder, de tal forma se aseguraba la transmisión de los

¹⁵¹ *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias...*, ÓP.CIT.,

¹⁵² IBÍD.,

¹⁵³ P. Fr. Salazar., *Los estudios...*, ÓP. CIT., p. 91

conocimientos y se afianzaba la estructura civilizatoria de las políticas de la Metrópoli una de las cuales fue la doctrina y devoción a la Limpia Concepción. [a8]

2.2 La trasmisión del Misterio Inmaculista en la Orden Menor.

2.2.1 La doctrina inmaculista de Duns Scoto: *Potuit, deuit, ergo fecit.*

Como se ha anunciado varias veces la más importante doctrina pro inmaculista de todas las órdenes religiosas proclives al Misterio, fue la expuesta por el franciscano Duns Escoto. La importancia de este teólogo será evidente siglos después cuando estalle la controversia inmaculista. De hecho se le conocerá como el “doctor mariano o sutil”. Sus obras serán reiteradamente citadas y a través de imágenes como pinturas, esculturas, relieves, grabados se hará patente la importancia de su doctrina. Por lo tanto es esencial conocer someramente cuál fue su planteamiento para comprender posteriormente la forma en qué fue representado en pinturas y esculturas en el conjunto y en algunas doctrinas franciscanas, para analizar y comprender las fuentes inmaculistas que se nutrieron de la doctrina de Escoto que se encuentran en algunos espacios doctos y cómo estas fuentes fueron leídas y aplicadas durante los siglos XVII a XVIII en el Altiplano cundiboyacense.

En 1305 en la universidad de París¹⁵⁴, el franciscano Duns Scotus [+1308]¹⁵⁵, conocido como el doctor sutil o mariano defendía por primera vez de forma sistemática el privilegio mariano de la Inmaculada Concepción de María¹⁵⁶. En el claustro parisino se programa una *quaestione disputatio*¹⁵⁷ sobre el

¹⁵⁴ La *Scholasticus* aludía a la enseñanza de los maestros de las artes liberales o las disciplinas que constituía el *trivium* [gramática, lógica o dialéctica y retórica] y el *Quadrivium* [geometría, aritmética, astronomía y música] y luego al maestro que enseñaba filosofía o teología-*magister artium* o *magister in theologia*. En un principio se enseñaba en el convento o en las escuelas de las catedrales y luego en las universidades donde se formaban los teólogos. Al comienzo éstas llevaron el título de Estudios Generales y luego el de universidades. Las más antiguas fueron Bolonia, Oxford y París. Desde las primeras escuelas se estudiaron la *Biblia* y los escritos de los Santos Padres. Éstos escribieron sus exposiciones de la Doctrina en forma de *Comentarios* a las Sagradas Escrituras. De estos extractos, generalmente de un solo autor llamado *Sentencias*, los pensadores del Medioevo fueron añadiendo comentarios personales preferentemente de la *Biblia*, de las obras de Boecio, de la lógica de Aristóteles y de colección de Cuestiones. Con el tiempo estas *Sentencias* fueron agrupadas por orden de acuerdo con los temas de las cuales trataban. Abelardo [+1142] modificó el carácter de las *Sentencias*, cuando se transformaron en compendios sistemáticos y razonados de las verdades fundamentales del cristianismo y se empezó a utilizar el término de *Summa*. La más importante obra de este nuevo carácter fue la *Libri quattuor sententiarum* de Pedro Lombardo [+1160], obra comentada y citada repetidamente por los pensadores hasta el fin del siglo XVI. Ver Nicolás Abbagnano, “Los orígenes de la escolástica” en *Historia de la filosofía*, Barcelona, Montaner y Simon, S. A. MCMLV, pp. 303-310

¹⁵⁵ Scotus nació en 1266 en Escocia. Entró a la Orden de los Franciscanos Menores en 1280. Fue discípulo de Guillermo de Ware. Estudió en Oxford y fue maestro en la universidad de París. Murió en Colonia en 1308. Ver Guzmán M. “Presentación...”, ÓP.CIT.,

¹⁵⁶ La doctrina inmaculista se encuentra en el Volumen XX de la *Lectura en librum Sententiarum Tertium*, en la tercera *distincio*, en primer lugar *quaestio*, que tiene el título de *Beata Virgo Utrum fuerit Concepta en peccato originali*.

¹⁵⁷ Enrique Oltra Perales, OFM, *Temas marianos según el pensamiento de Bto. J.D. Escoto*, Biblioteca Franciscano-americana N° 32, Publicaciones Universidad católica de Cuyo (Argentina), sf, p. 13. Había dos formas fundamentales en la enseñanza de la escolástica. La *lectio* y la *disputatio*. De la *lectio* nacieron los comentarios y de la *disputatio* que era un diálogo entre el maestro y el alumno, nacieron las *disputationes quodlibetales* y las *quaestiones disputatae*. Las *Disputatae* eran las más

espinoso tema. La opinión reinante en París era que María había sido santificada¹⁵⁸ luego de haber contraído el pecado original derivada de la excelencia de Jesucristo. En otras palabras, Tomás de Aquino decía “en el hecho universal del pecado original están todos comprendidos menos Jesucristo; y que consiguientemente todos necesitamos de redención menos Jesucristo. Por lo tanto, para no poner a la santísima Virgen en el mismo plano que Jesucristo, forzosamente hemos de admitir que contrajo el pecado original para ser redimida como todos”¹⁵⁹, argumento que tenía tradición y mucho peso. Para darle otro cariz a la disputa, Escoto cambia el orden de las *quaestiones*¹⁶⁰, que tradicionalmente se estructuraban en tres partes. Luego de anunciarse la cuestión, venían los argumentos en pro y en contra [1], después la *responsio* o *solutio* [2] donde se exponía la tesis defendida y por último la conclusión o *solutio obiectorum* [3]. Lo que hace Escoto brillantemente es que entre los argumentos¹⁶¹ en pro y en contra que se aducían, introduce su doctrina *Potentia Dei Ordinata* y el cuerpo de la *quaestio*. Escoto no habla de lo que pudo hacer Dios sino lo que ha hecho por la Concepción Inmaculada de María.

Lo que alegaban los maculistas y que Escoto esgrime como argumentos en contra de su propia doctrina, era primero que María sí había contraído el pecado original y que Cristo como perfecto mediador y redentor de todos los hombres, incluida la Virgen, la había redimido como a todos los hombres. Tal posición venía desde San Agustín quien tomó de Romanos [5, 12-21] la idea del pecado original, aunque en el texto de San Pablo no se encontraba explícitamente la expresión. Como tal, lo que se deduce es una vinculación intrínseca entre el pecado del primer hombre, “y el mal que contamina inevitablemente la vida de los hombres”¹⁶². Según el doctor, el mal del hombre estaría en

solemnes e importantes y generalmente se llevaban a cabo en Pascua y en Navidad. Abbagnano. "Los orígenes...", ÓP.CIT., p.303. La *disputatio* era un examen de un problema basado en los argumentos en pro y en contra del mismo. Las *quaestiones disputatae* “eran, [...] el resultado de las *disputationes ordinariae*, que los profesores de teología tenían durante sus cursos sobre los más importantes problemas filosóficos y teológicos”.

¹⁵⁸ Esta opinión era la aceptada sustentada entre otros por San Agustín, San Bernardo, Pedro Lombardo, Tomás de Aquino y el franciscano San Buenaventura entre los más destacados. Ver, Noel Muscat, *Jhon Duns Scotus and his defence of the Immaculate Conception*, tomado de http://franciscanstudies.e-tau.org/articles/John_Duns&Imma.pdf. Orta P. "Temas marianos...", ÓP. CIT.,

¹⁵⁹ Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 111

¹⁶⁰ Las *quaestiones* eran puntos específicos alrededor de los cuales se centraba una disputa o *disputatio*.

¹⁶¹ La *auctoritates*, la *ratio*, la tradición y el saber racional fueron los pilares de la escolástica y los escritos surgidos de ella. Como el hombre no podía por sus propias fuerzas llegar a la verdad debía recurrir a la tradición religiosa, es decir la investigación en la escolástica no era individual sino colectiva; razón por la cual los estudiosos debían recurrir sobre todo en el campo teológico a las *Auctoritates* que eran las enseñanzas que venían de la *Biblia*, de los Concilios y las *Sententias* de los Santos Padres que habían sido inspirados y sostenidos por la Gracia Divina. La escolástica “No se propone formular *ex novo* doctrinas o conceptos. Su objeto es el de entender la verdad ya dada por la revelación no el de encontrar la verdad”. Abbagnano. “Los orígenes...", ÓP. CIT., p. 304

¹⁶² Karl Kertelge, “El pecado de Adán a la luz de la obra redentora de Cristo según Rm 5, 12-21” en *Revista Católica internacional. Communio*. El Pecado Original, segunda época, año 13, noviembre-diciembre 91, p. 508,

relación con la desobediencia de Adán. En tal sentido todos los hombres, [universalidad del pecado] son herederos del pecado, surgiendo la figura salvífica y redentora de Cristo. En lo que respecta a María, la figura del santo de Hipona a lo largo del extenso debate concepcionista fue tomada por unos y otros para sustentar sus respectivas posiciones¹⁶³, al punto que estará representada en imágenes inmaculistas. Escribía Agustín¹⁶⁴ que

Exceptuando, pues, a la santa virgen María, sobre la cual, por el honor debido al Señor, cuando se trata de pecados, no quiero que se cuestione, porque sabemos que a ella le fue conferida más gracia para vencer totalmente el pecado, pues fue digna de concebir y dar a luz al que consta que no tuvo pecado; exceptuando por tanto, a esta Virgen, si a todos los santos y santas [...]

Tal posición surgía en el contexto de la controversia contra Pelagio [+h.422] quien afirmaba la impecancia de algunos santos del Antiguo y Nuevo Testamento y no aceptaba que el pecado original hubiera podido marcar a la Virgen. De hecho Juliano, Obispo de Eclana [+h. 450] seguidor de Pelagio, comprende que Agustín de acuerdo con la universalidad del pecado promulgada en su pensamiento, adscribía a María al poder del diablo¹⁶⁵. Agustín respondía a este señalamiento que “no adscribimos al poder del diablo a María en su nacimiento; porque, precisamente, por la gracia del renacimiento se disuelve la condición de su nacimiento”¹⁶⁶. En este ámbito surgen los escritos del pecado genesiaco para todos los hombres, que tan hondamente caló en todo el pensamiento de Occidente contribuyendo en las posiciones de maculistas e inmaculistas.

Como segundo argumento en contra, sería colocar a la Virgen en el mismo plano de Jesús perfectísimo y restarle a Cristo su figura redentora si la Virgen no hubiera necesitado de esta redención. “Cristo no sería tan excelente mediador, redentor y reconciliador si la Santísima Virgen quedaba fuera de la redención por la exención del pecado original”.¹⁶⁷ Tomás de Aquino, el doctor

¹⁶³ Ver, José Rodríguez Díez, OSA, “La Inmaculada en San Agustín. ¿Suficiente o insuficiencia probatoria?” en *Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1271-1300.

¹⁶⁴ Agustín de Hipona, *Naturaleza y gracia* NGm 36, 42

¹⁶⁵ Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 102. En la contienda contra los pelagianos, Agustín “atribuyó el pecado de origen, una especie de realidad positiva, material, identificándolo, en parte con la misma concupiscencia. Llama el pecado original: “*morbis quidem carnis affectus; affectio queaedam male qualitatis*”. Según el Santo, el bautismo perdona el pecado formalmente considerado en cuanto a la culpa, pero la concupiscencia que es su raíz, queda radicado en el cuerpo y especialmente en la simiente humana, haciendo nacer de padres bautizados, perdonados y santos, hijo de ira, manchados y pecadores”

¹⁶⁶ Rodríguez D. “La Inmaculada...”, ÓP. CIT., p. 1286 del texto agustino CJOI, IV, 122. pp. 1271-1300

¹⁶⁷ León Amorós, O.F.M., “La significación de Duns Escoto en la historia del dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima” en *Verdad y Vida*, Tomo XIV. Villegas. *Diferencias...*, ÓP., CIT., p. 110

Angélico, afirmaba la absoluta santidad de la Virgen¹⁶⁸, que no quería decir que hubiera estado exenta del pecado desde el primer instante de su concepción.

La pureza se obtiene por alejamiento de su contrario; y así puede encontrarse alguna cosa creada tan pura, que mayor no pueda darse en los seres creados, si no ha sido manchada por pecado alguno: y tal fue la pureza de la Virgen que estuvo inmune del pecado original

De suerte que absolutamente hemos de decir que la bienaventurada Virgen no cometió ningún pecado actual, ni mortal ni venial, para en ella se cumpla lo que se lee en el Cantar de los Cantares (Cant. 4,3): «Toda hermosa eres, amiga mía, y no hay en ti mancha ninguna.

María, según el aquinate, sí había contraído el pecado original en relación con la universalidad del pecado genesiaco promulgado por Agustín. “Y por tanto aunque los padres de la Bienaventurada Virgen fueran purificados del pecado original, la Bienaventurada Virgen contrajo el pecado original al ser concebida según la concupiscencia de la carne y la unión del varón y la mujer...”¹⁶⁹ Además de la universalidad del pecado, era la universalidad de la redención de Cristo.

A la primera pregunta de si María fue santificada antes de recibir el alma», responde que no, porque la culpa no puede borrarse más que por la gracia, cuyo sujeto es sólo el alma. «A la segunda, es decir, si lo fue en el momento de recibir el alma», responde que ha de decirse que «si el alma de María no hubiese sido jamás manchada con el pecado original, esto derogaría a la dignidad de Cristo que está en ser el Salvador universal de todos. Y así, bajo la dependencia de Cristo, que no necesitó salvación alguna, fue máxima la pureza de la Virgen. Porque Cristo de ningún modo contrajo el pecado original, sino que fue santo en su concepción misma, según aquello de San Lucas: "El que ha de nacer de Ti, santo, será llamado Hijo de Dios". Pero la Santísima Virgen contrajo ciertamente el pecado original, si bien quedó limpia de él antes del nacimiento». Y en otra parte se pregunta cuándo fue santificada, y responde: «*Poco después de su concepción*»¹⁷⁰.

En otras palabras, María no había podido ser concebida inmaculada porque entonces no habría sido redimida por Jesucristo y no habría sido el *perfectísimo redentor*. Aun cuando ya se celebraba en algunas iglesias la fiesta de la Concepción expone Aquino que

aunque la Iglesia Romana no celebre la Concepción de la Bienaventurada Virgen, tolera, sin embargo, la costumbre de algunas iglesias, que celebran esa fiesta. Por lo tanto dicha celebración no debe ser totalmente reprobada. No obstante eso no significa que la concepción de la Virgen María haya sido santa. Pero, como el tiempo de su santificación se ignora, lo que se celebra en ese día de la Concepción es más bien la fiesta de la santificación [en el vientre materno] que la de la concepción¹⁷¹.

Si, decretar que María no había contraído el pecado original atentaba contra la excelencia de Cristo, como perfectísimo redentor y María como descendiente de Adán llevaba el pecado, *Ad auctoritates*

¹⁶⁸ Tomás de Aquino, *Commentum in lib. I setentiarum*. París: Apud ludovicum Vivés, Bibliopolam Editorem, 1873, dist. 44, q. 1, a 3, p. 523 y *Suma Teológica ...*, III, q. 27, a. 4, p. 33, en Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., p. 173

¹⁶⁹ de Aquino. *Summa Teológica*, 3ª parte Q.37 ad 1 et ad 4., p. 37 en Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT.,

¹⁷⁰ Pascual Rambla, O.F.M., “Historia del dogma de la Inmaculada Concepción” en Tratado popular sobre la Santísima Virgen; Parte III, Cap. V, Barcelona, Ed. Vilamala, 1954, pp. 192-210.

¹⁷¹ Fr. Ramón Hernández Martín, *La Inmaculada de Santo Tomás de Aquino*. Citando a Aquino, tomado de http://www.filosofia.tk/oprhernandez/la_inmaculada_y_santo_tomas.htm

et rationes o razones de los maestros en contra de la sentencia piadosa¹⁷², Escoto expone que gracias a la excelencia de Cristo como perfectísimo redentor preservó a su Madre de toda mancha.

Perfectissimus enim mediator perfectissimum actum habet mediandi possibilem respectu alicuius personae pro qua mediatur; ergo Christus habuit perfectissimum gradum mediandi possibilem respectu alicuius personae respectu cuius erat mediator; respectu nullius personae habuit excellentiorem gradum quam respectu Mariae; [...] Sed hoc non esset nisi meruisset eam praeservare a peccato originali. Probatio tripliciter: primo per comparationem ad Deum cui reconciliat, secundo per comparationem ad malum a quo liberat, tertio per comparationem ad obligationem personae quam reconciliaverat¹⁷³.

El acto mediador del perfectísimo es perfectísimo mediando a favor de cualquier otra persona y esto es porque es perfectísimo, por lo tanto Cristo tuvo perfectísimo grado en la mediación posible con respecto alguna otra persona de la cual era su mediador; de ninguna otra persona tuvo un grado excelente que con María, pero esto no sería posible sino la preservara del pecado original. Esto es probado por tres modos: primero en relación con Dios quien perdona; segundo por comparación al mal por lo cual El libera; tercero por comparación a la obligación tenida con la persona la cual reconcilia¹⁷⁴.

Los maculistas no contemplaban una redención liberativa para los hombres y una preservativa para María gracias a Cristo perfectísimo mediador. En otras palabras, según Escoto la mediación de Cristo tuvo su mayor envergadura a través de la prevención de toda mancha en la persona de su Madre, que es para Escoto el fruto más precioso y sublime de la pasión de Cristo¹⁷⁵.

En la segunda parte de la *quaestione*, en la *responsio ad quaestionem*, Escoto utiliza el argumento de la posibilidad, *Potentia Dei Absoluta*, “lo que Dios pudo hacer en orden a la Concepción de la Santísima Virgen frente al pecado original¹⁷⁶”, a través de la proposición de tres posturas. La suya, la de Enrique de Gante y la sentencia común. Tal exposición desde la posibilidad, no podía ser negada enfáticamente por parte de los opositores sin caer en errores teológicos, así cuando menos tenía que ser pensada no negada a priori.

Sentencia propia:

Ad quaestionem dico quod Deus potuit facere ut ipsa numquam fuisset in peccato originali.

A la pregunta digo que Dios pudo hacer así ella misma nunca estuviese en pecado original

¹⁷² Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 111

¹⁷³ IBÍD., p. 112

¹⁷⁴ Traducido por fray Luíís Fernando Benítez OFM para esta investigación.

¹⁷⁵ Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 114

¹⁷⁶ IBÍD., p. 115

Sentencia de Enrique de Gante:
*Potuit etiam fecisse ut tantum in uno instanti
fuisset in peccato.*

Pudo por lo tanto lo hizo así incluso en un momento dado hubiese estado en pecado

Sentencia común:
*Potuit etiam fecisse ut per tempus aliquod
esset in peccato et in ultimo instanti temporis
illius purgaretur.*

Pudo por lo tanto lo hizo así incluso por un tiempo cualquier estuviese en pecado y aún en un último instante temporal aquella es purgada¹⁷⁷.

Finalmente en la conclusión o *solutio obiectorum*, *Ad auctoritates et rationes* [3] refiriéndose al texto de San Pablo de tanto peso en la tradición maculista, Escoto expone:

En cuanto al modo como descendemos todos de Adán, debemos contraer el pecado original, a no ser que por los méritos previstos y aceptados de un mediador, se conceda a alguna persona que en el primer instante de la creación de su alma sea ésta adornada de la gracia, no por los méritos propios, sino, por los méritos del mediador. En la misma forma que esta gracia se concede en el tiempo, después de contraído el pecado, puede muy bien darse en el primer instante antes de contraerlo. En este caso, esta persona nunca habría estado sin la justicia original, éste es el caso de María.¹⁷⁸

Los primeros seguidores de la nueva doctrina o *novi theologi* fueron algunos teólogos de la orden minorita, razón por la cual se le conocerá como “Opinión de los Menores”. A partir de la intervención escotista, poco a poco ésta fue ganando adeptos, entre los cuales se encontraba el mallorquín Ramón Llullio quien ayudará a expandir los argumentos en los reinos españoles. Para principios del siglo XIV se aceptaron las doctrinas escotistas del cristocentrismo y la doctrina de la Inmaculada Concepción llamados *opinio Scoti*. Estos dos puntos doctrinales fundamentales en la espiritualidad franciscana, hicieron que los grandes reformadores de los minoritas Bernardino de Siena [+1444], Juan de Capistrano [+1456] y Jácome de la Marcha [+1476], declararan a Escoto caudillo de la Escuela Franciscana y doctor de la Orden. A partir del siglo XV o principios del XVI, se reúnen las obras de Escoto y en los Capítulos Generales, se ordena que el escotismo se enseñe junto con las obras de San Buenaventura. En los siglos XVI y XVII hubo cátedras específicas de Escoto en Roma, Salamanca, Coimbra, París, Pavía, Padua y Alcalá. En lo que respecta a las otras órdenes religiosas, exceptuando a la orden de los Predicadores o Dominicos, de a poco los teólogos se unirán a las tesis escotistas. Mercedarios, Carmelitas y a partir del siglo XVI Agustinos Recoletos y Jesuitas¹⁷⁹ se declararan

¹⁷⁷ IBÍD., p. 116. Traducido por fray Luíís Fernando Benítez, OFM. Enrique de Gante (1240?-1293), maestro regente en la facultad de teología en la universidad parisina.

¹⁷⁸ IBÍD., p. 117

¹⁷⁹ En lo tocante al Misterio inmaculista Tomás de Strasburgo o Argentina [ca.1300-1357] inicia la corriente inmaculista dentro de su Orden. Entre los más importantes inmaculistas agustinos se encuentra Bartolomé de los Ríos y Alarcón [1580-

inmaculistas. Por supuesto estas posturas inmaculistas y maculistas se reflejaron en todas las Colonias¹⁸⁰ a través de distintos mecanismos.

2.2.2 La teología claustral inmaculista franciscana en el convento de la Purificación y en el Colegio de San Buenaventura

Los dos centros más importantes de la Provincia Franciscana de la Santa Fe eran el Convento de la Purificación o Máximo y el Colegio de San Buenaventura fundado a finales del siglo XVII.¹⁸¹ Al convento llegaban todas los mandatos que la Orden despachaba desde Roma y desde allí a través de la *visitas* que eran mecanismos de reproducción del capital religioso franciscano y de las estructuras administrativas, se distribuían a los otros conventos y doctrinas. Tales mecanismos aseguraban la observancia de unos mismos fines en toda la Provincia.

Toda institución ejerce sobre sus miembros formas múltiples de control a través de la sumisión, directa o difusa, a prácticas, reglamentaciones horarias -que imponen una cierta utilización del espacio y el tiempo-, rituales-que determinan papeles-, discursos -que se está obligado a repetir y obedecer-: todo un conjunto normativo por fuera del cual no se puede ser miembro de la institución de que se trate¹⁸².

A partir de los estatutos de Barcelona de 1621 el maestro de Teología entre los Minoritas fue Duns Escoto. Tal predilección por el doctor Sutil afianzaba entre otras doctrinas suyas, la de la Inmaculada Concepción de María. A principios del siglo XVII, en el convento de la Purificación de Santafé de leían Artes y Filosofía. “(...) En el colegio de N. P. San Francisco empezó a leer un curso de Artes el P. Fray Pedro Simón, en el año de 1603...”¹⁸³ con treinta seglares y en 1623 se leían gramática, artes, teología escolástica y moral. También en la Recoleta de San Diego había un lector de teología a mediados del siglo XVII¹⁸⁴ y en el convento de Santa María Magdalena de Tunja se leían Artes y Teología. Es decir

1652] quien escribió *De Hierachia mariana* y fundó la cofradía o congregación de los esclavos del Dulce Nombre de María en 1626. En cuanto a los Jesuitas a través del teólogo Francisco Suárez se enarbolaron la causa inmaculista, junto con los Franciscanos Menores. Ver Rodríguez D. "La Inmaculada...", ÓP. CIT., pp. 1271-1300. Lazcano. "Agustinos españoles...", ÓP. CIT., p. 1338. Entre esta corriente agustina se encuentran Agustín de Ancona [+1328], Jordán de Sajonia [+1380], Alfonso Vargas de Toledo [+1366] entre otros. En la corriente inmaculista, Hermann de Schildiez, Juan de Basilea [+1392], Buenaventura de Padua, Pablo de Venecia [+1429], Agustín de Roma [+1443], Jaime Pérez de Valencia [+1490], entre otros. En 1440 los agustinos inmaculistas fundaron en París, la Confraternidad de la Inmaculada erigida por bula de Eugenio IV, otorgando en 1442 indulgencias y privilegios. Antonio Ruiz Molina, O. Carm, "La devoción mariana en la Orden del Carmen y la advocación "Virgen del Carmen", en *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial 2012. Martínez C., "María...", ÓP. CIT., de Solá, S.J. "Doctrina del Padre Suárez...", ÓP. CIT.,

¹⁸⁰ Ver González R. "Las cátedras de Escoto...", ÓP. CIT., En 1618 de ordena el juramento inmaculista en la universidad de México para los catedráticos y graduados. No obstante por un Breve papal se dispensaba a los Dominicos de realizar el juramento, orden que no se cumplió cuando la Audiencia en 1624 ordenó el juramento sin excepción, lo que demuestra que la defensa del Misterio venía desde los más altas esferas del poder virreinal corroborando que era un asunto de estado.

¹⁸¹ Ver P. Fr. Salazar. *Los estudios...*, ÓP. CIT., Renán S. *Saber...*, ÓP. CIT.,

¹⁸² Renán S. *Saber...*, ÓP. CIT., pp. 33ss

¹⁸³ P. Fr. Salazar. *Los estudios...*, ÓP. CIT., p. 100, citando a Zamora en *Historia de la Provincia de S. Antonino*, p. 264

¹⁸⁴ En el convento de Cartagena para 1614 se leían artes y luego teología a religiosos y seglares.

que desde tempranos tiempos en el convento se leía la doctrina immaculista de Escoto y se reproducía en las doctrinas en tanto los frailes eran también doctrineros¹⁸⁵.

Al lado del convento de la Purificación el 6 de mayo de 1688 se fundó el colegio de San Buenaventura que se constituía en el tercero de Santafé de Bogotá luego del dominico y el de los jesuitas. El padre fray Ignacio Salazar Ministro Provincial, dirigió una carta a la Provincia anunciando la fundación del colegio.

Noticio a vuestras paternidades y reverencias cómo en uno de los discretorios de la Provincia se propuso que la fábrica del cuarto claustro de vuestro convento había sido para que sirviese de Colegio donde viviesen los Padres Lectores y Leyesen en las aulas que están en la vivienda baja. Determinamos que se erigiese el tal colegio con toda la formalidad necesaria, eligiendo Regente a cuya disposición estuviese la de los estudios, [...]. Viniendo en ello, desde luego, y habiéndose visto este punto en el Definitorio, decretó por todos los reverendos Padres que en dicho claustro se erigiese y formase un Colegio con Título de excelso Doctor San Buenaventura y que en sus celdas viviesen los Padres Lectores de este Colegio, y el de artes en el noviciado por convenir así. Como se hizo por decreto especial, eligiéndose por Regente a nuestro Muy Reverendo Padre Fray Antonio Chávez, Lector de sagrada teología y Padre Perpetuo de esta santa Provincia, con toda la autoridad para todo lo que pertenece a los estudios y disposición de ellos, dándole voto también en el Capítulo, como se acostumbra en nuestra Religión, que donde hay Colegio lo tienen los que son Regentes, para que el fructuoso ejercicio de las letras no descaesca sino antes se adelante y vaya más...¹⁸⁶

En otra carta fray Antonio Chávez, Provincial de 1681 a 1684 quien participó en el Discretorio que aprobó la fundación fechada el 24 de julio de 1688 al Comisario General de Indias le expresaba “me es forzoso el informar a vuestra Reverendísima cómo toda mi aplicación y ocupación ha sido la de fomentar los estudios en este santo convento, y a cuidado mío se han prosperado tanto, que son los más lúcidos que tiene esta ciudad¹⁸⁷. El colegio se situó al lado del convento y aunque tenían una entrada en común el colegio tuvo su propio claustro, celdas, biblioteca, refectorio, capilla y salones propios. En algunas ocasiones y festividades los estudiantes se unían con los frailes del convento. En 1748 el oidor Andrés Berdugo y Oquendo escribía que había pasado

¹⁸⁵ La calidad de los lectores de Artes y de Teología del Convento de la Purificación o del convento de Tunja fue evidente pues algunos de ellos ocuparon luego la rectoría del colegio Seráfico como Fray Francisco López [1768-1770] o fray Vicente Prieto o fray Francisco Vásquez quien antes de ser rector ejerció el lectorado de Artes en el convento de la Purificación y en el de Tunja, así como la guardianía en el convento de Loreto en Cartagena desempañándose además como lector de Teología. Luego de su paso por el Colegio Seráfico fue guardián del convento de la Purificación. En algunas ocasiones como fue el caso de fray Antonio López, antes de ser rector del colegio, ejerció como Regente de estudios tanto en el colegio como en el convento de la Purificación.

¹⁸⁶ Archivo de la Provincia Franciscana de Colombia, libro de Patentes y Decretos (1679-1751), fol. 229v en Luís Carlos Mantilla, O.F.M., *Raíces históricas y estado presente de la Universidad de San Buenaventura en Colombia*, Bogotá, Sección publicaciones Universidad de San Buenaventura, 1986, p. 9.

¹⁸⁷ Archivo General de Indias de Sevilla, Santa fe 32, en Mantilla. *Raíces Históricas...*, ÓP., CIT., p. 10. La creación y desarrollo del colegio a finales del siglo XVII comprendió distintos periodos del Nuevo Reino de Granada. Presidencia (1549 -1718) Virreinato de la Nueva Granada (1718-1723) Presidencia (1723-1739), Virreinato (1739-1810) República y fin del Colegio en 1834.

(...) al convento de religiosos de San Francisco de esta ciudad y su Colegio y con prolija inspección hizo el reconocimiento prevenido en el auto de suso y se halló que el citado Colegio de San Buenaventura de este Orden se halla incorporado bajo un claustro con dicho convento y que la campana que se halla en el dicho Colegio sirve de llamar y hacer seña, tanto a la Comunidad principal del referido convento como a la del citado Colegio, en el cual se halla la cocina y enfermería general de la religión y convento principal, el que se halla todo en uno y unido con el Colegio (...)¹⁸⁸

Cuando el Colegio de San Buenaventura se inauguraba a finales del siglo XVII, sus estudiantes seguirían las tesis immaculistas escotistas, como quedó estipulado en los estatutos del colegio en 1740.

*Pro Cismontana familia. XIV: P. Custos Provinciae Stae. Fidei quaesivit confirmationem Collegi Divi Bonaventurae in Nova Granata, et, statutorum ad ipsum pertinentium. Fuit resolutum 9 junii 1740. Approbantur Constitutiones de quibus in precibus, et confirmatur Collegium.*¹⁸⁹

El colegio tuvo estudiantes laicos y religiosos y no tuvo la intención de constituirse en Universidad como la de la Compañía o la de los Dominicos. Sin embargo, de acuerdo con las fuentes debido al buen nivel sus estudiantes seculares podían obtener los grados con sólo presentar los certificados de estudios de filosofía y de teología de acuerdo con una real cédula de 1747¹⁹⁰. En cuanto a los estudiantes religiosos que deseaban seguir el sacerdocio, eran escogidos por el Provincial, los más sobresalientes y “capaces” de las tres casas de la Provincia a saber Cartagena, Tunja y Santafé. Para asegurar el buen nivel del Colegio, éste tenía distintos cargos con objetivos puntuales. En lo que compete a los estudios, se estudiaba artes [gramática, retórica, aritmética, lógica, música geometría y astronomía] y se seguía a Aristóteles. El curso de *theología* duraba tres años como lo estipulaban los estatutos de Barcelona y el norte era Escoto aunque también se estudiaba al doctor seráfico-Buenaventura-. Se cursaba teología dogmática, teología moral, sagrada escritura y otras materias. Para ello el Colegio tenía una organización establecida través de la cual se aseguraba la trasmisión de los conocimientos y el asentamiento de la devoción a la Inmaculada Concepción [a9].

2. 3 Formas de trasmisión de la teología de la Limpia Concepción

Aunque la devoción immaculista era de todos, un hecho relevante e indiscutible es que estaba jerarquizada debido a su condición de construcción teológica, es decir que había un ámbito

¹⁸⁸ Archivo General de Indias de Sevilla, Santa fe 306, en Mantilla. *Raíces Históricas...*, ÓP. CIT., p. 11

¹⁸⁹ P. Fr Salazar. *Los estudios...*, ÓP. CIT., p. 114. Citando a Julios de Venetiis, *Chronologia histórico legalis Seraphici Ordinis*, III, 2ª part., pág. 232 b. En un principio los estudios franciscanos eran generales ligados a las universidades públicas, estudios generales sin nexo alguno donde entraban religiosos de distintas provincias y estudios o particulares. Esta división se conoció con el nombre de familia Cismontana y luego Barcelonesa.

¹⁹⁰ Mantilla. *Raíces históricas...*, ÓP. CIT., p. 36. Según Mantilla, los colegios de San Agustín, Universidad de San Nicolás de Bari, el Colegio de la Compañía de Jesús, Universidad de San Francisco Javier y por supuesto la Universidad dominica referían el altísimo nivel de los estudiantes del colegio. En 1788 el arzobispo Antonio Caballero y Góngora [1777-1788] dispuso que para obtener los grados en la universidad Tomística debían presentarse exámenes, situación superada al poco tiempo.

estrictamente docto en el cual se daban las discusiones y estudios en torno al Misterio. Tales cuestiones y desavenencias no debían llegar a las gentes sencillas en tanto hacían mucho daño a la fe de los pueblos que no comprendían lo que se estaba discutiendo. Esta condición hizo que los claustros de las distintas órdenes religiosas estuvieran al tanto de la cuestión y estructuraban mecanismos de transmisión de cada una de las posiciones de la doctrina. ¿Cuáles fueron las prácticas y expresiones immaculistas que se desarrollaron en el conjunto franciscano como estrategias para el asentamiento y propagación de la devoción hacia la Limpia Concepción? ¿Cuáles fueron los mecanismos para que los estudiantes seculares y religiosos conocieran la doctrina immaculista? ¿Cómo fue la circulación del conocimiento del Misterio entre los muros de los conventos Menores del altiplano Cundiboyacense?

Una de las políticas para el asentamiento y defensa del Misterio es que en el capítulo General celebrado en Salamanca en 1618 se aprueba la obligatoriedad de que “antes de emitir los votos se hiciese un juramento de defender la concepción inmaculada de la Virgen María por los méritos de Jesucristo”¹⁹¹. En lo que respecta a los claustros académicos la Real y Pontificia Universidad de México en 1618 estableció un estatuto en el cual los graduados catedráticos debían jurar a la Inmaculada, lo mismo que en 1619 se realizará en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima¹⁹², políticas expansionistas de la *pietá hispánica immaculista* llevada a cabo por Felipe III. En las primeras constituciones [1639-1642] del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís en Popayán, se ordenaba a los colegiales en el capítulo VI “Del modo de recibir a los colegiales y orden que han de tener en servir a la iglesia” que “no acudan los seminaristas al servicio de la Iglesia sino algunos días señalados como son los primeros y segundos días de Pascua, el día de Corpus Cristi y su octava, el día de Sn. Pedro y Sn. Pablo, las cuatro fiestas principales de Nuestra Señora, el día de su Purísima Concepción, y el día de Santa Bárbara, y no más”, porque como se establecía en el mismo capítulo, el objetivo que había definido el Concilio de Trento con respecto a los colegiales no era que sirvieran a la iglesia sino que propagaran la religión y que mejor forma que a través del estudio y de las prácticas expuestas en las fiestas de la Purísima.

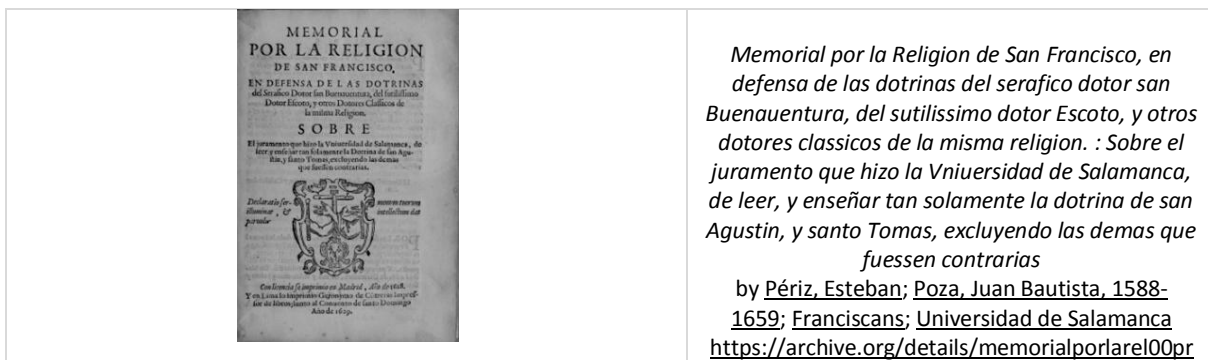
¹⁹¹ Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA, “Fiestas en honor de la Inmaculada Concepción organizadas por la Universidad de Lima en 1619” en *Revista Peruana de Historia de la Iglesia (Lima)*, 13 (2011) pp. 205-252

¹⁹² González R. *La Cátedra de...*, ÓP. CIT., p. 268 ss Tal estatuto obviamente desencadenó una serie de protestas por parte de los Dominicos. Para solventar la situación el claustro atendiendo un breve papal dispensó a los dominicos del juramento, pero la Audiencia hizo caso omiso a dicho pronunciamiento, evidenciando una vez que las políticas immaculistas venían desde la Corona. Ante tal situación los dominicos renunciaron a sus cátedras en el claustro que luego fueron de nuevo regentadas por ellos. Para 1655 a través de una serie de acciones hay un relajamiento por parte de los dominicos permitiendo que sus catedráticos hicieran el juramento immaculista.

Ya se ha establecido que el *jefe de escuela* entre los franciscanos fue Escoto y toda la Orden a partir del siglo XIV comulgaba con la doctrina del doctor Sutil. Por lo tanto la organización de los estudios de la orden sobre todo aquellos de teología dogmática se constituían en estructuras lo suficientemente sólidas para desarrollar lo que Bourdieu ha llamado estrategias de reproducción.

Las estrategias educativas, [...] son estrategias de inversión a muy largo plazo, no necesariamente percibidas como tales, y no se reducen, como cree la economía del “capital humano”, sólo a su dimensión económica, o incluso monetaria: en efecto, tienden ante todo a producir agentes sociales dignos y capaces de recibir la herencia del grupo¹⁹³.

En 1627 en la universidad de Salamanca se lleva a cabo un juramento para seguir las doctrinas tomísticas y agustinas, lo que lleva a los franciscanos y luego a los jesuitas a protestar en contra de este estatismo escolástico pasando por encima de la prestigiosa *Escuela Franciscana*. A través del *Memorial de la religión de San Francisco en defensa de San Buenaventura, del sutilísimo Dr. Escoto y otros doctores clásicos de la misma religión, sobre el juramento que hizo la Universidad de Salamanca de leer y enseñar tan solamente la doctrina de San Agustín*, publicado en Madrid 1628 y en Lima 1629 los franciscanos y más adelante los jesuitas se opusieron a dicho juramento apelando al pluralismo escolástico de antaño¹⁹⁴.



En 1658 el Comisario General de Indias de los Menores Juan de la Torre, solicita se apruebe la erección de una cátedra escotista en la Universidad de México, hecho que se lleva a cabo en 1662 y ya referido Escoto era el norte en los estudios del colegio de San Buenaventura de Santafé de Bogotá. Tal condición se tradujo en la existencia de una importante bibliografía sobre el tema ubicada en las bibliotecas del convento y colegio, así como unos tipos iconográficos más complejos y únicos,

¹⁹³ Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*, siglo veintiuno editores, 2011, p. 36

¹⁹⁴ González R. *La cátedra de...*, ÓP. CIT., pp. 261ss. Entre 1630 y 1660 se imprimen en Alcalá 34 tratados escotistas posiblemente como desagravio al estatismo propuesto en la universidad salmantina.

distintos a los que hubo en las doctrinas, en las casas particulares y en algunos espacios de los templos conventuales, en tanto a través de estas fuentes se transmitió la doctrina inmaculista a los doctos.

2.3.1 Los espacios para la trasmisión de la teología de la Limpia Concepción. El convento de la Purificación y el Colegio de San Buenaventura

Antes de enunciar las imágenes de la *militia* inmaculista, es importante conocer parcialmente cómo se constituía el conjunto franciscano y en qué sitios se ubicaban las imágenes con el fin de establecer la función y recepción de éstas. En 1789 un anónimo fraile describía el conjunto franciscano que para esa época costaba del templo de San Francisco, del convento Máximo o de la Purificación y del Colegio de San Buenaventura. El convento tenía cuatro patios claustrados de los cuales dos eran los principales. Uno de ellos daba al templo y puerta a la calle “para las procesiones de ánimas, nuestro Dios Sacramentado, nuestra Señora la Virgen María y otros santos”¹⁹⁵ y el otro era interior donde se hallaba la enfermería y el noviciado que era un gran espacio dividido en dos. En uno vivían los *choristas*¹⁹⁶ y en el otro los novicios¹⁹⁷. El tercer claustro, el más grande, era el colegio de San Buenaventura. En este espacio había una capilla interior, cocina, refectorio “y una pieza en que viven los coristas estudiantes”¹⁹⁸. En la capilla se rezaba el oficio Divino y la Santa Misa “y solo en las fiestas solemnes asisten al coro dichos estudiantes con la comunidad del convento”¹⁹⁹. El rector del Colegio era un lector jubilado o de teología, además de los maestros de filosofía y de teología. El conjunto, es decir el convento y el colegio tenía dos bibliotecas o librerías. La del convento estaba llena de libros de los Santos Padres, expositores, canonistas y moralistas y a decir del fraile una de las mejores de Santafé, mientras la del Colegio aunque más pequeña tenía libros selectos. En los claustros bajos había cuatro aulas de filosofía y de teología; esta última de 16 varas por 7 de ancho²⁰⁰ [13.37 m x 5.85 m] además celdas para los Padres Lectores, Definidores y los Padres Jubilados. Había un gran espacio

¹⁹⁵ Anónimo, “IV Cuarta Fuente impresa. Relación Histórica, de la erección de la provincia de franciscanos en la Nueva Granada, desde 1618 hasta estos últimos años. Con una noticia circunstanciada de los más esclarecidos varones de dicha familia siendo provincial el M.R.P. F.C. Almanza”, en Arcila R. en Arcila. *Las cuatro fuentes...*, ÓP. CIT., p. 140

¹⁹⁶ *Diccionario de Autoridades – Tomo II (1729)* “Chorista s. m. El que canta, sigue, y assiste de ordinario en el Choro, al tiempo de los Oficios Divinos y horas Canónicas. Regularmente se llaman assi en las Religiones y Ordenes Sagradas los Religiosos que aun no son Sacerdotes, deputedos para cantar los Psalmos y demás Preces, y oficiar las Missas. Viene de la voz Choro, y se pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Chori ministerio mancipatus Monachus*. OROZC. Epist. 10. fol. 230. Que aunque al principio se os haga algo penoso, usándolo os será mui suave, y no os hallareis sin esta costumbre santa, de gran servicio de Dios, y de gran exemplo para los *Choristas*, que trabajan de noche, y de día en este vergél celestial”. ÓP.CIT.,

¹⁹⁷ *Diccionario de Autoridades - Tomo IV (1734)*. *Novicio* adj. El que en la Religión no ha hecho aun la profesión de sus reglas, instituto y votos, conforme al establecimiento de cada una. Latín. *Novitius*. *Tyro, onis*. ÓP. CIT.,

¹⁹⁸ Anónimo, *Relación Histórica...*, ÓP. CIT., en Arcila. *Las cuatro fuentes...*, ÓP. CIT., p. 138.

¹⁹⁹ IBÍD., p. 138

²⁰⁰ La vara fue una medida española que equivalía a tres pies, es decir unos 83 centímetros. Había de dos tipos; la vara Castellana o de Burgos y la vara aragonesa de 77 centímetros.

donde vivían los *choristas* y los novicios. Los cuatro claustros, es decir el de los Definidores, de la enfermería y el patio que pertenecían al convento y el claustro del colegio tenían dos pisos, “adornados con pinturas de la vida de Nuestro Seráfico Padre, pincel que es la alegría de muchas gentes...”²⁰¹.

En otro claustro, están “la capilla y celdas, que tiene por todas nueve para los padres Lectores y algunos Padres de Provincia que las ocupan”²⁰² y en la enfermería que costaba de varias celdas para los enfermos y enfermeros había un altar en el cual se oficiaba la misa para los enfermos. En cuanto al templo de San Francisco, tenía cinco altares dorados, una capillita conocida como la del Chapetón y en el interior una imagen de San Francisco. El arco toral, que corresponde a los retablos laterales del altar mayor “es todo de medio relieve de varios misterios [...] En el altar mayor, es decir el altar del centro, “están colocados varios santos, y hoy se ha puesto un sagrario que es el mejor de la ciudad”²⁰³. De acuerdo con otra descripción hecha en 1832, que complementa la del religioso, en el altar mayor había un “tabernáculo de madera dorado: en el está colocado Nuestro Amo, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestro Señor Padre San Francisco (452r)”²⁰⁴ y los santos franciscanos, Antonio de Padua, Buenaventura, Bernardino de Siena, Diego de Alcalá, Juan de Capistrano y Jácome de la Marcha. En la parte exterior del arco toral, “dos púlpitos del mismo modo, sobre cuyas copas están dos grandes estatuas de Sn. Buenaventura y el Dr. Sutil”. Al lado izquierdo es decir al costado oriental del altar mayor se ubicaba la capilla de la Inmaculada que “está adornada de talla dorada y pinturas de varios santos y muchos escritores de nuestra orden que todos admiran. [...]”²⁰⁵.

En el claustro de los Definidores, es decir en uno de los del Convento, en la escalera principal había un lienzo enorme de 12 varas de alto por ocho de ancho, [10.03 m x 6.6 m] “en que están dibujados de famoso pincel, todos los santos de las tres órdenes”²⁰⁶ y en el mismo claustro de los Definidores, que era el principal de todo el conjunto,

²⁰¹ Anónimo, *Relación Histórica*. OP. CIT., en Arcila. *Las cuatro fuentes...*, ÓP. CIT., p. 140. No hay rastro de esta inmensa serie que debió ser pintada por alguien de fama.

²⁰² IBÍD., p. 140

²⁰³ IBÍD.,

²⁰⁴ *Libro del Inventario de la Sacristía de N.P.S. Fran^{co} del Convento Magximo de la Ciudad de S.^{ta} Fe. Reformado p.^r el P. F. Ygnacio Gonzales, con anuencia de su Provincial Fr. Jacobo Lanos en el año de 1832 á honra y Gloria de Dios ntro Sor.* AGN. Sección Colonia. Conventos. Tomo II, Carpeta 3/6, fol 452r-468v

²⁰⁵ Anónimo, *Relación Histórica...*, ÓP. CIT., en Arcila. *Las cuatro fuentes...*, ÓP. CIT., p. 140.

²⁰⁶ IBÍD., p. 140. Se refiere el religioso a la Orden Menor o de los frailes Menores Observantes, que fue la primera orden fundada por el Santo de Asís, la de las Clarisas y la orden de los Terciarios o Tercera y que es bien posible que correspondiera a un árbol genealógico de la Orden franciscana del cual hablaremos más adelante.

[...] En otra escalera está un lienzo de marco dorado en el que se ve el triunfo de nuestra religión por el misterio de la Concepción de Nuestra Señora. Nuestro Padre San Francisco la lleva en un carro triunfal sobre sus hombros, adornado con jeroglíficos de todas las virtudes y el Dr. Sutil guiando una escuadra de doctores y disparando saetas al dragón”²⁰⁷.

De acuerdo con el cronista, la *Militia* franciscana se componía y se ubicada así: Dos bibliotecas; una del convento y otra del colegio que era utilizada por los religiosos y por los estudiantes religiosos y laicos. En cuanto a la *militia* visual en el claustro de los Definidores que era el principal del convento, se ubicaba el árbol de la Orden Franciscana y el lienzo de San Francisco y Duns Escoto defendiendo a la Inmaculada. En la capilla de la Inmaculada, dentro del templo una serie de escritores y varios santos, en el altar mayor rodeando a la Inmaculada otra serie de Santos-escritores y defensores y en los dos púlpitos las imágenes de los doctores de la Orden, Buenaventura y Escoto. En las paredes de los claustros también había lienzos y es bien posible que en otros espacios del conjunto.

2.3.2 La *Militia* immaculista Franciscana, desde la trasmisión escrita

Las obras de los teólogos y sus doctrinas se conocían por los libros que llegaban desde el Viejo Mundo, sobre todo de España y por los maestros que impartían las clases. Este trasplante permitió que las fuentes eruditas llegadas de España pudieran ser inteligibles en un contexto geográfico, social y cultural diferente, como fue el contexto indiano en general y en particular el altiplano Cundiboyacense. Expresamos altiplano porque no solamente el conjunto franciscano santafereño poseía “librerías” sino otros conventos de la Provincia como era el convento de Monguí. En este ámbito, las bibliotecas que hubo en el conjunto franciscano, así como las obras visuales ubicadas allí, permiten conocer cuáles fueron las fuentes durante los siglos XVII y XVIII de la doctrina de la Limpia Concepción. En el caso de lo escrito a quién se estudiaba, cuáles tratados y autores se leían, qué libros de sermones llegaron y qué libros fueron utilizados para sustentar los sermones realizados por los religiosos. También se puede conjeturar qué tan informados estaban los religiosos y estudiantes en general en el Nuevo Reino de Granada con respecto al Viejo Mundo y a España concretamente en esta controversia.

Desde el convento y el colegio se estudiaron los documentos que llegaban de ultramar, se debatían y se exponían las distintas posiciones y opiniones. Señalemos de nuevo que en 1621 en la ciudad de Segovia, en el marco de la congregación general de la Orden se ordenaba, consignado en los Estatutos de Barcelona, a los lectores de teología el estudio de la teología de Duns Escoto entre las

²⁰⁷ IBÍD.,

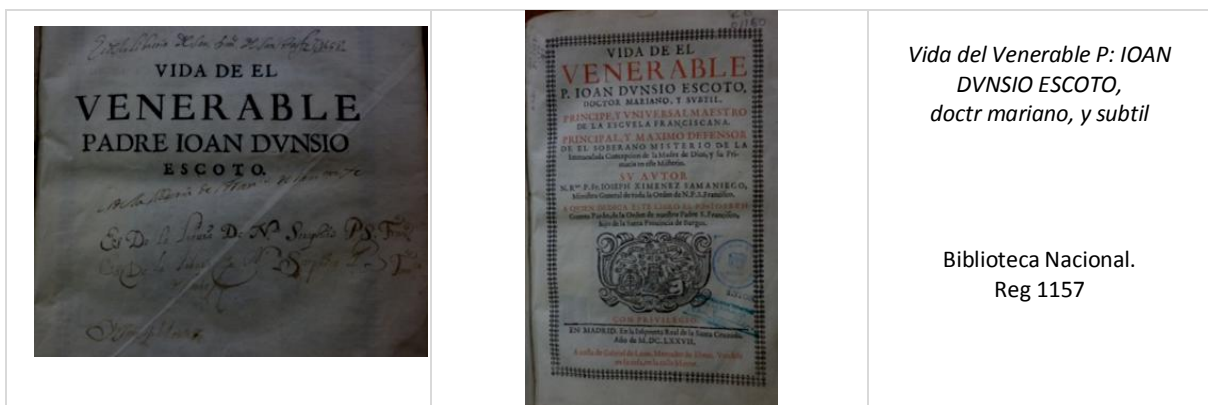
cuales estaba por supuesto la doctrina sobre la Concepción sin mancha de la Madre de Dios. Este mandato se vio reflejado a través de la instauración de cátedras específicas de Escoto en las casas de estudio del Viejo Mundo y en las Colonias. En 1657 en la Real universidad de México se instaura la cátedra de Escoto, confirmada en 1662 y en el convento Máximo y el colegio de San Buenaventura en el curso de *teología* se estudiaba en teología dogmática a Escoto y en menor proporción el doctor seráfico. En los estatutos de 1698 que el padre Antonio Chávez realizara para el colegio, se estipulaba que “solamente los más dignos y de mayor aplicación y estudio”²⁰⁸ se nombrarán colegiales y que durante la semana habría cuatro conferencias una de las cuales era de teología. Tal hecho supuso la llegada de libros de la teología de Escoto en general y en particular libros sobre el Misterio Inmaculista.

En las colecciones de libros antiguos de la Biblioteca Nacional y de la universidad de San Buenaventura que pertenecieron a las “librerías” del convento y colegio de San Buenaventura, hemos encontrado la bibliografía inmaculista que se leía y estudiaba no solo entre los muros franciscanos sino en otros claustros. En el *Inventario de los libros de la librería del Convento del años 1811*²⁰⁹, había Libros del “sutil Escoto”, de Pedro Auriol seguidor de Escoto, de Alfonso Briceño gran escotista, libros predicables entre los cuales destaca Pelbarto de Themesuar, Cornelio Mujso, varios ejemplares [11 tomos] de los tres tomos de los sermones marianos de Osorio de las Peñas, es decir 33 libros. En la sección *Del Misterio de la Concpⁿ*, [folios 179r -183v] varios libros sobre los sermones en defensa de la Inmaculada realizados entre 1614 a 1617 en Sevilla especialmente, así como otros de tinte doctrinal puramente, muchos de ellos en latín, otros controversiales entre los que se destacan los libros del Pedro de Alva y Astorga del cual hablaremos más adelante, como la *Monumenta* y la *Militia Immaculae Conceptionis, Expositio paraphrastica extracta a medulla litteralis interpretationis cantici magnificat, pro misterio immaculatae conceptionis*, el *Nodus indissolubilis de conceptu mentis*, así como varios ejemplares de *Mística Ciudad de Dios* de la Madre Agreda de 1670 importantísima inmaculista.

²⁰⁸ Archivo de la Provincia Franciscana de Colombia, libro de Patentes y Decretos (1679-1751), fol. 213v en Mantilla, O.F.M, *Raíces históricas...*, ÓP. CIT., p. 13

²⁰⁹ *Inventario de los libros que tiene la librería del Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de Santafé. Año de 1811*. Biblioteca Nacional, Reg RMD 307

Además de los tratados del Doctor Mariano hubo otro tipo de libros que relataban su vida y su obra, de tinte entre hagiográfico e histórico como este perteneciente a la librería del Convento de la Purificación fechado en 1663.



La carátula del libro establece que Escoto es el *príncipe y universal maestro de la escuela Franciscana* así como el “Principal y máximo defensor de el soberano Misterio de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios”²¹⁰. En el interior de sus páginas el autor quien además de haber sido ministro de la orden y teólogo, perteneció a la Real Junta de la Inmaculada, cuenta que escribió el libro dirigido al P. Fr Alonso Salizanes, Ministro General de toda la orden, por ser éste un devoto de la Inmaculada, profundo escotista y por defender al Doctor Sutil de las calumnias²¹¹, razón por la cual además lo escribió en castellano pues le pareció conveniente escribirlo en castellano, para que todos conocieran la verdad, estableciendo con ello que deseaba que el libro tuviera una recepción mayor, pues el latín era para un grupo selecto de la sociedad. En el capítulo VIII el autor relata la forma cómo Escoto defendió la inmaculada concepción de María, madre de Cristo y cómo la orden entera prodigaba verdadera devoción hacia “la Reyna del Cielo”. A partir de esta defensa, escribe el padre Ximenez Samaniego

començaron los Maestros de nuestro Conuento de Paris à introducir la sentencia piadosa en las Escuelas de aquella Vniversidad, ayudando los demás Religioso de èl, cada vno en el modo que podía: vno la enseña, otro la predica; este la persuade, aquel la defiende; quien excita en el Pueblo la deuocion de este Misterio, quien persuade al Clero à la renouacion de su fiesta...²¹²

²¹⁰ N.R^{mo} P. Fr. Ioseph Ximenez Samaniego, Ministro General de toda la Orden de N.P.S. Francisco, *Vida del venerable P. Ioan Dvnsio Escoto, Doct. Mariano, y Svbtíl. Príncipe y vniversal maestro de la escuela Franciscana. Principal y máximo defensor de el soberano Misterio de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y su Primacia en este Misterio*, En Madrid. En la imprenta Real de la Santa Cruzada. Año de M.DC.LXXVII. De este libro hemos encontrado un ejemplar en la biblioteca de Teología de la Universidad Javeriana con el sello del Colegio Máximo.

²¹¹ Recordemos que en 1627 en Salamanca se había hecho un juramento a la teología de Agustín y de Aquino a lo cual los franciscanos se opusieron tajantemente. Por lo tanto este libro se puede considerar como un desagravio a lo anterior y una reafirmación gloriosa no solo de Escoto sino de toda la Orden como defensora del Misterio Inmaculista.

²¹² Ximenez Samaniego. *Vida del venerable...*, ÓP.CIT., p. 35

En la colección de libros antiguos que pertenecieron al colegio de San Buenaventura hoy en la biblioteca de la Universidad de San Buenaventura hay una importante muestra de los libros leídos, debatidos y estudiados en el convento y el colegio. Destaca los varios ejemplares de *Mística Ciudad de Dios* de la Madre Ágreda, discurso y sermones de la Limpia Concepción del siglo XVII, libros que explican los privilegios de María, el Rosario Inmaculado y el *importantísimo Armamentarium Seraphicum y Regestum universale tuendo titulo immaculate conceptionis*, más adelante referenciado.

2.3.3. La *Militia Inmaculista Franciscana*, desde la transmisión visual

Como hipótesis de trabajo en esta sección enunciamos que en tanto lo visual inmaculista fue un medio excelente para expandir y asentar la devoción entre el pueblo, fue en los claustros donde se llevaron a cabo las representaciones visuales inmaculistas más complejas, propias para el medio letrado, mientras las más sencillas, aunque nacían de la construcción teológica, se colocaron en los espacios menos doctos. En estos espacios eruditos, la iconografía inmaculista abarcó los difusos ámbitos teológico, teológico-devocional e histórico-controversial, aunando en ellos prácticas eruditas concretas de las casas de estudios, apoyadas además por la inmensa producción escrita inmaculista situada en las bibliotecas de los claustros. Todo ello hacía parte de las estrategias de la reproducción religiosa franciscana en el campo docto o académico, con el fin de expandir este capital a lo largo de conventos y doctrinas de la Provincia. Tales imágenes eran propicias en estos espacios en tanto se constituían en testimonios de la historia de la Orden y su defensa hacia la gracia de María. De otra parte complementaban el decreto tridentino sobre el uso de las imágenes que reparaba más en la piedad y en el ámbito devocional y pedagógico.

Todos los conventos y muchas iglesias optaron por el útil sistema didáctico de relatar, por medio de pinturas, las extraordinarias biografías de sus santos fundadores o de los personajes divinos de la historia sagrada. Entrado el siglo XVII, estas series pintadas en telas de diversos tamaños-según dimensiones de cada edificio- sustituyeron a la ornamentación mural con que se engalanaron los monasterios a lo largo del siglo XVI²¹³.

Un aspecto fundamental para comprender dichas imágenes es el contexto de producción de las mismas. El siglo XVII fue altamente emocional donde la controversia inmaculista era más pasionaria que en comparación con el siglo XVIII más racional. De otra parte, los pronunciamientos favorables en pro del Misterio por parte del papado direccionaron el tipo de iconografía producida en estos espacios, en otras palabras estos discursos visuales inmaculistas se llevaron a cabo por distintos caminos, tanto a nivel compositivo como retórico desde la afectación, glorificación y confrontación hasta la argumentación teológica-histórica.

²¹³ Elisa Vargas y M. Días, "historia, leyenda y tradición de una serie franciscana", AIE, México 1975, n 44" p. 59-82

Estas imágenes no son tan inocentes o piadosas, más aún por su seductor empaque aéreo y vaporoso. Más bien pueden mirarse como un *constructo* identitario y discursivo, peculiar y distintivo, al modo de una personificación o prosopopeya, que se sirve de un vehículo de religiosidad exaltada para canalizar las representaciones-sociales, regionales y políticas de los muy variopintos vasallos de la monarquía española.²¹⁴

En lo que respecta a la *Militia* franciscana entendiéndolo en lo escrito y lo visual aparte de lo ya mencionado en cuanto unidad de combate, a través de lo probatorio, pedagógico, apologético y propagandístico²¹⁵. Ampliando la hipótesis inicial de esta sección, otra característica de estas imágenes académicas fue la utilización de textos en las imágenes muchas de las cuales se escribieron en latín²¹⁶ y otras en castellano. A esto lo hemos denominado icono-textos. Los textos en latín y otros en castellano se llevaron a cabo a través de filacterias, cartelas e inscripciones, más adelante expuestas. A la luz de la consolidación, construcción, expansión y prácticas de la devoción inmaculista ¿qué importancia tuvieron los textos en las imágenes en el contexto de los siglos XVII y XVIII?, ¿qué implicaba además que algunos de los textos estuvieran en latín y otros en castellano para la construcción de la devoción inmaculista? Desde la política del Barroco la combinación de lo visual y lo escrito tenían un propósito didáctico y evangelizador. Ya lo exponía el Padre Ximenez Samaniego al expresar que escribía en castellano con el fin que su libro llegara a más gente o en otras palabras a la gente sencilla, lo que de por sí establecía a quien iban dirigidas las obras. Ciertamente los textos en latín, sea en libros o como ícono-textos jerarquizaban el conocimiento en tanto sólo unos pocos, los doctos que conocían el idioma de la trascendencia²¹⁷.

En lo que respecta a los franciscanos desde 1623 en el convento santafereño se estudiaba Gramática, Artes y Teología escolástica, lo mismo que en el colegio-seminario de San Buenaventura. De hecho en uno de los estatutos del Colegio era obligatorio saber latín para ingresar. El Concilio de Trento había ordenado que aquellos que deseaban entrar a una orden menor deberían saber latín. Para tal efecto se realizaba un examen oral y escrito de tal manera los estudiantes accederían a oír el curso de

²¹⁴ Cuadriello. "Virgo Potens". ÓP. CIT., p. 1176

²¹⁵ IBÍD., pp. 1177ss

²¹⁶ No quiere decir que en espacios puramente devocionales no hubiera habido ícono textos. Ejemplos hay varios. En el templo de Nemocón y Sáchica hay unas *Tota Pulchra* con textos en latín y en Sopó una Inmaculada Apocalíptica.

²¹⁷ José Manuel Rivas Sacconi, *El latín en Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá, 1993, p. 43. Desde 1560 o antes en Santafé de Bogotá se impartían clases de latín gracias a la fundación de distintos centros educativos como el Seminario de San Luis, el Colegio del Nombre de Jesús, en los conventos de Santo Domingo, de la Purificación, de la Compañía y de los Agustinos. Para "1599 el Padre [Jesuita] Francisco de Figueroa, venido de México, se había ocupado de enseñar gramática latina a los niños de las familias colonizadoras" zanjando desde muy temprano una diferencia cultural entre los limpios de sangre y la ruda plebe. También se impartía latín en los Colegios Mayores, San Bartolomé y el del Rosario y en el colegio de los Agustinos.

philosophia que duraba 3 años, el de teología 4 años e instaurado en 1785 el curso de cánones que duraba otros 2 años²¹⁸. Un ejemplo de ello se encuentra en el reglamento del Colegio de San Francisco en Popayán de 1643 donde se especificaba en el capítulo 9º De la distribución del tiempo que han de guardar los colegiales los días de estudio, “y siempre que fuere tiempo de estudio han de hablar en latín o a lo menos los Mayoristas o los que estudiaren alguna facultad”²¹⁹.

Años más tarde en el marco de las reformas políticas tendientes a aglutinar y unificar sus dominios alrededor de un poder central más efectivo, Carlos III en 1770 ordenaba “que se instruya a los Indios en los Dogmas de nuestra Religión en Castellano y se les enseñe a leer y escribir en este idioma que se debe extender y hacer único y universal en los mismos Dominios, por ser el propio de los Monarcas y conquistadores [...]”²²⁰, ampliando la recepción de los textos a una población mayor. Era claro que lo que se deseaba era unificar para controlar o en otras palabras se imponía una política imperial del lenguaje²²¹. Héctor Shenone²²² en un aparte del estudio titulado, “la Inmaculada y la Orden franciscana,” expone que en los conventos mexicanos, en los del Perú y del Alto Perú, hay una serie de lienzos cuyo tema principal es la figuración franciscana en pro del misterio Inmaculista, a través de la figura de Duns Escoto, la participación de la Corona española y la Orden, “expuestas según el lenguaje metafórico, triunfalista y propagandístico propio de la iglesia posttridentina”²²³. En estos lienzos aparece María, con el cordón franciscano, San Francisco, Escoto y generalmente un dragón vencido. Los lienzos se acompañan con filacterias y en algunas ocasiones aparece la figura reiterativa

²¹⁸ A este propósito y como un buen ejemplo del mandato de Trento hemos encontrado en las obras iconográficas de Defensas de Tesis y *Disputatio*, que cartelas y filacterias se encuentran en latín. Ver Lina Castillo, *El valor documental y estético de los Retratos de Defensa de Tesis del siglo XVIII: estudio de cuatro pinturas de los colegios Mayores del Rosario y San Bartolomé*, monografía para optar al título Restauradora y Conservadora de Bienes Muebles, Universidad Externado de Colombia, 2010, inédito. Grace McCormick, "La escolástica en la Nueva Granada a través de dos imágenes pertenecientes a la Catedral Primada de Bogotá. Disputa universitaria entre tomistas y javerianos y Agustino Doctorándose", en *Iconografía intelectual en el virreinato de la Nueva Granada siglo XVIII*, Universidad Externado de Colombia, 2013, pp. 219-300. Dirigidos por M. del Rosario Leal del C.

²¹⁹ Vargas S. *Historia del Real...*, ÓP.CIT., p. 444

²²⁰ Carlos III, “Real Cédula para que en los reinos de las Indias se extingan los diferentes idiomas de que se usa y solo se hable en castellano” en Castro g. *La Hybris...*, ÓP. CIT., p. 13

²²¹ IBÍD.,

²²² Héctor Schenone, *Iconografía del Arte Colonial. Santa María*, Pontificia Universidad Católica Argentina. Santa María de los Buenos Aires”, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Católica Argentina, 2008, pp. 92-96. Resalta en este estudio, aparte de los ya nombrados, muchos tipos iconográficos inmaculistas propios del Nuevo mundo como, la Inmaculada y las ánimas del Purgatorio, el Lábaro de María Inmaculada, la Inmaculada y el Padre, La Inmaculada y el Hijo, Inmaculada y la Eucaristía, La Inmaculada con el niño en el vientre, la Inmaculada y el Espíritu Santo, La Inmaculada y los ángeles, La Inmaculada y el Rosario, la Inmaculada como arca, La Inmaculada, Fuente de Gracia, La Inmaculada y la Jerusalén Celestial, La Inmaculada *Ortus Conclusus*, la Inmaculada como nave, la Inmaculada Sol de Justicia, La Inmaculada y las cuatro partes del mundo, La Inmaculada con Adán y Eva, La Inmaculada y los animales, La Inmaculada y los santos, la Inmaculada y los doctores de la Iglesia.

²²³ IBÍD., p. 92

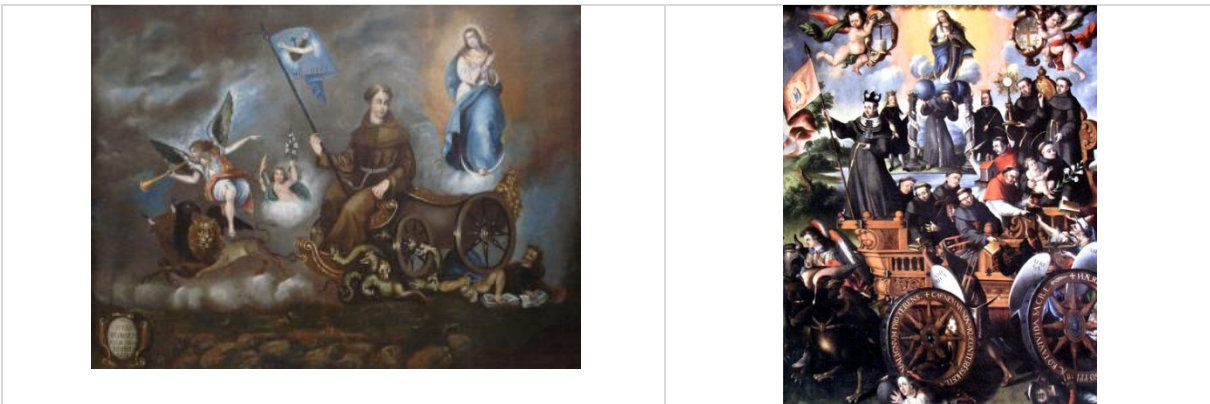
de Sor María de Jesús Agreda. En otras ocasiones se acompañan con otras figuras como por ejemplo papas, cardenales, doctores y Clara de Asís, y otro de los temas recurrentes, la Inmaculada y los santos franciscanos.

2.3.4. El campo teológico-devocional

Aunando en este lo apologético y propagandístico encontramos dos obras que lamentablemente hoy están desaparecidas y que de acuerdo con la descripción de 1789 estaban en el claustro de los Definidores y que es bien seguro fueran del siglo XVII. El Carro triunfante en el cual era transportada por el santo de Asís y toda la *escuela franciscana* comandada por Escoto, la Inmaculada y El Árbol Genealógico de la Orden.

Los conventos franciscanos de México, Perú y el Alto Perú poseen un grupo de grandes lienzos del siglo XVII que, sin constituir un conjunto unitario, expresan a través de alegorías una serie de ideas recurrentes como son: la destacada actuación de la Orden en la disputa sobre la Inmaculada a partir de la figura de Duns Escoto; la singular participación de la corona española y la importancia de la Orden, expuestas según el lenguaje metafórico, triunfalista y propagandístico propio de la iglesia postridentina²²⁴.

Estas dos obras apelaban a la afectación emocional, sin dejar a un lado el aspecto doctrinal del Misterio. Recordemos que el siglo XVII va a estar marcado por una incesante batalla entre los maculistas e inmaculistas surgido a principios del siglo en Sevilla, Granada y Córdoba y expandido a todos los territorios incluidos los de ultramar. Ellas eran algo así como *armas* a través de las cuales se movilizaba la devoción de toda la orden Menor. De acuerdo con la descripción de 1789 la Defensa y el Árbol de la Orden estaban en el claustro de los Definidores. Es decir que allí los lienzos eran admirados por los frailes, esencial para la trasmisión de la historia de la defensa y para la historia y espiritualidad de la Orden. Hemos encontrado dos ejemplos que pueden dar cuenta de cómo posiblemente fue el lienzo desaparecido, reafirmando el poder de la imagen como un texto observado con la misma fuerza que un texto leído.



²²⁴ Schenone. *Iconografía...*, ÓP. CIT., p. 92

<p>Ilustración 2</p> <p>Alegoría de San Juan Duns Scoto Templo de San Eustoquio de Paradas, España https://elecodeparadas.wordpress.com/2013/08/15/juan-duns-scoto-un-santo-escoces-en-paradas/²²⁵</p>	<p>Ilustración 3</p> <p>Carro Triunfal Franciscano Inmaculista Det Anónimo, Oleo sobre tela Templo de San Francisco, La Paz, Bolivia Tomado de ARCA arte colonial americano http://157.253.60.71:8080/artworks/2316</p>
--	---

El Carro triunfante trasportando a la Inmaculada, era algo así como la teología armada que a través de la alegoría del carro comandada por la orden franciscana, guiaba a todo el orbe a la devoción del Misterio Inmaculista a través de la implacable teología del Doctor Mariano quien atacaba a aquellos contrarios a la Concepción sin mancha de María. Esta obra sobrepasaba el espacio conventual en tanto recordaba a los moradores Menores que eran ellos los obligados a expandir la doctrina y devoción inmaculista. La figura principalísima de San Francisco llevando sobre sus hombros a la Inmaculada aludía al amor del santo para con la Virgen y a la relación cristocéntrica de toda la Orden que se traducía precisamente en el papel estelar materno en la encarnación de Cristo hecho hombre. En este sentido, recordaba las fiestas y procesiones del *Corpus Christi* en donde uno de los carros de las procesiones era precisamente el de la Inmaculada. En este tipo de lienzo se aunaban el amor o piedad hacia la Madre de Dios esencia franciscana y la tesis teológica concepcionista. Desde las prácticas establecía dos ámbitos: El docto a través de la argumentación teológica inmaculista que implantaba el capital cultural heredado entre la orden franciscana a través del estudio de los doctores inmaculistas protagonistas de la controversia. La figura de Escoto, guiando a los doctores era la representación de la implacable doctrina del doctor “sutil”, al seguimiento y/o argumentación por parte de los doctores de dicha doctrina, es decir la tradición escolástica de la argumentación “científica” representada en las “filacterias” que exponían las virtudes de María, virtudes a su vez resultado de las Fuentes y las interpretaciones que de éstas realizaron los doctores a lo largo de varios siglos. La saeta con la cual Escoto atacaba al dragón que representaba a todos los contrarios al Misterio, era la síntesis de toda la teología inmaculista y de su fulminante argumentación.

²²⁵ Nota de Juan Rubén Benjumea C.

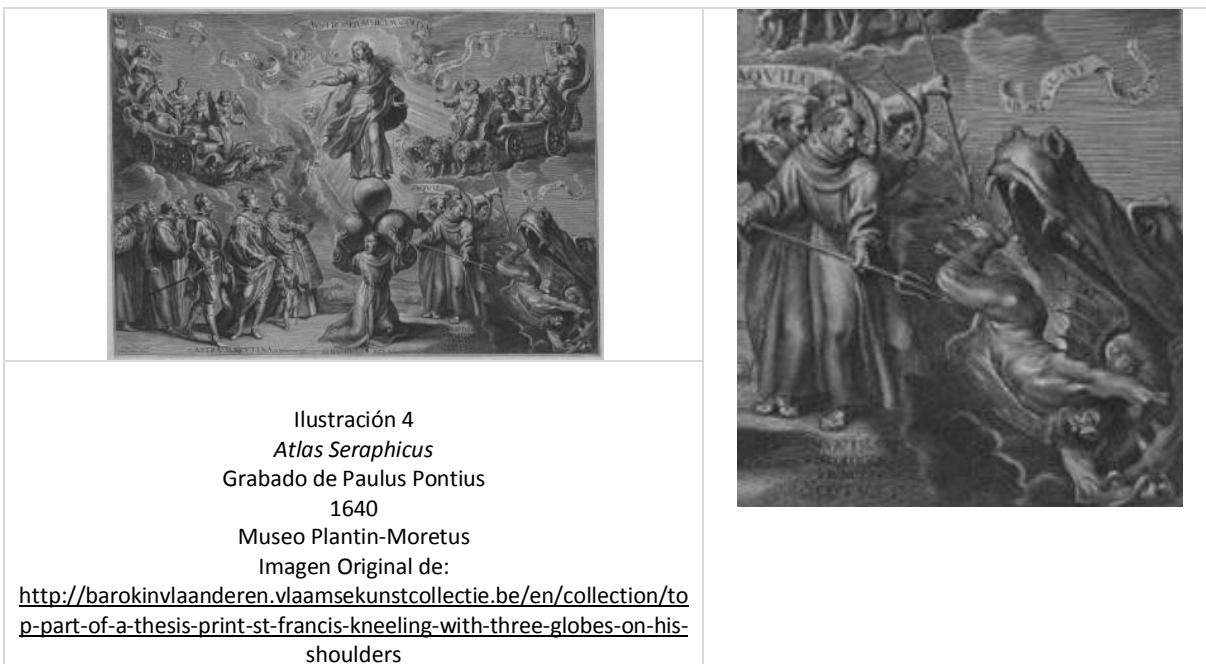


Ilustración 4
Atlas Seraphicus
 Grabado de Paulus Pontius
 1640
 Museo Plantin-Moretus
 Imagen Original de:

<http://barokinvlaanderen.vlaamsekunstcollectie.be/en/collection/to-p-part-of-a-thesis-print-st-francis-kneeling-with-three-globes-on-his-shoulders>

En otras palabras este carro alegórico era una defensa clara a través de las sentencias de la doctrina inmaculista que a todos luces triunfaba sobre la contraria. Por eso san Francisco en un carro triunfante lleva a María Inmaculada por todo el orbe. Aunque la descripción de dicho lienzo es parca e incompleta, es posible que éste se asemejara a ciertas imágenes surgidas de la controversia inmaculista en su sentido triunfalista y político en donde aparece el santo de Asís sosteniendo en sus hombros tres esferas y sobre éstas la Virgen Inmaculada. A los lados los reyes españoles y los teólogos inmaculistas por supuesto Escoto a la cabeza. De acuerdo con Schenone²²⁶ este tipo de carros triunfales se tomaron de los grabados de Heemskerck, Stradanus, Otto van Veen, Collaert, Appier, todos artistas flamencos. El tráfico de grabados a lo largo de los territorios españoles se constituyó en un eficaz mecanismo de unicidad devocional y en el caso de la controversia inmaculista en otra herramienta catequética y propagandística²²⁷.

El otro lienzo correspondía al Árbol de la Orden Franciscana. Los árboles genealógicos de las órdenes religiosas fueron un motivo iconográfico corriente. En general sobresalían por sus enormes dimensiones que de por sí establecían algunos objetivos discursivos. Exaltaban y narraban la historia

²²⁶ IBÍD., pp. 106-107

²²⁷ Ver María Cristina Pérez, *Circulación y apropiación de imágenes religiosas en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII*, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Bogotá, 2016. M. del Pilar López, Laura Liliana Vargas, "La estampa en el periodo colonial" en *Historia del grabado en Colombia*, Planeta, 2009, pp. 11-61. Santiago Sebastián, "La importancia de los grabados en la cultura neogranadina", en *Estudios sobre el arte y la arquitectura coloniales en Colombia*, Corporación la Candelaria, Convenio Andrés Bello, 2006, pp. 308-317

de la orden, con su fundador como personaje primordial, los principales santos y se representaba en el centro la devoción profesada por la orden. En el caso de la familia franciscana podían estar en la cúspide el Cristo Crucificado y/o la Inmaculada Concepción. Como fuere los dos motivos de acuerdo con la espiritualidad cristocéntrica de los franciscanos estaban íntimamente relacionados. A partir del siglo XVI “la iconografía de Cristo crucificado como árbol viviente de salvación fue incorporada a los pasionarios y santorales de la *devotio moderna*. A partir de la publicación del *Flor Sanctorum* de Pedro de la Vega, que circuló desde 1521, se hizo frecuente representar al árbol de la cruz con bustos de santos y santas emergiendo de sus capullos floridos²²⁸.




Específicamente el motivo franciscano inmaculista surge de un grabado realizado en Amberes²²⁹, centro de la Contrarreforma gobernado por la Corona Española, hacia 1626 inspirado a su vez en el árbol de Jesé. El enorme lienzo que se encontraba en la escalera principal del claustro de los Definidores, fue una motivo iconográfico común post tridentino, a través del cual se ennoblecía la Orden y se establecía la devoción de ésta. En el convento franciscano de Cusco²³⁰, principalísimo centro inmaculista debido entre otras porque allí vivió el más importante inmaculista del siglo XVII Pedro de Alva y Astorga, del cual hablaremos más adelante, hay una enorme lienzo [12 metros x 9 metros] realizado por Juan Espinoza de los Monteros con este motivo, que pudo haber sido el inspirador del árbol santaferreño. De acuerdo con Jesús Pérez M, el grabado de Pieter De Jode, circuló por los conventos indianos andinos sirviendo como modelo para los árboles genealógicos en estas tierras.

La circulación de los grabados además de su función catequética y de servir como modelos iconográficos para posteriores copias en lienzo, a lo largo de los vastos territorios católicos sirvieron para expandir en este caso la *pietá* inmaculista española. Generalmente desde el pecho de san Francisco salía un tronco que se iba diversificando en muchísimas ramas en cuyas superficies se encontraban los santos y los religiosos más prestigiosos a lo largo de la historia de la Orden. Como punto culminante, en el centro la Inmaculada Concepción como Misterio defendido por los Minoritas o un Cristo Crucificado.

²²⁸ Ramón Mujica P, “El Arte y los sermones” en *El Barroco Peruano*, Banco de Crédito, Lima, Perú, 2002, p. 233

²²⁹ Ver Jesús Pérez M, “El árbol genealógico de las órdenes Franciscana y Dominica en el arte virreinal” en *Anales del Museo de América*, 4 (1996), pp. 119-126.

²³⁰ El lienzo de Cusco presenta alrededor de 800 figuras

		
<p>Ilustración 5 <i>Epilogus totius ordinis Seraphici S.P. francisci</i> -1626 Pieter de Jode I (1565-1639) Fuente Pessca. Project on the Engrave Souces of Spanish Colonial Art. http://colonialart.org/archives/locations/peru/departamento-de-cusco/ciudad-de-cusco/convento-de-san-francisco#c1915a-1917b</p>	<p>Ilustración 6 Epílogo de la Orden Franciscana Juan Espinosa de los Monteros Oleo sobre Lienzo, 1655 12 metros x 9 metros Convento de San Francisco, Cusco Tomado de http://formaculturayartecusco.blogspot.com.co/2015/09/iiiparte-museo-de-san-francisco-cuadro.html</p>	<p>Ilustración 7 <i>Epilogus Totius Ordinis Seraphici S.P. Francisci</i> Anónimo, siglo XVII Museo Fray Pedro Gocial, San Francisco, Quito Oleo sobre lienzo fuente Pessca. Project on the Engrave Souces of Spanish Colonial Art. http://colonialart.org/archives/subjects/pious-allegories/congregational#c1915a-1915b</p>

No obstante que la descripción no es concluyente en el motivo principal, de acuerdo con el estado de la controversia es casi seguro que la figura fuera la Limpia Concepción. Francisco amaba grandemente a la Virgen por la “múltiple relación de María con el misterio de la Encarnación de Dios”²³¹ por eso pueden haberse representado los dos Misterios. “Los árboles floridos de las órdenes religiosas proporcionaban lecturas alegóricas y proféticas de la prolongada labor misionera”²³². En el caso específico de la orden seráfica inculcar la devoción a la Inmaculada Concepción de la Virgen. De otra parte este tipo de árboles ejercían como enormes textos nemotécnicos desde el aspecto histórico-devocional de la Orden en relación con la devoción y defensa del Misterio que estaba en un momento álgido de la controversia. Estos árboles eran la muestra de la férrea defensa de la gracia de María de

²³¹ Alfonso Pompei, “Mariología...,” ÓP. CIT., p. 252. San Francisco nunca utilizó el epíteto Inmaculada Concepción al referirse a María. Lo que se colige del pensamiento del Santo es que Ella fue redimida de modo más perfecto que el resto de los hombres. “No ha nacido en el mundo entre las mujeres ninguna semejante a ti” (*Antifona*). Las discusiones Inmaculistas que nacen de la espiritualidad de Francisco, las iniciará Guillermo de Ware o Guillermo Barro.

²³² Mujica P. “El Arte y los sermones”. ÓP. CIT., p. 232

toda la Orden. Un hecho relevante sobre todo en los territorios andinos, [en México también hubo árboles pero con dimensiones más pequeñas]²³³ es que en los conventos franciscanos de Quito, Arequipa y Santafé de Bogotá, este mismo motivo se llevó a cabo en tamaños monumentales pues recordemos que el lienzo del convento de la Purificación tenía 10.03 mts x 6.6 mts., un poco más pequeño que el de Cusco.

En el convento de Monguí que fue esencial para la Provincia y centro de donde partían misiones a los llanos y como se recordará albergaba además una imagen milagrosa, se encuentra un árbol franciscano de dimensiones muy reducidas que puede asemejarse al del Convento de la Purificación. En el inventario de 1721²³⁴ aparece referenciado en la portería en una de las celdas “otra estampa del Arvol de la Familia Serafica Puesta en tabla= (17r) y en el inventario de 1755²³⁵ en la sección “Cuadros grandes de Yglesia= (659r) [...] otro del Arbol de la familia Seraphica= (659v)”. Es decir que había dos imágenes del árbol franciscano. El primero es casi seguro fuera un grabado y el otro el lienzo que hoy se conserva, que es posible hubiera sido una copia del grabado.

En el árbol de Monguí²³⁶ hay en total 53 personajes. Los principales Cristo Crucificado, La Limpia Concepción, san Francisco, los papas franciscanos Nicolás IV, Sixto IV, Sixto V y Alejandro V, san Buenaventura, san Luís, san Pedro de Alcántara, san Juan de Capistrano²³⁷, san Antonio de Padua, san Bernardino de Siena, san Pedro Regalado, san Jácome de Marca, más una serie de reyes y reinas, santa Clara de Asís, fray León, fray Gil, Bernardo de Quintavalle, fray Junípero, los mártires franciscanos de ¿Marruecos y de Japón? y otros religiosos y religiosas. El árbol parte del pecho de san Francisco ramificándose y convirtiéndose en la cruz de Cristo. Al lado derecho del santo fue representada la Limpia Concepción en calidad de Madre mostrando su seno [de su leche se nutre la Orden]²³⁸ y como Inmaculada a través de la media luna, rodeada de un jardín cerrado y con hábito blanco y azul. Los santos, cardenales, doctores, reyes y demás fueron representados con sus

²³³ En Puebla, Jasisco, Ciudad de México hay árboles franciscanos. Del pecho de San Francisco surgen el árbol y en sus ramas los principales personajes Menores. En el centro la Inmaculada y más arriba Cristo Crucificado generalmente.

²³⁴ Archivo Parroquial Templo de Nuestra Señora de Monguí. *Fondo Monguí. Tomo No. Monguí. Caja No. Tomo 3. Libro de Inventario de los objetos pertenecientes al convento e iglesia de Monguí en 1721.*

²³⁵ *Inventario de las alhajas de Iglesia, sahrstia, y Convento Purisima Concep.ⁿ de nra s.^a de este pueblo de Monguí [...] Año de mil setecientos sinquenta y sinco=* AGN. SECCIÓN COLONIA, FÁBRICA DE IGLESIAS. ORDEN 55- ROLLO 10-TOMO 10. Fls 656r-663r.

²³⁶ Agradezco a fray Luís Fernando Benítez OFM por la traducción de los textos.

²³⁷ En los dos extremos al lado de San Francisco a manera de bastiones contra la avanzada de los infieles Juan de Capistrano y Jácome de la Marcha enarbolan los estandartes.

²³⁸ La leche de María en este contexto se ha interpretado alegóricamente como Símbolo de sabiduría y alimento para los Doctores. Ver Mujica P. “El arte y los sermones”. ÓP. CIT.,

respectivos atributos, con el fin de convertirse en figuras nemotécnicas y pedagógicas sobre la historia de la Orden y de los personajes que pertenecieron a ella. En otras palabras en este árbol se fusionaba la espiritualidad de la orden y sus devociones más preciadas, la historia de la orden y sus religiosos más importantes y la doctrina y teología de la orden a través de los doctores de Ella. A través de lo pintado y lo escrito se identificaban los principios de la Orden para que los frailes que se formaban en los conventos conocieran y perpetuaran las doctrinas y carisma de Ella. En ese sentido eran narraciones históricas, místicas y simbólicas que siempre recordaban las raíces y el objetivo de la Orden.



Ilustración 8
 Arbol de la Familia Seráfica
 Anónimo, siglo XVII. Oleo sobre tela
 Convento de Nuestra Señora de Monguí

Escoto y Buenaventura	Nicolas IV y Sixto IV	Sixto V y Alejandro V	

En el tronco dos filacterias enredadas *EGO PLANTAVI*, (yo plante) *EGO AVI* (yo...ilegible). Hay cartelas, filacterias y escritos en los libros que portan San Luís, San Buenaventura, San Antonio de Padua y San Bernardino de Siena aludiendo al papel de cada uno de ellos. Custodiando el árbol en la parte superior una filacteria *ARBOR VITAE AC REGULA FRATRUM MINORUM* (Árbol de la vida y regla de los frailes menores) y en la inferior una puerta cerrada que se asemeja a las fortalezas custodiada por dos ángeles que portan cada uno una cartela. En el dintel de la puerta distintos escritos: *VINI LAUREME, CELU PORRIGIT ILLUD OPEN*, (el exaltado dirige hacia adelante aquella obra), *POSSIDES, ET DA PAUPERIBUS*, (poseer para dar a los pobres), *VADE, VENDE ORNNIA QUAE* (ve y vende toda aquella cosa), *BRACHIA IUSTITIA VIDES SACRO SIGNE* (gracias al brazo de la justicia, tú ves el sagrado signo), todos preceptos del franciscanismo más puro.

<p>San Luís</p> <p>yo desde siempre hasta el presente he adornado</p>	<p>San Buenaventura</p> <p>yo cultivé</p>	<p>San Antonio de Padua</p> <p>yo protejo</p>	<p>San Bernardino de Siena</p> <p>yo restauré</p>
<p>sean perfectos así como el padre vuestro es perfecto</p>		<p>quien venció les dio la corona del árbol de la vida</p>	
<p>Siauis velit hanc vita accipe Delis et ca h licus, vxo</p>	<p>R.^{MC} in Christo PatriP. Benign AGENVA TOTIUS ORD. Seraphici P.S. Minorum Arborem, velu.</p>	<p>Francisci Ministro Generali hanc vitae at regulae fratrum. Etus indicem, effectus D.C.Q. F-Petrus</p>	<p>Placet imprimatur F. Petrus Carpin Provinciae ilan drior Ord. minorum Vicarius.</p>

Non alligaius, a o Provi. ali admissus examinus et approbat-is	Perfectionis é atte Marchant eiusde Ord. Arictroris Oble	Provin. Flandriae alumnus. francisco ministro general desde esta vida hasta la regla de los hermanos incluso las indicaciones, los efectos....d.c.q f. petrus alumno de la provincia de flandria	fue impreso con la aceptación de f. petrus carpin vicario de la provincia de flandria orden de hermanos menores
--	--	--	---

Específicamente la Inmaculada está representada en tres lugares. Al lado de San Francisco como sostén de la Orden en tanto es Ella la que aparece allí, reafirmando el papel estelar en la encarnación y posterior salvación de los hombres a través de la Cruz. El hecho que esté mostrando su seno descubierto afianza su papel materno tan caro para la Orden Franciscana. Aparece también como atributo en la figura de Duns Escoto en la cual Ella está parada sobre un libro cerrado que alude a la doctrina inmaculista del Doctor Mariano o Sutil y del seguimiento de toda la Orden a dicha teología inmaculista.

Como atributo de Pedro Regalado [1390- 1456]²³⁹, considerado santo en vida, que junto con su maestro fray Pedro de Villacreces volvió a las raíces más puras de la observancia del santo de Asís. Fue devotísimo de la Eucaristía, de María en el misterio de la Inmaculada Concepción y defensor por supuesto de esta Gracia y de la Pasión.

²³⁹ Juan de Croisset, S.J “San Pedro Regalado, confesor, patrón de Valladolid” en pp. 1-25. Tomado de <http://iteadimj.com/SANTO/regalado.pdf>. Fray Pedro fue beatificado en 1683 por Inocencio XI y canonizado en 1746 por Benedicto XIV. Junto con su maestro fray Villacreces que vivía en la Salceda emprenden la renovación de la Orden relajada en ese entonces a través de la fundación de centros que seguían la estricta observancia original. La Aguilera o *Domus Dei*, el Abrojo o *Scala Coeli*. Además de su devoción hacia la Limpia Concepción fue gran predicador que iba de pueblo en pueblo razón por la cual fue representado con un bastón.



Gráfico 2

Árbol Orden Franciscana

Elaborado por Samantha Villareal

María Madre de Dios		Duns Escoto		Pedro Regalado	

Este mismo árbol se encuentra en México con algunas variantes. Algunas filacterias y cartelas son las mismas que el de Monguí.



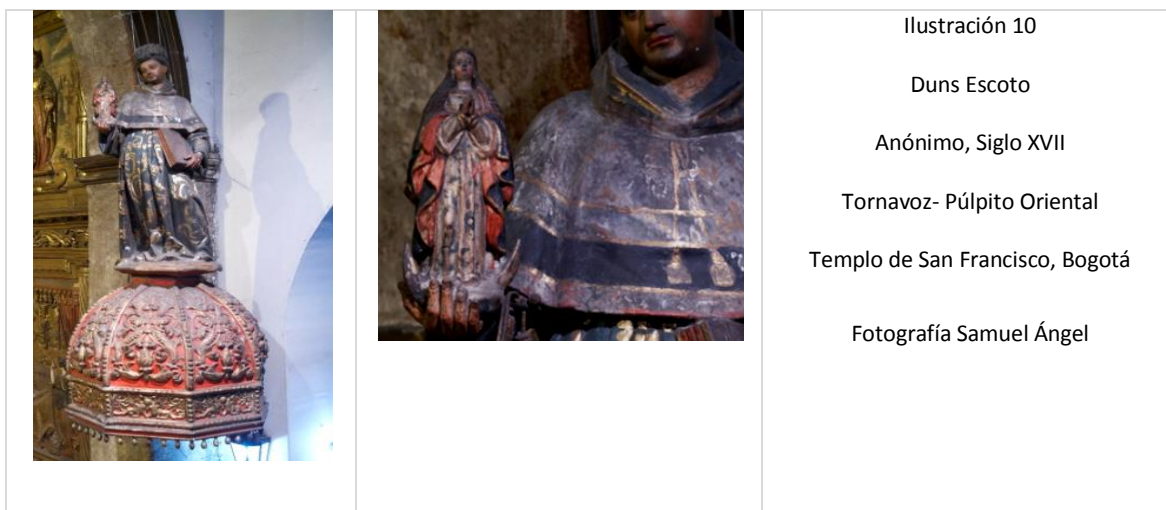
Ilustración 9

2.3.5 *Potuit, decuit, ergo fecit a través de dos obras*

El jefe de la *escuela franciscana* era Duns Escoto y a partir del siglo XIV toda la orden seguía sus tesis inmaculistas. ¿Cómo se transmitió este seguimiento escotista a los estudiantes, frailes y sociedad en el altiplano Cundiboyacense? En primera instancia a través de los estatutos de la orden en los que se ordenaba estudiar su obra, razón por la cual en las bibliotecas del conjunto seráfico y en otras “librerías” como la del convento de Monguí se encontraban sus tratados y la de otros inmaculistas, a través de las obras visuales diseminadas a lo largo del templo, los claustros, el colegio de San Buenaventura y de otros templos del altiplano. En otras palabras todo el arsenal escrito inmaculista se reforzó con el discurso visual que a lo largo de los espacios franciscanos se ubicó. En ese sentido, lo visual se constituyó en otra forma de educación para los frailes que se estaban formando y de transmisión de la doctrina. Eran herramientas a través de las cuales se perpetuaba el capital religioso franciscano y se fortalecía en tanto se transmitía el *habitus* inmaculista a toda la sociedad. La “teología claustral inmaculista” debía expandirse a una “teología inmaculista popular” que fuera entendida por los rudos y la sociedad en general. Tal situación ameritó de parte de las órdenes religiosas, de la iglesia y de la Corona los más diversos mecanismos para que los discursos fueran inteligibles a todos. Sermones, cantos, oraciones, novenas e imágenes visuales, fruto de la práctica del *campus* intelectual por lo tanto discursos de poder, debían constituir y construir las prácticas devocionales de la sociedad neogranadina. Al mismo tiempo estos discursos debían reproducirse en el interior de la orden. En ese sentido tal vez de todas las obras en que fue representado Escoto, la más elocuente por su ubicación y por lo que comunicaba para toda la sociedad santafereña y en general neogranadina fue la representación del Doctor Sutil en los tornavoces de los púlpitos de los templos de San Francisco en Santafé de Bogotá y en el templo de Monguí²⁴⁰. Estos fueron escenarios de la palabra desde donde se transmitían las verdades y se moldeaban las sociedades. Eran bisagras entre la espiritualidad de la orden Menor y la sociedad, entre el discurso *docto* propio de los interiores claustrales, al espacio popular más sencillo, no por eso menos entendido.

²⁴⁰ En el tornavoz occidental del templo santafereño fue representado san Buenaventura lo mismo que en Monguí. De acuerdo con los estatutos de Barcelona, la Orden seguía sus enseñanzas pero privilegiando al Doctor mariano.

La representación en el tornavoz santafereño de Escoto sosteniendo en su mano una sencilla imagen de la Inmaculada y en la otra un libro, apeló a la relación directa Escoto-Inmaculada-franciscanos-expansión a través de la oralidad en relación con la función del púlpito, como escenario a través del cual se expandían las verdades de la fe, en este caso el Misterio de la Concepción sin mancha alguna de María, Madre de Dios²⁴¹ y estaba en relación directa con las políticas expansionistas de la *pietá immaculista*. Desde el púlpito la palabra de Dios y sus misterios se expandían a la sociedad. En el ya nombrado libro del Padre Ximenez Samaniego sobre Escoto éste escribía: “Aun mas vrgente motiuo para la piedad de V.R^{ma} es, que la defensa de la autoridad del el Doctor Subtil tenga alguna conexión con la defensa de la Inmaculada Concepcion de la Reyna del Cielo. Es Escoto el patrono de la sentencia piadosa, el que la restauo en la iglesia, en que la introdujo en la Escuela”²⁴². En otras palabras lo que expone el padre Ximenez Samaniego es la utilidad de representar a Escoto con la Inmaculada para que de forma clara y contundente la sociedad lo relacionara y relacionara a toda la Orden Menor.



En el inventario del templo de Monguía de 1721 se nombraban los dos pulpitos del templo así:

= dos pulpitos demadera qu^e están sobre dos colunas y guarnecidos de otras colunas pequeñas y entremetidas en ellas en cada uno de dhos pulpitos quatro santos de yeso con sus (testeras) y en ellas gravados en la una nra sra de la consepcion y en la otra lade Sro s.ⁿ Josphe. Y cada uno tiene un solio o remate y enzima destos en el uno una estatua d S.ⁿ BuenaBentura y en el otro otra d sutil escoto dea m.^a

²⁴¹ Michel de Certeau, *La escritura de la historia* 2a. ed., trad. Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1993. “Habría que señalar que los mensajes contenidos en los discursos históricos no pueden ser comprendidos si no se toma en cuenta el lugar de producción en el que son elaborados y “la práctica de la que proceden”. p. 88

²⁴² Ximenez Samaniego. *Vida del venerable...*, ÓP. CIT.,

6.^a de alto y dhos pulpitos con todas sus piezas son d madera curiosm^t. dorados y sus remates tienen cada uno una cadena con pernos de hierro donde se aseguran (15r)²⁴³

Treinta y cuatro años después de forma idéntica en el inventario de 1755 se inventariaban los pulpitos de nuevo. Lo que hay que resaltar es la representación de Escoto y la Inmaculada.

Otras varias alhajas de Yglesia

Dos pulpitos de madera que están sobre dos columnas, y guarneci (ilegible) umnas pequeñas, y entremetidas en ellas, en cada uno de dichos pulpitos (ilegible) Yeso, ycon sus testeras, y en ellas gravadas, en la una nra S^a de la Concep (ilegible) la de S.^r Sⁿ Joseph, y cada uno tiene un solio por remate, y encima de es (ilegible) una estatua de Sⁿ Buenav,^a y en el otro, otra del Subtil Scoto de a (ilegible) y dichos pulpitos contodas sus piezas son de madera curiosamente dorada [...] (660r)²⁴⁴

Menos expresiva resulta la descripción de los pulpitos santafereños llevada a cabo en 1789 “dos pulpitos del mismo modo, sobre cuyas copas están dos grandes estatuas de Sn. Buenaventura y el Dr. Sutil”²⁴⁵.

Hemos señalado que las imágenes más complejas de la doctrina de la Inmaculada se encontraban en los interiores de los claustros, de acuerdo con el capital cultural²⁴⁶ de los estudiantes. A diferencia de la representación sencilla de Escoto en el tornavoz, este lienzo iba dirigido a un selecto grupo de personas.

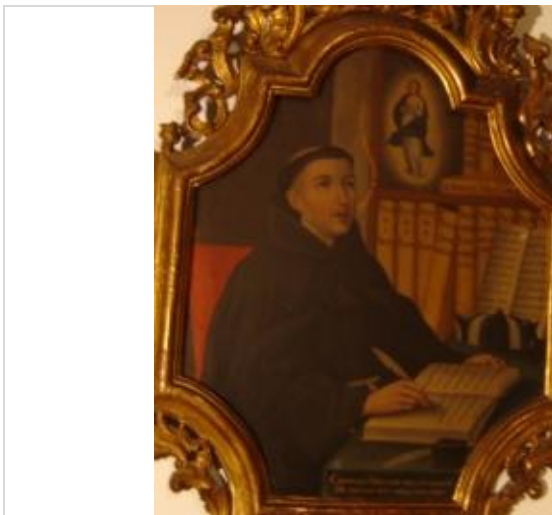


Ilustración 11

Juan Duns Escoto
Joaquín Gutiérrez- Siglo XVIII
Oleo sobre tela

Sacristía templo de San Francisco, Bogotá
Fotografía M. Carolina Peña

En primer término, el Doctor está en un estudio es decir se lo ha representado como pensador y escritor de la doctrina inmaculista. Tal actitud se narró a través de los textos en latín, que




²⁴³ Monguí. *Libro de Inventario de los objetos pertenecientes al convento e iglesia de Monguí en 1721...*, ÓP. CIT.,

²⁴⁴ *Inventario de las alhajas de Iglesia, sahrisia...*, ÓP. CIT.,

²⁴⁵ Anónimo, *Relación Histórica...*, ÓP. CIT., en Arcila, *Las cuatro fuentes...*, ÓP. CIT., p. 138

²⁴⁶ Bourdieu, “Los tres estados...,” ÓP. CIT., pp. 11-17

corresponden a una filacteria que sale de la boca de Escoto dirigida a una imagen de la Inmaculada, una cartela en la parte inferior, dos manuscritos legibles y en los estantes de la biblioteca libros donde se distinguen los títulos de ellos. Un punto relevante que establece la relación entre el que mira y el lienzo, es que hubo un deseo expreso que los textos fueron perfectamente legibles. Por lo tanto, era un ícono-texto, un libro visual inmaculista dirigido a un selecto grupo de personas, estudiantes, sacerdotes y frailes instaurando una relación intertextual entendiendo que la imagen es un texto y que llevaba a cabo con el que la observara una relación textual o narrativa. ¿Con qué propósito? La reproducción de la estructura de conocimiento de la doctrina inmaculista franciscana a través de los estudiantes, clérigos, *choristas* o simples legos que se convertían en sujetos que estructuraban la estructura inmaculista, en cuanto generadores de conocimiento, de prácticas y de representaciones que se generaban una vez ellos reproducían en el interior de sus conventos o en el exterior la piedad inmaculista, muy seguramente a través del sermón. En este sentido es importante acotar que las imágenes de la Inmaculada se encontraban algunas de ellas en lugares visibles no solamente para los frailes y estudiantes del colegio de san Buenaventura y del templo, sino para la feligresía en general. En tal sentido el lugar espacial es determinante, pues nos acerca a recepciones distintas de acuerdo con la Escolaridad²⁴⁷ que plantea Bourdiue. Qué decir de aquellas imágenes en los templos doctrineros, cuya sociedad era principalmente indígena.

 <p>1</p>	<p>2</p> 	 <p>3</p>
<p>DIGNARE ME LAUDARE TE, VIRGO SACRATA²⁴⁸</p> <p>Permíteme alabarte, Virgen Santa (santificada)</p>	<p>EGO SUM FRA TUUS, NOLI METUERE. NON MORIERIS: NON ENIM POR TE, SED PRO OMNIBUS HAEC LEX CONSTITUTA EST. ESTH. CAP. 15. V. 12.</p> <p>TOTA PULCHRA ES AMICA MEA, ET MACULA NON</p>	<p>LIBER TERTIUS AUGUST. DE NATURA, ET GRATIA CIRCA MEDIUM; CUM DE PECCATIS AGITUR, DE MARIA NULLAM PRORSUS VOLO HABERE QUAESTIONEM.</p>

²⁴⁷ Pierre Bourdieu, *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, S.A, 1998. “Los tres estados del capital cultural” en *Actes de la Recherche en Ciencias Sociales*, 1979. Traducción de Mónica Landesmann, en *Sociológica*, UAM, Azcapotzalco, México, núm 5.

²⁴⁸ Los textos en latín fueron traducidos y reconstruidos por el profesor Jaime Escobar a quien va mi más profundo agradecimiento por su amabilidad y por las fuentes primarias que incluyó en los textos. Este inscripción era parte de la antífona *Ave Regina Caelorum* es: *Ave, Regina Caelorum, Ave, Domina Angelorum: Salve, radix, salve, porta Ex qua mundo lux est orta: Gaude, Virgo gloriosa, Super omnes speciosa, Vale, o valde decora, Et pro nobis Christum exora. V. Dignare me laudare te, Virgo sacra. R. Da mihi virtutem contra hostes tuos. Oremus: Concede, misericors Deus, fragilitati nostrae praesidium: ut, qui sanctae Dei Genitricis memoriam agimus; intercessionis eius auxilio, a nostris iniquitatibus resurgamus. Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.*

	<p>EST IN. EGO EX ORE ALTISSIMI PROVIDI PRIMOGENITA ANTE OMNEM CREATURAM: AB INITIO, ET ANTE SAECULA CREATA SUM: QUI ELUCIDANT VITAM AETERNAM HABEBUNT. ECCLI CAP 24.</p> <p>Yo soy tu hermano, no temas.</p> <p>Eres toda hermosura amiga mía y no tienes defectos.</p> <p>Por boca del Altísimo anticipé la primogénita frente a toda creatura.</p> <p>Desde el comienzo, antes de todo, fui creada. Cuanto me den lustre tendrán la vida eterna</p> <p>Texto reconstruido EGO SUM FRATER TUUS, NOLI METUERE (Ester 16, 12)</p> <p>TOTA PULCHRA ES AMICA MEA ET MACULA NON EST IN TE (Cant. Cant. 4, 7).</p> <p>EGO EX ORE ALTISSIMI PROVIDI PRIMOGENITAM ANTE OMNEM CREATURAM. AB INITIO, ANTE SAECULA CREATA SUM QUI ELUCIDANT ME VITAM AETERNAM HABEBUNT (Eccli. 24, 31)</p>	<p>SENTENTIARUM. ET ANSEL. DE CONCEP. VIRG. DECUIT. UT EA PURITATE VIRGO NITERET, QUA MAIOR SUB</p> <p>San Agustín Con excepción hecha de la Virgen María sobre la cual, por respeto al Señor, no quiero adelantar ningún planteamiento en cuanto al tema de los pecados.</p> <p>San Anselmo (Nempe) por lo tanto fue necesario que aquella virgen brillase en pureza de tal manera que no se pudiese concebir nada más alto por debajo de Dios.</p> <p>Texto reconstruido LIBER TERTIUS (página siguiente) SENTENTIARUM. AUGUST(INUS) DE NATURA, ET GRATIA (CIRCA MEDIUM, hacia mitad del párrafo); CUM DE PECCATIS AGITUR, DE MARIA NULLAM PRORSUS VOLO HABERE QUAESTIONEM.</p> <p>ET ANSEL(MUS) DE CONCEP(TIONE) VIRG(INALIS / -INIS): DECUIT UT EA PURITATE VIRGO NITERET, QUA MAIOR SUB (DEO NEQUIT INTELLIGI).</p>
<p>4</p> 	<p>5</p> 	
<p>SCOT DE COGNITIONE DEI, DE IMMACUL. VIRG. CONCEP. SCOT IN 1 SENT. SCOT. IN 2. SENT. SCOT. IN 4. SENT. SCOT. QUADLIBLETA, SCOT SUPER UNIVERSALIA. SCOT DE PRI CIPIO</p>	<p>CONCEPTA EST VIRGO PRIMI SINE LABE PARENTIS HIC TULIT, HOC DICTO PRAELIA DURA DEDIT.</p> <p>La Virgen fue concebida sin la culpa primigenia (de los primeros padres): Después el Papa tomó para sí tal mérito (pero) se dice que fue del Doctor Sutil (Escoto). Fue concebida la Virgen sin la culpa de los primeros padres, fue lo que sostuvo: apenas lo afirmó sostuvo duras batallas.</p> <p>Texto reconstruido CONCEPTA EST VIRGO PRIMI SINE LABE PARENTIS: / INDE GENUS MERITI TANTUM SIBI PAPA REFUNDENS, / DOCTOR SUBTILIS DICTUR HIC TULIT: HOC DICTO PRAELIA DURA DEDIT.</p>	

Deteniéndonos en la clase de textos que había en el lienzo sobra expresar que estaba dirigida a personas versadas en el asunto. La inscripción de Escoto [1] *Dignare me...* hacía referencia a la antifona mariana *Ave Regina Caelorum* aparecida hacia el siglo XII²⁴⁹. Los textos [2] son textos bíblicos

²⁴⁹ Circulaba una leyenda, bastante propia de las hagiografías y de lo fantástico medieval, utilizando el concepto de Jacques Legoff, que decía que antes de entrar el recinto en la universidad de París para defender el Misterio ante una escultura de la Virgen, Escoto le dirigió estas palabras y la Virgen se inclinó en actitud de aceptación. Jacques Le Goff, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente Medieval*, Gedida editorial, tercera edición, 2008, Barcelona

obligatorios para la sustentación teológica, mientras los textos en el manuscrito que Escoto está escribiendo [3] eran de Agustín y de San Anselmo referentes a la limpieza de la Virgen. Es decir textos sobre los cuales Escoto se basó para defender su doctrina y que fueron reiteradamente citados a través de la larga controversia por uno y otro bando. El cuarto texto, son los títulos de los libros en donde se encontraba la doctrina inmaculista de Escoto, libros que estaban en las bibliotecas del convento y del colegio que fueron leídos, comentados y estudiados y por último el quinto icono-texto se podría tomar como la conclusión a todos los iconos-textos. Una referencia histórica y no teológica. Por lo tanto esta imagen no estaba destinada a la sociedad en general, sino a la ilustrada o más exactamente al *campus* teológico neogranadino.

2.4 La causa inmaculista a través de seis lienzos de la Escuela Franciscana²⁵⁰

En la descripción de 1789 el anónimo escritor exponía que en la capilla de la Inmaculada había “pinturas de varios santos y muchos escritores de nuestra orden que todos admiran. [...]”²⁵¹. Aparte de Duns Escoto, el doctor inmaculista de la orden y de todo el Misterio a nivel global, era lógico que los minoritas hubieran representado a la Escuela Franciscana y concretamente a los más destacados de la *Militia Inmaculista* a través de pinturas y esculturas con el fin de expandir entre la sociedad la devoción y consolidarse como los abanderados en esta causa. Antes habíamos expresado que en los estatutos de Barcelona se ordenaba el estudio de Escoto. No obstante a diferencia de las otras órdenes sobre todo la dominica fiel y rígida hacia el aquinate, los franciscanos “en los siglos XVII y XVIII, respetaron a los Doctores de su Orden, e hicieron votos por la difusión de sus doctrinas y opiniones”²⁵² entre las cuales por supuesto estaba el misterio de la Limpia Concepción. En este orden de ideas y utilizando el poder de lo visual para transmitir esta devoción y arraigarla en la sociedad, durante el siglo XVIII se realizó una serie pictórica [hoy se conservan 32] en la cual fueron representados filósofos, teólogos y santos que pertenecieron a la Orden Menor desde el siglo XIII hasta el siglo XVII, de los cuales vamos a tomar a los más emblemáticos de la causa inmaculista, acotando que a partir de San Bernardino de Siena [1380-1444] toda la Orden siguió los presupuestos teológicos inmaculistas del doctor Mariano, llamada *opinionis scoti*²⁵³. Si seguimos al fraile cronista, algunos de estos lienzos se ubicaron en la capilla de la Inmaculada, a manera de defensores, propagadores e impulsores del Misterio, otros posiblemente se ubicaron en los claustros del

²⁵⁰ Se entiende Escuela Franciscana a los pensadores teólogos y filósofos más sobresalientes de la Orden.

²⁵¹ Anónimo, *Relación Histórica...*, ÓP. CIT., en Arcila, *Las cuatro fuentes...*, ÓP. CIT., p. 139

²⁵² P. Fr. Salazar. *Los estudios...*, ÓP. CIT., p. 179

²⁵³ M del Rosario Leal del C. “La Escuela franciscana a través de treinta y un óleos” en *Iconografía intelectual en el virreinato de la Nueva Granada siglo XVIII*, Universidad Externado de Colombia, 2013, pp. 45-139

convento y sobre todo del colegio. Todo indica que la serie no fue neogranadina y fuera realizada hacia la década del 30 del siglo XVIII.

¿Qué función tuvieron estos lienzos Inmaculistas en el contexto neogranadino del siglo XVIII? ¿Por qué una serie de teólogos de los cuales muy pocos fueron santos? ¿Qué buscaban los menores al representar su acreditada Escuela desde la recepción de los mismos y desde el poder de representación?²⁵⁴ Destaquemos que el resurgimiento de la Escolástica a partir del siglo XVI sobre todo en el territorio español y por supuesto la influencia de ésta en sus colonias, se vio reflejada en esta serie. Representaciones o “retratos” de pensadores enmarcados en este sistema no necesariamente santos pero sí excelentes teólogos, filósofos, canonistas, comentaristas y oradores. El siglo XVIII supuso un cambio fundamental hacia un pensamiento más ilustrado, por lo tanto esta serie no era de tinte hagiográfico, aunque de los treinta y dos lienzos que hoy se conservan cuatro son santos²⁵⁵. Las acciones maravillosas de los santos así como sus arrobos místicos, fueron sustituidas por teólogos, filósofos, rectores, en fin pensadores. Burke ha puntualizado que “a través de los cuadros podemos leer las estructuras de pensamiento y representación de una determinada época.”²⁵⁶ En tanto la serie minorita estuvo ubicada dentro de un espacio espacial determinado y para un contexto determinado, se convierte en vestigio del pasado del conjunto franciscano en el complejo ámbito de los estudios.

Del conjunto de lienzos parten estos interrogantes: ¿Para qué fue realizada?, ¿cuál fue su función?, ¿cuál fue su narrativa? Entendámosla como un testigo ocular del devenir de la intelectualidad durante el siglo XVIII. De acuerdo con lo anterior se la puede calificar como un excelente medio para acercarnos a la historia del pensamiento filosófico y teológico minorita desde el siglo XII hasta el XVII de acento pedagógico que se constituyó en un *corpus* didáctico protagónico en la formación de los religiosos y laicos tanto del Claustro como del Colegio durante los siglos coloniales, “en una concatenación de escenas y conceptos teológicos y filosóficos”²⁵⁷. De otra parte, de acuerdo con las críticas que se avecinaban sobre la escolástica y las materias de estudio de ella en la Nueva Granada, esta serie realizaba el sistema escolástico y la Escuela Franciscana concretamente. Es este sentido precisamente en el que se basa el poder de representación de esta serie, en hacer presente y

²⁵⁴ Louis Marin, “Poder, representación, imagen” en *Prismas*, Revista de historia intelectual, No 13, 2009, pp. 135-153

²⁵⁵ San Antonio de Padua, San Jácome de la Marcha, San Juan de Capistrano y San Buenaventura.

²⁵⁶ Peter Burke, Visto y no Visto, *El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica, Barcelona, 2001, p. 13

²⁵⁷ Marcelo Fagiolo, “Prólogo” en Santiago Sebastián, *El Barroco iberoamericano. Mensaje Iconográfico*, Madrid, Encuentro Ediciones, 1990, p. 17

pertinente la escuela de pensamiento de los Menores. Más allá de la descripción, es lo que representaba en el contexto académico del siglo XVIII. En otras palabras, el *habitus* intelectual de los Franciscanos Menores, su importancia y su pertinencia a la luz de los aires ilustrados.

Todos los lienzos llevan el nombre del fraile representado, es decir se individualizaba la Escuela Franciscana, pero en su conjunto desde el ámbito estético-compositivo-formal- se homogenizaba su objetivo. Las inscripciones están en castellano; nombre del fraile y alguna actividad sobresaliente asegurándose la identificación por parte de la heterogénea sociedad y una recepción mayor. Con respecto a la doctrina concepcionista de los 32 lienzos [a10] que hoy se conservan hemos tomado seis cuyo criterio ha obedecido a que hay alusión al Misterio. En cinco de ellos hay mención de la Virgen y concretamente de la Inmaculada en tres. Esto no quiere decir que algunos otros frailes de la serie no hubieran participado de alguna forma en la controversia o en la instauración de la devoción como fue el caso del cardenal Cisneros representado en la serie. Los seis lienzos los hemos categorizado desde los aspectos teológico, devocional y controversial, sin que esto implique algún estatismo, por el contrario. No obstante algunos tuvieron mayor protagonismo e importancia en alguno de estos ámbitos.

Tabla 7

La Escuela Franciscana Inmaculista

Teológico	Guillermo de Barro o de Ware o Warro o Guarro Pedro de Alva y Astorga San Juan de Capistrano Francisco Guerra
Devocional	Francisco de Ossuna Bernardino de Bustis San Juan de Capistrano
Controversial	Pedro de Alva y Astorga Francisco Guerra

2.4.1 Campus Teológico y Devocional

Desde el espacio teológico están los lienzos de Guillermo de Barro o de Ware o Warro o Guarro [1253-60?-1300], nacido en Ware, Inglaterra quien estudió y enseñó probablemente en Oxford entre 1290 a 1300, llamado *Magister Scoti sive doctoris Subtilis*. En lo referente a la Inmaculada es el primero que habla de la preservación de María, como lo haría más adelante Escoto. En este mismo ámbito estaría San Juan de Capistrano [1386-1456] quien fue discípulo de Bernardino de Siena,

seguidor de Escoto y junto con Jaime de la Marcha [1393-1476]²⁵⁸ de los más grandes predicadores Franciscanos. Los tres proclamaron las tesis inmaculistas de Escoto.




	
<p>Ilustración 12 F. GVILLERMO BARRO MAESTRO DEL D. SVTIL ESCOTO. Anónimo. Siglo XVIII. Oleo sobre tela. Convento de San Francisco, Bogotá</p>	<p>Ilustración 13 S. JU^o CAPISTRANO INQ.^{OR} GEN Y DOS VECES VIC.^o G.^L DE TODA LAORDEN DICIP.^o .DE S. BERNARDINO DE SENA, ESCRIVIOMUCHOSLIBROS YENESPECIAL DE LA CONCEP^{ON} D.N^{as}.^a Convento de San Francisco, Bogotá</p>

A nivel devocional aunque es difícil desligarlos de la controversia, están los frailes Francisco de Osuna y Bernardino de Bustis. Ossuna fue un escritor ascético²⁵⁹ y el primero que escribió de mística en castellano, así como un importante predicador. Tal situación se hizo evidente en la postura corporal con la cual fue representado en este lienzo, con su mano en el corazón dirigiéndole a la Inmaculada su arrobó y espiritualidad. En lo concerniente a la Inmaculada, el fraile imbuido en la espiritualidad franciscana que en ese momento se vinculaba al eremitorio de la Salceda en el cual vivió, escribió una

²⁵⁸ Juan de Capistrano nació en la villa de Capistrano en Italia. Su vida estuvo marcada por acontecimientos problemáticos para la Iglesia como el Concilio de Basilea (1431-1445) declarado cismático y el avance de los turcos que deseaban invadir Europa. Discípulo y ayudante de San Bernardino de Siena y como éste uno de los más grandes predicadores franciscanos. Fue dos veces Vicario general de la orden y consiguió que ésta recobrar el fervor. Los papas Martín V, Eugenio IV, Nicolás V y Calixto III, lo llamaron para misiones diplomáticas. Con sus sermones en Hungría, incitó al pueblo para defenderse de los turcos. Mientras el santo alentaba a los soldados, en Roma se rezaba el *Angelus*. Jácome de la Marca, (1393-1476) nació en Montepandrone. Excelente predicador como Bernardino de Siena y Juan de Capistrano, recorrió por mandato del papa Eugenio IV los territorios de lo que hoy son Italia, Eslovenia, Dalmacia, Hungría, Bohemia, Polonia, Alemania, Austria y Bosnia. Devoto de la Pasión de Cristo y de la Virgen María a quien le ofrecía todos los días la oración del Rosario, visitando los santuarios dedicados a ella sobre todo el de Loreto. Se doctoró en derecho civil y eclesiástico y bajo el magisterio de Bernardino de Siena estudio teología. Fundó basílicas y conventos, en especial el de la Bienaventurada Virgen María de las Gracia, en su ciudad natal Montepandrone. En 1624 el 12 de agosto fue beatificado por Urbano VIII y canonizado por Benedicto XIII el 10 de diciembre de 1726. No fue común su representación en la Nueva Granada.

²⁵⁹ Entre sus obras más importantes: *Tercer Abecedario*, 1527 considerada su obra maestra, sobre el recogimiento; *Primero*, 1528 texto sobre la Pasión; *Segundo*, 1530 sobre ejercicios ascéticos; *Cuarto o Ley de amor*, 1530 sobre el amor divino; *Gracioso convite*, 1530 sobre la comunión; *Norte de estados*, 1531 sobre la espiritualidad seglar; *Sanctuarium biblicum: Pars septentrionalis*, 1533 sermones latinos; *Pars meridionalis*, 1533; *Missus est* sobre la Encarnación junto con la *Pars orientalis*, 1536; *Pars occidentalis*, 1536; *Quinto Abecedario*, 1542 publicado después de su muerte, sobre riqueza y pobreza; *Sexto*, 1554 sobre las cinco Llagas. De sus obras se llevaron a cabo más de 40 ediciones con traducciones diversas y las latinas más de 23.

serie de sermones marianos immaculistas; *Pars occidentalis in accommodas hisce temporibus evangeliorum quadragesimalium expositiones, incipiens á dominica septuagesimae usque ad feriam secundam Resurrectionis: súnque septem sermones beatae Mariae sub hoc. beatus vèter qui te portavit, pro diebus sabbatinis. et passio compassionis Christi* de 1546 y dos más de 1548 con aprobación del Santo Oficio de la Inquisición pertenecientes a la librería de san Francisco de Santafé, hoy en la Biblioteca Nacional. Este compendio de sermones en latín establecía un selecto grupo de lectores, que bien fueron los lectores de teología y sus estudiantes. En este orden de ideas, se transmitía la devoción hacia la Inmaculada desde un punto más ascético.

		
<p style="text-align: center;">Ilustración 14</p> <p style="text-align: center;">EL ESTATICO FR. FRAN^{CO} DE OSSUNA VARONINSIGNE EN VIRTUD Y LETRAS.ESCRIVIO MUCHOS YDIVERSOS LIBROS DE SERMONES, EN ESPECIAL DE LA VIRGEN Nra SEÑORA. Anónimo. Siglo XVIII. Oleo sobre tela. Convento de San Francisco, Bogotá</p>	<p style="text-align: center;">Ilustración 15</p> <p style="text-align: center;">Fr BERNARDINO DE BUSTOS VARON DOCTISSIMO EN TODAS LETRAS COMPUSO EL OFICIO DE LA CONCEPCION Y EN NOMBRE DE JESUS Anónimo. Siglo XVIII. Oleo sobre tela. Convento de San Francisco, Bogotá</p>	

Bernardino de Bustis [1450-1513] que murió en olor de santidad, compuso como la inscripción lo anuncia el *Pequeño Oficio de la Concepción*²⁶⁰ cuya oración fue adoptada por toda la Orden a partir de 1480 y luego difundida rápidamente entre los devotos al Misterio. En lo que respecta al *Pequeño Oficio* el importantísimo jesuita Alfonso Rodríguez [+1617] lo difundiría argumentando que era el más bello himno de alabanza a la Inmaculada Concepción. Las congregaciones marianas también ayudaron a su propagación, incluso cada una poseía una edición especial que era rezada todos los días. Escribió nueve sermones sobre la Inmaculada *Sermonarii de excelletis gloriose Virginis Marie qd Mariale*

²⁶⁰ El papa Pío IX [1846-1878+] consagró este oficio concediendo 300 días de indulgencia por la recitación de estas horas y 100 días de indulgencia para los que rezarán la antífona.

[appellat atqz. [editus fuit per Frates Bernardinum de Busti]. En la Biblioteca Nacional se encuentran tres volúmenes que pertenecieron a la librería del Colegio de San Buenaventura y a la librería de San Francisco de Santafé de Bogotá. Además varias obras marianas entre las cuales la más importante fue el *Mariale de singulis festivatis Beatae Virginiae Mariae* en 1492, obra en la cual defiende el privilegio de la Inmaculada concepción de María y el *Officium et Missa de Immaculata Conceptione Gloriosae Virginis Mariae*.

2.4.2. Entre lo político y lo controversial



La representación de ciertos frailes tenía como objetivo que los estudiantes, frailes y religiosos franciscanos conocieran la batalla que la Orden había emprendido durante varios siglos por la definición dogmática de la limpia concepción de María. Desde un ámbito más político están los frailes Francisco Guerra y Pedro de Alva y Astorga. En el capítulo I expusimos en qué circunstancias Felipe III creó la Real Junta de la Inmaculada en 1616 como consecuencia de los disturbios surgidos en Sevilla en torno al espinoso tema de la limpieza absoluta de toda mancha de la Virgen María. Esta junta fue un ente entre político y teológico cuyo fin fue influir en el papado sobre la definición dogmática del Misterio. A lo largo de dos siglos fueron muchos los religiosos que intervinieron en la Junta así como personajes políticos de gran peso. J. Meseguer ha distinguido tres periodos de ella. El primero desde su creación hasta 1652 en que más que un solo ente hubo varias juntas. El segundo periodo desde 1652 hasta 1770 en el cual la Junta se estabiliza y adquiere “el funcionamiento de una institución

permanente²⁶¹ a su vez divido en tres etapas surgidas de acuerdo con las circunstancias del asunto y una tercera etapa que el autor llama de decadencia.

En 1644 el Santo Oficio que fue manejado por dominicos expedía un decreto prohibiendo escribir en los libros de sermones y demás Inmaculada Concepción de María por Concepción de María Inmaculada o sin pecado original, cambio que afectaba directamente el Misterio²⁶². A causa de lo anterior, la Corona avisada desde Roma reactivaría la Real Junta que como hemos visto trabajaba en dos frentes; diplomático y doctrinal. Para que esta vez la Junta no fracasara en Roma, el Rey por consejo de algunos religiosos decide conformar otra junta de teólogos insignes, para lo cual le escribe a fray Juan Merinero, también representado en la serie, importante teólogo [1538-1663] llamado “oráculo de esta monarquía” refiriéndose a la Real Junta para que diera su consejo sobre quiénes podrían conformarla.

En 1652 Merinero le manda al Felipe IV un tratado teológico sobre el asunto. *Carta de su Magestad, el Rey nuestro Señor Felipe III, a D. Fray Juan Merinero, Obispo de Valladolid y de su Consejo. Respuesta a la carta de su Magestad supra scripta, por D. Fray Juan Merinero, obispo de Valladolid y de su Consejo* (a continuación el tratado). *Tractatus de conceptionis deiparae virginis mariae sive de huius articulli definibilitate*. Por esta época 1657 la Junta se reunía y en estas sesiones estaba fray Francisco Guerra [+1657] que era Obispo de Plasencia y nombrado por el Rey embajador extraordinario por la causa, como lo expone la inscripción en su lienzo, actividad que no pudo ejercer debido a su muerte. “Benedictinos, cistercienses, premostratenses; agustinos, mercedarios, carmelitas y franciscanos; jesuitas y clérigos menores, son las Órdenes que dan teólogos a la Junta, pero fuera de los franciscanos y jesuitas, que por concesión de Felipe IV y en atención a su ardoroso celo en pro del misterio inmaculista, tuvieron reservado determinado número de puestos²⁶³. Felipe

²⁶¹ Meseguer O.F.M, “La Real...,” ÓP. CIT.,

²⁶² Tan angustiado estaba Felipe IV sobre este revés para la política inmaculista hispánica que visitó el convento franciscano en Madrid con el fin de informarse de primera mano sobre el Decreto. Ni el Comisario General de la familia Cismontana, ni el padre Gaspar de la Fuente lo conocían. Sorprendido que los franciscanos defensores del misterio desconocieran el Decreto, acuden a un padre que estaba en su celda realizando unos escritos sobre María. Este era el padre Alva y Astorga. A raíz de lo anterior, en 1648 los teólogos franciscanos Gaspar de la Fuente, Pedro de Valvas y Pedro de Alva y Astorga realizaron el *Armamentarium Seraphicum* o *Armería Seráfica*, compendio del uso del epíteto Inmaculada Concepción más completo jamás escrito. Allí se recogían más de dos mil seiscientos testimonios eruditos avalando la doctrina y el epíteto. Para los quince teólogos de la renovada Real Junta a los cuales se les envió un ejemplar, resultó un arsenal documental inmejorable. De hecho el valioso compendio fue útil para todas las órdenes inmaculistas. Ver Fr. Antonio de Eguiluz, O.F.M, “El P. Alva y Astorga y sus escritos inmaculistas” en *Archivo Ibero-Americano. Revista trimestral de estudios históricos*, segunda época, Año XV-Tomo XV 1955, pp. 1-98

²⁶³ Meseguer O.F.M. “La Real...” ÓP. CIT., p. 55.

IV a raíz de los sucesos pide a las provincias franciscanas y universidades del reino, que reunieran todos los documentos posibles desde pontificios, conciliares, litúrgicos y demás “para abonar la antigüedad y legitimidad de la expresión incriminada y responder a los libelos”²⁶⁴ que se había producido a favor del decreto del Santo Oficio.

2.4.3 El Sol immaculista

De todos los lienzos de la Escuela Franciscana y de todos los defensores immaculistas del siglo XVII el más importante fue el fraile Pedro de Alva y Astorga²⁶⁵. Este fervoroso immaculista a partir de 1660 comienza las publicaciones immaculistas²⁶⁶. A finales de 1661 o comienzos de 1662 viaja a los Países Bajos y allí monta una imprenta immaculista en el convento franciscano en la ciudad de Lovaina, la *Tipografía Immaculatae Conceptionis* con la complacencia y privilegios de la Corona, cerrada en 1667 en el marco de la controversia immaculista. Como sus trabajos siempre eran polémicos el fraile utilizó varios seudónimos²⁶⁷ con el fin de que sus escritos circularan libremente. Dos ediciones de sus trabajos immaculistas²⁶⁸, *Sol Veritatis cum ventilabro seraphico pro candida Aurora Maria in suo Conceptioni sortu...a peccato originali praeservata*, Madrid 1660, *Nodus indissolubilis de conceptu mentis et conceptu ventris*, Madrid, 1661 y 1663²⁶⁹ se encontraban en el índice de los libros prohibidos. El primero fue vetado por la inquisición española el 22 de junio de 1665 y por el Santo Oficio de Lima entre 1657 y 1662. Pese a la censura los libros circularon por las colonias y, aún más,

²⁶⁴ IBÍD., p. 40

²⁶⁵ Nació en Carbajales, España en 1601 o 1602. Desde la edad de ocho años vivió en Cusco, estudiando en el colegio de San Antonio Abad. Fue testigo de las acaloradas discrepancias entre los dominicos, franciscanos y jesuitas por el Misterio. Ingresó al colegio de San Martín en Lima en 1621 y de allí a la provincia franciscana de los 12 Apóstoles donde emite sus votos religiosos. Para 1641 era lector jubilado y se sabe que fue un gran predicador al punto en que deseó publicar sus sermones. Viajó a España y a Roma como procurador de la causa de beatificación del misionero franciscano Francisco Solano. Llevó a cabo pesquisas en muchas bibliotecas conventuales sobre María con el fin de sacar a la luz sus valiosas obras como la *Biblioteca Virginalis* o *Mariae mare-magnum*. Estas pesquisas le servirán de base para ir preparando los escritos immaculistas. Antes anotado, participó en el *Armentarium Seraphicum* o *Armería Seráfica*. En un principio se deseaba un simple memorial, pero fue el propio fraile que venía investigando desde tiempo atrás el asunto de la Inmaculada el que propuso un escrito más completo, 6 o 7 volúmenes, el cual hizo saber a su Majestad a través del epistolario frecuente que tenía con éste. Aduce el fray entre otras que había encontrado una amplia literatura eclesiástica en pro de la causa que no había sido usada por los defensores y que lo que se conocía estaba plagado de errores. Viaja a Roma a principios de 1651 a otros negocios y a preparar mejor la defensa immaculista. Ver Labarga. “El posicionamiento immaculista...”, ÓP. CIT.,




²⁶⁶ En el convento de San Francisco el Grande de Madrid, por esta época se procede a ordenar el archivo immaculista. También se da la orden que todos los conventos y provincias franciscanas de España tenían que hacer colaciones y sesiones escolásticas, es decir ejercicios escolásticos como defensas, disputas, conclusiones, en torno a la controversia immaculista y mandar una copia al convento madrileño. Además de esto un compendio sobre altares, imágenes y capillas dedicadas a la Inmaculada. Esto hizo que el archivo del convento Franciscano se constituyera en el más completo archivo sobre el asunto. De ahí el Padre Alva sacó muchas de las fuentes para sus trabajos.

²⁶⁷ de Eguiluz, O.F.M. “El P. Alva y Astorga...”, ÓP. CIT., pp. 1-98. Mujica P. “El arte y los sermones”. ÓP. CIT., pp. 219-323. Entre los seudónimos de Alva y Astorga, Fr. Pedro de la Concepción, Fr. Martín Pérez de Guevara, D. Aurelio Pimentel de la Sal, Fr. Pacífico Modesto de Guevara, Hermano Jo de es no es, Fr Francisco de la Madre de Dios, entre otros.

²⁶⁸ Otro libro prohibido fue el *Naturae prodigium*

²⁶⁹ de Eguiluz, O.F.M. “El P. Alva y Astorga...”, ÓP. CIT., En este libro Alva y Astorga estudia la autoridad de Santo Tomás de Aquino en relación con la Inmaculada Concepción de María. Al estallar el escándalo de parte de los Dominicos por la injuria del franciscano, el fraile distribuye pasquines entre la población anunciando dónde se puede comprar el *Nodus*.

los grabados que acompañaban sus tratados fueron reproducidos por pintores de Bolivia y de la Nueva España. Un hecho ciertamente relevante es que en el único lienzo de la serie mencionada en que se distingue el nombre de un libro es en el lienzo de Alva y Astorga. El fraile está tomando apuntes del *Sol Veritatis*. De todos los tratados polémicos de Alva ¿por qué precisamente se escogió este libro? ¿Qué importancia tuvo a la luz del contexto immaculista del siglo XVII y del ambiente santafereño del siglo XVIII?

		
<p>Ilustración 17</p> <p>F. PEDRO DE ALVA Y ASTORGA ESCRITOR MARIANO Anónimo. Siglo XVIII. Oleo sobre tela Convento de San Francisco, Bogotá</p>	<p>Fray Pedro de Alva y Astorga Detalle</p>	

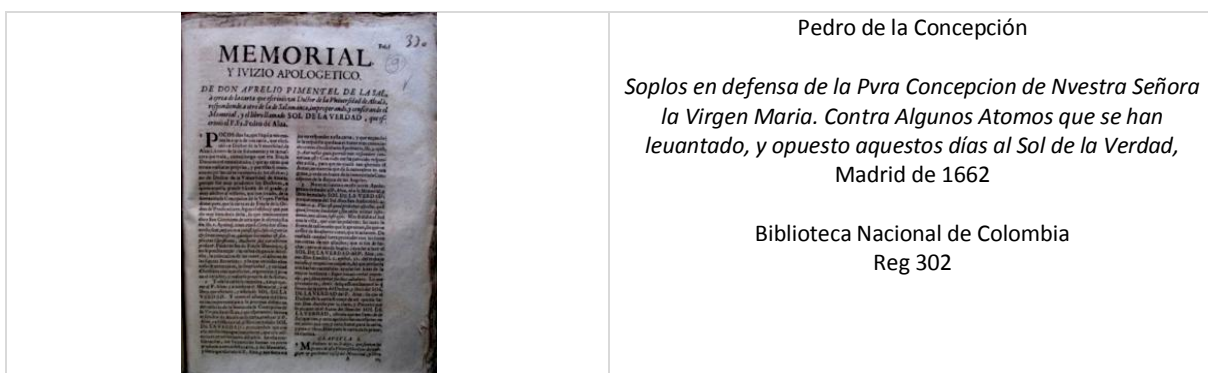
Las investigaciones del fraile le habían aclarado que las objeciones hacia la Inmaculada venían de la base de la Tradición. Convencido que la forma para superar los obstáculos debía venir de la teología, en el *Sol Veritatis*²⁷⁰ recogió las aseveraciones de la Tradición, analizándolas desde la crítica y desde la teología. Tal arsenal se constituía en un arma implacable contra todos aquellos contrarios al Misterio, en tanto al estudiar las sentencias de la Tradición se veía, según él, que eran erradas. El libro se entregó a los teólogos de la Real Junta que dictaminaron que “aunque la doctrina no tiene censura, tiene algunas palabras injuriosas y de detracción contra la Orden de Santo Domingo y cuando la Junta

²⁷⁰ IBÍD., pp. 62, 63. El libro está dividido en cinco partes. Cada nombre corresponde a un oficio agrícola. En la primera *Area* o *Era* en orden alfabético se citan los 315 autores que según los dominicos apoyan su sentencia. En la segunda, *Trituratio* o *Trilla*, coloca 60 autoridades dominicas que desarrollaron el argumento de la Concepción. *Ventilabrum* o *Bieldo* se compone de unas preguntas a los anteriores autores a manera de conclusión de las tesis maculistas. La cuarta parte, *Ventilatio* es la más extensa; allí describe lo falso y verdadero de los autores citados en la primera parte dejando en evidencia 33 mil errores o inexactitudes de los autores con respecto a la gracia de María. Finalmente el *Horreum* o *granero* es un índice sistemático de materias.

aprobó este libro fue con condición que quitase dichas palabras injuriosas²⁷¹ correcciones que no se produjeron. Con todo y la prohibición salió a la luz con gran popularidad y éxito, tanto en el viejo mundo como en las Indias.

Preparado el ambiente con el *Memorial* de presentación, del que hizo tirada aparte, los immaculistas lo esperaban con ansiedad. Como venía tan repleto de erudición y, por otra parte, no dejaban títere con cabeza de la argumentación contraria, fue recibido entre lo piadosos cual otro Aquiles. Y en efecto, igual que el héroe legendario, a raíz de esta publicación se convierte el Padre Alva en el protagonista de un verdadero revuelo de plumas.²⁷²

Utilizando el seudónimo de Pedro de la Concepción, en *Soplos en defensa de la Pura Concepcion de Nvestra Señora la Virgen Maria. Contra Algunos Atomos que se han leuantado, y opuesto aquestos días al Sol de la Verdad*, Madrid de 1662 dedicado a los reyes, expone las faltas de lo que se había encontrado en Roma y cuenta el polvorín que causó el *Sol Veritatis*. De hecho *Soplos* fue una defensa del *Sol*, así que es bien posible que el lienzo adujera a los continuos escritos del fraile en defensa del libro y/o de la autoridad de él y obviamente a la lectura obligada del *Sol*. Ciertamente era una provocación velada y una autorización para su lectura. Otra defensa fue el *Memorial y juicio apologetico de Don Aurelio Pimentel de la Sal, acerca de la carta que escribió un Doctor de la universidad de Alcalá, respondiendo a otro de la Salamanca, inproperando y censurando el memorial y el libro llamado Sol de la verdad, que escribió el P. Fr. Pedro de Alva*, escrito que también hacía parte de la extensa bibliografía alvista de la biblioteca del convento franciscano santafereño.



Antes de morir y casi de forma paralela finalmente la orden de cierre de la tipografía immaculista llega, como una nueva edición del *Sol Veritatis*. En la protesta al lector expresaba que lo único que

²⁷¹ IBÍD., p. 31

²⁷² IBÍD., p. 33

siempre lo movió fue el celo a la verdad y el pronto pronunciamiento de Roma a favor de la total gracia de María.

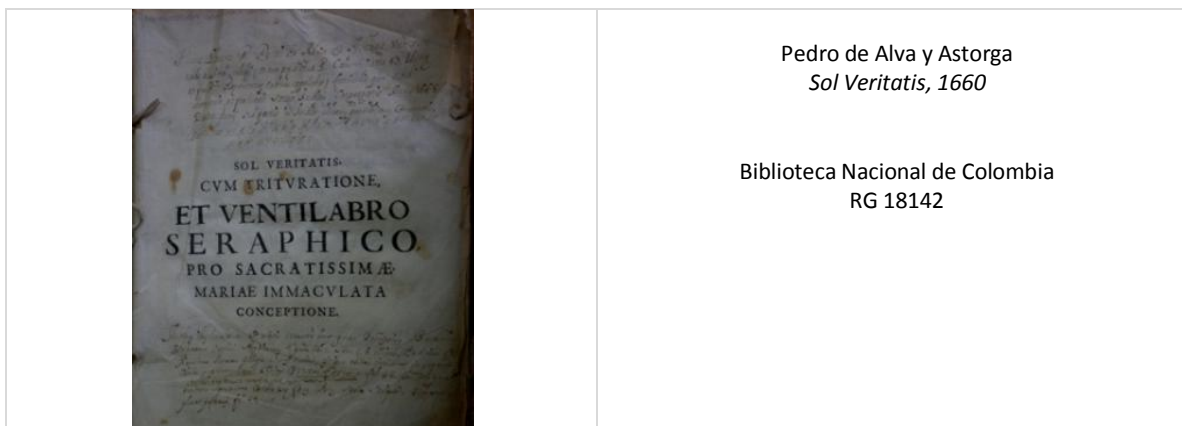
Hemos insistido que la bibliografía inmaculista y lo visual inmaculista corrieron paralelos en la formación de los religiosos de la Orden Menor, por lo tanto los libros que había en las “librerías” de los conventos en general y en particular de los franciscanos eran muestras claras del conocimiento que se tenía del Misterio y de las controversias de éste. De los libros del fraile Alva y Astorga hemos encontrado básicamente toda su producción, en las bibliotecas que pertenecieron al Convento y al colegio de San Buenaventura²⁷³. En el convento de Monguí en el inventario de 1755 en “Razón de los libros que incluye la Librería [...] = Sol veritatis 1. (662r)”²⁷⁴. Esta movilidad bibliográfica demuestra que no sólo en Santafé se leía ni estaban allí los doctos, sino en otros conventos de la Provincia asegurando con ello que el conocimiento circulara y se extendiera. En las bibliotecas que pertenecieron a los jesuitas, agustinos, dominicos también hubo libros del polémico fraile. Del *Sol Veritates*, dos libros; uno en el inventario del convento de San Agustín bajo el rótulo de “*Predicables, Alva –Fr Pedro de –quatro tom^s de afol. perg^o. 1.2.3. Biblioteca Virginales. Sol Veritatis*”²⁷⁵, otro que perteneció al convento de los predicadores hoy en la Biblioteca Nacional, con unas notas que dan cuenta de la intensidad de la contienda, del grado de antipatía entre los contrincantes y de las

²⁷³ En la Biblioteca Nacional, tres ejemplares de la *Monumenta antiqua immaculatae conceptionis sacratissimae Virginis Mariae : ex variis auctoribus antiquis tam manuscriptis, quám olim impressis, sed qui vix modó reperiuntur* 1664, *Nodus indissolubilis inter approbationem doctrine Sancti Thomae et sententiam Immaculatae Conceptionis Beatae Mariae* 1663. Dos ejemplares del *Nova litteralis cantici Magnificat pro mysterio Immaculatae Conceptionis Virginis Mariae expositio*, 1656, *Radii solis zeli seraphici coeli veritatis pro Immaculatae Conceptionis mysterio Virginis Mariae discurrunt: per duodecim classes auctorum vel duodecim signa zodiaci sicut sol, perficientes circulum suum solarem juxta dies anni completi, per trecentos sexaginta sex radios* 1666. En el fondo antiguo de la biblioteca de filosofía y teología de la universidad Javeriana se encuentra *Bibliotheca virginalis, Mariae Mare Magnum. Primo ex manuscriptis, et nunquam antea impressis, vetustissimis codicibus. Secundo ab excussis, sed ita parantiquis ut iam fere non inveniuntur, libris tertio de his, qui ob parvitatem incogniti, et prorsus obliti iacebant, libellis. Quarto a sanctorum operibus, patrumque voluminibus, extractis opusculis, complita litera a continent LV doctores, libros, tractatus, homilias, sermones, expositiones, et orationes, additis notis, elenchis, marginibus, indice materiarum, rerum et s. scripture*, R. Pater F. Petrus de Avla Astorga Minorita, provincie, limensis pater, et custos, necnon lector iubilatas, sanctae, atque supremae inquisitionis qualificador, consecrat. hispaniarum primati. D.D.S. R. E.C. archiepiscopo Toletano, 1649, *Monumenta antiqua*, 1664. Del *Armamentarium Seraphicum* hubo varios ejemplares en las bibliotecas del conjunto Minorita hoy en el fondo antiguo de la biblioteca de San Buenaventura. Dos ejemplares del *Armamentarium* y dos de la *Expositio nova litteralis cantici magnificat pro misterio immaculatae conceptionis virginis Mariae*. En el inventario de la biblioteca del canónico de Santafé de Bogotá don Fernando de Castro y Vargas realizado en 1664 se encontraba la “*Bibliotheca virginalis, tres cuerpos, [...] Armamentarium seraphicum, dos*”. Inventario de los bienes del señor doctor don Fernando de Castro y Vargas, canónico que fue de la Santa Iglesia Catedral de Santa Fe de Bogotá, en Archivo Histórico Nacional de Colombia, Sala de la Colonia, Registros Notariales, Notaria 1ª, N° 65: Registro del escribano Tomás Garzón, Año de 1664, fols t. a539 vto, en Guillermo Hernández de Alba, “La Biblioteca del canónico don Fernando de Castro y Vargas”, en *Fuentes para la historia cultural en Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, consultado en http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/14/TH_14_123_119_0.pdf.

²⁷⁴ Monguí. *Inventario de las alhajas de Iglesia...*, ÓP.CIT.,

²⁷⁵ Biblioteca Nacional de Colombia, Reg VFDU1-541

prácticas de lectura hacia un libro prohibido. Era lógico que los opositores se leyeran los libros de uno y otro bando con el fin de tener los argumentos suficientes para controvertir.²⁷⁶



En el interior del libro un fraile dominico escribía lo siguiente:

HUNC LIBRUM P. PETRI DE ALVA ASTORGA UNA CUM NODO SUO INDISSOLUBI (UT CUM PRAEDICTUS P. CALUMNIATOR D. THOMAE ET PER IST.¹⁵ PRAEDICATORUMS ORDINIS, APPELLABAT) FUNICULISQUE NODI, DAMNAVIT, ET PROHIBUIT SACRA INDICIS CONGREGATIO ANNO 1665. DIE 22. IUNII SUB POENIS IN INDICE LIBRORUM PROHIBITORUM CONTENTIS. Este libro es dela librería del convento y esta aplicado ala de este collegio =

Este libro del P. Pedro de Alva y Astorga junto con su vínculo indisoluble (tal como lo llamaba el antedicho P. Calumniator del D. (Divino) Tomás y mediante ellos los de la orden de Predicadores) condenó y prohibió también a esos lazos vinculantes, la Sagrada Congregación del Índice el año 1665 el día 22 de junio con las penas que se contemplan en el Índice de Libros Prohibidos.

AUTHOREM ISTUM LUCULENTER ET SATIS NEXUOSE IMPUGNAT DOCTISSIMO BAXONIUS THOLOSANUS ORDINIS PRAEDICATORUM 4^A PARTE LIB. 1 § ULTIMO. ET ETIAM FR. FRANCISCUS IENSSENS ELINGA EIUSDEM ORDINIS UTIQUE OBITER INSINUAT IN QUÆDAM LIBELLO, QUEM INTITULAVIT VERITAS MANIFESTATA FOL 38 UBI ALIQUA NOTATA DIGNISSIMA CONTRA PRAEFATUM PATREM SERIO SCRIPSSIT. VIDEATUR SI PLACET PRAESERTIM FOL.44

A este autor con manifiestas y evidentes relaciones refuta el Doctísimo Baxonio Tolosano de la Orden de los Predicadores en la 4ª parte libro 1 § ultimo. También Fr. Francisco Jenssens Elinga de la misma orden con certeza, de paso, lo sugiere en cierto escrito al que tituló Verdad Manifestada folio 38 donde algunos aspectos de muy merecido señalamiento y en contra del mencionado padre formalmente escribió. Mírese en caso de tenerlo a bien especialmente el folio 44

Llama la atención el talante de la observación manuscrita, calificando al franciscano como calumniador del aquinate y recalcando que este libro estaba prohibido. En la parte inferior, quien leyó el libro de Alva, que por supuesto fue dominico deja claro cómo otros autores de la orden de los Predicadores también lo descalificaban con sólidos argumentos. Por lo que se deduce que los

²⁷⁶ Agradezco al profesor Jaime Escobar por la traducción de los textos.

religiosos estudiosos leían la literatura immaculista y maculista para estar al tanto del debate y participar en él. Seguramente este anónimo dominico era un lector de teología que impartía clases en el claustro dominico. Para la orden franciscana Alva y Astorga era el sol de la verdad, admirado y respetada su autoridad, para los dominicos y otros maculistas sus libros eran un sartal de necesidades²⁷⁷.

En este orden de ideas, la representación de estos teólogos en el conjunto franciscano apuntaba en varias direcciones. Una de ellas asegurar la trasmisión del capital religioso franciscano a través del conocimiento de los teólogos, afianzar las estructuras de conocimiento en la defensa del misterio immaculista, se fortalecía la calidad de la Escuela Franciscana a través de los insignes teólogos representados así como de la escolástica ya menospreciada. Las clases impartidas en el convento y colegio, la bibliografía que había en las bibliotecas, aseguraban la trasmisión del conocimiento a un selecto grupo que fuera del claustro propagaba su devoción y conocimiento cuando llegaban a las doctrinas y a los distintos conventos. Estos lienzos desde las prácticas apuntaban al conocimiento de la historia de la controversia, a estudiar a los teólogos immaculistas, a la devoción de éstos y a la posición siempre “científica de la teología franciscana immaculista”.

2.5 *Navis religiosus* de la Orden Seráfica²⁷⁸.

Los retablos además de su traza arquitectónica que debía ser impactante, eran escenarios de la palabra a través de lo visual. Tenían como objetivo comunicar. En tal sentido su traza y las imágenes allí colocadas obedecieron a un discurso coherente con unos objetivos específicos; convencer y enseñar. El retablo franciscano obedeció a una escenografía temática cuyo objetivo era demostrar la devoción de la orden franciscana al Cristo Sacramentado y a la Inmaculada a través de los menores representados, dos devociones debatidas y controversiales²⁷⁹. Recordemos a este respecto que el Concilio de Trento le dio un espacio preferencial al Santísimo Sacramento, a la custodia contenedora del Cristo Sacramentado. De otra parte los menores tuvieron en el Cristo hecho hombre y en la Inmaculada sus dos devociones más preciadas.

²⁷⁷ de Eguiluz, O.F.M. “El P. Alva y Astorga..., ÓP. CIT., pp. 44, 45. De acuerdo con el sistema escolástico de ir siempre a las fuentes para argumentar las respectivas posiciones, según Eguiluz, ningún libro immaculista del fraile obedeció a la especulación, sino a una juiciosa pesquisa e investigación. “Aplica al estudio de la Inmaculada todas las fuentes de la argumentación que utiliza la teología dentro de este método: Sagrada Escritura, SS. Padres, Teólogos, Concilios, Liturgia, Arte, etc.”.

²⁷⁸ Esa interpretación surge de la Beca Nacional de Investigación en Patrimonio. Retablos en Colombia, del Ministerio de Cultura realizado en 2008 por M. Constanza Villalobos y M. del Rosario Leal ganadoras.

²⁷⁹ Señalemos que el altar mayor del templo franciscano posee tres partes. El retablo central del siglo XVIII y dos altares laterales del siglo XVII.

El altar mayor del templo franciscano santafereño fue el más grande de todos los altares del Nuevo Reino. Constituido por un retablo central del siglo XVIII y dos retablos laterales en todo el espacio del presbiterio, del siglo XVII. Todo el conjunto estaba custodiado por dos púlpitos en cuyas copas fueron representados san Buenaventura y Duns Escoto. Visto como un todo el púlpito era el lugar del sermón que tenía como uno de sus objetivos persuadir. A través de la representación de los doctores se consolidaba la autoridad desde la intelectualidad de ellos a su vez desplegada en la devoción de los santos del altar mayor hacia el Cristo Sacramentado y hacia María Madre de Dios limpia de toda mancha. En la calle central del retablo central, fue representada La Santísima Trinidad, san Francisco, la Inmaculada, el Santísimo. Al lado occidental san Diego de Alcalá [1400?-1463] san Juan de Caspistrano y san Buenaventura [1221-1274]²⁸⁰ quien fue personificado además en el retablo oriental reconociendo con ello la importancia de él. Fue conocido como el doctor *Seraphicus* y no comulgaba con la doctrina inmaculista de la preservación sino de la santificación. No obstante cuando fue General de la Orden le dio un impulso fundamental a la devoción al introducir el oficio de la Inmaculada en el breviario franciscano que luego el papa Nicolás III adaptó para toda la iglesia. En el capítulo general de Pisa en 1263 en los estatutos ordenaba “que en nuestra orden se celebre la festividad de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María”²⁸¹. Además ordenó a los frailes que en los sermones siempre estimularan la devoción a la Virgen, pronunciando la oración del ángel, *Gloria tibi Domini, que natus es de Virgine*, desde la fiesta del nacimiento de Cristo hasta la Epifanía.

En el costado oriental san Jaime de la Marcha, san Bernardino de Siena [1330-1444]²⁸² san Antonio de Padua [1195-1231] todos devotos de la Virgen y de la pasión de Cristo.

²⁸⁰ Nació en Bagnare, provincia de Toscana y murió en Francia. A los 22 años ingresa a la orden partiendo a París donde recibe el título de Doctor. Fue electo General de la orden en 1257 con tan solo 36 años, emprendiendo la reforma de ella. Durante 18 años viajó por Italia, Francia, Alemania y el sur de España asistiendo a los Capítulos. Gregorio X (1271-76) lo nombró cardenal y le asignó la tarea de preparar el segundo concilio ecuménico de Lyon. Allí dirigió los debates gracias a los cuales se unieron los griegos disidentes a la Iglesia de Roma. El 15 de julio de 1274 muere en medio del Concilio. El Papa mandó, caso único en la historia, que todos los sacerdotes del mundo dijeran una misa por su alma. Por orden del capítulo general de 1260, escribió la vida oficial de San Francisco, llamada *Leyenda Mayor*. Escribió diversas obras teológicas, entre ellas *Itinerarium mentis in Deum* en 1259. Fue canonizado en 1482 por Sixto IV y el papa Sixto V en 1588 le otorgó el título de doctor de la Iglesia. José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, 1958, Editorial Sudameris, Buenos Aires, cuarta edición. Jaime Vélez Correa, S.J. *Historia de la filosofía antigua y medieval*, 1961, Ed. San Juan Eudes, Usaquén, Bogotá, D.E

²⁸¹ Fray Pedro Gual, “Discurso teológico sobre la definibilidad dogmática del augusto misterio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María por el R.P. Fr. Pedro Gual O.F.M. § V. De lo que hizo la religión de San Francisco de Asís en defensa de la Inmaculada Concepción de María Santísima” en 1493. Colección de obras selectas del clero contemporáneo del Perú. Recogida y ordenada por el R. M. Taurel, Tomo segundo, Paris de la librería de A. Mézin, 1843, p. 485

²⁸² Bernardino de Siena antes de ingresar a la orden oraba todos los días ante una imagen de la Virgen y se esmeraba en celebrar todas las fiestas en honor de ella. Devotísimo del nombre de Jesús, fue uno de las grandes predicadores de su tiempo, recorriendo Italia convirtiendo a muchos y siguiendo el carisma de la orden, la predicación sencilla para que llegara a las gentes: “Hemos tomado la vida apostólica bajo el seráfico Francisco que en su Regla nos ordena, entre otras cosas: "Predicad a los pueblos acerca de los vicios, de las virtudes, de lo más elevado y de la gracia", y yo he prometido observarla”

De acuerdo con la situación problemática de la iglesia tridentina que debía llevar el mensaje de triunfo y de combate contra los enemigos que la acechaban, el retablo fue la representación alegórica de la nave triunfal, la *navis ecclesiae*²⁸³ o *Navicula Petri*, en cabeza de la Orden de los Franciscanos Menores. La *navis ecclesiae* o *navicula Petri*, tiene su origen en el Génesis (6,8) concretamente en el arca de Noé. En la tradición catequética de la iglesia establecida a partir de los escritos pseudoclementinos del siglo III se realizaba la siguiente comparación: “Todo el cuerpo de la iglesia se parece a una gran nave que transporta hombres de muy diversa procedencia, en medio de una gran tormenta. Dios es el propietario de la nave, Cristo el piloto, el obispo hace de vigía, los presbíteros de marineros, los diáconos de jefes remeros y los catequistas de grumetes.”²⁸⁴ En Minucio Félix, Hipólito, san Jerónimo, Pedro Crisólogo, san Máximo de Turín, Honorio de Autún, san Ambrosio o san Agustín entre otros, se encuentran elaboraciones de la *navis Ecclesiae*. San Ambrosio en su sermón 46 describe la *navis* así: Cristo crucificado en el mástil, timoneando la nave Dios Padre, el Espíritu Santo a proa, los doce apóstoles y los doce profetas a los remos, mientras Santo Tomás de Aquino (XIII) escribía: “Cristo no tiene necesidad del barco, sino el barco de Cristo, porque sin el pilotaje divino, el barco de la Iglesia no puede cruzar el mar del mundo hacia el puerto celestial”²⁸⁵. Solamente a través de la Iglesia y de los tripulantes de la nave según la tradición se podía alcanzar la salvación.

En las diferentes versiones de la alegoría de la nave, Cristo, Pedro, los papas, santos y religiosos pueden ser los pilotos. Es una nave con timonel celestial cargada de espíritus bienaventurados. En las muchas versiones de la *navis* el tema podía variar, pero en esencia el mensaje de salvación único a través de la iglesia Católica no.

escribía el santo. Fue además vicario general de la orden en 1437, escritor de tratados teológicos, fundador de muchos monasterios que él llamaba Santa María de Jesús. Con Juan de Capistrano y Jaime de la Marcha, se distinguieron por emprender su obra catequética en la difícil situación de Italia durante el siglo XV, como la proliferación de herejías y sectas como los fratricelli, patarenos, albigenses, maniqueos e iconoclastas y el avance de los turcos. Los tres emprenden la reforma la espiritualidad franciscana con el fin de llegar a un acuerdo entre las partes en discordia. Tomaron los escritos de Escoto a quien declararon “caudillo y doctor de la orden.” Diego de Alcalá, nació posiblemente en el año de 1400 en la villa de San Nicolás del puerto. Devotísimo de la Virgen, del Santísimo Sacramento del Altar y especialmente de la Pasión de Cristo. Gran predicador, tuvo fama de taumaturgo. Predicó en las Islas Canarias, estuvo en Roma para el Jubileo y la canonización de Bernardino de Siena. Santo humilde y entregado a la oración y al cuidado de los demás.

²⁸³ Ver Constanza Villalobos, “El retablo mayor de la Iglesia de San Francisco. Nave simbólica y visión enciclopédica de la naturaleza neogranadina” en *Perspectivas sobre el Renacimiento y el Barroco*, David Solodkow, compilador, Departamento de Humanidades y Literatura, Bogotá, 2011, pp. 95-132

²⁸⁴ A Daniélou, *Los símbolos cristianos primitivos*, Ediciones Ega, Bilbao, 1993, p. 54

²⁸⁵ Calbarro, J. L., *Navis Ecclesiae. Origen e interpretación de una joya iconográfica de Betancuria*, recuperado el 1 de septiembre de 2009 <http://www.google.com.co/search?hl=fr&q=calbarro%2C+jos%C3%A9+luis+%2Bnavis>



Ilustración 18

Altar Mayor
 Templo de San Francisco
 Siglos XVII y XVIII
 Fotografía Samuel Ángel

En el marco de la devoción hacia la Limpia Concepción de María, el retablo fue la representación de la *navis* franciscana o en otras palabras la *militia* franciscana de la Inmaculada. El mástil de la *navis* corresponde al retablo central. Allí se encuentran en la calle central San Francisco, timonel espiritual de la orden y debajo de éste el escudo con las cinco llagas representación de la Estigmatización, que correspondía a los estigmas de San Francisco y a la Pasión de Cristo. En las calles laterales la milicia franciscana; Diego de Alcalá, Juan de Capistrano y San Buenaventura, Bernardino de Siena, Jaime de la Marcha y Antonio de Padua, quienes rodean el tesoro más preciado; La Inmaculada Concepción. De acuerdo con la alegoría de la *navis*, los retablos laterales del retablo central correspondían a la tripulación y a las virtudes que ésta tripulación encarnaba. En los retablos laterales, en la parte superior a lado y lado, Cristo Salvador, la Dolorosa y los apóstoles: En el segundo cuerpo, a cada lado un pasaje de la vida de San Francisco y las vírgenes mártires, Catalina de Alejandría, Anastasia, Marta, Bárbara, Cecilia y Lucía y en el costado oriental San Francisco en éxtasis, Úrsula, Margarita, Águeda, Dorotea, Inés y Apolonia. En el primer cuerpo fueron representadas varias escenas. En el costado occidental, San Francisco consolado por un ángel, el Bautismo de Cristo, la conversión de Pablo, Jerónimo penitente, El regreso de la huída a Egipto, Escudo franciscano y el martirio de Santa Catalina y en el costado oriental, la estigmatización de San Francisco, San Juan escribiendo el Apocalipsis, El martirio de San Lorenzo, Magdalena Penitente, Santa Ana, la Virgen, el niño y Antonio de Padua, Escudo franciscano y un Ángel mostrando el crucifijo a San Buenaventura.



Ilustración 19

Altar Mayor- retablo central
 Siglo XVIII
 Templo de San Francisco, Bogotá
 Fotografía Samuel Ángel

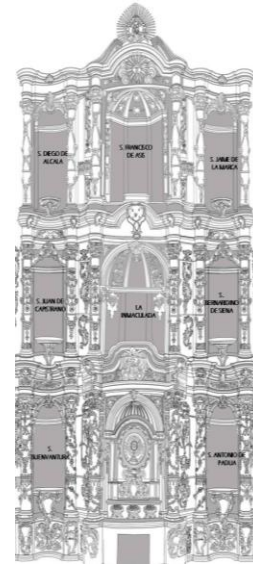


Gráfico 3

Altar Mayor
 Retablo central
 Elaborado por Sebastián Valencia

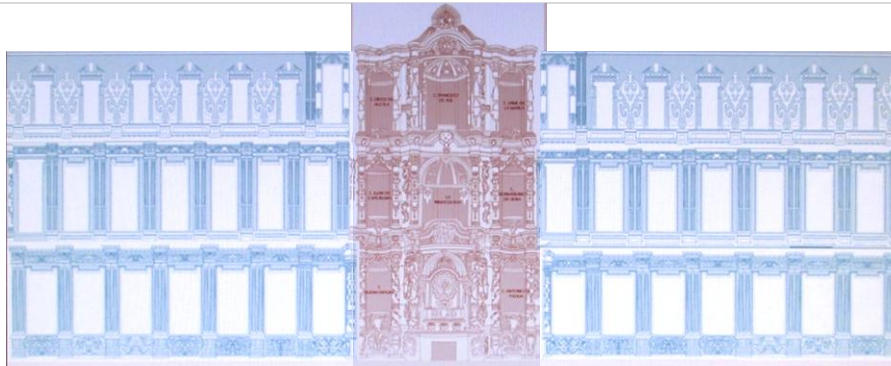





Gráfico 4

Retablo Mayor Templo de San Francisco
 Elaborado por Sebastián Valencia

En cuanto a los escudos el del lado occidental aludía al papado que vendría a representar la iglesia triunfante y combatiente de la Orden Franciscana como parte de ese mensaje contrarreformista que llevaba por el mundo el mensaje salvador. Allí fue representado el escudo franciscano de los brazos entrecruzados de Cristo y Francisco afianzando la visión cristocéntrica de la Orden. En cuanto al escudo del costado oriental alude a María coronada por la orden franciscana representada a través

del cordón y a su relación con la encarnación y pasión de Cristo a través del escudo franciscano de los estigmas.

La *navis* franciscana está guiada por sus dos más grandes pensadores representados en los púlpitos. En el costado occidental y de acuerdo con la visión cristocéntrica san Buenaventura el doctor *Seráphicus* y en el oriental y Duns Escoto o el Doctor mariano quien sostiene en su mano la Inmaculada y un libro. De tal suerte los franciscanos más sobresalientes surcaron los bravos mares llevando la devoción de la Inmaculada Concepción al Nuevo Reino de Granada.

		
<p>Ilustración 20 San Buenaventura Siglo XVII Tornavoz, Púlpito costado occidental Templo de San Francisco, Bogotá</p>	<p>Ilustración 21 Escudo Franciscano Siglo XVII costado occidental retablo lateral, primer cuerpo Templo de San Francisco, Bogotá</p>	<p>Ilustración 22 Escudo Franciscano Siglo XVII costado oriental retablo lateral, primer cuerpo Templo de San Francisco, Bogotá</p>

La Orden a la luz de la sociedad se anunciaba como la defensora más importante de la Gracia de María y a través del retablo mayor anunciaba la devoción seráfica hacia el Misterio y su expansión a toda la sociedad neogranadina, por lo tanto desde el conjunto franciscano se afianzaba y se irradiaba la devoción hacia la Inmaculada.

Se puede concluir que en el conjunto franciscano confluía la doctrina para los frailes desde narrativas doctas a través de los libros y la iconografía y desde allí se expandía a toda la sociedad en lenguajes más sencillos respetando por supuesto el complejo Misterio, estableciendo con ello la importancia de la transmisión del capital religioso franciscano a la luz de las distintas y complejas recepciones de un discurso controversial que a todas luces debía incentivar y afianzar la devoción.

III. El discurso teológico de la Limpia Concepción: Formas de representación



En este capítulo se demostrará cómo desde el discurso teológico, sustentado por los entes de poder, se implementaron variadas herramientas cuyo único objetivo fue asentar y despertar la devoción hacia la Limpia Concepción. Las fuentes escriturales primarias la *Biblia* y los *Evangelios Apócrifos*, y la Tradición, es decir aquellos escritos de los padres de la Iglesia y teólogos insignes que de las fuentes bíblicas y apócrifas llevaron a cabo un proceso hermenéutico para sustentar la limpieza *ab aeterno* de la Virgen María, fueron esenciales en el asentamiento y creencia del Misterio en el largo proceso hasta la promulgación del dogma. La teología eje del discurso immaculista fue consolidando la presencia del Misterio a través de distintos medios como sermones, imágenes, novenas, oraciones y cantos entre otros, que se dispersaron desde los estamentos de poder, Corona, órdenes religiosas e Iglesia a la sociedad, transformándose algunos de ellos en prácticas devocionales. Tal hecho supone que la sociedad de los siglos XVII y XVIII conocía la teología concepcionista.

Para establecer las distintas herramientas que fueron consolidando la devoción y el conocimiento de la Limpia Concepción de María, en primer lugar se expondrán las fuentes escriturales de las cuales la Tradición y teología se basaron para ir estructurando el Misterio. Estas son esenciales, como se ha

expresado varias veces, para hacer inteligibles los dispositivos de trasmisión del conocimiento immaculista. Sin esta base es totalmente imposible cualquier análisis sobre las formas de trasmisión del Misterio. Luego se analizará la importancia del sermón como estrategia de expansión y de conocimiento de la gracia de María a través del cual no sólo se enseñaba la teología immaculista sino que se exaltaban las virtudes de María. El papel del sermón fue esencial porque desde el púlpito se movían los ánimos de la sociedad hacia esta gracia de la Virgen. Para ello hemos tomado cuatro sermones immaculistas escritos por el santafereño Ossorio de las Peñas, paralelamente con un tratado sobre el arte de hacer sermones del franciscano neogranadino Martín de Velasco, con el objetivo de exponer cuáles eran los valores y objetivos de un buen sermón en el siglo XVII. El tratado nos ofrece las pautas de las estructuras de los sermones en general, para luego interpretar cuál fue la especificidad de los sermones immaculistas, teniendo en cuenta la doctrina controversial del asunto. La relación que los sermones establecían con las fuentes bíblicas, apócrifas, teológicas y de paso iconográficas y así señalar de nuevo la importancia de lo teológico y la trasmisión de este campo docto en la sociedad.

Además del sermón, todo el heterogéneo camino visual immaculista se basó en la teología y en la hermenéutica llevada a cabo desde el campo docto y erudito. Definitivamente las imágenes visuales de la Inmaculada fueron neurálgicas para el arraigo, conocimiento, expansión y devoción de la sociedad del altiplano Cundiboyacense. De acuerdo con lo expuesto en el capítulo I, sobre lo visual como herramienta en la expansión de la devoción immaculista desde los ámbitos político, teológico devocional, este apartado iconográfico-teológico los hemos dividido en dos espacios de análisis. El primero de ellos, hace énfasis en el papel mancomunado de las instancias de poder para arraigar la devoción, así como los distintos campos y lugares de producción de los discursos immaculistas. Uno de los ejemplos más sobresalientes de esta distinción fue el tocante a la relación de la Inmaculada con la Eucaristía, que aunó en estos dos misterios complejos y controversiales de los siglos estudiados, distintos discursos emanados desde los ámbitos políticos a través de cédulas, breves y tratados teológicos, así como diferenciadas expresiones sociales de dicha relación. Una de ellas fue una defensa de tesis que competía solamente al campo intelectual y erudito de Santafé de Bogotá.

El segundo apartado establecerá los diversos tipos iconográficos immaculistas que hubo en el altiplano Cundiboyacense y su relación con las fuentes escritas. En primer lugar aquellas imágenes que literalmente se basaron en la *Biblia* y en los Evangelios apócrifos. Luego aquellas obras visuales en

que en una sola imagen convergieron varias fuentes escritas no solo de la *Biblia* y de los Evangelios Apócrifos sino de la Tradición. Estableceremos cuáles tipos iconográficos fueron representados, en qué espacio, así como la cantidad de imágenes de la Limpia Concepción en relación con el número de obras visuales en un determinado espacio, con el fin de establecer qué tan fuerte fue la presencia visual del Misterio. Finalmente podemos exponer cuáles discursos visuales inmaculistas fueron propios de los territorios indianos. Los dos espacios anteriores tienen como objetivo demostrar la variada iconografía inmaculista en relación con el capital cultural heredado de la sociedad neogranadina de acuerdo con los espacios devocionales.

En la parte final del capítulo y de acuerdo con lo que se ha propuesto en todo el trabajo, demostrar cómo el discurso teológico se hizo presente en todos los mecanismos para exaltar la devoción. Tal es el caso de las novenas y de los cantos. Este acercamiento transversal permite intuir que la sociedad de los siglos XVII y XVIII en el altiplano Cundiboyacense conocía, sino en profundidad la teología inmaculista, sí sus presupuestos básicos presente en las fuentes antes mencionadas.

3.1 Las fuentes escriturales de la Limpia Concepción de María

3.3.1 El largo camino de un concepto

Como tal el dogma es una verdad revelada por Dios²⁸⁶ que la iglesia promulga y para ello hay dos formas. La primera debe ser la revelación de Dios explícita o implícitamente contenida en la Sagrada Escritura o en la tradición. Esta primera forma era la que los tomistas aceptaban es decir que el dogma propuesto debía estar en las fuentes de la revelación. La segunda es aquella propuesta por el magisterio eclesiástico “cuando se trata de una verdad propuesta por la Iglesia, bien de forma extraordinaria por una solemne definición del papa o de un concilio universal, o por el magisterio ordinario y universal de toda la Iglesia”²⁸⁷, forma que los escotistas y algunos teólogos de la orden de los Predicadores aceptaban. Es decir que puede llegar a ser dogma,

aun cuando sólo contenga mediata o virtualmente en las fuentes de la revelación; es decir, cuando puede ser deducida de una verdad revelada con ayuda de otra verdad de razón natural [...] Es decir, que sin ser una verdad revelada explícitamente en las fuentes de la revelación, sin embargo, puede deducirse de determinados textos del Antiguo Testamento y de la tradición transmitida por los santos Padres²⁸⁸.

A esta segunda forma correspondió finalmente la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María en 1854. El hecho que no hubiera en las fuentes una revelación explícita e

²⁸⁶ Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 95.

²⁸⁷ IBÍD., p. 95.

²⁸⁸ IBÍD., p. 96

indiscutible de la total limpieza y no deuda del pecado original de María, originó el largo debate sobre la Gracia de la Virgen. Tal construcción teológica escritural se plasmó en la heterogénea iconografía del Misterio, en los sermones pro inmaculistas que comenzaron luego que la doctrina prorrumpiera de los muros de claustros y universidades, en las distintas oraciones, novenas, cánticos e imágenes que alababan la limpieza total de la Virgen limpia de toda mancha, para finalmente, analizado en los capítulos IV y V, estructurar las practicas devocionales de la sociedad neogranadina del altiplano Cundiboyacense. El largo camino teológico del Misterio, se sustentó en primera instancia en las Sagradas Escrituras, en los Evangelios Apócrifos y en la Tradición. Fueron los Padres de la Iglesia y teólogos los que interpretaron algunos apartes de la *Biblia* y de los Apócrifos que implicaban la limpieza de la Virgen. A continuación expondremos los principales textos²⁸⁹ que fueron tomados por los Padres de la Iglesia y teólogos insignes para ir construyendo la doctrina del Misterio, así como los vitales tratados de los Padres y teólogos de la iglesia sobre los cuales el largo debate se basó para luego analizar cuáles fueron los discursos y formas de representación del Misterio [a 11].

Tabla 8
Textos Bíblicos

Antiguo Testamento	
<p>Génesis (3,15) “Yo pondré enemistades entre ti y la mujer, y entre tu raza y la descendencia suya. Ella quebrantará tu cabeza, y andarás acechando a su calcañar”.</p>	<p>Fundamento del Pecado Original debido a la desobediencia de Adán y Eva. El hombre pierde la santidad original y a partir de ello toda la raza humana llevara esta culpa, es decir el hombre contrajo esta culpa. De acuerdo con algunos teólogos de aquí parte el privilegio mariano. La mujer representada en María, inmune al pecado original</p>
<p>Proverbios (8, 22) “El Señor me tuvo consigo al principio de sus obras, desde el principio, antes que crease cosa alguna”.</p>	<p>Es la elegida desde siempre antes de su nacimiento,</p>
<p>Cantar de los Cantares (2,2) “Como el lirio entre los cardos, así mi amada entre las mozas” (5,2) “Ábreme, hermana mía, amiga mía, paloma mía, mi perfecta” (6,9s) “Única es mi paloma, mi perfecta. Ella, la única de su madre, la preferida de la engendró. Las</p>	

²⁸⁹ Sigo a, Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., Stratton. *La Inmaculada...*, ÓP. CIT., Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., Llorens – Catalá. *La Inmaculada...*, ÓP. CIT.,

<p>doncellas que la ven la felicitan, reinas y concubinas la elogian: ¿Quién es ésta que surge cual aurora, bella como la luna, refulgente como el sol, imponente como batallones?”</p> <p>(4,1. 4,7.12) “¡Qué bella eres, amada mía, qué bella eres! (...) Tu cuello, la Torre de David, erigida para trofeos: mil escudos penden de ella, todos pavesees de valientes (...) ¡Toda hermosa eres, amada mía, no hay tacha en ti! (...) Huerto eres cerrado, hermana mía, novia, huero cerrado, fuente sellada. Tus brotes, un paraíso de granados, con frutos exquisitos”.</p>	
<p style="text-align: center;">Sofonías</p> <p>(3,14s) Alégrate hija de Sión, (...) Yahvé, tu Dios está en medio de Ti</p>	
<p style="text-align: center;">Libro de Ester</p> <p>En este libro Ester estuvo exenta de la condena que el rey impuso sobre el pueblo como María estuvo exenta del pecado</p>	<p>En este libro se fundamenta la exención del debito de pecado en la Virgen.</p>
Nuevo Testamento	
<p style="text-align: center;">Lucas</p> <p>(1,28) “Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo”</p> <p>(1,42) “Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre”</p>	<p>Es la Virgen que está rebosante de benevolencia ante el Señor. Ella es privilegiada por su maternidad divina y por lo que en el futuro esta maternidad ofrecerá a los hombres.</p> <p>Saludo de Isabel a María. Es la bendición de Dios sobre María.</p>
<p style="text-align: center;">Apocalipsis</p> <p>(12,1s) “Una gran señal apareció en el cielo: una Mujer, vestida de sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza”</p>	

Los evangelios apócrifos del Nuevo Testamento²⁹⁰ gozaron de gran popularidad y prestigio en el tiempo en que fueron escritos, es decir los primeros siglos del cristianismo, en tanto no había una

²⁹⁰ Aurelio de Santos Otero, *Los Evangelios Apócrifos*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid • MMIII. Entre el cristianismo se designa a un cuerpo de textos de autores desconocidos y de temas ambiguos. Por evangelios apócrifos se entienden una serie de textos escritos en los primeros siglos del cristianismo que no están en el canon de la *Biblia* católica. Hay apócrifos llamados paganos y apócrifos del Nuevo Testamento. A principios del siglo IV el canon escritural quedó definitivamente instituido. Los apócrifos por lo tanto son aquellos escritos que no figuran en este canon. Los investigadores los han agrupado en cuatro: Evangelios, Hechos, Epístolas y Apocalipsis. Los apócrifos evangélicos son aquellos que exponen la vida de Jesús y de su familia y antecedentes familiares, sin que la iglesia los hubiera incluido en el canon escriturístico sí presentan

clara diferencia entre ellos y los evangelios canónicos, razón por la cual algunos Padres los mencionaron en sus textos. De hecho ya estructurado el canon de los escritos bíblicos, los sermones y la iconografía en general y específicamente aquella que aludía al misterio inmaculista se nutrirá de ellos, como por ejemplo el Abrazo ante la Puerta Dorada, apartes de la niñez de la Virgen o la vida de los padres de María, Joaquín y Ana entre otros.

Tabla 9
Evangelios Apócrifos

Evangelios Apócrifos	
<p>Protoevangelio de Santiago</p> <p>“Y al llegar Joaquín con sus rebaños, estaba Ana a la puerta. Ésta al verlo venir, echó a correr y se abalanzó sobre su cuello, diciendo: «Ahora veo que Dios me ha bendecido copiosamente, pues, siendo viuda, dejo de serlo, y siendo estéril, voy a concebir en mi seno». Y Joaquín reposó aquel primer día en su casa”²⁹¹</p>	<p>Fechado presumiblemente entre el 130-200</p> <p>En los dos textos se hace explícita la santidad de la niña engendrada, es decir de María.</p>
<p>Evangelio del Pseudo Mateo</p> <p>“Soy un ángel de Dios, que me he dejado ver hoy de tu mujer cuando hacía su oración sumida en llanto; sábetes que ella ha concebido ya de ti una hija: Ésta vivirá en el templo del Señor, y el Espíritu Santo reposará sobre ella. Su dicha será mayor que la de todas las mujeres santas. Tan es así, que nadie podrá decir que en los tiempos pasados hubo alguna semejante a ella, y ni siquiera habrá una en el futuro que pueda comparársele”²⁹²</p>	<p>Presumiblemente es un texto del siglo VI que se basa en el Protoevangelio de Santiago</p>

En el concilio de Éfeso [431] se afirmaba que María era la Madre de Dios. En la teología patrística oriental de los siglos II al VIII a María se la denominaba *Panaghía* -toda santa, es decir que en Ella no hubo ninguna huella de pecado, teniendo en cuenta que para la tradición oriental el pecado original

autoridad. Esta es la razón por la cual la Tradición se basó en ellos. A nivel iconográfico algunos de ellos han ejercido una enorme influencia como aquellos de la natividad de la Virgen, la familia de la Virgen, la niñez de Jesús y la vida de José.

²⁹¹ IBÍD., p. 137. El Protoevangelio de Santiago, se encuentra entre los evangelios de la Natividad y es el apócrifo ortodoxo más antiguo que se conoce y el que más influencia ha ejercido en los temas de la natividad de María y de Cristo. Se le atribuye al apóstol Santiago el Menor. El texto que llega a hoy, de acuerdo con de Santos es anterior al siglo IV. Orígenes (+253-54), Gregorio de Nisa (+394) y san Epifanio de Salamina (+403) entre los más destacados, lo citaron en sus respectivos escritos.

²⁹² de Santos. *Los Evangelios...*, ÓP. CIT., p. 182. El Protoevangelio de Pseudo Mateo, posiblemente fue escrito antes del siglo VI. Aunque fue rechazado por San Jerónimo y San Inocencio, santo Toribio de Astorga (+475) estimaba que rechazables y contaminados algunos de los hechos podían ser verdaderos. Durante la Edad Media tuvo popularidad a través de la abadesa Hroswitha de Gandersheim (+1002) luego en los escritos de Jacóbo de la Vorágine, Vicente de Beauvais, Santa Brígida y en la inmaculista del siglo XVII María de Jesús de Ágreda.

era desconocido. En otras palabras no tuvo el peso que tuvo en Occidente, razón por la cual el concepto de toda santa e inmaculada no es equiparable en las dos tradiciones²⁹³, sin que esto haya significado que en la larga controversia no se hubieran citado algunos textos orientales. Uno de ellos y de gran peso fue el de San Efrén que en *Carmina Nisibena* escribía: “Tú sólo (¡oh Jesús!) y tu Madre poseéis una belleza que a todos supera. No hay en ti mancha alguna, ni la hay tampoco en tu madre”, así como textos de Anastasio de Antioquía, Teotecno de Livia relacionado con la tímida fiesta de Santa Ana que será el origen de la fiesta de la Limpia. Otros autores como Juan de Tesalónica [+630] y Sofronio de Jerusalén [+638] se refieren a la Virgen como “Inmaculada Señora”, “santa, inmaculada de alma y cuerpo y libre completamente de todo contagio”²⁹⁴, anotando que eran calificativos con connotaciones distintas a lo largo de los siglos y a medida que el debate se desarrollaba.

Mientras en Oriente como se explicó no se le dio peso al pecado original razón por la cual se calificaba a María como exenta, en Occidente esto no fue así, de hecho al contrario el pecado genesíaco fue el centro del largo debate concepcionista. Recordemos que la figura de San Agustín fue clave en el debate debido al peso que éste le dio al pecado original. Sin embargo fue tan ambiguo el pronunciamiento de Agustín sobre la impecancia de María, que los dos bandos lo citaran constantemente como se señalará en los sermones inmaculistas y en la iconografía inmaculista. La siguiente tabla establece los puntos relevantes de los más importantes teólogos de la Patrística Oriental con respecto a la limpieza de la Virgen.

Tabla 10
Patrística-Oriental


Siglos II-IX	
San Justino ⁺¹¹⁵ San Irineo de Lyon ⁺²⁰⁰ Tertuliano ^{+220?-230?} San Efrén el Sirio ⁺³⁷³ Zenón de Verona ⁺³⁸⁰ San Epifanio ⁺³⁹⁷ Fulgencio de Ruspe ⁺⁵³² Cirilo de Alejandría ⁺⁴⁴⁴ San Andrés de Creta ⁺⁷⁴⁰ San Juan de Damasceno ⁺⁷⁴⁹	Establecen la relación entre Eva mujer a través de la cual nació la desobediencia y la muerte, con María mujer a través de la cual nació la salvación del hombre. Algunos de estos teólogos aluden a la incorruptibilidad de la Virgen, la pureza de ella gracias a Dios. Su pureza total debido a la acción del Espíritu Santo
San Gregorio Nacianceno ⁺³⁹⁰	

²⁹³ Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., pp. 131ss. Peinado establece cómo en la bula *Ineffabilis Deus* se toman algunos argumentos de estos Padres orientales para proclamar el dogma en 1854.

²⁹⁴ IBÍD., p. 143. Las palabras de Juan de Tesalónica en *Dormitio Dominae Deiparae ac Semper virginis Mariae*. (p. 378)

San Gregorio de Nisa ⁺³⁸⁰ San Ambrosio ⁺³⁹⁷	Además de lo anterior introducen la cruz como fruto de redención
--	--

Un ejemplo de ello es esta imagen de San Agustín ubicada en el convento Máximo o de la Purificación de Santafé de Bogotá o las muchísimas imágenes en que María aparece parada sobre el pecado que fue representado de distintas formas.

 <p><i>HINC PASCOR A VULNERE</i> Aquí me alimento de la herida</p>		 <p><i>HINC LACTOR AB UBERE</i> Aquí lacto del pecho</p>
<p><i>POSITUS IN MEDIO QUO ME VERTAM NESCIÓ:</i> Ubicado en el centro no se hacia donde inclinarme:</p> <p>Ilustración 23</p> <p>San Agustín Anónimo, siglo XVII. Oleo sobre tela Convento de San Francisco, Bogotá</p>		

Las primeras acciones del debate sobre la controversia mariano-concepcionista tuvieron lugar en el siglo XII con la discusión de San Anselmo de Canterbury [+1109], monje Benedictino que aunque no hablaba expresamente del concepto de la Inmaculada escribía: “[...] era conveniente que aquella Virgen brillara con tal pureza que, fuera de Dios, no pudiera concebirse otra mayor”²⁹⁵, pero había grandes opositores hacia esta postura en tanto chocaba con la universalidad del pecado original y

²⁹⁵ Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., 165. Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 104. San Bernardo de Claraval y sus seguidores recogían los postulados de Agustín sobre el pecado original, postura que reinará durante todo el siglo XIII. María había sido santificada después de su concepción pero estando todavía en el seno de Ana. Escribe San Bernardo, que “la Virgen no pudo ser santa antes de existir, ni pudo existir antes de ser concebida. No fue santificada en la misma concepción, puesto que no puede coexistir la santidad con el acto matrimonial. Existió el pecado, porque fue concebida por obra de varón y no del Espíritu Santo”. Este también es el sentir de Tomás de Aquino que junto con Agustín y Pedro Lombardo serán los pilares del maculismo. Para mediados del siglo XI tomado de Oriente ya se celebraba en Inglaterra la fiesta de la concepción de Santa Ana y hacia el 1128 la idea de la Inmaculada Concepción se fue incorporando a aspectos litúrgicos. En Lyon se decide santificar la fiesta del 8 de diciembre, hecho que obligaría al comienzo de los pronunciamientos teológicos en Occidente.

sobre todo con la misión salvadora de Cristo. Además se equiparaba la santidad de Cristo y de María, algo totalmente imposible para los maculistas. En la siguiente tabla se exponen las más importantes citas de los principales teólogos que trataron la limpieza de María y que fueron citados durante la controversia inmaculista.

Tabla 11
Patrística Latina

Siglos V- XIV	
San Jerónimo ⁺⁴⁸⁰	Hace alusión de que de la vara de Jesé saldrá una flor que es María pura, sin germen alguno.
Pedro Crisólogo ^{+450?}	María es pura e incorrupta, llena de gracia plena
San Ildelfonso ⁺⁶⁶⁹	María nunca contrajo el pecado original
San Agustín	Todos los hombres contrajeron el pecado de los primeros padres, pero se exceptúa a la Virgen en el instante de su nacimiento.
San Anselmo de Canterbury ⁺¹¹⁰⁹	Pureza sin igual de María
Eadmero de Canterbury ^{+ 1141 aprox.}	Afirma el privilegio Inmaculista. Divide la concepción en dos, la activa (concupiscencia de los padres) y la pasiva sin pecado original.
Guillermo de Ware ^{+ 1300}	El privilegio mariano porque fue preservada

De gran importancia para inculcar la devoción en los reinos españoles fueron los escritos del mallorquín Raimundo Lulio [⁺¹³¹⁵] quien sostenía la total limpieza de pecado en María y en uno de sus escritos la comparaba con el rosal “que siendo espinoso, engendra la rosa”²⁹⁶. Antes de Escoto, su maestro el también franciscano Guillermo de Ware, escribía sobre la preservación que Cristo llevó a cabo sobre su Madre. Finalmente explicado en el capítulo anterior Escoto sostendrá cómo Cristo fue el perfectísimo mediador en la figura de su Madre al preservarla del pecado original. En el concilio de Basilea se da la primera discusión del tema y la controversia empieza a hacerse pública a través de

²⁹⁶ Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., p. 175. Sus principales escritos inmaculistas *Libre de Benedicta tu in mulieribus, De Principiis Theologiae, Del amigo y amado, De Laudibus Beatae Mariae, Lectura artis inventivae et Tabulae generalis, Arbor scientiae o Quaestiones super Libris Sententiarum*.

tratados, desde el púlpito y lo visual, sobre todo en España. A esto le siguieron ya anotado una serie de disposiciones papales que reavivaron la polémica y con ella la multiplicación de toda clase de medios de comunicación para extender la pía creencia. En este contexto empiezan a surgir las diversas imágenes que trataban de exponer el Misterio de la Virgen y la infinidad de sermones y tratados pro inmaculistas. ¿Cómo afectó esto en el altiplano cundiboyacense, qué ascendiente tuvo en el asentamiento, conocimiento y arraigo de la devoción?

3.2 El sermón inmaculista como estrategia de difusión

Durante el siglo XIII hubo un apogeo de la controversia inmaculista-maculista debido a la aparición de las órdenes religiosas mendicantes, Franciscanos 1209, Carmelitas 1210, Dominicos 1216, la Merced 1218, agustinos 1254 y a la consolidación de las escuelas teológicas. Con posiciones distintas los franciscanos y los dominicos tendrán en la Virgen un tema medular y opuesto en lo referente a su concepción inmaculada²⁹⁷. A partir del siglo XIII a través de la escolástica, la discusión sobre la inmaculada concepción de María se convirtió en un tema álgido que involucró a las órdenes religiosas y los centros del saber. De a poco esta larga controversia desbordó los claustros y universidades medievales, en otras palabras del lector y oyente culto, al púlpito a través de los sermones y en la heterogénea iconografía sobre este espinoso asunto. Las órdenes religiosas pro inmaculistas establecieron múltiples herramientas comunicativas para hacer conocer el Misterio dentro de los muros de sus respectivos claustros y de allí expandirlo a la sencilla sociedad. Y uno de ellos fue el sermón.

Según Alan de Lille [antes 1128 +1202] la predicación “es un instrucción manifiesta y pública en la fe y en la moral que con celo sirve a la información de los hombres y transita por la vía de la razón y tiene como fuente la autoridad”²⁹⁸. Antes del concilio tridentino y consciente la iglesia de la importancia de la nueva manera de catequizar ahora fuera de los muros, en los concilios de Letrán IV [1215], Vienne [1311-1312], Constanza [1414-1418] y Letrán V, [1512-1517] ser hicieron fuertes recomendaciones sobre la prédica sobre todo en lo tocante a la elevación del comportamiento moral y en la ejemplaridad de la vida de quien predicara. Tales recomendaciones fueron más puntuales y fuertes en el Concilio de Trento. Específicamente en la sesión IV sobre Las Sagradas Escrituras celebrada el 8

²⁹⁷ Las dos órdenes plantean nuevos acercamientos y percepciones de la Virgen. Con Domingo de Guzmán se completa el Rosario, adecuándose a los 150 salmos del Salterio y se le comienza a llamar Salterio de la Virgen.

²⁹⁸ Perla Chinchilla, *De la Compositio loci a la República de las letras. Predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, 2004, p. 54

de abril de 1546 en el Decreto sobre la Reforma, capítulo II *De los predicadores de la palabra divina, y de los demandantes* mandaba:

CAP. II.

Siendo no menos necesaria a la república cristiana la predicación del Evangelio, que su enseñanza en la cátedra, y siendo aquel el principal ministerio de los Obispos; ha establecido y decretado el mismo santo Concilio que todos los Obispos, Arzobispos, Primados, y restantes Prelados de las iglesias, están obligados a predicar el sacrosanto Evangelio de Jesucristo por sí mismos, si no estuviesen legítimamente impedidos. Pero si sucediese que los Obispos, y demás mencionados, lo estuviesen, tengan obligación, según lo dispuesto en el Concilio general, a escoger personas hábiles para que desempeñen fructuosamente el ministerio de la predicación. (...) Tampoco puedan predicar, ni aun en las iglesias de sus órdenes, los Regulares de cualquiera religión que sean, si no hubieren sido examinados y aprobados por sus superiores sobre vida, costumbres y sabiduría, y tengan además su licencia; con la cual estén obligados antes de comenzar a predicar a presentarse personalmente a sus Obispos, y pedirles la bendición. [...]. Y si, lo que Dios no permita, sembrare el predicador en el pueblo errores o escándalos, aunque los predique en su monasterio, o en los de otro orden, le prohibirá el Obispo el uso de la predicación. (...) . Mas cuiden los Obispos de que ningún predicador padezca vejaciones por falsos informes o calumnias, ni tenga justo motivo de quejarse de ellos. [...]²⁹⁹

En el Concilio de Trento hubo tres pronunciamientos fundamentales relacionados con la controversia inmaculista. Ya mencionado el decreto sobre el Pecado Original el cual no contemplaba a María, el sermón o predicación y el uso de la imagen³⁰⁰. El sermón y la iconografía por caminos distintos pero complementarios debían impactar, conmover y catequizar a los “oyentes visuales” en todos los temas de la Iglesia. Estas consideraciones partían de las reformas de Lutero, entre ellas los cambios en el *Canon Escriturístico*, las *Tradiciones* y el no agrado en el uso de la iconografía religiosa. A partir de Trento se adoptó el tomismo y de paso el aristotelismo y uno de los puntos álgidos ahora era el

orden y modo en que se debía predicar la divina palabra e interpretar los Libros Sagrados. [...] Las conclusiones del Concilio que se relacionaban directamente con la retórica, fueron los cánones que se dieron para la reforma de la predicación. Los obispos conciliares entendían que la reforma de la predicación era una tarea prioritaria y urgente a resolver. Empezaron por buscar soluciones a la causa básica del problema: falta de conocimiento de las Escrituras en un gran porcentaje del bajo clero tanto secular como de las órdenes mendicantes³⁰¹.

De otra parte, la iconografía se adoptó como un medio catequético y ejemplarizante, a través del cual los hombres aprendían las Escrituras, la Tradición y la vida de los santos, mientras la oratoria sagrada experimentaba un cambio al “usar el *ingenio* con *agudeza* para producir conceptos”³⁰². En otras palabras, la retórica eclesiástica como práctica y técnica comunicativa contenía en ella la elocuencia, plasmada en el sermón. “La estructuración del discurso sermonario para anunciar el evangelio desde

²⁹⁹ Sesión IV "Sobre Las Sagradas Escrituras celebrada el 8 de abril de 1546 en el Decreto sobre la Reforma, capítulo II *De los predicadores de la palabra divina, y de los demandantes...*, ÓP. CIT.,

³⁰⁰ Sesión XXV, Decreto sobre el uso de las imágenes, 1563..., ÓP.CIT.,

³⁰¹ Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., pp. 25-26

³⁰² IBÍD., p. 33

el púlpito, ante una masa de fieles, será una de las principales tareas del orador sagrado, para el que se requiere estudio y preparación”³⁰³, en cuanto ya no era solamente deleitar y mover sentimientos, sino conocer profundamente y estudiar las Sagradas Escrituras.

Aun cuando los predicadores debían tener conocimientos de teología, ciertos tipos de sermones “muy doctos” debían dirigirse a un auditorio versado. “El ingenio es para las cátedras, en que se disputan y averiguan las doctrinas y se resuelven las verdades, pero en el púlpito se persuaden las ejecuciones de las practicables”³⁰⁴. Debido a la controversia, los sermones inmaculistas no estuvieron marcados estrictamente por la anterior recomendación. De hecho el sermón inmaculista experimentó una serie de cambios de acuerdo con el contexto, es decir la larga y fuerte controversia. Hay que insistir en que el sermón tenía un fin social fundamental, aparte del de moldear los espíritus y la sociedad. En el caso del sermón inmaculista era mover y asentar la devoción³⁰⁵.

En el género, *Deliberativo* o *suasorio*, el objetivo era la movilización, donde el auditorio era animado a elegir, tomar partido y actuar en consecuencia, bastante adecuado en la controversia mariana, razón por la cual el papado tuvo que intervenir para apaciguar los ánimos de unos y otros. En el caso de fiestas de alabanza, el sermón se enmarcaba en el género *Demostrativo* o *Epidíctico*, cuyo objetivo era persuadir a los oyentes a la imitación, pero en el caso de la Inmaculada su objetivo fue más amplio.

Los sermones panegíricos de exaltación y alabanza a la Virgen muestran una clara simbiosis o fusión con el género deliberativo. No se trata únicamente de exaltar los atributos de la Virgen tendientes a una emulación por parte del receptor, sino que las argumentaciones explican y pretenden probar su inmaculada concepción, puesto que se trata de una opinión aún no definida como dogma, interesa persuadir al oyente de la verdad de la argumentación inmaculista, con el fin de desterrar la opinión contraria y convencer a que el auditorio tome partido en la defensa del dogma, por tanto, también discurso deliberativo³⁰⁶.

El último género el *Didascálico* o *magistral*, tenía como finalidad impartir conocimiento antes que persuadir, pero se alternaba con otros géneros, en tanto se podía conmover y enseñar. Tuvo gran uso en la predicación mariana, pues ésta exigía la explicación de muchos términos y conceptos vinculados a los misterios de la Virgen. Todo lo anterior por supuesto se impuso en los territorios indios y es

³⁰³ IBÍD., p. 43

³⁰⁴ Chinchilla. *De la Compositio...*, ÓP.CIT., p. 58

³⁰⁵ La fuerza del pueblo en una creencia pía tenía muchísimo peso para Roma, que aunque en el caso del Misterio no lo elevó a dogma en el punto más convulso y popular de éste, durante los siglos XVII hasta mediados del XIX cuando finalmente es dogma se vio regalado por anuncios siempre favorables a la creencia.

³⁰⁶ Villegas. *Diferencias...*, ÓP.CIT., pp. 37-38. El resaltado es mío.

en este contexto que se debe entender la importancia del sermón y la predicación especialmente la del Misterio.

3.2.1. El papel de la prédica Seráfica en la expansión de la devoción del Misterio

Desde los inicios de los franciscanos la predicación fue un aspecto medular. En la Regla el *Poverello* ordenaba la predicación a todos los hermanos. En la segunda Regla, la predicación fue reglamentada en el capítulo IX. *Los Predicadores*. “Debía estar subordinada a un examen y a una licencia acordada por el ministro general.”³⁰⁷ Cuando la Orden comenzó a crecer se hizo imposible que el Ministro General examinara a los predicadores, razón por la cual Gregorio IX

Concedió al Ministro General licencia y facultad de nombramiento sin tener que examinarlos y aprobarlos él personalmente, y Nicolás III estableció que los Ministros Provinciales juntamente con los definidores podrían nombrar predicadores en los capítulos. Para que un ministro provincial pudiese dar oficio de predicador a un hermano menor sin los definidores provinciales y fuera del capítulo, tenía que tener la autorización expresa del Ministro general de la Orden. Este procedimiento seguía en vigor en el siglo XVII.³⁰⁸

Si bien es cierto a través del tiempo hubo algunas modificaciones, la obligación de la predicación con palabras “ponderadas y castas” siempre para el provecho de la edificación espiritual de las gentes se mantuvo. En la Bula *Quo Elongati*, realizada cuatro años después de la muerte de San Francisco en 1226, se especificaba que los predicadores debían estar “instruidos en la ciencia teológica y en el oficio de la predicación”³⁰⁹, es decir había una clara preocupación³¹⁰ por la rigurosidad del sermón. Durante siglos XIV y XV la iglesia recordó que de la palabra o prédica, los fieles se nutrían, razón por la cual las órdenes mendicantes sobresalieron por sus predicadores. Desde el siglo XIII se realizaron tratados sobre el *ars predicandi* en dos direcciones: El Dogma y la moral. En otras palabras “la fe debía ser enriquecida y la conducta guiada”³¹¹.

En 1481 el papa Sixto IV, consciente del poder del púlpito en la controversia inmaculista prohíbe los ataques desde él para aquellos que agredieran la pía creencia. Ochenta y siete años después Pío V de nuevo prohíbe los ataques desde los púlpitos y en 1622 Gregorio XV de nuevo ordena la misma

³⁰⁷ Ver Félix Herrero Salgado, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII. Predicadores dominicos y franciscano*, Madrid, Fundación universitaria española, 1998

³⁰⁸ IBÍD., p. 440

³⁰⁹ IBÍD., p. 446

³¹⁰ En la serie estudiada en el capítulo anterior fueron representados encumbrados oradores como Antonio de Padua, San Bernardino de Siena, San Juan de Capistrano, San Jaime de la Marca, Bernardino de Bustis, Francisco de Ossuna inmaculista consumado que escribió el *Sanctuarium biblicum* conocido también como *Pars septentrionalis*, 1533, que es una colección de 58 sermones panegíricos sobre santos y nueve sobre la Virgen María. También representados en la serie otros grandes oradores Cherubino de Espoleto, F. Pelbarto Oswaldo Themesuar, Bertrando de la Turre, Poncio Carbonelli, Bartholomé de Pisa, Corenlío Mujso y Joan de la Haie.

³¹¹ Herrero. *La oratoria...*, ÓP. CIT., p. 166

prohibición. Esto demostraba el poder que el orador tenía sobre el público no versado en el asunto y apuntaba a mantener la paz entre los católicos.

En una sociedad básicamente iletrada, como la del altiplano Cundiboyacense con una importante población indígena en vías de conocer la fe católica en proceso de mestización y altamente jerarquizada, el púlpito fue un medio inmejorable como lo visual, para transmitir y hacer comprender las verdades de la religión y para expandir y enseñar el misterio inmaculista. Desde los primeros documentos para la organización de la evangelización se daba importancia capital a la enseñanza desde el púlpito en tanto era desde ese lugar de privilegio que la sociedad se moldeaba y se transmitían los rudimentos de la fe. Fray Juan de los Barrios en el Capítulo 4 de las Constituciones Sinodales, ordenaba “y si se le huviere de predicar la Doctrina sea antes, o después de dicha Missa, porque asistan todos al sermón y los Sacerdotes los compelarán a que vengan a oírlo, y a la Doctrina todos los Domingos [...]”³¹². Más adelante en el capítulo 9 “De las Fiestas que se deben guardar, [...]” además de enumerar cuales eran las fiestas que la Iglesia había instituido se ordenaba a los sacerdotes que era obligatorio “a todos los fieles Christianos de este nuestro Obispado oian la Missa Mayor entera, y sermón quando le aia en las Pascuas, Domingos, y fiestas de guardar en sus Yglesias Parrochiales”³¹³ una de las fiestas era la de la Concepción de Nuestra Señora además de la Purificación, la Anunciación, la Visitación, la Asunción y la Natividad de la Virgen.

En las constituciones sinodales de Lima del año de 1613 llevadas a cabo por el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero en el Capítulo IV, del libro primero, se mandaba a los curas escribir los sermones para que los visitadores los examinaran “los cuales los verán, y examinarán, y pondrán por testimonio, en los Autos de la Visita quantos son [...]”³¹⁴. En el título. VII. *De celebratione Missarum, et Divinorum Officiorum*, capítulo XVIII. Que se guarde la Tabla de los sermones³¹⁵, se especificaba qué sermones se llevaban a cabo durante el año y a quién correspondían si a los prelados, al canónigo o a las órdenes. El sermón del 8 de diciembre le correspondía a la Orden de los Franciscanos Menores, como era de esperarse.

³¹² de los Barrios, *Constituciones Synodales...*, ÓP. CIT., en Romero, *Fray Juan...*, ÓP. CIT., p. 469

³¹³ IBÍD., p. 485.

³¹⁴ Bartholomé Lobo Guerrero, “Constituciones Synodales del Arzobispado de los Reyes, en el Perv, Año de M. DC. XIII. Tercera reimpression por Juan Joseph Morel, en la Plazuela de San Cristoval, Año de 1754”, en *V Centenario del descubrimiento de América. Sinodos Americanos. 6. Sínodo de Lima de 1613 y 1636*. Consejo Superior de investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos, Madrid-Salamanca, 1987, p 37

³¹⁵ IBÍD., pp. 167ss.

De acuerdo con lo anterior, la trasmisión del conocimiento desde el campo intelectual-religioso se llevó a cabo desde el púlpito y a través de la oratoria regular. Cada orden religiosa puso especial énfasis en la calidad de los sacerdotes que salían de sus instituciones. Ellos eran los que finalmente llevaban la palabra de Dios. De ahí que fuera verdaderamente importante la teología en estos centros y la correcta comprensión de los doctores de cada orden. Ya se dijo que los franciscanos seguían a Escoto más que a Buenaventura. En los estatutos de Barcelona se mandaba “que los Lectores enseñen siempre las sentencias de Escoto, sustenten sus opiniones y traten de desentrañar su sentido”³¹⁶. Tal anuncio era válido para todas las órdenes religiosas con respecto a los doctores de sus respectivas escuelas. ¿Por qué esto fue tan relevante? La teología era el eje de los estudios y el arte del “bien decir” o retórica la manera a través de la cual se transmitían los insondables secretos de la verdad revelada. En tal caso los predicadores franciscanos y los sermones específicos de la Inmaculada, se sustentaban sobre la teología de Escoto y en la cual él se basó. No solamente los franciscanos, ya expuesto los jesuitas a través de Francisco Suarez seguían las tesis inmaculistas de Escoto, así como los agustinos y carmelitas. Dicho de otro modo, los sermones sobre la limpieza de la Virgen tenían un punto teológico común, lo mismo que la iconografía.

Las principales fiestas religiosas se componían de tres elementos. La misa, el sermón que era el principal acto y las procesiones con la imagen o imágenes que iban por rutas previamente señaladas. “Los sermones eran punto de atención y comentario. Cada iglesia se esforzaba por conseguir los mejores predicadores. Y en semejante forma, las órdenes religiosas”³¹⁷ y era lógico pues este medio era el más eficaz para guardar e impartir el sistema de valores de la catolicidad e ir moldeando la sociedad hasta conseguir la ansiada “republica cristiana”.

Para asegurar que el capital religioso Menor se transmitiera correctamente, la Orden Seráfica en el Nuevo Reino, en el capítulo de la Provincia llevado a cabo en 1612³¹⁸ en el “Capítulo V, numeral 5. De los predicadores y confesores”, se ordenaba que el Padre Provincial en las visitas que debía realizar a la Provincia, examinara a los confesores y a los predicadores para juzgar su idoneidad que corría en varios aspectos. Su suficiencia de las Sagradas Escrituras y su oratoria como tal. En tal aspecto sí que había una sincera preocupación al respecto. En el “capítulo X. De las Doctrinas”, se ordenaba a aquellos conventos grandes que tenían bajo su tutela doctrinas, que en las fiestas grandes una de las

³¹⁶ Fr. Salazar. *Los estudios...*, ÓP. CIT., pp. 179,180

³¹⁷ Julián Vargas Lesmes, *La Sociedad de Santafé colonial*, Bogotá, Cinep. 1990, p. 307

³¹⁸ Luís Carlos Mantilla, *Los Franciscanos en Colombia tomo II (1600-1700)*, Bogotá, Editorial Kelly, 1987, p. 753

cuales era la de Inmaculada fueran “predicadores a predicar en las dichas doctrinas”³¹⁹, asegurando con ello la calidad de los sermones y de esta forma certificar que el capital espiritual franciscano se transmitiera y se perpetuara entre los religiosos y que éstos a su vez lo transmitieran a la sociedad. En el mismo numeral X. De las doctrinas, se ordenaba a los guardianes que tenían doctrinas anejas, que las visitaran por lo menos tres veces al año a las cercanas y dos a las más lejanas y allí “convocará a los doctrinantes al convento donde mandará leer la Regla y los Estatutos”³²⁰, todo ello con el fin de transmitir unificadamente las devociones franciscanas y mantener las estructuras organizativas de la Orden. El sermón llegaba a todos por lo tanto era inapropiado cualquier error en ellos, pues repercutiría en el moldeamiento de la sociedad.

Tal preocupación por la calidad del sermón y del orador, se vio justificada años más tarde, específicamente en 1616 cuando en Santafé de Bogotá y Tunja estallaron una serie de disturbios cuya explosión se produjo en la ciudad de Sevilla en 1613³²¹. Las desavenencias por dicho sermón corrieron por toda la Península hasta que las noticias llegaron a Cartagena y luego a Santafé y Tunja. Gracias a un manuscrito llevado a cabo por un anónimo jesuita titulado *Relación de las Fiestas que se hizieron en Santa fe de Bogotá del Nuevo Reyno de Granada de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora en el mes de maio del año de 1616*³²², hemos podido conocer, desde la óptica immaculista del religioso, los acontecimientos ocurridos en Santafé. Destaca el jesuita la llegada desde España de impresos sobre el asunto como cartas, tratados, panfletos y sermones cuyo objetivo era de una parte informar sobre los acontecimientos y de otra despertar el fervor en defensa de la gracia de la Madre de Dios.

El sermón en estos meses convulsos fue fundamental, al punto que desde el campo de poder, el papado ordenó que los predicadores se tomaran el tiempo suficiente para aclarar cómo se debía tratar este asunto, instruyendo lo que mandaban los papas Sixto IV en la bula *Grave Nimis* de 1483 y

³¹⁹ IBÍD., p. 766

³²⁰ IBÍD., p. 768

³²¹ Todo comenzó en 1613 en Sevilla cuando un fraile dominico predicó un sermón mal avenido sobre la limpia Concepción de la Virgen María cuyas consecuencias fueron una serie de tumultos y desórdenes en la península Ibérica trasladados años después a las Indias, al punto que el papado tuvo que intervenir varias veces para prohibir que desde los púlpitos se controvirtiera sobre la disputa teológica del misterio immaculista. Tales situaciones evidencian la importancia del sermón para la propagación y enseñanza del Misterio así como las procesiones, cantos y fiestas.

³²² Anónimo, SJ, *Relación de las Fiestas que se hizieron en Santa fe de Bogotá del Nuevo Reyno de Granada de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora en el mes de maio del año de 1616*. Copia fiel del manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura Mss.9956.- En Carlos E Mesa, “Debates concepcionistas en Santa Fe de Bogotá”, en *Bolívar*, No 44., p. 759. De aquí en adelante se citara *Relación de las fiestas...*

Pío V en la bula *super speculum* de 30 de noviembre de 1570 que reafirmaba lo decretado por Sixto IV.

... Celebrando públicamente la santa romana Iglesia una fiesta solemne de la concepción de la intacta y siempre Virgen María, y habiendo ordenado acerca de ella un oficio especial y propio, algunos... predicadores... no dejan de predicar que los que sostienen o afirman que la misma gloriosa e inmaculada Madre de Dios fue concebida sin mancha de pecado original, pecan mortalmente, o que son herejes, y que pecan gravemente los que celebran el oficio de la misma inmaculada concepción y los que escuchan los sermones de los que afirman que Ella fue concebida sin tal mancha... Nos, pues..., como falsas y erróneas y totalmente ajenas de verdad..., reprobamos y condenamos tales afirmaciones..., y establecemos y ordenamos que... los tales incurran en excomuni³²³ón...

A lo largo de estos meses, de acuerdo con el jesuita, hubo 28 sermones llevados a cabo por distintos predicadores franciscanos, de la Compañía así como algunos dominicos. Recordemos que los Jesuitas fueron otros inmaculistas aliados de los franciscanos y como estos también grandes predicadores. Por los franciscanos predicaron el padre guardián, el padre Simón, Sebastián de Ocampo lector de teología de San Francisco, los jesuitas padres Francisco de Vitoria, Antonio Agustín ambos maestros de Teología, el padre rector del seminario Luís de Santillán, Gonzalo de Lyra, Gonzalo Núñez, Francisco Guerrero, Pedro Osao y Juan Gregorio. Se llevaron a cabo sermones del género deliberativo que tenían como objetivo “suscitar en los fieles la toma de una decisión: elegir y tomar partido por una determinada postura teológica” que bien podría ser la maculista como la inmaculista. No obstante “la historia de la controversia mariana pone en evidencia, que la participación y decisión de los fieles fue de capital importancia en este asunto, pues la fuerza de la piedad mariana manifestada masivamente en los fieles de la época y los siguientes, conllevó al triunfo de la postura inmaculista [...],”³²⁴ en otras palabras la acción de la sociedad fue fundamental. También se hicieron muchos sermones del género didascálico o magistral. De acuerdo con fray Luís de Granada, en estos sermones “se ordena a enseñar que a mover. Y puede ocurrir alguna vez, por alguna particular razón, especialmente en algunas partes del sermón, que lo requieren, cuando el pueblo no sólo debe ser movido, sino también enseñado. Lo que sucede cuando queremos dar cumplida noticia y ciencia de alguna cosa.”³²⁵ A este respecto el jesuita exponía, “edificóse mucho la gente de los sermones echos en casa, viendo quan doctamente se trataba el misterio y se fundaba en la Sagrada Escritura y Santo y quan bien (125v) se alavaba de la contraria opinión diciendo podían todos oir nuestros sermones sin que se pudiesse alguno quejar dellos (126r)”. Refiriéndose al padre rector Luís de Santillán sobre un sermón en la catedral con la presencia de las máximas autoridades

³²³ Sixto IV, “*Grave Nimis*” en *Doctrina Pontifica IV...*, ÓP. CIT., pp. 73, 74

³²⁴ Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 46

³²⁵ Fray Luís de Granada, citado en Villegas. *Diferencias...*, ÓP., CIT., p. 48

hizo un sermón muy grave, muy docto, y muy bien recibido de toda la gente en común, provo con mucha claridad la antigüedad desta opinión a favor de la Limpia concepción, refirió los santos que la han tenido desde el principio de la iglesia, los concilios que la han favorecido, los emperadores y Reyes que con sus privilegios y devoción la han apviado, truxo lugares de la sagrada escritura mas notables de donde se puede colegir (128v).

Como si fuera poco, según el cronista, el rector probó que santo Domingo y santo Tomás no eran contrarios al Misterio. Así mismo los padres dominicos también doctamente predicaban la opinión contraria. El 2 de agosto el padre Prior nada menos que en el convento de la Concepción, se gastó en la prédica más de media hora “en el pecado original declarando con muchas comparaciones como todos havíamos caydo en el pecado de nuestros primeros padres, sin eceptar a la Virgen Nuestra Señora, con que todo el público escandalizado echó de ver muy claro la comprehendía, no exeptándola en el tiempo, (127r)” y en la fiesta de Santa Lucía el padre dominico Fray Matheo Valenzuela recurrió a Ezequiel para sustentar su posición. En el templo de San Francisco en Tunja, durante uno de los sermones los frailes escribieron sobre papel las sentencias de santos y autores sobre el pío Misterio, sustentando con ello la verdad sobre éste y de esta manera impactando a los oyentes.

No hay que pasar por alto que de los tumultos surgidos a lo largo de la Península en gran medida por los sermones, Felipe III creó la Real Junta de la Inmaculada. Pasados algunos años, la controversia seguía latente pero se había calmado un poco. De tanto en tanto llegaban noticias proclives al Misterio así como otras no tanto y se caldeaban por tiempos los ánimos, como el decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 1644, en que se prohibía anteponer el epíteto inmaculada a la Concepción de la Virgen. Una de las consecuencias de dicho decreto fue el cambio de títulos de los sermones inmaculistas. En adelante los títulos más utilizados para los sermones inmaculistas fueron: “Limpia Concepción de la Virgen María, Concepción de María Santísima, Concepción de la Virgen Madre de Dios y Señora Nuestra, Purísima Concepción de María Santísima, María Santísima concebida sin pecado original, María en su purísima concepción, la purísima concepción de Nuestra Señora”³²⁶.

En estos años además de despertar el fervor que era esencial para presionar a Roma en tanto era la sociedad quien pedía la aclamación de la Limpia Concepción como dogma, enseñar la doctrina también fue fundamental. ¿Entendía la variada sociedad el Misterio de la Inmaculada Concepción?

³²⁶ Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 137

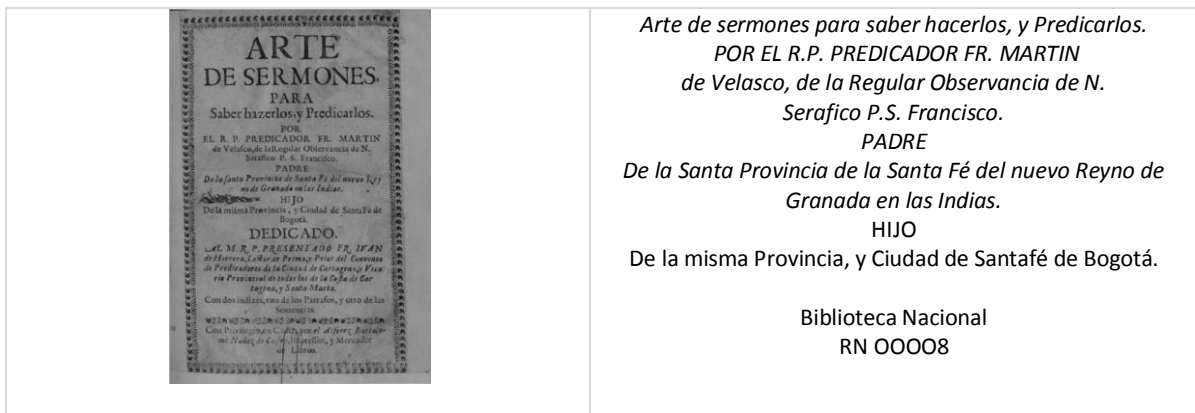
Podemos responder que sí en tanto el objetivo de los sermones no fue despertar entusiasmos pasajeros, sino conocimiento de la condición excelsa de María. En otras palabras los sermones fueron cátedras teológicas del Misterio. Puntualicemos de nuevo que los sermones en general y específicamente los de la Inmaculada se basaban en las Sagradas Escrituras y en la Autoridad. En otras palabras estaban fuertemente sustentados y era muy apreciado que el predicador que muchas veces tomaba de los libros de “sermones predicables” que llegaban a las “librerías” de los conventos, tuvieran gran cantidad de citas de la *Biblia* y de las Autoridades, con el fin de argumentar, sustentar el tema que era esencial para contrarrestar los ataques de los maculistas. A esta condición hay que agregarle las prácticas de las cofradías inmaculistas, una de ellas las misas de los sábados con su respectivo sermón, cantos y procesiones, la fiesta de la Inmaculada el 8 de diciembre con su novenario incluido, las oraciones dedicadas al Misterio y de la mayor importancia la variedad de imágenes de la Limpia Concepción en los templos, conventos y espacios íntimos. En conclusión los sermones fueron mecanismos a través de los cuales se expandía el capital religioso inmaculista y maculista en el Altiplano.

3.2.2 Cuatro sermones inmaculistas y el arte del sermón a través de dos santafereños de finales del siglo XVII.

Alrededor de 1621³²⁷ nació en Santafé de Bogotá, Martín de Velasco quien ingresó a los Franciscanos Menores y se convirtió en un importante preceptista de la retórica argumentativa. Fue custodio y padre perpetuo de la Provincia de la Santa Fe. Su obra *Arte de sermones para saber hacerlos y Predicarlos* se imprimió en 1677³²⁸, gozando de gran importancia en el Altiplano Cundiboyacense lo mismo que en el virreinato Novohispano donde se imprimió dos veces. El tratado fue escrito para aquellos jóvenes predicadores con el fin de enseñarles todo lo referente al arte del bien decir. Lo interesante de dicho tratado, es que nos acerca a los valores que debían tener los sermones y el orador, dando luces sobre qué se buscaba de un sermón y cuál era el objetivo en él. La obra fue utilizada por los jóvenes oradores de distintas órdenes religiosas.

³²⁷ Mauricio Beuchot, “La retórica argumentativa de Fray Martín de Velasco (Colombia, siglo XVII), En Éndora: Series Filosóficas, n° 6, 1995, UNED, Madrid. Su obra fue importante en España en la Nueva Granada y en el Virreinato novohispano con algunas reimpressiones. “Lo que nos ha parecido importante para la historia de la Nueva España es que esa obra fue estudiada por los que en ella se preparaban para el oficio de la predicación, y porque tuvo en México alguna fortuna, pues corría en copia manuscrita en antologías como la de fr. José Jiménez y además fue impresa en las prensas novohispanas por lo menos dos veces. No sólo era utilizada por los de su orden, los franciscanos, sino por otros como los diocesanos, pues la reimpresión de 1728 fue hecha a costa del bachiller Gabriel de Rivas, presbítero domiciliario del arzobispado de México, esto es, por un clérigo secular. Y es que en verdad era un buen compendio de retórica para uso de los eclesiásticos, y se ve que como tal fue muy apreciado”. p. 168

³²⁸ Fray Martín de Velasco *Arte de sermones para saber hacerlos, y Predicarlos. POR EL R.P. PREDICADOR FR. MARTIN de Velasco, de la Regular Observancia de N. Serafico P.S. Francisco. PADRE De la Santa Provincia de la Santa Fé del nuevo Reyno de Granada en las Indias. HIJO De la misma Provincia, y Ciudad de Santafé de Bogotá.* Biblioteca Nacional RN 00008.



Diez años antes de la impresión del *Arte de los sermones*, en 1668 don Antonio Ossorio de las Peñas³²⁹, Cura Vicario y Juez eclesiástico de la Villa de Nuestra Señora de Leyva le dedicó a don fray Juan de Arguinao³³⁰ [+1680] de la Orden de los Predicadores y arzobispo del Nuevo Reino de Granada de 1661 a 1678, un compendio de sermones sobre la Virgen María, titulado *Maravillas de Dios en su Madre*. Dicha obra costaba de 22 sermones de los cuales cuatro versaban sobre la Inmaculada. Los sermones fueron aprobados por el padre Iván Manuel Ramírez de la Compañía de Jesús del Colegio Imperial de la Compañía de Madrid, el 28 de mayo de 1668, dada la licencia por Francisco de Torres, Abad de San Vicente Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, por el Padre Tomás Sánchez predicador del Colegio Imperial de la Compañía, aduciendo los tres que analizados no contenían nada contra la “Santa Fe Católica”. El Padre Sánchez incluso escribía que no encontraba nada malo y al contrario “muchas cosas q pueden promover la veneración, culto, y devoción de los Divinos misterios de Maria Señora Nuestra [...] junto con muy excelentes discursos, apoyados con mucha, y muy florida erudición, y solida Escritura [...]”³³¹, en otras palabras con la *Biblia* y la exégesis de los Padres y teólogos insignes. De acuerdo con lo anterior y con lo que el preceptista fray Martín de Velasco escribía en su tratado 10 años después, los sermones de Ossorio de las Peñas cumplían con el objetivo principal de la retórica cristiana; *persuadir, deleitar y enseñar*.

³²⁹ Antonio Ossorio de las Peñas nació en Santafé de Bogotá. Compuso tres tomos de sermones. El primero de ellos *Maravillas de Dios en si mismo, Maravillas de Dios en su Madre, y Maravillas de Dios en sus Santos*. Ver Viviana Arce Escobar, “Los poderes del sermón: Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada del siglo XVII”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 14, núm. 2, 2009, pp. 342-367, Instituto colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia.

³³⁰ Fue arzobispo de Santa Cruz de la Sierra y luego de Santafé de Bogotá. Además de ello fue catedrático de la universidad de Lima ostentando las Sagradas Escrituras y la de Prima de Teología.

³³¹ Antonio Ossorio de las Peñas, *Maravillas de Dios en sv Madre. Por el Doctor Don Antonio Ossorio de las Peñas, natural del Nuevo Reyno de Granada, Cura Vicario, y Juez, Eclesiástico de la Villa de nuestra Señora de Leyva, y su distrito, Año 1668*. Con privilegio en Madrid, por Joseph Fernandez de Bvendia, Biblioteca Nacional de Colombia, Reg 13098

Estas dos obras espaciadas entre sí por 10 años, nos acercan a los valores que debían tener los sermones en general y específicamente a cómo se estructuraba un sermón inmaculista, teniendo en cuenta siempre la condición del Misterio en esa época. Para el franciscano preceptista, el sermón era “un todo artificio que la Retorica Christiana dispone, para persuadir al Auditorio el amor à las virtudes, y aborrecimiento à los vicios; pena y gloria con brevedad de palabras”³³², en otras palabras su objetivo era enseñar, convencer y deleitar, afectando los sentimientos. Las partes fundamentales de un sermón, son enseñar a través de la argumentación, deleitar y mover a los oyentes a través del ornato y la persuasión. En otras palabras a través de la razón y el corazón. Para ello el predicador debía valerse de la *inventio* [inventar- qué y cómo] de la *Eleccion* [elegir lo mejor y más apropiado] *disposition* –disponer en sus lugares. Los temas de los sermones de Ossorio de las Peñas fueron, La Fuerza de la Sangre, El prodigio del Mar, Fabrica de las atenciones de Dios y Capa azul. Cuando se escoja el tema, de acuerdo con de Velasco, éste debe ir con proposiciones y éstas sustentadas de las Sagradas Escrituras, de la Tradición y de la teología desarrollada sobre el asunto. Además de ello, los conceptos utilizados en el sermón son la manera en que se prueban las proposiciones que se toman de las Escrituras, no al azar ni de la fantasía. Los textos de la Sagrada Escritura “deben ser los mas conocidos, y trillados, porque dificultar en ellos con novedad es mas ingenio”³³³.

De acuerdo con lo anterior, un punto de especificidad de los sermones sobre la Inmaculada es que además de alabar las virtudes de la Virgen, debían demostrar a través de pasajes de las Escrituras, de la exegesis de la Tradición y de los teólogos, la gracia sin par de ella, es decir su limpieza total, dada por Dios. Los discursos debían ser breves y claros con respecto al tema y cada discurso argumentado, “procurando probar su intento particular con uno, ò dos lugares de la Escripura Sagrada”³³⁴ todo ello con agudeza e ir pasando con entendimiento las ideas. En el caso de los sermones de Ossorio este tomó una idea sustentada de los libros del Génesis, Isaías, Cantar, Reyes, Esther, Lucas, Mateo y Apocalipsis. En todos los sermones, Ossorio comenzó con Mateo I y luego fue incorporando otros libros y Autoridades.

Los conceptos en los discursos debían estar en orden. De acuerdo con de Velasco, el orden de la retórica era fundamental en el sermón; invención, elección, disposición y pronunciación. Todo lo

³³² de Velasco. *Arte de sermones...*, ÓP. CIT., p. 19

³³³ IBÍD., p. 164

³³⁴ IBÍD., p. 31

anterior le imprimía fundamento, fuerza y seguridad. Asegurado lo anterior se le debía estampar gala y hermosura. La invención en la introducción mayor se debía hacer con arte, propiedad y facilidad y de la mayor importancia observar el auditorio, en otras palabras a quien iba dirigido el sermón. Debe ser “rara, tan gallarda, y artificiosa” para que el auditorio se ponga alerta y esté atento, “llevaràs yà los mas hecho, y tendras dozil el Auditorio.”³³⁵

Ossorio en “La Fuerza de la Sangre”, se basó en Mateo e Isaías principalmente para sustentar la limpieza de María que no incurrió en la mancha de Adán, para ir propugnando su idea principal que era la vinculación de María como arca, vientre puro para el Hijo, vientre que al romperse emergió el Verbo encarnado. En el segundo de los sermones, “El prodigio del Mar”, de nuevo Ossorio recurre a la culpa de Adán y a la limpieza de toda culpa de María, sustentada dicha limpieza en el saludo del Arcángel Gabriel, *Llena de gracia*, es decir que se basó en Lucas. En el tercer sermón, “Fabrica de las atenciones de Dios” el fruto de la Gracia es María y Dios la hizo Madre de su hijo. Si bien María es hija de Adán, naturaleza humana, no hubo en Ella ninguna mancha porque fue cobijada con la sombra de Dios, Dios hizo de Ella una fábrica de sus atenciones. María es la casa del hijo, sin ninguna tacha ni mancha, llena de amor y el obrero mayor el Espíritu Santo. En el cuarto sermón, “capa azul”³³⁶, María es el libro en el que se leen todas las maravillas de Dios. Madre del cielo, toda santidad, toda pureza en el instante de su concepción. María es cielo y el cielo es color azul y el hijo de Dios vivió debajo de la capa del cielo. María es el fruto en la mesa de Dios, no el fruto dañando de la generación de Adán, es el fruto nuevo en el árbol de la genealogía de Adán.

En cuanto a la elección esta no tenía un lugar fijo. La disposición debía ser clara para que no se confundieran los conceptos y así ir construyendo una argumentación fuerte. La pronunciación, elocución, “eloquencia” o gesto, es según el franciscano el que mayor adorno da a los sermones. El estilo de hablar en los sermones debía ser “natural, pulido, con arte, propio, significativo y lleno de sentencias (equivale a submisso, templado, grandiloque)”³³⁷ que utilizara de acuerdo con el momento del sermón, es decir cierta teatralidad estudiada y sobre todo apropiada.

Un punto clave para entender las ideas desarrolladas en los cuatro sermones de Ossorio, es que fueron pensados como una unidad. De acuerdo con de Velasco, los conceptos en los discursos debían

³³⁵ de Velasco, *Arte de sermones...*, ÓP. CIT., ... p. 42

³³⁶ Establece por qué las concepcionistas llevan una capa azul como su hábito.

³³⁷ de Velasco. *Arte de sermones ...*, ÓP.CIT., p. 46

estar en orden concatenados y eso fue precisamente lo que desarrolló Ossorio. En todos los sermones el eje es el pecado original y cómo Dios por su gracia infinita impidió que María heredara de Adán esta mancha. Era lógico que los sermones inmaculistas insistieran en el pecado original y en la transmisión de éste a toda la humanidad menos en María, pues este era el punto central de la Gracia inmaculista. María no tuvo el pecado original. ¿Cómo lo hizo?, es la especificidad expuesta en cada sermón. Y es allí en cada uno de acuerdo con el franciscano, que los conceptos en los discursos debían estar en orden y que el predicador debía recurrir a su ingenio para despertar el entusiasmo necesario en su auditorio, más aún en un tema diríamos conocido. El predicador habrá de pasar a los demás discursos con ingenio y hermosura, algunas veces disimuladamente, otras claramente y otras tantas a través de las sentencias, exponía el preceptista. Además de los libros de las Sagradas Escrituras, Ossorio se basó en la Autoridad y en teólogos insignes. Ambrosio, Crisóstomo, Cyrilo, Andrés de Creta, san Zenón, Damaceo, san Agustín, Ildelfonso, Dionisio, Tertuliano, decretos y pronunciamientos del Concilio de Éfeso, escritos de san Anselmo, san Buenaventura, Epifanio y san Bernardino de Siena, fueron citados reiteradamente entre otros. Tales citas demostraban de una parte la suficiencia en el conocimiento teológico de Ossorio y la fundamentación en la Tradición para exponer la Gracia sin par de María.

El orden de la retórica era fundamental en el sermón; invención, elección, disposición y pronunciación. Todo lo anterior de acuerdo con el preceptista, le imprimía al sermón fundamento, fuerza y seguridad, luego de lo cual había que darle gala y hermosura. Los sermones de Ossorio fueron escritos en un lenguaje sencillo, sin pompa recargada y con símiles llanos para demostrar el Misterio. En otras palabras, el Cura de Villa de Leyva entendió a qué auditorio iban dirigidos los sermones. En el primer sermón Ossorio utilizó el árbol de Jesé para demostrar cómo María fue planta fecunda de dicho árbol. El Hijo, Cristo se alimentó de la sangre más pura y limpia, la de su Madre, aquella que fue predestinada y la que aplastará a la serpiente que es el pecado original. Para sustentar el sermón Ossorio se basó en la relación entre Eva-Caín, Eva- Abel, María-Cristo y María-serpiente. En otras palabras entre la pureza el bien y el mal. En el segundo de los sermones, “El prodigio del Mar” de nuevo Ossorio recurre a la culpa de Adán y a la limpieza de toda culpa de María, sustentado dicha limpieza en el saludo del Arcángel Gabriel, *Llena de gracia*. En parte del sermón, Ossorio alude a la Virginitad de María, gracias al amor infinito del Padre. Nada hay imposible para el Padre, con ello reafirmando la posibilidad certera de la no culpa de María. En Ella sólo está la huella de Dios, no del hombre. Establece que solo Dios y Ella tienen un hijo Divino. De nuevo dice que Adán

nació inocente y luego pecó y así mismo María tomó la inocencia primigenia de Adán, no su mancha. En el mar tumultuoso que es el pecado en que cayó el hombre, María está sobre el mar, sin pecado alguno, no deja huella de pecado.

“La fabrica de las atenciones de Dios” el tercer sermón, María es fruto de la Gracia y Dios la hizo Madre de su hijo. Si bien María es hija de Adán, naturaleza humana no hubo en Ella ninguna mancha porque fue cobijada con la sombra de Dios, Dios hizo de Ella una fábrica de sus atenciones. María es la casa del hijo, sin ninguna tacha ni mancha, llena de amor. El obrero mayor fue el Espíritu Santo. En el último de los sermones “capa azul”³³⁸, María es el libro en el que se leen todas las maravillas de Dios. Madre del cielo, toda santidad, toda pureza en el instante de su concepción. María es cielo y el cielo es color azul y el hijo de Dios vivió debajo de la capa del cielo. María es el fruto en la mesa de Dios, no el fruto dañando de la generación de Adán, es el fruto nuevo en el árbol de la genealogía de Adán. María es la torre de David allí está su virginidad, María la mujer con una dorada de sol y de azul es aquella mujer que vio san Juan, la que venció a la serpiente.

Uno de los objetivos de los sermones era que tenían que convencer, no solamente a través del orador sino a través de los conceptos y por supuesto de lo bien hilvanado del sermón. Refiriéndose al *deleyte retorico*, escribe el preceptista: “Muchos pensaban, que es distinto el arte de los Sermones panegíricos, y el que tienen los otros generos. El arte en todos los generos es el mismo. Las materias deven ser diferentes, porque en los Sermones Panegiricos será la materia de alabanza conforme a las virtudes del santo”³³⁹. En cuanto a la persuasión, escribe de Velasco, era la última parte de la retórica además esencial pues su fin principal “es mover” y es importante que el predicador sepa cuándo y en qué momento debe mover los sentimientos de su auditorio. Este se debe dar al final de cada concepto y así mover de forma razonada los sentimientos de las personas para que cambien y se acojan a las virtudes de los valores cristianos católicos. El fin de la retórica es persuadir, para convertir a los pecadores.

¿Cuál fue el objetivo de los sermones inmaculistas de Ossorio de las Peñas? Como fueron sermones de un solo tema, enseñar la doctrina del Misterio. Sin embargo ya expresado, en el caso de los sermones inmaculistas debido al contexto del Misterio su objetivo fue más amplio. No era enseñar

³³⁸ Establece por qué las concepcionistas llevan una capa azul como su hábito.

³³⁹ de Velasco. *Arte de sermones ...*, ÓP.CIT., p. 129

solamente, sino mover los sentimientos, despertar la devoción. En este tipo de sermón, escribe Villegas, “el predicador puede mostrarse maestro, teólogo, escriturario, dialéctico y orador [...] Pues son sermones donde se aprecia la fuerza de la devoción popular junto a las doctrinas teológicas y escriturarias complejas”³⁴⁰. De acuerdo con esto, todos los sermones gravitaban en torno al auditorio, por lo tanto éstos debían ser captados por todos, no por unos cuantos. De allí la importancia fundamental de entender a quien iba dirigido el sermón, a qué tipo de auditorio y en qué contexto.

En el siglo XVII, de todas las fiestas marianas antedichas, cobra mayor importancia la celebración de la *Inmaculada Concepción*, impulsada por la palpitante disputa teológica del momento, en torno al privilegio mariano. Toda esta efervescencia teológica y doctrinal se evidencia en los sermones de la época, que reflejan con nitidez, por un lado, la intensa preocupación de los predicadores por citar argumentos escriturarios que consoliden la opinión piadosa y, por otro, la preocupación retórica o expresiva, para encontrar las palabras adecuadas y significativas en la exaltación de las virtudes de María, como modelo de perfección. Son innumerables los epítetos, nombres antonomásticos, símiles, metáforas, alegorías, etc. que el predicador utiliza en torno a la Virgen³⁴¹.

Los sermones inmaculistas de Ossorio, entonces enseñaban la doctrina hasta el punto de hacerla fuerte y sustentada y de tal forma persuadían a la sociedad en la verdad teológica del misterio. Conseguido lo anterior, se exaltaban las virtudes de la Virgen, es decir que eran sermones también panegíricos todo lo cual se llevaba a cabo a través de las citas bíblicas y de la interpretación de la Tradición. Interesante de estos sermones, es comprobar la similitud de lo escrito con la iconografía en ubicada en el altiplano Cundiboyacense. Dos formas discursivas distintas con un objetivo común.

3.3 Política, teología, discursos y formas de representación de la Inmaculada Eucarística

3.3.1 Los discursos políticos

Enmarcado en las políticas de la expansión y arraigo de la *pietá* hispánica y de paso en defensa del atacado Sacramento de la Eucaristía³⁴² por los Reformadores, el Rey Felipe IV ordenó a todos los predicadores que antes de cualquier sermón se dijera una alabanza al Santísimo Sacramento y a la Madre de Dios en su advocación inmaculista aprobada por el Breve de Alejandro VII. La Orden y el Breve, ambos desde el campo de poder levantaron sobre todo en la orden dominica fiel a la santificación de María, protestas airadas al punto que hubo otros escritos explicando los dos

³⁴⁰ Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., p. 157

³⁴¹ IBÍD., p. 162

³⁴² El 31 de agosto de 1264 Urbano IV instituyó la fiesta del *Corpus Christi*, que se convertirá en una de las celebraciones más importantes de la cristiandad. El Concilio de Trento trató en tres sesiones el tema de la Eucaristía; en la sesión XIII sobre la presencia real de Cristo, en la XXI sobre la comunión y en la XXII sobre el sacrificio de la misa. El Concilio reafirmó la presencia real de Cristo en la Eucaristía.

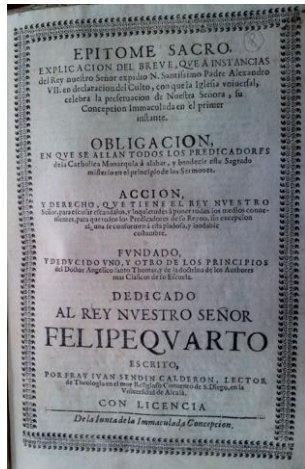
documentos anteriores. Tales documentos como lo expone Ivan de Ribas de la Orden de los Dominicos, surgían para apaciguar los caldeados ánimos de los contrincantes y definitivamente para ir universalizando aún más el Misterio.

Su magestad (Dios le guarde) estando en la inteligencia de esta verdad tan ajustada a su fervorosa devoción, deseando la quietud de las Iglesias de sus Reynos, la vniformidad, y aumento del Divino Culto en todos sus estados; y la mayor gloria de la Reyna de los Angeles, ha insinuado, q todos los Predicadores al principio de los sermones digan estas, ó equivalentes palabras; Bendito, y alabado sea el Santisimo Sacramento, y la inmaculada Concepcion de Maria, Señora Nuestra, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser; [...]³⁴³

No obstante el mismo padre Ribas en el contexto de la controversia inmaculista sobre el Breve y la orden del Rey, en un corto escrito defendiendo la teología maculista de su orden a la luz del mandato de su Majestad, expresa el malestar suscitado por ella sobre todo por la parte concerniente a la Virgen. Este pequeño alegato trataba sobre la defensa de la doctrina de Tomás de Aquino y el juramento que la orden llevó a cabo de su teología que no era partidaria de la preservación de la Virgen. Establecía el religioso que el mismo Aquino mandaba a todos obedecer lo que los reyes ordenaban porque así se mantendría la paz en sus gobiernos. Por lo tanto acataban sin comulgar con las palabras de la alabanza mariana. Otro punto molesto para los dominicos era el de juntar un misterio de Fe, el Santísimo Sacramento junto a otro que no lo era y sobre todo haciendo creer al pueblo que el Breve del Papa era como una definición dogmática, en una clara alusión a las órdenes inmaculistas que llevaron a cabo muestras de júbilo por ello. Recordemos que escasos años atrás, se había prohibido que en los impresos se antepusiera el epíteto inmaculada a la Concepción de la Virgen. Esta orden sobrepasaba lo anterior y de hecho era aún más impactante en tanto era desde el púlpito lugar donde las masas acudían a escuchar, donde todo predicador debía comenzar sus sermones con esta alabanza.

Como era lógico, surgieron otros escritos defendiendo el Breve y la Orden de Felipe IV. Fray Ivan Sendin, lector de Teología y religioso franciscano del convento de San Diego en la Universidad de Alcalá, escribió un *Epítome* referente al Breve y a la Orden Real, dedicado a Felipe IV con ciertas aclaraciones al respecto de lo anterior.

³⁴³ Fray Ivan de Ribas, del orden de Predicadores de la Provincia de Andalucía en el Real Convento de San Pablo de Cordova, *Defensa de la doctrina del Angelico doctor, mejor execvtada, ysvivramento mas bien cvmplido, con la real insinuación de obediencia diciendo. Bendito, y alabado sea el Santisimo Sacramento, y la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria, N.S, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser*, Con licencia en Madrid, y por su original en Granada, en la Imprenta Real de Francisco Sanchez, en frente del hospital de Corpus Christi. Año de 1663. Biblioteca Nacional, Reg 11170.



Fray Ivan Sendin C

EPITOME SACRO.

Explicacion del Breve, que a instancias del Rey nuestro Señor expidió N. Santissimo Padre Alexandro VII, en declaración del Culto, con que la Iglesia vuniversal, Celebra la preservación de Nuestra Señora, su Concepcion Inmaculada en el primer instante.

Año de 1633

Biblioteca Nacional
Reg 11170



Fray Ivan de Ribas, del orden de Predicadores

Defensa de la doctrina del Angelico doctor, mejor execvtada, ysvivramento mas bien cvmplido, con la real insinuación de obediencia diciendo. Bendito, y alabado sea el Santissimo Sacramento, y la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria, N.S, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser.

Año de 1663.

Biblioteca Nacional
Reg 11170

Lo primero que destaca es la casi universalidad de la creencia pía, las constantes muestras favorables de los distintos papas hacia el Misterio, como la fundación de cofradías y los importantísimas aprobaciones de Sixto IV, así como los sucesivos obstáculos de los maculistas para impedir incrementar la creencia. Esgrime que ha sido tan importante el reconocimiento, que los papas adoptaron el Oficio de Nogarolis, más adelante explicado, para toda la iglesia y la alabanza al principio de todos los sermones para España y sus dominios. “Solo de passo digo, que juntar las alabanças del Santissimo Sacramento, y la de la Inmaculada Concepcion, solo es decir, que Dios es laudable por el Santissimo Sacramento, y también por el misterio de la Concepcion, dándole desta fuerte à Dios dos alabanças, una por si, y otra por Su Madre (fol 351v)”³⁴⁴. Por lo tanto, para el religioso era lícito que hasta los padres dominicos dijeran la alabanza a la Virgen, en tanto el mismo pontífice lo había ordenado y entre otras según el franciscano para ir “concurriendo es este elogio ser culto de la

³⁴⁴ Fray Ivan Sendin C, Lector de Theologia en el muy Religioso Convento de S. Diego, en la Vniversidad de Alcalá, *Epitome sacro. Explicacion del Breve, que a instancias del Rey nuestro Señor expidió N. Santissimo Padre Alexandro VII, en declaración del Culto, con que la Iglesia vuniversal, Celebra la preservación de Nuestra Señora, su Concepcion Inmaculada en el primer instante. Obligacion en que se allan todos los predicadores de la Catholica Monarquia à alabar, y bendecir este Sagrado misterio en el principio de los Sermones.* Dedicado al Rey Nuestro Señor Felipe Quarto, Con Licencia de la Junta de la Inmaculada Concepcion, Imprenta Real Año de 1633

preservación de Nuestra Señora (fol 353v)". Si, el padre Ribas escribía que debían obedecer para la paz de los reinos con todo y el juramento hacia la doctrina de Santo Tomás, el padre Sendín argumentaba que el mismo Santo Tomás había expuesto para otros asuntos que se debía seguir la opinión "más probable", pues por lógica los dominicos, según el franciscano debían decir la alabanza. Finalmente expone el franciscano que el Papa ordenó que se publicara su Breve a todos los predicadores,

ò á otras qualesquier personas, que mas les pareciere convenir. Donde consta podrán obligar los Ordinarios à todos los Religiosos de qualquier Religion, publiquen este Breve predicando, que lo que celebra la Iglesia en el Oficio de la Concepcion, es la preservación de N. Señora de la culpa original. Sobre cuyas palabras se excita esta question (fol 365v)

Por lo tanto, dirigiéndose a su Majestad, el franciscano le expone al Rey que los eclesiásticos son vasallos de su Rey y que en cuanto no hay oposición entre la ley civil y la inmunidad eclesiástica, los eclesiásticos están obligados a obedecerle y decir la alabanza antes de los sermones, hecho que se acató en España y en todos sus dominios. Con respecto a las Indias y especialmente al altiplano Cundiboyacense podemos deducir que todas las órdenes para mediados del siglo XVII, menos la de los Predicadores eran inmaculistas, que el clero secular hacía eco y obedecía a los pronunciamientos favorables al Misterio por lo tanto es casi seguro que la gran mayoría de la sociedad por no decir toda era inmaculista.

3.3.2 Discursos y formas de representación de la alabanza del Alabado

La orden Real hacía parte de las disposiciones políticas que la Corona había desplegado para propagar y sobre todo presionar por un pronunciamiento dogmático de la Limpia Concepción de María. A la luz de estas circunstancias a todas luces favorecedoras para los inmaculistas que a la fecha eran casi todas las órdenes menos la Dominicana, la narración de estos misterios, *Bendito, y alabado sea el Santísimo Sacramento, y la inmaculada Concepción de María, Señora Nuestra, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser*, además de realizarse en los púlpitos se llevó a cabo a través de lo visual, que a su misma vez tuvo diferentes formas de expresión de acuerdo con el lugar de producción y a quien iba dirigida.

Una de las formas de unir estos dos Misterios fue en la fiesta del Santísimo Sacramento del Altar o la Fiesta del Corpus que fue alentada por el Concilio de Trento, que "no solo aprobó que se hiciese una fiesta particular de la institución del Santísimo Sacramento, sino también que se llevase con una pompa religiosa y mira esta ceremonia como una especie de triunfo de la verdad sobre la mentira y sobre la herejía, y como un medio o de desconcertar sus enemigos a vista de este grande aparato y de

este gozo universal de la Iglesia [...]”³⁴⁵. La fiesta tenía en las procesiones que se llevaban a cabo el día de la Octava, el punto culminante donde toda la sociedad salía al solemne festejo. En 1571 el Cabildo de la ciudad de Tunja³⁴⁶ establecía cual era el orden de la procesión, no solo de los estandartes e imágenes, sino de los distintos estamentos de la sociedad.³⁴⁷ Era una manera de aglutinar alrededor de la fiesta a la diversa población, clara herramienta del poder hispánico.

Primeramente se acordó que salga el pendón y estandarte del Santísimo Sacramento, el pendón grande junto al Santísimo Sacramento y estandarte y guión un poco más adelante.

Iten que luego por la dicha orden vaya el estandarte de la Santa Veracruz.

Iten ha de ir luego prosiguiendo adelante la imagen de Nuestra Señora de la Concepción que está en la iglesia mayor de esta ciudad.

Iten junto a la imagen de la Concepción a la mano derecha del estandarte de Nuestra Señora de la Concepción y a la izquierda el estandarte de Nuestra Señora del Rosario.

Iten que cuando salga la procesión el domingo siguiente, que ha de salir del Señor Santo Domingo desta ciudad, vaya el estandarte de Nuestra Señora por la orden que se sale de la iglesia mayor yendo a la mano derecha el estandarte de Nuestra Señora del Rosario y esto sea en su cuartel del Señor Santo Domingo.

El 5 de junio de 1571 el Cabildo a través de un acta dejó consignado que esta era el orden en que saldría la procesión en las fiestas del Corpus. Lo que aquí nos interesa resaltar es cómo la imagen de la Concepción iba seguidamente del estandarte de la Veracruz y del Santísimo Sacramento. En otras palabras, desde finales del siglo XVI los dos misterios estaban íntimamente relacionados en un espacio social para todos.

Entrando ya en el entramado teológico, el saludo del Alabado a nivel iconográfico corresponderá a la Inmaculada Eucarística. Generalmente María está sosteniendo en sus manos la custodia y en la parte superior la Trinidad representada con aspecto humano. Este tema fue común sobre todo en el Virreinato del Perú y en el Nuevo Reino de Granada. La Inmaculada Eucarística tiene una relación con

³⁴⁵ Héctor Lara R, *Fiestas y Juegos en el Reino de la Nueva Granada. Siglos XVI-XVIII*, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2015, p. 103. Citando a Historia de las fiestas de la Iglesia y el fin con que han sido establecidas. Madrid. 1788. Traducción del francés al castellano por Don Joaquín Castellot, Presbítero. p. 228.

³⁴⁶ AGI. Escribanía de Cámara, 785c. En Lara. *Fiestas y...*, ÓP. CIT., p. 103

³⁴⁷ Detrás de las principales imágenes iban: Iten saldrá después de lo susodicho el pendón e insignia de los Sastres e Calceteros. Iten han de ir luego por la dicha orden el pendón e insignia de Albañiles e Carpinteros que tienen por insignia la imagen de Nuestra Señora Santa Lucía. Iten ha de asistir luego por dicha orden el pendón e insignia de los Zapateros que tienen por abogados a San Crispín y San Crispiniano. Iten luego prosiguiendo adelante el pendón de los Arrieros que tienen por abogada a Nuestra Señora cuando iba a Egipto. Iten ha de ir prosiguiendo la dicha orden adelante el pendón e insignia de los Naturales desta Provincia de Tunja que tienen por advocación a Nuestra Señora de las Nieves y San Sebastián. Ha de ir luego por la dicha orden el pendón de tafetán de los indios desta comarca. Iten irá sucesivamente el pendón de los Anaconas del Perú. Iten irá sucesivamente el pendón de los Naturales de la ciudad de Santafé y su Provincia. Irá luego delante de todos el pendón y estandarte pequeño de la Santa Veracruz.

el antiguo himno Akatistos,³⁴⁸ la Virgen como tabernáculo sagrado y santuario del Santísimo. El origen de este tipo de imágenes de un acento teológico doctrinal se encuentra en los textos del jesuita Pedro Bivero [1572-1656] *Sacrum oratorivm piarvm imaginvm immacvlatae Mariae et animae creatae: ac baptismo, poenitentia, et evcharistia innovatae: ars nova bene vivendi et moriende, sacris piarum imaginum emblematis figurata & illustrata* [1634] y en *Mística Ciudad de Dios* de la Madre de Ágreda, importantísimo libro que circuló por los conventos indianos. Su autora llamaba a la Virgen, Custodia del escondido Sacramento, mientras en el Cantar de los Cantares se expresaba “tu seno es como gravilla de trigo”. Lo cierto es que este tipo iconográfico se expandió por los territorios indianos y llegó al Altiplano y era lógico como respuesta a la orden de Felipe IV y al Breve del Papa³⁴⁹. La primera era parte de las políticas expansionistas de la *pietá* Hispánica y la segunda secundaba a la Corona, veía que la creencia pía iba en aumento y deseaba la paz entre los católicos frenando las intervenciones desde los púlpitos que eran desastrosas para la república cristiana católica. De otra parte la insistencia de los franciscanos influyó en la representación iconográfica conjunta de estos dos Misterios.

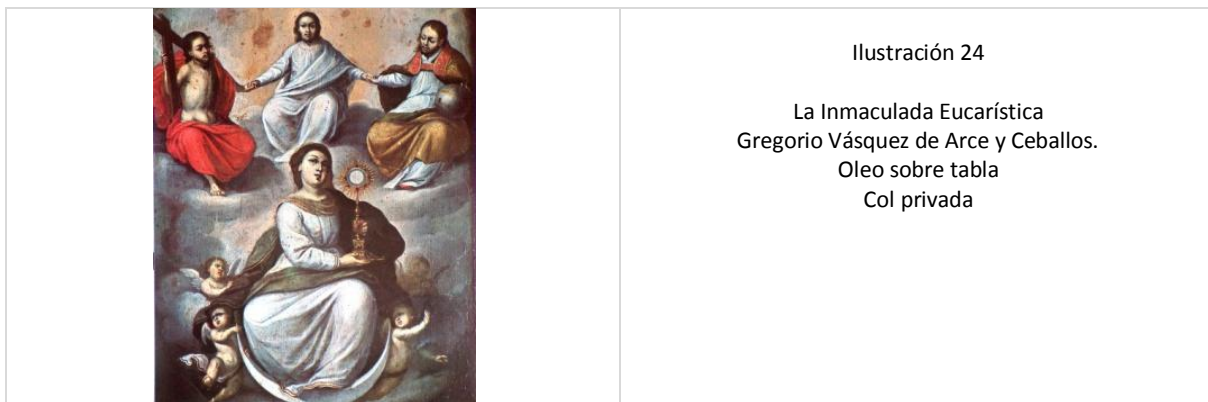
Las imágenes del saludo discurrieron a través de imágenes sencillas a otras más complejas, de acuerdo con el lugar donde se encontraba y a la población a las cuales iban dirigidas. Un hecho relevante es que la Inmaculada Eucarística fue más representada en los territorios Indianos que en España. En otras palabras aquí se desarrolló este tipo iconográfico, pero como se expondrá más adelante, estaba representada en el grabado de la portada del tratado de Pedro Bivero, que fue uno de los textos que sirvieron para la creación de la serie de Alabado. Se ha llegado a exponer que la Inmaculada Eucarística fue una propuesta iconográfica del pintor quiteño Miguel de Santiago³⁵⁰. Es posible que de Santiago haya sido tal vez el primer pintor en llevarla a cabo, pero es obvio que fue a través de los comitentes muy seguramente los jesuitas y los franciscanos, quienes desde su campo docto es decir lo teológico le expusieron la esencia al pintor, en tanto es una iconografía de carácter doctrinal y teológico bastante compleja.

³⁴⁸ Akáthistos es un himno litúrgico oriental, formado por veinticuatro estrofas, compuesto probablemente en el siglo VI o VII. En él se canta y ensalza el misterio de María, en su doble vertiente: la relación de María con Cristo y la relación de María con la Iglesia.

³⁴⁹ Si analizamos la diferencia con las imágenes de la procesión de la fiesta del Corpus, era que en la fiesta las imágenes iban separadas, mientras en la iconografía se unían en una sola. Esta unión contribuyó al escándalo que manifestaron los dominicos.

³⁵⁰ Pedro Gjurinovic C, “La Inmaculada Definición dogmática” en *La Inmaculada Concepción. 150 años*, Lima, Edición Movimiento de Vida Cristina, 2005. En 1570 el ilustrísimo fray Pedro de la Peña de la orden de los dominicos y Obispo de Quito instauró para el senado de Quito el saludo: Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y María concebida sin pecado original.

Ejemplificando lo anterior entre las imágenes sencillas, no así la doctrina que se representaba en ellas, están aquellas imágenes en que María sostiene con sus manos la custodia. En la parte superior la Trinidad. María vientre puro, sin mancha de pecado alguno desde el principio de los tiempos, llena de gracia dado por el Espíritu Santo dio a luz al hijo de Dios quien a través de su sacrificio salvó al mundo del pecado. Esta es la razón por la cual, Cristo aparece con la cruz y con su manto púrpura de Resucitado. Se ponía en evidencia la relación de preservación con redención.



Los Franciscanos Menores así como las demás órdenes defensores del misterio de la Limpia Concepción de María, exaltaron la Inmaculada Eucarística en espacios diferenciados de acuerdo con el capital cultural heredado. En las referidas procesiones del *Corpus*, la imagen que seguía al Sacramentado era la de la Concepción de Nuestra Señora, es decir que aunque separadas por los pasos, en sí podríamos decir que allí se unían los dos Misterios, tal vez por ello no suscitó escándalo entre aquellos que no eran adeptos a que se unieran porque consideraban que era igualar la creencia pía de la Inmaculada con el Santísimo Sacramento.

Otro escenario devocional para las masas, fue la representación de la Limpia Concepción y el Santísimo en algunos retablos mayores generalmente en los espacios franciscanos, como el ya referido Altar Mayor del templo de San Francisco en Santafé de Bogotá. Esta fue otra forma de representar los dos Misterios de una manera más velada pero al mismo tiempo más discursiva. Además de ser el retablo la representación de la *Militia* Franciscana, la *navis religiosa* que trajo al Nuevo Reino de Granada su más preciada joya, la Madre de Dios limpia de toda mancha y la representación del aspecto militante de la iglesia contrarreformada, aquella que debía expandir el mensaje de salvación a todo el orbe en este caso a través de la Orden Seráfica.

El retablo mayor era en los templos el punto de atención, no solo porque era el escenario perfecto para el ara donde se realizaba el sacrificio divino, sino porque a través de la representación de la corte celestial, cada orden religiosa exponía sus devociones, su espiritualidad y el objetivo principal enseñar por medio de las imágenes los fundamentos de la fe. Era visto por toda la sociedad, era el escenario espiritual de los Menores exponiendo sus dos más entrañables devociones. Cristo hecho Hombre y María libre de toda mancha Madre del Salvador debido a la Gracia otorgada por su hijo. Desde el aspecto teológico el retablo central fue otra imagen de la Inmaculada Eucarística. En la parte superior la Trinidad, San Francisco y a los lados los santos franciscanos más sobresalientes baluartes de los misterios, en el centro la Inmaculada y en la parte inferior de ella el sagrario, vientre puro de María, conteniendo la custodia, el *Corpus christi*. Además de ello, a finales del siglo XVI y en respuesta a los reparos de los reformadores, la Iglesia estableció que “en todos los templos del orbe católico el sagrario, que albergaba las especies eucarísticas, debía ocupar un sitio privilegiado y de honor, debiendo colocarse en adelante y sin ninguna excepción en medio del altar mayor y que el expositor del Santísimo se situaría por encima del sagrario en el centro del retablo”³⁵¹. Lo que aquí es interesante resaltar es que exactamente en el nicho superior del sagrario, estaba la escultura de la Inmaculada Concepción.

3.3.3 El Alabado del convento de la Purificación de Santafé de Bogotá

Todo lo que tenía que ver con el misterio Inmaculista venía de la teología, de la Tradición y de una cantidad de escritos de teólogos, religiosos y místicos pro inmaculistas, que llevaron a cabo distintos tratados sobre el Misterio o relacionados con Él, todos con el fin de sustentar la gracia sin par de María. La serie del Alabado de Miguel de Santiago [ca. 1633-1706] hoy en la capilla de la Inmaculada en el templo franciscano de Santafé de Bogotá, es el más claro ejemplo de lo anterior [anexo iconográfico 1]³⁵². Los once lienzos eran la narración del saludo ordenado por el Rey y aprobado por el Papa en el marco de la larga controversia preservación-santificación. Los primeros seis lienzos contienen el saludo del Santísimo y los cinco restantes el de la Inmaculada: Y la Virgen concebida sin pecado original, que era el planteamiento del Misterio, por consiguiente el punto de la controversia.

ALA	BADO	SEA	EL S ^o S	SACRA	MENTO
YLA VIRGEN	MARÍA	CONCEBIDA	SINPECADO	ORIGINAL	

³⁵¹ M. del Pilar López, "Altars, retablos, púlpitos y coros: elementos del mobiliario religioso colonial", en *Revista Credencial*, octubre de 2015, sp

³⁵² En adelante ai#

La complejidad teológica establecía a quien iba dirigido el discurso y era para los versados en la teología, es decir frailes y estudiantes religiosos franciscanos, no para la sociedad, de allí que es seguro que estuviera en los muros de los claustros o de algún otro espacio conventual. En este contexto y de acuerdo con lo que ya se ha establecido, en esta serie se aunaban las herramientas comunicativas de lo visto, lo oído y lo leído. En otras palabras desde el *campus* político a través de la orden real y del papa y desde el *campus* teológico a través del contenido doctrinal del saludo. Se ha venido insistiendo en los distintos *campus* que Bourdieu establece para la sociedad y una muestra de ello es esta serie y el saludo en tanto solamente los doctos podían establecer lo que se estaba representado en cada lienzo y por qué. De hecho en el inventario de 1832, no se nombra la serie pues no se encontraba en el templo, ni en la sacristía. A diferencia del púlpito, de las fiestas del *Corpus* que era para las masas, el Alabado era para los doctos para aquellos religiosos que conocían a profundidad la teología y podían establecer la relación y la dialéctica de los dos Misterios.

El saludo “Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar, y la Inmaculada Concepción de la Virgen María Concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser”, está escrito en palabras doradas y cada lienzo es una lección teológica. Fue la unión de los dos misterios más caros para los franciscanos; el Sacramento de la Eucaristía es decir Dios hecho hombre y la Inmaculada como tabernáculo sagrado y perfecto para el Salvador, que tuvo distintas formas de expresión como lo fueron las imágenes de la Inmaculada Eucarística. La importancia de esta serie, entre otras, radica en el contexto en el cual se realizó, estableciendo que en las Indias se estaba muy al tanto de los documentos políticos y teológicos en torno al Misterio y a la controversia. Constanza Villalobos ha establecido la importancia de las pinturas como acompañamiento de los predicadores. A través de la *narratio picto* “se pretendía formar opinión como argumento para propiciar la creencia en los misterios sagrados”³⁵³. Además porque en ella se expone a “la pintura en función de la palabra de los predicadores de acuerdo con el *ars predicandi* y los principios retóricos que la pintura de la Edad Media empleó para la creación de conjuntos de imágenes, asignándoles una función narrativa que reemplazaba o interpretaba la palabra sagrada”³⁵⁴.

La pintura sagrada y sobre todo aquellas obras más complejas en su teología y en su doctrina tuvieron su fuente además de las Sagradas Escrituras y la Tradición en tratados sobre un tema específico. Tal

³⁵³ Constanza Villalobos, “La serie de pinturas del alabado: las pruebas del triunfo de la divina gracia”, en *Revista de Arte Goya*, Número 327-Abril-Junio 2009-Madrid, p. 112. Le agradezco a la autora las fotografías de la serie.

³⁵⁴ *IBÍD.*, pp. 61-84

es el caso del Alabado. La fuente gráfica de esta serie se encuentra en el libro del jesuita español Pedro Bivero [1572-1656]³⁵⁵ *Sacrum Oratorium Piarum Imaginum Immaculatae Mariae et Animae Cretae ac baptismo, poenitentia, et eucharistia innovate*, publicado en Amberes en 1634 por la oficina Plantiniana. La obra está dividida en tres partes. La primera dedicada a la Inmaculada, establece un diálogo entre Dios y La Virgen a través del Padre Nuestro, la segunda al *Novus David*-Nuevo David que es Cristo, acompañado de 20 estampas y la tercera *Sacrae Eucharistiae usu et culto*- uso y culto de la Sagrada Eucaristía, acompañada con 6 estampas, unos apéndices “Al corazón del Nuevo David” con 15 estampas. Las estampas fueron realizadas por Karel o Carol van Mallery [1571-1635] alumno de Philips Galle³⁵⁶ de las cuales 16 corresponden a la Virgen con sus respectivas explicaciones. Cinco de los grabados fueron utilizados en la serie, incluida el de la portada del tratado. El texto fue escrito en latín, es decir para un público selecto. Los tipos de imágenes corresponden al lenguaje emblemático³⁵⁷ tan característico de la Compañía de Jesús, quienes difundieron este arte para implementar la *Ratio Studiorum*.

La emblemática fue un lenguaje para pocos y versados. Santiago Sebastián a propósito escribía que el siglo XVI

fue la edad de las correspondencias, ya que el hombre de esa época basó su conocimiento en la asociación de una forma de lenguaje con otra para alcanzar la unidad de palabras y cosas, combinando para ello las palabras con las imágenes. [...] Frente a la unidad mística entre palabra e imagen de los primeros autores ahora el emblema asumió el carácter evangélico de verdad ilustrada; por ello la Iglesia Católica y los jesuitas fueron los responsables de la mayor parte de estos libros en la época barroca [...]³⁵⁸.



Cada estampa está acompañada de unas páginas que explican el grabado y una serie de reflexiones apoyados por las Sagradas Escrituras, doctores y teólogos. En cuanto a la portada del libro fue representada allí la Inmaculada Eucarística. María está de pie aplastando al dragón, sosteniendo la custodia entre sus manos, símbolo del vínculo de su concepción *sine macula*. Esta estampa se repite en el lienzo de Concebida.

³⁵⁵ Bivero fue teólogo, maestro de filosofía, retórica, teología y rector del colegio de Madrid. Confesor de la Archiduquesa Isabel Clara Eugenia

³⁵⁶ Ver Carmen López C, “Potuit, decuit, fecit; los franciscanos y el culto a María” «Artífices e patrones no monacato galego: futuro, presente e pasado» (2009/PX059), «Encuentros, intercambios y presencias en Galicia entre los siglos XVI y XX» (HAR2011-22899) y «Consolidación e estructuración de unidades de investigación competitivas (Redes de investigación)» (CN2011/056). pp. 225- 255. Los grabados están atribuidos a Karel van Mallery [1571-1653]. Cecilia Mirna D, Alberto Martín Isidoro “*Trascendiendo fronteras; Caquiaviri y Miguel de Santiago*”, en *Iberoamericana* XVI, 61 (2016) pp. 71-88.

³⁵⁷ Santiago Sebastián, *Emblemática e Historia del Arte*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1995, p. 12. La emblemática de acuerdo con Alciato es un ornato. Imagen y palabra juntas es decir representación e interpretación. Es lenguaje gráfico- literario. “el emblema según Alciato es una figura simbólica , que tiene título y va seguida de un epigrama, con el fin de enseñar o moralizar”

³⁵⁸ IBÍD., p. 11

	
<p align="center">Ilustración 25</p> <p align="center">Pedro Bivero (1572-1656) <i>Sacrum oratorivm piarvm imaginvm immacvlatae Mariae et animae creatae: ac baptismo, poenitentia, et evcharistia innovatae : ars nova bene vivendi et moriende, sacris piarum imaginum emblematis figurata & illustrata.</i> 1634</p> <p>Tomado de <https://archive.org/details/sacrumoratorivm00bive></p>	<p align="center">Ilustración 26 (det)</p> <p align="center">Concebida ATTENDE ET AVDI En la serie corresponde al lienzo 9 Miguel de Santiago, 1673, det Oleo sobre tela Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá</p>

Es seguro que la orden franciscana asentada en Quito hubiera sido la comitente de la serie y que la hubiera encargado un fraile versado, docto y conocedor de este libro.

	
<p align="center">Ilustración 27 DEVS PATER MERIAE: <i>Audi Filia, et vide te creaturarum omnium primam.</i> Escucha hija y mirate como la primera de todas las criaturas PRIMOGENITA ANTE OMNEM GREATVRAM MARIA DEO PATRI: <i>Pater noster, qui es in caelis</i> Padrenuestro que estás en el cielo</p> <p align="center">Imagen 1</p>	<p align="center">Ilustración 28 (det) Y LA VIRGEN</p> <p align="center">Miguel de Santiago, 1673, Det Oleo sobre tela Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá</p>

En el lienzo número 7 de la serie y el primero de la Inmaculada YLA VIRGEN, en el grabado se lee *Audi Filia, et vide te creaturarum omnium primam.*-Escucha hija y mírate como la primera de todas las criaturas. Bivero acompaña dichos grabados con sus explicaciones:³⁵⁹


María como hija de Dios habitaba junto al Padre. Gracias al sí de María todo el mundo que fue fundado, creado, fabricado no hubiera sido posible sin este sí. Toma Bivero del sermón 3 de San Bernardo; *He aquí la esclava del Señor FIAT. Padre Nuestro que estás en los cielos.* María es Inmaculada por todas las generaciones venideras porque fue la primera mujer que llamó hija por eso de todas las criaturas Ella es la primera en el mundo, porque estuvo en un lugar al lado de Dios. Dentro de todas las criaturas, Ella es la preferida por eso fue concebida inmaculada. María invita al culto y a la adoración al Padre Dios de ahí que la voz de David haya dicho “venga adoremos y presentemos ante Dios, de la misma forma que la primogénita de Dios Padre fue llamada (salmo 94-8) María es el ejemplo para toda criatura de la forma en que se llega a Dios que es nuestro Padre eso dijeron los profetas de ti [Cirilo] María es comparada con la Jerusalén celestial quien nos libera y es la Madre Nuestra. En María la primogénita de Dios, toda criatura humana es templo de Dios, sagrario por eso recitamos *Padre nuestro que estás en el cielo.* Citando a Cirilo, Agustín y Basilio, continúa Bivero en su exposición teológica. Ella es la primogénita de Dios, doctora de la disciplina y elegida por la obra de Dios [Sabiduría 8:4], Dios la pre elige y Ella es nuestra maestra y vino a ser eso. Bivero cita a Justino quien expresaba, la excelencia más admirable de Dios a quien el Padre Dios dedicó su amor y por eso somos llamados hijos de Dios. *Santificado sea tu nombre, gracias al seguimiento que hacemos de Cristo a quien conformamos nuestra vida y nuestra obra.*

	
<p>Ilustración 29</p> <p>DEVS PATER MERIAE: <i>Audi Filia, et vide vacantes in coleo sedes.</i> Escucha hija y mira los lugares vacios que hay en la sede del cielo</p> <p>MARIA DEO PATRI: <i>Adueniat regnum tuum.</i> Venga tu reino</p> <p>Imagen 3</p>	<p>Ilustración 30 (det)</p> <p>MARÍA</p> <p>Miguel de Santiago, 1663, det Oleo sobre tela Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá</p>

³⁵⁹ La traducción libre se la debo a fray Luís Fernando Benítez OFM, para quien va mi más profundo agradecimiento por su tiempo, paciencia, ayuda incondicional y sus explicaciones en un tema tan complejo.

El lienzo 8 de la serie del Alabado, MARIA, en el grabado se lee: *audi filia, et vide vacantes in coelo sedes*-Escucha hija y mira los lugares vacios que hay en la sede del cielo. *Adueniat regnum tuum*-Venga tu reino.

Después de la caída de Lucifer quedaron en cielo unos espacios libres, por eso la hija de Dios interviene y escucha, hija mira las sedes vacantes en el cielo y ella responde: *Venga tu reino*. María interviene toda y pide que esos lugares vacantes sean ya lugares para los hombres fieles y es allí donde Ella se establece como reina de los hombres. Lo novedoso está en que Dios a partir de allí tuviese un culto futuro como oración mariana y por eso las creaturas humanas lo felicitaran como quien sabe curar. Gracias a esas sedes vacantes en el cielo que se nos fueron dadas como reino podemos con Mateo [25:24], vengan benditas de mi Padre a poseer el lugar para ustedes desde la fundación del mundo. Y es gracias a los ejemplos de María quien nos conduce a Dios y que hace que la naturaleza humana ascienda para decir *venga tu reino*, por eso besamos, como dice [Mateo 6:33], el reino de Dios y su justicia. Esto viene a ser para nosotros (el reino de Dios) cuando nosotros siendo pequeños rogamos a María quien ha impetrado en la voluntad de Dios creador nos dé la posibilidad de ser y de tener el lugar del reino de los hijos. El Padre Dios dentro de su voluntad divina pone al alcance de nosotros aquella misericordia propuesta y nos invita a hacer de la misericordia una ley por eso decimos, *hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo*, [Mateo 6:10].

	
<p>Ilustración 31</p> <p>DEVS PATER MERIAE: <i>Audi filia, et vide sanctificatum in coelo nomen meum.</i> Escucha hija y ve mi nombre santificado en el cielo MARIA DEO PATRI: <i>Santificatur nomen tuum</i> Santificado sea tu nombre</p> <p>Imagen 2</p>	<p>Ilustración 32 (det) sinpecado</p> <p>Miguel de Santiago, 1663, det Oleo sobre tela, Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá</p>

El lienzo 10 de la serie del Alabado, SINPECADO, en el grabado se lee: *audi filia, et vide Audi filia, et vide sanctificatum in coelo nomen meum*- escucha hija y ve mi nombre santificado en el cielo. *Santificatur nomen tuum*-Santificado sea tu nombre.

¿Por qué el ángel está oprimiendo a Lucifer? Porque negaba a la creatura humana la posibilidad de dar culto a Dios y, es gracias a María la toda angélica que decimos, venga adoremos y presentemos ante Dios. Lucifer negaba el culto. Eso explica porque la criatura de Dios es honrada con el nombre sublime de Sagrario y esto lo debemos a María Inmaculada- "Hágase en mí el máximo poder tuyo". Por eso la invitación es adorar como María y presentarnos ante Dios de quien se desprende todo nombre santo. Toda alabanza se funda en la fe sublime en Dios, gracias a la reina de los ángeles. Por eso podemos decir fundados por la

institución al culto mariano *Santificado sea tu nombre*. Todo son llamados a dar el culto más alto, la gloria eterna al Padre. Gracias al *FIAT* es como nos acercamos a Dios. María como doctora nos conduce al reino que cualquier creatura apetecería por lo tanto todas las creaturas son generadas desde Dios, por eso no fuimos creados en las cosas abyectas pero sí fuimos creados en las cosas celestiales y sublimes. No estamos llamados a ser degenerados, nuestra naturaleza es amplia a imitación del hijo de Dios por eso podemos decir, *venga tu reino* [todo lo que dice colocado en la tabla de la mente]. La imagen de María primogénita elegida por el Padre cuyo nombre es honrado y su nombre deseado. Recibe y haz según el ejemplo.

	
<p align="center"> Ilustración 33 DEVS PATER MERIAE: <i>Audi filia, et vide ne pomum copias sed panem vita.</i> Escucha hija y mira no agarres la manzana pero sí el pan de vida MARIA DEO PATRI: Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. Pan nuestra de cada día danoslo Imagen 4 </p>	<p align="center"> Ilustración 34 (det) Original Miguel de Santiago, 1663, det Oleo sobre tela Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá </p>

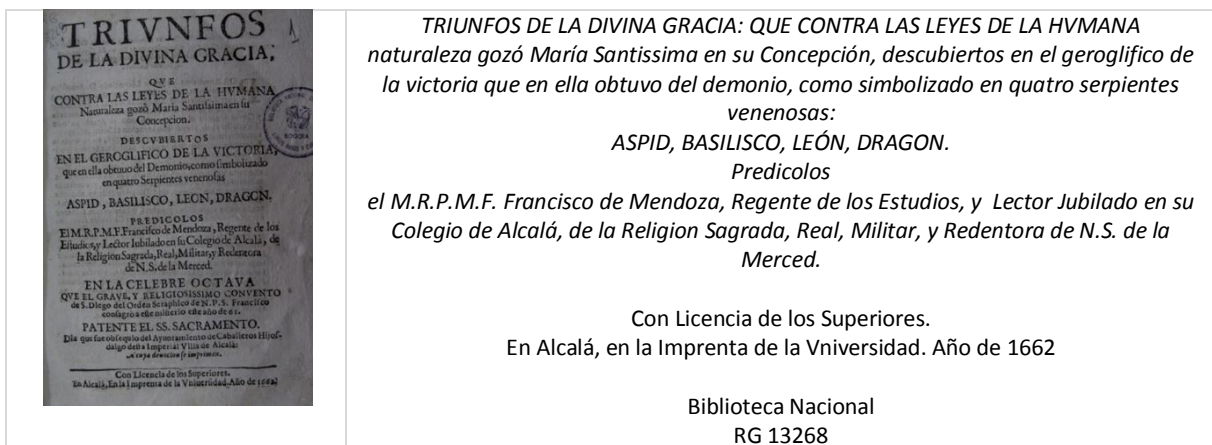
El lienzo 11 de la serie del Alabado, original, en el grabado se lee: *Audi filia, et vide ne pomum copias sed panem vita* - Escucha hija y mira no agarres la manzana pero sí el pan de vida. *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie*- Pan nuestro de cada día danoslo.

Grande es la felicidad humana que pudo ser llevada de lo más mínimo y humilde de los honores que están en el cielo [Génesis 3:1]. El pan del alma es nuestra justicia. Comieron por lo tanto de la manzana y rechazaron el pan de los ángeles. San Bernardo, se preguntaba: ¿Quién es este pan? Este pan es nuestra justicia y solo los beatos lo adquieren. María es beata, Dios le dice no comas de la manzana, pero sí el pan de vida. *Danos el pan de cada día*. María intercede ante Dios por Adán y Eva, por eso San Bernardo toma del libro del Apocalipsis; “María a se convierte en el antídoto de la crueldad de Eva. Eva es la ministra de la seducción, de ella la prevaricación. De María surge la redención y la propiación, Ella recibe del Padre el alimento para la prole, el pan de vida de Dios. Por eso invita Ella a adorar y presentarse delante de Dios, lloremos delante de Dios quien nos hizo. María Inmaculada tiene en sus manos el pan, por eso San Bernardo dice. ¿Cómo es posible que obtengamos este pan de las almas en una hierva desierta, en un lugar de horror y de soledad?, cómo obtenemos este alimento espiritual sin esfuerzo, sin dolor. Solo sé que dijeron, pequeño recíbelo, *Padre nuestro danos el pan de cada día*.

María es considerada como la primera creatura redimida y por eso san Bernardo escribe: En ella comenzó la redención fue la primera redimida. San Alfonso reconoce en el libro sobre la virginidad de María, su redención, de la cual participa María. Es así como en ti es obrada mi redención de acuerdo con el santo.

María como la mujer llena de gracia recibe permanentemente los efectos y los frutos de la Sagrada Pasión que resplandece en la Eucaristía. Cristo es el cordero inmolado y muerte desde el origen del mundo no solo en la cruz pero aún en los altares de esta forma la virtud en María es gracias al sacrificio del altar el cual perpetúa y confiere el estado de gracia. De esta comunión primera, María Inmaculada hija de Dios es la primera y primogénita, por eso San Gregorio expresaba que el primer hombre en el paraíso en su mente estaba el vestigio fundador del pan por eso el pan fue una visión divina, de gozo que el Verbo de Dios saciaba, un gozo íntimo de reposo, una luz inaccesible, el reflejo de la sabiduría, sociedad de los ángeles, amor de Dios, espíritu glorioso, suavidad de contemplación, seguridad de muerte, presencia del creador. ¿Qué clase de pan perdió cuando la serpiente le sugirió consentir? Y concluye San Gregorio: no olvidemos por lo tanto que este pan que descende de los cielos, nos libera de la muerte perpetua, gracias a él participamos de la vida: Quien comiera de este pan vivirá eternamente. El verdadero pan viene del cielo y con este invita a María a triunfar sobre la muerte. En el leño se vence a la serpiente y a aquellos que en el paraíso se rebelaron. En el leño se vence la carne y los sentidos rebeldes por eso decimos. *Perdona nuestras ofensas así como perdonamos a nuestros deudores.*

Además del libro del Padre Bivero, que era como se puede apreciar para los doctos, en la extensa biblioteca del Convento de San Francisco había un sermón titulado *Triunfos de la Divina Gracia: que contra las leyes de la humana naturaleza gozó María Santissima en su Concepción*, [...] escrito por el Padre Francisco de Mendoza de la Orden de la Merced, predicado en la octava de la Inmaculada el 8 de diciembre en el convento de San Diego de Alcalá en 1661. El autor establecía cómo se habían unido “en esta divina Señora en misterioso engaçe las excelencias de Su Concepcion; y las prerrogativas de su Maternidad *Beatus venter*, y a Madre, el dia en que se concibe. (1r)”. Tales excelencias de María son incomprensibles para el entendimiento humano. “Luna soberana se concibe el dia de oy Maria Santissima, y Sol ermoso es aquel divino Señor Sacramentado (de apoyos de vno y de otros están llenos los libros) [...] luego es cierto que consigue, no solo la gloria, y el fin de bañar muy de lleno de divina gracia a esta Soberana Luna Maria Santissima (3r). Por lo tanto María y su leche no podían estar manchadas con la culpa original, néctar dice el religioso, de la cual Cristo tomó.



Sin obviar que esta serie tenía un acento contestatario en el marco de la disputa, hay que señalar la unión entre lo escrito y lo visto ambos partiendo de la teología. Esta serie fue una lección doctrinal, basada en parte en el libro de Bivero, cuyo tema la maternidad Divina de María y el Santísimo Sacramento fue también tratada en los sermones. Como ya lo expresó Villalobos, el Alabado fue una *narratio picto*, un tratado para los doctos no para el grueso de la sociedad, razón por la cual se encontraba en algún espacio conventual. Subrayemos dos espacios comunicativos presentes en esta serie. La del padre Bivero, hermética sólo para un selecto grupo, con una teología compleja que aunaba la doctrina propia de los jesuitas dándole a María un protagonismo capital en la obra de Dios y el sermón con un tema también complejo, pero explicado de tal forma comprensible para la sociedad no versada a profundidad en temas teológicos. Se puede afirmar que básicamente esta serie fue la demostración de las dinámicas del Misterio.

3.3.4 Un ejercicio escolástico en 1785

De acuerdo con lo que se ha venido proponiendo hemos establecido diferenciados lenguajes visuales del complejo Misterio de acuerdo con el lugar de producción de quien establecía el discurso y el lugar de recepción de éste, es decir a qué estamento iba dirigido de acuerdo con el capital cultural. De imágenes sencillas para un público más rudo, a discursos complejos para un público versado. Lo interesante es constatar cómo el mismo Misterio en este caso la Eucaristía y la Inmaculada discurrieron por caminos distintos pero con un solo fin. Otro camino, éste más participativo y que expone las prácticas de la sociedad letrada de Santafé de Bogotá fue una defensa de tesis sobre la Inmaculada Eucarística.

En el capítulo anterior se había expresado un resurgimiento del sistema escolástico en España que se transmitió en las colonias. Tal revivificación fue evidente en las formas en que el conocimiento se impartía y en las formas en que ese conocimiento se aprobaba. Una de ellas, fueron los ejercicios de las defensas de tesis. Un hecho relevante sobre todo en el caso neogranadino es que los ejercicios escolásticos como las Conclusiones, Defensas o *Defendere* y las *Disputatios* o Disputas entre doctores fueron representados visualmente. Esto establece la persistencia de este sistema y la práctica que a finales del siglo XVIII todavía se daba en la Nueva Granada, aun cuando las reformas borbónicas se estaban llevando a cabo. De otra parte contextualizaba aún más la abundante bibliografía de los doctores, teólogos y filósofos que en las “librerías” de los conventos y claustros había, igual que las imágenes de los escolásticos clásicos y posteriores que se encontraban en claustros y templos. Este

tipo de representaciones tenían además un tinte contestatario a todas las críticas y reformas que veían este sistema como obsoleto.

Estos actos académicos conclusiones, defensas de tesis y las más encumbradas de todas las *disputatios*, se realizaban entre los centros del saber. En el Nuevo Reino de Granada se han encontrado varias imágenes que ilustraban estos ejercicios escolásticos³⁶⁰ que se pueden catalogar de acuerdo con Gil Tovar como pinturas-documentos que conmemoraban un acto académico “recargada de textos, explicaciones, alegorías y emblemas”³⁶¹. Los textos estaban básicamente todos en latín recalcando con ello el idioma del saber y de la trascendencia, restringido para unos pocos.

En lo que respecta a la *Defendere*, ésta hundía sus raíces en el siglo XIII enmarcada en la escolástica y en el surgimiento de las universidades medievales. Según Ángel Díaz, los actos de defender la tesis, fueron

recursos usados en los primeros tiempos medievales para proporcionar y establecer grados de competencia –en Bolonia, en París, sólo algo más tarde en Oxford- (...) En la universidad medieval la palabra exámenes defendere... incluyó cierto proceso de investigación sobre la idoneidad de los candidatos, así como la prueba directa de sus realizaciones escolásticas. El modo de lograr idoneidad, naturalmente, los medios para probarla (...) El objetivo más importante era la función de otorgamiento de títulos, era certificar o acreditar al personal entrenado en la profesión, para participantes internos en su propia universidad o para aspirantes al status como educadores en otras partes, ejerciendo el *ius ubique docenti*³⁶².

Además de ser un acto académico que competía al *campus* intelectual, era una práctica erudita, una especie de rito a través del cual se accedía a un selecto grupo dentro de la sociedad, grupo que más adelante ostentaría el poder. En sí el estudiante defensor debía demostrar una suficiencia en el tema escogido. Era algo como una exhibición de su intelectualidad. Esta fue una de las razones de la solemnidad de estos actos. Además de la distinción social del evento, los temas de las defensas que hoy se conservan, ofrecen un amplio panorama sobre lo que se estudiaba y se debatía y se constituye en una muestra clara de las prácticas académicas y de los temas que los eruditos debatían en un

³⁶⁰ Ver Lina Castillo, *El valor documental y estético de los Retratos de Defensa de Tesis del siglo XVIII: estudio de cuatro pinturas de los colegios Mayores del Rosario y San Bartolomé*, monografía para optar al título Restauradora y Conservadora de Bienes Muebles, Universidad Externado de Colombia, 2010, inédito. Lina Castillo, “Los retratos de Defensa de Tesis. Estudio iconográfico e iconológico” en *Iconografía intelectual en el Virreinato de la Nueva Granada siglo XVIII*, Universidad Externado de Colombia, 2013, pp. 141-217

³⁶¹ Francisco Gil Tovar, “El Arte final del Virreinato” en *Historia del Arte Salvat*, Barcelona, Salvat Editores, 1988, Tomo 4 p. 1147, pp. 1135-1152

³⁶² Ángel Díaz Barriga, *El examen: textos para su historia y debate*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma, Plaza y Valdés Editores, 1993. pp. 36, 37.

contexto específico. Todo ello conduce al lugar de producción de quien produce el discurso y para quien se produce³⁶³.

Este es el caso de una defensa de tesis, ubicada en el convento de San Francisco de Bogotá, llamada “Exaltación de la Inmaculada Eucarística”³⁶⁴. Este lienzo expone la ceremonia del *Defendere*, que correspondía a la relación entre la Inmaculada y la Eucaristía. Es un retrato múltiple con un protagonista principal; el estudiante defensor quien mandó a hacer el cuadro conmemorando la defensa de su tesis. Por lo tanto estamos ante un cuadro que retrata una práctica docta a finales del siglo XVIII cuyo tema era la Inmaculada y el Santísimo Sacramento.



Ilustración 35
Exaltación de la Inmaculada Eucarística³⁶⁵
Anónimo
Segunda mitad siglo XVIII
Oleo sobre tela
Templo de San Francisco, Bogotá.

Lamentablemente el estado del cuadro ha dificultado la plena identificación de sus protagonistas y la de algunos textos. Interesa resaltar la dificultad y el grado de conocimiento expuesto en el lienzo a través de las filacterias y cartelas. Tales textos nos aproximan a lo que se leía y se debatía y de qué

³⁶³ Michel de Certeau, *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 1999.

³⁶⁴ Con este nombre aparece en el libro, *Arte Virreinal en Bogotá*, Villegas Editores, p. 134. Agradezco profundamente a Don Benjamín Villegas quien me facilitó esta magnífica fotografía sin la cual hubiera sido imposible observar los textos.

³⁶⁵ Las traducciones de la escritura en latín se las debo a profesor Jaime Escobar y a Fray Luís Fernando Benítez O.F.M. Esta defensa también se ha atribuido al pintor Joaquín Gutiérrez nacido en Santafé de Bogotá entre 1715 o 1725.

fuentes el estudiante se basó para su tesis y para defenderla. La defensa está dividida en dos grandes ámbitos; el celestial el tema debatido y defendido y el terrenal la práctica³⁶⁶.

El primero está dominado por la Santísima Trinidad y en la parte superior una filacteria: *SAPIENTIA ABSCONDITA LIGNUM VIATE EST HIS QUI APREHENDERINTEAM, ET QUI TENUERIT EAM BEATUS-PROV _3_CT-8-* La sabiduría oculta es árbol de vida para quienes la acojan y las delicias de ella están con los hijos de los hombres³⁶⁷. Entre La Santísima Trinidad, una filacteria: *DOMINUS POSSEdit ME IN INITIO VIARUM PROPTER ET ME, SUARUM INNOCENTIAM SUSCEPIT* (Prov. 8 et Ps. 4)- El señor me poseyó desde el principio y también por mi adopto la inocencia de sus caminos. A cada lado de la Trinidad cuatro cartelas. Del Lado de Dios Padre, dos cartelas; la superior, *3 O (ilegible) CHARITAS VIT (ilegible) TIRI CONFUNCTA SENORA AMORIS BEFUNDIT OPTIM* - caridad vive () señora y en la inferior, *O DIVINISSIMA HOSTIA INNOCENTIA ILLUSTRANS MATREM-* oh divinísima hostia inocencia que abrillanta a la madre danos por suplica de (cantio) eterna paz a nosotros. Del lado de Cristo, otras dos cartelas. La superior: *OPOT (ilegible) MA HOSTIA MIRA (ilegible) VIRGO FIDES INNOCENTUM A TE BENEDICTA FILIA DEDIT FIDEI PORTENTUM* -oh virgen llena de gracia nueva fe de los creyentes fecunda hija bendita dio a la fe un portento- *O SAPIENTIA HOSTIA SPES PERENNIS OVIUM TECUM ELECTA DEIPARA SPEI OMNIS PANDIT OSTIUM-* oh sabia víctima propiciatoria perpetua esperanza del rebaño contigo madre de Dios elegida abre todo acceso a la fe.

Al lado inferior de Dios Padre, un ángel con una filacteria: *NOM PRIVABIS (BONIS?) ET QUIAMBULANT IN INNOCENTIA PS 3 BIBITE CHAR-* no privarás de tus beneficios a quienes marchan libres de pecado (Señor de las virtudes bienaventurado el hombre que confía en ti. Pero si no quieren morir de sed en este desierto) beban la caridad³⁶⁸. Al lado inferior del Hijo, otro ángel con una filacteria: *INNOCESTES ADI ESERUNT MIHI.PS 24 COMEDITE AMICI CANT.5-* inocentes fueron para mi amigos cercanos.

Un poco más abajo en un estadio intermedio, como mediadora, la Virgen con corona y encima de ésta una filacteria: *ABIBITIO ADIPE FRUMENTI CORONATA* – alcanzó ser vestida con una corona de frutos naturales. Doce estrellas alrededor de su cabeza, vestida con túnica estrellada y manto azul.

³⁶⁶ Castillo, "Los Retratos...", ÓP. CIT., pp. 141ss

³⁶⁷ La frase fue armada tomando varios textos bíblicos. *Sapientia abscondita* (Eclesiástico, 20, 32) *lignum vitae est his, qui adprehenderint eam, et qui tenuerit eam beatus* (Prov. 3.18) *ludens in orbe terrarum et deliciae meae eius esse cum filiis hominum* (Prov. 8, 31).

³⁶⁸ San Agustín *bibite charitaten*, Episcopus Hiponensis, *Opera Omnia, Tomus Tertius, pars altera*

María está sentada sobre un frondoso árbol en cuyas ramas hay flores y frutas, sostiene con sus dos manos una custodia solar y debajo de sus pies ocultos la media luna con las puntas hacia abajo y querubines. Una filacteria enroscada en el tronco del árbol; *ELLECTA SAGITA AMORIS LIGNUM VITAE*-saeta de amor elegida árbol de vida³⁶⁹. Tres filacterias en medio del tronco del árbol: *MELIOR ESTE ENIMFRUCTUS MEUS AURO, ETLAPIDE PRETIOSO, P.8* –mejor es por lo tanto el fruto de mi oro y piedra preciosa. *SUB UMBA ILLIUS QUEM DESIDERAUERAM SEDI, ET FRUCTIS EIUS DULCIS GUTURI MEO_ Cant 2.*- Bajo la sombra de aquella sede deseada y su fruto es dulce para mí lengua. *AMORIS SAGITARIUS CORDA FERIENS. ET RAPIENS* – la flecha del amor está llevando una cuerda y es rápida. A los lados de la Virgen, *Puttis* con sus respectivas filacterias. Del lado izquierdo de la Virgen, *FRUCTUS HONORIS TUI_-* el fruto de tu honor, y *PERME FRUCTUN VITAE COMMUNICATIO OFF* (ilegible) *COMEDITE PANEMMEUM. PROVER 6-9* -con mi mediación comunican el fruto de la vida coman mi pan³⁷⁰. Al lado derecho de la Virgen, *FRUCTUS VENTRIS TUL-* fruto de tu vientre.

Un poco más abajo de la Virgen los Bienaventurados vestidos con túnicas blancas, coronados con flores, llevando en su mano corazones rojos flameantes. Del lado izquierdo mujeres. De un querubín una filacteria: *AM (ilegible) MINI INEBRIA MINI AMI _____*, de las mujeres otras filacterias; *REDAMET NON AMANTEM CENDITAMORBES. QUIS AMOS NOS ACC.* Retorna no como amante ceñirse de amor: quien amarnos *HABEMUS AD DOMINUM* – los tenemos ante el Señor³⁷¹, *NOBIS NATUS NOBIS, DATUS EX INTACTA VIRGINE-* nacido de una Virgen intacta y entregado a nosotros³⁷². Del lado derecho otro querubín con una filacteria: *RESONATE INDOCE AMORIS-* resuena en doce amores. De los bienaventurados hombres, tres filacterias; *A FRUCTU LIGNI (ilegible) MULTIPLICATI REQUIES CIMUS. QUIS NOM REDEMPTUS DILIGAT:* del fruto del árbol es multiplicado el descanso perpetuo cuyo nombre ama al redentor. *QUI PROPTERNQS HOMINIS DESCENDIT DECOELOS PANES VIVUS-* quien se inclina de los hombres desciende de los cielos el pan vivo. *PER LIGNUM VITAE VINIMUS.SURSUM CORDA.-* por el árbol de la vida venimos nosotros a alcanzar la cuerda de la vida

En el mundo terrenal o el mundo de las prácticas, Santafé de Bogotá, 10 de julio de 1785 sobresale el estudiante defensor que pertenecía a la Universidad Javeriana pues esa era la indumentaria del centro jesuítico. De La boca del estudiante una cartela en latín *SUB VMBRATVA PROTEGE NOS-* bajo

³⁶⁹ *Est Sagitia Electa amos Christi*, pertenece a In Cantica, sermo, 26 de San Bernardo y *Lignum vitae* a San Buenaventura, Opera Omnia, 8.

³⁷⁰ Pertenece al oficio *Beatae Mariae* Laudes y Antífona

³⁷¹ Corresponde a la misa Tridentina y es el diálogo entre el sacerdote y los fieles.

³⁷² Corresponde a la Liturgia Romana es un Himno de Vísperas del *Corpus Christi*.

tu sombra protégenos y sosteniendo en su mano otra cartela, *VITAE LIGNUM DATUM PER VIRGINEM ET PROPTER EAM INSTANTUM INNOCENTIA VERBUM CARO PIERRET ACHAMEN----* TURBET S.C DAMA- el árbol de la vida dado por la Virgen y por su inocencia presente la palabra vino a ser carne. Un poco más abajo otro estudiante sostiene un libro abierto *ADAMO Ñ PECC ANTE_ VERBUM CARO PIERRET.ASSERTIOEM ISTAM PRO PUGNATAM: ET AE OIBUS TELIS, FERE VNO VERBO LIBERATAM AB ANGELICO MAG ETTEOLOG_ DUCE JN 3_SENTENT. D_1. Q.1. ART. 1_ VIDE BIS. JPSUM VIDE: TOLLE LEGE VM DE AGREDA* – por el pecado de Adán el verbo se hace carne para la redención y desde () vino a ser uno el verbo para liberar al ángel más grande y lo conduce a Dios. Esto mismo visto sacada de la leyenda de Agreda, con un retrato de la madre Ágreda. Una filacteria sale de la boca, *TOLLE LEGE SENTL ANGCUM LIBRUM 3-L* -sacada de la leyenda sentencia el ángel.

Al otro lado, es decir inferior derecho de la Virgen, el arzobispo- virrey Antonio Caballero y Góngora [1782-1789³⁷³] de cuya boca sale una filacteria; *NON ESTHACTUTIOR VM BRA ACCEDITE ADEAM- no es esta la tutora que de la sombra saco a Adán.* Un ayudante de éste sosteniendo en su mano un pequeño libro. En la parte inferior del Arzobispo y el ayudante, el franciscano Antonius Arbiol [1651-1726], con una filacteria que sale de su boca *LEGE AMORVM DEIFFICUM LIBRUM, PROPTER NO HOAIINES NTE OMNIA INTUS ETFORIS CHARITATE NIMIA SCRIPTUM-* leer del Oficio del amor no por hombres anteriormente toda la obra dentro y fuera el pequeño escroto de la caridad, y en la parte inferior una cartela: *V.P.F ANTONIUS ARBIOL R.O.&. P.FR.ANC INVENTOR, ET HACTENUS AUTOR VNIC* (ilegible) *SENT FEINSTIT BUCH. IN STATU INNO* (ilegible) *IN* (ilegible) *TENENA ARAVDI M.* (ilegible) N N v.p.f Antonius Arbiol fraile inventor y autor único de las sentencias. En la parte inferior una gran cartela y en la parte superior de ésta los atributos de Arzobispo y Virrey con una inscripción: *VTROQUE DEFFENDITUR ENSE-* tanto la una como la otra arma son protegidas, refiriéndose a los símbolos del poder eclesial y estatal.

En la parte inferior una gran cartela [ai 2] cuya lectura ha sido imposible en su totalidad y más abajo en castellano un poema que seguramente fue escrito por el estudiante. Hemos identificado en la gran cartela inferior escrita en latín y en la parte inferior de ésta en castellano, los nombres de Emmanuel Navarro, Antonio Álvarez Quiñones³⁷⁴, Emimmanuel Longas, además del arzobispo- virrey Antonio

³⁷³ Caballero y Góngora fue nombrado arzobispo de Santafé de Bogotá en 1777. Llegó a Cartagena el 29 de junio de 1778 y a Santafé de Bogotá el 5 de marzo. Ante la ausencia del Virrey Manuel Antonio Flórez que se encontraba en Cartagena, al Arzobispo le tocó lidiar con el levantamiento Comunero. A partir de 1782 el arzobispo se convirtió en Virrey hasta 1789.

³⁷⁴ Fue arzobispo de la Nueva Granada entre el 27 de agosto de 1731 hasta su muerte en 1736.

Caballero y Góngora. Desafortunadamente solo se han podido extraer fragmentos. Algunos extractos presentan una clara conexión con las ideas de la *Mística ciudad de Dios*.

En el plano de la pericia argumentativa el estudiante recurrió a dos personajes esenciales en la doctrina inmaculista. La Madre Ágreda³⁷⁵ [1602-1665] y Antonio Arbiol [1651-1726]. La Madre Ágreda escribió entre otros *Mística ciudad de Dios*³⁷⁶ que salió a la luz luego de la muerte de la monja. Es una obra novelada de la vida de la Virgen criticada y prohibida en el contexto de la controversia, tildándose a la monja como Escotista. En las Indias la Madre fue muy apreciada al punto que se llevaron a cabo bastantes imágenes de ella sobre todo en los conventos franciscanos, además por la leyenda de su bilocación en territorios de México y de Texas. Para 1620, los naturales del norte de México “acuden a los franciscanos de forma voluntaria pidiendo ser bautizado, extrañando esto a los misioneros pues no habían llegado a ellos para instruirlos. Los indígenas manifiestan haber recibido la visita de la «Dama azul de los llanos», una bella mujer vestida de azul, quien les había indicado que fuesen a recibir el bautismo.”³⁷⁷

La monja establece una relación íntima entre la purísima concepción de María y su papel materno como tabernáculo sagrado para su hijo, describiendo la aparición de la Eucaristía sobre el pecho de la Virgen en forma de un pequeño relicario, mientras es coronada por la Trinidad, como fue representada en estas imágenes.

Capítulo 4

Distribúyense por instantes los divinos decretos, declarando lo que en cada uno determinó Dios acerca de su comunicación ad extra.

42. A este mismo instante, consiguientemente y como en segundo lugar, pertenece el decreto y predestinación de la Madre del Verbo humanado; porque aquí entendí fue ordenada esta pura criatura, antes que hubiese otro decreto de criar otra alguna. Y así fue primero que todas concebida en la mente divina, como y cual pertenecía y convenía a la dignidad, excelencia y dones de la humanidad de su Hijo santísimo; y a ella se encaminó luego inmediatamente con él todo el ímpetu del río de la divinidad y sus atributos, cuanto era capaz de recibirle una pura criatura y como convenía para la dignidad de Madre³⁷⁸.

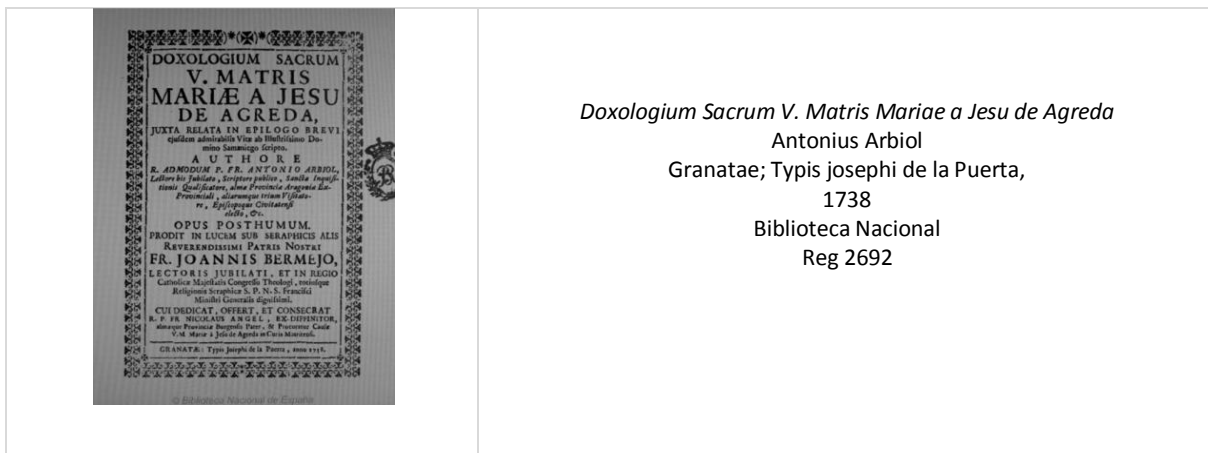
³⁷⁵ Ver Beatriz Ferrús A, “La Dama azul: mito de fundación” en *Actas del XVII Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada / edición a cargo de Montserrat Cots y Antonio Monegal*, Universidad autónoma de México, pp. 253-260. Tomado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-dama-azul-mito-de-fundacion/> Fundó un convento inmaculista en la villa de Ágreda. Además de su faceta de escritora de libros tuvo una relación epistolar esencial con Felipe IV quien además de la devoción común hacia la Limpia Concepción fue consejera en otros asuntos. Considerada como una mística importante. De acuerdo con sus biografías experimentó éxtasis y actos penitenciales además del fenómeno de bilocación.

³⁷⁶ Hemos encontrado bastantes libros en la biblioteca de la universidad de San Buenaventura, en la sección de libros antiguos que pertenecieron al colegio de San Buenaventura y también varios ejemplares en el inventario de 1811.

³⁷⁷ Patricia Andrés G, “iconografía de la venerable María de Jesús de Ágreda”. tomado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/67579.pdf>, p. 448

³⁷⁸ María de Jesús de Ágreda, *Mística Ciudad de Dios*, Parte I, 42. pp. 50-51 en <http://iteadjmj.com/LIBROSP/mcd-p1.pdf>

En cuanto a Antonio Arbiol, franciscano lector de teología y filosofía, gran predicador y autor de varios libros, fue un importante defensor de la *Mística ciudad de Dios* a través de uno de sus libros *Doxologium Sacrum V. Matris Mariae a Jesu de Agreda*, libro hoy en la Biblioteca Nacional, cuando el escrito fue sometido a la inquisición y el examen en algunas universidades, por eso fue representado en la defensa. Además de ello, el franciscano escribió otra defensa de la Madre Ágreda, *España Feliz por la milagrosa venida de la Reyna de los ángeles*.



Dicho varias veces las Sagradas Escrituras, la Tradición y los tratados de los teólogos sobresalientes fueron la base para todas las imágenes inmaculistas y especialmente para lo que eran los estudios escolásticos. El estudiante se basó en diferentes libros de la *Biblia* para ir argumentando su defensa; Eclesiástico, Proverbios, Cantar de los Cantares. De los padres de la Iglesia, San Agustín, de los sermones que San Bernardo de Claraval realizó sobre el Cantar de los Cantares, del doctor Seráfico San Buenaventura³⁷⁹. También de oficios marianos, de la liturgia romana un himno de las Vísperas del *Corpus Christi* y de la misa Tridentina.

Esta defensa se realizaba dentro del campo docto y limitado de la intelectualidad neogranadina. De acuerdo con todo lo anterior, se puede concluir que las representaciones no solo visuales sino escriturales de la Inmaculada y la Eucaristía eran complejas en su teología y algunas más en su representación. Sin embargo y de acuerdo con las políticas evangelizadoras se llevaron a cabo

³⁷⁹ San Bernardo de Claraval escribió más de 80 sermones sobre el Cantar de los Cantares. En cuanto a San Buenaventura, acrecentó entre los franciscanos la devoción a la Pasión de Cristo. Señala que el motivo principal de la Encarnación fue la Redención del hombre, pero a su vez expresa, y es esta una de las bases del franciscanismo, Cristo como medio de todo lo creado, la Encarnación se habría producido de todas formas así Adán no hubiera pecado.

discursos diferenciados que tenía como objetivo que desde la ruda y sencilla plebe hasta los más entendidos comprendieran y aprehendieran los dos Misterios.

3.4. La construcción visual de la Limpia Concepción

Aun cuando los concilios, tratados y escritores místicos avalaban el uso de las imágenes desde el aspecto devocional principalmente, ciertamente las imágenes excedieron estos espacios de piedad. En otras palabras, la heterogénea y rica iconografía de la Limpia Concepción de María se deslizó por distintos campos como los llama Bourdieu, como se ha ido estableciendo en los capítulos anteriores; imágenes con un tinte político fundamental, otras imágenes más centradas en la controversia como tal e imágenes que fueron la narración pintada de la teología inmaculista, que es lo que ya hemos expuesto y se expondrá a continuación. Un ejemplo de estos *campus* fue la protagonizada por el padre Gonzalo de Lyra en el marco de los disturbios inmaculistas en el año de 1616 en Santafé de Bogotá³⁸⁰ y como hemos visto en el Alabado y la Defensa. El testigo cronista, un jesuita anónimo escribía que

Este día de la concepción, por la tarde, predicó el Padre Gonzalo de Lyra en la misma Iglesia maior porque se celebró en ella aquel día, juntamente con la fiesta de Nuestra Señora, la del Santísimo Sacramento que hacen cada mes los esclavos con grande solemnidad y devoción; fue el sermón admirable; declaró en el las propiedades de aquellas insignias con que se pinta la imagen de la concepción como son tres: conclusus, oliva speciosa, turris fortitudinis, templum salomonis etc. aplicando maravillosamente a la limpieça de la Virgen las excelencias de los títulos [...] (129r)³⁸¹

De acuerdo con lo anterior, la imagen de la Limpia Concepción en este contexto no fue una imagen devocional puramente sino un discurso teológico, que buscaba demostrar a través de las insignias o atributos las virtudes de la Virgen. “Se hace imprescindible, la interpretación del lenguaje alegórico de los textos bíblicos. En este caso, el predicador debe explicar el significado de los elementos simbólicos que rodean a María: el sol, la luna, las estrellas, el dragón, etc. también presentes en la representación pictórica que se hace de la Virgen en la pintura barroca”³⁸². Estas insignias fueron el resultado de la reflexión de los eruditos expuestas en distintos escritos durante varios siglos y recogidos en los tratados y compilaciones de la controversia. Cuando el Padre de Lyra a través del sermón y de lo visual exponía las virtudes de María, se basó en la larga Tradición y es allí en esta acción donde la imagen visual se convierte en discurso teológico.

³⁸⁰ Ver capítulo IV.

³⁸¹ Anónimo, SJ, "Relación de las Fiestas...", ÓP.CIT., p. 771.

³⁸² Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., 79

Las imágenes para ayudar en los sermones eran esenciales así como imágenes que se convertían en sermones pintados antes expuestos. Diego de Valadés en la *Retórica Cristiana* exponía la forma en que al natural se le enseñaba la doctrina a través de pinturas que el predicador iba señalando con un puntero y de esta manera se les quedaba más en la memoria. Esto es lo que sucedió con el padre de Lyra y la imagen de la *Tota Pulchra* que utilizó para enseñar el Misterio.



Ilustración 36
Tota Pulchra.
Anónimo
Siglo XVII. Oleo sobre tela
Templo de Nemocón

Ilustración 37
*Retórica Cristiana*³⁸³.
Diego de Valades,
La enseñanza religiosa a los indígenas por
imágenes.
Grabado 19

Podemos intuir que la cantidad de imágenes de la Limpia Concepción que había en los diversos templos del altiplano tenían como objetivo enseñar el Misterio y despertar la devoción de los fieles que como veremos en los dos capítulos siguientes eran objetos de distintas muestras de piedad. En otra de las muchas demostraciones devocionales nuestro cronista de 1616 escribe que cuando la procesión con la imagen pasó delante del convento dominico éstos ni tocaron las campanas ni salieron. Cabe preguntarse, dejando de lado la controversia como tal, el sentido que los dominicos le otorgaron a la imagen de la procesión o si no demostraron nada por el contenido teológico de la procesión. Cuando la sociedad se conmueve ante las excelsas virtudes de María y estas se vuelven ejemplo a seguir para conseguir la salvación o la intercesión, la imagen se convierte en el objetivo de

³⁸³ Diego de Valadés, *Retórica cristiana*, Fondo de cultura económica, México, 2ª edición, 2003, p. 212

una práctica devocional, pero cuando la imagen sustenta una doctrina o desea demostrarla es un discurso teológico que es lo que se expondrá a continuación.

En el concilio de Éfeso celebrado en 431 se decretaba que María era la Madre de Dios *Theotokos*, es decir se señalaba la maternidad divina de María instaurando con ello una discusión esencial para el misterio inmaculista. A nivel iconográfico, María empezará a llevar al niño en sus brazos o en su regazo. En otras palabras, se comenzaba a construir visualmente la figura de la Madre a través de la cual los hombres se identificarían. “Naturalmente, la perfección absoluta de esta persona no admitía ya cuestionamiento alguno, al igual que sucedía con la pureza, que se remontaba a la concepción inmaculada en el seno de Ana”³⁸⁴ por lo menos en Oriente. En el Concilio de Letrán [649] se decretaba que además de ser la Madre de Dios, María era virgen en dos aspectos; no conoció semilla humana ni perdió su virginidad en el momento del parto. Estas dos gracias también se iban a incorporar a la representación visual y al culto. Mientras en Oriente la gracia inmaculista avanzaba, en Occidente la posición de San Agustín sobre el pecado genesiaco de toda la humanidad se consideraba una verdad irrefutable.

Para mediados del siglo XI, tomado de Oriente ya se celebraba en Inglaterra la fiesta de la concepción de Santa Ana y hacia el 1128 la idea de la Inmaculada Concepción se fue incorporando a aspectos litúrgicos. En Lyon se decide santificar la fiesta del 8 de diciembre, hecho que obligaría al comienzo de los pronunciamientos teológicos en Occidente. Durante el siglo XIII hubo un apogeo de la controversia inmaculista-maculista debido ya anotado a la aparición de las órdenes religiosas y a la consolidación de las escuelas teológicas. Con posiciones distintas en lo referente a la limpieza total de María los franciscanos y los dominicos profundamente marianos, plantearan nuevos acercamientos y percepciones de la Virgen. Con Domingo de Guzmán se completará el Rosario, adecuándose a los 150 salmos del Salterio y se le comienza a llamar Salterio de la Virgen.

Las órdenes religiosas pro inmaculistas establecieron múltiples herramientas comunicativas para hacer conocer el Misterio dentro de los muros de sus respectivos claustros y de allí expandirlo a la sencilla sociedad. Recordemos que en lo que respecta a los reinos españoles, la defensa de la Inmaculada se instaló fuertemente a partir del siglo XIII a través del terciario Ramón, Llull [1235/5-1315], los reyes de Aragón y a medida que la doctrina escotista se fue conociendo la orden

³⁸⁴ Hans Belting, *Imagen y culto. Una historia de la imagen anterior a la era del arte*, Akal/Arte y estética, Madrid, 2009, p. 52

Franciscana la fue expandiendo. Luego con los Reyes Católicos y el Cardenal Cisneros se convertirá de a poco en asunto de estado. Varias ciudades como Barcelona, Zaragoza, Santiago, Burgos, Orense, Tarragona, Sevilla entre otras ciudades de la Península, fueron adoptando la fiesta del 8 de diciembre y fundando cofradías en honor a la Inmaculada. A finales del siglo XIV la doctrina de la Inmaculada era más o menos aceptada salvo por los dominicos y los agustinos.

Un hecho esencial entorno al Misterio de la Limpia Concepción es que a partir de la controversia eso es a principios del siglo XIV, la iconografía³⁸⁵ de la Virgen que hasta entonces era realmente escasa con una influencia de los íconos orientales se diversificara notablemente. En la

segunda mitad del siglo XII, la mentalidad cambia, se hace más refinada, la mujer ocupa un nuevo puesto en la sociedad; es la época de la poesía trovadoresca, del amor cortesano. Paralelamente surge una corriente religiosa distinta, centrada en san Bernardo, que exalta a la Virgen, indirectamente inspirada en la exaltación caballeresca de la mujer idealizada. Todo ello lo refleja el arte gótico, período en el que la figura de la Virgen comienza a ocupar un lugar cada vez más relevante³⁸⁶.

En el Concilio de Basilea en 1439, se da un pronunciamiento esencial para la propagación social e iconográfica de la doctrina en cuanto admite que la doctrina que sostiene que María nunca tuvo el Pecado Original, puede ser abrazada “como piadosa y conforme al culto eclesiástico a la fe católica y a la recta razón y a la Sagrada Escritura” además de prohibir predicar o enseñar lo contrario. Es decir, se permite el culto de forma más abierta. Casi 30 años después en 1476, el papado se pronuncia de nuevo sobre la “maravillosa concepción de la Inmaculada Virgen” permaneciendo además inmaculada virgen después del parto. Esta constitución de Sixto IV establecía la doble limpieza de la Virgen. Si el concilio de Basilea abría las expresiones sociales, la constitución de 1476 lo hacía a nivel iconográfico, sin olvidar que desde siglos atrás las imágenes eran utilizadas como medios catequéticos. [a12].

Grandes batallas cuyo epicentro fue la utilización de lo visual se libraron en Oriente³⁸⁷ [iconoclastas], entre Oriente y Occidente y entre Occidente, por el sentido, sacralidad y espiritualidad de éstas, amenazadas según algunos por la materialidad de ellas. Las imágenes recorrieron diversas vertientes para lograr representar correctamente un dogma, un misterio, un sacramento, un artículo de fe, virtudes, la santidad, etc. y el caso de la Inmaculada es altamente dicente. En el segundo Concilio Romano [732] se decretaba que

³⁸⁵ Ver Manuel Trens, *María. Iconografía de la Virgen en el arte Español*, Editorial Plus •Ultra, Madrid, 1946

³⁸⁶ IBÍD., p. 65

³⁸⁷ Belting. *Imagen...*, OP. CIT., ver capítulo 8

Si alguien en adelante despreciando, a los que observan el fiel uso de la antigua costumbre y de la iglesia apostólica, contra la misma veneración de las sagradas imágenes, es decir, de Dios y de nuestro Señor Jesucristo, y de su madre siempre virgen inmaculada y gloriosísima María..., las removiere, y destruyere, y blasfemare, sea privado del cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo...³⁸⁸

La querrela por las imágenes había obligado a los teólogos a desarrollar una doctrina sobre éstas. “El valor conmemorativo de la historia sagrada que poseen las imágenes”³⁸⁹, desempeñaba un papel importante es decir el valor mnemotécnico en una sociedad básicamente iletrada era incuestionable, razón por la cual también había que poner límites a este uso y velar por la correcta representación de cualquier asunto. Es así como de a poco la iconografía cristiana fue incrementándose desde los temas bíblicos hasta las historias hagiográficas. Entrado el siglo XIII en el interior de los conventos a través de pinturas murales, pinturas de caballete y esculturas se narraban pasajes de las Sagradas Escrituras, las vidas de mártires y santos y se distinguían las diversas advocaciones marianas entre otros temas. Además de todo lo anterior se llevaron a cabo imágenes de acentuado tinte teológico, como las representaciones de la Santísima Trinidad, la Resurrección de Cristo, el Santísimo Sacramento y aquellas de la Limpia Concepción de María, entre otras.

Años después en el concilio de Trento hubo dos pronunciamientos notables para el Misterio tanto a nivel dogmático como iconográfico. En la sesión V de 1546 en el decreto sobre el Pecado Original, en el numeral 6

Declarat tamen haec ipsa sancta Synodus, non esse suae intentionis, comprehendere in hoc decreto, uni de peccato originali agitur, beatam et immaculatam Virginem Mariam Dei genitricem. Sed observandas esse constitutiones felicis recordationis Sixti Papae IV, sub poenis in eis constitutionibus contentis, quas innovat.

Declara, sin embargo, este mismo santo Concilio que no es intención suya comprender en este decreto, en que se trata del pecado original a la bienaventurada e inmaculada Virgen María. Madre de Dios, sino que han de observarse las constituciones del Papa Sixto IV, de feliz recordación, bajo las penas en aquellas constituciones contenidas, que el Concilio renueva.

Aunque el decreto del pecado excluía a María su pronunciamiento fue tan ambiguo que las dos posiciones teológicas lo tomaron para sustentar sus argumentos. De hecho el concilio renovó las constituciones del papa Sixto IV y “de este modo, el Concilio no trató el tema de la Inmaculada Concepción simplemente como una doctrina que no es todavía «de necessitate fidei», sino que implícitamente hizo suyo el planteamiento de Sixto IV que la consideraba «de pietate fidei»³⁹⁰ En

³⁸⁸ IBÍD., p. 62

³⁸⁹ IBÍD., p. 204

³⁹⁰ Cándido Pozo, S.J. *Estudios sobre Historia de la Teología*. Volumen homenaje en su 80^o aniversario, Instituto teológico San Ildelfonso, Toledo, 2006, p. 217

1563 en la sesión XXV del 3 y 4 de diciembre [a13] de nuevo la Iglesia aprobaba el uso de lo visual como respuesta a los reformadores que habían atacado las imágenes. En realidad, Lutero³⁹¹ retomaba un tema delicado y era el abuso que había de la imagen, situación que no era desconocida por el papado y que se trataba de frenar en el mencionado decreto. En los territorios de ultramar antes del decreto tridentino en el Sínodo de Santafé de Bogotá celebrado en 1556, se mandaba que no se pintaran imágenes sin que éstas estuvieran aprobadas por el Obispo. En el sínodo de Lima de 1613, en el libro Tercero, Título X *De reliquis, et veneratione sanctorum* además de persuadir en lo útil de las imágenes por la intercesión de los santos y la ejemplaridad de sus vidas, se insistía

de la misma suerte es dañoso, que en ellas haya alguna cosa deshonesta, que pueda divertir el sentido à lo contrario; Ordenamos y mandamos S.S.A. que qualquiera de las dichas Imágenes, en que huviere algún defecto de esta suerte, se borre, y si conviniere se consuma; y que no se permita usar de ellas, aunque sea en casas particulares; y que nuestros Juezes, y Vicarios tengan de esto muy particular cuidado, y nos den cuenta siempre, de lo que hicieren.³⁹²

Tales advertencias evidenciaban de una parte la importancia de lo visual en la enseñanza y conocimiento de la doctrina cristiana y de otra que las imágenes en general y específicamente las de del misterio inmaculista debían estar aprobadas. De hecho en el contexto de la controversia se sabía que toda imagen inmaculista era el resultado de la construcción teológica. Esto también fue evidente en los tratados de pintura donde los más renombrados tratadistas del siglo XVI, XVII y XVIII como Johanes Molanus, Francisco Pacheco e Interían de Ayala³⁹³ escribirán sobre ello, argumentando cómo se debían pintar ciertos temas relacionados con la Limpia Concepción de María, siempre sustentados por los doctores y teólogos más reputados, así como por los decretos de Roma. Este extracto de

³⁹¹ Desde el Románico algunos monjes expresaban su preocupación ante las rutilantes joyas con las cuales se adornaban las imágenes o las formas fantásticas y grotescas de los capiteles románicos que definitivamente distraían al creyente, hasta el abuso idolátrico de ellas. Además del contenido religioso de las imágenes, la destrucción de éstas en el territorio reformado obedeció también a la emancipación de la “antigua iglesia” que permitía este casi paganismo idolátrico. Por lo tanto hay en esto un acto simbólico y político.

³⁹² Bartholomé Lobo Guerrero, “Constituciones Synodales del Arzobispado de los Reyes, en el Perv, Año de M. DC. XIII. Tercera reimpression por Juan Joseph Morel, en la Plazuela de San Cristoval, Año de 1754”, en *V Centenario del descubrimiento de América. Sínodos Americanos. 6. Sínodo de Lima de 1613 y 1636*. Consejo Superior de investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos, Madrid-Salamanca, 1987, V Centenario Sínodos de Lima de 1613 y 1636, p. 181

³⁹³ Johannes Molanus 1533-1585, fue un teólogo contrareformista flamenco profesor en la universidad de Lovaina en teología y luego rector de la misma. Escribió el tratado de pintura *De picturis et imaginibus sacris liber unus, tractans de vitandis circa eas abusibus et de earundem significationibus*, publicado en 1570 y en 1594. El libro fue escrito en latín lo que hace suponer que iba para un selecto grupo de personas entre ellas eclesiásticos que tenían como función controlar las imágenes tal cual el Concilio de Trento lo había ordenado. Además de ello a lo largo del texto también se dirige a los pintores, visitantes pastorales o a simples fieles, apoyándose siempre en la Autoridad. Francisco Pacheco 1564-1644 español además de pintor manierista fue tratadista. En el *Arte de la Pintura* en la última parte se basa en autoridades para exponer cómo se deben pintar las imágenes sagradas

Interían de Ayala³⁹⁴ en el “Tomo II. [1] Libro cuarto. De las Imágenes de la Sagrada, é Inmaculada Virgen, y lo que principalmente se ha de observar, y precaver en ellas”, es esclarecedor a este respecto.

CAPITULO II. De las Imágenes, y Pinturas de la Concepción de la Bienaventurada Virgen, y de las de su Natividad.

I Está ya tan recibida en la Iglesia, la pía, y verdadera sentencia, de que la Sacratísima Virgen en el primer instante de su animacion, prevenida por la divina gracia, fué santificada en el vientre de su madre; y la abrazan, y sostienen con tan firme adhesion todos los hombres píos, y eruditos, que con mucha razon prohibió la Silla Apostólica, y mandó en su edicto, que nadie afirmase, y mucho menos defendiese la sentencia contraria. Y como el Misterio de la Purísima Concepcion de la Virgen, se funda en esta santificacion, que hemos dicho, de la qual se ven freqüentemente Imágenes, y Pinturas; me parece muy del caso notar en breves palabras, lo que mas regularmente puede ocurrir acerca de esta Imagen: yo en especial, que con formales palabras he jurado afirmar, predicar, y defender este Misterio; y soy uno, aunque el inferior de todos, entre los Theólogos de la Real Junta, que estan diputados para [10] promover este mismo Misterio: [...]

De acuerdo con lo anterior, ¿qué tipo de imágenes del Misterio llegaron de España o fueron las más copiadas en el Nuevo Reino de Granada? Como era lógico en los territorios de ultramar llegaron las distintas imágenes llevadas a cabo en España. Al ser una construcción teológica de siglos, la representación visual de dicho Misterio fue desarrollándose paralelamente a tratados y controversias de dicha gracia. Al ser consecuencia del primero se constituyó en discurso de poder desde el ámbito docto es decir desde el campo intelectual. Se ha estimado la iconografía inmaculista, “como uno de los grandes logros del arte español y tema predilecto de los mejores artistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII e incluso del XIX, alcanzado aquí un desarrollo inusitado respecto al de otros ámbitos territoriales”³⁹⁵. Recordemos que la Corona hispánica desde el siglo XVI y sobre todo desde el XVII insistió reiteradamente al papado que proclamara el dogma de limpieza total de toda mancha de la Virgen a través de la creación de la Real Junta de la Inmaculada con el único propósito de conseguir la ansiada proclamación del dogma. Evidentemente una de las maneras de presión para dicho pronunciamiento fue a través de lo visual en tanto de esta forma la pía doctrina iba expandiéndose mucho más y calando profundamente en cuanto que era más fácil aprehender visualmente que a través de lecturas y debates excluyentes para la gran mayoría de la población.

3.4.1 El discurso visual teológico inmaculista en el Nuevo Reino de Granada

Según Héctor Shenone, “sobre la base de más de doscientos cincuenta advocaciones marianas, desde México hasta la Argentina--cerca del 53% de representaciones pictóricas o escultóricas corresponden

³⁹⁴ Juan Interían de Ayala *EL PINTOR CHRISTIANO Y ERUDITO, Ó TRATADO DE LOS ERRORES que suelen cometerse freqüentemente en pintar, y esculpir las Imágenes Sagradas*, en Biblioteca virtual universal. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/92743.pdf>, pp. 250-252

³⁹⁵ Llorens H y Catalá G. *La Inmaculada...*, ÓP. CIT., 2007, p. 17

a la maternidad de María, algo así como el 25% están vinculadas a la Inmaculada Concepción y el resto de porcentajes a otras advocaciones”³⁹⁶, lo que corrobora la importancia del tema mariano y de la advocación inmaculista. Partimos de la premisa que, sin un conocimiento cabal de los planteamientos teológicos del Misterio, como del desarrollo de la controversia a nivel político, es imposible comprender la heterogénea producción visual de la concepción de María. Por lo tanto, el ascendiente de la teología inmaculista en la construcción iconográfica del Misterio fue total, pues a falta de un texto sagrado definitivo la interpretación y la construcción teológica, fueron también construidas iconográficamente desde las fuentes sagradas y las doctrinas de los doctores.

La iconografía Inmaculista fue abundante y variada hasta el punto que hubo imágenes cuya relación con el Misterio tuvo una gran opacidad, como la Visitación. Toda ella se sustentó en la relación que la Tradición y Autoridades llevaron a cabo con las dos fuentes del Misterio: La *Biblia* y los *Evangelios Apócrifos*. Como consecuencia de los escenarios políticos-teológicos y por supuesto de la tarea evangelizadora de la Corona e Iglesia y de las órdenes inmaculistas sobre todo en los virreinos del Perú y México, surgieron imágenes inmaculistas propias de estas tierras aparte de las traídas desde España, algunas de las cuales fueron representadas en el altiplano. La misión y visión del sentido evangelizador sobre todo de los franciscanos fue fundamental en la creación de nuevos tipos iconográficos inmaculistas, así como la cruzada concepcionista de la monarquía hispánica. No obstante lo anterior, comparado con el virreinato Novohispano y del Perú, en el Nuevo Reino de Granada la producción visual inmaculista de ciertos temas como por ejemplo los ciclos de la exaltación de la Orden Franciscana y de los Monarcas españoles hacia la Inmaculada no se llevó a cabo de acuerdo con los inventarios consultados o por lo menos no se ha conservado.

Al ser la iconografía concepcionista una sucesión de tipologías de acuerdo con el estado teológico–doctrinal por lo menos en España y el resto de la Europa Católica, ciertas tipologías fueron pasando de moda. Sin embargo tipos iconográficos en desuso en España debido a la superación de ciertos puntos de la doctrina, fueron representados en estas tierras. Situación por demás lógica de acuerdo con el lugar de producción del discurso y el lugar de recepción de los mismos. España y el resto de los países católicos tenían ya años en la discusión, mientras que en estas tierras todos eran nuevos en la fe, aparte obviamente que fue a partir de la llegada española que se empieza a introducir la

³⁹⁶ Pedro Gjurinovic C, “iconografía de la Inmaculada Concepción en el arte virreinal peruano” en *La Inmaculada Concepción 150 años*, Lima, Edición, Movimiento de Vida Cristina, 2005, p. 48

iconografía inmaculista. En otras palabras, la utilización de estas imágenes ya superadas en España, sugiere que en una sociedad donde la mayoría eran nuevos en la fe en el caso de los naturales y una sociedad que se iba mestizando, era necesario para la expansión de la doctrina inmaculista recurrir a imágenes cuyas narrativas fueran comprensibles, con el fin que éstas fueran entendiéndose como imágenes de la Limpia Concepción de María. Las directrices del Concilio de Trento cuyo objetivo primordial fue la instrucción espiritual de la sociedad, también ocasionaron que ciertas tipologías superadas en España fueran representadas en estas tierras. Insistamos en que la devoción a la Inmaculada fue un asunto de estado que se traducía en un punto de unicidad del vastísimo imperio español, de allí la variedad iconográfica y las repetidas fórmulas de su representación durante los siglos coloniales. Hemos recalcado que a falta de un pronunciamiento dogmático y muy por el contrario sumido el misterio inmaculista en largas controversias teológicas, no podía surgir una imagen que representara el misterio en su totalidad. Esta situación precisamente hace que las imágenes tocantes a esta gracia sean tan diversas y toquen tantos aspectos teológicos. Interesante es establecer de la variada iconografía inmaculista cuál fue la más representada en el altiplano Cundiboyacense, en qué espacios y por qué.

En los documentos que hemos estudiado como inventarios de templos³⁹⁷ y particulares, testamentos y almonedas las referencias a imágenes inmaculistas son parcas y casi únicas, refiriéndose a ellas como cuadros o imágenes de Bulto de Nuestra Señora de la Concepción o de la Limpia Concepción o de la Concepción. Muy esporádicamente hay alguna que otra alusión que permita identificar a qué tipo iconográfico se refiere. Esto por supuesto dificulta la categorización de los variados temas del Misterio. ¿Iconográficamente a qué correspondían estas denominaciones? Tal parquedad hace suponer que la sociedad de los siglos XVII y XVIII advertía de la gran variedad de la iconografía inmaculista y que era suficiente expresar simplemente de Nuestra Señora de la Concepción. Tal situación ha sido en parte superada por la toma de fotografías en las visitas de campo que nos ha permitido distinguir los tipos iconográficos existentes en los templos sin que ello suponga que estas mismas imágenes hayan estado situadas desde los siglos coloniales. [a 14]

³⁹⁷ Hemos tenido acceso a los inventarios antiguos de los templos de: Monguí, Tota, Iza, Cuitiva, Firavitoba, Pesca, Turmequé, Fúquene, Nemocón, Cogua, Tabio, Tenjo, Cajicá, Soracá, Oicatá, Cucaita, Sora, Siachoque, Sutatatuza, la Catedral de Santafé de Bogotá, inventario de los templos de San Agustín y San Juan de Dios de Santafé de Bogotá, menos antiguos como archivos ubicados en AGN, inventarios de San Francisco de Santafé de Bogotá, siglo XIX.

De acuerdo con lo que se ha planteado al principio del capítulo la producción visual de la Limpia Concepción en el Altiplano Cundiboyacense fue más tradicional es decir más apegada a las Sagradas Escrituras y a los Evangelios Apócrifos. En otras palabras, a nivel narrativo visual más directa acotando que ninguna imagen del Misterio es sencilla en su teología pero alguna más que otra en su representación. Enunciaremos aquella iconografía directa entendida como la representación casi textual de un pasaje escritural y la iconografía elaborada teológicamente entendida como la interpretación de la tradición de una o varias fuentes de la *Biblia* o de los Evangelios Apócrifos. Siempre por supuesto acotando que las imágenes fueron el resultado de una disquisición teológica.

Para este espacio son pertinentes los planeamientos de Peter Burke sobre la iconografía como fuente histórica y de Louis Marin sobre el poder de representación, para responder ¿qué elementos son los que constituyen una imagen que representa el Misterio de la Limpia Concepción de María? En otras palabras, ¿cuáles eran las imágenes de la Limpia Concepción que se constituían como tal? y que fueron mencionadas bajo esta advocación en inventarios, testamentos, almudenas entre otros. Es esencial, según Burke, que

el hecho que las imágenes fueran utilizadas en las diversas épocas como objetos de devoción o medios de persuasión, y para proporcionar al espectador información o placer, hace que puedan dar testimonio de las formas de la religión, de los conocimientos, las creencias, los placeres, etc., del pasado. Aunque los textos también nos ofrecen importantes pistas, las imágenes son la mejor guía para entender el poder que tenían las representaciones visuales en la vida política y religiosas de las culturas pretéritas³⁹⁸.

Tal punto nos indica que las diversas imágenes de la Limpia Concepción fueron el resultado de la exégesis sobre el Misterio en el marco del contexto no sólo del desarrollo teológico sino del contexto social-cultural en el cual las imágenes se utilizaron. Esto evidencia además que dichas imágenes deben ser leídas paralelamente con las fuentes documentales escritas, en este caso con las teológicas y el estado teológico de la cuestión durante los siglos XVI al XVIII, para lo cual el lugar de producción es imprescindible en cuanto que las imágenes obedecieron a unas prácticas, discursos y contextos específicos³⁹⁹. Es decir comprender y analizar el lugar de producción de los discursos visuales y los discursos como tal.

³⁹⁸ Peter Burke, "Obertura: La Nueva Historia, su pasado y su futuro" en *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 15

³⁹⁹ Michel de Certeau, *La escritura de la historia* 2a. ed., trad. Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1993. de Certeau "Habría que señalar que los mensajes contenidos en los discursos históricos no pueden ser comprendidos si no se toma en cuenta el lugar de producción en el que son elaborados y "la práctica de la que proceden". p. 88

Lo anterior también indica que es primordial comprender a quien iban dirigidas las imágenes, para entrever cómo, cuál y bajo qué presupuestos se desarrollaron y entendieron las obras visuales y el discurso immaculista en una sociedad dispar con un capital cultural religioso heredado heterogéneo.⁴⁰⁰ Tal situación fue evidente en el tipo de imágenes que hubo en los diferentes espacios devocionales, como quedó expuesto en las imágenes de la Inmaculada Eucarística.

En cuanto al poder de representación⁴⁰¹ ciertamente algunos elementos únicos hacían que las imágenes llamadas de la Limpia Concepción, representaran el Misterio immaculista o dicho de otra forma pusieran de presente que esas imágenes personificaban la Inmaculada Concepción de la Virgen y la calidad de limpieza de Ella. Es decir que la representación era a la vez la acción de poner ante los ojos la calidad sin mancha de gracia única de María.

La siguiente tabla representa la iconografía de la Limpia Concepción representada en el Altiplano Cundiboyacense basada en los temas surgidos en el Viejo Continente, acotando que este apartado no pretende ser una pura descripción iconográfica aunque es necesaria,⁴⁰² sino exponer cómo lo escritural teológico immaculista se trasladó a lo visual convirtiendo a las imágenes en tratados teológicos que en distintos espacios como lo fueron claustros, templos, conventos, doctrinas y habitaciones privadas devinieron en imágenes de piedad apoyada por la oralidad manifiesta a través de sermones, instauración de fiestas, cantos immaculistas y novenas a la Purísima.

En la primera columna se han enunciado los Evangelios y Libros que sirvieron de base para las diferentes imágenes referentes a la Limpia Concepción de María. Como no hubo una explícita explicación o mención de la concepción sin mancha de María en las Escrituras, toda imagen immaculista obedeció a la exégesis. Pero dentro de esta exégesis hubo imágenes cuya representación fue una grafía literal de algún pasaje de las Sagradas Escrituras o de los Evangelios Apócrifos. En la tabla corresponde a elaboración directa, mientras hubo otro tipo de imágenes más elaboradas teológicamente.

A la imagen que más representó el Misterio, se le incorporaron otros personajes de acuerdo con la devoción y la política. La Inmaculada coronada por la Trinidad, recalaba la Gracia dada a María por

⁴⁰⁰ Bourdieu, *La Distinción...*, ÓP. CIT., "Los tres estados...", en *Actes de la...*, pp. 11-17

⁴⁰¹ Louis Marin, "Poder, representación, imagen" en *Prismas*, Revista de historia intelectual, N° 13, 2009, pp. 135-153

⁴⁰² Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT., Stratton. *La Inmaculada...*, ÓP. CIT., Peinado. *Conroversia...*, ÓP. CIT., Llorens H y Catalá G, *La Inmaculada...*, ÓP. CIT.,

Dios desde siempre y su papel de Madre del redentor, la Inmaculada con santos asentaba la devoción de una Orden, la Inmaculada representada en el Purgatorio hacía hincapié en el papel intercesor de la Virgen a través de esta advocación en particular, así como las imágenes con donantes que expresaban su devoción a María bajo esta gracia.

Tabla 12
Iconografía de la Limpia Concepción

[Ver Anexo iconográfico]

Sagradas Escrituras Evangelios Apócrifos	Iconografía		
Protoevangelio de Santiago Pseudo Mateo Génesis Isaías Mateo	Elaboración Teológica Elaboración Teológica Elaboración Teológica	Directa Directa	Los Padres de María Abrazo ante la Puerta Dorada Escena de los Tallos La Familia de la Virgen* Joaquín con la Virgen niña*[Dependerá de los atributos que acompañen la imagen] Genealogía de la Virgen
Cantar de los Cantares Génesis Profecías de Ezequiel Eclesiastés Números Doctores Salmos Esther	Elaboración Teológica	Tota Pulchra Tota Pulchra Padre Eterno Tota Pulchra Espíritu Santo Toda Pulchra-Miguel Tota Pulchra Santos Tota Pulchra donantes	
Apocalipsis	Elaboración Teológica Elaboración Teológica	Directa Directa	Virgen Apocalíptica Inmaculada Apocalíptica- (mulier <i>amicta Sole</i>) Inmaculada Apocalíptica alada Inmaculada Apocalíptica –Miguel Inmaculada Apocalíptica-Trinidad
Pablo 1 Corintios Romanos	Elaboración Teológica	María como Nueva Eva	
La imagen definitiva de la Inmaculada no estuvo apoyada en ningún			

texto exclusivo sino en las Sagradas Escrituras, los Evangelios Apócrifos, la Tradición y la elaboración teológica de las escuelas de las órdenes religiosas.	Inmaculada
Iconografía relacionada con el Misterio Inmaculista (elaboración teológica)	
<p style="text-align: center;">Lucas</p> <p>El <i>Magnificat</i> proviene de Lucas 1, 46-55, y son las palabras que María le dirige a su prima Isabel en la Visitación. Engrandece mi alma al Señor; Y mi espíritu se regocija en Dios mi Salvador. Porque ha mirado la bajeza de su sierva; pues he aquí, desde ahora me dirán bienaventurada todas las generaciones.</p>	<p>Anunciación</p> <p>Visitación</p>

Tabla 13

Iconografía definitiva de la Limpia Concepción

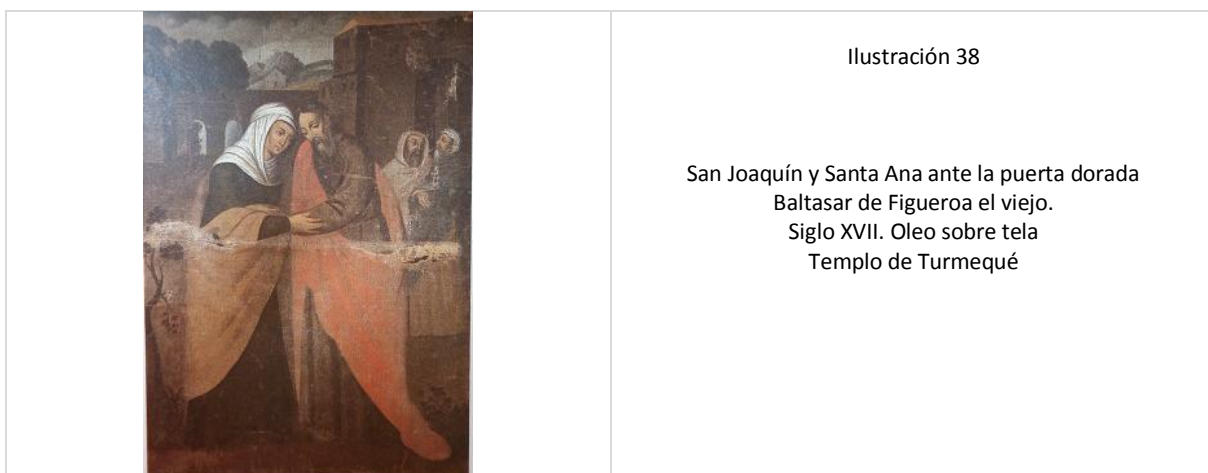
Iconografía Definitiva	Tipos de Imágenes
<p>Inmaculada</p> <p>María está de pie sobre la luna, túnica blanca manto azul</p>	<p>Inmaculada</p> <p>Inmaculada Trinidad Coronación</p> <p>Inmaculada Franciscana</p> <p>Inmaculada Eucaristía Trinidad</p> <p>Inmaculada Purgatorio Trinidad</p> <p>Inmaculada Purgatorio santos</p> <p>Inmaculada Santos</p> <p>Inmaculada-Donantes</p>

3.4.2 Del discurso visual inmaculista hispano, al Altiplano Cundiboyacense

Se ha recalcado cómo la expansión de la devoción inmaculista se llevó a cabo a través de diferenciados discursos que partían de las estancias de poder. En el altiplano Cundiboyacense la representación del tema inmaculista se basó en la tabla anterior. Algunos temas fueron más representados que otros y algunos más fueron realmente pocos.

Entre las imágenes directas representadas en este espacio geográfico están aquellas imágenes tomadas del *Protoevangelio de Santiago* y del *Pseudo Mateo* ambos Evangelios Apócrifos. Iconográficamente se les ha denominado como *El abrazo ante la Puerta Dorada* y la *Escena de los tallos*. De la primera hemos encontrado solo dos ejemplos ambos de principios del siglo XVII y del maestro Baltasar de Figueroa el Viejo. Hacia los siglos XII a XIV se vuelven muy populares y en España

durante el siglo XV. Una buena representación de este tema según Pacheco que recurre a la Autoridad y a los doctores de las Órdenes, es que a Joaquín se lo debe pintar como de 68 años, Ana su mujer más joven, “hermosos y venerables en fin, viejos, que esto es lo más cierto, ya muerta la sangre y frío el calor natural. Así lo sienten los Padres Canisio, Bonifacio, Espinelo, Suárez y Castro, todos de la Compañía de Jesús y, lo que es más San Gregorio Niseno dice de San Joaquín que había envejecido sin hijos”⁴⁰³.



Con respecto a España⁴⁰⁴ esta iconografía se hizo popular en el siglo XV. “Los franciscanos tomaron esta imagen y le dieron una connotación inmaculista [...] y en el arte español se utilizó como propaganda inmaculista”.⁴⁰⁵ En el siglo XIV en el Breviario franciscano, luego adaptado por Roma, ya hacía parte de las lecturas de *maitines* que se ejecutaban durante la fiesta de la Concepción, es decir el 8 de diciembre. Durante el Concilio de Trento se objetó la imagen, en tanto se decía que la gente veía más “la concepción engendrada por el beso”, error fatal razón por la cual el tema empezó a desaparecer hasta que Inocencio XI en 1677 la prohíbe. Esta puede ser la razón por la cual hemos solamente encontrado dos, sin que ello signifique que no hubiera podido haber más.

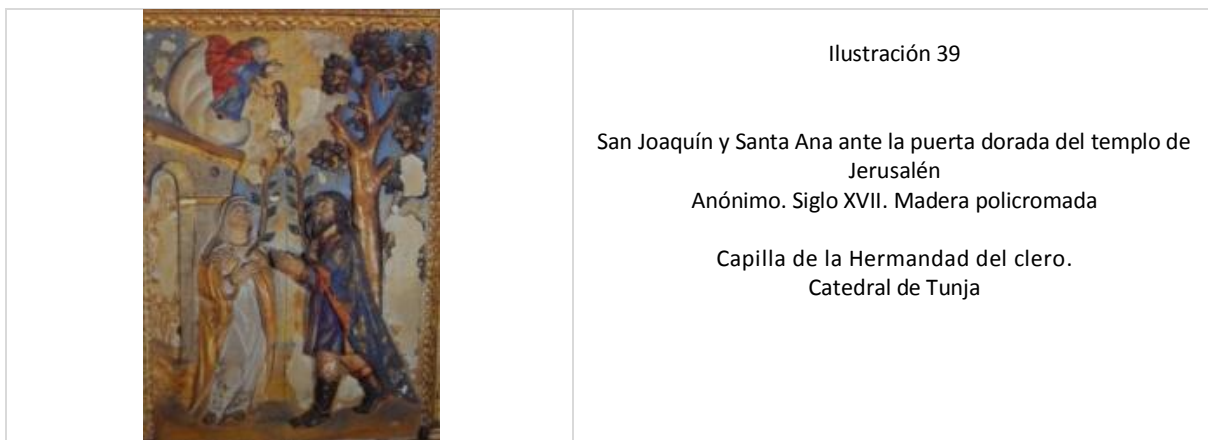
Otra manera de representar esta escena o por lo menos cercana a ella es aquella en que de los pechos de los esposos salían tallos y María en el medio de ellos sobre una flor blanca, generalmente una azucena, flor que simbolizaba la pureza de la Virgen o rosas en el contexto indiano. De acuerdo

⁴⁰³ Francisco Pacheco, *Arte de la Pintura*, Edición, introducción y notas de Bonaventura Bassegoda i Hugas, Madrid, Cátedra, 1990, p. 572

⁴⁰⁴ Las primeras iconografías de este tema se plasmaron en algunos manuscritos del siglo X y XI. Posteriormente durante los siglos XII y XIV se hicieron populares.

⁴⁰⁵ Stratton. *La Inmaculada...*, ÓP. CIT., pp. 19-20

con Héctor Schenone⁴⁰⁶, este tipo surgió en el siglo XVI y se conocen grabados de Cornelis Floris y Pieter van der Borcht para un misal romano de 1573 editado por la famosa casa de los Plantin quienes le trabajaron a la Corona Española. La escena de los tallos fue representada en todo el territorio indiano y específicamente en el altiplano hemos encontrado varios ejemplos.



Generalmente estas escenas fueron representadas en pintura de caballete o en relieve. No obstante, hubo otras maneras más discursivas de hacerlo. En el inventario del templo de Nemocón, doctrina franciscana, se describe así el altar Mayor:

Yt.ⁿ Una Ymagen demi S.a dela Consep.on de cuios son los vestidos con una media luna deplata grande, y su Corona de plata, con Diadema sobre dorada, y una gargantilla de quantas, y estampas de oro= (18r)
 Yt.ⁿ el Camarin de la S.^a Adornado con 19 espejos con sus marcos, y sinco quadros medianos [...]
 Yt.ⁿ Un trono de la Virgen con su arco de resplandores [...]
 Yt.ⁿ El Altar mayor donde esta dho Camarin con su sagrario un *Christo pequeño*, S.ⁿ *Juaquin*, y S.^{ta} *Ana* [...] todos de bulto (18v)⁴⁰⁷

San Miguel (bulto)	Cristo pequeño (bulto)	La Resurrección (bulto)
San Joaquín (bulto)	imagen de la Inmaculada en el Camarín Escultura de bulto de la Virgen Media luna de plata grande Corona de plata, Diadema sobre dorada	Santa Ana (bulto)
San Francisco (pintura)	Camarín adornado con espejos	San Roque (pintura)

⁴⁰⁶ Héctor Schenone, *Santa María, Iconografía del arte colonial*, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2008

⁴⁰⁷ Archivo Parroquial templo de San Francisco de Asís de Nemocón *Libro de Fábrica. Inventarios 1748-1869*. I. Rafael Vergara y Vergara.

Las escenas anteriores corresponden a los primeros intentos en el largo camino iconográfico inmaculista. Según Doménech⁴⁰⁸ aquellas imágenes correspondientes a la familia de María como las anteriores, la Genealogía de la Virgen y la parentela de la Virgen, fueron imágenes que abordaban el aspecto más terrenal de la Virgen, por lo tanto, esencial para ir fundamentando luego su condición excelsa, aun cuando pudiera parecer contrario a su creación *ab eterno*. Originalmente la genealogía de la Virgen surgió de la genealogía terrenal de Cristo basada en el Génesis (10,1), en el libro de Mateo (1.1-6) y en la profecía de Isaías (11,1, 10). La imagen a nivel visual surgirá durante el siglo XII y prontamente debido al auge mariológico se relacionará a la Virgen. Tertuliano en el siglo III “interpretó el “vástago nacido de la raíz” (Isaías, 11, 1) como María y Jesús como flor y Fruto”⁴⁰⁹ y San Bernardo interpretará *virgo/virga* que es virgen y vástago en el texto de Isaías (7,14) “Por lo tanto, el Señor mismo os dará señal: he aquí una virgen (virgo) concebirá y dará a luz un hijo, y llamará su nombre Emanuel”⁴¹⁰. La única imagen que hemos encontrado de la Genealogía de la Virgen se encuentra en el templo de San Francisco en Santafé de Bogotá. María está parada sobre la luna, aplastando la serpiente, corona de estrellas y una cartela con las palabras *Tota Pulchra*⁴¹¹. No fue una imagen fácil de relacionar con la Inmaculada, razón por la cual estaba en un recinto docto y no sencillo.



Ilustración 40
Genealogía de la Virgen
Anónimo
Siglo XVIII. Oleo sobre tela
Capilla de la Inmaculada, templo de San Francisco, Bogotá

Las otras escenas como la Virgen con sus padres, se relacionarán como escenas inmaculistas dependiendo de los atributos con los cuales se acompañaba a la Virgen. Por ejemplo la media luna,



⁴⁰⁸ Sergi Doménech G “La concepción de María en el tiempo. Recuperación de fórmulas tempranas de representación de la Inmaculada Concepción en la retórica visual del virreinato de Nueva España” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXIX, n.º. 1, enero-junio 2014

⁴⁰⁹ Stratton. ÓP. CIT., p. 14

⁴¹⁰ IBÍD.,

⁴¹¹ María está rodeada de Abraham, Isaac, Jacob, Phares, Esron, Aram, Animabad, Naason, Ivdam, Rahab, David, Salomón

azucenas, las doce estrellas la túnica blanca y azul, la tríada Ana, la Virgen niña, Joaquín, en un estadio superior José, El Niño y María y en el cielo la Santísima Trinidad. Este tipo de imágenes fueron esenciales y sobre todo tuvieron gran influencia en las Indias por el texto póstumo de la Madre Ágreda, *Mística ciudad de Dios*.^[ai4]

	
<p>Ilustración 41</p> <p>Alegoría de la Inmaculada niña con San Joaquín Anónimo Siglo XVII. Oleo sobre tela Col Banco de la República</p>	<p>Ilustración 42</p> <p>La Sagrada Familia Antonio Acero de la Cruz, 1649. Oleo sobre tela Museo de Arte Religioso- Duitama</p>

Otra de las imágenes más usuales de la Limpia Concepción en el Altiplano Cundiboyacense fue la *Tota Pulchra*. De hecho este tipo iconográfico fue el aprovechado por el padre de Lyra en uno de los tantos sermones de 1616. Fue bastante representada porque a través de los atributos⁴¹² que rodeaban a María, los religiosos desde el campo teológico o docto les resultaba didáctico demostrar las virtudes, excelencias, la perpetua virginidad y la inmaculada concepción de la Virgen *ab aeterno*⁴¹³. En tal sentido resultaba un discurso muy comprensible a través de la guía de una persona docta. A este respecto Manuel Trens escribía que este tipo fue un “ingenuo empeño de demostrar que, a la postre,

⁴¹² Desde las primeras representaciones cristianas en las catacumbas, sea por la herencia icónica y la facilidad para evangelizar y sobre todo para hacer comprender los misterios de la religión, las imágenes se empezaron a acompañar de una serie de objetos que en el arte se han llamado atributos. Estos fueron objetos, animales, plantas, frutos o flores, complementaban el sentido narrativo de la imagen en muchos casos ampliando la historia del santo representado y en otras de forma más arcana y simbólica dando cuenta de sus virtudes. A través de los siglos se estructuraría un código de atributos que poco a poco se irán organizando, con el fin de crear un tipo de lenguaje visual que traspasara las barreras idiomáticas del extenso y diverso territorio cristiano.

⁴¹³ Doménech G. "la concepción de María...", ÓP. CIT., pp. 53-76

se habían podido identificar todos los símbolos y figuras que, mucho antes de la venida de Jesucristo, anunciaron la inmaculada pureza de María”⁴¹⁴, en cuanto los atributos venían de distintas fuentes. Antiguo y Nuevo Testamento, alegorías que fueron recogidas en las letanías⁴¹⁵ a lo largo de los siglos por los doctores del Medioevo. Según Stratton, las letanías compuestas en el santuario de Loreto, que ya se rezaban en el siglo XV ayudaron a completar este tipo iconográfico.⁴¹⁶ También se hicieron populares a través de *mariologías*⁴¹⁷ que fueron textos que defendían la virginidad de María y su concepción inmaculada. San Bernardo relacionará el Cantar con la Virgen y Abelardo con la Inmaculada Concepción. Johannes Molanus [+1585] en 1568 escribía:

Lo mismo que en el Cantar de los Cantares se asocia rectamente a la Santa Virgen: así incluso esta misma imagen de la Virgen es propia de una invención, en la cual es pintada para ella el Sol, las Estrellas, la Luna, La Puerta del Cielo, el Lirio entre las espinas, el Espejo sin mancha, el Huerto cerrado, la Fuente sellada, La ciudad de Dios, de modo similar a como se dice en estas palabras: «Toda limpia eres, amiga mía, y no hay mancha en ti. Elegida como el sol, pulcra como la luna, estrella del mar, puerta del cielo, como lirio entre espinas...»⁴¹⁸

En los muchos libros de sermones que hemos encontrado en la Biblioteca Nacional que pertenecieron a la “librería” del convento franciscano, en algunos de ellos hay en sus portadas este motivo iconográfico, que de acuerdo con Peinado convivieron algún tiempo con el Abrazo ante la Puerta Dorada, debido a que seguía siendo un tema difícil por la cantidad de simbología de los atributos. No obstante lo anterior, fue un tema muy representado en el altiplano y en general en los territorios indios.

En América, particularmente en tierras andinas, pervivirán con fuerza singular en inúmeros ejemplares hasta el punto que es difícil hallar una Inmaculada sin símbolos de *Tota Pulchra*. Es menester que recordemos, por una parte, el profundo conservadurismo y, por otra, la tendencia de los pintores y

⁴¹⁴ Ver Trens. *María. Iconografía...*, ÓP. CIT., pp. 149-150

⁴¹⁵ Las letanías fueron un modo antiguo de oración. En 592 Gregorio Magno compuso las Letanías Mayores que se aplicaban a la Virgen. Las letanías Lauretanas reciben el nombre de Loreto y fueron aprobadas por Sixto V en 1587, en 1597 el cardenal Francisco de Toledo las introduce en Santa María la Mayor y a partir de 1613 se empiezan a cantar en las fiestas de la Virgen y los sábados. Además de las Lauretanas existían tres más: las venecianas, las deprecatorias y las de Maguncia ubicadas en un misal en el siglo XII. Fueron modos antiguos de oraciones que se basaba en la repetición de unas fórmulas. Ver José A Peinado, “Simbología de las Letanías Lauretanas y su casuística en el arzobispado de Granada” en *Lecciones barrocas: “aunando miradas”* [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SimbologiaDeLasLetaniasLauretanasYSuCasuisticaEnEl-5338300%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SimbologiaDeLasLetaniasLauretanasYSuCasuisticaEnEl-5338300%20(1).pdf), pp. 159-190

⁴¹⁶ Stratton. *La Inmaculada...*, ÓP. CIT., pp. 34ss

⁴¹⁷ Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., “Simbología de las...”, ÓP. CIT., pp. 159-190. A este respecto Fray Nicolás de la Iglesia, religioso cartujano escribió entre 1663 y 1654, *Flores de Miraflores, hieroglíficos sagrados, verdades figuradas, sombras verdaderas del Misterio de la Inmaculada Cocepción de la Virgen y Madre de Dios María Señora nuestra*, obra dedicada a los símbolos de la Inmaculada.

⁴¹⁸ Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., p. 530 citando a Molanus. Bernardo interpretó el *Cantar de los cantares* de Salomón como una alegoría en la cual se identificó en la figura de la amada a María. Más adelante fue introducida por el Abad benedictino Ruperto hacia 1135. Esta interpretación fue esencial para constituir la imaginería atributiva mariana así como las Letanías Lauretanas.

comitentes de esa región a mezclar temas, hasta tal punto que a veces es difícil la clasificación de algunas obras⁴¹⁹.

Casi todas las obras que hemos encontrado obedecieron a pintura de caballete y pocas en relieve. En el templo de Siachoque hay un antiguo retablo lateral en cuyos marcos aún se conservan pintados algunos atributos de la *Tota*. La escultura de bulto que de seguro estaba allí, fue reemplazada por una imagen reciente. Los atributos de la Virgen en este tipo iconográfico fueron variados, por ejemplo de pequeñas serpientes a casi dragones, con ángeles, con Dios Padre en la parte superior y en algunas de ellas en la parte inferior fueron representados donantes o santos. En algunas imágenes cada atributo se acompañó con filacterias en latín, como por ejemplo la de Nemocón y otras imágenes alcanzaron hasta 18 atributos. Muchos de sus atributos, se tomaron del Cantar de Salomón que luego la Patrística y la exégesis medieval la aplicarán a María, dando como resultado esta imagen.

Tota Pulchra es amica mea et macula no est in te, [Cant. 4,1). Surgió de manera más amplia a principios del siglo XV. Además del Cantar de Salomón, la Patrística tomando a Ezequiel “puerta cerrada del Templo” la relacionará con la maternidad virginal de María. Jerónimo que la interpretará como la Virgen escribirá: “Esta es la puerta oriental de Ezequiel, que oculta en sí o saca fuera al santo de los santos, por la que entra y sale el Sol de justicia”⁴²⁰, también para Ambrosio la puerta es María, siempre cerrada por ser virgen. Refiriéndose al espejo, San Andrés de Creta [VIII] escribía que María era el espejo espiritual del Padre, mientras Crisipo de Jerusalén [siglo V] exaltaba a la Virgen retomando el Cantar “Alégrate, pozo de agua viva”⁴²¹.

San Bernardo en aquellos versos elogiando a la mujer, *Tota Pulchra es, amica mea, et macula non est in te*, los aplicó a la Virgen. Abelardo [siglo XII], immaculista, se refiere a esta cita de San Bernardo identificándola con la Inmaculada. [Cant, 6,9] “¿Quién es ésta que surge cual aurora, bella como la luna, refulgente como el sol, imponente como batallones? símil de San Bernardo con la Virgen, mientras Juan de Damasceno escribía: “¿Quién es esta que sube toda pura, surgiendo como la aurora, hermosa como la luna y escogida como el sol?”⁴²², luego Adán de San Víctor [XII] utiliza la imagen de la Luna para aplicarla a la madre de Dios⁴²³. El lirio o azucena, atributo mariano por excelencia,

⁴¹⁹ Schenone. *Santa María...*, ÓP. CIT., p. 28

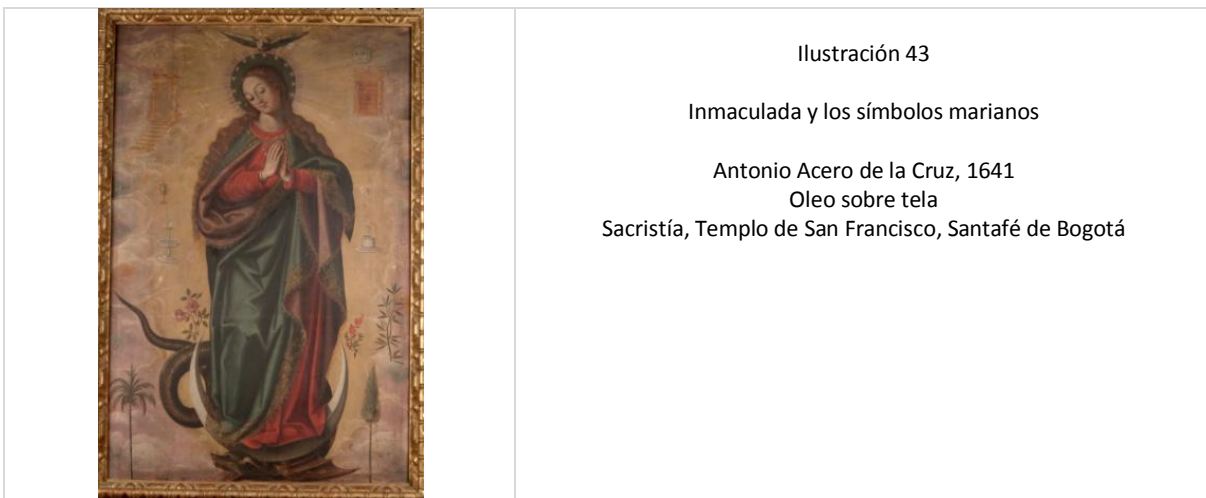
⁴²⁰ Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., p. 488

⁴²¹ IBÍD., p. 492

⁴²² IBÍD., p. 500

⁴²³ IBÍD., p. 499 ss

aparecía además de en el Cantar en el himno mariano *Akathistos*⁴²⁴ [siglo IV y V] “Salve, azucena de intacta belleza”. La rosa fue relacionada con la caridad por San Buenaventura y como reina de las virtudes, de la copa que recoge la sangre de Cristo que aplicada a María es el sufrimiento de Ella por su hijo.





De acuerdo con Trens, Peinado, Llorens, Stratton, la *Tota* sería el antecedente más inmediato de la iconografía definitiva de la Inmaculada, en tanto conforme la doctrina iba aceptándose más y sobre todo Roma iba emitiendo documentos favorables al Misterio, los atributos fueron desapareciendo pues ya no era necesario demostrar la limpieza en todo sentido de la Virgen. [ai 5]

Otro texto esencial en la doctrina inmaculista, pero problemático en tanto no hubo unanimidad en si la mujer era o no la Virgen, fue el Apocalipsis de San Juan [Apoc XII, 1-2] “y en esto apareció un gran prodigio en el cielo, una mujer vestida del sol, y la luna bajo sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas”. Los Doctores identificaron a la mujer *Amicta Sole*, como *Llena de Gracia*, es decir María que aplastaba el mal. Refiriéndose a este tipo iconográfico, Trens escribía que en la liturgia de la fiesta inmaculista se tomaba esta imagen [llamada también La virgen apocalíptica o preexistente] relacionándola con el libro de la Sabiduría “El Señor me poseyó en el principio de sus obras, desde el comienzo antes que criase cosa alguna” y que es “la más primitiva de la iconografía mariana española, la que dio el modelo acabado para la imagen de carácter dogmático más moderna, como la

⁴²⁴ Ver Arcipreste Ignacio Sahade “El Akáthistos Himno de Alabanza a la Santísima Madre de Dios (para ser rezado de pie) en pp. 1- 37. Akathistos viene de la palabra griega que significa “estando no sentado o estando de pie” porque se debía rezar o cantar en esa posición corporal. Es el himno mariano a la Theotókos (Madre de Dios) más importante del Oriente cristiano. Fue traducido al latín en el año 800. Está compuesto por 24 estrofas unas cantadas y otras proclamadas. Tomado de <https://www.fatheralexander.org/booklets/spanish/pdf/akathistos.pdf>

Inmaculada⁴²⁵. La *Mulier Amicta sole* fue interpretada por San Bernardo en el sermón *domina infra octavam Assumptionis*, tomado del texto del Apocalipsis como la Virgen triunfando sobre el pecado, hasta que finalmente representará a la Inmaculada Concepción. Este tipo iconográfico lleva la luna, las doce estrellas y los rayos del sol y algunas veces el Niño. A finales del siglo XV en Alemania aparecieron una serie de grabados con oraciones inmaculistas. “A quien rezara-se decía- el Papa Sixto IV le concedería una indulgencia de once mil años”⁴²⁶.

Una dificultad de este tipo de imágenes es que no se puede catalogar como excepcionalmente inmaculista, en tanto fue también tomado por ejemplo por los dominicos en otras advocaciones como llevando un Rosario. Esta es una dificultad lógica ante una idea tan abstracta. En otras palabras imágenes de la Virgen con atributos como la media luna no significaban una imagen inmaculista por sí misma. “Para determinar que una obra de arte tiene carácter inmaculista, tenderemos que aseverarlo al asociar dicha representación a una determinada orden concepcionista, mecenas, dedicatorio o inscripción. Esto da idea de lo difícil o subjetivo que, a veces, puede resultar identificar una determinada imagen como referida a la Inmaculada,”⁴²⁷ corroborando además la subjetividad de las interpretaciones de las Escrituras. Tal referencia es importante en tanto subraya la importancia conjunta de los sermones y lo escrito en general, para que la sociedad neogranadina comprendiera lo representado.

	
<p>Ilustración 44</p> <p>Inmaculada</p>	<p>45</p> <p>Inmaculada</p>

⁴²⁵ Trens. *María...*, ÓP.CIT., p. 55

⁴²⁶ Stratton. *La Inmaculada...*, ÓP. CIT., p. 41

⁴²⁷ Peinado. *Controversia...*, ÓP. CIT., p. 514

Anónimo Siglo XVIII. Talla en madera Arquidiócesis de Bogotá	Miguel de Santiago Siglo XVII. Oleo sobre tela Convento de la Concepción, Bogotá
--	--

La Virgen Apocalíptica⁴²⁸ o preexistente iconográficamente tendrá alas y pisará al dragón o serpiente además de la luna bajo sus pies y las doce estrellas. Será una variante de la anterior.

Cuando el dragón vio que había sido arrojado a la tierra, persiguió a la Mujer que había dado a luz al hijo varón. Pero se le dieron a la Mujer las dos alas del águila grande para volar al desierto, a su lugar, lejos del Dragón, donde tiene que ser alimentada un tiempo y tiempos y medio tiempo. Entonces el Dragón vomitó de sus fauces como un río de agua, detrás de la Mujer, para arrastrarla con su corriente. Pero la tierra vino en auxilio de la Mujer: abrió la tierra su boca y tragó el río vomitado de las fauces del Dragón (Apoc 12,13-16)

La Virgen Apocalíptica fue muy representada en el altiplano. Además de la circulación de grabados de donde los pintores se inspirarán para sus obras las cuales copiaran exactamente o recrearán, aquí llegaron esculturas y pinturas venidas del virreinato del Perú y de la Audiencia de Quito⁴²⁹ sobre todo, que se convertirá durante la segunda mitad del siglo XVII y en el siglo XVIII en un importante centro desde el cual se expandirán ciertos temas iconográficos inmaculistas. Obviamente llegaron al Nuevo Reino de Granada, específicamente los modelos iconográficos del pintor Miguel de Santiago nacido en 1633 y muerto en 1706 y del imaginero Bernardo de Legarda.

Mientras la Virgen Apocalíptica fue desapareciendo en España, en la Audiencia de Quito y sus alrededores fue muy utilizada para representar a la Inmaculada, hasta el punto de ser una representación característica de la llamada *escuela quiteña*. “En la capital de la Real Audiencia, la elite de la iglesia seguía de cerca las noticias acerca de los decretos papales entorno a la tesis inmaculista y también dio inicio, en la segunda mitad del XVII, a una etapa de apostolado mariano a través de una serie de representaciones plásticas que vinieron a fortalecer la difusión de la doctrina”⁴³⁰. [ai 6]

⁴²⁸ Llorens y Catalá. La inmaculada..., ÓP. CIT., “Son fundamentales pues las representaciones de la Mujer Apocalíptica de los Beatos españoles medievales, en los que más tarde se inspirará directamente el arte occidental para plasmar la doctrina de la concepción inmaculada de María si bien en un principio ninguna de estas representaciones guardaba relación propiamente con la Inmaculada Concepción”, p. 67

⁴²⁹ Alexandra Kennedy-Troya, “Arte y artista quiteños de exportación” en *Arte Quiteño más allá de Quito*, Memorias del seminario internacional, Fonsal, Quito, 2007, pp. 25-40. Ver Gustavo Vives M, *Presencia del Arte Quiteño en Antioquia*, Universidad EAFIT, fondo editorial, Medellín, 1998

⁴³⁰ Adriana Pacheco Bustillos “La Virgen Apocalíptica en la Real Audiencia de Quito: Aproximación a un estudio iconográfico” Universidad de Granada, en *Actas III Congreso internacional del Barroco Americano: Territorio, Espacio y Sociedad*, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 8 al 12 de octubre de 2001, p. 507



Ilustración 46

Inmaculada
Anónimo.
Siglo XVIII. Oleo sobre cobre
Templo y convento de San Agustín, Bogotá

Ya explicado la iconografía de la Inmaculada Concepción fue una sucesión de imágenes hasta llegar de acuerdo con el estado de la doctrina y la madurez teológica de la misma a una imagen que englobara toda la gracia sin par de María.

La dificultad intrínseca, derivada de lo abstracto y sobrenatural de este misterio, unida a la falta de apoyo inmediato en un texto canónico explícito, ha sido causa de que en la iconografía concepcionista se advierta no solo el cambio de detalles accidentales, como fruto de la evolución estético-estilística, —algo perceptible y común en la representación de otros temas—, sino también en una profunda fluctuación en las formas artísticas, desde la primitiva narración ingenua hasta la inefable representación místico-teológica, pasando por una variada simbología mariana, predominantemente escriturística. Las etapas de este proceso evolutivo no tienen límites cronológicos fijos, sino que, o bien corren paralelas algún tiempo, o se interfieren o fusionan, obedeciendo los cambios a influjos de tipo artístico o doctrinal. Unas veces es un novedoso motivo artístico, otras determinado argumento escriturístico, lo que va conformando la nueva representación plástica del misterio. La creencia en la Inmaculada Concepción de María supone, ya se ha dicho, unificar en una sola persona dos conceptos específicos, aparentemente opuestos aunque no antitéticos: su exención de toda mancha, desde el primer instante de su concepción, y su carácter de Madre de Dios⁴³¹.

De a poco los emblemas de la *Tota Pulchra* irán desapareciendo y las iconografías de la *mulier amicta sole* y la Inmaculada Apocalíptica se irán decantando hasta lograr una imagen definitiva que expusiera la universalidad del misterio inmaculista. Es la mujer perfecta que vence al mal. A este respecto Interían de Ayala escribía: “...El que pintare mejor y con más viveza la señal que describe el Evangelista éste será también el que pintará mejor y más propiamente, la Inmaculada Concepción de

⁴³¹ Llorens y Catalá. *La Inmaculada...*, ÓP. CIT., p. 61

la soberana Señora⁴³². El importante tratadista Francisco Pacheco, escribirá cómo se debía pintar a la Inmaculada, apoyándose siempre en los doctores.

Esta pintura, como saben los doctos, es tomada de la misteriosa mujer que vio San Juan en el cielo, con todas aquellas señales; y así la pintura que siglo es la más conforme a esta sagrada revelación de Evangelista, y aprobada de la Iglesia Católica con autoridad de los santos y sagrados intérpretes y, allí, no sólo se halla sin el Niño en los brazos. [...] San Bernardo la llama señal milagrosa porque lo fue en el primer instante de su concepción. [...] Hace de pintar [...] esta Señora en la flor de su edad, de doce años a trece años, hermosísima niña, lindos y graves ojos, nariz y boca perfectísima y rodadas mexillas, los bellísimos cabellos tendidos, de color oro; en fin cuanto fuere posible al pincel humano.

Dos hermosuras hay en el hombre, conviene saber, de cuerpo y alma, y ambas la tuvo la Virgen, incomparablemente; porque la corporal fue un milagro, como juzgó San Dionisio. [...] Después del Hijo, fue la criatura más bella que Dios crió. Y así, la alaba el Espíritu Santo, cuya letra se aplica siempre a esta pintura. *Tota Pulchra es Amica mea.*⁴³³

Hay que pintarla con túnica blanca manto azul, explica Pacheco que así se le apareció a Beatriz de Silva fundadora de las Concepcionistas, vestida de sol, coronada de doce estrellas. En cuanto a la luna, escribe Pacheco que ha seguido la docta opinión del P. Luís de Alcázar en que las puntas de éstas deben ir hacia abajo. Además se le puede pintar arriba a Dios Padre o el Espíritu Santo o los dos, con angelitos. Si alguna imagen no lleva la serpiente o dragón, Pacheco lo excusará pues no le gusta pintarlo, mientras interían de Ayala expresa:

[...] sería lo mejor pintarla en este Misterio de su Inmaculada Concepcion, juntas las manos ante el pecho: así, por ser esto lo mas recibido, como tambien, porque de esta manera, se dá mejor á entender aquel instante, en que fué concebida, adornada de gracia tan superabundante, para concebir despues con la debida santidad, y pureza al mismo Verbo del Eterno Padre, que tomó carne en sus entrañas. [...]⁴³⁴

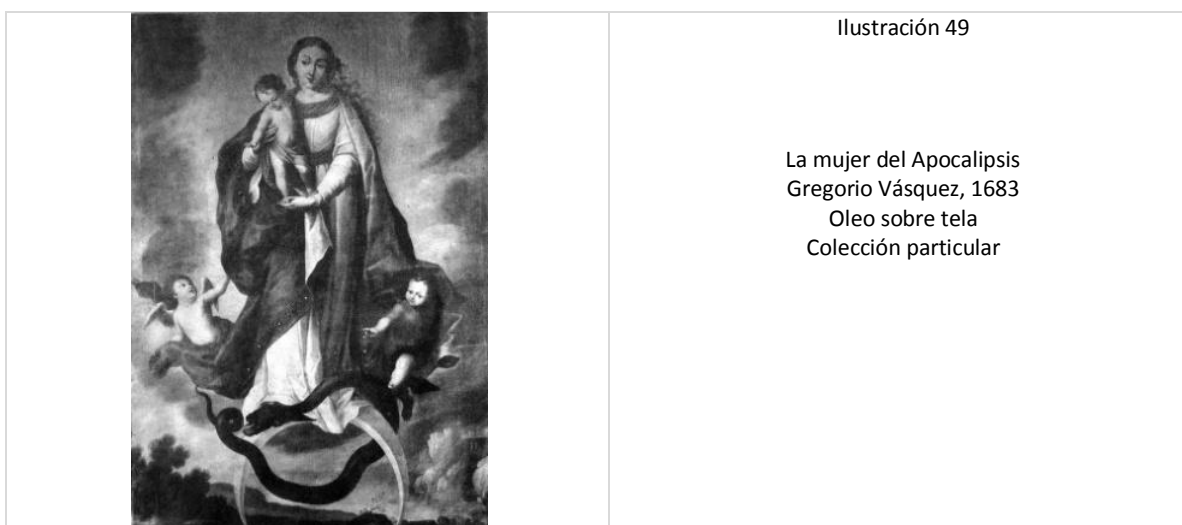
	<p>Ilustración 47</p> <p>La Concepción</p> <p>Gregorio Vásquez Oleo sobre tabla Museo del Seminario. Bogotá</p>		<p>Ilustración 48</p> <p>Inmaculada Concepción</p> <p>Anónimo, taller de Legarda. Siglo XVIII. Madera Tallada, policromada y esgrafiada. Museo Colonial</p>
---	---	--	---

⁴³² de Ayala, Libro. IV. Capítulo II. "De las pinturas de la Sagrada, é Inmaculada Virgen..., " en *el pintor christiano y erudito* ÓP.CIT.,

⁴³³ Francisco Pacheco, *Arte de la Pintura*, Edición, introducción y notas de Bonaventura Bassegoda i Hugas, Madrid, Cátedra, 1990, p. 576

⁴³⁴ de Ayala. Tomo II, Libro quarto. Capítulo I. "De las pinturas de la Sagrada, é Inmaculada Virgen..." en *el pintor christiano y erudito* ÓP.CIT.,

De esta imagen que representará la imagen más aceptada de la Inmaculada, hubo otra variación y es aquella en la Virgen está de pie sobre la serpiente con su hijo en brazos retomando el pasaje del Apocalipsis. Se conoció como Inmaculada Romana, debido a que en 1604 surge en Roma. Fue conocida también como franciscana posiblemente, “porque aparece en la medalla que las monjas concepcionistas llevaban y llevan aún sobre el hábito”⁴³⁵. No tuvo gran difusión en España y por lo tanto poca en las Indias. “Sabido es que la Orden franciscana hacia pintar y esculpir a la Inmaculada con el Niño Jesús en los brazos y particularmente fuera de España, en donde se le representa con el Niño en los brazos y éste con la cruz-lanza, hiriendo en la cabeza a la serpiente”⁴³⁶.



Esta Virgen Romana es una variación de la Virgen Apocalíptica, pero en el contexto de la controversia sí adquiría un rasgo inmaculista importante, en tanto reafirmaba la impecancia total de la Virgen y aclaraba de acuerdo con los intereses inmaculistas la interpretación del Génesis (3,15), en que en la traducción latina se “ofrecía las dos opciones: *ipsa* o *ipse*: “la misma” o “el mismo”⁴³⁷, aplastará la cabeza de la serpiente. Además de lo anterior, Pacheco en su tratado escribía que había algunos teólogos que eran adeptos a que se pintara la Virgen con el Niño en brazos, entre otras porque había habido imágenes antiguas de esta forma y además porque un teólogo de la Compañía de Jesús había expresado “en que esta Señora gozó de la pureza original en aquel primer instante por la dignidad de Madre de Dios, aunque no había llegado a tiempo de

⁴³⁵ Schenone. *Santa María...*, ÓP.CIT., p. 53

⁴³⁶ Ricardo Fernández G, “Algunas representaciones inmaculistas hispanas del siglo XVIII. Fuentes gráficas y literarias de los defensores del *misterio concepcionista*”, en *AHlg* (2004) p. 58

⁴³⁷ Pedro Gjurinovic C, “Iconografía de la Inmaculada Concepción en el arte virreinal peruano. II Inmaculada Apocalíptica” en *La Inmaculada Concepción. 150 años*, Lima, Edición Movimiento de Vida Cristina, 2005, p. 63-83

concebir en su purísimas entrañas al Verbo eterno"⁴³⁸. Sin embargo Interían de Ayala no es partidario de pintarla con el Niño. [ai 7]

Por tal juzgo, lo que yo mismo he observado en algunas Imágenes (bien que antiguas) de la Purísima Concepcion: esto es, que en ellas se veía á la Santísima Virgen estrechando con sus brazos al Niño Jesus. No, porque esto se haya de condenar por error, que no lo puede ser para los que saben, que la gracia original se confirió á María, en vista de que habia de ser digna Madre de un tal Hijo; [...] Mas ocasion de tropiezo puede ser, lo que yo mismo he visto tambien alguna vez: á saber, pintada á la Virgen en este Misterio, juntas las manos ante el pecho sí; pero llevando en su vientre virginal al Niño Jesus, ceñido ya con la corona, y sustentando con su mano el mundo en figura de un globo. Y aunque á algunos, que estaban presentes, les pareció, que dicha Imagen respiraba piedad; pero yo, salvo el juicio de los demas, juzgo, que absolutamente no se puede admitir: no solo, por precaverse, y alejarse mas de este modo algunos incautos, y necios pensamientos; como por contener dicha Pintura una novedad insólita, la que siempre debe huirse: enseñándonos el Apostol, que no solo se han de huir las novedades profanas en las cosas, sino tambien en las palabras⁴³⁹.

3.4.3 Las imágenes de la Limpia Concepción desde varias fuentes teológicas

Además de las imágenes que recurrieron a una sola fuente teológica o que su narrativa fue más directa en relación con las Sagradas Escrituras y los Evangelios Apócrifos, hubo otras imágenes cuyo objetivo fue la narración teológica del Misterio de forma más discursiva utilizando para ello varios libros de las Sagradas Escrituras y de los Evangelios Apócrifos, por supuesto mediadas por la exégesis. Tal hecho dio como resultado imágenes que representaban de forma más amplia el Misterio. Posiblemente también precisaban más conocimiento y explicación de parte de los frailes y curas, para que la sociedad comprendiera qué estaba siendo representado. Algunas de estas imágenes fueron la representación de varios puntos de las Sagradas Escrituras, en otras las interpretaciones de los Padres de la Iglesia y teólogos insignes a través de objetos simbólicos, imágenes alegóricas o imágenes tocantes a la controversia como tal.

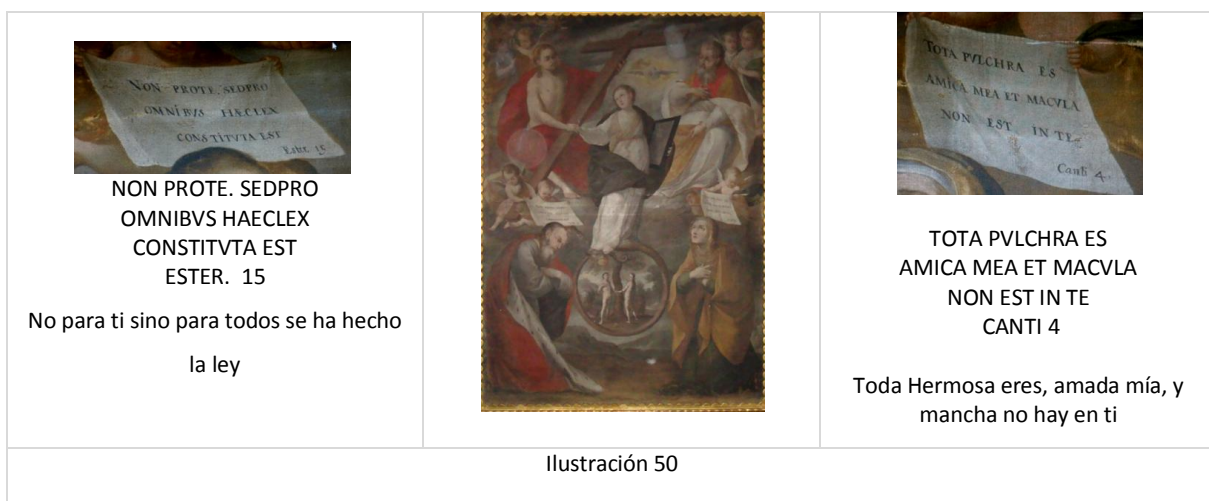
Estas imágenes fueron representadas en los territorios indianos, mientras hubo otras con respecto al Virreinato del Perú sobre todo, que no tenemos evidencias que hubieran sido representadas en el Nuevo Reino de Granada, lo que corrobora la importancia del lugar de producción, la recepción del discurso es decir a quien iban dirigidas las imágenes. El Nuevo Reino de Granada no fue sino hasta entrado el siglo XVIII virreinato y en todo sentido la sociedad del altiplano fue más coloquial con respecto a los de los virreinos. Aquí no hubo la pompa ni el dinero que sí hubo en los virreinos novohispano y del Perú. El caudal económico y la calidad intelectual de los religiosos de las órdenes

⁴³⁸ Pacheco. *Arte...*, ÓP. CIT., p. 575

⁴³⁹ de Ayala, Libro. IV. Capítulo II. "De las pinturas de la Sagrada, é Inmaculada Virgen...", " en *el pintor christiano y erudito* ÓP.CIT., pp. 250-252

inmaculistas, tuvo que haber pesado bastante en la propagación de ciertos tipos iconográficos inmaculistas mucho más elaboradas teológicamente. Algunas de estas imágenes fueron fruto de los territorios indianos y otras aunque surgidas en el Viejo Continente no gozaron allá ni acá de gran difusión. Lo cierto es que el sentimiento franciscano mariano que es lo mismo que inmaculista, influyó grandemente en la propagación de nuevos tipos iconográficos, ya expuesto por ejemplo en la serie del Alabado y en las imágenes de la Inmaculada Eucarística. Debemos recalcar de otra parte, que las Indias fueron marianas como respuesta a los ataques reformadores y a la devoción que traían los primeros evangelizadores. En realidad la figura dulce, femenina y maternal de María sirvió muy bien al propósito evangelizador de España. Templos, ermitas, santuarios, ciudades, villas y conventos estarán bajo la advocación de la Virgen, testimoniando la arraigada devoción cuya semilla a tierras americanas llegó con los primeros evangelizadores”⁴⁴⁰.

Entre las imágenes que aunaron en su representación varias fuentes escritas recalcando que María nunca contrajo el pecado original, fue aquella en que fueron representados en la parte superior la Santísima Trinidad. De gran importancia Jesucristo fue representado resucitado con la cruz. En el medio, parada sobre la serpiente que se enrosca [uroburos] en cuyo centro aparecen Adán y Eva está María portando el espejo símbolo de su pureza y en la parte inferior Ana y Joaquín. Este tipo iconográfico fue toda una clara lección concatenada de la Inmaculada y de su papel en la redención del hombre. De acuerdo con Schenone⁴⁴¹, en México, Argentina, Quito, Cusco, se representó el mismo tema que procedió de una misma fuente gráfica.



⁴⁴⁰ Gjurinovic. "Iconografía de la Inmaculada...", en *La Inmaculada Concepción...*, ÓP.CIT., p. 41

⁴⁴¹ Schenone. *Santa María...*, ÓP. CIT., pp. 76-78

La Trinidad y la Virgen Inmaculada
 Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos. 1688.
 Oleo sobre tela.
 Capilla de la Inmaculada
 Templo de San Francisco, Santafé de Bogotá

Para enfatizar aún más la limpia concepción de la Virgen, dos angelitos portan cada uno una cartela. Uno de ellos sobre el libro de Ester, aquella joven pura que no fue castigada como todo el pueblo, debido a su pureza en relación directa con la Virgen preservada de todo pecado y la otra cartela con las ya conocidas palabras *Tota pulchra amica mea*. En la parte superior la creación desde siempre de María y su relación con la misión salvífica a través de Cristo crucificado.

Ya expuesto, la *Tota Pulchra* fue una imagen reiteradamente representada en el altiplano. Algunas de ellas además fueron representadas con el padre Eterno en la parte superior, con santos y donantes en la parte inferior. Otras imágenes recurrieron a los atributos y a la mujer apocalíptica con las doce estrellas y resplandores atacando al dragón, acompañada con el arcángel San Miguel. Este tipo iconográfico en el cual se aunaban dos temas fue representado en el último tercio del siglo XVII paralelo al reinado de Carlos II. Tales imágenes se siguieron representando durante el siglo XVIII y es bien posible que fueran para un público más letrado que podía leer más allá de lo evidente, para un grupo más versado en el Misterio. No hay que olvidar que en 1761 la Inmaculada se designaba como la patrona de España y todos sus reinos, es decir era la defensora del imperio.



Signum magnvm apparuit in caelo: Mulier amicta Sole, et Luna sub pedibus eius, in capite eius, Corona stellarum. 12 Apoc. C. 12, V.I

En esto apareció un gran prodigio en el cielo, una mujer vestida del sol, y la luna bajo sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas



Et visum est aliud Signum in caelo ecce Draco magnus rufus, habens capita septem & cornua le stetit ante mulierem quae erat paritura ibid, v.3 & 4.

Y se vio otro signo en cielo, he aquí que un gran dragón aparece teniendo siete cuernos

 <p>quis sigvt devs Quien como Dios</p>	 <p>Porta virtutis ve, per quam pater exitus eva; Tollis ab Eva vae; vae quia tollis, Ave. Puerta de virtudes por la cual el padre retiras a Eva, levanta a Eva del mal, AVE</p>	<p>en cabeza y se puso delante de la mujer que estaba lista para dar a luz.</p>
<p>Ilustración 51 Apocalipsis y la Inmaculada Concepción Anónimo. Siglo XVIII Colección Banco de la República Reg AP4815</p>		

Además del mensaje claro que María fue concebida sin el pecado original evidente en todos sus atributos que están dibujados en los escudos de los ángeles, el dragón y la presencia del Arcángel aludía a cómo María –la nueva Eva era la vencedora del mal. Una variante de esta tema, es esta Inmaculada Apocalíptica con San Miguel y San Juan Bautista los dos prefiguraciones de la Virgen. El uno en el Apocalipsis y el otro divulgando la eminente llegada del salvador. Un hecho interesante de este lienzo es que hay cartelas en latín y en castellano cuyo objetivo era la intención que se comprendiera el lienzo.

		
<p>TOTA PULCHRA ES MARIA ET MACULA ORIGINALIS NON EST IN TE Toda hermosa eres María y el pecado original no está en ti</p>		<p>TODA HERMOSA ERES TODA SIN MANCHA DESDE AQUEL PRIMER INSTANTE MAS QUE EL ORO DE TU SER MAS</p>
<p>Ilustración 52 Inmaculada Anónimo. Siglo XVIII. Oleo sobre tela. Templo de Sopó</p>		

3.4.4 De los doctores surge una imagen

En el contexto de los siglos XVI a XVII en que la iglesia católica enfrentó la división debido a la Reforma y en que los luteranos entre otros puntos pusieron en entredicho la virginidad de María y desde la misma catolicidad crecía la controversia inmaculista, la representación de la Virgen rodeada de los cuatro padres de la iglesia latina fue una forma brillante

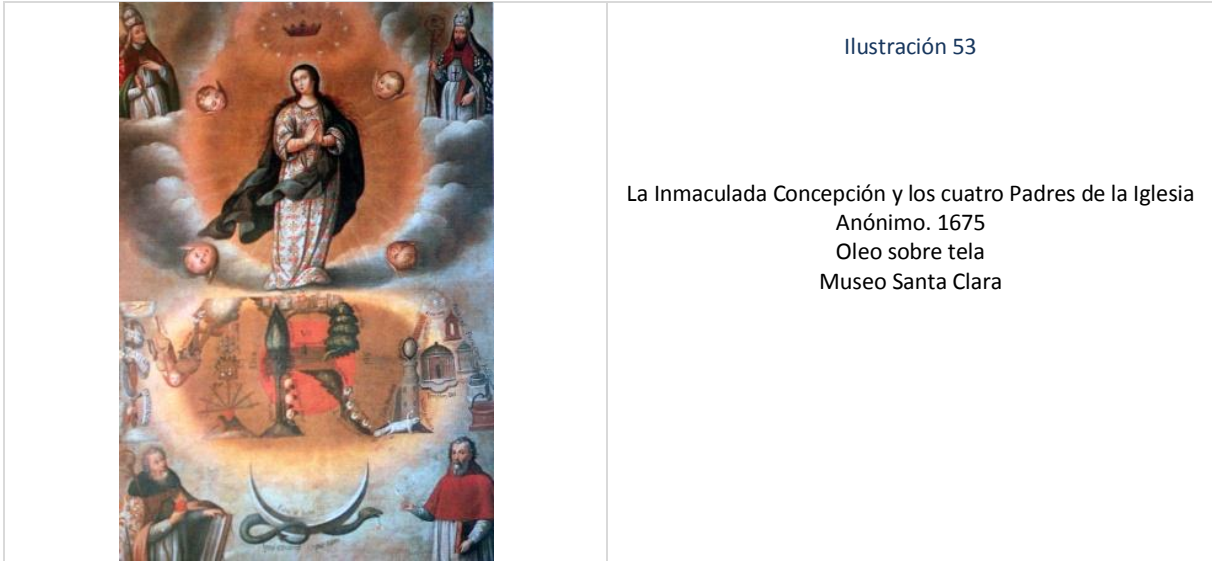
de propagar las verdades de la fe no solamente con escritos eruditos y disputas entre eclesiásticos, o bien desde los púlpitos, sino el inundar las iglesias de imágenes religiosas con estos asuntos iconográficos, de manera que el fiel se sintiese impresionado tanto por sus efectos formales como de contenido, uniendo la iconografía a la teología, pues la imagen fortalece la entraña de un texto. La recepción es más profunda cuando oímos y vemos que cuando solamente percibimos algo u obtenemos una información por uno de los dos sentimientos⁴⁴².

Debido a que la controversia inmaculista y la aceptación del Misterio estaban en plena campaña, era esencial para los inmaculistas demostrar la veracidad de esta grandísima gracia de María a través de las Autoridades. Tal situación tenía gran peso pues se debía recalcar que si bien era una devoción pía ésta se sustentaba en los escritos de los Padres. De esta forma se le daba un peso intelectual muy serio que fue lo que se llevó a cabo con la Real Junta y con muchos libros inmaculistas como el de Alva y Astorga en su famoso *Armamentarium Seraphicum* y ya expuesto en los sermones. Aunque ya hemos expresado que toda la iconografía inmaculista fue producto de las interpretaciones de la Tradición, se llevaron a cabo pocas imágenes en que María Limpia de toda Mancha estuviera rodeada de los cuatro padres, Ambrosio [339-397] Jerónimo [340-420] Agustín [354-439] y Gregorio Magno [540-604]. Todos ellos interpretaron las Sagradas Escrituras y fueron autores indispensables para sustentar el misterio inmaculista, uno de los cuales era la virginidad de María.

Ambrosio destacaba la virginidad de la Madre de Dios haciendo referencia a un espejo y a Ella como sagrario y templo de Dios. Jerónimo en su tratado *La perpetua virginidad de María*, escrito para refutar las teorías de Helvidio, sostiene que el vientre de María es el albergue y morada de Cristo y que Ella permaneció virgen después del parto. En una carta a Eustoquia hija de Santa Paula, interpreta a Isaías “saldrá una vara de la raíz de Jesé y un flor brotará de su raíz”; la vara es María pura y la flor Cristo. Agustín del que ya hemos expuesto algo, también defiende la virginidad de María, destacando las virtudes de la fe y humildad del mandato divino, a través de los cuales Ella ayudó al nacimiento de los creyentes es por eso por lo que se convierte en madre de todos los

⁴⁴² Pilar Martino A, “Iconografía de los Padres de la Iglesia en torno a la Inmaculada Concepción” en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte, Actas del Simposium (II) ¼-IX-2005*, Colección del instituto esculariense de investigaciones históricas y artísticas, N.º 22, Ediciones escularienses (Edes), Tomo II, p. 720

miembros de la Iglesia y Gregorio Magno expresa que María es la morada y el sagrario de Cristo, el monte que se ha elevado por encima de todos los montes.



Esta imagen ciertamente no era para la sociedad iletrada, sino para una versada que comprendiera qué elementos constituían el monograma de María y de qué libros se habían extraído y por qué.



Los elementos que constituyen la letra M son una filacteria *AVE MARIA GRATIA PLENA* tomado de Lucas (1,28) haciendo referencia a la Anunciación. Aparece también el anagrama IHS. Todos los elementos que forman la letra M aluden a *Nativitas*. En la letra R aparecen varios textos: *CIVITAS DEI*, la ciudad de Dios y debajo *ELECTV VT SOL* –elegido como el sol- *“Ecce ascendisti, novimus, per desertum quasi aurora consurgens, pulcher ut luna, electus ut sol, terribilis in Deo, velut castrorum*

exercitus ordinatus- “Hemos sabido que ascendiste en el desierto como la aurora que se levanta, hermoso como la luna, elegido como el sol, terrible en el Señor como el ejército que guarda orden en Su campamento” y en la parte inferior HORTUS CONCLUSUS- y en la parte inferior HORTUS CONCLUSUS- “*hortus conclusus s6ror mea sponsa hortus conclusus fons signatus* (Cant. 4, 12)”

En la parte superior de *electv*, QUASI CYPRESUS, “Quasi Cypresus in monte Sion (Eclesiástico. 24, 17)”, debajo de *electv*, QUASI PALMA, “*quasi palma, exaltata sum in Cades* (Eclesiástico 24:18). Al lado de *civitas dei*, QUASI CEDRUS “*quasi cedrus axaltata sum in libano et quasi cypressus in monte sion* (Eclesiástico 24:17). Luego QUASI OLIVA “quasi oliva speciosa in campis (Eclesiástico 24:19), FLOS CAMPI “*ego flos campi et lilium convallium* (Cant. 2, 1)- flor del campo y lirio de los valles”.

El texto al pie del brazo izquierdo de la A, VELLUS GEDEONIS, - Vellón de Gedeón (36) dixitque *Gedeon ad Dominum si salvum facis per manum meam israhel sicut locutus es (37) ponam vellis hoc lanae in area si ros in solo vellere fuerit et in omni terra siccitas sciam quod permanum mean sicut locutus es liberabis Israhel (factumque es tita et de nocte consurgens expresso vellere concam rore conplevit* (Jueces, 2, 36 yss) –“Dijo Gedeón al Señor: si vas a salvar a Israel por mi mano pondré este vellón de lana en el campo y si el rocío estuviere solamente en el vellón y todo lo demás seco entonces sabré del encargo que me diste. Así sucedió y a la mañana siguiente exprimió el vellón y recogió un tazón de agua”. Después viene *TEMPLUM DEI, SPECULUM SINE MACULA*, “candor est enim lucis aeternae et speculum sine macula dei maiestatis et imago bonitatis illius (Sab. 7, 26), *SCALA CAELI, STELLA MARIS, PORTA COLEI*, “La Virginitad de María tuvo un sinúmero de símbolos en el arte medieval entre ellos el “hortus conclusus” y la “porta clausa” que hace referencia directa a ese “huerto cerrado” de la visión de Ezequiel 44, 1-4 sobre la puerta del santuario que únicamente se abría para que entrara el Señor; por ello, la “porta clausa” era símbolo de la Virginitad de María”⁴⁴³. *PUTEUS AQUARUM*, “*Fons hortorum puteus aquarum viventium quae fluunt impetus de Libano* (cant. 4, 15).

A manera de conclusión, las imágenes del Misterio se encontraban en templos, conventos, en espacios íntimos como en la sala del estrado, salas, alcobas, salones y oratorios. De acuerdo con la revisión de los inventarios de los templos bogotanos de San Francisco, San Juan de Dios, San Agustín,

⁴⁴³ Las traducciones y notas de este monograma se los debo al profesor Jaime Escobar. En el grabado en la parte inferior: VIRGO, SPONSA PARENS, DOTATA EST GRAMMATA TRINO SACRATUM, AT NOMEN, STEMMATA, SACRA DOCENT. ALIGERE STELLAE (DIADEMAQUE), NOMEN HONORAT, TU DIVAM PRECIBUS, MUNERE, LAUDE, COLE. “Virgen, esposa madre, está dotada con tres letras sagradas, pero el nombre enseña la sagrada corona. Amor y diadema de estrella, honran tu nombren tú a la Diosa cultiva con preces, servicio, alabanza.” Tal frase no aparece en el lienzo.

la Catedral, de los templos ubicados en el altiplano como el templo y Convento de Monguí, Soracá, Cogua, Nemocón, Fúquene, Cucaita, Iza, Pesca, Tenjo, Oicatá, Tabio, Suta-Tausa, Turmequé, Tota cuyas fechas están ubicadas entre 1638 hasta 1823, hemos podido concluir lo siguiente: En los inventarios no se hace una mención detallada del tipo de imágenes de la Virgen Inmaculada. Generalmente se refieren genéricamente a imágenes de la Limpia Concepción sin un detalle mayor. En el inventario de Turmequé de 1638 se escribía lo siguiente. “En el Altar Mayor un tabernaculo de madera sobredorado y estofado entero son Seis nichos grandes y en el de en medio una imagen de madera de bulto intitulada dela Concepcion con un niño Jesus en los bracos [...] (12r) y más adelante en el título de quadros al oleo y al temple “otro dela concep.^{on} con los atributos=(13r)”⁴⁴⁴, que correspondería muy seguramente a una *Tota Pulchra*.

Con respecto a las imágenes de los padres de María, sí hay una referencia clara a imágenes de Joaquín y Ana, que ya expuesto hacían referencia al Misterio. Del total de imágenes referenciadas en los inventarios hemos sacado las siguientes cifras:

Tabla 14
Iconografía de la Inmaculada en los Templos

Templo Año	Total Imágenes	Imágenes de la Limpia Concepción	Porcentaje	Oficio Pintura/Escultura	
San Francisco* 1707	14	1	7.14%		x
San Francisco* 1832	111	8	7.2%	x	x
San Juan de Dios 1756	162 templo 145 sacristía	10	3.25%	x	x
Catedral 1755	56 Sacristía	2	3.5%	x	x
San Agustín* 1797	632	15	4%	x	x
Templo y Convento de N.S de Monguí* 1721	109 19 láminas 47 de bulto	4 1	3.2%	x	x
Soracá*	88	3	3.4%	x	x

⁴⁴⁴ Archivo parroquial templo de Turmequé. Libro *Pueblo de Turmequé. Bau.mes de indios desde el ano de 1636 hasta el de 1656*=

1810					
Cogua*	30	2	6.66%	x	x
1738					
Nemocón*	30	1	3.3%		x
1768					
Fúquene*	25	1	4%		x
1780					
Cucaita*	32 de bulto	1	1.6%		x
1785	11 cuadros				
	18				
Cuitiva	56	1	1.7%		x
1726-1796					
Iza*	28	1	3.5%		x
1745					
Pesca*	21	1	4.7%		x
Tenjo	76	1	1.3%		x
1778					
Oicatá	27	1	3.7%		x
1682					
Tabio	15	1	6.6%		x
1728					
Suta-Tausa*	74	3	4%		x
Turmequé*	47	3		x	
1638					
Tota	20	Ninguna específicamente de la Limpia			
1777		Concepción, sí de Nuestra Señora			

En ningún caso en los inventarios analizados las imágenes de la Limpia Concepción son abundantes salvo en el templo de San Francisco de Santafé de Bogotá y el de San Agustín y de lo que se referencia son mayoría imágenes de bulto. No obstante en las visitas de campo y con la toma fotográfica se ha comprobado que no hay imágenes de bulto, pero sí de pintura que no aparecen en los inventarios analizados. Esto nos lleva a suponer que algunas de estas imágenes no se encontraban en los templos sino en las casas de habitación de los religiosos o lo menos probable que fueron trasladadas en épocas recientes. En algunos inventarios no se especifica el tema del cuadro, sino de Nuestra Señora, así que algunos pueden corresponder a los lienzos que hoy están en estos templos.

De 19 inventarios en 13 de los templos en el Altar mayor se ubicó una imagen de la Limpia Concepción. Tal hecho evidencia que la advocación inmaculista era la más importante. También fue evidente que las imágenes generalmente se encontraban en altares laterales y más bien pocas como imágenes sueltas que en todos los casos correspondieron a lienzos. En cuanto a las imágenes que había en los hogares a través de inventarios, testamentos, almudenas, inventarios de oratorios se ha visto la misma designación parca para las imágenes de la Limpia Concepción. Es decir sin una descripción más detallada. De catorce oratorios, en seis de ellos no había imágenes de la Concepción y en el de doña Francisca Arias de Monroy había “un retablo grande de Nuestra Señora del Rosario de la Limpia Concepción”⁴⁴⁵ comprado a don Francisco de Estrada. En el oratorio de doña Miguel Holguín había 17 imágenes tres de ellas de la Virgen del Topo, de Loreto del descanso de la huída y ninguna de la Concepción. En el oratorio de don José Luís de Azula 6 cuadros ninguno de la Concepción⁴⁴⁶. [a 16]

Tabla 15
Iconografía de la Inmaculada en los espacios íntimos

Documento	Total Imágenes	Imágenes de la limpia Concepción	Porcentaje	Oficio P/E	
1630 Francisca Arias de Monroy <i>Expediente de herencia- Oratorio</i>				x	
1664 María Arias de Ugarte <i>Inventario de los bienes del oratorio</i>	120	2	1.66%		x
1673 Antonio de Vergara Azcarate y Dávila <i>Oratorio</i>	49	1	2.0%	x	
1675 Pedro de Galavez	11	1	9%		x
1692 Luisa Abad <i>Inventario y tasación</i>	48	2	4.1%		x
1693 Inés Serrano de Ávila <i>Auto para los imventarios</i>				x	
1693 Juan Flórez de Ocarís <i>Imbentarios</i>	Casa 64 27 91	2		x	

⁴⁴⁵ AGN, Sección colonia, Testamentarias de Cundinamarca, Tomo 2, fols 274-287.

⁴⁴⁶ AGN, sección Colonia, Testamentarias de Cundinamarca, Tomo 33, fols 810-884, Año 1703

	E. el Tunjuelo 13	2			
1699 Alejo Delgado <i>Testamento</i>	8	1		x	
1699 Gabriel Garrido <i>Ymbentario</i>	45 Pinturas y láminas	1		x	
1700 Capitán Sargento Mayor Gabriel Gómez de Sandoval	29	2	6.8%		x
1700 María Theresa del Castillo <i>Testamento</i>	15	3		x	
1700 Teresa Josefa de Aranda <i>Avaluó y tasación</i>	29	1	3.4%	x	
1704 Bárbara Grajales <i>Relacion de los bienes</i>	29	1	3.4%	x	
1704 Fernando de Prado y Plaza Inventario	14	1	7.1%	x	
1708 María Ramírez Florián <i>Testamentaria</i>	82 oratorio	1	1.2%		x
1713 Joseph Ramírez <i>Ymbentario</i>	53	1	1.8%	X	
1724 Gerónima de sabogal	11	1	9%	x	
1728 Antonio Berrio AGN. Colonia, Not 3 FOLS 241-247	38	2	5,2%	x	
1761 José Solís Folch de Cardona <i>Relación de bienes</i>	11	2	18.8%	x	x

1762 Beatriz de León y Cervantes <i>Testamento</i>	22	1	4.5%		x
1773 Josef Simón Olarte <i>Imbentario y abaluos</i>	50	1	2%	x	
1775 Juan de Lamas AGN Sección Colonia, Not 2, Vol 152 fols 523r-560v	20	1	5%		x
1786 Juan Gil Martínez Malo <i>Mortuoria</i>	47 Oratorio	1	2.1%		x
1787 Jorge Lozano de Peralta <i>Inventario</i>	73 Oratorio	3	2.3%	x	x
	88	-			x
	11	1		x	
	Total 172	4			
1791 María Francisca Caicedo y Florez <i>Testamentaria</i>	18 Oratorio	1	5.5%		

En cuanto a las imágenes correspondientes a las tomas fotográficas, hemos encontrado de la Limpia Concepción en: Mongua, Monguí, Turmequé, Siachoque Tuta, Cogua, Oicatá Motavita, Nemocón, Sáchica, Siachoque, Tota, Sámaca, Tópaga, Cucaita, Sora, Tenjo, Tabio, Sopó, en los templos de Tunja de San Francisco, Catedral, Santa Clara la Real, Santa Clara, el Topo, Santa Bárbara, en Bogotá en San Francisco, La Concepción, San Ignacio, La Veracruz, San Diego, Catedral, Candelaria, San Agustín y San Juan de Dios. [\(a 14\)](#)

3.5. Oraciones, novenas y cantos, desde lo político a lo devocional

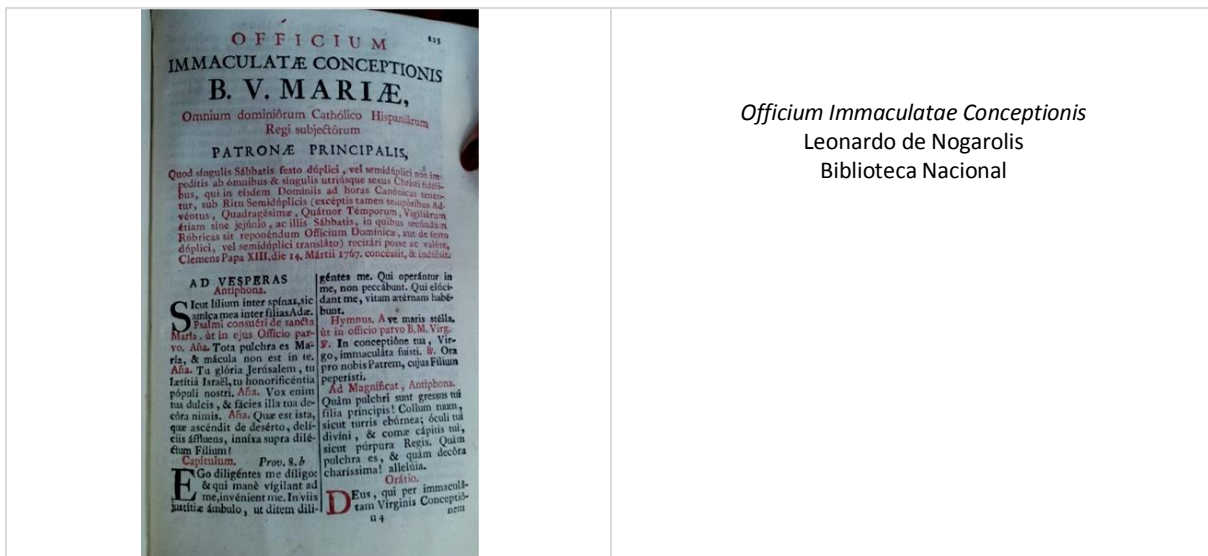
3.5.1 Estrategias políticas, prácticas devocionales seráficas.

A medida que el Misterio inmaculista iba asentándose en la sociedad, se fueron estableciendo misas, oraciones, oficios, novenas y cantos específicos de la Limpia Concepción de María como prácticas devocionales, además de la variada iconografía ubicada en los templos y en la intimidad. A medida que la fiesta del 8 de diciembre se fue arraigando a lo largo de los siglos la fiesta se enriqueció de manera conjunta con oficios, cantos, novenas, rezos, misas y procesiones específicas del Misterio. Algunos de ellos surgieron desde las instancias de poder es decir desde la orden Franciscana Menor como fue el caso del oficio del franciscano Leonardo de Nogarolis que en el *Sicut liliun* y la misa *Egredimi* expresaban la creencia en la Inmaculada Concepción de María aprobada por el papa Sixto IV⁴⁴⁷. Utilizando las siempre bienvenidas indulgencias el Papa las concede para todos aquellos que celebraran el oficio y la misa. En 1481 el mismo papa Sixto IV aprueba otra misa y el Pequeño Oficio del franciscano Bernardino de Bustis,⁴⁴⁸ [a1] en el Breve *Liberti* del 4 de octubre, que ya era rezado por toda la Orden. Tales acciones tenían como objetivo fomentar la fiesta y la devoción a la Inmaculada, que seguía siendo de *pietate fidei*.

Años más tarde y de la mayor importancia para definitivamente arraigar el culto de la Inmaculada, el papa Clemente XIII una vez se proclama la Inmaculada como Patrona de España y sus dominios en la *Cum primun* de 1761 extiende al clero secular y regular en España y las Indias el oficio de Nogarolis como lo rezaba la Orden Franciscana el día de su fiesta y en la Octava, además de ordenar que todos los sábados sin impedimento se oficiara la misa de la Inmaculada, esencial para las prácticas inmaculistas de la sociedad. Aparte de lo anterior Carlos III también le solicitó a Clemente XIII que en las Letanías Lauretanas se añadieran al rezarlas luego de *Mater Intemerata* el de *Mater Immaculata*, puntos concedidos por el Pontífice.

⁴⁴⁷ El papa Sixto V cambia este oficio por el de la Natividad que según algunos franciscanos era lo mismo que de la preservación.

⁴⁴⁸ El Oficio de de Bustis se rezaba en Maitines-antes de la aurora, Prima-6 am, Tercia -9 am, Sexta -12, Nona -15, Vísperas-atardecer y Completas-noche.



Officium Immaculatae Conceptionis
Leonardo de Nogarolis
Biblioteca Nacional

Además de estas peticiones políticas –devocionales, dentro del seno franciscano, se rezaba el *Stellarium*, llamado también Corona Franciscana o Seráfico Rosario. Este rezo durante el siglo XVII fue vinculado a la devoción del Misterio como contemplación de las doce estrellas de la corona de la mujer del Apocalipsis, que ya visto fue interpretada como la Virgen, por San Bernardo. Como era lógico fue el origen de otra serie de confrontaciones entre los maculistas y los inmaculistas, quienes reprochaban que la mujer del Apocalipsis fuera vista como una revelación de la Inmaculada⁴⁴⁹. Entre las desaprobaciones y aprobaciones para el rezo, Pedro de Alva y Astorga en *Nova literalis Cantici Magnificat pro misterio Immaculatae Virginis mariae Conceptionis Expositio* [1656]⁴⁵⁰, escribía que el Rosario se rezaba en privado y públicamente en algunas ciudades. El rezo fue extendido por toda España y sus colonias obviamente a través de los franciscanos. Por lo tanto, si bien es cierto que las imágenes donde aparece la Virgen coronada por las doce estrellas venían de la interpretación de la mujer del Apocalipsis, estas mismas estrellas se fueron vinculando disimuladamente con las doce prerrogativas del *Stellarium* franciscano.

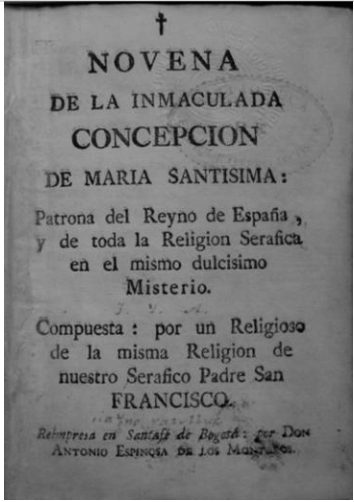
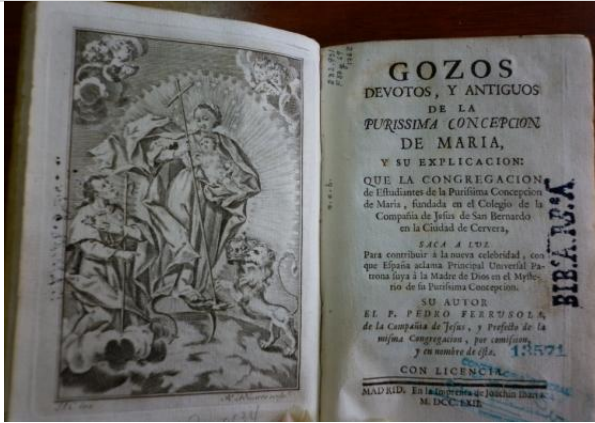
Cuando Clemente XIII concede al devoto Carlos III en 1761 designar a la Inmaculada como patrona de España y de todos sus reinos [a4-a5]⁴⁵¹ se van a llevar a cabo diferentes acciones político – devocionales que obviamente impactarán las prácticas de la sociedad hacia la devoción. Todos los obispos, catedrales y demás instituciones recibieron la Bula y la Real Cédula explicando que a

⁴⁴⁹ Stratton. *La Inmaculada...*, ÓP. CIT., p. 106

⁴⁵⁰ En la Biblioteca Nacional hay dos ejemplares. Reg 18139-18140

⁴⁵¹ En 1760 las cortes de Madrid a instancias de Carlos III declaran a la Inmaculada Concepción como patrona de España y de las Indias. A raíz de esto se empiezan a poner en estampas y demás este lema.

instancias de Carlos III “se concedía la ampliación y extensión del Oficio Propio de Nuestra Señora María Santísima en el Sacrosanto Misterio de su Inmaculada Concepción Patrona Universal de estos Reinos de las Indias, en el modo y forma que le celebra la Religión de San Francisco”.

 <p>† NOVENA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA: Patrona del Reyno de España, y de toda la Religion Serafica en el mismo dulcísimo Misterio. Compuesta: por un Religioso de la misma Religion de nuestro Serafico Padre San FRANCISCO. <i>Reimpresa en Santafé de Bogotá: por Don</i> <i>ANTONIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS.</i></p>	 <p>GOZOS DEVOTOS, Y ANTIGUOS DE LA PURISSIMA CONCEPCION DE MARIA, Y SU EXPLICACION: QUE LA CONGREGACION de Estudiantes de la Purissima Concepcion de Maria, fundada en el Colegio de la Compañia de Jesus de San Bernardo en la Ciudad de Cervera, SACA A LUZ Para contribuir a la nueva celebridad, con que España aclama. Príncipe Universal. Pa- trona Jura a la Madre de Dios en el My- stero de la Purissima Concepcion. SU AUTOR EL P. PEDRO FERRUSOLA, de la Compañia de Jesus, y Profeta de la misma Congregacion, por confesion, y en nombre de ella. 1857 CON LICENCIA MADRID: En la Imprenta de Juan de Dios M. DCCCLVII</p>
<p>Biblioteca Nacional Reg 264.7 N 69 a3</p>	<p>Biblioteca Nacional Reg 18222</p>

Como consecuencia del patronazgo se escribieron novenas con este nuevo título. Aquí en los territorios neogranadinos llegó una novena, resultado de la proclamación de la Inmaculada como patrona de España y sus Reinos, compuesta por un religioso franciscano. Está dividida en nueve días, cada día con la contemplación, oración y unos gozos del primer día. El primer día en la contemplación se relata lo que en los Evangelios Apócrifos se escribía sobre los padres de María, Ana y Joaquín y cómo fueron avisados del feliz acontecimiento, relato ya explicado en la iconografía. Luego viene la oración a los Padres de María expresando que “os damos mil parabienes del feliz anuncio, que os dio el Sto. Archángel; [...]”⁴⁵² después de ellos las peticiones y rezos a la Virgen y luego los gozos comenzando por la famosa tonada de Miguel Cid “Todo el mundo en general, os cante con alegría, Sois concebida Maria, Sin pecado Original”. El segundo día trata sobre la creación sin par de María, es decir su limpieza, el día tercero alude a la maldad de la serpiente contra la Virgen y a las tareas de los ángeles en defenderla, es decir que en este apartado se alude a los pasajes del Apocalipsis y por

⁴⁵² Anónimo Religioso de la Orden de los Franciscanos Menores *Novena de la Inmaculada Concepción de Maria Santísima. Patrona del Reyno de España, y de toda la Religion Serafica en el mismo dulcísimo Misterio. Compuesta: por un Religioso de la misma Religion de nuestro Serafico Padre San Francisco. Reimpresa en Santafé de Bogotá: por Don Antonio Espinosa de los Monteros, Biblioteca Nacional, Reg 264.7 N69 a3, p. 7*

supuesto a las imágenes de éste. El cuarto día se alude a la formación de María en el vientre de Santa Ana y a la creación de parte del Altísimo del alma de María, el día quinto a las virtudes que desde el seno de Ana recibía María. En el día sexto la contemplación pone a María ya como mediadora de los hombres. El día séptimo recalca que María no tuvo el pecado de Adán porque para Ella hubo otro decreto, relacionándola con la esposa que se adorna para el esposo en clara alusión al Cantar de Salomón. “¿quién es esa, que sale como la Luna, escogida como el Sol, terrible como ejercitos bien ordenados?”⁴⁵³ El octavo día de la novena, es la Ciudad Mística, el tabernáculo Sagrado, protectora de todos y el noveno día relaciona la ciudad que vio San Juan con María y todas sus virtudes. A lo largo de toda la novena se recalca a María como intercesora.

Desde un aspecto más íntimo devocional hemos encontrado tres novenas y un permiso para imprimir otra novena de la Inmaculada Concepción. Entre ellas un novenario en honor a los padres de María dedicada a la Concepción en gracia de la Virgen, nacida del fervor particular, que demuestran otros mecanismos para asentar y exponer la devoción. En 1731 Don Juan Bautista del Toro, Capellán y director de la Congregación de la Escuela de Cristo, en la capilla del Sagrario de la catedral santafereña, compone una novena a la Purísima Concepción de María. Advierte que es para cualquier devoto y que la puede hacer en cualquier época del año “para lograr el favor que pretendiere; pero el más oportuno es nueve días antes del día, en que celebra su Concepcion la Santa Madre Iglesia,”⁴⁵⁴ además de gran utilidad confesarse y comulgar el día que la comenzara además de dar limosna durante su ejecución. Años más tarde, en 1774 el santafereño don Francisco Antonio Ladrón de Guevara, abogado de la Audiencia y Cancillería de Santafé de Bogotá, además teólogo, filósofo y jurista consultor del Santo Tribunal de la Inquisición, compone un Octavario a la Inmaculada Concepción de María, explicando que se la dedica a María por el gran afecto que le tiene en este Misterio.

A LA IMMACULADA NIÑA
Que en gracia se concibe
DEDICATORIA
Para que salga mas serlo
El obsequio, que Os dedico,
Mis afectos os explico,
Intacta Virgen, en Verso.

⁴⁵³ Anónimo Religioso. *Novena de la Inmaculada...*, ÓP. CIT, p. 38

⁴⁵⁴ Don Juan Bautista del Toro, *Novena a la Purísima Concepcion de la Inmaculada Reyna Maria Santísima. Compuesta por el Doctor Juan Bautista del Toro, Capellan y director de la Congregación de la Escuela de Christo, cita en la Capilla del Sagrario de la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santafé del Nuevo Reyno de Granada en Indias. Año de 1731.* Con Licencia: Reimpresa en Bogotá.- Impr. De Espinosa Por Valentin Rodríguez Melano-1826, p. 3.

Recibid, Bella María,
 Mis metros por oblación,
 En que à Vuestra Concepcion;
 Se consagra el Alma mia,
 B.V.S. P. Postrado
 À Vras. Reales Aras,
 Vro. Mas humilde Esclavo,
 Y Amante Hiho
 Francisco Antonio Velez.
 APRO=⁴⁵⁵

El octavario se podía hacer ocho días antes de la fiesta de la Inmaculada es decir desde el primero de diciembre o se podía empezar desde el día de la Inmaculada. Como fuere lo que esto establece es que había la práctica en la sociedad de hacer novenas y octavarios en sus habitaciones privadas concurrendo a ella toda la familia antes de la fiesta. Tal práctica acentuaba el capital cultural heredado, así como las tradiciones que iban pasando de generación en generación.

	<p>Juan Bautista Del Toro 1731 Biblioteca Luís Ángel Arango NT. 248.143 T67n2</p>		<p>Francisco Antonio Velez Ladrón de Guevara 1774 Biblioteca Luís Ángel Arango NT. 248.143 V35o1</p>
--	---	--	--

Desde otro espacio devocional, el 20 de agosto de 1800 el cura Antonio de León del pueblo de Suta⁴⁵⁶, pidió permiso para publicar una novena que él compuso sobre el misterio de la Inmaculada Concepción, advocación amada por él.

⁴⁵⁵ Francisco Ladrón de Guevara, *Octavario que a la immaculada Concepción de la Virgen Maria Nuestra Señora Consagra el D.D. Francisco Anton. Velez Ladrón de Guevara Abogado de la Audiencia, y Chancilleria RL. de St. Fé, Theologo, Philofofo, y Jurista, Consultor del Sto. Tribunal de la Fé de Cartagena, y Procurador Gl. Del, M.I. C. de la Ciudad de Sta. Fé su Patria.* Con las licencias Necesarias. En Cartagena de Indias en la imprenta de D. Antonio Espinosa de los Monteros Año de 1774. rEG

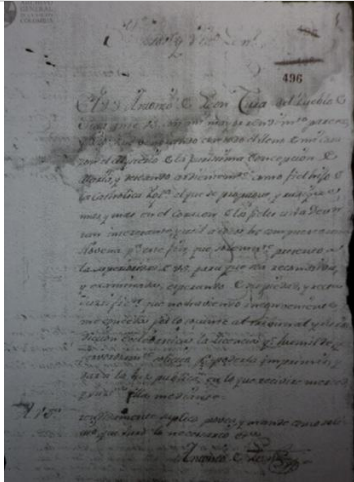
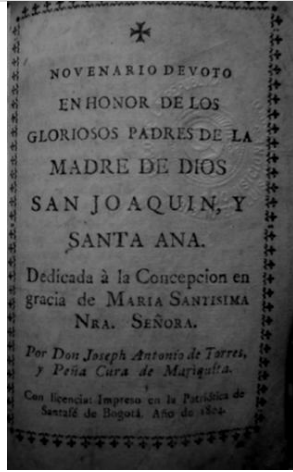
⁴⁵⁶ Antonio de León. Cura del pueblo de Sura. *Permiso para publicar una novena a la Inmaculada.* AGN, Sección Colonia, Fondo Historia Eclesiástica, Legajo Historia Eclesiástica: SC.30, 1D.25

d. Antonio de Leon Cura del Pueblo d Suta ante VS. con mi mayor rendimien.^{to} pare (ilegible)—y digo: que venerando con todo el lleno demi corazón el Mysterio d la purissima Concepción d María, y deseando ardientemen^{te} como fiel hijo de la católica Ygl.^a el que se propague, y radique en mas, y mas en el corazón d los fieles una Dev.ⁿ tan interesante, t útil a todos he compuesto una novena p.^a este fin, que solemn.^{te} presento a la superioridad de VS. Para que sea reconocida, y examinada, esperando d su piedad, y recta justific.^{on} que no habiendo inconveniente me conceda por lo al tribunal y jurisdiccion eclesiastica la licencia q,^e humilde, y fervorosamen^{te} solicito p.a poder imprimir, y dar a la luz publica, en lo que recibiere merced y just.^a elle mediante=

AV. S.^a

Rendidamente suplico provea, y mande como soli que Juro lo necesario
Antonio d Leon (496r)

Para tal fin fue llevada ante las autoridades competentes para que éstas revisaran que no hubiera en ella ningún error. Es presentada a don Nicolás Antonio Martínez de Caro, prebendado de la iglesia catedral para que la examinara. Don Nicolás da su visto bueno advirtiendole que no había encontrado nada incorrecto en la novena que atentara contra la “santa Religión” y la aprueba “p.^r q.^e parece justo q.^e las ansias del referido Doctor tengan todo el efecto q.^e en su fervoroso espiritu se advierte con logro los que p.^r medio suyo, y à su imitación le siguieren en alabanzas y serv.^o de tan exzelza Reyna; siendo del agrado de V.S, y prop.^o de su autor (497r)-.

	<p>Permiso</p> <p>AGN, Sección Colonia, Fondo Historia Eclesiástica, Legajo Historia Eclesiástica: SC.30, 1D.25</p>		<p>Joseph Antonio de Torres y Peña</p> <p>Biblioteca Luís Ángel Arango</p>
---	---	--	--

Hemos insistido varias veces que la advocación inmaculista recogía varios aspectos y que fue esencial el conocimiento teológico del Misterio. Tal hecho lo demuestra la novena que Don Josep Antonio de Torres y Peña a la fecha cura de Mariquita, escribe en honor a San Joaquín y Santa Ana por ser los

padres de la Madre de Dios y “dedicada à la Concepcion en gracia de María Santísima Nra. Señora”⁴⁵⁷. De entrada el cura expresa que va a la Reyna concebida sin pecado original y que se la obsequia a sus gloriosos padres. Se ha insistido en demostrar el discurso unificado sobre el Misterio que desde los espacios de poder se originaron y dieron como resultado distintas prácticas y formas diversas de comunicación. Esta novena recurre al discurso teológico de los padres de María y el momento en que fueron bendecidos con esta llegada. Don Joseph además de tomar la historia relatada en los Evangelios Apócrifos, tomó apartes de la *Mística Ciudad de Dios* de la Madre de Ágreda para su novena. En otras palabras las novenas y oficios surgieron desde el campo docto y desde allí se expandieron a toda la sociedad. Esto de nuevo establece la unión para instituir un discurso unificado del Misterio Inmaculista en este caso acentuando dicho discurso a través de las diversas iconografías y altares dedicados a Santa Ana y a San Joaquín.

3.5.2 La teología de la Limpia Concepción a través de los cantos

En varios de los inventarios consultados hemos encontrado la lista de los instrumentos musicales que había en los templos, además de los gastos por concepto de la música durante las fiestas y misas especiales, señalando con ello que la música fue esencial en las prácticas devocionales de la sociedad⁴⁵⁸. En los ya mencionados disturbios de 1616, varias veces a lo largo de las distintas procesiones, en las misas y oficios se resaltaban los cantos como expresiones que encendían la piedad de los devotos. De acuerdo con el anónimo Jesuita “todos estos sermones fueron acompañados con la música y Divinos officios que hemos dicho (125v)”⁴⁵⁹ algunos de ellos en latín.

La música sacra como era de suponerse, devenía también de las estancias de poder en el sentido que era la iglesia quien controlaba estas manifestaciones cuidando que en los cantos tampoco hubiera nada en contra de la correcta doctrina. “Se puede afirmar que la Iglesia, más que la organización estatal, es quien se preocupa por controlar constantemente, y a todo nivel, las manifestaciones musicales”⁴⁶⁰. En las constituciones sinodales de Fray Juan de los Barrios, “Capítulo 30. Que en las missas nuevas no se hagan juegos deshonestos” se ordenaba que los clérigos “ni cantes cosas

⁴⁵⁷ Don Joseph Antonio de Torres y Peña, *Novenario Devoto en honor de los Gloriosos padres de la Madre de Dios San Joaquín, y Santa Ana. Dedicada à la Concepcion en gracia de María Santísima Nra. Señora*. Por Don Joseph Antonio de Torres, y Peña Cura de Mariquita. Con licencia: Impreso en le Patriótica de Santafé de Bogotá. Año de 1804

⁴⁵⁸ En algunos temas iconográficos como por ejemplo la Natividad, en la parte superior fueron representados angelillos con instrumentos musicales como forma de expresar al júbilo por la llegada del Salvador.

⁴⁵⁹ Anónimo. *Relación de las Fiestas...*, OP. CIT.,

⁴⁶⁰ Juan Carlos Estenssorio, *Música y sociedad coloniales, Lima 1680-1830*, Lima, Editorial Colmillo Blanco, 1989, p. 79

deshonestas mas de lo tocante al oficio Divino, maiormente, yendo con capas y sobrepellices [...] ⁴⁶¹ y en las constituciones de Lima de Lobo Guerrero se especificaba lo mismo. Además de lo anterior, Estenssorio señalaba como por ejemplo había prohibición de cantos en las porterías de los conventos de monjas e incluso en las misas, así como prohibición de cantos en los oratorios privados “por que no se proceda en el dia expressado [de la Inmaculada], en los Octavarios, en los de Navidad, y Pasqua de Reyes donde también se suelen practicar semejantes funciones” ⁴⁶², insistiendo con ello en la autoridad que la iglesia deseaba tener de la música. Lo que la iglesia deseaba controlar era la sensualidad de la música y las letras deshonestas que podían infiltrarse en las fiestas sagradas. Así mismo le preocupaba la difusa línea entre lo sagrado y lo profano.

Como fuere, la música fue esencial en las celebraciones sagradas. Primero a través de cantos en latín ⁴⁶³ y de a poco cantos en castellano cuya finalidad fue la exaltación del santo festejado. La música se usó en la liturgia solemne en aquellas partes cantadas. “En el ordinario de la misa, el asperges, kyrie, gloria, credo, sanctus, agnus Dei y los trozos antifonales: introito, gradual, tracto, secuencia, cuando había lugar a ella; *Veni Sancte Spiritus, Lauda Sion Salvatorem, Victima Paschali Laudes, Stabat mater, Diesi irae*; alleluia, ofertorio, comunión” ⁴⁶⁴ y en el oficio divino maitines, laudes, vísperas y completas que eran las Horas Mayores y en las Horas Menores, prima, tercia, sexta, nona y completas. Los cantos de las horas mayores si era día festivo era música polifónica es decir canto de órgano, las otras canto llano. A partir del siglo XVI se reemplazó el Responsorio de cada *lectio* de los Nocturnos de los Maitines por el canto en castellano. Durante siglos el canto oficial fue el gregoriano y en España el toledano y mozárabe. En las Vísperas se cantaba el *Magnificat* y en semana Santa las lamentaciones. El oficio coral duraba varias horas y después de las lecciones de maitines y el miserere de los laudes, se intercalaban en lengua vernácula cantos sencillos que eran los villancicos propios de la navidad pero también de otros tiempos durante el año, como por ejemplo en el ofertorio de las misas y en los rosarios vespertinos. En España se intercalaron con el oficio solemne del *Corpus*,

⁴⁶¹ Fray Juan de los Barrios, *Constituciones Sinodales...*, OP.CIT., p. 501, en Romero, *Fray Juan de los Barrios...*, OP.CTI.,

⁴⁶² Estenssorio. *Música...*, OP. CIT., p. 93. Prohibición del Arzobispo Barroeta y Ángel año de 1751.

⁴⁶³ José Ignacio Perdomo E, *El archivo musical de la Catedral de Bogotá*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1976. En la catedral santafereña en el archivo se encuentran los himnos de Palestrina (Giovanni Pierluigi da Palestrina, 1525- Roma 1594, compositor italiano renacentista de música religiosa católica, reconocido por sus composiciones polifónicas y los Magnificats, obras de Victoria (1600) de Guerrero sus Misas Romanas de 1582. Además de Aguilera de Heredia, las colecciones de Vísperas de Croce, Burlini y Massenzio, las misas de Belli, los motetes de Zurita, también manuscritos de autores barrocos españoles.

⁴⁶⁴ Perdomo. *El Archivo...*, ÓP. CIT., p. 79

navidad y pentecostés y se repartían textos con el fin de que la gente toda cantara. Por lo tanto el villancico fue un canto popular.

En las fiestas mayores, entre ellas la de la Limpia Concepción había primeras y segundas vísperas. “Las primeras eran cantadas al atardecer del día anterior (la víspera) mientras que las segundas lo eran en el día mismo de la fiesta, también al atardecer”⁴⁶⁵. El principal centro de música en las ciudades generalmente se ubicó en las catedrales, sin que ello fuera impedimento para que las órdenes religiosas en sus conventos también tuvieran canto, así como en las doctrinas. De hecho, la música se consideró fundamental en la catequización de los naturales desde tempranos tiempos. Pedro de Mercado, cronista de la Compañía escribía esto al respecto.

Cuando los muchachos tuvieron alguna destreza en el canto trataron los padres de hacer una fiesta a la Concepción purísima de la Virgen María que era titular de la iglesia del pueblo. Convidaron para que cantase aquel día la misa a un religioso que era cura de un pueblo de indios que está cercano a este caxicá. Admitió el convite y oyendo oficiar la misa a los muchachos se asombró de admirarlo y su admiración le obligó a que varias veces le dijese al diácono, aun cuando estaba en el altar, que nunca entendiera no creyera jamás que los indios supieran cantar y oficiar una misa, sino lo hubiera visto y oído. [...] Fue indecible lo que se aparroquió y se multiplicó de gente la iglesia de Caxicá en los domingos y días festivos con lo sonoro de la música con que se oficiaban las misas cantadas. Parecía que las voces llamaban a los españoles que tenían sus haciendas en puestos circundantes, y así dejando otros pueblos que tenían más cercanos se iban a oír misa cantada al pueblo de Caxicá. Y lo que es más, algunos indios de otros pueblos los dejaban en los días de precepto de oír misa y acudían a oírla con los de Caxicá⁴⁶⁶.

Además de ello cuenta el padre de Mercado, que fue muy célebre y comentada la primera misa de Nochebuena “y fue oír cantar maitines con mucha variedad de instrumentos [...] y lo que causó gran edificación fue que no contentos con haber oído la misa primera que se cantó después de los maitines, acudieron después a oír las otras dos misas que se dijeron a diferentes horas del día del nacimiento de Niño Dios”⁴⁶⁷. Como se aprecia la música atraía a las personas y de paso instruía. En Santafé de Bogotá, específicamente la música de la Catedral fue muy importante durante los siglos coloniales debido a la calidad de sus compositores⁴⁶⁸. Como era lógico los villancicos empezaron a volverse muy populares. En el archivo musical colonial de la Catedral, expuesto por José Ignacio Perdomo había villancicos dedicados a distintos temas. A la Eucaristía, a Dios Todo Poderoso al Espíritu Santo, a Cristo, a los arcángeles, bastantes al tema de la Navidad, a diferentes Santos y

⁴⁶⁵ Ver Andrés Eichmann O, *Cancionero mariano de Charcas*, Universidad de Navarra, Iberoamericana, 2009, p. 23. el primer arzobispo de Granada y confesor de Isabel la Católica, Hernando de Talavera fue el que mandó a reemplazar los responsorios de las horas canónicas por villancicos en lengua vulgar (castellano) costumbre que llegó a las Indias.

⁴⁶⁶ P. Pedro de Mercado S.J. *Historia de la provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Bogotá, MCMLVII, pp. 101-102

⁴⁶⁷ IBÍD., p. 102

⁴⁶⁸ Perdomo. *El Archivo...*, ÓP. CIT.,

obviamente a María recalcando su perfección guardando en sus letras relación con el tema de la total limpieza y en sus distintas advocaciones: Topo, Guadalupe, Candelaria, Aguas, Chiquinquirá, Rosario, Campo, Dolores, Carmen, Soledad, Popa, Misericordia, Peña e Inmaculada. También hubo cantos en honor a los padres de María, Joaquín y Ana que como hemos visto estaban relacionados directamente con la Concepción. [a 17]

En los días de las fiestas de las advocaciones se cantaban estos villancicos y en aquellas fiestas importantes como la del 8 de diciembre en honor a la Limpia Concepción de María se entonaban durante el octavario, las vísperas, misas en las procesiones, oficios y rezos ante los altares. Se sabe que la catedral santafereña tenía dos órganos, uno de los cuales se usaba para que saliera durante las procesiones. En el caso de los cantos inmaculistas fueron algo así como la teología cantada del Misterio de allí que aunque fueron producto de la devoción del compositor se nutrieron del discurso docto. Hemos encontrado cinco villancicos dedicados al Misterio, todos de autor anónimo. “De gracia suena en la Gloria” dedicado a la Concepción de Nuestra Señora, “Ya todos confiesan”, a la Concepción de Nuestra Señora, “Sois, Señora de los Cielos”, romance a la Inmaculada, “Oy que la Madre deifica”, a María Inmaculada y de Francisco Sanz “Quedito, quedo, atención, silencio” a María Inmaculada.

Las letras de los villancicos exponían la gracia de María de distintas formas, así como la relación del bien y del mal. La figura del dragón, la serpiente infernal como encarnación del mal y del pecado en contraposición con la pureza que triunfó sobre la sombra, la concepción sin mancha alguna desde el principio de los tiempos, el triunfo de la Virgen. También se utilizaron calificativos de María, como estrella hermosa, madre lirio, madre de grandeza, madre escogida, aurora divina, aurora cándida, reina, cristal, jardín, trono, sol como su vestido.

En otros villancicos, el Misterio es clarísimo en sus letras sin que hayan sido dedicados a la Limpia. Por ejemplo en este “Viua María” de Miguel de Ossorio, principios del siglo XVIII,⁴⁶⁹ como paráfrasis del *Salve Regina*, se alude constantemente a que María fue concebida sin mancha alguna, a los atributos que acompañan a la *Tota* como símbolos de la perfección de la Madre, la relación de María con la redención de los hombres, a la genealogía-árbol del cual surge una flor.

⁴⁶⁹ IBÍD., p. 614

Viua María Música de Miguel De Ossorio. Paráfrasis a la Salve Regina	
<p>Viua María, pues sin culpa ni mancha fue concebida, y cantemosle todos Salve Regina. (canto en latín Salve Regina)</p> <p>del Líbano sedro hermoso, bella flor de Jericó, brillante del mar estrella, cielo, aurora, luna y sol. Salve Regina Salve.</p> <p>Christal sin lunar ni mancha En que siempre el Bervo se miro, La que a la culpa xamas Pagaste prensión. Salve</p> <p>Que nunca bárbaros grillos De esclavitud arrastró, La que los cielos aclama Por soberano blasón</p> <p>Sois virgen operadora De la común rredempcion, Y nos dicen Con la piadosa pues sois. Salve</p> <p>Si en vuestra dulzura intacta Nunca puedo el amargor Del pecado açer herida, Justo es que digamos hoy. Salve</p> <p>Desde curiosidad caimos en maldisión, restauró de heridas segundo lo que aquella instruyó. Salve</p>	<p>De nuestras culpas cautiuo, Con lamentable pasión, Bienes que pagan desdichas Que en deidades presumió. Salve</p> <p>Esa fruto ce produce Y nos causa admiración, Pues de abrojos y de espinas Nacen penas y dolor. Salve</p> <p>Ea pues, rreina del cielo, Patrocinio del temos, A llantos tan repetidos hostentad virgen que sois. Salve</p> <p>Y pues esos dos luceros Copiados, o resplandor, Deshonra blanda será El mas duro corazón. Salve</p> <p>Si de tan humilde rrama Salió tan hermosa flor, Permitidnos que sigamos La fragancia de su olor. Salve</p> <p>Tiernamente os llaman todos Pidiendo vuestro favor (ilegible). Salve</p> <p>Amparadnos, dulce niña, Templo escogido de Dios Que quizá no fuerais madre Si faltara el pecador. Salve</p> <p>Vida y dulzura pedimos A nuestra reina el favor, Clemencia seas tesorera, La mano a quien no cayó.</p>

El total de obras marianas del archivo musical de la Catedral de Santafé es de 63 que corresponden a Advocaciones, de las cuales dedicadas a María Bienaventurada Virgen correspondieron a 17, específicamente a la Inmaculada Concepción 6, a los padres de María 8 de los cuales 5 pertenecían a San Joaquín. No estamos contemplando las obras de la Navidad que son las más numerosas. De acuerdo con lo anterior podemos afirmar que los villancicos y cantos en general tuvieron como

finalidad honrar a la Virgen en sus distintas advocaciones, en su condición excelsa y como madre de Dios específicamente en los cantos de Navidad. Las letras de estos cantos venían de la teología y tradición y estaban en correspondencia con las obras visuales de los templos, conventos, casas particulares, con los sermones y novenas.

IV. Mecanismos de reproducción. Cofradías de Nuestra Señora de la Limpia Concepción



Desde la llegada de las órdenes religiosas a las Indias y con el antecedente de las cofradías inmaculistas en la Península, el engranaje expansionista hacia la devoción a la Inmaculada se consolidará a través de estas asociaciones de devotos. Estas congregaciones de acuerdo con Bourdieu,⁴⁷⁰ se pueden calificar como mecanismos de reproducción a través de las cuales se perpetuaban prácticas devocionales hacia una devoción en particular. Este capítulo iniciará con una aproximación hacia las Cofradías, luego una breve reseña de las primeras cofradías concepcionistas en España, para detenernos en la fundación de la cofradía de la Limpia Concepción del templo de San Francisco en Santafé de Bogotá en el año de 1584 y luego en la explosión concepcionista en Santafé de Bogotá en el año de 1616, cuya consecuencia fue la reedificación de la cofradía del templo franciscano que había decaído luego de su fundación y uno de los mecanismos y herramientas políticas más importantes de la *Pietá* hispánica inmaculista. Allí expondremos cuáles fueron los elementos a través de los cuales la sociedad en general y en particular los esclavos de la Cofradía, expresaron la renovada devoción a la Limpia Concepción y las prácticas surgidas de esta renovación.

⁴⁷⁰ Pierre Bourdieu, *Estrategias de reproducción y modos de dominación*, en Colección Pedagógica Universitaria, No. 37-38 enero-junio/julio-diciembre, 2002, pp. 1-21.

Como consecuencia de las políticas evangelizadoras de la Corona, ésta dispuso la obligación de fundar tres cofradías de obligación en los pueblos de indios, una de las cuales estaba dedicada a la Madre de Dios. Como hipótesis expresamos que las cofradías inmaculistas fundadas en el altiplano Cundiboyacense fueron mecanismos sociales a través de los cuales la Corona y los órdenes inmaculistas en este caso la franciscana principalmente, asentó la devoción hacia el misterio de la limpieza total de la Virgen e instituyó una serie de prácticas cuyo objetivo fue despertar el fervor hacia este Misterio.

Analizaremos el funcionamiento de algunas cofradías del Misterio en las doctrinas a través de los archivos de *Visitas* en los cuales se dejaba consignado el funcionamiento religioso-económico y devocional de la doctrina. Tales archivos ofrecen un panorama sobre las políticas expansionistas para el asentamiento del Misterio así como las diversas prácticas de los esclavos de la Cofradía.

Las cofradías en general y en el caso presente las de la Inmaculada, perpetuaban un orden social-cultural-religioso además de ser una unidad coaccionadora⁴⁷¹ alrededor de la advocación. Fueron corporaciones apoyadas por los entes de poder Corona, Iglesia y órdenes religiosas, franciscana en este caso, que a través de estrategias perpetuaban mecanismos a través de los cuales se aglutinaba la sociedad y se consolidaba un cuerpo social con valores cristianos católicos cuyo fin fue dominar. A través de diversas estrategias de acuerdo con el contexto, las cofradías inmaculistas fueron consolidándose en el altiplano. Por ejemplo, el regalo de indulgencias que tenían un trasfondo contestatario hacia las críticas de los reformadores y que servían a la iglesia católica para acentuar su poder sobre la salvación, la instauración de misas los sábados en honor a la Inmaculada como un regalo que el papado ofrecía a la Corona y a los franciscanos para que ellos instituyeran esta tradición.

Sin embargo hay que tener presente que el incremento de la devoción hacia la Inmaculada no fue el único objetivo. Hubo otros menos espirituales y sí económicos y políticos. No obstante para el caso pondremos el acento en los aspectos espirituales y las prácticas que se instauraron en la sociedad que

⁴⁷¹ IBÍD.,

hizo una diferencia con respecto a las otras cofradías marianas en el Altiplano⁴⁷². Dicho de otra forma, las cofradías de la limpieza de la Virgen, hicieron parte del habitus católico-hispánico.

4.1 Cofradías y Devociones

La importancia de las cofradías, hermandades o congregaciones fueron su espíritu de ayuda entre sus miembros. Con la llegada del cristianismo estas agrupaciones tendrán como objetivo la evangelización y su expansión, prácticas de piedad como ayuda a los enfermos y a las viudas. San Bonifacio en el siglo VIII establecía las siguientes funciones: “la primera, vivir una vida cristiana profunda y en grupo; la segunda practicar la ayuda mutua con obras de caridad, y la tercera, la prolongación de esta ayuda después de la muerte con las oraciones”⁴⁷³. Sin duda una de las características más importantes fue la vida social que se desarrollaba en cada cofradía de acuerdo con el santo patrono. Fiestas, cantos, procesiones, oraciones, más aquellas funciones propias de los miembros importantes dentro de ellas, como mayordomos, presidentes y tesoreros entre otros.

En España a partir del siglo XIV se empiezan a desarrollar de forma más organizada. Una de ella fue el aspecto de la beneficencia cuyo objetivo era la caridad; auxiliaba al cofrade cuando moría o a su familia e hijos, le proporcionaba la mortaja, el cirio, el velorio, la misa y la música⁴⁷⁴. La diversidad de las cofradías⁴⁷⁵ procede de sus diferentes fines. Las cofradías cultuales, culto y devoción a los santos, fueron las más numerosas y antiguas nacidas entre los siglos XI al XIII. Las marianas surgieron a partir del siglo XII, cristológicas surgen a partir de los siglos XIV y XV. Las cofradías del Cuerpo de Cristo desde los siglos XIV y XV, las cofradías Sacramentales desde 1516, las cofradías de las Benditas almas del purgatorio a partir del siglo XVI, las cofradías del Sagrado Corazón de Jesús a partir del siglo XVII, así como las del Espíritu Santo y a la Santísima Trinidad que no fueron tan comunes. También hubo

⁴⁷² Ver María Lucía Sotomayor, *Cofradías, caciques y mayordomos. Reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de Indios, siglo XVIII*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colección de Cuadernos coloniales, 2004. Ana Luz Rodríguez, *Cofradías, capellanías, epidemia y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia*. Banco de la República/El Ancora editores, 1999

⁴⁷³ Alicia Bazarte M, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades Azcapozalco, 1989, en Constanza Villalobos, *Artificios en un palacio celestial. Retablos y cuerpos sociales en la iglesia de San Ignacio. Santafé de Bogotá, siglo XVII y XVIII*, Cuadernos Coloniales, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2012, p. 31

⁴⁷⁴ Bazarte. *Las Cofradías...*, ÓP., CIT., en Villalobos. *Arifícios...*, ÓP. CIT., p. 31

⁴⁷⁵ Además de las de culto, están las Cofradías hospitalarias, de acciones benéfico-asistenciales. Generalmente todas las cofradías tenían estos fines como remediar a las viudas, atender a las doncellas para la vida matrimonial (dote) o para la vida conventual, para la redención de cautivos. Las Cofradías para la difusión de la doctrina cristiana, como cofradía de conversos, dedicadas a la construcción de templos, puentes, caminos etc. Aunque en la Nueva Granada, no hubo una especial para la construcción de, sí a través de las distintas Cofradías, los cofrades donaron lienzos, altares y dineros para la construcción de capillitas entre otros, así como pintores, imagineros oribes y plateros algunas veces donaron sus obras.

cofradías de un oficio humano, laical como oribes y plateros⁴⁷⁶, sastres, pintores, músicos o de una misma etnia, como negros y mulatos. Cofradías de personas de una misma región, por ejemplo Catalanes, Virgen de Monserrat o los aragoneses bajo la Virgen del Pilar. Por supuesto a las Indias pasaron y se constituyeron en importantes agrupaciones que contribuyeron entre otras a pagar por la edificación de capillas y templos, “preocupándose en mantenerlos y adornarlos con tallas, imágenes, pinturas, piezas de orfebrería y ornamentos...”⁴⁷⁷, ayudar a las viudas, huérfanos, a las jóvenes para que pudieran ingresar al estado religioso, ayudar en los gastos funerarios de sus cofrades entre otras.

4.1.2 Breves antecedentes de las cofradías inmaculistas hispánicas

De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*⁴⁷⁸ una cofradía era

Congregacion ò Hermandad que forman algúnos devotos para exercitarse en obras de piedád y charidad. Viene del Latino *Confraternitas*, que significa esto mismo. 6. Dicen en Español *Cofradía* una junta de persónas que se prometen hermandad, en oficios Divinos y religiosos, con obras. G. GRAC. fol. 371. Uno de los principáles capítulos, y más importantes de esta *Cofradía*, se celebró el año de 1500. en este Choro.

Desde el siglo XIII en la Península ibérica se tienen noticias de la fundación de algunas cofradías afines al misterio inmaculista, pero va a ser a finales del siglo XIV después de las constituciones favorables del papa Sixto IV [*Grave Nimis* 1483] que se multiplicaron bastante estas hermandades, “cuando en casi todas las iglesias minoríticas, o se transformaron en título específico de la Inmaculada las antiguas cofradías marianas, o se erigieron en la mayor parte nuevas cofradías de la Purísima”⁴⁷⁹. Aunque no era dogma, los concilios y los teólogos de las órdenes franciscana, carmelita y mercedaria sobre todo, estimaban que la Madre de Dios no podía haber heredado ninguna mancha de pecado. Tal creencia como ya se ha explicado caló hondamente en el pueblo y en muchísimos estamentos eclesiales y sobre todo en las monarquías hispánicas, anteriores a los Reyes Católicos y luego en la Corona unificada y esa fue una de las razones por las cuales se aceleró la etapa fundacional de las cofradías de la Limpia Concepción.

⁴⁷⁶ En La Nueva Granada, San Eloy fue el patrono de los Oribes y Plateros.

⁴⁷⁷ Ximena Escudero Bernal, *Escultura colonial quiteña*, Quito, TRAMA, imprenta Mariscal, 2007, p. 91

⁴⁷⁸ *Diccionario de Autoridades - Tomo II (1729)*. ÓP.CIT.,

⁴⁷⁹ Labarga. “El posicionamiento...”, ÓP. CIT., p. 25. La literatura sobre las cofradías dedicadas a Inmaculada Concepción en territorio español es abundantísima. Véase: M. Encarnación Cabello D, “Iconografía de la Inmaculada Concepción en algunas cofradías de pasión Malagueñas”, en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 909- 933. Juan José Hernández M, “Mi complicado itinerario referente al dogma de la Inmaculada Concepción en España y Alemania” en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1431-1448. Peinado. *Controversia...*, ÓP.CIT., Villegas. *Diferencias...*, ÓP. CIT.,

Según se ha estipulado la primera cofradía castellana en honor de la Limpia Concepción fue erigida por Fernando III en el año de 1250, mientras las de Aragón y Cataluña fueron establecidas a mediados del siglo XIV. Años más tarde los Reyes Católicos devotos de la Pura y Limpia Concepción “«no sólo siguieron a sus predecesores en la devoción a la Virgen, creyéndola libre del pecado original, sino que aumentaron su culto a este santo principio; y es sabido que estando sitiando Granada, fundaron una cofradía de la Inmaculada Concepción, sentándose en ella como hermanos»”⁴⁸⁰. En 1616 en Sevilla apareció un libro llamado *Fundamentos de la Concepción*, que se encontraba en el convento franciscano santafereño: Cada fundamento era de distintas órdenes pro inmaculistas. Se menciona en el libro, que los Reyes Católicos fueron los primeros en fundar en la recién conquistada Granada una cofradía en honor de la Inmaculada Concepción. En el Sermón IX de *Conceptione*, el franciscano Bernardino de Bustis escribía “que en el sitio de Granada (los Reyes católicos) hicieron voto a la Virgen de si les daba la ciudad, la primera iglesia que levantaran de la dedicarían, y por eso la Catedral de Granada tiene su oficio de la Inmaculada con octava de la Limpia Concepción.” En otro aparte del mismo libro, se explicaba que “estando sobre Granada los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, fundaron una cofradía de la Limpia Concepción, queriendo los mismos reyes ser los primeros hermanos mayores, como consta del libro de la Cofradía, que hoy (1616) dura en el convento de San Francisco de Granada,” y que luego de ser la ciudad liberada completamente “se instaló en el convento de San Franciscano “la grande y rica cofradía y hermandad de la limpia y pura concepción con grandiosa capilla servida de los más ilustre de Granada, casan huérfanas y hacen grandes limosnas.”⁴⁸¹ Luego de conquistar la ciudad, la cofradía se instaló en el convento franciscano.

Las múltiples cofradías de la Inmaculada, sobre todo durante el siglo XVI además del culto estuvieron relacionadas con el aspecto caritativo⁴⁸² y asistencial en intimidad con hospitales entre otros. De acuerdo con el mismo libro se especificaba que “(...) Don Francisco Jiménez, de la Orden de San Francisco, Cardenal y Arzobispo de Toledo, parece haber puesto más en orden las cosas de la dicha Cofradía Real, disponiendo sus Estatutos, y reglas y entablándolo todo en la ciudad de Toledo. Que

⁴⁸⁰ Basilio Sebastián Castellanos, *Reseña histórica, acerca de los fundamentos, devoción, controversia y festividad de la Inmaculada Concepción de María Santísima antes de ser definido de fe este misterio por nuestro Santo Padre Pío IX el 7 de diciembre de 1854; y defensa de esta definición contra sus impugnadores*, Madrid, 1855, p. 60, en Labarga. “El posicionamiento...”, ÓP. CIT, p. 26

⁴⁸¹ Citado por Gregorio Arcila R, *Historia de la Cofradía de la Inmaculada de San Francisco en Bogotá desde su más remoto origen*, Edición costeada por la Cofradía de la Concepción de Bogotá, Bogotá, D.E. – 1958, *Fundamentos de la Concepción*, Sevilla 1616. p. 18

⁴⁸² De acuerdo con las noticias que se tienen de esta cofradía regia es que su aspecto caritativo fue el que más movió al papa para aprobarla, teniendo en cuenta que no era dogma aún.

por esto el papa Adriano VI en la Bula de confirmación, y gracias de la dicha cofradía hace mención del dicho cardenal y de su cofradía de Toledo⁴⁸³. El 5 de enero de 1510 las reglas de esta cofradía salían de la imprenta de Alcalá de Henares y luego en 1522 a través de la bula de Adriano VI, *Romanus Pontifex* se recomendaba la instauración en otros lugares. La bula del Papa así como el apoyo de la Corona fue esencial para la propagación de muchas otras cofradías en honor al Misterio inmaculista, como lo fue la de Alcalá de Henares cuyo primer mayordomo fue el poderoso Cardenal Cisneros y uno de sus hermanos Carlos V. A partir de 1515 y en adelante en España se fundaron muchas cofradías en honor a la limpia y pura Concepción, como en Murcia, Vizcaya, Córdoba, Islas Canarias, Jaén, Palencia y por supuesto Sevilla centro Inmaculista por excelencia.

Las relaciones entre la cofradía de la Concepción y la Orden franciscana son constantes porque no conviene olvidar que en todo este período, el apoyo de los franciscanos siguió siendo decisivo a la hora de establecer la cofradía; en ese mismo año el cardenal fray Francisco de Quiñones, anteriormente Ministro General de la orden franciscana, exhortaba a sus hermanos de religión para que ayudasen al establecimiento y buen funcionamiento de las cofradías de la Purísima...⁴⁸⁴

Muchas de ellas tuvieron como cofrades a reyes, príncipes y demás personajes importantes y siempre como protagonistas de estas fundaciones a los hermanos franciscanos que expandían y asentaban a través de estas hermandades la devoción a la Virgen, que como estableceremos a continuación fueron esenciales para que en las Indias se fundaran y se propagaran con el mismo sentido devocional que en España.

4.1.3 La Cofradía de la Inmaculada Concepción de San Francisco de Jesús de Lima

En la *Recopilación de Leyes de los reynos de las Indias*, en el “libro Primero, Título quarto. De los Hospitales y Cofradias, Ley XXV. Que no se funde Cofradias son licencia del Rey, no se junten sin asistencia del Prelado de la casa y Ministros Reales” se escribía lo siguiente:

Ordenamos y mandamos, que en todas nuestras Indias, Islas y Tierrafirme del mar Oceano, para fundar Cofradias, Juntas, Colegios ó Cabildos de Españoles, Indios, Negros, Mulatos ó otras personas de qualquier estado ó calidad, aunque sea para cosas y fines pios y espirituales, preceda licencia nuestra y autoridad del Prelado Eclesiastico, y habiendo hecho sus Ordenanças y Estatutos, las presenten en nuestro Real Consejo de las Indias, para que en él se vean y provea lo que convenga, y entre tanto no puedan vsar ni vsen de ellas; y si se confirmaren ó aprobaren, no se puedan juntar no hazer Cabildo ni Ayuntamiento, sino es estando presente alguno de nuestros Ministros Reales, que por el Virrey, Presidente ó Governador fuere nombrado, y el Prelado de la Casa donde se juntaren.⁴⁸⁵

⁴⁸³ Varios, *Fundamentos de la Concepción*, Sevilla 1616. En un libro llamado *Armamentarium Seraphicum* (1644), un grupo de teólogos encabezados por fray Pedro de Alva y Astorga el más firme defensor inmaculista del siglo XVII, se escribía: “Confirmación de la confraternidad de Toledo del título de la Concepción de la Bienaventurada María, erigida por autoridad del ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Francisco Jiménez de Cisneros, cardenal de la S.R.I. y de todas las demás erigidas o que erigieren con el mismo título en cualesquiera partes, con concesión de indulgencias y otros privilegios”. Citado por Arcila R, *Historia de la Cofradía...*, ÓP.CIT., pp. 24, 25

⁴⁸⁴ Labarga. “El posicionamiento...”, ÓP. CIT., p. 29

⁴⁸⁵ *Recopilacion de Leyes de los reynos de las Indias*, ÓP.CIT.,

Para perpetuar los mecanismos de dominación además se ordenaba que

(...) ninguna persona o personas de cualquier rango o condición puede crear o establecer hermandades o cofradías en nuestras iglesias o fuera de ellas sin consultarnos (al arzobispo) o a nuestro vicario general para que (la hermandad pueda tener) nuestra licencia— bajo pena ipso facto de excomuniación mayor o el pago de 10 pesos de oro que irá al fondo para la construcción de iglesia de la comunidad⁴⁸⁶.

Tal orden aseguraba de parte de las instancias de poder, imponer cómo y bajo qué circunstancias se fundaban estas congregaciones, con el fin de consolidar las estructuras dominantes cuyo fin aparte del económico fue en el caso de las cofradías de la Limpia Concepción acrecentar la devoción hacia ese misterio. Debido al contexto problemático de la doctrina inmaculista, la creación y expansión de estas congregaciones concepcionistas tuvieron un trasfondo político tan importante como el devocional. De hecho no se pueden desligar la una de la otra. Recordemos que la Corona hispánica era inmaculista y los miembros de la realeza se asentaban como hermanos en las distintas cofradías que se iban fundando. Para 1600, el rey Felipe III exigía que todas estuvieran aprobadas por el Concejo de Indias y por las autoridades eclesiásticas. Es así como en las citadas *leyes de Indias* de 1542 y en la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* de 1680, se ordenaba el establecimiento de cofradías en América que por supuesto se convirtieron en otras entidades que sirvieron a las estructuras de poder cuyo objetivo fue en el caso de las hermandades de la Pura y Limpia Concepción activar mecanismos de piedad hacia este Misterio para ir consolidando la devoción.

La Orden de los Franciscanos Menores defensores por excelencia de la gracia de María, a través del Ministro General fray Cristóbal de Cápite Fóntium, fray Tomás Ridart, procurador general y fray Juan Calvo, procurador de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, piden al papa Gregorio XIII [+1585] apruebe la fundación de una Cofradía de la Inmaculada Concepción en el Perú. A través de la bula *Ad Apostolicae dignitatis fastigium* expedida el 3 de mayo de 1578, se funda en el templo franciscano en Lima la cofradía de la Inmaculada Concepción. Esta cofradía fue adjuntada a la Archicofradía de la Concepción de Roma⁴⁸⁷, por lo cual la cofradía limeña “se ofreció a pagarle el tributo de cierto número de libras de cera blanca, como se acostumbraba en casos semejantes” a la archicofradía romana y en correspondencia la cofradía limeña, “usaba la misma insignia de aquella que es el pendón de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción.”⁴⁸⁸ Además el Papa les otorgaba

⁴⁸⁶ Sotomayor. *Cofradías...*, ÓP.CIT., p. 63

⁴⁸⁷ Se entiende por archicofradía aquella cofradía que tiene la facultad de agregarse otras cofradías. Las que tienen esta facultad deben estar en Roma.

⁴⁸⁸ Arcila. *Historia de la Cofradía...*, ÓP., CIT., p. 51

indulgencias a los cofrades de Lima adjuntándoles las indulgencias ya otorgadas a la Archicofradía de Roma,

... los privilegios e indulgencias que por la benignidad de los sumos pontífices, la Silla Apostólica ha concedido a la dicha Archicofradía de la Concepción, que también son comunicables a otras compañías extranjeras, para que de mayor gana podáis militar debajo deste tal estandarte y perseverar en piadosas y saludables obras (...)⁴⁸⁹

Es decir que las tan ansiadas indulgencias se ofrecieron también a la cofradía del templo de San Francisco de Jesús en Lima. También Sixto V en 1586, regalaba otra serie de indulgencias en la bula *Ad Salutem Gregis Dominici*, extensible para los cofrades de la cofradía de la Inmaculada del templo franciscano en Santafé de Bogotá, más adelante expuesto.

... porque hemos oído que en la iglesia de la casa de San Francisco de la Orden de los Frailes Menores llamados de la Observancia, en lima del Pirú [hay] una Cofradía de los fieles de Cristo [...] con invocación de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María, y canónicamente instituida, y que los amados hijos cofrades della acostumbran ejercitar muchas obras de caridad, piedad y misericordia...⁴⁹⁰

Continúa la bula explicando cómo por las obras de caridad, las prácticas como la visita al templo y a la capilla o la honra en que se debe tener esta devoción ante el altar de la Inmaculada, tanto para hombres como a mujeres

... concedemos a todos cualesquiera cristianos, [...] verdaderamente contritos y confesados, que de aquí adelante entraren a la dicha Cofradía, si en el primer día de su entrada recibieren el Santísimo Sacramento, así a ellos como a los ya cofrades de la dicha Cofradía [...] que de la misma manera contritos y confesados visitaren cada año la iglesia o capilla o altar en la festividad de la Concepción de la bienaventurada Virgen María, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del mismo día de la festividad⁴⁹¹

Además orando por la iglesia, por la extirpación de las herejías, comulgado ese día, recibirán indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados y años de indulgencias por otras prácticas como la visita a los altares durante las fiestas de la Anunciación, Asunción, Natividad y Purificación, participación devotamente en las procesiones de la Cofradía entre otras. En otra muestra de la importancia de esta Cofradía y de la importancia que Roma veía en fortalecer la devoción immaculista, Clemente VIII en otra bula [1599] *Ad Perpetuam rei memoriam*, [a 7] concede otras indulgencias y remisión de pecados. Ante tales regalos papales y teniendo en cuenta que no era dogma y que al contrario ya empezaban a surgir disputas sobre este privilegio, ¿cómo se entienden estas fundaciones en el contexto de una iglesia que no tenía una política clara frente a la pura y Limpia Concepción de

⁴⁸⁹ IBÍD., p. 56. Paulo III había concedido a la Archicofradía Romana tres series indulgencias extensibles para la cofradía de Lima.

⁴⁹⁰ IBÍD., p. 58

⁴⁹¹ IBÍD., pp. 58- 59

María? Se podría pensar que el papado le interesaba más asentar la piedad hacia la Madre de Dios y las obras de caridad que estas instituciones llevaban a cabo y no la disputa teológica que en realidad todavía estaba alejada del pueblo. Ciertamente sin desconocer a qué título perteneciera la Cofradía lo más importante de ellas eran las prácticas cristianas que allí se desarrollaban, como la confesión, la comunión, la oración ante los altares, la asistencia a las misas. Todo ello iba construyendo el *habitus* cristiano, entendido como una estructura que organizaba la vida dentro de los valores cristianos católicos. En otras palabras el objetivo era implementar y desarrollar una sociedad regentada por los valores cristianos-hispánicos, es decir un cuerpo social-cristiano-católico-hispánico que se traducía en un solo cuerpo social. De otra parte, la Corona hispánica devota del Misterio estaba detrás de estas fundaciones y ciertamente al papado no tenía y no podía participar en una disputa con la Corona, pues había demasiados intereses de diversa índole.

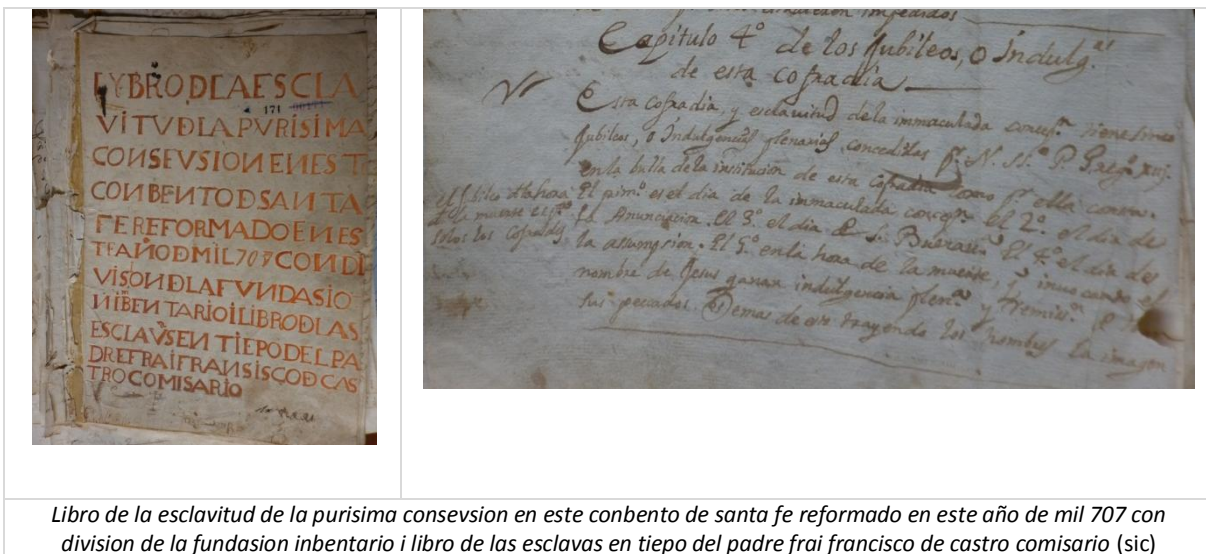
4.2 Primer cuerpo social inmaculista

4.2.1 Cofradía de la *Purísima Concepción* del Convento de la Purificación de Santafé de Bogotá. 1584

A escasos 6 años de fundada la cofradía de la Inmaculada en el templo franciscano de Lima, se fundará en la capital del Nuevo Reino⁴⁹², la cofradía de la Purísima Concepción en el templo de San Francisco que era el principal de toda la provincia del Nuevo Reino. En el Archivo General de la Nación⁴⁹³ se encuentra un manuscrito fechado en agosto de 1708, en cuyo título se lee: *Libro de la esclavitud de la purísima consevion en este conbento de santa fe reformado en este año de mil 707 con division de la fundasion inbentario i libro de las esclavas en tiepo del padre frai francisco de castro comisario*, mandado a escribir por fray Diego Barroso, [lector jubilado, calificador, comisario general, regente de estudios y vicario provincial] y por fray Lucas Gutiérrez [Ministro Provincial] explicando que ellos lo mandaron transcribir exactamente del libro de fundación de la Cofradía de la Inmaculada e inventarios de las alhajas de la Congregación. Los frailes mandaron copiar el original porque el documento estaba ya demasiado ajado.

⁴⁹² Fray Francisco de Vitoria, encabeza la delegación de los primeros franciscanos fundando en la capital la custodia de San Juan Bautista (1550-1565). En 1565 en el Capítulo General de Valladolid, se eleva la custodia a Provincia llamada de Santa fe de el Nuevo Reino, ampliando su territorio y por supuesto la evangelización de los naturales. El actual templo de San Francisco se empezó a construir en 1583.

⁴⁹³ AGN, Sección Colonia. Fondo Miscelánea. Tomo 124. Fols, 171-260. *Libro de la esclavitud de la purísima consevion en este conbento de santa fe reformado en este año de mil 707 con division de la fundasion inbentario i libro de las esclavas en tiepo del padre frai francisco de castro comisario*.



Libro de la esclavitud de la purísima consevsiion en este conbento de santa fe reformado en este año de mil 707 con division de la fundasion inbentario i libro de las esclavas en tiepo del padre frai francisco de castro comisario (sic)

El manuscrito presenta tres partes. Entre los folios 171r al 181v se relata la fundación de 1584 con la bula incluida. Desde los folios 181v a 190r se narra la reedificación⁴⁹⁴ de la cofradía en 1616, incluidos en los folios 186r hasta 189v los estatutos de la Cofradía. En los folios 191r a 192r el inventario de las alhajas de la Virgen [a18]. Luego entre los folios 193r a 260r cuentas, gastos, limosnas recogidas desde 1724. Entre ello, folios con listas de personas asentadas en la cofradía hasta principios del siglo XIX y otro inventario a partir del folio 250v hasta 260v del año 1776.

Comienza el manuscrito recordando la fundación de la cofradía limeña y las indulgencias que el papa Gregorio XIII concedió a los cofrades.

En la ciudad de sta fee deste nuevo reino de granada a seis dias del mes de diciembre de mil y quinientos y ochenta y quatro en el monasterio de sr s. franco de esta dha ciudad se ajuntaron los cofrades q abajo van declarados pa(para) asertar y fundar en este dho monasterio la cofradía de la limpia concpcon (concepción) de N.Sra la V. Ma(virgen maria) pr ahora y para siempre jamas en virtud del nombramiento y agregación qe los cofrades de la dha cofradía de sn franco(francisco) de Jesús de lima qe es en los reinos del Peru pa(para) conseguir y ganar las gracias e indulgencias de remision de peccados las quatro fiestas contenidas en la dha bulla concedidas por nro muy sto P.(padre) Gregorio XIII y las demas gracias e indulgencias, según y como por la dicha bulla se conceden a los cofrades que son y fueren de esta dha (176r)⁴⁹⁵.

Es de resaltar el mecanismo utilizado por Roma para atraer la devoción a través de las indulgencias que a la vez se constituían en una reafirmación sobre el poder de la Iglesia Católica de conceder perdones para los pecadores, en actitud contestaría a todas las críticas de los Reformadores. Luego, el manuscrito expone que los allí presentes aceptan la agregación a la cofradía limeña y que el sábado 8

⁴⁹⁴ Se habla de reedificación de la Cofradía porque a escasos tres años de fundada empezó a declinar hasta que debido a los sucesos de 1616, la cofradía volverá no a fundarse pero sí a organizarse de nuevo.

⁴⁹⁵ libro de la esclavitud..., ÓP.CIT.,

de diciembre día de la Inmaculada, se juntarían para elegir mayordomos, diputados y demás oficiales todo para el buen gobierno de la cofradía, hecho que sucedió y se expone en el folio 180r. Entre los días 6 y 7 de diciembre la diversa sociedad santafereña iba asentándose como cofrades aceptando el nombramiento y agregación de esta cofradía a la limeña así:

oy día de S. Nicolas seis días de diciembre de mil y quinientos y ochenta y quatro as me asiento y doi pr cofrade de la limpia concon(concepción) de n sra y asi lo firmo de mi nombre por francisco guillen chaparro= oy día de sn Nicolas seis días del mes de diciembre de mil y quinientos y ochenta y quatro as me asiento y doi por cofrade desta cofradía de la limpia concon(concepción) de N. Sra y asi lo firmo de mi nombre, el ldo prieto= (176v)⁴⁹⁶

Los cofrades eran personas del común que se asentaban ellos y toda su familia, hecho esencial para la transmisión del capital cultural heredado y la continuación del *habitus* no solo católico sino immaculista específicamente. De ahí la importancia de las prácticas que había que realizar para ganarse las indulgencias así como otra serie de actividades individuales y grupales, que se iban constituyendo en disposiciones duraderas y transferibles, que iban estructurando la cofradía immaculista, en cuanto que cada familia generaría prácticas devocionales hacia la Limpia y Pura Concepción, a su vez inscritas en un campo mayor, de tal manera se iba construyendo la estructura devocional en esta cofradía immaculista. Además de la gente del común, había personajes importantes como “el lldo xtoval de leon abogado de la real audiencia deste reino [...]catharina de orellana su muger [...]el lldo(licenciado) xproval de león [...] de la Real Audiencia (176v)”⁴⁹⁷, Gabriel Limpías tesorero de su majestad, el prior de Tunja fr Luis de Orduña y fr Dionisio de Castro quienes se asientan con su casa, el Alguacil Mayor de la Real Audiencia, Juan Dias de Martos quien además “a mas de cinquenta años qe soi cofrade de la cofradía de la concepción en la villa de Utrera () Zagora de mas de lo dho me asiento de nuevo en esta cofradía qe se funda en san francisco desta ciudad de sta fee yo y toda mi casa muger e hijos (177v)”⁴⁹⁸, Jerónimo de Tuesta contador de la Real Audiencia se asentó con toda su familia, así como el oficial de la provincia Francisco de Aguilar, Juan Antonio de Buile, tesorero de la bula de la Santa Cruzada, Alonso del Valle vecino de Ocaña, el capitán Gabriel de Prado, con su mujer vecinos de la Villa de Santafé de Antioquia. Llegado el 8 de diciembre día de la Inmaculada Concepción se eligen todos los puestos principales de la cofradía y estando presente Sanctos Lopes escribano de su majestad,

este dho dia mes y año suso dhos se publico la sta bulla e indulgencias Della en el dho monsto(monasterio) de sr sn francisco en la igelesia en presencia de todos los dhos cofrades y otras muchas personas qe

⁴⁹⁶ IBÍD.,

⁴⁹⁷ IBÍD.,

⁴⁹⁸ IBÍD.,

presentes estaban, la qual publico y predico el Pe(padre) fr Estevan y se hizo procesion de la sta cofradía y se llevo en procesion la imagen de N. Sra de la limpia concepn(concepción) en haz y en paz de todo lo qual yo el dho sanctos lopes escribano de su magd y de provincia en esta corte doy fee [...] (180r)⁴⁹⁹

La bula publicada era la de Adriano VI, aquella que aprobaba la cofradía de la Limpia Concepción fundada por el cardenal Cisneros, en la cual se otorgaban gracias e indulgencias y se mandaba que dichas cofradías concepcionistas se propagaran por toda España. Se hizo efectiva en el Convento de la Purificación de Santafé de Bogotá el 6 de diciembre de 1584. Así se constituía el primer cuerpo social inmaculista en Santafé de Bogotá que de acuerdo con el manuscrito incorporaba a diversos personajes de la sociedad santafereña, así como a vecinos de otras villas del Nuevo Reino, asegurando la expansión de la devoción. Un hecho significativo sin lugar a dudas, es el asiento de “y toda la familia, “y todos mis hijos” “y toda mi casa”, incluyendo los esclavos entre otros, es decir que la devoción a la Inmaculada y la cofradía era para todos los grupos sociales, práctica que se constituía en una trasmisión de devociones heredadas de padres a hijos, o lo que se podría denominar la trasmisión del capital cultural heredado o en este caso religioso –devocional, que con el tiempo se constituirían en estructuras que estructuraban las practicas de una sociedad⁵⁰⁰ y la no distinción jerárquica de acuerdo con el espíritu franciscano. En otras palabras, la dicha cofradía era de todos, no de unos cuantos.

No obstante tanta pompa, después de tres años la Cofradía está en declive sin que se sepa qué pasó. Sin embargo, los frailes, según el cronista colonial del que se toma nota fray Arcila, mandaron a Roma un documento tras el cual, el papa declaró subsistente la cofradía de acuerdo con la bula de Gregorio XIII.⁵⁰¹

4.3. Santafé de Bogotá por la reedificación de la Cofradía de la Limpia Concepción

4.3.1 La Devoción a las calles...

Poco tiempo después de fundada la cofradía ésta fue decayendo hasta que en 1616 debido a los hechos que ocurrieron años antes en Sevilla [cap 1], la devoción hacia la Limpia y Pura Concepción de María se encendió por todos los territorios de la Corona Española. Tales insultos provenientes de Sevilla y las consabidas acciones populares para defender a María y al Misterio, trajeron como

⁴⁹⁹ IBID.,

⁵⁰⁰ Bourdieu, “Los Tres estados...,” en *Sociológica*. ÓP.CIT., 11-17.

⁵⁰¹ Arcila. *Historia de la Cofradía...*, ÓP. CIT., p. 73

consecuencia que a lo largo de 1616 en Santafé de Bogotá y Tunja se presentaran disturbios y acciones de la sociedad en pro y en contra de la Limpia y Pura Concepción. La acción más importante fue la reedificación de la cofradía, es decir la reorganización y funcionamiento devocional que había decaído casi por completo. Estos hechos han llegado a través de un anónimo testigo jesuita, immaculista también, quien relató desde su piedad los sucesos vividos en Santafé de Bogotá en La ya citada, *Relación de las Fiestas que se hizieron en Santa fe de Bogotá del Nuevo Reyno de Granada de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora en el mes de maio del año de 1616*⁵⁰².

El postrer día del año pasado de 1615 llegó a Cartagena la flota de Hespaña y entre otras cosas buenas que trajo fue una la devoción de la immaculada concepción de la Virgen Nuestra Señora sin pecado original trayendo diversidad de informaciones de las grandiosas fiestas que se habían echo primero en Sevilla y después en otras ciudades de Hespaña y aun de Francia y Ytalia, los *sermones* que se habían hecho por grandes predicadores y otros *tratados* tocantes a este misterio impresos y de mano, y mucha cantidad de *coplas y de títulos* para fijar a las puertas de las casas y Iglesias y cosas semejantes con que se encendió el fuego de *devoción* de la Limpiessa de la Virgen Maria en aquella ciudad, haziendose en ella tanta *fiestas*, tantas procesiones, tanta aclamaciones como por otra via se avrá escrito, esta misma devoción pasó las aguas dulces y amargas de mares y ríos y llegó a las ciudades y poblaciones comarcas y aun a las que mas lejos estaban, y a su tiempo llegó a esta ciudad Metròpoli y cabeça del nuevo Reino de Granada, a cuió Arzobispado y Audiencia real estás sujetas muchas ciudades y Reynos, y Provincias.[...] (122v)⁵⁰³

La Relación es una fuente excepcional para acercarse y entender la mentalidad de esa época, el ambiente que se vivía en la tranquila Santafé y alrededores y cómo la devoción immaculista impuesta a través del púlpito despertó tanto fervor. Otra fuente esencial ya citado, es el manuscrito *de la esclavitud de la purisima consevion en este conbento de santa fe reformado en este año de mil 707 con division de la fundasion inbentario i libro de las esclavas en tiepo del padre frai francisco de castro comisario*, que a partir del folio 181v expone cómo debido al fervor de 1616 se reedifica la Cofradía en Santafé, recordando la fundación de 1584 y los regalos espirituales que Roma utilizaba para activar estas corporaciones. En medio de los alborotos que desde principios de 1616 se estaban dando en Santafé de Bogotá, se reedifica la Cofradía de la Inmaculada consecuencia directa de la despertada devoción immaculista, que se arengó desde el púlpito.

El 31 de mayo de 1616 el deán y el cabildo, había sede vacante, se reúnen con el fin de dar curso a lo pedido por fray Jerónimo Ranjel, Procurador General de la Provincia, para que de nuevo concedan

⁵⁰² Anónimo, SJ, *Relación de las Fiestas...*, ÓP.CIT.,

⁵⁰³ IBÍD., fol, 122v. Para más información ver Andrés Íñigo Silva, *Los sonetos derivados de las predicaciones que en 1618 acompañaron la fiesta de la Inmaculada Concepción y sus respuestas. Propuesta de edición crítica*, Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y letras. Colegio de letras Hispánicas, México D.F., 2012. La cita da como entendido que es gracias a las informaciones traídas por la flota que se enciende la devoción a la Inmaculada, hecho que no es tan cierto, en cuanto que años antes ya se había instaurado la Cofradía de la Limpia Concepción primero en Lima y luego en Santafé y la imagen de la Inmaculada que era la apocalíptica ya estaba allí.

licencia para reedificar la cofradía recordando la agregación a la cofradía limeña años antes y las indulgencias ofrecidas por ello.

La cofradía de N Sra de la limpia conpn en virtud de la bulla de su sanctidad [...] en qe por ella da licencia pa qe la dha cofradía se pueda fundar en el convento de sn francisco de la ciudad de los Reyes en los reinos del Peru y fundada los hnos cofrades y oficiales Della pudiesen en virtud de la dha bulla admitir en ella a todos los qe eneste nuevo reyno y otras partes del Peru en los conventos de la dha su orden donde estuviere fundada o se fundase la dha cofradía, las personas qe en ella entrasen pudiesen ganar todas las gracias e indulgencias en la dha bulla contenidas, y qe estando fundada los hnos y oficiales en virtud desta y en virtud del poder qe por ella su sanctidad les concede avian yncorporado con ella todas las cofradías q estoviesen fundadas, y de nuevo se fundasen en los dhos sus conventos de la limpia concpn(concepción) de N Sra en este reino y unidolas con ella pa qe los cofrades y hnos q en ella entraren pudiesen ganar todas esas gracias e indulgencias en ella contenidas, [...] (183r) Y usando de las dhas bullas, agregación, fundacion y licencia referidas en treze dias del mes de junio de mil y seiscientos y dies y seis años se fundaron en este convento de sn francisco en el gr(sic) donde se lee [...]⁵⁰⁴

Finalmente se reedifica la Cofradía de la Limpia Concepción en el templo del Señor San Francisco, es decir se vuelve a organizar y como en 1584 la diversa sociedad se asentó como esclava de la renovada cofradía. Se eligieron mayordomos, tesoreros y demás personajes encargados de la cofradía, con el compromiso que fuera el Padre General de San Francisco, con los priores, mayordomos y oficiales los que harían las elecciones cuando éstas tuvieran lugar y así evitar conflictos. Así mismo se acordó que el Padre General nombraría un religioso para que ayudara en la tarea de aumentar la devoción. De la mayor importancia se recordó que debido a la gran devoción que las gentes tenían hacia este Misterio, el papa Paulo V había dado gracias e indulgencias “que en el bulla referida concedio nro mui sto Pe Gregorio XIII, deseaban reedificar y lebantar la dha cofradía de la inmaculada concepn(concepción) en este dho convento y asi lo pedian y suplicaban y desde luego se asentaban y declaraban por hnos desta cofradía= (183v)”⁵⁰⁵.

Las indulgencias⁵⁰⁶ fueron estrategias del poder religioso que tenían como finalidad aumentar el ingreso de los fieles a las cofradías en general y puntualmente un regalo inmenso para el aumento de la devoción de la Limpia Concepción, además de ser un guiño político a la piedad inmaculista hispánica por excelencia, como el mismo jesuita expresaba:

Alentó mucho por este tiempo la devoción de la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora recibir los Padres de San Francisco las gracias, indulgencias que Nuestro muy Santo Padre Papa 5, les había

⁵⁰⁴ *Libro de la esclavitud...ÓP.CIT.,*

⁵⁰⁵ *Libro de la esclavitud...ÓP.CIT.,*

⁵⁰⁶ *Diccionario de Autoridades- Tomo I (1726). ÓP. CIT..., “Absolución. Se llama comunmente la aplicación de indulgencias y comunicación de buenas obras, que por sus privilegios Apostólicos hacen las Sagradas Religiones de la Mercéd y de la Santissima Trinidad en ciertos dias del año (con particular fórmula, aprobada por la Santa Sede) à los fieles, que haviendo confessado, ò (segun probable opinión) estando contritos, se hallan presentes en sus Iglésias. Lat. Solemnis communicatio indulgentiarum, & piorum operum”.*

concedido los meses pasados para la cofradía y altar de la Inmaculada Concepcion que fueron dos bullas, una en que les concedió que todos los lunes del año los que dijeren missa en Aquel Altar sacasen alma de por quien dijeren missa del purgatorio, la segunda les concedía quel domingo, lunes y martes después de fiesta de la Inmaculada Concepción tubiessen el Santísimo Sacramento descubierto y por todo aquel tiempo quien en a hazer cuarenta horas todos los que confesados y comulgados estuviesen orando delante del Santísimo Sacramento a intención de su Santidad ganan indulgencia plenaria con que se alentaron muy mucho viendo que la Cede Apostolica tanto a favorecido y cada dia favorece a esta opinión tan pia y de tanta gloria de la Virgen Nuestra Señora (126v)⁵⁰⁷

Hay que recordar que en el concilio de Florencia en 1439 se promulgaba el dogma del Purgatorio⁵⁰⁸ y en el Concilio de Trento se reafirmaba su existencia, así como el valor de las problemáticas indulgencias, es decir aquellas remisiones de pecados. Además de las indulgencias se le pide al Padre General unir las cofradías del Cordón de San Francisco con la de la Limpia para ganar las indulgencias dadas, a lo que el padre respondió que el papa León X concedió a los hombres que portaran la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y las mujeres el escapulario azul, las mismas indulgencias para aquellos cofrades que portaran el condón de San Francisco y la correa de San Agustín. Luego de lo cual se podrían asentar también en la cofradía del Cordón de San Francisco. El dispositivo dado por el poder religioso, es decir el papado, se constituía en un regalo fenomenal para una sociedad que creía firmemente en el Purgatorio y sus tormentos, así como en el poder de los perdones papales que se traducían en un menor tiempo de purga. De otra parte eran prácticas instauradas también como respuesta a las críticas de los reformados. El poder de la confesión que se traducía en el poder de la iglesia Católica de perdonar pecados, el rezo ante el Santísimo atacado y por supuesto las mismas indulgencias y gracias, punto neurálgico de los Reformados.

Por otra parte las indulgencias eran hacedoras de prácticas devotas. Misas delante del altar de la Inmaculada, oración, oración por los muertos o mejor por sus almas, confesión, comulgar delante del altar del Santísimo, llevar una imagen de la Limpia Concepción y el escapulario azul, todo ello se constituían en prácticas nacidas del discurso de poder religioso.

4.3.2 Estrategias devocionales desde el *campus* intelectual y acciones populares

A lo largo de 1616 el pueblo desde las gentes más sencillas hasta los más doctos salió a las calles a defender y hacer pública su piedad y amor hacia este privilegio mariano. Tal cantidad de muestras de fervor y sobre todo intensidad fueron sin duda alguna mecanismos de presión para que el papado promulgara el dogma evitando más desórdenes en la *república cristiana*, hecho que no sucedió ¿Por

⁵⁰⁷ Anónimo., *Relación de las Fiestas...*, ÓP. CIT., p. 767

⁵⁰⁸ Ver Jacques Le Goff, *El Nacimiento del Purgatorio*, Madrid, Taurus, 1981

qué? Debido a que recientemente el Concilio de Trento había hecho un pronunciamiento sobre la exención del pecado original en María en el decreto sobre el Pecado Original, en la sesión V del 17 de junio de 1546, [a2] proferir tan prontamente el dogma hubiera acarreado problemas de credibilidad hacia el Concilio. De otra parte, entre los católicos no había unidad al respecto de la gracia de María y eso hubiera empujado otras divisiones que la catolicidad no podía sostener. Bastaba ya el problema con los Reformadores para añadir uno más desde las mismas entrañas de la iglesia. Aunque el papado mantenía cierta ambigüedad hacia el Misterio, el deseo que esta controversia no afectará al pueblo se vio frustrado debido a que de a poco la pía creencia iba calándose en el pueblo “no docto”. Roma quiso por varios medios frenar la disputa que se iba instalando en las calles sin ningún remedio contundente, como lo fueron poner en *romance* aquellas bulas tocantes al espinoso tema, leerlas y explicarlas desde el púlpito. Las órdenes religiosas no fueron obedientes al respecto lo mismo que la Corona, que entendían el poder que la sociedad tenía sobre una creencia pía que cada vez se hacía más concluyente.

Aun cuando en 1584 se había fundado la cofradía de la Limpia Concepción, no hay duda que 1616 fue un año crítico en la expansión de la devoción y sobre todo en la participación de la sociedad. La importancia de la explosión de la devoción inmaculista yace en que se van a empezar a edificar y disponer prácticas sociales alrededor de la Inmaculada. Desde el púlpito como escenario de discurso y de poder se comenzó la construcción y estructuración de la devoción hacia la Limpia Concepción de manera permanente. Tal estructuración se llevó a cabo a través de diversos dispositivos sociales que tenían como objetivo desagaviar el insulto que había comenzado a finales de 1613 y que se había extendido por toda la Península y los territorios de ultramar y asentar de manera definitiva la piedad hacia el Misterio.

Una de las estrategias para encender el fervor hacia la Limpia Concepción desde lo que hemos denominado *campus* intelectual en este caso representado en las órdenes regulares inmaculistas Franciscana y Jesuita principalmente, y tal vez la más importante, fue el sermón que desde el púlpito arengó a la diversa sociedad neogranadina a llevar a cabo procesiones, cantos, fiestas, recitar coplas y realizar panfletos. En tal ámbito éstos fueron discursos de poder que al llegar a la sociedad ésta los transformó en prácticas devocionales. De hecho los disturbios de Sevilla comenzaron por un sermón mal avenido como lo expresa el anónimo jesuita, de cual nos hemos basado y que fue testigo de los

disturbios ocurridos en Santafé de Bogotá y Tunja durante el año de 1616⁵⁰⁹. A lo largo de este año escribe el jesuita desde su devoción⁵¹⁰ que en Santafé de Bogotá se sucedieron muchísimos sermones inmaculistas, así como otros tantos no inmaculistas. Los sermones⁵¹¹ se llevaban a cabo obviamente durante las misas o en los oficios en honor a la Inmaculada. Era tanto el ardor de los oradores y tanta su sabiduría que la gente salía a la calle llena de arrojo y amor hacia el Misterio, según el testigo. “Predicó el Padre Guardián muy bien encareciendo la devoción de la limpieza de la concepción, y declarando el misterio; (124v)” apuntaba el anónimo testigo de uno de los muchos sermones de ese año. En otras palabras se invitó a la sociedad a tomar partido por la Inmaculada y a hacer públicas las muestras de su devoción.

Además de lo anterior, los sermones eran llevados a cabo por personas “doctas” como Gonzalo de Lyra, Fray Pedro Simón, Francisco de Vitoria, Antonio Agustín, fray Sebastián de Ocampo, Gonzalo Nuñez, Francisco Guerrero, Pedro de Osao, Luis de Santillán, que eran lectores de Teología, de Artes, rectores del Seminario y ministros del Colegio. “Edificóse mucho la gente de los sermones echos en casa, viendo quan doctamente se trataba del Misterio y se fundaba en la Sagrada Escritura y Santo y quan bien (125v) se ablaba de la contraria opinión diciendo podían oír nuestros sermones sin que pudiese alguno quejar de ellos; (126R)”⁵¹². Estos sermones además de enseñar la piadosa doctrina, no tenían como finalidad despertar entusiasmos pasajeros en los oyentes sino inculcar la teología inmaculista como una verdad revelada. En otras palabras la diversa sociedad santafereña en 1616 entendía el punto clave de la teología inmaculista. Es decir la diferencia entre preservación y santificación. De hecho en uno de los muchos contrapuntos de 1616, los padres de Santo Domingo habían dado a entender que uno de los jubileos tenía como título santificación, hecho que no era cierto, por lo cual se le pidió a Luis de Santillán Padre Rector “declarar este punto, para dar a

⁵⁰⁹ Anónimo., *Relación de las fiestas...*, ÓP. CIT.,

⁵¹⁰ Hay que tomar con precaución este manuscrito en tanto el anónimo testigo fue Jesuita muy devoto de la Inmaculada por lo tanto parcializado en sus juicios. A este propósito es bastante esclarecedor el lugar de producción y la práctica de la escritura de la historia, de acuerdo con los presupuestos de Michel de Certeau. Ver Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana. Instituto tecnológico y de estudios superiores de Occidente, 1999.

⁵¹¹ Anónimo. *Relación de las Fiestas...*, ÓP. CIT., p. 779. Llegó a tanto el malestar entre los maculistas e inmaculistas en 1616 que la Real Audiencia en Santafé de Bogotá intervino para que el púlpito no se convirtiera en foco de disturbio debido a las encendidas posiciones de unos y de otros. “Mucho sintieron los señores de la Real Audiencia este modo de proceder en los púlpitos aunque inclinándose, se hizo siempre de la parte de los padres Dominicos, [...] decretó notando los grandes inconvenientes que se seguían de estos sermones, los alborotos, escándalos, y disturbios, que podía aver en la República, el mal ejemplo que se daba a los naturales [...] (132v)”

⁵¹² Anónimo., *Relación de las Fiestas...*, ÓP. CIT., p. 766

entender a el pueblo la verdad desta materia, y la diferencia que ay entre concepción y santificación (129r)⁵¹³.

Otra estrategia nacida del campo intelectual, pero instalada en la sociedad como muestras de fervor por la Limpia Concepción fueron las procesiones seguidas por las misas y oficios o después de éstas. Según el manuscrito de la *Relación de las Fiestas*, comenzaron luego que los Padres de San Francisco decidieran salir en procesión por las calles de la ciudad. Para tal fin acudieron a los poderes civiles y de la mayor importancia a otra institución inmaculista tan respetable como era la Compañía. La primera procesión de las muchas de 1616, saldría “con pendón, cruz e imagen de la Virgen Nuestra Señora, de San Francisco y entrarían a la Iglessia maior y de ay vendrían a la nuestra (S. Ignacio), y se volverían a su casa pidiendo a los de la Compañía les enviasemos algunos estudiantes y colegiales para que les ayudasen a cantar (123r)”⁵¹⁴. La contienda finalmente se instalaba en la calle de la mano de los entes de poder intelectuales. Además de las procesiones, conscientes del poder de lo visual en todos estos disturbios, la imagen de la Virgen concebida sin pecado original, así como el arreglo de altares referentes al Misterio y pendones fueron esenciales. En este punto es importante señalar el aspecto devocional de la imagen. Es decir, el poder representacional de la imagen que se convertía en presencia⁵¹⁵ del Misterio, era la Limpia Concepción. La imagen del templo de San Francisco salió por las calles de Santafé en medio de motetes, cantos, velas, acompañada de fervorosos seguidores y de las jerarquías religiosas y civiles, todo ello gracias al ardor que desde los púlpitos los distintos oradores desplegaron.



Ilustración 55

La Inmaculada Concepción
Anónimo
Madera, encarnada. Siglo XVII
Capilla de la Inmaculada
Templo de San Francisco

⁵¹³ IBÍD., p. 771

⁵¹⁴ Anónimo. *Relación de las Fiestas...*, ÓP. CIT., p. 760.

⁵¹⁵ Marin. "Poder, representación...", ÓP. CIT., pp. 135-153

En San Ignacio se arregló a la entrada del templo un altar “con algunos relicarios y un niño Iesus muy galano con un titulo en las manos que decía: “mi madre concebida sin pecado original (123)” y en otra de las muchas procesiones, la imagen se colocó en la Catedral “en la capilla maior muy decentemente y con muchas achas y cera blanca, y officiose la missa muy solenemente como se haze en aquella iglesia [...] a canto de organo con muchos villansicos y motetes, órgano y chirimías etc. (124v)”. También fue colocada en el templo de las Concepcionistas y en San Ignacio. Este hecho es esencial pues la imagen fue utilizada como discurso teológico es decir como representación de la limpieza de la Virgen, pero sobre todo como práctica expresiva de la piedad popular. De allí que en las procesiones y en los distintos altares que se arreglaron para la exaltación, se unió lo visual como lo escritural reforzando el mensaje doctrinal-devocional, a través de pendones con los “nombres de Jesus y Maria concebida sin pecado original”. Además de ello, la calle Real, “estaba muy bien adereçada con doceles y quadros conforme a la devoción de los vecinos (124r),”⁵¹⁶ al pasar por allí las procesiones. El espacio urbano se convirtió en espacio devocional estratégico. La Catedral de Santafé estaba dedicada a la Inmaculada y de hecho también allí hubo una cofradía a la Limpia Concepción, unas cuadras más abajo se había fundado años antes el templo y monasterio de las Concepcionistas, unas cuadras hacia arriba, el templo de San Ignacio y sobre la calle Real hacia el camino a Tunja el templo y convento franciscano.

El pueblo participó de diversas formas en estos acontecimientos, no solamente en las procesiones y en la masiva presencia en los templos. Primeramente según el cronista anónimo, “començaron los niños de la escuela a aprender la tonada de “todo el m^{do} en general etc (122v)”⁵¹⁷ himno por excelencia de los pro inmaculistas que de acuerdo con el jesuita se cantaba en todas partes incluso en las doctrinas. Esta sencilla tonada era algo así como un himno de batalla, que luego se extendió a todas las gentes que acompañaron las distintas procesiones. Otra expresión popular fue el fijar avisos en las puertas de casas y tiendas con “Alavado sea el santissimo Sacramento y la inmaculada concepción de la Virgen nuestra señora concebida sin pecado original”, frase que por supuesto tenía un sustento teológico esencial en la disputa.

⁵¹⁶ Anónimo. *Relación de las Fiestas...*, ÓP. CIT., p. 564

⁵¹⁷ Anónimo. *Relación de las fiestas...*, ÓP.CIT., p. 559. Autor de las coplas Miguel Cid. “Todo el mundo en general a voces, Reina escogida, diga que sois concebida sin pecado original”.

Como era de esperarse, en Tunja⁵¹⁸ el ambiente revoltoso fue igual que en Santafé. Sermones, cantos, procesiones, disputas airadas, fiestas y carteles. Todas estas acciones iban estableciendo las bases para crear el *habitus* inmaculista en cuanto que se generaba en el caso de los niños, de los indígenas y de la sociedad en general la práctica de cantar las coplas y participar de las procesiones y así mismo esto se constituía en “el elemento generador de la práctica, como el factor primordial de la reproducción cultural y simbólica”⁵¹⁹ que se va a ver reflejado en un grupo social en este caso los inmaculistas y que contendrá una carga simbólica de gran peso. El tumultuoso año de 1616 terminó sin que se arreglara el asunto. En Santafé, los jesuitas prometieron que el 21 de enero asistirían a unas conclusiones⁵²⁰ de teología en el claustro de los Predicadores, eso sí “quedándose en su fuerza, y vigor la opinión de la Ynmaculada Concepción de Nuestra Señora, y la libertad de cantar las coplas de su alabanza, que en esto no se toca (132r)”⁵²¹.

Comenzado el año de 1617, el presidente Borja, representante del campo político, temeroso del desorden en que la república cristiana se había sumido, dirigió una carta a su majestad el 12 de enero de 1617, relatándole los graves desarreglos que esta contienda había causado por lo cual le pide al Rey, “extienda a estas partes la orden que en los demás Reinos suyos tiene dada en razón de cómo han de proceder los Ministros espirituales y temporales en esta materia”⁵²². Los agustinos⁵²³ en esta controversia estaban al lado de los Dominicos, aunque tiempo atrás ya la Orden empezaba a simpatizar con la causa inmaculista. El desencuentro entre las órdenes afectaba la paz, al punto en que no iban a los conventos de los otros a celebrar las respectivas fiestas. Finalmente lo más

⁵¹⁸ IBÍD., pp. 768 -769

⁵¹⁹ Bordieu, *La Distinción. Criterios y bases...*, ÓP. CIT., p. 54.

⁵²⁰ Las conclusiones fueron ejercicios escolásticos llevados a cabo entre los diferentes centros del saber. Los actos públicos de Ostentación o Conclusiones públicas “se constituían en “torneos escolares” y, por ende, en una oportunidad para demostrar y competir en estatus demostrando la rivalidad presente entre las diferentes colegios y universidades”. Lina Castillo y Grace McCormick, “La educación superior en el Virreinato de la Nueva Granada”, en *Iconografía intelectual en el Virreinato de la Nueva Granada siglo XVIII*, Universidad Externado de Colombia, 2013, pp. 39, 40

⁵²¹ Anónimo. ÓP. CIT., *Relación de las Fiestas...*, p. 779

⁵²² A.G.I, Aud.^a de Sta. Fe, 262, Juan de Borja, en P. Fr. Salazar. *Los estudios...*, ÓP. CIT., p. 227

⁵²³ Tomás de Strasburgo o Argentina [ca.1300-1357] inicia la corriente inmaculista dentro de su Orden. Entre los más importantes inmaculistas agustinos se encuentra Bartolomé de los Ríos y Alarcón [1580-1652], quien escribió *De Hierachia mariana* y fundó la cofradía o congregación de los esclavos del Dulce Nombre de María en 1626. Con la reforma de Pío V, los agustinos empezaron a darle mayor importancia a la fiesta de la Inmaculada, “convirtiéndola en día de comunión obligatoria”. Martínez C, “María en la...”, ÓP. CIT., p. 484. Para los primeros años del siglo XVII se rezaba el oficio de la Inmaculada Concepción todos los sábados, excepto algunos como en adviento y cuaresma, vigiliias y cuatro témporas y “en 1633 ya no había convento que no celebrara la fiesta de la Inmaculada Concepción con solemnidad, sermón y música, por la gran devoción y afecto que la congregación nutre hacia la virgen santísima, para con esta fiesta”. Posterior, escribe Martínez, fue la sanción litúrgica de la devoción hacia la Inmaculada en el cuerpo de la Orden. En 1676 la celebración de la fiesta y su conmemoración entraron en el breviario y Clemente X accedió que la Orden celebrara la fiesta con octava a través de la bula *Exigit* del 31 de octubre de 1667 y en 1670 la congregación de Ritos autorizó la recitación del Oficio de la Inmaculada todos los sábados del año que no estuvieran impedidos por las rúbricas.

peligroso era el daño que se hacía a la “republica católica” desde los púlpitos con sus abiertos ataques, pues expresa Borja “de aquí nace partirse también la greña los seglares por devoción que tienen a unas u otras Religiones y particulares dependencias de unos u otros religiosos, y en estas parcialidades no entra solo el vulgo, sino los más granado de todos los estados, con que viene a peligrar la quietud de la República, así en lo espiritual como en lo temporal”⁵²⁴.

El temor del presidente radicaba también en que en estas tierras plagadas de “nuevos en la fe” tales controversias perjudicaban el verdadero asentamiento de las verdades. El Rey le responde al Presidente *motu proprio* con una Real Cédula [19 de junio de 1617] pidiendo que todos los prelados y superiores de las órdenes se unieran a él orando a favor de la Inmaculada. Tal respuesta obedecía a las políticas immaculistas de la Corona que de alguna forma desvirtuaba las quejas del presidente y al contrario avalaba la actitud de los immaculistas. La carta de su Majestad fue contestada por el arzobispo Arias de Ugarte, que hacía poco tiempo estaba en el cargo y que se anunciaba como immaculista. El arzobispo le escribe a su Majestad el 14 de mayo de 1618, mandándole una carta también al papa expresándole en ella “las causas particulares por qué este Nuevo Reino desea afectuosamente la determinación de esta verdad y misterio, para que cesando contiendas, gocen los vasallos de V.M. segura y quietamente de tan gloriosa devoción, imitando a V.M.”⁵²⁵

Finalmente en esta convulsionada Santafé, en 1618, llegaron las noticias del decreto de Paulo V [Sanctissimus Dominis noster 12 de septiembre de 1617] en el que prohibía de manera tajante enseñar públicamente la sentencia contraria a la Inmaculada. Por supuesto hubo muestras de júbilo⁵²⁶ que quedaron registradas en una carta que el Padre Antonio Agustín (sic) manda el 31 de mayo de 1619 al doctor Arias de Reinoso en Zaragoza. Relata el Padre que “en julio del año pasado (1618) hizo una fiesta de deshonor a la Limpia Concepción, el licenciado Alonso Vásquez de Cisneros en el monasterio de monjas de esta invocación, y predicó un hijo suyo Juan, y fue Nuestro Señor servido que ese mismo día [...] llegase el pliego de su Majestad, de un aviso extraordinario, en que

⁵²⁴ A.G.I., Aud.^a de Sta. Fe, 262, Juan de Borja, en P.Fr Salazar. *Los estudios...*, ÓP.CIT., pp. 227-228

⁵²⁵ A.G.I., Aud.^a de Sta. Fe, leg, 226 en Juan Manuel Pacheco, *Los jesuitas en Colombia; tomo 1 (1567-1654)*, Bogotá, D.E-Colombia, Editorial San Juan Eudes, p. 552

⁵²⁶ Ver Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA, “Fiestas en honor de la Inmaculada Concepción organizadas por la Universidad de Lima en 1619, en *Revista Peruana de historia de la Iglesia*, Lima, 13, 2011, pp. 205-252. Recordemos que de estos incidentes se creó la Real Junta de la Inmaculada. Ver [\[a 19\]](#)

vino el decreto de su Santidad de la Limpia Concepción de Nuestra Señora⁵²⁷. El decreto lo tuvo algunos días el Arzobispo, hasta que los franciscanos ansiosos por que se conociera

comenzaron a repicar sus campanas y a poner luminarias en sus ventanas y torres, y al momento le respondieron las campanas de todas las iglesias y monasterios, hasta la iglesia mayor, sin saber el cómo, y toda la ciudad se vio llena de luminarias en los tejados y ventanas, y los padres de San Francisco en procesión por su claustro y la plaza, con un pendón con el decreto, cantando las coplas: Todo el mundo en general, etc., respondiéndoles toda la ciudad, viniendo por toda ella a tropas desde su plaza⁵²⁸.

El domingo siguiente el arzobispo hizo público el decreto con la presencia de la Real Audiencia, el Presidente, las órdenes religiosas y toda la ciudad. Obviamente los franciscanos presidieron una procesión en cuya cabeza iba el pendón. La ciudad acompañó la dicha con el repique de campanas y luminarias. El sábado en la noche, un padre de los agustinos predicó, hecho significativo pues ya explicado, los agustinos se habían declarado maculistas. Ciertamente esto allanaba bastante el camino hacia la conformación de la republica immaculista y definitivamente amainaban los ánimos de unos y de otros. Las fiestas de júbilo prosiguieron ahora en el convento de las Concepcionistas, mientras los Jesuitas continuaban celebrando. Concluye el Padre Agustin “y el día de la fiesta de la Inmaculada Concepción y su octava hicimos en todas partes nuestras fiestas, con gran regocijo y sin estorbo de nadie Dios Nuestro Señor se sirva que acabe de declararse este misterio celestial para que idem dicant idem sentiant omnes”⁵²⁹.

No obstante lo anterior, como respuesta a una cédula del 11 de octubre de 1618, en que su Majestad ordenaba no impedir “al prelado y Cabildo sede vacante” el hacer procesiones en honor de la Inmaculada Concepción, demostrando una vez más la política immaculista de la Corona, el presidente Juan de Borja⁵³⁰ dirige otra carta a su Majestad, el 21 de junio de 1620, expresándole los graves escándalos que “causaron en esta republica como en otros de esos reynos algunas personas de diferentes estados que pusieron en disputa, cuestiones y diferencias si la Virgen Stma Nuestra Señora fue o no concebida en pecado original”⁵³¹. Al final de la carta, Borja le explica al Rey que le manda “los autos e informaciones secretas que se hicieron por mandato de esta Audiencia en este particular y en esta ciudad y la de Tunja que justifican bastantemente lo que hizimos” para que el Rey se dé cuenta de la forma en que se procedió y lo injusto de las informaciones que recibió al respecto.

⁵²⁷ Vargas U. *Historia del culto...*, ÓP.CIT., p. 142. No hay referencia bibliográfica.

⁵²⁸ IBÍD., p. 142

⁵²⁹ IBÍD., p. 142

⁵³⁰ Fue presidente de la Real Audiencia por espacio 22 años desde 1605 hasta el 12 de febrero de 1628 día de su muerte.

⁵³¹ Archivo Histórico de la Javeriana. AHJ. FPE. Transcripción P.P.P. No LB21 FOLS 248-252. Copia fiel al manuscrito. Numº 197. Archivo General de Indias 72-3-24, Audiencia de Santa Fe, leg. 19, fol 248

El tenor de la carta contrasta profundamente con el relato del anónimo jesuita y con el ambiente político de la causa. Mientras el religioso exaltaba la sincera devoción de básicamente toda la sociedad a través de variadas muestras de amor hacia el Misterio, Borja vio en los disturbios ocasión de desorden en detrimento de una verdadera devoción. Parecería que al Rey tal situación no le incomodaba y que al contrario la avalaba, posiblemente como mecanismo de presión hacia Roma. A Borja le preocupaba sobre todo la paz de la república, situación que era lógica, de acuerdo con la prudencia y buen gobierno del Presidente y con todas las desavenencias que ya se habían presentado entre las instituciones religiosas por la repartición de las doctrinas.

Llegaron a tanto en animos indiscretos y apasionados que defendiendo entre sí sus varios y contrarios pareceres trataron generalmente de calumniarse y reprehenderse con no pequeña nota y mal ejemplo introduciendo en la Republica parcialidades y Ruidos populares indignos de la soberanía y altura de la materia contraviendo a la disposición de los sagrados canones concilios y decretos de los sumos Pontífices⁵³².

Entre los contrincantes hubo burlas, y con “matracas de noche censurando por indevotos y poco píos a todos los contrarios de su facción y el exceso llegó a ser tan grande que en los púlpitos se profanaba la autoridad y dignidad del oficio apostólico”⁵³³ porque los predicadores se daban licencias sobre el asunto, además de dar muy mal ejemplo para la enseñanza cristiana “sin llegar a reparar en las penas y censuras de la iglesia contra los tales establecidas haciendo procesiones de noche, indecentes y con imagines y luces encendidas sin licencia del Ordinario acompañadas solamente de seglares y de los más humildes de la ciudad, negros mulatos e indios con estruendo de arcabuces”⁵³⁴. Borja lamentaba en su misiva que tales muestras no fueran precisamente por devoción causando en los indios, “que regularmente no se inclinan a las cosas de la Fe”, muchos males hasta el punto en que no sabían qué debían entender para su salvación. Por esta razón y con el ánimo de que la paz volviera, se dirigió al deán y al cabildo sede vacante, para que cada “religión”, es decir las órdenes religiosas, trataran el Misterio con “reverencia y respeto” sin que se agredieran unas a otras de acuerdo con los mandatos de Roma. Se les llamó la atención a los predicadores para que siguieran las normas impartidas por el Concilio y se felicitó a aquellos que guardaron las órdenes papales.

Tales llamados de atención, expresa Borja ayudaron a apaciguar la situación aclarándole a su Majestad, que siempre se han hecho procesiones y celebraciones a las que la Audiencia ha asistido

⁵³² Archivo General de Indias 72-3-24, Audiencia de Santa Fe, leg. 19. Archivo Histórico de la Javeriana, Cartas, 248-249, Num^o 197.

⁵³³ IBÍD.,

⁵³³ AGI 72-3-24, Audiencia de Santa Fe, leg. 19. Archivo Histórico de la Javeriana, Cartas, 249, Num^o 197.

⁵³⁴ IBÍD.,

por su devoción y ejemplo para el pueblo y que nunca se han impedido. Lo que se llevó a cabo, aclara el Presidente al Rey, es advertirlos en cuanto al tenor de éstas, sin escándalos, ni ruidos. No obstante y de acuerdo con el relato del anónimo testigo, el Presidente fue muy duro con los Inmaculistas especialmente con los Jesuitas. De hecho, Borja pidió a los predicadores siguieran las órdenes de Roma con respecto al respeto por las opiniones contrarias “dejando en libertad a cada uno para que siguiese aquella que tuviese por mas probable y piadosa según y como la Yglesia lo tenia ordenado y determinado”⁵³⁵.

Concluyendo, los disturbios entre los maculistas e inmaculistas tuvieron como escenario las ciudades principales del Altiplano, Santafé de Bogotá y Tunja. En este contexto, la controversia fue urbana o por lo menos se trató de contener en las dos principales ciudades. El temor del presidente Borja, como lo expresó en la carta de 1617 era que las contiendas entre los religiosos

son los que turban al vulgo del fuero secular, que por lo menos en la parte de los indios pelagra el crédito de la unidad de la Fe, de la honra de las Religiones, veneración de Ntra. Sra. y de los Santos, porque como los Religiosos Franciscanos y Dominicos, Agustinos y de la Compañía tienen a su cargo las más doctrinas de indios y cada uno los procura empapar en su opinión, cofúndense con la contrariedad, y lo que peor es, no entendiendo el punto sobre lo que se alterca, piensa que es otra cosa sobre la que se duda acerca de la Limpieza de la Madre de Dios, o que es artículo de fe más necesario que los que lo son, creer que fue concebida sin pecado original; pues en esto se pone más ahinco que se ha puesto jamás en darles a entender los forzosos para la salvación⁵³⁶.

El presidente Borja reconocía y se daba cuenta del poder que el púlpito tenía en el ánimo de la feligresía y la peligrosa situación en que tal poder si se ejercía mal sin pensar en el bien común podía hacerle a la república cristiana. Lo relevante de todo el asunto anterior, se resumen en los discursos de poder y su influencia en la sociedad, la visibilidad de la devoción manejada desde los entes políticos y la participación e incorporación del debate en la sociedad. En otras palabras, a partir de 1616 la devoción a la Inmaculada se instaló de forma permanente en el Altiplano Cundiboyacense a través de las órdenes inmaculistas.

4.3.3 La estructuración de las prácticas devocionales inmaculistas a través de las Constituciones de 1616.

Las cofradías fueron espacios de devociones visibles, entes corporativos, organizados, comunitarios, instrumentos y vehículos que sirvieron para consolidar el cristianismo “y representaron un orden

⁵³⁵ IBÍD.,

⁵³⁶ A.G.I., Aud.^a de Sta. Fe, 262, Juan de Borja, en P. Fr. Salazar. *Los estudios...*, ÓP.CIT., p. 227

social vigente⁵³⁷. Por lo tanto es a través de las constituciones de cada cofradía donde mejor se aproxima a la mentalidad, religiosidad y formas expresivas populares de una sociedad determinada. Las Constituciones de la cofradía de la Limpia Concepción, estuvieron pensadas desde las políticas tridentinas concernientes a expandir el culto a los santos, en este caso al Misterio, a las políticas monárquicas evangelizadoras, al carisma de los Franciscanos Menores, como respuesta al estado doctrinal de la cuestión y por supuesto como un ente corporativo cohesionador exponente a la política cristiana indiana impuesta por la Corona y la Iglesia. ¿Por qué treinta y dos años atrás, cuando la cofradía se fundó, no se crearon unas constituciones? El contexto fue determinante para que los esclavos de la Cofradía comprendieran la importancia si deseaban afianzar la devoción, de estructurar unas prácticas y expandirlas en la sociedad. De acuerdo con las teorías de de Certeau⁵³⁸ sobre el lugar de producción, se comprende por qué en 1616 sí fueron elaboradas las Constituciones de la Cofradía y cómo éstas respondieron a la eclosión devocional inmaculista que desde 1614 iba en aumento. La respuesta de las Constituciones fue organizar de forma sistémica y sobre todo visible socialmente, la devoción de una creencia que todavía circulaba como “pía”, en otras palabras se creaba el *habitus*⁵³⁹ *inmaculista* neogranadino.

En tal sentido se constituyeron en un libreto social -devocional pro inmaculista a través de un “sistema de disposiciones duraderas, [...] un conjunto de estructuras tanto estructuradas como estructurantes: lo primero, porque implica el proceso mediante el cual los sujetos interiorizan lo social; lo segundo, porque funciona como principio generador y estructurador de prácticas culturales y representaciones”⁵⁴⁰ que debía filtrarse y posesionarse en las mentes de la sociedad al punto que cada capítulo de las Constituciones se transformara en una estructura estructurante, en una serie de estrategias⁵⁴¹, como expone Bourdieu. En otras palabras, las Constituciones establecían desde el espacio social el Misterio impregnándolo en el imaginario religioso de la sociedad, expandiéndolo y construyendo prácticas devocionales duraderas y hereditarias en torno a la Inmaculada.

⁵³⁷ Patricia A. Fogelman, “Una cofradía mariana urbana y otra rural en Buenos Aires a fines del período colonial”, tomado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701109>> ISSN 0327-1676. Universidad Nacional de Salta, Núm. 11, 2000, sp

⁵³⁸ Michel de Certeau, *La escritura...*, ed., ÓP. CIT.,

⁵³⁹ Bourdieu. *La Distinción...*, ÓP.CIT., p. 54. “El habitus se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles-estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes -que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir”.

⁵⁴⁰ Pierre Bourdieu, “Los tres estados...”, en *Actes de la...*, ÓP. CIT., en *Sociológica...*, ÓP.CIT., pp. 11-17

⁵⁴¹ Gabrielle M. Spiegel, “La historia de la práctica” en *Ayer*, 62/2006 (2): 19-20, pp. 1-50

Los doce capítulos de las Constituciones fueron diseñados para que en su totalidad la corporación diera sus frutos y se institucionalizaran las practicas, grupales e individuales, no solo espirituales-devocionales sino económicas. Las Constituciones organizaban y formalizaban las expresiones devocionales que de a poco se iban trasformando en tradiciones que invariablemente desembocarían en estructuras duraderas, rastreables a través del tiempo y testigos de la mentalidad en que una sociedad vive su religiosidad. De acuerdo con Hosbawm, las tradiciones establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo, ya sean comunidades reales o artificiales [otras] que tienen como principal objetivo la socialización, el inculcar creencias, sistemas de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento⁵⁴². Así mismo ellas estructuran “algunas partes de la vida social como invariables e inalterables”⁵⁴³. En otras palabras, las tradiciones son prácticas sociales que a través de los años se vuelven visibles⁵⁴⁴. De acuerdo con Bourdieu, consideremos las Constituciones de la cofradía como estrategias de reproducción y cada capítulo como exponente de distintas clases de estrategias. Algunas de ellas económicas, cuyo objetivo fue asegurar las ayudas que la cofradía ofrecía a sus miembros y por supuesto el mantenimiento devocional propiamente, como arreglo de altares, fiestas, procesiones, misas. Este último objetivo a su misma vez se constituía en estrategias educativas, siguiendo a Bourdieu, en cuanto “tienden a producir agentes sociales dignos y capaces de recibir la herencia del grupo”⁵⁴⁵ es decir de perpetuar un capital cultural-religioso que se traducían con el tiempo en tradiciones. También en las Constituciones hubo estrategias simbólicas como el capítulo de las insignias, más adelante analizado.

Tabla 16

Constituciones de la Cofradía de la Limpia Concepción. 1616

Capítulo 1 De la entrada.	Capítulo 7 Del libro y caxas.
Capítulo 2 De las insignias.	Capítulo 8 De la qta(cuenta) y gastos.
Capítulo 3 De la oración.	Capítulo 9 De las fiestas de esta cofradía.
Capítulo 4 De los jubileos o indulgencias de esta cofradía.	Capítulo 10 De las limosnas q a de hacer esta cofradía.
Capítulo 5 De la unión de esta cofradía a la de el Cordón	Capítulo 11 De los sufragios por los difuntos.

⁵⁴² Eric Hobsbawm, *The invention of tradition*, en Saloma. “De la historia...”, ÓP.CIT., p. 123

⁵⁴³ IBÍD., p. 122,

⁵⁴⁴ Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.) *La Invención de la Tradición*, Crítica, Barcelona, 2002.

⁵⁴⁵ Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*, siglo veintiuno editores, pp. 36

Capítulo 6 De los oficiales.	Capítulo 12 De la obligación de estas constituciones.
--	---

De las constituciones ¿cuáles de ellas establecían una cultura específicamente inmaculista? En el capítulo primero se daban las normas a través de las cuales se era aceptado como cofrade. Entre ellos había que haberse confesado, comulgado ese día y dar las limosnas que cada cual pudiera. Es decir de entrada se establecían ciertas prácticas religiosas obligatorias como

devocion un propósito de servir siempre a la Me de dios y confesar este misterio de su concepción inmaculada dedicandose por esclavos suiios con estas palabras inmaculada V. Ma(virgen maria) madre de dios, Sa(señora) mia yo N. os elijo pr mi patrona yabogada y me dedico y señalo pr vro sierbo y esclavo en esta cofradía de vra inmaculada concepción pa(para) confesarla siempre siguiendo a la iglesia católica [...] y me recibais por vro esclavo perpetuo favoreciendome en todas mis necesidades y no me desampareis en la hora de mi muerte y esto hacian qdo (cuando) oyeren missa al tiempo de la comunión.(186r)⁵⁴⁶.

En otras palabras defender el Misterio. Además de expresarse como esclavos del Misterio se pedía la intercesión de la Inmaculada rebasando la materia puramente teológica al terreno de la invocación. Esta movilidad se hizo efectiva por ejemplo en los testamentos, cuando en el *protocolo* la Inmaculada Concepción era tomada como abogada del difunto para que le ayudase con su alma, en las obras visuales de temas escatológicos como los purgatorios donde la Virgen fue representada con los atributos de la Inmaculada Concepción o en las imágenes devocionales que las personas tenían entre sus haberes.

El capítulo II referente a “las Insignias” tenía la clara intención de la distinción devocional dentro del cuerpo social neogranadino. De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades* la insignia es una “señal distintiva, o divisa honrosa, por la qual se distinguen unas cosas de otras, o absolutamente, o por ser señal de algún honor especial”⁵⁴⁷ diferenciando que no es lo mismo que una señal, pues la insignia distingue con honra.

Todos los cofrades y esclavos de esta cofradía an de traer el rosi. al cuello o en la pretina o la corona de N.S^{ra} con una imagen de la concp.ⁿ en un circulo redondo de metal (qualquiera q sea) vestida de los rayos deel sol coronada de dose estrellas y con la luna a los pies y el cordon de (186v). S.ⁿ fran.^{co} a la redonda, y por la gran devocion q todos tienen al SS.^o Sacramento de la Eucharistia se encarga q al otro la dela imagen este esculpido el caliz con la ostia como ya lo traen en esta ciudad algunas personas devotas. Y reparte en toda la imagen de la concp.ⁿ en el pecho, por en ese lugar dice el summo pontifice Julio II la a de traer los hombres pa ganar las indulgencias q alli concede y quisa sirva a este fin e intento Leon X q.^{do} concedio a los hombres q.^e trajesen la imagen dela concepción y a las mujeres el escapulario, las indulgencias dela cuerda

⁵⁴⁶ *Libro de la esclavitud...*, ÓP.CIT.,

⁵⁴⁷ *Diccionario de Autoridades - Tomo IV (1734)*, ÓP.CIT.,

y correa de S. Aug.ⁿ todos procuraran tener en su casa un rotulo q.^e diga, la M^a fue Concebida sin pecado orig.^l (186r 186v)⁵⁴⁸.

En este contexto, los cofrades debían distinguirse de los demás esclavos de otras cofradías a través de una muestra pública de su devoción y obviamente de su defensa hacia la Limpia Concepción de María, en otras palabras se iba estructurando la maquinaria militante inmaculista, muy de acuerdo con los principios de la iglesia post tridentina y de las estructuras políticas hispánicas pro inmaculistas. El porte de la imagen en este contexto la situaba del campo intelectual es decir de discurso visual teológico al campo devocional es decir al terreno de las prácticas. El tipo iconográfico de la medalla estaba en el terreno de la controversia en su condición defensora y reivindicativa del Misterio. En cuanto a la imagen en sí hay varios puntos para amplificar. El primero de ellos de tipo teológico, el segundo iconográfico-teológico y el tercero la función que luego de Trento se le da a lo visual. Desde este ámbito, la iconografía de la medalla está en el terreno de las imágenes teológicas-doctrinales es decir aquellas que aúnan la teología del Misterio con la doctrina que se iba estructurando sobre el asunto. Por eso en una misma medalla fue representado el Misterio Inmaculista y el Santísimo Sacramento⁵⁴⁹ atacado por los Reformadores.

Desde el terreno de la práctica devocional inmaculista militante durante el papado de Clemente VIII [1592-1605] ya se habían acuñado unas monedas con la imagen de la *Amicta sole* con una inscripción que decía *tota formosa*. Luego en 1619, el sevillano Enrique Gómez y Cárdenas, dentro de la esfera de las políticas de la *pietá* inmaculista española, le escribe a Felipe III insinuándole que se colocara en vez de *tota formosa, sine originali*. Tal petición la hizo a través de un pequeño escrito llamado *Memorial que don Enrique de Guzman y Cardenas... dio a N. Catholicissimo Rey don Felipe III ... en el mes de Enero deste año de 1619 ... : En el qual pide se ponga en la moneda de oro y plata ... la cifra de Maria Santissima, y por orla: sin pecado original ... Va tambien vna carta del General y Religion de San Francisco y vn Elogio y Sonetos a la Concepcion de N. Señora*. Este tipo iconográfico tenía elementos de la Mujer del Apocalipsis que durante algún tiempo fue interpretada como la Virgen. El hecho que esté rodeada del cingulo franciscano acentuaba el protagonismo en la defensa del Misterio por parte de esta Orden.

⁵⁴⁸ *libro de la esclavitud....*, ÓP.CIT.,

⁵⁴⁹ Sobre el Sacramento de la Eucaristía y la Inmaculada ver el capítulo III

El valor de dichas medallas aparte del porte de ellas subyacía en el poder de representación en dos sentidos. El primero de ellos como objeto distintivo de una devoción que estaba en plena discusión, es decir como objeto cohesionador de un grupo social y el otro desde la propia representación en el sentido de mostrar esa presencia, la gracia de María libre de toda mancha. De acuerdo con esto el poder de la representación, siguiendo a Marin, es el “efecto de sujeto, es decir poder de institución, de autorización y de legitimación”⁵⁵⁰, dado en el tipo iconográfico mariano representado en la medalla e institucionalizado en la Cofradía. Y es en este movimiento en que la imagen impresa en la medalla, es decir la representación se convierte en poder,⁵⁵¹ en tanto representa el Misterio de María apoyada además en el hecho que se ganaban más indulgencias si los hombres portaban la imagen de la Concepción y las mujeres el escapulario azul de la Concepción, expresados en el capítulo IV de los Jubileos.



En cuanto al escapulario azul, éste se constituía en otro signo distintivo que conllevaba otras prácticas al ser un objeto puramente devocional. Recordemos que a finales del siglo XV relacionado con la fundación de la primera orden concepcionista, comienza la tradición y práctica social de llevar fragmentos de tela azul con la imagen de la Inmaculada distintivo que se convirtió luego en el escapulario. De acuerdo con la bula *Inter Universia* de 21 de febrero de 1489, cuando se aprueba la Orden mandaba el Papa “lleven un hábito blanco, y sobre él un manto de color celeste, tengan además una imagen de la Señora sobre el escapulario [...]”⁵⁵².

⁵⁵⁰ Marin. "Poder...", ÓP.CIT., p. 137

⁵⁵¹ IBÍD., p. 137

⁵⁵² Jiménez. "Beatriz de Silva...", ÓP.CIT., pp. 702-703

Los capítulos cuarto y quinto “de los jubileos e indulgencias de esta cofradía” y “De la unión de esta cofradía con la del Cordón” se constituían en otros eficaces mecanismos de Roma para acentuar la cohesión y participación social en las cofradías y propagar la devoción mariana en general y en particular la de la Inmaculada en el caso de las erigidas en honor a este Misterio. La ambivalente posición de Roma, en el sentido en que apoyaba la pía creencia pero no la ratificaba con un pronunciamiento dogmático, se comprende por la influencia e importancia que para el papado significaba tener buenas relaciones con la monarquía hispánica, sobre todo en los momentos convulsos en que estaba sumida la catolicidad en Europa. De otra parte, Roma estaba consciente, que la *pietá* hispánica inmaculista como política de estado, ayudaba a expandir y consolidar la catolicidad y el poder de la iglesia en las Indias. Que mejor forma que a través de un tema altamente sensible para los creyentes, la salvación y de otra parte las ayudas sociales que las cofradías otorgaban a sus cofrades. No obstante, también era consciente que había una orden religiosa, los Dominicos muy fuertes y de gran precencia en las Indias y en el mundo católico, que no comulgaba con la doctrina inmaculista y estaba lejos de hacerlo. Por lo tanto el papado necesitaba que la doctrina estuviera más firme para llegar a un pronunciamiento dogmático y ciertamente aún no lo estaba.

En este sentido las Constituciones apuntaban a ir creando un *habitus* inmaculista, ir instaurando una cultura religiosa inmaculista, como la fiesta del 8 de diciembre, las novenas anteriores y posteriores a la fiesta, las misas de los sábados, los rezos ante los altares de la Inmaculada, la intercesión de María bajo esta advocación. En otras palabras la piedad hacia la Inmaculada.

La esclavitud de la Inmaculada otorgaba cinco indulgencias plenarias concedidas por el papa Gregorio XIII; el día de la Inmaculada, de la Anunciación, de San Buenaventura, la Asunción y de la mayor importancia a la hora de la muerte y solo para los cofrades.

El jubileo de la hora de la muerte es por solo los cofrades [...] el 5º en la hora de la muerte, q invocando el nombre de Jesús ganar indulgencia plena y remision de todos sus pecados demas de esto trayendo los hombres la imagen 187r. de la concep.^{on} y las mugeres la imagen y el escapulario azul de la concpⁿ ganan las indulgencias de la cuerda de sⁿ Fran.^{co} y correa de sⁿ Augⁿ por concesion de Leon X y trayendo sola la imagen, ganan muchisimas gracias e indulgencias, como consta del sumario el qual se pide a todos le tengan, y memoria de ganar las indulgencias (186v-187r)⁵⁵³.

Aunque todas las cofradías ofrecían estos remedios espirituales, el hecho que precisamente en estos capítulos de nuevo se introdujera el porte o exhibición de la medalla y del escapulario azul, acentuaba

⁵⁵³ *libro de la esclavitud....*, ÓP.CIT.,

el aspecto devocional hacia la Inmaculada como intercesora, sobrepasando el ámbito teológico que debía competir a los letrados y no a los sencillos a la devoción puramente.

Las tan criticadas indulgencias fueron ayudas espirituales reiteradas en el Concilio de Trento y fueron síntomas de una sociedad que experimentaba un profundo miedo a la muerte estableciendo una dialéctica insoluble entre pecado, salvación y condenación. Pertenecer a una o a varias cofradías, como se llevó a cabo desde la fundación de la cofradía en 1584 y se reiteró en la reedificación en 1616, se constituía en un seguro social y espiritual a través de las ayudas que se ofrecían entre los hermanos e implicaba de parte de los cofrades zanjarse una buena muerte a través de las buenas obras que estos debían cumplir, como la visita a los enfermos, ayudas a las viudas y desamparados, limosnas, [capítulo décimo], asistencia a los funerales y sufragios de los hermanos, [capítulo once], visitas a los templos, participación en fiestas y procesiones, rezos grupales e individuales, como se estipulaba en el capítulo tercero “de la Oración”.

Para q de la fundacion de esta esclavitud resulte bien espiritual a las almas utilidad a la iglesia cath.^{ca} y servicio a Dios N. S.^r se ordena q los cofrades de esta esclavitud procuren con diligencia resar todos los dias q no huvieren visto impedimen.^{to} un tercio del ross.^o o la corona de N. S.^{ra} por el estado de la iglesia, paz de los príncipes xtianos y extirpación de las heregias y p.^r los esclavos de esta esclavitud para q Dios los tenga dela mano y pidiese a todos acudan los sabados a este convén.^{to} a oyr la misa de la concp.ⁿ sino estuvieren impedidos⁵⁵⁴.

El capítulo noveno “de las fiestas de esta cofradía” estaba relacionado con los capítulos primero, segundo y cuarto más directamente.

Todos los cofrades y esclavos se an de juntar en este convén.^{to} los quatro dias de indulgencia [...] y en ellos an de confesar y comulgar p.^a ganar el jubileo no aviendo impedimen.^{to} forsoso y asistiran a las visperas missas y sermón y procesion q se a de hacer aquellos dias p.^r el claustro con la imagen de N.S.^{ra} la procesion se hara antes de la missa y acabada la missa se descubriera el SS Sacram.^{to} y estara asi todo el dia hasta la tarde después de visperas y si ubiere comodidad se procurara aya sermón a la tarde p.^a acudir a la devocion de el pueblo el prevenir los sermones estara a cargo de el P.^a G.ⁿ y del religioso mrô las fiestas de la anunciacion, s.ⁿ buenavent.^{ra} y la asump.ⁿ se an de encargar el pulpito de una fiesta para otra, según el parecer del P. G.ⁿ y del P.^e mrô a dos de los cofrades q seran diputados para aquella fiesta, y ellos por si solos o pidiendo limosna entre los demas esclavos an de dar veinte velas y quatro hachas q andan aquel dia delante de el SS.^o Sacramen.^{to} y en la prosesion delante de la imagen, y este solo y algunos olores, y flores a de estar acargo de los diputados señalados a quien se encarga no hagan fiestas costosas sino con la moderacion dha p.^a q.^e siempre permanezcan. la sera q.^e sobrase de estas fiestas podran los diputados llevarla sino es que la quieren dejar para la esclavitud del convén.^{to} _____

La fiesta de la inmaculada concp.ⁿ a de estar a cargo del mayordomo y diputados principales q la an de hacer (189r). con gran sumptuosidad de los bienes y limosnas de esta cofradía celebrandose esta fiesta como la principal de esta esclavitud) p.^r toda la octava aviendo sermón el dia principal y la unica infraoctava, y el dia octavo (prevenido p.^r el P. G.ⁿ y mrô) y estando estos 3 dias descubierta el SS.^{mo}

⁵⁵⁴ *libro de la esclavitud....*, ÓP. CIT., la Corona de Nuestra Señora fue un rezo creado por los franciscanos. Costa de 72 avemarías

Sacramen.^{to} en esta fiesta de la inmaculada concp.ⁿ se an de hacer dos procesiones por los claustros, una el día principal por la mañana, y otra el día octavo p.^r la tarde, el gasto q se ubiere de hacer en esta fiesta quedara determinado por todos los oficiales en la junta q se a de hacer el día de la assumption_____⁵⁵⁵

Las fiestas se constituían en un espacio de participación social desde los más “rudos” hasta los más encumbrados. Cada uno y todos demostraban la devoción hacia la Inmaculada. Se hacían presentes las entidades de poder, los estamentos religiosos y toda la heterogénea sociedad. De acuerdo con las Constituciones, la imagen, el templo, el espacio abierto de la ciudad, todo se constituía es un escenario devocional que de a poco iba estructurando las practicas hacia la Concepción. La visibilidad de la devoción era cada vez más evidente. Un hecho importante es la distinción estética que se realizaba a través de lo que portaban los cofrades. El color del escapulario, las medallas al descubierto, los pendones, los tipos de canticos todo ello iba creando la cultura immaculista. De nuevo el sermón se constituía en un elemento principal de las festividades, de igual manera que la imagen.

Los capítulos sexto, séptimo y octavo, “de los oficiales”, “del libro y caxas”, “de la q^{ta} y gastos” aseguraba el buen funcionamiento de la cofradía en varios aspectos. Los oficiales elegidos debían cobrar las limosnas y velar por los gastos para lo cual se elegirían dos priores, un mayordomo y dos diputados, de acuerdo con la orden pontifical. En manos de los Reverendos Padres quedaba la designación de “un religioso grave y docto q sea ministro de esta cofradía, con quien los oficiales y esclavos de ella consulten lo conveniente para el bien espiritual de sus almas y aumento de esta esclavitud y el tendra el libro de la entrada y asentara los cofrades como queda dho (187v)”⁵⁵⁶. El aspecto económico era esencial para cimentar la devoción por eso el mayordomo y los diputados “gastaran en las fiestas, necesidades y aumento de esta cofradía todo lo q necesario fuere con parecer de los priores, procurador y religioso ministro (188r)”⁵⁵⁷. Finalmente el capítulo 12 “de la obligación de estas constituciones” no se mostraba tan duro para aquellos que no pudieran cumplir las constituciones, declarando que no incurrían en ninguna falta pero si no las cumplían por algo de mayor peso, no podían participar del rezo de ese día.

Concluyendo, las constituciones de la Cofradía de la Limpia Concepción de Santafé de Bogotá, se convirtieron en un guión social devocional que tuvo como objetivo crear y expandir el *habitus*

⁵⁵⁵ IBÍD.,

⁵⁵⁶ *libro de la esclavitud...*, ÓP.CIT.,

⁵⁵⁷ IBÍD.,

inmaculista neogranadino, sobrepasando lo urbano para adentrarse en el espacio de los pueblos de Indios, en tanto es casi seguro que las constituciones de la cofradía santafereña franciscana se hubieran copiado o por lo menos servido de guía a las cofradías inmaculistas de los pueblos de indios. Desde esta perspectiva y a través de las Cofradías Inmaculistas, el habitus inmaculista se instalaba en la sociedad de estos siglos.

4.3.4 Muestras piadosas de los esclavos de la Cofradía de la Limpia Concepción del templo del Señor San Francisco y de la Catedral de Santafé de Bogotá.

Las prácticas⁵⁵⁸ son aquellas actividades que el ser humano desarrolla en el medio en el que se desenvuelve. Están determinadas por las condiciones sociales, las condiciones históricas y las materiales. Esto permite vislumbrar cuáles fueron las prácticas comunes e individuales que las personas ejercieron, de acuerdo con el conocimiento dado o impuesto y cómo estas prácticas fueron el resultado del conocimiento del discurso de las instituciones de poder, a su vez inserto en el lugar de producción de estos. Estas prácticas son inteligibles construyendo el *habitus* inmaculista de ahí la importancia de conocer el lugar de producción. Permiten analizar el cómo, el por qué, los usos, los destinos, las relaciones de los sujetos en este caso con la advocación de la Limpia Concepción y el *habitus* de ella. De allí que las cofradías de la Limpia Concepción fueran parte de las políticas estructurantes de la *pietá* inmaculista. Para estas hermandades las expresiones devocionales hacia el Misterio fueron parte de su esencia contribuyendo grandemente en la devoción y amor hacia esta advocación. Resultan fundamentales para conocer cómo los devotos expresaban su amor hacia la Limpia Concepción de María y a través de qué mecanismos devocionales lo hacían. Los discursos y las prácticas establecen un diálogo recíproco y cambiante. Los cofrades de acuerdo con su caudal en vida o en sus testamentos dejaban donaciones, limosnas, imágenes, joyas, custodiaban las imágenes, las ropas y los altares, para exaltar el misterio concepcionista y de paso ganar favores de la Limpia Concepción. Con estos regalos píos se pagaban capillas, lienzos, esculturas, joyas para la Virgen, retablos, altares, vestidos, cirios y velas entre otros adornos. No solamente los esclavos de las cofradías inmaculistas daban regalos, sino los devotos en general.

Una de las primeras manifestaciones devocionales de la recién fundada cofradía de la Limpia en 1584 fue la donación en dinero que hizo el cofrade Luís López Ortiz para la fundación del convento de la Concepción. No es de extrañar en tanto estaba en auge la devoción hacia la Inmaculada y una de las

⁵⁵⁸ Michel de Certeau, *la Invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto tecnológico y de Estudios superior de Occidente, 2000. Bourdieu. *La Distinción...*, ÓP.CIT.,

muestras más contundentes era fundar en Santafé el convento de la Concepción, cuyo carisma estribaba precisamente en la devoción y entrega hacia el Misterio. Inicialmente doña Catalina de Cespedes, doña Ursula y doña Isabel, hermanas del fiscal Villagómez, tomaron el hábito religioso encerrándose en el convento de Santa Inés. Fueron ellas las tres primeras monjas de la Concepción

[...] que cantaban todos los días después de vísperas, según las constituciones en honor de la Inmaculada Concepción, la antifona *Tota pulchra est María*, y antes de ir al lecho, después de las completas, la *Conceptio tua*. Bajo el estandarte de la Inmaculada Concepción reforzaron aquellas santas mujeres el culto y devoción por este misterio.⁵⁵⁹

Luego, el 21 de septiembre de 1595, “con asistencia del Presidente de la Real Audiencia doctor Antonio González y de los licenciados don Miguel de Ibarra, Oidor, y Aller de Villagómez, fiscal, en misa solemne que celebró el maestrescuela don Francisco Porras Mejía, recibieron el hábito de la Concepción,” las ya nombradas damas que “se consagraron en acto de perenne servicio “al altísimo y a la Virgen Santa María en honor y alabanza del misterio de la Limpia Concepción”⁵⁶⁰. Al siguiente año, es decir en 1596, ingresaban al convento las tres primeras novicias.

Otra manifestación devocional fue la construcción en 1608 de la capillita en honor de la Inmaculada al lado derecho del templo franciscano gracias a los cofrades y limosnas. Los franciscanos ceden el patronato y señorío de la capilla a doña Catalina de Silíceo para su asiento y entierro. La Doña había dado a los frailes 1.000 pesos de oro de trece quilates para que

la imagen de Nuestra Señora de la Concepción ha de estar siempre en la dicha capilla y no se ha de sacar de ella sino fuere para algunas procesiones generales y ha de tener sus velos, lámparas y las demás joyas, mantos y arreos que tuviere para adorno de la dicha imagen y capilla.⁵⁶¹

En 1649, otro devoto, esclavo y rico mercader, donó unas casas para la cofradía con dos tiendas incluidas. De sus rentas pide don Miguel de Esparza en la escritura de donación, se compren 50 velas, seis cirios para “que ardieran en su fiesta y en el jubileo de las 40 horas” y durante la fiesta, el Santísimo Sacramento descubierto y la misa cantada “con música y sermón y órgano, y a la tarde las vísperas solemnes de canto de órgano a dos coros, con la salve y toda solemnidad y procesión por el claustro con el Santísimo Sacramento y la cera encendida... Y se ha de sacar la imagen grande de Nuestra Señora de la Concepción de su capilla y se ha de poner en la capilla mayor con toda decencia

⁵⁵⁹ Mantilla, *Los Franciscanos Tomo II...*, ÓP.CIT., p. 201

⁵⁵⁹ IBÍD., p. 201

⁵⁶⁰ IBÍD., p. 201

⁵⁶¹ IBÍD., p. 202

y adorno”⁵⁶². Se aprecia además cómo los donantes “condicionaban” sus donaciones de acuerdo con sus deseos devocionales.

Las disposiciones en los testamentos ofrecen una variedad de prácticas cuyo último deseo era ganar perdones para el alma. Pablo indio de Lenguazaque, desea “ser enterrado en el Convento de San Francisco de esta ciudad en la parte y lugar que se entierran los esclavos de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, por ser su esclavo, y pide y suplica al padre guardián lo haga enterrar de limosna”⁵⁶³, Juana India de Santafé manda que se le “digan cuatro misas rezadas en el Convento del Señor San Francisco y se digan en el Altar de la Limpia Concepción y las diga el padre Fray Fabian, sacristán de la dicha casa, y se pague la limosna”⁵⁶⁴ de sus bienes, Isabel india de Suesca, pide que el día de su entierro una de las 10 misas rezadas que dejó pagas en distintos templos enfrente de diversos altares, una de ellas delante del altar de la Limpia Concepción del templo franciscano e Isabel india de Cuacheta, ordenaba que de sus bienes se dejara “medio patacón a la Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves, y a Nuestra Señora de la Limpia Concepción otros cuatro reales y a Nuestra Señora del Campo”⁵⁶⁵.

En Santafé de Bogotá además de la cofradía de la Limpia Concepción en el templo de San Francisco, en la Catedral el templo más importante de todo el Nuevo Reino de Granada, había otra cofradía bajo el patrocinio de este Misterio. No es de extrañar en tanto la Catedral estaba bajo la advocación de la Inmaculada. Tal hecho demostraba el peso de la devoción inmaculista en Santafé de Bogotá en tanto era bien dicente que en la Catedral se hubiera asentado otra cofradía. De otra parte, demostraba que aunque el Misterio no era dogma aún, las jerarquías eclesiales apoyaban la devoción. No obstante, la principal cofradía fue la del templo franciscano.

Por eso en algunos testamentos se han encontrado disposiciones de los esclavos de esta cofradía. Un hecho particularmente sugestivo es el de Isabel india de Santafé que en su testamento pide que de sus bienes, es decir una vez ella muera, se pague la entrada a distintas cofradías una de ellas a la de la

⁵⁶² IBÍD., p. 202

⁵⁶³ Testamento de Pablo, indio de Lenguazaque AGN COLONIA. NOT 2, VOL 45, TOMO 1, FOLS 170V-171V. AÑO 1627, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 166

⁵⁶⁴ Testamento de Juana India de Santafé. AGN. COLONIA. NOT 1, TOMO 32, FOLS 89R-91V. AÑO 1611, en P. Rodríguez. ÓP. CIT., p. 86

⁵⁶⁵ Testamento de Isabel, india de Guacheta. AGN COLONIA. NOT 3, VOL 42, FOLS 102r-105r. AÑO 1633 en P. Rodríguez. ÓP.CIT., p. 267

Concepción de Nuestra Señora de la Catedral⁵⁶⁶. Es entendible este deseo de acuerdo con las indulgencias que recibían las distintas cofradías una de las cuales era la remisión de pecados. Además de ello, uno de los beneficios de pertenecer a estas cofradías eran las ayudas económicas y definitivamente los rezos por el alma de los difuntos. Tampoco es de extrañar que algunos devotos pertenecieran a las dos cofradías de la Limpia Concepción de Santafé como la india Juana del Valle⁵⁶⁷. Otra práctica devocional de la cofradía de la Limpia Concepción de la Catedral era que de allí todas las noches salía una procesión rezando el Rosario ya que éste estaba agregado a la cofradía Inmaculista. Sin embargo, relata el mayordomo de la Cofradía, en carta mandada a las autoridades, que noches atrás se robaron una cadena de plata por lo cual se cerraron las puertas de la catedral impidiendo que la procesión saliera de nuevo. Para no dejar que esta se suspendiera “y por que esta devoción tan loable y santa no descaesca, se declara deberse sacar dela Ig.^a. de s.ⁿ Phelipe respecto que allí ay mayor comodidad (sf)⁵⁶⁸”.

En otro manuscrito de gran interés por que allí se aprecian las prácticas que la sociedad llevaba a cabo, el mayordomo de la cofradía que ahora era el tesorero de la misma, Antonio Valenzuela⁵⁶⁹ le pide al mismísimo Rey unas limosnas para la hermandad, alegando que las dádivas que dan los devotos no alcanzan para la decencia de la cera y de la música de las misas de los sábados, además “no tiene ornamentos, nialaja decente ni aun un bestido correspondiente a la sagrada Ymagen y deseoso desu mayor culto (sf)” y como conoce la piedad que tiene el Rey a este Misterio le suplica que de los objetos que eran de la iglesia de la Compañía destine algunos “para el culto y decencia detan soberana Reliquia (sf)”. El deán y el cabildo le responden al mayordomo que harán la petición excluyendo lo de la Compañía. Mandan la petición alegando que no les alcanza el dinero aún con las limosnas de los cofrades y de otros devotos para costear la música y la cera para la solemne misa “en el altar de su sagrada Ymagen” que ni siquiera tiene un vestido, ni ornamentos ni “otras laalajas necesarias deste suerte que es la cofradía por oy quasi lasmas destituída detodo lo que deviera tener para el ornato y esplendor que pide la veneracⁿ desu santis^{ma} y hermosísima Ymagen (sf)”⁵⁷⁰.

⁵⁶⁶ Testamento de Isabel, india de Santafé. AGN COLONIA. NOT 3, VOL 38, FOLS 109r-110r. AÑO 1633 en P. Rodríguez. ÓP.CIT., p. 260

⁵⁶⁷ Testamento de Juana del Valle, india de Santafé. AGN COLONIA. NOT 3, VOL 39, FOLS 147v-149v. AÑO 1633 en P. Rodríguez. ÓP.CIT., p. 264. Además era esclava de las cofradías de Niño Jesús, Santa María la Mayor, San Pedro, Nuestra Señora del Rosario, Jesús Nazareno y de las Ánimas.

⁵⁶⁸ Archivo Histórico de la Catedral Primada de Colombia, Caja pi8j. 4 carp. *El Mño Valenz^o may^{mo} dela cofradía de N S dela Consep.ⁿ sobre que el rosario dep^{te} de noche salga dela cath.^l*. Año de 1771.

⁵⁶⁹ Archivo de la Catedral Primada de Colombia, Caja pi8j. 4 carp. Pidiéndole al Rey N S una limosnas para N^a S^a dela Consepción que se venera enesta s^{ta} Yg^a cath^l 1770.sf

⁵⁷⁰ IBÍD.,

Le piden a su Majestad se sirva mandar alguna “asignación a esta cofradía se aumente la veneración y culto de la Inmaculada Concepción de N.S.^a en este año” fechado en Santafé el 15 de febrero de 1770. El Rey recibe la petición el 26 mayo y se les contesta el 28 de enero de 1771 de la siguiente manera: “Ha causado al Rey tal admiración, que manda decir a los señores de S.M la indignancia en que se halla, sería tanto más natural convirtiese V.S este oficio en esfuerzo propio para el socorro de objeto tan pío, como correspondiente a un Cabildo respetable, y de su R.^l orden lo comunico a los señores para su noticia y gobierno (sf)”. De los documentos anteriores hay varios puntos para destacar. La misa de todos los sábados, que era mandato, la música que acompañaba el oficio, la cera y la importancia capital del altar y de la imagen para el culto del Misterio. Desde el campo de poder, el mandato del Rey que en pocas palabras ordena al cabildo que por sus propios medios aumente la devoción a la Inmaculada. En otras palabras deben ser ellos desde su campo los que deben engranar dispositivos que desemboquen en el mayor culto al Misterio.

Tabla 17

Bulas y Breves referentes a la Cofradía de la Limpia Concepción del templo de San Francisco de Santafé de Bogotá.

Año		Bulas-Breves	Contenido
1522	Adriano VI	<i>Romanus Pontifex</i>	Aprueba la cofradía de la Inmaculada Concepción fundada por el cardenal Cisneros. Manda que se propaguen las cofradías de la Inmaculada por toda España.
1537	Paulo III		Bula a favor de la Archicofradía de la Inmaculada Concepción de Roma, de la cual partirán todas las cofradías inmaculistas y concesión de indulgencias
1578	Gregorio XIII	<i>Ad Apostolicae dignitatis fastigium</i>	Por petición de la Orden Franciscana se autoriza la fundación de la cofradía de la Limpia Concepción en la ciudad de Lima
1584			Fundación de la cofradía de la Limpia Concepción en el Templo de San Francisco en Santafé de Bogotá
1586	Sixto V	<i>Ad Salutem Gregis Dominici</i>	Concede otra serie de indulgencias a la cofradía de la Limpia Concepción de Lima extensible a la cofradía de la Limpia Concepción de Santafé de Bogotá
1599	Clemente VIII	<i>Ad Perpetuam rei memoriam</i>	Concede otras indulgencias y remisión de pecados. Alienta a la sociedad a participar en las procesiones a la Inmaculada.

1616			Reedificación de la Cofradía de la Limpia Concepción del Templo de San Francisco en Santafé de Bogotá
------	--	--	---

4.4 Las cofradías de la Limpia Concepción en el altiplano Cundiboyacense

4.4.1. Organización y mecanismos de reproducción

En el capítulo I se expuso cómo la Corona repartió el territorio con el fin organizar las tierras conquistadas. A lo largo de las dos ciudades más importantes del Altiplano, Santafé de Bogotá y Tunja, se establecieron pueblos de indios los cuales fueron evangelizados por las distintas órdenes religiosas. Se indicaron cuáles pueblos estaban bajo la espiritualidad franciscana acotando que algunos pasaron de ser doctrinas franciscanas a otras órdenes religiosas y de ser simples pueblos de indios a pueblo principal y cabeceras de doctrinas. En otras palabras, no hubo un estatismo en algunos pueblos, sino un cambio que se vio reflejado en la calidad de la fábrica de sus templos, en el número de habitantes y en la importancia para la labor evangelizadora. Además de la tarea de los curas doctrineros que consistía en catequizar, evangelizar y luego mantener la *republica* cristiana, era lógico que cada fraile en su doctrina impregnara la espiritualidad de la orden a la que pertenecía. Estas estrategias de reproducción de acuerdo con Bourdieu⁵⁷¹ se llevaron a cabo a través del seguimiento de los estatutos y constituciones de cada Orden. En lo que respecta a la orden de los Franciscanos Menores, en las *Constituciones de 1612*, se ordenaba en el Capítulo VI: De la corrección de los delincuentes. 1. De las Visitas que

El padre Provincial visite toda su Provincia dos veces por lo menos, una antes de la Congregación y otra después, y a las casas pequeñas y distantes y doctrinas, por lo menos las visite una vez en su trienio por su persona so pena de suspensión de su oficio por seis meses. Y en las otras visitas demás de lo que dicha Constitución General ordena, vea los inventarios y libros del síndico, cuenta de las misas [...] y en todo provea lo que conviene. En especial el culto divino, servicio de enfermos. Huéspedes y conservación de la religión y caridad;...⁵⁷²

Tales visitas periódicas aseguraban que la estructura organizativa para la transmisión del capital religioso franciscano se trasladara correctamente a los habitantes de las doctrinas. Un ejemplo de lo anterior es el informe de la visita que realiza Joseph Joachin de León al pueblo de Cogua en 1773.

(21v) Pueblo de Cogua, y septiembre 1 de 1773

Haviendo llegado a este pueblo el s.^{or} Vissit^{or} --- D.^{on} D.^r Joseph Joachin de Leon, y Herrera en prosecucion demi Pastoral, y gral visita, fue recevido en la forma ordin.^a por el pres^{te} Cura, [...] y habiendo visitado el Sagrario, Pila Baustismal. Altares V^a se hallo todo con la decencia necess^a [...] dicho cura manifestó la corresp.^{te} certificación, y por todo le dió S.S^a el S.^{or} Visit.^{or} las gracias, como por lapuntualidad, conq^e asiste este beneficio [...] y habiendo igualmen^{te} registrado los

⁵⁷¹ Bourdieu. *Las Estrategias de reproducción...*, ÓP.CIT.,

⁵⁷² 1612. *Constituciones*. Archivo de San Francisco de Lima. Registro XXXVI (microfilm de la Academia de Historia franciscana americana de Washington) en Mantilla, *Los Franciscanos, TOMO II...*, ÓP.CIT., pp. 754-755

libros de las Cofradías, y sus caxas en atención al ningún régimen, q^e han tenido para su perpetuidad proveyó un auto, y mandó copiar en el libro de la cofradía del Santísimo a fojas 33 vuelta, y sig^{te} cuyas disposiciones son aver allí. Como así mismo registro los libros parroquiales, y aprobadas sus partidas previno su (22r) S.^a al actual Parroco [...]⁵⁷³

Para que este tuviera más atención en algunos aspectos de las partidas de bautismos y de muertos entre otros. Al final se hace un auto de estricto cumplimiento. Otro punto esencial para esta transmisión se estipulaba en el capítulo IX. De las Doctrinas, numeral 2. “Procúrese que los conventos grandes que tienen a su cargo doctrinas, vayan a las fiestas principales predicadores a predicar a las dichas doctrinas, aunque no sea en la lengua”⁵⁷⁴, hecho significativo porque es seguro que en las fiestas de la Purísima y de la Virgen en general el sermón apoyaba la consolidación devocional. No hay que olvidar el papel estelar de la prédica en la Orden Menor desde sus inicios.

En otro numeral se ordenaba que el guardián que tuviera a su cargo doctrinas anejas debía llevar a cabo visitas periódicas, por lo menos dos al año y convocar al convento a los doctrineros con el fin de leerles la Regla y los Estatutos de la Orden. De acuerdo con lo anterior, los doctrineros conocían perfectamente los estatutos y de seguro los aplicaban en sus respectivas doctrinas. En los estatutos de 1617 se ordenaba que en aquellos conventos donde hubiera comunidad

Se diga la Salve con sus completas, cantada los sábados en la tarde en el altar o capilla de la Madre de Dios y no habiendo en la capilla mayor como se usa en la Orden, mayormente en este tiempo que tanto fervor hay en la devoción de la Inmaculada nuestra Sra. y que los que tuvieren licencias para España las cumplan luego o las renuncien⁵⁷⁵.

Obedeciendo lo ordenado en los Estatutos de Barcelona de 1622⁵⁷⁶ en el título *Santa Maria, Madre de Dios, y Señora nuestra*, se mandaba que todos los sábados menos en Adviento y Cuaresma se celebrara la Inmaculada Concepción de la Virgen con oficio divino

Hase de cantar toso los Sabados en alabança de la Virgen el Nocturno Benedicta [...] los mismos Sabados por la mañana, se ha de cantar vna missa de nuestra Señora [...] todos los días después de Vesperas, en alabança de su purisima Cócepcion, se ha de cantar la Antifona, Tota pulchra es Maria [...] y después de Completas, se cantara la Antifona, q comienza, Conceptio tua...

⁵⁷³ Archivo parroquial del templo San Antonio de Cagua, *Cuaderno de visitas e imentarios desde 1740. N.º 29*, fls 21v-25r

⁵⁷⁴ 1612. *Constituciones*. Archivo de San Francisco de Lima. Registro XXXVI (microfilm de la Academia de Historia franciscana americana de Washington) en Mantilla. *Los Franciscanos, TOMO II...*, ÓP. CIT., p. 766

⁵⁷⁵ *Estatutos Provinciales*. Archivo de San Francisco de Lima. Registro XXXVI (microfilm de la Academia de Historia franciscana americana de Washington) en Mantilla. *Los Franciscanos, TOMO II...*, ÓP. CIT., p. 773

⁵⁷⁶ *Estatvtos Generales de Barcelona, para la Familia Cismontana de la Regular Observancia de N.P. San Francisco*, Madrid en la Imprenta Real, por Tomas Iunti, Impresor del Rey nuestro Señor Año M.DC. XXII, Biblioteca Complutense de Madrid, <https://books.google.com.co/books?id=LLdj4GVMDAOC&pg=PA185&lpg=PA185&dq=antifona+tota+pulchra&source=bl&ots=4iIKyvJYsp&sig=1paOOP-Yq2i21WFebxDPvIcAh5w&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiAltKigezLAhWEgYMKHY7QDW8Q6AEIMTAG#v=onepage&q=antifona%20tota%20pulchra&f=false>

En los estatutos Provinciales de 1648 en el Capítulo II. Del Oficio divino, oración y silencio, en el numeral 3, se ordenaba que “a las dos de la tarde luego se haga señal y a campana tañida toquen a vísperas y dígase con ellas las completas y por postre la Antífona *Tota pulcra es María*, etc., así como se acostumbra en toda la Religión”⁵⁷⁷, mientras los viernes el oficio a la Virgen, *Benedicta tu*. En el numeral 6, se estipulaba que todos los sábados en que no hubiera impedimento

por el afecto grande de los pueblos y por su edificación, después de dichas horas, habiendo precedido a campana tañida hacer señal, en honor y reverencia de la Virgen Santísima se cantará la misa de su Concepción purísima con la solemnidad mayor que sea posible, y con la misma a la tarde [...] se cantará la Salve...”⁵⁷⁸

El 20 de abril de 1698 fray Antonio de Cardona, Comisario General de toda la orden de la familia Cismontana⁵⁷⁹ dirigía a todas las provincias de las Indias Occidentales y Orientales, lineamientos de conducta que no eran otra cosa que estrategias a través de los cuales se aseguraba la estructura organizativa de la orden y sobre todo la reproducción del capital religioso de los Menores. Se insistía reiteradamente en el estricto cumplimiento de lo que allí se mandaba y la reproducción a todos los conventos, doctrinas etc. de lo allí mandado.

21. Ypor lo que toca a los demás, que común, y generalmente debemos executar, y seguir (pues es muy rara la materia, que por la Religión no este con maduro acuerdo prevenida) encargamos a Vs.PP. y RR. La mayor observancia que les fuere posible de nuestras Constituciones, assi Generales, como Municipales de estas nuestras Provincias (470v)⁵⁸⁰

Se llamaba la atención a los curas doctrineros en la conversión de los naturales y a los obispos y ministros provinciales para que en las doctrinas se pusieran “a los mas aptos, para aprovechamiento de las almas (474v)”⁵⁸¹. También se ordenaba que para aquellas doctrinas distantes y de muy difícil acceso se nombrara un doctrinero “el qual sea superior de los demás de aquel paraje, y á quien todos están sujetos. Y tendrá obligacion de visitar todas las Doctrinas á él sujetas, y cometidas, todas las vezez que pudiere, huviere necesidad, antes, y después de las visitas ordinarias que los Padres Provinciales suelen hazer (473r)”⁵⁸² y una vez el ministro provincial realizara las visitas a la Provincia estos se encargaban de transmitir el estado de las doctrinas a su cargo. Finalmente se ordenaba que se

⁵⁷⁷ APFS (Archivo de las Provincia Franciscana de Colombia) en Mantilla. Mantilla. *Los Franciscanos, TOMO II...*, ÓP.CIT., p. 782. *Diccionario de Autoridades Tomo I.*, ÓP.CIT., *Antiphona* es. s. f. El versículo que se reza, ò canta en el Oficio Divino antes de comenzar el Salmo. Es voz Griega, que vale tanto como voz recíproca, porque la alternan en los choros quando la cantan”.

⁵⁷⁸ APFS en Mantilla. *Los Franciscanos, TOMO II...*, ÓP.CIT., p. 782

⁵⁷⁹ AGN, Sección Colonia, Fondo Conventos, Tomo –Legajo 76, Fr. ANTONIO DE CARDONA, *DE LA REGVLAR Observancia de N.P.S. Francisco, Lector Jubilado, Comissario General de toda la Orden en esta Familia Cismontan, y de todas las Provincias de las Indias Orientales, y Occidentales, con plenitud de patestad, y Siervo*, etc.

⁵⁸⁰ IBÍD.,

⁵⁸¹ IBÍD.,

⁵⁸² IBÍD.,

leyera en voz alta y pausada estas órdenes. Tal estructura organizativa aseguraba la correcta y debida obediencia a la orden y a su espiritualidad. De tal manera las devociones más queridas de los menores se asentaban y sobre todo se reproducía el capital cultural y religioso de la Orden.

Las políticas monárquicas –religiosas se expandieron también a los pueblos de indios fundándose en ellos hermandades cultuales de las cuales tres fueron de obligación; la del Santísimo Sacramento, Ánimas y de Nuestra Señora, aparte de otras que se fundaran en el pueblo. En las doctrinas hubo cofradías de vecinos, de indios o mixtas y no propendieron por la segregación ni exclusión étnica como se dio en las ciudades. Fueron asociaciones útiles para consolidar el proceso de cristianización. Pertenecer a estas instituciones entre otras significaba formar parte de una red en la que se podían obtener beneficios y privilegios⁵⁸³. Desde las dinámicas sociales internas de la cofradía y del pueblo ante muestras de generosidad y responsabilidad dentro de la cofradía se ganaba prestigio. Igual que en las ciudades estaban estructuradas a través de diversos cargos como mayordomos, tesoreros, ayudantes y un amplio cronograma de actividades a lo largo de todo el año que se traducían en prácticas de diversa índole. Misas, fiestas, procesiones, arreglo de altares, tenencia de las joyas, vestidos del patrono, regalos y obras pías, todos con el objetivo de enaltecer al santo y ganarse indulgencias.

La constitución de cofradías marianas, ayudaban a enaltecer la figura materna, piadosa e intercesora de la Madre de Dios, razón por la cual es un mismo pueblo podía haber varias cofradías de la Virgen además de la principal. Generalmente en los pueblos cuya orden fue la franciscana la cofradía mariana principal fue la de la Limpia Concepción. En la doctrina franciscana de Nemocón, la cofradía mariana era la de N^{ra} S^{ña} de la Concepción y en Pesca doctrina dominica, la de Nuestra Señora del Rosario. En Cogua, en la segunda mitad del siglo XVIII doctrina franciscana, existía la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción tanto de vecinos⁵⁸⁴ como de naturales, otra de Nuestra Señora del Campo, de Nuestra Señora de los Dolores y de Nuestra Señora de Chiquinquirá, tanto de vecinos como de naturales o en Fúquene las cofradías de Nuestra Señora de Chiquinquirá, de N.^a S.^a M.^a de

⁵⁸³ Sotomayor, *Cofradías...*, ÓP.CIT., 2004.

⁵⁸⁴ Se entiende como Vecinos, aquellos españoles, colonos blancos que se instalaron en estas tierras buscando fortuna. Algunos la consiguieron por lo tanto pudieron escalar posiciones, otros no, es decir fueron “blancos pobres”, muchos de los cuales se instalaron cerca a los poblados de indios, otros se quedaron en las ciudades llevando a cabo oficios manuales. Ver Jaime Jaramillo Uribe, *Ensayos de Historia social. La sociedad neogranadina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989. Bonnett. “De la conformación...”, ÓP.CIT., Virginia Gutiérrez de Pineda, *La Familia en Colombia. Trasfondo histórico*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1997 segunda edición, Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Colombia, Ediciones Tercer Mundo, 1983.

Dios y de la Virgen de Monguí⁵⁸⁵ también del siglo XVIII. En el pueblo de la Inmaculada Concepción de Cuitiva, hubo una importantísima devoción a la Virgen de los Dolores que fundó la familia de Monasterio. Esta familia donó imágenes de la Virgen y estancias con animales para su culto y luego el mismo pueblo dio ovejas para la ayuda de la devoción. Como fue creciendo la piedad, los devotos se juntaron pidiendo permiso para celebrar su fiesta el día 15 de septiembre a sabiendas que no era cofradía ni hermandad y se pide al ministro provincial “ordene lo que se paresiere mas de el agrado de Dios, y de su Madre SS^{ma} (3r)”⁵⁸⁶ en el sentido de permitir fundar la dicha cofradía. La respuesta a esta petición del 24 de julio de 1741, fue afirmativa para la fundación de la cofradía de la Virgen de los Dolores, así como la hechura de un tabernáculo para su imagen y así extender su devoción. Pero se advierte que

siendo lade nrô maior esmero lade la Inmaculada Consepccion de María S.^{ma} Madre de Dios de que tienen los Sumos Pontifices concedidas muchas gracias y Jubileos plenisimos por sus bullas que están en Nrô Conv.^{to} dela Purif.^{on} de S^{ta}fé deque podrá sacar dho P. Cura razón aunthentica para declarárselas alos Prelados haciendoseles saber y que puedan agregarse â esta s.^{ta} Devoción y Esclavitud para su maior augmento su P. l --- ateniendo â obra tan piadosa del servicio de Dios Nrô Señor, y de su S.^{ta} Madre, y beneficio espiritual delas Almas, dio por unida y agregada dha esclavitud ala de la Purissima Consepccion de Nrâ Señora en conformidad ala Conucim de su Santidad â Nrâ Relig.^{on} mandando alos Padres (3r) Curas [...] procuren con la maior vigilancia el maior adelantamiento âtan santa devoción [...] (3v)”⁵⁸⁷

Lo interesante es que se recordaba que la principal cofradía era la de la Inmaculada y que al ser agregada la de la Virgen de los Dolores, se ganaban las gracias concedidas a la de la Purísima. De nuevo el campo de poder religioso, el papado recurría a estos regalos para acrecentar las devociones e inculcar las prácticas de la misa los sábados, el cante de la *salve*, el culto a la imagen entre otras prácticas. Para iniciar la cofradía, se debía comenzar un libro para consignar los bienes y las cuentas del culto, entre ellas las misas. Ordena el ministro provincial, porque se ha enterado que no hay procesión, que ésta se debe hacer todos los meses el tercer domingo, “y que para esto se cante el sábado tercero de el mes la Misa de la Cofradía dela Consepcción; y la que este dia se havía de cantar de los Dolores pase al Domingo, y que se haga una ymagen para que salga en la procesión (3v)”⁵⁸⁸. Todo ello debe hacerse en “el tiempo que se tarde en pintar la ymagen”. De tal forma se unían las dos advocaciones, sin detrimento de ninguna. De acuerdo con Sotomayor⁵⁸⁹ se prefería una imagen de bulto a una de lienzo por cuanto la de bulto salía en las procesiones.

⁵⁸⁵ Archivo Parroquial del templo de Fúquene. Libro *Cofradías. 1600 a 1804*. Arreglado por el Dr José María Torres

⁵⁸⁶ Archivo Parroquial del templo de La Inmaculada Concepción de Cuitiva, Libro *Nº-4 Cofradías desde 1744*

⁵⁸⁷ IBÍD.,

⁵⁸⁸ IBÍD.,

⁵⁸⁹ Sotomayor. *Cofradías...*, ÓP. CIT., p. 69

A partir de la conformación de las cofradías inmaculistas en los pueblos de indios se estructuraba un grupo distintivo hacia esta devoción en concreto. En otras palabras, se organizaban dispositivos de identidad es decir se creaban campos inmaculistas en el sentido de Bourdieu, traducidos en prácticas, expresiones pías, cronogramas devocionales que de a poco se iban constituyendo en tradiciones que desembocaban en un *habitus* inmaculista. Visto desde esta óptica, las cofradías inmaculistas fueron otras herramientas de la *pietá* hispánica para la expansión y consolidación de la devoción hacia la Inmaculada Concepción de María, Madre de Dios.

Tabla 18

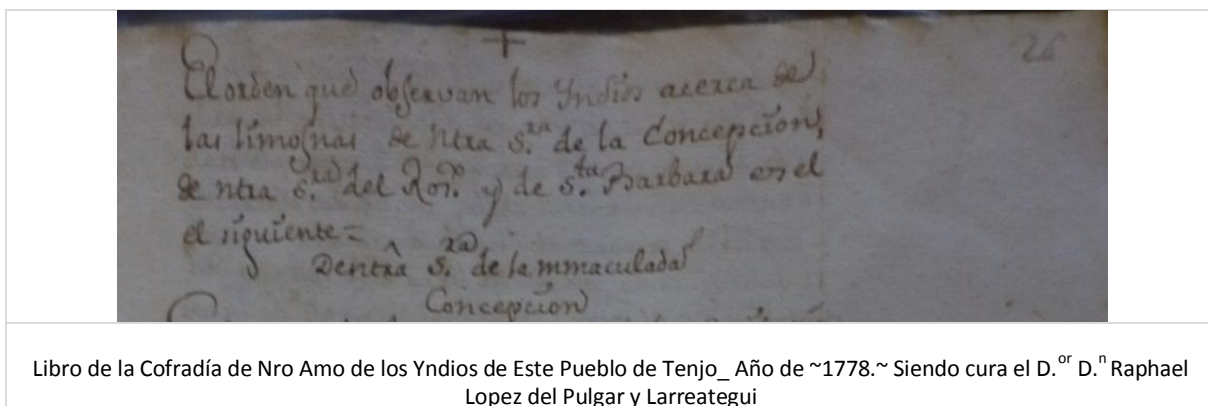
Doctrinas y cofradías inmaculistas del siglo XVIII

Doctrina	Cofradía	Doctrinas Adscritas al Convento Máximo o de la Purificación Santafé de Bogotá	Doctrinas adscritas al Convento de Santa María Magdalena de Tunja
Cogua	Nuestra Señora de la Concepción	x	
Cuitiva	Nuestra Señora de la Concepción		x
Iza	Nuestra Señora de la Concepción		x
Tota			x
Monguí	Purissima concepción de Nuestra Señora		x
Nemocón	Nuestra Señora de la Concepción		
Tabio	Nuestra Señora de la Concepción		
Cucunubá	Nuestra Señora de la Concepción	x	
Motavita			
Zipaquira	Nuestra Señora de la Concepción	x	
Soracá	Nuestra Señora de la Concepción		
Toca			
Usaquén		x	
Tenjo	Purísima Virgen de la Inmaculada Concepción		
Duitama Pueblo de la Real Corona	Nuestra Señora de la Concepción		
		Ubaté, Bosa, Soacha, Usaquén, Chía, Suta, Tausa, Tuso	Sátiva

Al comenzar el siglo XVIII las doctrinas franciscanas eran alrededor de 60 algunas de las cuales venían desde el siglo XVI. A mediados del siglo XVIII, el 8 de noviembre de 1751 Fernando VI pide al papa que faculte a los obispos para que éstos nombraran sacerdotes seculares en las doctrinas que estaban a cargo de los regulares. A medida que los frailes iban muriendo en las doctrinas, éstas fueron pasando a los seculares. La orden del Rey es que esto se llevara a cabo “sin el menos riesgo de inquietud,

violencia ni alboroto⁵⁹⁰". La anterior orden no causó traumatismos en la devoción a la Limpia Concepción de María que ya estaba instalada en los corazones de los habitantes, a través del dispositivo organizativo devocional de los franciscanos y de las otras órdenes, desde 100 o más años atrás. De otra parte, recordemos que para este período y debido a todas las muestras favorables hacia la pía creencia de parte del papado, básicamente la iglesia y sus miembros eran inmaculistas.

Tal apreciación se hace visible en este manuscrito de la doctrina de Tenjo de 1778⁵⁹¹. En él se dan las órdenes de cómo se debían cobrar las limosnas para la Cofradía de Ntra S.^{ra} de la Concepción, de la Virgen del Rosario y de Santa Bárbara y los destinos que se daban a cada una de ellas que no tenían diferencias con épocas anteriores. De igual manera las limosnas se repartían para las fiestas a la Inmaculada, en el arreglo de altares con sirios, la cera para esto, las procesiones y cantos y por supuesto el pago de la misa o misas. Es importante señalar que si bien hubo un cambio de siglo y de políticas de gobierno a la luz de la casa reinante española, generalmente los fenómenos religiosos obedecen a la "longue durée"⁵⁹², períodos de tiempo largo en los cuales los cambios son más bien pocos. Se privilegia no el acontecimiento puntual sino un fenómeno de larga duración. Los mecanismos de las visitas, la instauración de cofradías y las prácticas surgidas de las devociones son ejemplos de lo anterior.



Libro de la Cofradía de Nro Amo de los Yndios de Este Pueblo de Tenjo_ Año de ~1778.~ Siendo cura el D.^{or} D.ⁿ Raphael Lopez del Pulgar y Larreategui

Las cofradías de la Limpia Concepción de acuerdo con lo que hemos podido ver en las fuentes y realizando un paralelo con las otras cofradías, funcionaban de la misma manera que las demás. En

⁵⁹⁰ Mantilla, *Los Franciscanos Tomo III*, Volumen I..., ÓP.CIT., p. 475. El clero secular y las mismas órdenes se quejaron de esta orden en tanto en el caso de los regulares estos dependían económicamente en buena medida de las doctrinas más ricas y en el caso del clero secular éstas no querían o no podían tener sacerdotes en aquellas doctrinas muy pobres.

⁵⁹¹ Archivo parroquial del templo de Tenjo. Libro de la Cofradía de Nro Amo de los Yndios de Este Pueblo de Tenjo_ Año de ~1778.~ Siendo cura el D.^{or} D.ⁿ Raphael Lopez del Pulgar y Larreategui

⁵⁹² Ver F. Braudel, *La larga duración en la Historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1979

otras palabras, no había una distinción ni siquiera en algunas de las prácticas piadosas que éstas llevaban a cabo. Obviamente lo único era la especificidad de las fiestas los días señalados y las misas los sábados, salvo los primeros años del siglo XVII que como ya lo expusimos supuso una serie de contradenuncias entre las órdenes religiosas. El arreglo de altares, cera, sirios, regalos de indulgencias, novenas y cantos se ofrecían a todas las cofradías, así como el rezo por los difuntos y las ayudas económicas.

¿Cuál era entonces la especificidad de las cofradías de la Limpia Concepción de María, con respecto a las otras cofradías marianas? Los constantes favorecimientos del papado a través de los regalos de las indulgencias, el permiso de los oficios y misas sobre el Misterio y el firme apoyo y mandato de la Corona como política de estado hacia la advocación, fueron elementos nacidos de las instancias de poder que fueron convertidas en actividades devocionales. Todo lo anterior le agregó a las cofradías inmaculistas un componente político que las otras cofradías no tenían. Dicho de otro modo, las cofradías inmaculistas se sustentaban sobre una diferenciación no sólo política sino simbólica. Además de lo anterior, algunas cofradías marianas se apoyaban sobre un hecho milagroso y sobre todo sobre regalos y remedios que la Virgen ofrecía. Las cofradías inmaculistas, acentuaban la calidad de limpieza de la Virgen, es decir una condición moral impoluta que debía ser ejemplo para toda la sociedad, obviamente sin desconocer que todas las demás advocaciones marianas tenían implícita la perfección de María.

4.4.2. Prácticas

En el tercer concilio de Lima de 1582 se especificaba que había que enseñarles a los naturales a comportarse como cristianos y para ello tenían que “ser hombres i vivir como tales según el Apóstol, y que así mucho los doctriñeros y demás personas a quien (es) están encargados, que dexadas sus tierras i agrestes costumbres antiguas [...]”⁵⁹³. En fin, lo que se exigía en el Concilio es que los naturales empezaran a tener costumbres “civilizadas” a la manera del conquistador. Éstas se constituyeron en una exigencia para ingresar a una cofradía en los pueblos de indios, aparte por supuesto de ser devoto del patrono de la cofradía, celebrar con mucha solemnidad las fiestas del patrono, realizar procesiones alrededor de la plaza, visitar a los enfermos, recoger limosnas, ir a la misa los domingos y los días de fiesta, rezar el Santo Rosario y “encargarse del entierro de los

⁵⁹³ Sotomayor. *Cofradías...*, ÓP. CIT., pp. 57-58

hermanos cofrades y pagar las cuotas fijas asignadas”⁵⁹⁴. Dicho de otra manera, para ingresar a una cofradía, el natural debía renunciar a sus costumbres.

Las cofradías obligatorias, ya expresadas, fueron la del Santísimo Sacramento, Benditas Almas del Purgatorio y las del culto a María. De acuerdo con el contexto histórico se puede observar que la de las Ánimas como la del Santísimo Sacramento sobre todo, tuvieron entre otros un carácter contestatario debido a la crítica de las indulgencias y al Santísimo Sacramento por parte de los Protestantes y la reafirmación por parte del Concilio de Trento tanto del valor de las indulgencias, rezos e intercesiones de los santos, como del cuerpo de Cristo Sacramentado. Además, la Corona dispuso para la institución de las nuevas parroquias, que los vecinos fueran solventes en tanto era obligatoria la fundación de estas tres cofradías, el nombramiento de “un mayordomo de fábrica” para la construcción de la nueva iglesia cuyos dineros eran aportados por los vecinos. No siempre se pudieron instaurar las tres cofradías que la Corona había dispuesto, como se observó en Cuitiva. Uno de los motivos la precariedad del pueblo que no podía sustentar los gastos que éstas demandaban. Esto quedó patente en 1742 a través de la Visita de Fray Dionisio de Camino. No obstante, se obligó al cura a instaurarlas.

A través de lo consignado en las visitas, en los inventarios resultantes de éstas, en los libros de las cofradías y en los informes que dejaban los curas cada vez que recibían una nueva doctrina, se han podido registrar las distintas prácticas que se desarrollaban en ellas. De acuerdo con lo analizado no hay evidencia en los documentos de prácticas diferenciadas de una cofradía de naturales con respecto a una de vecinos. En los libros de las cofradías, sobre todo hay información económica sobre limosnas, misas pagadas, estancias, animales pertenecientes a las cofradías si era de vecinos o de indios o mixtas. Aunque ofrecen una amplia información económica, desde otra óptica esta misma información brinda conocimiento sobre las prácticas finalmente devocionales hacia la Inmaculada. Por lo interesante de lo allí consignado se ha transcrito el libro de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción⁵⁹⁵ de Nemocon que el padre Francisco Vargas abre en 1778 para que se lleve de forma conforme la cuenta de carga y descarga, se hagan las elecciones de mayordomos que deben realizarse anualmente el día de la festividad de la Virgen.

⁵⁹⁴ IBÍD., pp. 58-59

⁵⁹⁵ Archivo parroquial del templo de San Francisco de Asís de Nemocon. *Libro de la Cofradía de Nra Señora de este Pueblo de Nemocon que comienza desde hoy 7 de Ag.^{to} de 1768 en que entro de cura el D.^{or} D.ⁿ Fran.^{co} de Vargas Abog.^{do} de esta R.^l Aud.^a*, fols 1r-1v

En este Pueblo de Nemocón en trece de septiembre de mil setecientos sesenta y ocho. Yo el D. ^{or} D.ⁿ Franc.^{co} de Vaxg.^c

Abogado de c^{ura} R.^l Audiencia Cura, y Vicario de este Pueblo, habiendo destinado este libro p.^a q.^e con la Formalidad, q.^e corresponde se lleve la cuenta de cargo, y data de lo perteneciente, ala cofradía de Nrâ S.^a de la Consepcion se comiencen las elecciones de Mayordomos, q.^e sedeben hacer anuales pa^{ra} do el Día de la festividad de Nrâ Señora en q.^e debe dar Cuenta el mayordomo, q.^e hasta aquí no hallo razon de q.^e se havia acostumbrado, habiendo encontrado en este ministerio de Thesorera â Gertrudis Morales à cuio selo, y actividad sedebe la existencia de la Yg.^{ay} unos aumentos ube â bien encargarle continuase fiando de su devoción, y esmero los mayores adelantamientos de esta Cofradia p.^a el culto de Nrâ S.^a p.^a cuio efecto la hize comparecer ante mí, y habiendo aceptado el Cargo de tal Mayordomo Thesorera, dio p.^r raz.ⁿ existir en su poder las alajas, q.^e costan en el inventario, q.^e se agrego al libro de la cofradía de Nr^o Amo ala fr.^a prim.^a y una arroba de sera y q.^e esta parte ha dado Dtha Thesorera, y parte ha solicitado ante los herm.^s de La Virgen, pues no tiene noticia haia habido tal Cofradia, y si las habido los señores Curas habran corrido con ella, y sus emolumentos, y siendo esta cofradía como las otras dos de Animas y Nrô Amo de drô inviolablemen^{te}. observado en todos los beneficios; mando, ala Thesorera cobre todos los Naturales, y Vesinos agregados â este Pueblo anualmen.^{te} cuatro reales de los casados y dos de los solteros p.^a los previstos gastos del culto de Nrâ Señora (1r) dándome habiso de los reticentes p.^a compelerles a su eⁿ , y respecto â ser costumbre en toda la crhistianidad el q.^e los mayordomos de las tres cofradias p.^r si ô p.^r otra persona pidan la limosna en un dia de cada semana deq.^e se consigue el merito del q.^e la pide, y q.^e los devotos q.^e voluntariam.^{te} quisieren contribuir â obra tan piadosa, y del servicio de Dios, y de su Santissima Madre no carescan de este auxilio sele encarga â la thesorera destine persona, q.^e exersa este piadoso ministerio; y para q.^e inteligensiadados todos de este precepto, y piadoso encargo, concurran p.^r su parte se publicara en un dia festivo, y p.^a q.^e coste lo firmo p.^r ante el presente notario encargándose este libro â la thesorera p.^a q.^e lleve la cuenta, q.^e correspone=

D.^r D.ⁿ Fran.^{co} de

=Vargas

Antemi

D.n Gregorio

Rubricas

Cada cofradía de vecinos y de naturales tenía su propio mayordomo o mayordomos y cada año se llevaban elecciones de éstos, así como de los alférez. Por ejemplo en 1771 una vez concluye la fiesta de la Limpia Concepción, en Iza se nombran a Antonio Africano, Ventura Pérez, Jacobina Vaes y Petrona Ramos como mayordomos y como alférez a Vicente Rodríguez y a Francisco George Ceron. Los Mayordomos tenían diversas obligaciones, como llevar las cuentas claras para saber qué dinero entraba y en qué se había gastado, ser responsables de las cajas de la cofradía, pesar la cera y la lana después de las fiestas o a lo largo del año, estar atento a las limosnas de los devotos y cobrarles si fuera el caso, entre otros. Además, el máspreciado de todos los honores servir a la Virgen. Por lo tanto, en los mayordomos recaía la supervisión de las misas y las fiestas en su honor. Junto con el cura decidían qué hacía falta o qué debía arreglarse, acotando que las relaciones entre éstos de acuerdo con algunos documentos no siempre fueron armoniosas.

En esta tabla tomada de M. Lucía Sotomayor⁵⁹⁶ se puede observar cómo de los productos y ganancias de la cofradía de la Concepción de Cútiva estos se traducían en prácticas devocionales.

Tabla 19

"Cargos y descargos al mayordomo Isidro Piragauta de la Cofradía de la Inmaculada Concepción (1769)"

Objeto	Cargos	Objeto	Gastos
Producto de la lana	4p.5r	Vestido negro para la Virgen	18p
Cera	3@	Zarcillos, gargantilla de cuentas de oro, perlas y esmeraldas	38p
Producto de la lana	3p.6r	Manteles para el altar mayor y púlpito	2p.5r
Por ajuste de cuentas con Durán	7p.6r	Ayuda para comprar el órgano	2p
Producto de trigo	15 p	Para el violinista	3r
		Media arroba de sebo, incienso, trasquiladores, componer la cruz del Ssmo. Rosario	3p.6r
		Tardes del Ssmo. Rosario	1p.3r
		Música que mandó hacer para el día de la Concepción	5p
Total	31p. 1r	Total	72p.1r

Aparte del arreglo de los altares y de la imagen, sobresale la música, importante en todas las fiestas. Ya explicado los cantos immaculistas fueron discursos que en el contexto de las fiestas se convirtieron en expresiones devocionales.

Hermandades de esta Yglesia de Cogua.
Vecinos La hermandad de N.S dela Concep.^{on} esta acargo de Andres Nieto, tiene Caxon propio y enel lo q el dtho manifestara= (fol 15r)⁵⁹⁷

La cofradía dela Comp.^{on} de M^a S^{ma} la cuyda la mujer de Manuel luis xano –
La Cofradia de Animas. Esta al cuidado de Miguel Cholo.
La Cofradia de Chiquiquira la cuidan. Dⁿ Carlos Gomez. Y Miguel Cholo
Todas estas cofradías. Y hermandades tienen sus caxas. Y sus respectivas llaves las tienen el Mayordomo (fol 19r)⁵⁹⁸

Otro de los oficios era cuidar de los altares de sus respectivas cofradías. En los inventarios algunas veces se colocaba quien cuidaba de las imágenes de las diferentes cofradías y qué le pertenecía a cada una. En el inventario llevado a cabo en 1793 en Iza, al margen se colocaba a qué cofradía pertenecían los altares así como las pertenencias de cada uno de ellos.

⁵⁹⁶ Sotomayor. *Cofradías...*, ÓP.CIT., p. 116

⁵⁹⁷ Archivo parroquial templo de San Antonio de Cogua, *Cuaderno de visitas é imentarios desde 1740. N^o. 29*

⁵⁹⁸ IBÍD.,

**Cof.^a dela Con
Cepcion.** Ytem Una S.^a dela Concepcion de vulto de quien cuida D.^{on} J.ⁿ Contento^{to} como Mayordomo, el q^e manifesto arroba, y diez libras de sera. Siete Mantos de N.^{ra} S.^a Dos blancos, Uno Colorado, Uno verde, Uno Negro, y Dos Azules. tres casacas 2 blancas, y dos Azules, y mas una negra. Dos velos. Dos pilitas de Vidrio Yn Espejo. Yten Siete tocas cuatro de color, y blancas de Bretaña Yten Cuatro vestidos del Niño Yten Una tabla de Manteles con palia. Yten Un estandarte Azul con cruz de plata. Yten Dos naguas blancas, y tres camisas Yten Una corona de plata, y otra de flores. Yten Siento, y quince ovejas (sf)⁵⁹⁹

En Iza, fray Thomas Romero en 1791 hizo entrega del inventario a su sucesor

fray Jph Vi.^{te} dela Cardona [...] Una sra dela Consepcion de bulto de qⁿ cuida dn F.^r Contento como Mayordomo el q^e manifestó Arroba y quince ls de zera seys mantos dos blancos y un colorado, Un borde negro Un azul tres casacas Una blanca y dos azules m.^s una negra siete tocas Cuatro decolor y tres blancas de Bretaña Cuatro vestidos del niño Una tabla de manteles conpalios Un estandarte azul con crus de plata (16v)⁶⁰⁰.

En la revisión de los objetos culturales del templo siempre debía estar presente el mayordomo de cada cofradía y otros personajes importantes que atestiguaran la veracidad de lo allí consignado y hallado.

Aparte porque si algo no se encontraba el mayordomo tenía que dar cuenta del faltante.

Ynventario, y entrega, q^e me hace el Ilrô. D.ⁿ Vicente Cadena y Asevedo Cura de la misma Suerte provisional de este Pueblo de Isa, oy diez, y ocho de octubre del año de mil setecientos noventa, y tres. Con asistencia del Alc.^{de} de Blancos de esta Partido, y de tres testigos Blancos. Y con asistencia del Gobernador de este Pueblo, y demás Justicias y se reduce a á las alajas de la Yg.^a Sacrista, y Cofradias (sf)⁶⁰¹

La imagen para el culto era esencial como ya se ha expresado y como se atestiguaba con la recién fundada hermandad de la Virgen de los Dolores. Por eso la decencia de la imagen era primordial, de ahí también que los visitantes pusieran tanta atención a la forma cómo se arreglaba el templo, a la disposición de los altares, a las imágenes, sus alhajas y vestidos entre otros.

En todos los libros de las cofradías, las limosnas eran fundamentales para el sostenimiento de la hermandad y del templo en general. Las limosnas se recogían a través de distintos mecanismos piadosos. En las disposiciones en los testamentos, una vez a la semana a la entrada del templo y lo más importante a través de las misas, que se anotaban cada mes en las cargas y descargas. Las limosnas dependían del tipo de misa; con procesión, cantada, simple. Éstas eran esenciales para el

⁵⁹⁹ Archivo Parroquial del templo Divino Salvador de Iza. *Libro d la Cofrad.^o de Nuestra Señora d La Limpia Consepsión hecho por el P.F. Juan Augustin Camacho y Roxas año de 1741.*

⁶⁰⁰ IBÍD.,

⁶⁰¹ IBÍD.,

sostenimiento de las cofradías que entre otras servían para la celebración de las fiestas en honor a la Limpia Concepción. Por ejemplo en Nemocón se cantaron 43 misas semanales recogiendo limosnas de los naturales por 86 pesos, 18 pesos se recogieron por tres misas mensuales con procesión (84r),⁶⁰² mientras que en San Antonio de Cagua “todos los sábados una de la Virgen, y canta.^{da} su dotacion vn p=^{so} (37r)”⁶⁰³ y en 1792 el cura de Iza anotaba que “habiendo celebrado la fiesta de Nra señora dela Limpia Consepccion y me Resulto de limosna dealférez y Mayordomos qu ise p.^{ar} p.^{r.} Vísperas Misa, sermón y procecion y p.^a que coste lo firme, yo el cura deste pueblo de Yza. Rubrica (19r)”⁶⁰⁴. Entre 1792 hasta el mes de julio de 1793, el padre Joseph Vicente de la Cadena, párroco de Iza, recibió doce pesos por “doce misas, que he dicho p.^{r.} mi S.^{ra} dela pura, y limpia concepsion (19v)”⁶⁰⁵. Las limosnas estaban íntimamente relacionadas con la devoción y por supuesto por aquello de perdones e indulgencias muy provechosas espiritualmente para las personas. En Iza el 8 de septiembre de 1791 escribió el cura interino Josef Vicente dela Cadena, que recibió dos pesos “de D.ⁿ Juan Contento; por dos misas que dije de la cofradía de mi Señora dela pura y limpia Concepccion [...]” y el 4 de noviembre del mismo año recibió otros dos pesos “mas del cofrade de mi Señora dela pura, y Limpia Concesión Don Juan Contento por dos misas mas que le dixen; de la dha cofradía (18r)”⁶⁰⁶ y en enero de 1792 recibió del mismo cofrade ocho reales por otra misa de la cofradía. Un hecho interesante es que solteros y casados daban limosnas distintas. También había limosnas en especies, como por ejemplo regalar telas para el adorno, sebo y cera para las velas, animales y hasta estancias que eran de las cofradías, con ovejas, toros, abejas y otros tipos de animales que eran donados por los devotos y que servían para pagar los gastos de la cofradía, entre ello pagarle al cura las misas.

Todos los sábados se cantaba la misa en honor a la Limpia Concepción y era habitual que hubiera procesiones con la imagen y las consabidas limosnas, por supuesto. Un dato interesante que se ha encontrado en el libro de Bautismos de la doctrina de la Inmaculada Concepción de Cuitiva, era el mandato de 1742 del visitador eclesiástico que se le daba al maestro de canto, en darles a los cantores de las misas como paga y agradecimiento todos los meses un cordero que debía salir de las manadas de las cofradías del Santísimo, Santo Cristo, la Concepción y la de los Dolores y cada año tres y cuatro arrobas de lana (16r)⁶⁰⁷.

⁶⁰² Nemocón, *Libro de La Cofradía...*, ÓP. CIT.,

⁶⁰³ Cagua, *Cuaderno de visitas...*, ÓP.CIT.,

⁶⁰⁴ Iza. *Libro d la Cofrad.^a de...*, ÓP.CIT.,

⁶⁰⁵ IBÍD.,

⁶⁰⁶ IBÍD.,

⁶⁰⁷ Archivo Parroquial del templo de La Inmaculada Concepción de Cuitiva, *Libro N^o 2^o Bautismos, de 1726 á 1.796.*

Las fiestas del 8 de diciembre en honor a la Limpia Concepción eran fundamentales para expresar la piedad hacia la Virgen. Esencial para la trasmisión de la devoción hacia la limpia Concepción de María eran los sermones que se constituyeron en formas de trasmisión de la creencia. En los Estatutos provinciales de 1648 en el Capítulo IX. De las doctrinas se mandaban: “2. Procúrese que los conventos grandes que tienen a su cargo doctrinas, vayan a las fiestas principales predicadores a predicar a las dichas doctrinas, aunque no sea en la lengua⁶⁰⁸. Tal orden aseguraba la correcta trasmisión del capital religioso franciscano. No olvidemos además que muchos de los religiosos que se encontraban en los conventos y doctrinas se habían educado en el Colegio de San Buenaventura, o sea habían estudiado todo el misterio inmaculista.

En el pueblo de Iza las fiestas de la Inmaculada incluían los oficios de las vísperas, misa, procesión con imagen, sermón, misa de aniversario y de caballeros y vigilia obviamente acompañado de música y cantos referentes al Misterio. Es seguro que estos mismos oficios se hicieran en todos las doctrinas franciscanas o una vez se hubieran secularizado continuaran con estas tradiciones. Algunos de estos oficios se ofrecían por los bienhechores y devotos de la cofradía. Inmediatamente se pesaba la “sera” que cada devoto debía dar, consignando a aquellos que debían algunas libras y que el mayordomo de la cofradía debía cobrar. Tales acciones quedaron consignadas desde 1744 con el libro nuevo de la cofradía. Era tan importante lo de la cera que en 1756 Silvestre lopez mayordomo de la cofradía, fue interrogado por el cura fray Pedro Días y ante los indios, capitanes y alcaldes “mande se pesara, y allí en dicha caja por toda una arroba y una libra, y preguntándole si debía el alguna sera dijo no debernada, solo sitenia el apunte de la que debían los alferes y no la habían pagado (2r)”⁶⁰⁹ y ordenó el cura que trajera los apuntes para ver lo expresado.

De la mayor importancia para la devoción y el culto fueron las donaciones para los altares de los templos, como imágenes de la Limpia Concepción, joyas para las imágenes, vestidos, arreglos y dorados, entre otras. En el inventario del templo de La Inmaculada Concepción de Cuitiva llevado a cabo en 1765, al margen se escribió que “+ q^e costeo â expensa suya Dⁿ (ilegible) Chaparro + también â expensas del susodho, y Dⁿ Valentín Flores y Dⁿ Martin Siquania”. Los devotos costearon el dorado y manteles para el altar de la Virgen de Chiquinquirá, una llave para el sagrario, paños para los difuntos,

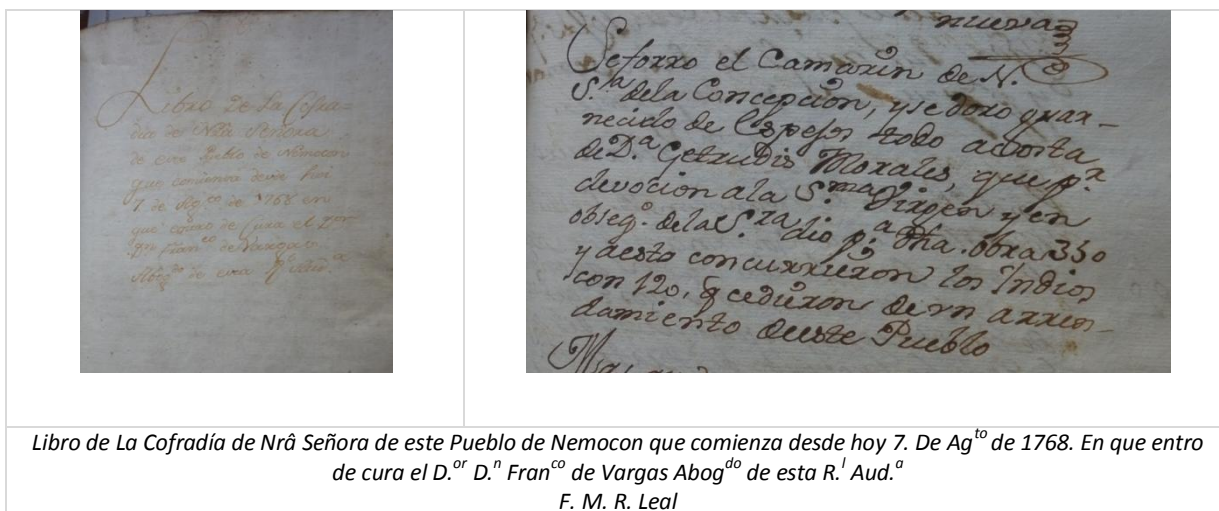
⁶⁰⁸ APFS, Estatutos Provinciales de 1648, en Mantilla, *Los Franciscanos TOMO II...*, ÓP.CIT., p. 766

⁶⁰⁹ Iza. *Libro d la Cofrad.ª de...*, ÓP.CIT.,

dorado para las andas de San Roque, ocho macetas plateadas, un velo para el Crucificado, “Yten un par de sarzillos de oro, de amatistas, y perlas p.^{ra} la Virgen de la Concp.^{on}. Yten un vestido negro de tafetán doble con sevillaneza de oro falda p.^{ra} la Virgen de la Concp.^{on}. Yten se le hizo camisa, y naguas blancas â la Virgen de la Concp.^{on} (5v)”⁶¹⁰.

En el libro de la Cofradía de Nuestra Señora en el pueblo de Nemocón y gracias a la devoción de Doña Gertrudis

Se forro el Camarin de N.^a S.^{ra} dela Concepcion, y se doro guarnecido de Espejos y todo acosta de D.^a Getrudis Morales quep.^r devoción a la S.^{ma} Virgen y en obseq.^o de la S.^{ra} diop.a dha. Obra 359 y a esta concurren los indios con 120, que, que cedieron de vn arrendamiento deste Pueblo (6r)⁶¹¹.



Libro de La Cofradía de N^{ra} Señora de este Pueblo de Nemocon que comienza desde hoy 7. De Ag^{to} de 1768. En que entro de cura el D.^{or} D.ⁿ Fran^{co} de Vargas Abog^{do} de esta R.^l Aud.^a

F. M. R. Leal

La doña además era tesorera de la cofradía y tenía en su poder algunas alhajas de la Virgen que se sacaban en días especiales. Y en el inventario de 1790 del mismo templo de Nemocón el 25 de octubre se escribía que en presencia del cura, de algunos vecinos blancos, el teniente de indios y otros jueces, se llevó a cabo el inventario de posesión de la iglesia y de la capillita de la Virgen de Chiquinquirá todo de acuerdo con el anterior inventario y “antes bien se hallaron algunos recursos, entre los cuales se cuentan dos docenas de macetas plateadas mui lucidas que costeo el D.^r D.ⁿ Juan Antonio Zalar. Con mas una gargantilla con diez y seis cuentas de Ôro, y su relicario perteneciente â nra. S.^a de la Concepcion. (20r)”. De todo ello, se le hizo entrega a Juan Francisco Martínez en presencia de los antes nombrados. Es bien posible que Juan Antonio Salazar, cura anterior a través de

⁶¹⁰ Cuitiva, *Libro N.^o 2.^o Bautismos...*, ÓP. CIT.,

⁶¹¹ Nemocón, *Libro de La Cofradía...*, ÓP.CIT., Con el dinero recogido se arreglaban distintas lugares de los templos. El documento expone que con lo obtenido por unas misas se arregló la puerta de la iglesia, por ejemplo.

las limosnas y pagos por las misas que los devotos mandaban decir, pagara estas joyas para la Virgen. Después de llevar a cabo las cuentas de lo que se había recogido y gastado “queda esta Cofradía (ade)udando once pesos cinco y medio reales, los que ha gastado su cura. Y por ser asi conste lo firmamos en Nemocon á diez de Diciembre de mil setecientos noventa, y tres años (84v)⁶¹²”. En el mismo inventario, el cura especificaba ante los testigos: “Le hise unbestido ala S.^a Virgen dela Consepsion y le puse dos sortijas, la una de una esmeralda consu engaste de oro, me costo diesises p. y otra tres p esto todo lo hise de migusto no demandando nada, ni delo que consta en estos clausulas solo ago Cargo delo de (ilegible); todas estas qentas los hise delante delos Cpp de este Pueblo (7r)⁶¹³”.

Cuando llegó al templo de San Antonio de Cogua en 1771 el cura Domingo Antonio Bautista y Remolina, inmediatamente recibió de manos de fray Antonio Ladrón de Guevara los libros del templo entre ellos los de las cofradías del dicho pueblo, así como los inventarios pasados. Se anotaba como aumento del último inventario, “un vestido nuevo de túnica blanca y manto azul que dio Graciela Reyes a N.^s S.^{ra} de la Concepcion (21r)⁶¹⁴”, como expresión devocional a Nuestra Señora de la Limpia Concepción.

Con las limosnas de la cofradía también se arreglaban las imágenes y altares de la Limpia Concepción. Los aumentos que se encuentran en los inventarios casi siempre procedían de estas prácticas piadosas. Entre 1760 y 1772 hubo aumentos y mejoras en el templo de Cuitiva, mientras estuvo de cura fray Antonio Leonardo de Aranguren. Allí se especificaba que se hizo “un vestido p.^a nuestra Señora de la Concepción, es a saber manto casaca, y toca de genero amarillo con flores de todos colores con punta de plata. La toca es azul. [...] (6r) Ytem: un Rosario de NuS.^{ra} de la Concepcion de corales, con paternostes de oro, y cruz de plata (10r)⁶¹⁵”. Además de lo anterior se especificó qué alhajas de plata ornamentos e imágenes llegaron del templo de Iza a Cuitiva. Entre estos traslados llegó “Primeram.^{te} una Ymagen de Nrâ S.^{ra} dela Concepcion de bulto, con su Corona de flores de mano su manto de raso Azul, flores blancas, y su toca de tafetán amarillo (10r). Lo anterior nos indica que de vez en cuando entre los templos doctrineros cercanos hubo traslados de imágenes. La razón se

⁶¹² IBÍD.,

⁶¹³ IBÍD.,

⁶¹⁴ Cogua, *Cuaderno de Visitas...*, ÓP.CIT.,

⁶¹⁵ Cuitiva, *Libro N.^o 2.^o Bautismos...*, ÓP.CIT.,

desconoce pero es posible que ante la humildad de uno de los templos en este caso Cuitiva el rico pueblo de Iza hubiera llevado ciertas imágenes.

Todas las prácticas antes expuestas obedecieron a la labor constante de los religiosos y a las estructuras de poder, cuyo fin fue transmitir y perpetuar el capital religioso franciscano en este caso la devoción a la Inmaculada. No se puede saber qué tan honestas fueron las expresiones piadosas de sus habitantes, pero dentro de la dinámica social de los pueblos de indios, los puestos ejercidos en las cofradías y las muestras públicas de devoción, eran un signo de respeto y de poder con respecto a los otros integrantes del pueblo.

Todo lo anterior afianza lo enunciado anteriormente con respecto a la secularización de las doctrinas. En realidad, no se percibe que hubiera habido un cambio brusco en las prácticas devocionales. Desafortunadamente los inventarios que hoy subsisten así como los libros de las cofradías son casi todos de mediados del siglo XVIII y muy pocos del siglo XVII hecho que impide parcialmente analizar si hubo cambios sustanciales, pero no creemos que esto hubiera sido así, dada la orden del Rey en cuanto no causar traumatismos que a la larga hubieran sido perjudiciales para el cuerpo social cristiano-católico hispánico. De hecho no habría razón de ello, en tanto como ya se explicó en el primer capítulo, el clero secular que si bien obedecía a Roma también obedecía a la Corona en lo referente a divulgar la devoción.

V. Expresiones y prácticas sociales públicas y privadas de la devoción a la Limpia Concepción de María



En este capítulo se expondrán las prácticas sociales públicas y privadas que la jerarquizada sociedad del altiplano desarrolló hacia la devoción de la Limpia Concepción de María. Analizaremos las distintas apropiaciones devocionales que la sociedad empezó a construir alrededor de la advocación inmaculista. Para ello se han examinado inventarios ubicados en los templos y templos doctrineros privilegiando aquellas doctrinas que fueron regentadas por la orden de los Franciscanos Menores, libros de Visitas y de cofradías, testamentos, donaciones, almonedas, inventarios de casas particulares e inventarios de oratorios. El objetivo de dichos análisis es establecer y comprender cuáles fueron las prácticas de piedad de la sociedad neogranadina hacia la Inmaculada y las maneras en que éstas se desarrollaron. Para alcanzar dicho objetivo, hemos establecido varios campos de análisis para comprender los diálogos entre el feligrés y la advocación inmaculista. Esto permite establecer lo disímil que fueron estas relaciones que, aunque se ha creído que generalmente nacían de una devoción sincera, tuvo otros matices menos espirituales, como el aspecto económico, de prestigio o de tradición entre otros.

Se ha hecho un barrido de cerca de trescientos o más testamentos y de allí se han analizado aquellos que en alguna parte hay una mención a la Limpia Concepción de María. Tal análisis se ha llevado a cabo con el fin de establecer cuál fue la relación que las personas establecieron con la advocación de la Limpia Concepción en un espacio de miedo, como fue la muerte y sobre todo la suerte del alma durante los siglos XVII y XVIII. En la última parte del capítulo se analiza la relación que las personas de

cualquier condición económica tuvo con la advocación inmaculista a través de las imágenes que la gente poseía en los distintos espacios de los hogares, para intuir qué usos además del devocional pudieron tener dichas imágenes. En otras palabras, comprender o plantear la pluralidad de funciones, la multiplicidad de interpretaciones y de diálogos entre la imagen y el receptor.

5.1 Del discurso a la práctica

Las prácticas y expresiones devocionales devinieron directamente de los órdenes del discurso inmaculista que los entes de poder político y religioso desplegaron en el Nuevo Reino de Granada, expuestos en los tres primeros capítulos con el objetivo de impulsar y asentar la devoción hacia la limpia concepción de la Virgen. Hemos partido que fueron los discursos de la *pietá* inmaculista constitutivos y constituyentes de las prácticas y expresiones sociales, en tanto el discurso inmaculista religioso y político las sustentó y las direccionó. En otras palabras las distintas manifestaciones plasmadas en las prácticas devocionales inmaculistas fueron dispositivos interpretativos de los discursos inmaculistas a través de expresiones desarrolladas dentro de una estructura estructurante colectiva, a su vez con muestras devocionales individuales. Tales prácticas devocionales se desarrollaron a través de diversos dispositivos instituidos por los entes de poder, Corona, iglesia, y órdenes religiosas, como lo fueron las cofradías, el calendario de fiestas devocionales, las disposiciones devocionales que emanaban desde la Orden Franciscana específicamente divulgadas desde el convento Máximo o de la Purificación y que se implementaron a través de las *Visitas* a las doctrinas y conventos de la Provincia ubicados en las ciudades y en lugares estratégicos como lo fue el Convento de Monguí, el testamento como un instrumento no solo legal sino en este caso específico devocional, fundación de capellanías, donaciones y de la mayor importancia el discurso visual que devino en prácticas colectivas e individuales hacia la Limpia Concepción, desplegadas en templos, claustros y espacios íntimos.

Todo lo anterior fueron prácticas inscritas en cadenas interdependientes⁶¹⁶ dentro de una estructura mayor que hemos llamado la *pietá* hispánica inmaculista, es decir una estructura persuasiva que abarcará distintas formas, expresada a través de heterogéneas expresiones y muestras devocionales hacia el Misterio, enmarcado dentro del contexto religioso y político de los siglos estudiados. Es decir que las prácticas devocionales hacia la Limpia Concepción de María fueron incorporándose e interactuando dentro de una estructura mayor, lo que Bordiue ha llamado *habitus* como sistema

⁶¹⁶ Roger Chartier, "Representaciones y prácticas culturales en le Europa moderna. Conversación con Roger Chartier" en *Manuscrits*, n^o 11, Enero 1993, pp. 29-40.

generador de prácticas. Esto fue posible a través de los dispositivos que la orden franciscana instauró para la organización de la Orden en general y específicamente para asentar y expandir la devoción inmaculista en la sociedad en un período de larga duración. Como se ha subrayado todo llegaba al Convento de la Purificación y de allí se desplegaban mecanismos de reproducción por toda la Provincia a través de las *visitas* a las doctrinas y conventos cabeceras ubicadas en el altiplano Cundiboyacense. Gracias a ello se traspasaban los mandatos que venían de la Orden en Roma, los breves, bulas y regalos que concedía el papado así como cédulas y mandatos de la Corona, como se aprecia en esta circular que llegó desde Santafé a Monguquí cuyo propósito era que desde este convento se despachara a las cercanías.

F.^r Ant.ⁿ. de Miranda de la Regular Observan.^a de GS.S.P. Sn Fran^{co} Pred^{or} Grl = Exit.^a, Mnrô. Prov.l de esta S.^{ta} Prov.^a de Santafee del Nuevo Reino de Granada Sus Governat.^s, y Siervos & A toda los Relio.^s Hijas de esta S.^{ta} prov.^a assi Subdtas como Prelados, Salud, y pas en N.S.^r Jesu Chis=^{to} [...]

3. Lo tercero, es habiendo N.Ssmô P. Clemente XIV. C. q Dia prosp.^e condedido a Nrâ Sag^{da} Rei=^{on} Privileg.^o p.^a q todos los Sabados ni impedidos con doble de 1.^a o 2.^a clase se cante la missa votiva dela Ynmaculada Concp.ⁿ, siendo este inefable misterio elq distingue a Nrâ Seraphica Familia, y hace a sus alumnos hijos propios de la Inmaculada Reina a cuios cultos, y exaltacⁿ debemos conspirar con todas las fuerzas propias de la mas encendida devocⁿ, pa q la missa se solemnise en lo posible, esta se cante en este conv.^{ot} May.^o desde el M.R.P Nrô Provl a qⁿ siguen los otros RR.PP p^r-su turno, asistiendo al choro las dos comunidad.^s de conv.^o y Collegio, como antiguamen^{te} Fue Constumbre. Lo q respectivam^{te} se observara en las restantes conv.^s dela prov.^a (142r)⁶¹⁷

Se observará que estos mandatos eran para toda la Provincia en consecuencia se recordaba que por la devoción hacia la Inmaculada por tradición se le cantaba en su honor la misa todos los sábados, que como se observó en el capítulo anterior se llevaba a cabo en las doctrinas y en los conventos de los menores. Como los frailes y los estudiantes religiosos se movían por toda la Provincia, estas prácticas durante casi dos siglos se fueron incorporando en todas las doctrinas y conventos y de estos centros a toda la sociedad. Es decir, se fueron convirtiendo en actividades cotidianas de la sociedad. En el caso de los alumnos seculares del Colegio de San Buenaventura, estas costumbres se fueron transmitiendo como capital cultural-religioso heredado en términos de Bourdieu, articulando distintos mecanismos de reproducción.

En el mismo documento más adelante se mandaba

4. Lo quarto, q en atención a la multitud de gracias con q los Sumos Pontif.^s han favorecido a Nrâ Sag.^a Religⁿ a beneficio de las almas, y q estas no las ganan muchas veces, o p^r ignorarlas, ô p.^r celebrar los divinos ofic^s de hora incoepente p.^a el concurso delos fieles en nras Iglesias, considerando q en los días de Corp^g Xpti

⁶¹⁷ Archivo parroquial Templo de la Inmaculada Concepción de Monguquí, "Patentes y actas de Visita de los superiores, desde 1770 hasta 1778 Convento Franciscano de Monguquí" en Tomo No. Monguquí. Caja No. 1. Varios-3 Total 5 libros.

Inmaculada Concep.^o, dulcísimo nombre de Jesús se concede indulgencia Plenaria a todos los q devotos asisten a los ofi.^s divinos, p.a q ninguno se prive de tan piadoso logro se ordena q en adelante se canten los maytines de estos otros (ilegible) cen a los quatro de la tarde teniendo cuidado el q se fixen Papeletas en todas las iglesias convocando a los fieles a tan piadosa asistencia (142r)

Para que las personas pudieran ser beneficiarias de tan grandes regalos se cambia la hora de la misa para que asistan y se informa de las indulgencias a través de papeletas. Se observará como mecanismo de asentamiento y como muestra clara de las políticas pro inmaculistas del papado, cómo estos regalos en nombre del Misterio de la Limpia Concepción, se equiparaban con el *Corpus Christi* y el Dulce Nombre de Jesús, estableciendo con ello la importancia de la devoción, aún sin ser dogma.

Además de estos regalos inmensos y de las prácticas para ganar estas gracias, específicamente asistir a los oficios, los espacios de los templos y de los conventos se convirtieron también en espacios devocionales, cuando por ejemplo un cofrade pedía ser enterrado a los pies del altar de la Inmaculada Concepción o cuando se rezaba ante una imagen pidiendo un favor especial. Resalta que estos mecanismos no hubieran variado en periodos de larga duración. Recordemos las indulgencias que se ofrecieron a través de ciertas prácticas cuando se fundaron las cofradías de la Inmaculada de Lima y la de Santafé. Básicamente desde el siglo XVI fueron invariables, lo que establece el asentamiento de este tipo de regalos que venían muy bien a la asustada sociedad de los siglos XVI a XVIII, así como el rezo ante los altares, las procesiones, los cantos, novenas entre otras. En realidad, a través de estos regalos que en últimas lo que ofrecían era menos purga y perdón de los pecados, fueron mecanismos de dominación de la Iglesia, a través de una advocación mariana. Aparte de lo anterior, constatar cómo las instancias de poder, Papado, Corona y la orden seráfica constantemente estimulaban la devoción a la Limpia Concepción, por distintos mecanismos.

En un documento hallado en el libro de *Visitas* del archivo parroquial del templo y convento de Monguí, se aprecia cómo la devoción a la Inmaculada seguía asentándose a través del tesoro de las indulgencias por medio de otras prácticas que religiosos y feligreses “de ambos sexos” llevaban a cabo enfrente de las imágenes y de los altares. Fray Ignacio Molano lector jubilado y Ministro Provincial de los menores, escribió una carta haciendo saber que fray Ramón de (Seg yra) lector de teología ex ministro provincial de la provincia de Quito, Comisario General del Perú, hizo saber a las provincias de Quito, Santafé y Caracas, que llegó de España el siguiente aviso. Fray Mathías de Velasco lector jubilado teólogo y miembro de la Real Junta de la Inmaculada Concepción y Comisario

General de todas las provincias de las Indias Occidentales escribe que le llegó al Ministro General de los Menores Fray Clemen () de Palermo un memorial con Rescripto Apostólico del 28 de abril de 1758 de puño del mismísimo papa Benedicto XIV [1740 papa +1758] y que fue traducido del italiano al español con el fin de que se regara de forma inmediata.

El Ministro General le había escrito al Papa, explicándole que por motivos diversos los religiosos Menores de la Orden, le escribían constantemente con el objetivo de contar con su aprobación para viajar a los lugares santos de Roma, de Loreto, Montesacro Varallo, Asís y Albornia. Por distintos motivos los religiosos han perdido el tesoro de ganar cinco indulgencias, por lo tanto “suplica a la Suma clemencia de vra Santidad la gracia de que todos los religiosos sujetos a su obediencia puedan gozar de dichas indulgencias, con algunos devotos pasos por los respectivos claustros de sus conventos y una visita sucesiva de sus propias yglesias”⁶¹⁸ a lo que el Papa accede de la siguiente manera; por las siete iglesias de Roma, dar siete vueltas en su claustro visitando al final el Santísimo Sacramento, por el santuario de Loreto tres vueltas al claustro visitando el altar de la Santísima Virgen, por el Sacromonte de Varallo tres vueltas al claustro terminando en el altar o delante de la imagen de la Santísima Crucifixión y, finalmente por los santuarios de Asís y de Albornia tres vueltas terminando con la visita del altar de Nuestro Padre San Francisco. Para recibir las cinco indulgencias plenarias, ordenaba el papa, se debían apartar cinco días al año. Así mismo las visitas se debían acompañar por salmos e himnos especiales en cada una: las letanías mayores, el himno de los Santos Apóstoles, la letanía de la Virgen, el himno del *Ave María Stella*, una oración de la pasión de Cristo con himno e himnos por la festividad de San Francisco y por sus sagradas llagas, cuando se hicieran las visitas a los santuarios de Asís. Se manda a los respectivos provinciales y conventos que dispongan y practiquen esto. Además de lo anterior

Con esta ocaion ponemos en noticia a VV RP. y RR otra Indulgencia plenaria concedida a todos los fieles, q sino es bien pedida por nra Religion, pero cediendo en mayor culto del misterio de la Inmaculada Concep-ⁿ de M-^a S-^a nra que vaxo este concepto es Patrona de toda ella de cuiu cuenta ha corrido la defensa de la gra Original de la misma soberana Reyna desde su fundación: hemos tenido p. r muy justo q de nra obligación no solo comunicar a vv RR y RR sino exortar como con todas las veras de nro Corazon les exortamos a hacer este pequeño obsequio a la S-^{ma} Virgen Madre de Dios y S. nra y(1v)⁶¹⁹

Dichas visitas eran un obsequio que los devotos le regalaban a la Limpia Concepción de María, así como una deferencia que el papa daba a los frailes menores por su devoción y defensa del Misterio. Así mismo se evidenciaba la importancia de las imágenes ante las cuales cada visita finalizaba y los

⁶¹⁸ Monguí. “Patentes y actas de Visita...”, ÓP. CIT.,

⁶¹⁹ IBÍD.,

cantos e himnos propios de cada visita. De otra parte, en este documento se aprecia los mecanismos a través de los cuales las instancias de poder en este caso papado y la Orden Franciscana desplegaron para incentivar la devoción de religiosos y feligreses “de ambos sexos” a través de las deseadas indulgencias. En el mismo cuaderno de visitas, en la del año de 1766 llevada a cabo por Fray Antonio Joseph Delgado, Ministro Provincial se menciona el regalo que Benedicto XIV concedió a los religiosos y a los feligreses en relación con las visitas de los lugares santos y los mecanismos a través de los cuales se ganaban dichas indulgencias. “No es razón que tan precioso tesoro de Indulg.⁵ se pierda, y así ordenamos que en cada un año se determinen días en que practicando estas piadosas deleg.⁵ se gane la piadosa Indulg.³ que se nos promete (64v)”. A continuación ordena los días y los cantos de cada visita; para las siete iglesias de Roma el día 2 de febrero cantando las letanías mayores y el himno de los Santos Apóstoles⁶²⁰, concluyendo en el altar mayor con otra serie de cantos. Para la casa de Loreto el día 25 de marzo concluyendo frente al “altar de nra Sra cantando su letanía, el himno Ave María Stella con la tota pulchra verso y oración (64v)”. Para la del Monte Varallo el tres de mayo con los himnos de la Dominica y se concluye en la portería rezando cinco Padres Nuestros y cinco Aves Marías y la oración de la pasión. Para la visita a la Porciúncula el dos de agosto “rezando la Corona de nra Señora se termine esta función en su altar cantando la salve, letanías, y oración correspondient.⁵ (64v)”. El 11 de septiembre para el monte Alvernia con el Padrenuestro, Ave María y los cantos de las llagas de San Francisco. Así mismo se ordena de acuerdo con “nrâs Sagradas leyes q se cante todos los sabados Semidobles en honor de la purissima Concep.ⁿ de nra Sra se ordena, y manda el R.P. guard.ⁿ que de aquí en adelante no aya omision en esto que en todos los conventos pues a esta oblig.ⁿ no se incumple conlaque se canta de Cofradia (64v)”⁶²¹.

El documento anterior establece que hubo prácticas comunes para los frailes y los feligreses, esencial para crear y consolidar un cuerpo social católico y en este caso un cuerpo social religioso franciscano. Los rezos ante estos altares tenían como objetivo incentivar y afianzar la espiritualidad franciscana y así traspasar las devociones a la sociedad. Todas estas prácticas estaban determinadas por las condiciones históricas, en este caso las indulgencias y el poder que el papado se atribuía a través de ellas, el lugar de producción y recepción del discurso es decir la sociedad del altiplano que seguía bajo el paternalismo religioso. El rezo ante determinados altares tenía un alto significado simbólico que

⁶²⁰ Fue instaurado por San Felipe Neri con aprobación del Papa en el año jubilar de 1575 y su objetivo era conseguir una indulgencia plenaria. En cuanto al Monte Varallo (provincia de Vercelli) su fundación se debió al franciscano Bernardino de Cami en 1491. Se edificaron una serie de capillas como Nazaret, Belén, Calvario y su objetivo era recrear los lugares de Tierra Santa para aquellos que no podían ir. Lo componen una basílica y cuarenta y cinco capillas todas decoradas.

⁶²¹ Monguí. “Patentes y actas de Visita...”. ÓP.CIT.,

sugería un plan interno espiritual a través del cual se deseaba hacer hincapié no solo en la espiritualidad de la Orden, sino de la Iglesia y de su poder. A lo largo del año, los diferentes rezos establecían un calendario religioso que se traducía en hábitos católicos, orquestados desde el papado.

Subrayemos que desde tempranas épocas y a lo largo de los siglos XVII y XVIII se llevaron a cabo prácticas devocionales colectivas e individuales, públicas y privadas, reafirmando cómo algunos fenómenos inscritos en lo religioso están enmarcados en la "longue durée". Un ejemplo de ello fue el dinero que don Luis López Ortiz dio para que tres jóvenes santafereñas fundaran el convento de la Concepción a finales del siglo XVI o el dinero que por devoción doña Catalina de Siliceo entregó a los Menores, para tener el privilegio de ser enterrada en la recién edificada capilla de la Inmaculada en el templo franciscano de Santafe y de manera colectiva las fundaciones de cofradías inmaculistas. Tales muestras fueron evidentes en los testamentos, en donaciones, en algunas imágenes con donantes, en obras pías y en las imágenes inmaculistas que la gente poseía en sus habitaciones privadas, entre ellas en los oratorios.

Esto establece otros tipos de prácticas devocionales, como invocar a la Limpia Concepción en los testamentos, poseer varias imágenes de la Limpia Concepción en las habitaciones particulares, dejar donativos bajo este Misterio, entre otros. Al mismo tiempo plantea algunos interrogantes sobre el por qué la gente poseía varias imágenes de la Limpia Concepción en sus habitaciones particulares, si era por devoción puramente, por encanto o por un valor económico entre otros. Las prácticas individuales o íntimas, fueron prácticas diferenciadas de acuerdo con el aspecto económico principalmente, pero sujetas al discurso católico hispánico. "Los agentes sociales, hombres y mujeres protagonistas de toda práctica, participan desde posiciones que sólo excepcionalmente cabrá calificar de igualdad"⁶²².

De acuerdo con lo anterior, hay que tomar en cuenta dos aspectos de las prácticas y expresiones devocionales inmaculistas en el altiplano Cundiboyacense: 1. Desde lo común de ellas, lo íntimo e individual. Este aspecto debe agregarse a esta dinámica social de lo común en tanto de forma diferenciada las personas articulaban su piedad a la Limpia Concepción de María. Tal situación evidencia que la devoción hacia la gracia de la Virgen no era estándar en toda la sociedad, sino en una

⁶²² Pedro V, Castro, "Teoría de las prácticas sociales" en *Complutum Extra*, 6 (II), 1996, p. 36

parte de ella, atendiendo por supuesto a que no era dogma aún. En otras palabras, sobre todo durante el siglo XVII no fue “colectiva” la devoción hacia la limpia Concepción. De ahí la importancia de situar contextualmente⁶²³ el discurso inmaculista, para comprender a través de qué prácticas ésta se fue asentando y perpetuando. Por ejemplo en los testamentos cuando se hizo presente la advocación de la Limpia Concepción como intercesora en un contexto en el cual las intercesiones de los santos eran neurálgicas para las políticas contrarreformadas en contra de la Reforma⁶²⁴, en algunas imágenes de ánimas en las cuales la Virgen aparece con atributos inmaculistas, en las prácticas devocionales que surgieron para ganar indulgencias donde el misterio de la Limpia Concepción estaba presente, en la política renovada de la imagen como vehículo catequizador e intercesor. Es decir que toda manifestación devocional hacia la Limpia Concepción fue incorporándose a las estructuras de la piedad católica post tridentina.

2. Desde lo íntimo e individual, lo económico que introduce otros ámbitos; el capital cultural heredado, la distinción social y el uso de un objeto devocional. Tal diferencia, expuesto a lo largo del capítulo se hizo evidente en algunas prácticas, como por ejemplo en lo que la gente poseía, el destino que se le daba a ello, en las obras pías, en lo que se testaba o en lo que adquiría, sin dejar a un lado el entorno religioso en que la sociedad neogranadina de los siglos XVII y XVIII desarrollaba su vida cotidiana.

5.2. Mecanismos de reproducción

Desde Roma la Orden periódicamente mandaba disposiciones de diversa índole con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de sus religiosos. Estos mandatos se trasmitían a través de las visitas que además tenían como objetivo observar cómo se estaba llevando a cabo la labor evangelizadora. Estas visitas se dejaban consignadas en los libros de Visitas, ya expuesto, que podían encontrarse entre los libros de bautismos y cofradías entre otros. Ofrecen una variedad de informaciones sobre prácticas y expresiones de piedad, sobre las imágenes y ornamentos, disposición de retablos, así como distintas órdenes y comunicaciones que llegaban de lo más alto de la Orden desde Roma y España y desde el ámbito político como cédulas reales, todo ello para asegurar el buen funcionamiento de la Orden y de

⁶²³ Jefferson Jaramillo M, “Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso” en *Entramado*, vol. 8, núm. 2, julio-diciembre 2012, Universidad Libre, Cali, Colombia, pp. 124-136

⁶²⁴ El lugar de producción del discurso y de las prácticas dependen exclusivamente del contexto en el cual están insertos. Ninguna sociedad se puede abstraer del contexto en el cual se producen tanto los discursos como las prácticas productos del discurso. Ver de Certeau, *La escritura...*, 2a. ed., ÓP.CIT., *La Invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto tecnológico y de Estudios superior de Occidente, 2000.

los territorios. En una de estas visitas se ordenaba que antes de celebrar los Capítulos, los religiosos realizaran distintas oraciones para el feliz término de éstos, una de las cuales era la “d. Nra Sra la Virgen maría en el dulcissimo misterio desu Inmaculada Concepción (123r)”⁶²⁵, mientras que en las visitas llevadas a cabo en la doctrina de Cogua en 1742, 1745, 1773 se daban distintas mandatos y observaciones que van exponiendo los diversos mecanismos de reproducción desde lo emanado por los entes de poder. En 1742 el R.P Fr Dionisio Joseph de Camino de la Reg^a Observ.^a de Nr. S. P. S Fran^{co}, estableció de nuevo la obligación de pedir y dar limosnas para que “aiga maior decencia en el ornato en los respectivos altares y otra mas pertenencias al culto divino de la iglesia aloque no se deben escusar los feligreses por ser esto de la religión christiana (5v)”⁶²⁶. En la visita del 18 de julio de 1745 realizada por fray Francisco Antonio Vélez Ladrón de Guevara, predicador general, calificador del Santo Oficio “allo estar las imágenes en lugares muy decentes en sus altares y en algunos, caxas consagradas con manteles y palios todo conforme a lo dispuesto en derecho, y prevenido en los ceremoniales y rituales Romanos[...] (2r)”⁶²⁷ y en la visita del primero de septiembre de 1773 don Joseph Joaquín de León y Herrera cura del pueblo de Susa, visitador de los partidos de Zipaquirá y Ubaté, examinador sinodal del arzobispado, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, visitador eclesiástico en los partidos de Bogotá, Chocontá, Zipaquirá y Turmequé, examinó el templo, el sagrario, la pila Bautismal, los altares, las crismas y los libros de las cofradías “y sus caxas en atención al ningún régimen, q^e han tenido para su perpetuidad proveyó un auto y mandó copiar en el libro dela cofradía del Santísimo a fox^s 33 buelta, y sig^{te}, cuias disposiciones son () allí (22r)”⁶²⁸. Mandó que dicho auto se fijara en la puerta del templo y que dos o tres veces al año se leyeran públicamente. Luego llevó a cabo la revisión del inventario de la iglesia atendiendo que todo estuviera con la decencia y el decoro cuyo fin siempre era la sana doctrina de los feligreses. En otra de las visitas llevadas a cabo al convento de Monguí se mandó que se le construyera al cuadro de la Virgen en el altar mayor, una especie de nicho con puerta como el de San Diego para evitar indecencias a la imagen y robos.

Tales visitas se enmarcaban en las políticas de la *pietá* hispánica cuyo objetivo era la correcta doctrina de la sociedad a través de la intachable conducta de los curas, así como el cumplimiento de vida cristiana de parte de los devotos y el orden en todo sentido de los conventos, templos y doctrinas de

⁶²⁵ Monguí. “Patentes y actas de Visita..., ÓP.CIT.,

⁶²⁶ Cogua, *Cuaderno de Visitas...*, ÓP.CIT.,

⁶²⁷ IBÍD.,

⁶²⁸ IBÍD.,

los Regulares y del pueblo. Así mismo se exponía la importancia de las imágenes y del ornato en general para exaltar la devoción y piedad de los feligreses, valor que se aseguraba a través de los donativos y limosnas que los devotos llevaban a cabo a sus advocaciones preferidas. En tales visitas se observaba hasta el más mínimo detalle. Cómo estaban los vestidos de las imágenes, las joyas, los manteles, las velas y hasta los ornamentos de los religiosos. Todo debía estar con la “decencia” suficiente para el culto.

5.3 Del discurso visual-teológico de la Limpia Concepción a la práctica devocional

5.3.1 La Limpia Concepción en la casa de Dios.

5.3.1.1 Aspectos devocionales

De acuerdo con el *diccionario de Autoridades*, la devoción es “adoración, veneración y culto que se dedica a Dios, a María Santísima y a los Santos. Viene del Latino *Devotio*, que significa ofrecimiento. Tórnase regularmente por el fervor y reverencia, con que se assiste a las Iglesias y se frecuentan los Sacramentos”⁶²⁹. Estas prácticas en el ámbito común se pueden rastrear a través de inventarios tanto en templos como en casas particulares, en testamentos, donaciones, oraciones y obras pías entre otros mecanismos piadosos. Una de las formas más evidentes de muestras devocionales fueron los lenguajes visuales, como lo expresaba San Juan de la Cruz.

El uso de las imágenes para dos principales fines le ordenó la Iglesia, es a saber: para reverenciar a los santos de ella y para mover la voluntad y despertar la devoción por ellas a ellos; y cuanto sirven de (sic; a) esto son provechosas y el uso de ellas necesario. Y, por eso, las que más al propio y vivo están sacadas y más mueven la voluntad a devoción, se han de escoger, poniendo los ojos en esto más que en el valor y curiosidad de la hechura y su ornato, porque hay, como digo, algunas personas que miran más en la curiosidad de la imagen y valor de ella que en lo que representa; y la devoción interior, que espiritualmente han de enderezar al santo invisible, olvidando luego la imagen, que no sirve más que de motivo, la emplean en el ornato y curiosidad exterior, de manera que se agrada y deleite el sentido y se quede el amor y gozo de la voluntad en aquello. Lo cual totalmente impide al verdadero espíritu, que requiere aniquilación del afecto en todas las cosas particulares⁶³⁰.

A través de los inventarios en los templos, de espacios íntimos y testamentos principalmente del Altiplano, se ha podido comprobar la importancia fundamental de lo visual para conocer la expansión de la devoción a la Limpia Concepción de María y las formas expresivas de esta piedad. Estos objetos visuales a la luz del contexto discursivo de la *pietá* inmaculista de los siglos XVII y XVIII fueron el

⁶²⁹ *Diccionario de Autoridades*-Tomo III (1732), ÓP.CIT.,

⁶³⁰ Juan de la Cruz, *Subida del Monte Carmelo* (escrita durante el intervalo 1578-1583, no se publica hasta el siglo xviii); ed. príncipe, Alcalá de Henares, 1618; libro 3, capítulo 35, epígrafe 3, págs. 405-406; citamos por la 2ª ed. de Madrid, 1983, con introducción, revisión textual y notas al texto de José Vicente Rodríguez, e introducción y notas doctrinales de Federico Ruiz Salvador.

resultado de los discursos político-religiosos, que de acuerdo con las políticas del uso catequético de las imágenes resultaba esencial para inculcar la creencia en la Limpia Concepción. En el capítulo III analizamos el discurso teológico visual expuesto en las diferentes imágenes del Misterio. En este apartado analizaremos las imágenes de la Limpia Concepción desde las prácticas, construyendo la relación que los devotos establecían con las imágenes, sin pasar por alto que estas eran también discursos de poder, pero al ser utilizadas en los espacios sagrados y en los íntimos para veneración de los fieles que de formas diversas mostraban su devoción y piedad, se convirtieron en expresiones devocionales hacia la Limpia Concepción de María.

San Juan de la Cruz lo expresaba al exponer cómo las imágenes despertaban la devoción no a la imagen sino a lo que ésta representaba, es decir de un concepto abstracto a la materialización de una enseñanza doctrinal⁶³¹, así se transformaron de apoyos doctrinales a expresiones de piedad y en centros de prácticas inmaculistas de parte de la sociedad, como quedó evidenciado en las visitas ante los altares para ganar las indulgencias concedidas por el papa Benedicto XIV.

Es importante acentuar en el uso de las imágenes expresado en el Concilio de Trento a través del decreto de 1563, para comprender la importancia que lo visual tuvo para expandir y asentar el misterio de la Limpia Concepción. En la sesión XXV de 1563⁶³² [a 13] se expresaba que a través de las historias sagradas pintadas y en otras representaciones se instruía al pueblo.

Manda el santo Concilio a todos los Obispos, y demás personas que tienen el cargo y obligación de enseñar, que instruyan con exactitud a los fieles ante todas cosas, sobre la intercesión e invocación de los santos, honor de las reliquias, y uso legítimo de las imágenes, según la costumbre de la Iglesia Católica y Apostólica, recibida desde los tiempos primitivos de la religión cristiana, y según el consentimiento de los santos Padres, y los decretos de los sagrados concilios; enseñándoles que los santos que reinan juntamente con Cristo, ruegan a Dios por los hombres; que es bueno y útil invocarlos humildemente, y recurrir a sus oraciones, intercesión, y auxilio para alcanzar de Dios los beneficios por Jesucristo su hijo, nuestro Señor, que es sólo nuestro redentor y salvador; [...] Además de esto, declara que se deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Cristo, de la Virgen madre de Dios, y de otros santos, y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración: no porque se crea que hay en ellas divinidad, o virtud alguna por la que merezcan el culto, o que se les deba pedir alguna cosa, o que se haya de poner la confianza en las imágenes, [...]; sino porque el honor que se da a las imágenes, se refiere a los originales representados en ellas; de suerte, que adoremos a Cristo por medio de las imágenes que besamos, y en cuya presencia nos descubrimos y arrodillamos; y veneremos a los santos, cuya semejanza tienen: todo lo cual es lo que se halla establecido en los decretos de los concilios, y en especial en los del segundo Niceno contra los impugnadores de las imágenes [...]

⁶³¹ Emilia Montaner, "Aspectos devocionales en las imágenes del Barroco", en *Criticón*, 55, 1992, pp. 5-14

⁶³² Sesión XV, Concilio de Trento, "Decreto sobre...ÓP. CIT.,

Felipe II a través de Real Cédula del 12 de julio de 1564⁶³³ ordenaba que se acogieran todas las disposiciones del Concilio tridentino. Aunque el Misterio no era aceptado aún y al contrario estaba en plena discusión, en los templos, conventos y espacios íntimos del Altiplano se colocaron imágenes de Nuestra Señora de la Concepción, muestra clara de las políticas hispánicas expansionistas del Misterio⁶³⁴. Años más tarde de pronunciado el decreto tridentino sobre las imágenes, Bartolomé Lobo Guerrero en las *Constituciones Sinodales del arzobispado de los Reyes en el Perú* de 1613 en el “Libro Tercero, Título X *De reliquiis, et veneratione sanctorum*”, insistía

Con justa razón mandan los Santos Concilios, que los prelados encomienden en sus Iglesias la devoción, y veneración de los Santos, y de sus Imágenes, pues mediante su intercesión conseguimos tantas mercedes, y beneficios de Dios, y por esto se encarga, que todos los fieles procuren tener las dichas imágenes, para reverenciarlas, y venerarlas, por lo que representan; y porque así como esto es tan importante, pues por lo menos entre estos buenos efectos se sigue que de poner la vista en ellas, se levante el espíritu, á tener efectos, y deseo, de imitar á los santos; [...]⁶³⁵

Como se ha observado específicamente el decreto tridentino ratificaba la práctica devocional a través de la imagen no sólo en los espacios sagrados de los templos y capillitas sino en los espacios del hogar y ese es un punto esencial para establecer las distintas funciones de la iconografía inmaculista, ya expuesto en los capítulos II y III.

El uso de la pintura fue uno de los temas en que más insistió la Iglesia contrarreformada durante los dos siguientes siglos, para lo cual empleó los diversos espacios discursivos del barroco. En los reinos indios donde se estaba cultivando la fe tras el proceso de conquista, la cultura católica post-tridentina incentivó y reglamentó el uso de las imágenes, esencial para lograr cohesión social [...] Esta retórica de la imagen se convirtió en todo un plan de actividad visual y narrativa que, sin duda, cubrió los siguientes dos siglos. Su valor devocional fue evidente a lo largo y ancho de la cristiandad y para el caso que nos interesa, el del Nuevo Reino de Granada, el impacto de este discurso se puso en función de la producción pictórica y literaria, conformando una cultura visual con características y temas particulares, de orden no solo religioso sino también secular⁶³⁶.

De esta forma a través de lo visual se acentuaron, incentivaron y expandieron las distintas devociones sean llegadas del Viejo Mundo o aquellas que fueron creciendo en los territorios indios como por ejemplo la Virgen de Guadalupe o la de Chiquinquirá, entre otras. También fue a través de lo visual que los devotos manifestaron pública o privadamente sus devociones más entrañables a través de la tenencia de imágenes en sus hogares, regalos píos a los templos, a través de las disposiciones

⁶³³ Primitivo Tineo, “La recepción de Trento en España (1565)”, en *AHlg* 5 (1996) pp. 241-296

⁶³⁴ La postura de los Reformadores con respecto a María y el pronunciamiento sobre el Pecado Original y la exención de éste de la Virgen, influyó en la cantidad de iconografía mariana postridentina.

⁶³⁵ Lobo Guerrero. “Constituciones Sinodales...”, ÓP. CIT., p. 181

⁶³⁶ Jaime Borja, *Pintura y cultura barroca en la Nueva Granada. Los discursos sobre el cuerpo*, Colección de Ensayos sobre el campo del arte colombiano. Ensayo de autor 1010, Bogotá Humana, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, p. 22

testamentarias, entre otros mecanismos piadosos y a través de muestras de sus devociones en imágenes de donantes.

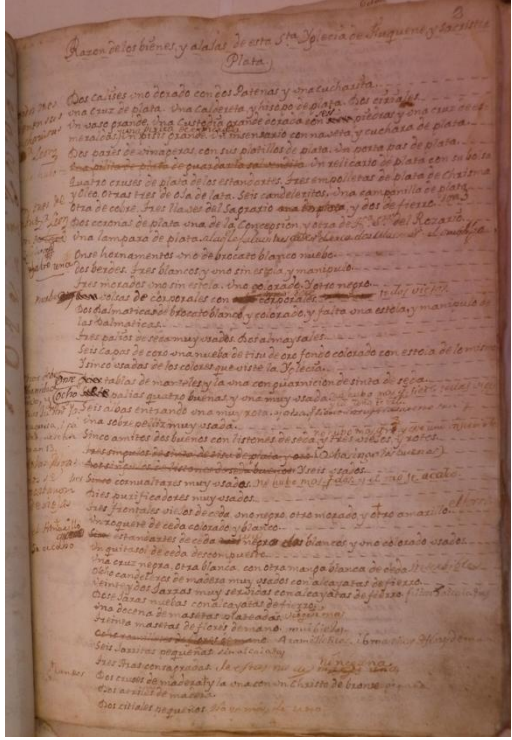
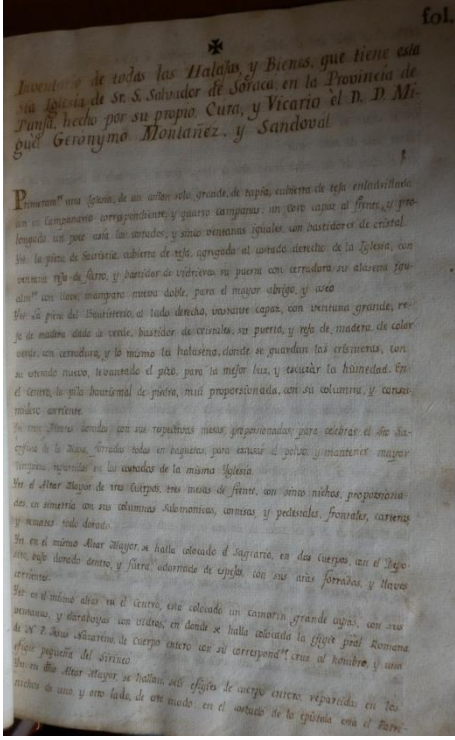
Es sobre todo en los inventarios de los templos donde mejor se aprecia el valor de las imágenes y en el caso específico las imágenes de la Limpia Concepción de María. Estas compilaciones ofrecen diversas informaciones sobre la cantidad de imágenes, las devociones, los tipos de oficio, el *locus*, así como ciertas prácticas devocionales muy útiles para comprender cuál era la narrativa visual devocional del templo, la narrativa teológica-visual expuesto en el capítulo III, cuántas imágenes había, qué imágenes había, quien o quienes se encargaban de ellas y cuáles eran las dinámicas para su cuidado entre otras informaciones. Este espacio de análisis ronda entre lo cuantitativo y lo cualitativo. En los archivos parroquiales a los cuales hemos tenido acceso, se han encontrado inventarios escritos de principios del siglo XVIII, de mediados de siglo y de finales de siglo, así como varios inventarios de una misma doctrina que resultan importantes para verificar el traslado, pérdida o llegada de nuevos objetos al templo, así como el discurso visual devocional.

El espacio del templo se constituía en un catecismo visual a través del cual los religiosos expandían los valores católicos y las personas se apropiaban de las imágenes de acuerdo con sus devociones más entrañables. De tal forma lo visual, lo oral y lo escrito conjubán un solo discurso, cuya finalidad fue instaurar y componer un cuerpo social católico-hispánico. De acuerdo con la importancia de lo visual que el Concilio de Trento y antes de éste se le había otorgado a estos catecismos para las masas, [a12] no es de extrañar cómo en los inventarios que se llevaban a cabo durante las visitas o por el cambio de cura, quien recibía debía verificar los objetos del templo, como costa en este “inventario de las alajas, y cosas pertenecientes ala St^a Yglesia parroquial del Pueblo d Nemocon según y como yo el D^r D. Vivente de Oviedo las halle quando entre aservir dho curato. Fue a 8 de sep^{te} de 1748 (38r)”⁶³⁷.

Los inventarios se realizaban en presencia de los principales del pueblo, importante porque evidenciaba que los habitantes de las doctrinas conocían qué había en los templos subrayando además la importancia de estos objetos para la comunidad. “Habiendome recibido cura de este pueblo de nemocon el veinte y quatro de Agosto del año de ochenta, y seis no hallando imbentario

⁶³⁷ Archivo parroquial de San Francisco de Asís, Nemocón. *Biblioteca Parroquia de Nemocón-13. Libro de Fábrica. INVENTARIOS 1748-1869*

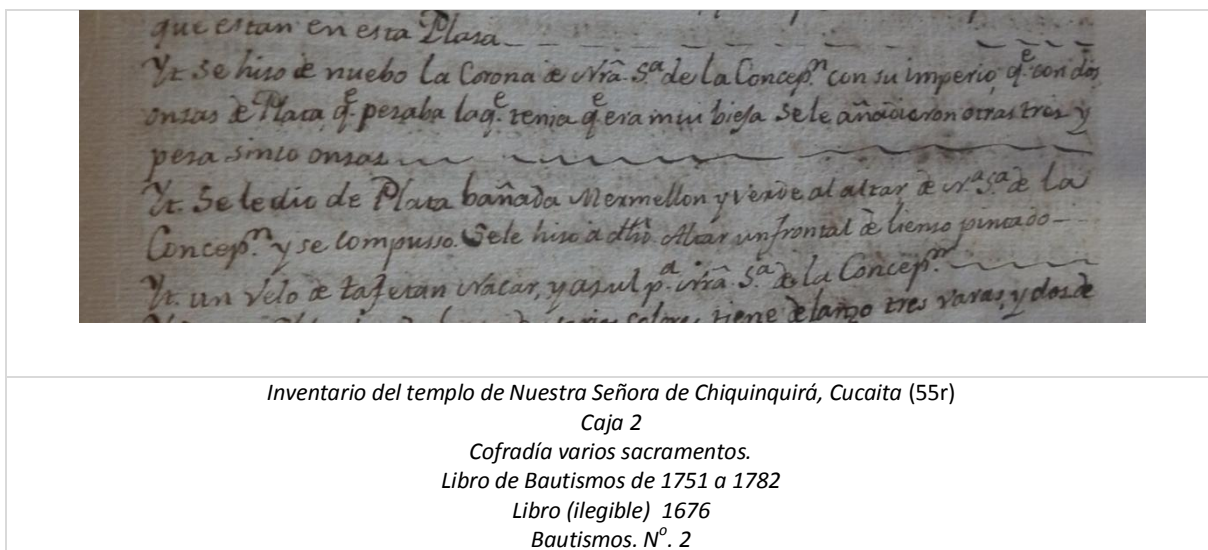
alg^o de las alajas dela Yglesia por donde istruirme, pasé aberificando oy dia de la fha acompañado del Ten.^{te} del pueblo, Alc^s. Capitan.^s, y otros vec^s, y puestas de manifiesto todas las alajas, y adornos de la Iglesia son los sig.^{tes} (17r)⁶³⁸”. Se inventariaban las alhajas como coronas, sortijas y objetos para la liturgia, especificando qué objeto pertenecía a las esculturas de bulto, ornamentos, manteles, libros si procedía, la edificación algunas veces, esculturas de bulto, cuadros y altares. Eran por lo general bastante ordenados.

	
<p>Iglesia parroquial Templo Doctrinero de Fúquene <i>Razon de los bienes y alajas de esta S.^{ta} Yglesia de Fuquene y Sacristía de Plata (3r)</i></p>	<p>Archivo parroquial Templo de San Salvador. de Soracá <i>Inventario General. Libro 1.</i> (1r)</p>

Aparte del aspecto puramente cuantitativo de lo que había en los templos que por supuesto era esencial en tanto eran herramientas para la doctrina, además del ámbito económico, otro aspecto menos notorio pero fundamental era el decoro y la ubicación de las imágenes. En otras palabras, la decencia y orden de ellas, evitando cosas deshonestas, ruines y falsas. No se olvide que las imágenes sagradas trasmitían verdades, propendían encender en el observador virtudes, eran en sí mismas

⁶³⁸ Nemocón. *Libro de Fábrica...*, ÓP. CIT.,

catecismos visuales que además exaltaban la piedad⁶³⁹. Por lo tanto, el *decoro* se constituía en una virtud obligada de toda imagen sagrada, en tanto debía influir en los ánimos del espectador e ir persuadiéndolo. En el inventario de 1721 del templo de Monguí, se escribía: “Quadros grandes de la Iglesia Prim^t. Un quadro hermosísimo d la milagrosa imagen de dnrâ Sra d la limpia Consepion de Mongui q esta en el Altar mayor (13v)”⁶⁴⁰. Era esencial por lo tanto mantener todo con la “decencia” obligada razón por la cual en los inventarios se especificaban los aumentos y mejoras que se habían llevado a cabo. Todos los aumentos y arreglos por supuesto eran el resultado de la devoción del cura, de los feligreses en conjunto o de forma individual, pero también obedecían al imperativo decoro, aseo y decencia aspectos fundamentales para avivar los sentimientos de piedad, amor y devoción. En el inventario de Cucaita de 1790, en la sección de aumentos se expresaba que se había hecho de nuevo la corona de la Virgen ya que la anterior pesaba muy poco y que se había pintado el altar, así como una “dozena de masetas blancas con sus realzes de oropel. P.^a el altar de N.^a.S.^a dela Concep.ⁿ- (55r)”.



La decencia y prestancia de la imagen era fundamental para despertar la devoción a través de lo cual se llevaban a cabo las distintas prácticas devocionales. A la belleza y limpieza de los altares y capillitas laterales, se unía el adorno con joyas de las imágenes sobre todo aquellas de bulto y los vestidos. En los inventarios se prestaba mucha atención a estos detalles que eran parte fundamental de la devoción. Tales adornos casi siempre fueron el resultado de expresiones devocionales de las cofradías

⁶³⁹ Pacheco. *Arte...*, ÓP. CIT.,

⁶⁴⁰ Monguí. “Inventario de las alaxas que se hallaron... de mil zetezientos y Beinte, yun años=..., ÓP.CIT.,

o expresiones personales que se llevaban a cabo a través de regalos píos y donaciones estipuladas en los testamentos. También fue frecuente que los mayordomos de las cofradías generalmente tuvieran en sus casas algunas de estas joyas bajo su resguardo y que se sacaran durante las fiestas patronales. La imagen de la Limpia Concepción de Cuitiva tenía gracias a la cofradía, zarcillos, gargantilla de cuentas de oro, perlas y esmeraldas. En el inventario de 1797⁶⁴¹ del templo de San Agustín en Santafé de Bogotá, se dejaba constancia de las joyas que tenían varias imágenes de la Limpia Concepción ubicadas en los altares de Nuestra Señora de los Dolores, de Nuestra Señora de Monguú y de Santa Rita de Casia. En el primero de los altares, había un sagrario y dentro de él una imagen de bulto de la Limpia Concepción. En plata un arco, ramillete de flores “una coronita de oro con sus esmeraldas, otra de plata dorada [...] más la Virgen tiene en la cabeza un iris de plata filigrana”⁶⁴², además de varios vestidos con aplicaciones de plata. En el altar de Nuestra Señora de Monguú, aparte de los lienzos de la Virgen de Monguú, San Agustín, Santo Domingo y San Francisco, había un “caxoncito” con una escultura de bulto de la Concepción en alabastro

con una corona de oro con su iris de los mismo, tachonado de perlas, una pero en medio con su engaste de oro, tres piedrecitas verdes, al pie de la corona un hilo de perlas menudas y en medio de la corona una piedra verde, dos zarcillitos de oro [...] cada uno tiene cuatro perlas y un granate morado, una gargantilla de perlas y doce granates finos, dos pulseritas de perlas [...]”⁶⁴³.

En el altar de Santa Rita de Casia había “al pie del nicho un cajón dentro de él un bulto de Nuestra Señora de la Concepción también adornada con bastantes alhajas. Cadenas, gargantillas, coronas, diademas, cetros, anillos, piedras preciosas, cruces, flores, macetas plateadas para el adorno de los altares, así como objetos representando atributos como azucenas, rosarios, medias lunas, exaltaban la piedad de los fieles que a través de estos regalos píos demostraban su devoción⁶⁴⁴ y de paso ya explicado distinguían a cada santo. Los vestidos pertenecientes a las imágenes de bulto también eran parte de la decencia de éstos y como ya se expuso, algunos de ellos fueron donados por las personas que pertenecían a la cofradía de la Limpia Concepción. En algunas ocasiones también eran guardados y cuidados por los mayordomos o por alguna persona devota. En el inventario del templo de San Agustín en Santafé de Bogotá en el aparte de los vestidos de la Limpia Concepción se escribió “éstos

⁶⁴¹ “Inventario de la Iglesia de San Agustín en 1797”, en *Arte y Fe. Colección artística agustina Colombia*, Provincia de Nuestra Señora de la Gracia, 1995. Anexo 2, pp. 195-205. sf

⁶⁴² “Inventario de la Iglesia de San Agustín en 1797”. ÓP.CIT., p. 197. sf

⁶⁴³ IBÍD., p. 198. sf

⁶⁴⁴ Sobresalen las alhajas de la Virgen de Nuestra Señora de Monguú y de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. Ver Marta Fajardo de Rueda, *Oribes y Plateros en la Nueva Granada*, Universidad de León. Secretariado de Publicaciones, 2008

los tiene en su casa por devoción la Señora Doña Micaela Moya, estos mismos vestidos son por todos cinco y tres túnicas⁶⁴⁵”.

En el contexto de la devoción a la Limpia Concepción ¿qué significaban estas prácticas? Señalemos en primer lugar que se daban debido al sentido que en los siglos XVII y XVIII tenían las imágenes de una presencia del que estaba representado, en este caso la Inmaculada. Por lo tanto no eran “solo” adornos visuales, sino catecismos visuales, es decir la presencia real de la Virgen o mejor expresado la presencia real de lo que esta advocación significaba, recalando el sentido de poder de representación de Marín⁶⁴⁶. El embellecimiento de las imágenes generalmente las de bulto, obedecía a la exaltación y honor que las personas o los devotos le ofrecían a la Virgen.

Dentro de la dinámica interna social quien tuviera en su casa las joyas o vestidos de la Virgen o de otra imagen, tenía un estatus de distinción y de prestancia y era a todas luces una persona de honor y en esta época el honor era un valor inestimable. Qué decir de aquellas personas que hacían pública su devoción a través de regalos como coronas, joyas o vestidos. Allí se entremezclaba el aspecto espiritual con el prestigio económico y la distinción social. El hecho que fuera depositario de la confianza del cura le otorgaba un estatus diferente a los demás y esto en una sociedad jerarquizada no solo por el color de la piel, era un objetivo que se podía alcanzar por lo menos en estos espacios de interacción social-religiosa.

5.3.1.2 *Locus immaculistas*

Tanto en los pueblos como en las ciudades, las gentes ingresaban a varias cofradías y además tenían sus devociones más preciadas. El pronunciamiento del Concilio de Trento sobre la intercesión de los santos fue esencial para que la sociedad volcara sus esperanzas en ellos. De tal forma a través de altares e imágenes las personas depositaban su fe. Se les hacían fiestas, ofrendas, arreglos de los altares y regalos suntuosos con el fin de ganar indulgencias y perdones en la vida eterna. Además de lo anterior, las mismas órdenes religiosas conscientes del valor persuasivo y devocional que lo visual despertaba en el feligrés, sea por sus propios medios o por las donaciones y limosnas de los creyentes, llenaron de imágenes los espacios de los templos, con cuadros, esculturas, relieves o láminas de Cristo, de las distintas advocaciones marianas, de los santos de sus órdenes y otra serie de santos ejemplares.

⁶⁴⁵ “Inventario de la Iglesia de San Agustín en 1797”. ÓP. CIT., p. 200. sf

⁶⁴⁶ Marín. “Poder, representación...” ÓP. CIT.,

De acuerdo con Jaime Borja, la imagen [pintura y escultura] había sobrepasado la pura figuración estética y ahora incluían “las reliquias y los retablos, hasta las imágenes mentales, aquellas que producían el sermón, por ejemplo”⁶⁴⁷ así como cánticos y oraciones especiales. Visto de esta forma el *locus* era esencial para la devoción, como se evidencia en este comentario del padre Basilio Vicente de Obiedo el 8 de septiembre de 1748 cuando llega a servir en “dicho curato” en el templo de Nemocón. “El altar maior con siete nichos en el principal la imagen de Nr^a S^a de (Yc) dña Concepción española admirable sin y igual en este Reyno a lomenos asi lo dicta mi devoción. Sⁿ. Joaquin, St^a Ana, S^{ta} Rossa, S^{ta} Barbara y el Sⁿ Roque estatuas de pintar. (En el margen) lo mejor son las manos de donde le quitaron 2 sortijas (26r)”⁶⁴⁸. La decencia de la imagen y la piedad hacia el Misterio resultaron paralelas para el padre Obiedo. Ciertamente estas imágenes cumplían lo que San Juan de La Cruz, el decreto tridentino y la Constituciones de Lobo Guerrero esperaban de las imágenes: Exaltar la devoción hacia lo representado a través del decoro de la imagen que resultaba casi impensable sin el *locus* de ella.

El *locus* era importante para determinar la jerarquía de una devoción, acotando que todo el espacio del templo era un espacio devocional.

En la configuración del espacio de devoción en el barroco hispánico se llegaron a alcanzar soluciones de gran valor artístico en su discurrir en busca de una teatralidad donde entraban en juego la iluminación, la decoración arquitectónica y toda serie de artificios al alcance de los arquitectos. Todas estas soluciones buscaban crear un espacio idóneo para acoger a la imagen sagrada, verdadero centro de atención de capillas o camarines, a las que se dirigían todos los esfuerzos. El espacio de devoción toma una clara significación donde cada detalle, cada forma o complemento se articula en vista de un “movimiento espacial escalonado” que hace que la mirada se dirija finalmente a la imagen. A todo ello había que sumarle los objetos suntuarios en materiales nobles (candelabros, mayas, búcaros, cruces...) que, junto a las joyas que en ocasiones se disponían de forma añadida sobre las imágenes, constituían un ajuar cambiante, generalmente fruto de donaciones, e igualmente partícipe de un deseado planteamiento escenográfico⁶⁴⁹.

Recordemos que la catedral de Santafé de Bogotá [1539] fue dedicada a la devoción de la Limpia Concepción celebrándose su fiesta con gran pompa como lo escribía Juan Rodríguez Freile⁶⁵⁰, razón por la cual en su fachada se ubicó una imagen de la Concepción.

Sobre la base del triángulo había un nicho, y en él colocada una estatua de figura colosal, de la Concepción de nuestra Señora de muy buena escultura. [...] a los lados sobre repisas de piedra estaban colocadas dos

⁶⁴⁷ Borja. *Pintura y cultura barroca...*, ÓP.CIT., p. 28

⁶⁴⁸ Nemocón. *Libro de la Cofradía...*, ÓP.CIT.,

⁶⁴⁹ Doménech. “Función y Discurso...”, ÓP.CIT., p. 88

⁶⁵⁰ Rodríguez Freile. *El Camero*. ÓP.CIT., pp. 272-273

bellísimas estatuas una de San Pedro, y la otra de San Pablo. [...]. Estas y la referida de la Concepción fueron hechas por Juan de Cabrera célebre escultor de aquel tiempo, y natural de esta Ciudad⁶⁵¹.

El altar mayor era el lugar más privilegiado de todo el templo y era lógico que en los templos franciscanos sobre todo se ubicaran imágenes de bulto, relieves, lienzos de la Limpia Concepción en camarines⁶⁵² en tanto este fue el Misterio defendido por los Menores, sin que esto signifique que en otros altares mayores de distintas órdenes no se hubieran ubicado imágenes de la Limpia Concepción de María, como fue el caso del templo santafereño de San Agustín, del templo dominico en Pesca⁶⁵³ o del templo de San Ignacio en Santafé de Bogotá. Con respecto a los de la Compañía recordemos que fueron inmaculistas recalcitrantes y férreos aliados de los franciscanos desde sus inicios.

El Concilio de Trento había reafirmado el valor catequístico y persuasivo de la imagen, el arte de la predicación y la importancia de las advocaciones. En tal sentido los retablos, camarines y las imágenes que se colocaban a lo largo de los muros laterales y capillitas alternas fueron discursos visuales o escenas de la palabra y discursos teológicos inmaculistas⁶⁵⁴ y al mismo tiempo muestras claras de la piedad cristiana. A partir del siglo XIII hubo una revalorización de la imagen enmarcada en nuevas estrategias persuasivas cuyo punto culminante fue el arte de la predicación.

Este movimiento *de cella in saeculum*, representado por las órdenes mendicantes fundadas a comienzos del siglo XIII, señala la salida de la religiosidad introspectiva hacia formas de difusión masiva, es decir, una extraversion orgánica y programática de la religiosidad, cuyo complemento representan bien las cofradías, agrupaciones destinadas a dar forma social a la nueva práctica religiosa. Los tres fenómenos, la construcción de una teoría respaldando la prédica y naturalmente ella misma, la constitución de una trama social y gremial destinada al culto y la aparición de los retablos como herramienta capaz de modelar plásticamente los ámbitos particulares en los que estas prácticas tenían lugar poniendo a la vista de los fieles las historias ejemplares de sus héroes, son tres caras de un mismo movimiento dirigido a reformular en términos de expansión social la *comunicabilidad* de la práctica cristiana. La prédica, las imágenes y los fieles, conformaban la devoción y la liturgia⁶⁵⁵.

A esta tríada hay que añadirle las diversas muestras de devoción de los fieles no sólo en el marco de las cofradías sino a través de expresiones individuales como lo fueron las disposiciones en los

⁶⁵¹ Fernando Caycedo y Florez, *Memorias para la Historia de la santa Iglesia Metropolitana de Santa fe de Bogotá capital de la República de Colombia*, Imp. De Espinosa, por Valentín Rodríguez Molano, Año de 1824, pp. 31, 32.

⁶⁵² *Diccionario de Autoridades - Tomo II*, OP. CIT., Camarin. s. m. dim. de Cámara. Aposento o sala pequeña, retirada de la común habitación, donde se guardaban diferentes buxerías, barros, vidros, porcelanas y otras alhajas curiosas y exquisitas. Latín. Repositorium condendae pretiosae supellectilis. LOP. Philom. fol. 60. C

⁶⁵³ Un hecho fundamental es que los inventarios que se han conservado son básicamente de mediados y finales del siglo XVIII cuando a nivel teológico la controversia inmaculista estaba casi superada razón por la cual el Misterio era aceptado casi de forma unánime por todas las órdenes religiosas.

⁶⁵⁴ Ricardo González, "Los retablos barrocos y la retórica cristiana" en *Actas III Congreso internacional del Barroco Americano*. Universidad Pedro de Olavide, Sevilla, 8 al 12 de octubre de 2001, pp. 570-587

⁶⁵⁵ R. González. "Los retablos...", ÓP. CIT., p. 571

testamentos, los regalos devotos para los templos como imágenes, aumentos de ciertos objetos, manteles, arreglos de altares y objetos de plata, oro y piedras para las imágenes de bulto y de lienzo, la participación en las fiestas santas a lo largo del año, el rezo ante los altares de las devociones más queridas de las personas. A este respecto ya señalado, la instauración de la fiesta de la Inmaculada el 8 de diciembre como política expansionista de la *pietá* fue esencial en la consolidación de la devoción.

Subrayado de nuevo, lo visual se constituyó en el más claro y propagandístico mecanismo para exaltar la devoción y piedad hacia la Limpia Concepción de María. En este ámbito además de lo estético, la traza del escenario devocional fue el punto culminante para la exaltación de la advocación que finalmente debía impactar, conmover, mover a la piedad y deleitar, de ahí la importancia otorgada durante las visitas a la decencia del espacio sagrado, a la buena disposición de retablos, imágenes y adornos. Al contrario de lo que se podría haber pensado, las imágenes de la limpia Concepción que hubo en los templos no fueron muchas, es decir no fue una advocación que visualmente hubiera sido la más representada. Sin embargo, aquí no es importante respaldarse en lo cuantitativo sino en lo cualitativo, de acuerdo con los valores de la imagen y del discurso devocional durante los siglos XVII y XVIII, así como en la función de la imagen.

Uno los más descriptivos y completos inventarios que hemos encontrado fueron los realizados en la doctrina de Nemocón. Para el año de 1786, el cura Juan Antonio Salazar encontró el altar mayor constituido así: Tenía siete nichos y un camarín donde se hallaba la imagen de la Limpia Concepción, “Yt.ⁿ El Camarín de la S.^a adornado con 19 espejos con sus marcos, y cinco quadros medianos. Yt.ⁿ Dos belos uno de gasa y otro de Seda= Yt.ⁿ Un trono de la Virgen con su Arco de resplandores y una mesa con su llave= (18v)”⁶⁵⁶. Es decir que ella era la imagen titular, la devoción más preciada del retablo y del templo. Dentro del Camarín una escultura de bulto de la Limpia Concepción.

Yt.ⁿ Un petillo demi S.^a de la Consep.^{on}. con su topo de esmeraldas, y sarcillos de oro, y piedras falsas= son tres pares de Sarcillos de oro. [...]

Yt.ⁿ Una cadena de oro de mi s.^a dela Consep.^{on} y Relicario d oro. [...]

Yt.ⁿ Seis vestidos demi S.^a dela Consep.^{on} el uno de fisi de oro, otro de Terciopelo azul, otro de Brocato azul, ai otro de medio tapiz campo Nacar Viejo, otro de Fercia morada, y otro de Damasco verde=

Yt.ⁿ Una Ymagen demi S.a dela Consep.in de cuios son los Vestidos con una media Luna deplata grande, y su corona de plata con Diademas sobre dorada, y una gargantilla de quentas, y estampas de oro=

Yt.ⁿ Una gargantilla de perlas falsas. (18r)

Yt.ⁿ Un par de buelos de olan de la S.^a

Yt.ⁿ ocho acheros quatro nuebos, y sesi viejos= (18v)⁶⁵⁷

⁶⁵⁶ Nemocón. *Libro de Fábrica...*, ÓP. CIT.,

⁶⁵⁷ IBÍD.,

En el altar había un Sagrario, cinco imágenes de bulto correspondientes a un Cristo pequeño, los padres de María, San Miguel, la Resurrección y los lienzos de San Francisco de Asís y San Roque. En 1790 durante la visita llevada a cabo en octubre al realizar los inventarios se dieron cuenta de algunos aumentos, razón por la cual se llevó a cabo otra relación de bienes. Generalmente la construcción, dotación y aumentos de retablos, imágenes, joyas, vestidos y hasta capillas entre otros obedecieron a prácticas devocionales que vecinos devotos, particulares o hermandades ya señalado llevaban a cabo como muestras de amor hacia la Inmaculada.

[...] se hallaron algunos recursos entre los cuales se cuentan [...] Con mas una gargantilla con diez y seis cuentas de oro, y su relicario perteneciente a nra. S.^a de la Concepción. Yuno resultando motivo ára nuevo inventario, se hizo la debida entrega â Juan Francisco Martinez en presencia (20r) de los que firmamos en este mismo dia, mes y año (rúbricas) al ruego de los Yndios y como testigo (rubrica) Aumentos. Un velo de tapiz puesto en el Camerin de nra sra de la Concepción. Un vestido interior de los mismos p.^a nrâ Srâ de la Concepcion. (20v)⁶⁵⁸

En Cogua antigua doctrina franciscana, en el altar mayor, había una “Ymagen de la Consepccion (26v)”⁶⁵⁹, en Fúquene, cuyo altar era de tres cuerpos y dos sagrarios, “en los cuerpo^s del dho altar se halla colocados. N.S. dela concepción que tiene su corona plata (17r)⁶⁶⁰” acompañada de otras advocaciones marianas como la Virgen de la Candelaria y la del Rosario. En el templo de Monguí, en el inventario de 1721 se escribía:

Quadros grandes de la Iglesia Pram^t. Un quadro hermosísimo d la milagrosa imagen de dnrâ Sra d la limpia Consepccion de Mongui q esta en el Altar mayor guarnecido con unmarco muy curioso de Carey todo el adornado el sobre puertas de plata y enbastidor de marfil y adornan a dtha ymagen varias joias d oro esmeraldas y otras piedras presiosas de las q.^{las} âlajas se dio razón en su lugar (13v)⁶⁶¹

Aquí hay un hecho relevante sobre la asignación que le otorga el inventario a la imagen de la Virgen. No es claro si se refiere a que es un cuadro inmaculista o a que es la imagen milagrosa de Nuestra Señora de Monguí que iconográficamente corresponde a la Sagrada Familia es decir el Niño, María y José⁶⁶². En el mismo inventario de 1721, se escribía que entre las alhajas que adornaban la imagen había: “Yten el quadro de la Virgen, una media luna de plata, hecha â martillo burilada, con tres ovalos de xptal y una plancha de plata basada con Seráfines = (9v)⁶⁶³. Los atributos con los cuales se engalanaban las imágenes, lunas, azucenas, espejos, eran símbolos inmaculistas que expresaban la

⁶⁵⁸ IBÍD.,

⁶⁵⁹ Cogua. *Libro en que se asientan las visitas delos prelados eclesiásticos; y asimismo consta en el inventario de alhajas de Yglesia, y sacristía de este Pueblo de S^ñ Antonio de Cogua Año de 1738.* Juan Joseph Romero Cura doctrinero.

⁶⁶⁰ Fúquene. *Inbentario hecho por mi el cura deste...*, ÓP.CIT.,

⁶⁶¹ Monguí. *Inventario de los objetos...*, ÓP. CIT.,

⁶⁶² Ver Olga Lucía Acosta, *Milagrosas imágenes marianas en el Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Iberoamérica, 2011

⁶⁶³ Monguí. *Inventario de los objetos...*, ÓP.CIT.,

pureza de María en todo sentido. Es decir que se valoraba la condición de pureza de toda mancha de la Virgen, no su iconografía, lógico por demás teniendo en cuenta que quien escribe es un franciscano. También en Iza, en el tabernáculo dorado se encontraba una “N. s.a de la Concep. n. Con su manto colorado y bestido azul Corona de flores y una tocablanca y una sortija de oro con su esmeralda y camas una tumbaga que tiene__ (15r)⁶⁶⁴.

En otras doctrinas que no eran franciscanas, ya mencionado, en el altar mayor se ubicaron imágenes de la Inmaculada como en Pesca, “una imag.ⁿ de Nrâ S.^a dela Concep.n de estaño esta el altar mayor; laq tiene una Corona de plata con 2 vestidos, Una Cruz de Plata. m. (ilegible) caxita de madera en seguarda la ropa y cera (282v)”⁶⁶⁵ y también a lo largo de las naves y capillitas laterales. En el templo de San Agustín en Santafé de Bogotá el altar mayor de tres cuerpos se componía: “En el primer cuerpo la Anunciación, de retablo, segundo nuestro Padre San Agustín y otros santos en los nichos, Trono de Nuestra Santa de la Concepción de cuerpo entero, tiene a los lados quince espejos, nueve con sus marcos dorados y seis de marco de vidrio. A los lados seis láminas embutidas [...]”⁶⁶⁶. En el tercer cuerpo Santa Mónica y San Agustín además del Sagrario con veintisiete láminas, y en otro sagrario más abajo con una pintura de San José, La Virgen, San Juan Bautista y el Niño. El altar mayor del templo de San Ignacio también en Santafé tenía tres cuerpos de talla dorada. En el primero de los cuerpos las esculturas de San Juan Evangelista, San Pedro, San Pablo y San Juan Bautista, “y en medio un sagrario con una luna de cristal de una vara de alto marco de cristal al pie un pedestal con tres lunas de a tercia cada una guarnecidas de filigrana de plata [...] con siete campanitas de plata con galón de los mismo, y en el sagrario pequeño una lámina de nuestra señora de una tercia de alto con su cristal”. En el segundo cuerpo se encontraban las imágenes de bulto de San Luís Gonzaga, San Francisco de Borja, San Ignacio, San Francisco Javier y San Estanislao de kostka “y en el cuerpo tercero una estatua de Nuestra Señora de la Concepción en medio, y dos dichas a los lados de Santa Catarina, y Santa Bárbara (fols 210v-211r)”⁶⁶⁷.

Además de los altares mayores, en los altares laterales y en las sacristías se ubicaron imágenes de la Limpia Concepción. En Cucaita había un altar lateral llamado de la Concepción que costaba de un

⁶⁶⁴ Archivo Parroquial del templo Divino Salvador de Iza, *Libro 90 Todas las cofradías: o hermandades*

⁶⁶⁵ Pesca. *Libro N^o 3. Bautismos...*, ÓP. CIT.,

⁶⁶⁶ “Inventario de la Iglesia de San Agustín en 1797” ..., ÓP. CIT., p. 195. sf

⁶⁶⁷ AGN, Colonia, Fondo Curas y Obispos, “Testimonio del inventario”, en Constanza Villalobos, *Artificios en un palacio celestial. Retablos y cuerpos sociales en la iglesia de San Ignacio. Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII*, Bogotá, Icanh, 2012, pp. 98 a 102

“tabernáculo de madera, y en el colocada una Ymagen de Nra Sra de la Limpia Consep.ⁿ con su corona de plata, y una pera de Christal y una campanita que, pesa tres onzas, tres vestiditos de seda, y una toca de olan. Yten otra Ymagen de Nra Sra que esta en el mismo altar (50v)”⁶⁶⁸. En Tenjo, enfrente del altar de la Virgen del Rosario, había un altar “de la gloriosa Virgen, y Martir St^a Barb.^a [...] A los lados la estatua de Na sa de la Concepcion con su Corona de plata en el vn Nicho (1v)”⁶⁶⁹, en Monguí en el inventario de 1721, a lo largo de las naves, había las siguientes imágenes “=Ôtro d la Limpia Consepion Coronandola, la SS-m^a trinidad=, Quadros Medianos =otro d nra S.^a d la Consep.ⁿ d M.^a SS.^{ma} con su marco dorado Otro de nra S.^a d la Consep.ⁿ = Laminas prm^t Una d nra S.^a d la limpia Consep.ⁿ con vidriera y moldura Xp^{al}- con sobre puertas bronzedorados d Alto d m.^a b.^a= (14r)”⁶⁷⁰.

En el templo de San Juan de Dios, en Santafé de Bogotá en el inventario de 1756 en la nave de Nuestra Señora de los Dolores, en una de las capillas en el altar de Nuestra Señora de Chiquinquirá [...] el remate una efigie de Nuestra Señora de la Concepción de bulto en su nicho dorado.” Más adelante en esa misma nave se encontraba “el altar de Nuestra Señora de la Concepción todo dorado con frontal y colaterales de bermellón y oro. [...] Y el cuadro de Nuestra Señora es de pincel y muy hermoso y en el pedestal una lámina de pincel de Nuestra Señora, y Nuestro Señor San José, el Niño y San Juan con marco dorado”⁶⁷¹. La Concepción, Veracruz, la Tercera, las Aguas, San Ignacio, Santa Clara, en lo que respecta a Santafé de Bogotá, así como en los templos de Santa Clara La Real, Santuario del Topo, San Francisco en Tunja, se puede decir que en casi todas los templos del altiplano cundiboyacense había aunque fuera una imagen de la Limpia Concepción de María.

También en las sacristías era frecuente que hubiera imágenes de la Limpia Concepción. En la catedral de Santafé de Bogotá había “Dos quadros con sus marcos dorados, el uno de Nra s.^a de la Consepion y otro... (28r) Un quadro de Nra S.^a de la Consepion sin marco (28v)”⁶⁷², y en el templo de San Juan de Dios

⁶⁶⁸ Archivo parroquial del templo de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Cucaita. *Caja 2 Cofradía varios sacramentos. Libro de Bautismos de 1751 a 1782. Libro (ilegible) 1676. Bautismos. N.º. 2*

⁶⁶⁹ Tenjo. *Libro de la Cofradía d Nro Amo...*, ÓP.CIT.,

⁶⁷⁰ Monguí. *Inventario de los objetos...*, ÓP.CIT.,

⁶⁷¹ “Documento del Archivo Hospitalario de la orden de San Juan de Dios, Granada, España. Copia literal. Libro de inventarios de este convento hospital de Jesús, María, y Señor San José de esta corte. Hecho por el Reverendo padre Fray José de Alvarado presidente del dicho convento, por mandato de nuestro reverendo Padre Maestro Vicario Provincial Fray Antonio de Guzmán en 2 de octubre de 1756 años”. En Rodolfo Vallín, Laura Vargas, *Iglesia de San Juan de Dios*, Arquidiócesis de Bogotá, 2004, p. 205

⁶⁷² Catedral *Libro primero en que se describen...*, ÓP. CIT.,

Sacristía

1. Primeramente un tabernáculo en madera dorado que ocupa la testera de la sacristía. Están en él tres cuadros de pincel, uno grande de Nuestra Señora de la Concepción, y dos de San Joaquín y Santa Ana [...] Cinco dichos con marco dorados y la una granada de Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de la Concepción [...] Cinco dichas de marco dorado, las dos estampas de papel: de las advocaciones de San Roque, Nuestra Señora de la Concepción.⁶⁷³

Además de “dos efigies de bulto de Nuestra Señora de la Concepción. La una tiene dos vestidos de seda y corona de filigrana de plata, la otra sobre un mundo”⁶⁷⁴. Además de las advocaciones marianas de la Virgen de Chiquinquirá y del Topo y un San Jorge. En el templo de San Agustín, ya expuesto en los altares de Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de Monguí, Santa Rita de Casia y San Juan Nepomuceno había imágenes de la Limpia Concepción. En el altar de Nuestra Señora de los Dolores había un cuadro de la Virgen de Belén, una escultura de bulto de la Virgen de los Dolores, un cuadro de la Limpia Concepción y “en el pie de Nuestra Señora está un Sagrario de él está una Señora de la Concepción de Bulto”, es decir que había tres advocaciones marianas, cuatro imágenes, dos de ellas de la Inmaculada. En el altar de Nuestra Señora de Monguí, aparte del lienzo de la Virgen había un “cajón”⁶⁷⁵ y “dentro de él un bulto de la Purísima Concepción de alabastro”, en el altar de Santa Rita de Casia también había un “caxon” y dentro de éste otra imagen de bulto de “nuestra Señora de la Concepción” y en el altar de San Juan Nepomuceno entre otras imágenes una de lienzo de la “Limpia Concepción”. Los cajones “se convierte en un altar portátil cuando acompaña un altar fijo, es decir una pequeña mesa consagrada y reservada para la celebración de la Misa; así, el cajón contenía al titular, que podía ser el santo o el misterio en cuyo honor se había erigido o bendecido el altar”⁶⁷⁶.

Estos altares, camarines, retablos laterales y capillitas fueron objeto de distintas expresiones de piedad y parte esencial del discurso inmaculista. Delante de los altares las personas rezaban las novenas, mandaban a decir misas, pedían favores y protecciones y eran enterrados a los pies de éstos.

5.3.1.3 La devoción de la Limpia Concepción en el templo del Señor San Francisco de Santafé en Bogotá

El templo de San Francisco de Santafé de Bogotá y su convento de la Purificación era el más importante de toda la provincia franciscana. Como era de esperarse lo visual inmaculista fue esencial

⁶⁷³ “Documento del Archivo Hospitalario..., ÓP.CIT., en Vallín, Vargas, *Iglesia de San Juan de Dios*, ÓP. CIT., pp. 206, 208

⁶⁷⁴ IBÍD., p. 209

⁶⁷⁵ Ver Laura Liliana Vargas, “Cajones quiteños de imágenes religiosas en Colombia” en *Arte quiteño más allá de Quito*, Memorias del seminario internacional, Agosto del 2007, Quito, FONSAL, pp. 94-113.

⁶⁷⁶ Laura Liliana Vargas, *Retablo trípico de la Inmaculada*, cuaderno de estudio 3, Museo de Arte colonial/Ministerio de Cultura, abril de 2003, p. 10

para propagar y pregonar la devoción y el amor hacia este Misterio por parte de la Orden Menor. Recordemos que a principios del siglo XVII a través de una acción de una esclava de la Cofradía de la Purísima se construye una pequeña capillita en honor a la Inmaculada. Luego en 1762 fray Martín Bautista solicita al defensorio

Para fabricar en el ámbito de la capilla de señora Santa Ana una capilla y camarín para trasladar y colocar en él con mayor aseo, desahogo, claridad y adorno del que tenía la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, representando en dicha petición lo dañado y lastimado que se hallaban las paredes y arcos de dicha capilla [...] y que para esta obra ofrecía un devoto o benefactor las expensas.⁶⁷⁷

Se construye el camarín y se coloca la imagen de la Limpia Concepción. “Adornado de espejos, de láminas y de algunas reliquias. La imagen tiene de alto dos varas y es tradición que es una de las que vendieron los ingleses en el tiempo del cisma de Enrique VIII e Isabel”⁶⁷⁸. De acuerdo con algunos documentos antiguos y un inventario de 1832 del templo de San Francisco de Santafé de Bogotá que era el más importante de la Provincia, en el Altar Mayor había una imagen de la Concepción con varios santos, un sagrario nuevo realizado en el siglo XVIII con varios nichos para los santos franciscanos. “Iglesia Altar mayor. Tabernáculo de madera dorado: en el está colocado Nuestro Amo, Nuestra Señora de la Concepción (452r)”⁶⁷⁹. Para 1789⁶⁸⁰, de acuerdo con la *Relación Histórica* el conjunto franciscano se componía del Templo, del convento de la Purificación, el Colegio de San Buenaventura con una capilla propia, dos bibliotecas, una para el convento y otra para el colegio, una enfermería con “un altar en el cual se celebra el santo sacrificio de la misa, o para que oigan los enfermos, o si alguno la puede decir”⁶⁸¹, el *profundis* donde había imágenes como “el juicio final, que es una de las mejores pinturas que tiene esta capital. Todo es de talla dorada con hermosas pinturas de algunos símbolos del testamento antiguo, y su sillería toda de nogal”⁶⁸² tres claustros, más las celdas, cocina y refectorio.

Además del templo había otra capilla tan capaz que allí se oficiaba la santa Misa, un altar en la enfermería donde también se oficiaba la misa. Es decir, había tres lugares para el oficio de la misa, varios altares y capillas en donde colocar imágenes. En los muros de los claustros también había imágenes de acuerdo con la *Relación*, tres de los cuales ya se expusieron en el capítulo II

⁶⁷⁷ Mantilla. *Los Franciscanos...*, tomo III Vol I, ÓP. CIT., p. 83

⁶⁷⁸ Anónimo. “*Relación histórica...*,” OP.CIT., en Arcila. *Provincia Franciscana...*, ÓP.CIT., p. 139

⁶⁷⁹ *Inventario de la sacristía de la iglesia de San Francisco...*, ÓP. CIT., fols 452r-503v

⁶⁸⁰ *Relación histórica de la erección de la Provincia de franciscanos...*, ÓP. CIT., p. 139

⁶⁸¹ IBÍD., p. 138

⁶⁸² IBÍD., p. 139

correspondiente iconográficamente al Árbol de la Orden Franciscana, a la defensa de la Limpia Concepción de María por parte de la Orden y a la serie del Alabado.

Siguiendo la *Relación* a lo largo del templo en el costado occidental es decir del mismo lado de la capilla del señor San Francisco, conocida como la del Chapetón, había cinco altares dorados de San Antonio, la Santísima Trinidad, San Eligio, Nuestra Señora del Carmen, San Francisco Solano y enfrente de estos en la otra nave es decir del mismo lado de la capilla de la Inmaculada, seis altares de Nuestra Señora de los Dolores, San Pedro Alcántara, San José, San Diego de Alcalá, El Señor de la Columna, de Jesús Nazareno y de Nuestra Señora de Chiquinquirá, además de un altar pequeño de Santa Ana, de San Simón “que tiene un sagrario pequeño que encierra muchas reliquias de muchos santos con sus auténticas.”⁶⁸³ Es decir que en 1789 el templo poseía además del Altar Mayor que era el más grande de todo el Nuevo Reino, once altares laterales, dos capillas, dos altares pequeños y una sacristía con dos retablos.

En el inventario de 1832⁶⁸⁴ se expresaba que había un altar de San Agustín “retablo dorado. En el está colocado nuestro Padre San Agustín de pintura, Nuestra Señora de la Concepción (453v), otro altar de Nuestra Señora de Belén “retablo dorado: [...] todo de bulto, en la popa Nuestra Señora de la Concepción (453v), en el altar de San Pedro de Alcántara “retablo dorado. [...] todo de bulto, Nuestra Señora de la Concepción (453v), en el altar de San Simón “Retablo dorado: adornado con el cuadro de San Simón, Nuestra Señora de la Concepción (454r). A los lados de los púlpitos había un cuadro de la impresión de las Llagas, “una Concepción” y otra “concepción (454r)”⁶⁸⁵.

Las sacristías eran otros espacios importantes visualmente. En la sacristía del templo franciscano además de dos altares uno de San José y el otro del paso procesional del Nazareno había varias imágenes. “Iten otra mesa con sus cajones para guardar ornamentos, encima un monumento dorado, en el está Nuestra Señora de la Concepción, de pintura (454v)”⁶⁸⁶ en medio de imágenes de bulto. Es decir que sólo en el espacio del templo y la sacristía había de acuerdo con este inventario nueve

⁶⁸³ IBÍD., p. 139

⁶⁸⁴ No podemos determinar qué tipo de cambios hubo en los altares si es que los hubo, debido a que no tenemos inventarios completos del templo. Lo que resaltamos es la disposición y los temas devocionales que creemos no sufrieron traslados mayores en tanto el templo no sufrió despojos. Retomamos de nuevo la idea de la larga duración y de los fenómenos insertos en ella cuyas variantes son mínimas.

⁶⁸⁵ *Inventario de la sacristía de la iglesia de San Francisco...*, ÓP. CIT., fols 452r-503v

⁶⁸⁶ IBÍD., fols 452r-503v

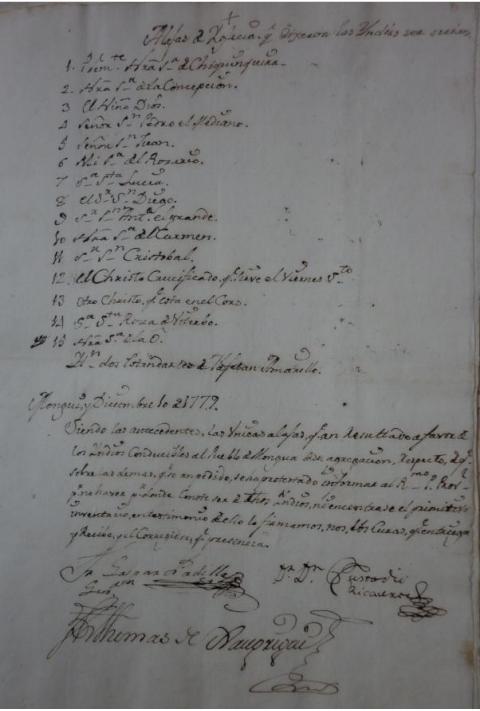
imágenes entre bulto y lienzo de la Limpia Concepción, sin llegar a especificar iconográficamente a qué correspondían.

Es importante señalar de acuerdo con lo que se ha venido exponiendo, los discursos diferenciados en relación con el capital cultural heredado, existente no solo en el templo sino en el conjunto Menor. Es decir, cómo las imágenes de la Limpia Concepción y la traza en que éstas se hallaban obedecieron a distintos mensajes doctrinales, enmarcados por supuesto en la expansión, conocimiento y arraigo del Misterio. Ya dicho el altar mayor tenía varios mensajes: La milicia franciscana defensora de la doctrina inmaculista a través de los santos allí representados, La Inmaculada Eucarística a través del diseño y relación entre la Santísima Trinidad, la Inmaculada y el sagrario a los pies de la Virgen, la capilla de la Inmaculada como espacio devocional y exaltación de la piedad de la sociedad con la imagen que salía en procesión, los altares a lo largo del templo en cuyos nichos además de imágenes de María Inmaculada se acompañaban con otros santos y santas que o bien reflejaban y seguían la ejemplaridad de la Virgen o fueron defensores del Misterio. Los anteriores espacios y altares eran para que la sociedad expusiera ante ellos la devoción y piedad hacia el Misterio. Las imágenes que se ubicaron en espacios claustrales para un grupo selecto de religiosos, aquellos que entendían a profundidad el Misterio y que en su momento iban a ser los que transmitieran esta verdad a lo largo de la Provincia de la Santa Fe.

5.3.2. "Y por mi devoción..."

De acuerdo con la misión de las imágenes expuesto en el concilio tridentino, estas comunicaban una verdad dogmática, ayudaban a adorar y amar a Dios y a practicar la piedad, es decir instruían, convencían y persuadían. A través de las imágenes, el Misterio se extendió de formas distintas apoyado doctrinalmente por el discurso teológico y emocionalmente por el entramado piadoso inmaculista como fiestas, procesiones, oraciones, cánticos, cofradías y el acto de persuadir a través de los sermones. En el momento en que las imágenes de la Limpia Concepción comenzaron a convencer al pueblo de la gracia de María se transformaron en imágenes devocionales. Si bien es cierto, muchas de las imágenes, altares, ornamentos y demás que hacían parte del ornato de los templos y conventos, fueron pagados por las órdenes religiosas o el clero como apoyo catequético, doctrinal y devocional, gran parte de ellas también fueron el resultado de las expresiones piadosas de la sociedad civil. Los devotos regalaban imágenes, vestidos, altares y joyas para engalanar esculturas de la Inmaculada y de otras advocaciones. Estas expresiones eran realizadas por toda la sociedad de manera indiferenciada pero atravesada por el aspecto económico, obviamente.

Los documentos han mostrado que en las doctrinas los naturales individualmente o colectivamente daban obsequios a la Virgen. Por ejemplo, Isabel, India de Suesca en su testamento mandaba “que un lienzo que tengo de Santa Ana se dé de limosna a Nuestra Señora de las Nieves”⁶⁸⁷ y en Monguí en el inventario de 1721 se encontró un título que da cuenta de lo anterior. “Alajas de Yglesia. q̂ dixeron los indios ser suos. [...] 2. Nra S^a dela Concepcion (8r)⁶⁸⁸ además, la Virgen de Chiquinquirá, un Niño Dios, San Pedro, San Juan, una Virgen del Rosario, Santa Lucía, San Antonio, una Virgen del Carmen, San Cristóbal, un Cristo crucificado que sale el Viernes Santo, otro Cristo, una Santa Rosa de Viterbo y una Nuestra Señora de la O. De acuerdo con el documento más adelante se explicaba que eran estas imágenes las únicas que constaban que eran de los indios y que se podían llevar al pueblo de Mongua que estaba agregado al de Monguí razón por la cual fue aceptada la petición en 1779. “Este Papel es de las alajas o trastes q̂ llevaron los Yd^s. a Mongua. Año de 1719”, dando cuenta además de la movilidad devocional entre los pueblos de la misma orden y de la cercanía de ellos. En otras palabras, fueron los naturales quienes a través de limosnas pagaron por estas imágenes.

	<p style="text-align: center;">+</p> <p style="text-align: center;">Alajas d Iglesia. Q dixeron los Indios ser suos [...]</p> <p style="text-align: center;">Monguí, y Diciembre lo de 1719.</p> <p>Siendo los antecedentes, las únicas alajas q^e an resultado a favor d los Yndios Conducibles al Pueblo de Mongua a su agregación, respecto aq^e sobre las demás, q^e se anpedido, sea protestado informar al r^{mo} P. Pprov^l _ p.^r no haver donde conote ser d dthos indios, ni encontrase el primitivo inventario, en testimonio dello lo firmamos, nhos los curas, q.^e entrega y Recibe, y el Corregidor, q.^e presencia [firmas] (8r)⁶⁸⁹</p>
--	--

⁶⁸⁷ Testamento de Isabel, india de Suesca. AGN COLONIA. NOT 2, TOMO 23, FOLS 41r-44v. AÑO 1628 en P. Rodríguez, *Testamentos...*, ÓP. CIT., p. 138

⁶⁸⁸ Monguí. *Inventario de los objetos...*, ÓP.CIT.,

⁶⁸⁹ Monguí. *Imbentario de las alajas...*, ÓP. CIT.,

En 1694 en una muestra de devoción Doña Lu (cía) de la Serna además de donar una túnica para el Jesús Nazareno que le costó 20 pesos dio “La suso dha vn vestido a nrâ s.^{ra} dela Concep.^{on} de razo labrado de la china de diferentes colores costo sinco p.^{es} _ [...] Mas un velo de Rasso encarnado que sirve a nrâ Señora dela concepⁿ en su capilla que dio de limosna Andres carrasquilla__ (r ilegible)”. Más adelante el cura dice halló la capilla del Jesús Nazareno principiada y terminó el artesonado e hizo “dos Retablitos en dha capilla para las dos Ymag^s denrâ señora del Rosario, y concepcion que costo todo cerca de quatrocientos patacones__ (v ilegible)”⁶⁹⁰ generalmente estos arreglos y aumentos fueron producto de expresiones devocionales.

Además de las prácticas anteriores, la importancia de los altares y de las imágenes de la Limpia Concepción como espacios de piedad ante los cuales las personas demostraban su devoción queda manifiesta en tres lienzos que dan cuenta de las prácticas y expresiones devocionales hacia el Misterio. Tales imágenes revisten una importancia capital en tanto muestran las prácticas de un personaje hacia una devoción en particular, de tal manera introduciendo la cotidianeidad de la devoción en la sociedad en general y la generación de una práctica individual a una práctica colectiva.

El primer lienzo capta al antiguo Virrey Solís convertido en hermano franciscano enfrente del camarín de la Limpia Concepción en la capilla de la Inmaculada en el templo franciscano de Santafé de Bogotá. Como tal es una imagen que representa cuatro imágenes. La importantísima imagen de la Limpia Concepción, el altar o camarín donde se situaba la escultura de bulto, el espacio de la capillita de la Inmaculada y la escena histórica de la toma de hábito del antiguo virrey. Fray Joseph de Jesús María está de rodillas sosteniendo un Crucificado, en la parte superior entre un rompimiento de gloria, San Francisco a través de una filacteria le expresa, *nula hac tutior umbra* –no hay mejor sombra que esta– y él está de rodillas ante el altar-camarín de la Limpia Concepción.

⁶⁹⁰ Tabio. *libro de bautismos...*, ÓP. CIT.,



Ilustración 57

Toma de Hábito del Virrey Solís⁶⁹¹
Joaquín Gutiérrez (atr)
Oleo sobre lienzo. Siglo XVIII
Sacristía Templo de San Francisco, Bogotá

La escena devocional se acentúa a través de los antiguos objetos del Virrey que el nuevo fray aparta, abrazando ahora a Cristo y a la Virgen Madre de Dios en su advocación inmaculista. En tal sentido es una imagen además de histórica, ejemplar. “La capacidad del arte de la pintura para recrear espacios alrededor de las imágenes de devoción permitía implicar al espectador en el proceso *visivo*. El espacio real tomaba cuerpo en la retina del fiel, pero se terminaba de completar más adentro: primero en su mente y luego en su corazón”⁶⁹², y es en este trasegar donde la imagen o mejor el protagonista se convierte en *exempla* para su comunidad y para toda la sociedad.

De acuerdo con Borja, “la representación narra textualmente la vida de lo que las narrativas coloniales llamaban un sujeto ejemplar, aquel que lograba el desengaño, es decir desprenderse de las vanidades del mundo-riqueza, poder, gloria-para acceder a la verdadera salvación”⁶⁹³ y lo hace enfrente de la imagen de la Inmaculada, recalcando con ello su propia devoción y la de toda la Orden. El suceso está acompañado por varios frailes franciscanos entre ellos, según Mantilla⁶⁹⁴, el provincial fray José Silva, el padre guardián y otros hermanos quienes presencian el ingreso al convento del antiguo virrey el 28 de febrero de 1761 en horas de la noche. Gutiérrez, de acuerdo con lo sucedido,

⁶⁹¹ Ver fray Arturo Calle Restrepo, *Quién fue el virrey fraile*, Departamento de publicaciones Universidad de San Buenaventura, Medellín, segunda edición, 2000. Sandra Ruiz, *La imagen como documento histórico: Reconocimiento de los valores estético e histórico de cinco retratos del Virrey-fraile Solís* monografía de grado Universidad Externado de Colombia, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural. Programa de Conservación y Restauración de Bienes Muebles, 2012

⁶⁹² Doménech. “Función y Discurso...”, ÓP. CIT., p. 87

⁶⁹³ Jaime Borja “La autoridad y la virtud. Los retratos del Virrey Solís” en *Historia cultural desde Colombia. Categorías y debates*. Max Hering Torres, Amada Carolina Pérez, Universidad Nacional, Editores, Bogotá, 2012, p. 269

⁶⁹⁴ Luís Carlos Mantilla, O.F.M, *La autodefensa del virrey fraile*, Bogotá, Editorial Kelly, 1990, p. 31

resalta la importancia del espacio de la capilla de la Inmaculada y la devoción manifiesta de los Menores a la Purísima y del propio Virrey en tanto es ante su imagen abrazando al Crucificado que Solís se despide del mundo. No hay que olvidar además, que el 16 de enero de 1761 Carlos III firmaba un decreto confirmando el *Universal patronato de Nuestra Señora en la Inmaculada Concepción en todos los Reinos de España e Indias*, de tal forma tal devoción se acentuaba además como patrona de los Reinos. Subrayemos que el Virrey era una persona devota y entre sus devociones estaba la de la Inmaculada. De hecho en el encabezamiento del texto de su renuncia el 13 de marzo de 1762 es decir un año después de haber ingresado al convento, hace explícita su devoción hacia este Misterio: “En el nombre de Dios Nuestro Señor Todopoderoso y de la siempre Virgen María Nuestra Señora concebida sin pecado original”⁶⁹⁵. En tal sentido, este lienzo-documento, además de dar cuenta de un hecho histórico, a través de la composición expone la piedad no sólo del antiguo Virrey sino de toda la comunidad, ante una imagen de la Limpia Concepción. En la parte inferior, una gran cartela describe la escena.

El Ex^{mo}. S^r. Dⁿ Joseph Solis Folch de Cardona hijo de los Ex.^{mos} Señores Dvques de Montellano: entre los puestos que tuvo fue vno el de Virrey de este Nuevo Reyno desde 24 de Noviembre de 53 hasta 24 de Febrero de 61. Y 291abiendo entregado el Vaston de sv Recibir quando se esperaba pasase a España a Recibir el premio de sus grandes meritos Renunciandolo todo tomo el Havito de Lego de Nrô P^a. S.ⁿ Fran.^{co} el día 28 de Febrero del este mismo año.

Otra expresión devocional ante una imagen de la Inmaculada es la del Fernán Vásquez, sacerdote del templo de las Nieves. Él se encuentra rezando ante un lienzo de la Limpia Concepción de María, seguramente en la sacristía del templo. Como tal es una imagen devocional que remite a la práctica de orar frente a una imagen, que reemplaza el original. “Son sustitutos afectivos que constatan la presencia de una ausencia y consuelan a los fieles que, por medio de las imágenes sagradas, se sienten asistidos”⁶⁹⁶. Sobre la mesa un libro abierto y un Rosario. De acuerdo con la cartela, el padre Vásquez fue cura de los pueblos de Pasca y Fontibón y es seguro que allí pasó a sus feligreses su devoción a la Concepción.

⁶⁹⁵ “Documentos sobre el Virrey Solís. Relación de lo que han de ejecutar mis apoderados de los bienes que eran míos en su poder y lo que han de satisfacer desde luego”, en Luís Augusto Cuervo, XXVII *Boletín de Historia y Antigüedades*, 1940, pp. 687-733. A Calle. *Quien fue el Virrey fraile...*, ÓP. CIT., pp. 119 ss

⁶⁹⁶ Doménech. “Función y Discurso...”, ÓP. CIT., p. 79



FERNAN VASQUEZ, NATURAL DE ZAFRA, FUNDO A SAN JUAN DE LOS LLANOS.

Cura del pueblo de pasca, y fontibon: vino a serlo de esta parroquia a 29 de junio de 1607. aumento esta iglesia con gasto de su hacienda, passo a racionero, y murio a 19 de agosto año de 1624

Ilustración 58
 Fernán Vásquez
 Oleo sobre tela. Anónimo, Siglo XVIII
 Templo de las Nieves, Santafé de Bogotá

El ruego a la Virgen en la advocación de la Inmaculada Concepción para que Ella realizara algún favor especial y el agradecimiento por el favor concedido, fue representado en este raro lienzo de la Inmaculada a través del tipo iconográfico de la *Tota Pulchra*. En la parte inferior hay dos bebés envueltos con mantas indígenas. Muy seguramente esto sea un exvoto es decir un cuadro que representa el agradecimiento posiblemente por el nacimiento de estos niños.



Ilustración 59
 Tota Pulchra, exvoto?
 Templo de Cucaita
 Anónimo, Oleo sobre Tela
 Siglo?

De acuerdo con el inventario de 1785 había un altar lateral dedicado a la Limpia Concepción con una imagen de bulto “con su corona de plata, y una pera de Christal y una campanita que, pesa tres onzas, tres vestiditos de seda, y una toca de olan Yten otra Ymagen de Nrâ Sra que esta en el mismo altar (50v)”⁶⁹⁷.

5.4 "Bendita Madre Conzebida sin mancha" en el trance final

5.3.1 El testamento y el Misterio

La devoción hacia la Inmaculada se manifestó a través de distintas expresiones y actos. Uno de ellos fue en el acto de testar que era un acto jurídico, social y religioso. El objetivo del primero era dejar todas las cuestiones materiales en orden como lo expresaba Petronila Torres en su testamento. “Temíendome de la muerte cosa natural, y cierta á todo viviente deseando salvar mi alma y que mis cosas queden bien dispuestas para la quietud, paz, y sosiego, de mis herederos hago, y ordeno este mi testamento en la forma, y manera siguiente (533v)”⁶⁹⁸. Qué y a quienes se heredaban, cantidad, deudas, deudores, regalos y obras pías entre otros. Los testamentos⁶⁹⁹ se constituyen en testigos de la religiosidad de la sociedad neogranadina y en el caso que nos ocupa del asentamiento de la devoción a la Inmaculada en un espacio relacionado con la muerte y con la suerte del alma en el más allá. Durante los siglos XVI al XVIII la religión fue un eje fundamental en la vida de las personas sin importar su condición social. El acto de testar era una descarga de la conciencia, un recurso mediante el cual las personas deseaban dejar su alma en paz para lograr la anhelada salvación. Era “un acto público de arrepentimiento y contrición, que permitía a la vez alcanzar la gloria eterna y la herramienta fundamental para alcanzar este preciado objetivo era el testamento”⁷⁰⁰.

Al realizar el barrido de fuentes testamentarias de los siglos XVII y XVIII hemos escogido aquellos documentos que en alguna parte mencionan a la Inmaculada. Esto denota como se establecerá más adelante diferentes relaciones de la gente con la devoción de acuerdo con el lugar dentro del testamento donde estaba mencionada la advocación. Por lo tanto, es fundamental establecer cómo se constituía el documento testamentario para exponer las distintas prácticas de la sociedad neogranadina en un espacio tenebroso como lo fue la suerte del alma en el más allá, a través de la ayuda de la Limpia Concepción de María. Un hecho significativo que de nuevo recalamos es que aun

⁶⁹⁷ Cucaita. *Caja 2. Cofradía varios sacramentos...*, ÓP.CIT.,

⁶⁹⁸ *Testamento de Petronila de Torres*. AGN. COLONIA. Testamentarias Cundinamarca. Tomo 33, fols 533r-587r, 1788

⁶⁹⁹ Astrid G Rojas, “La paz interior y el testamento. El testar como acto liberador. Siglo XVII” en *Fronteras de la Historia* 10 (2005) ICANH, pp. 187-207

⁷⁰⁰ Rojas. “La paz interior y el testamento...,” ÓP.CIT., p 190

cuando no era dogma de fe, la intercesión y ayuda de María en su advocación inmaculista denotaba por parte de la sociedad el fortalecimiento de la advocación, resultado de los discursos de los entes de poder inmaculistas y de las políticas de la *pietá* hispánica.

En general los testamentos estaban divididos en tres partes⁷⁰¹. *El Protocolo* que tenía los elementos personales constituido por: invocación, intitulación [nombre, títulos, hijo de, casado con, vecino de], dirección y salutación. El cuerpo o texto y por último el *Escatocolo* o protocolo final.

1. Protocolo- Invocación

Se expresaba que se creía en lo que la Iglesia mandaba; La Santísima Trinidad, los artículos de fe, en la Virgen y si era el caso en un sinnúmero de santos y santas y hasta en los ángeles. En este ámbito son fuentes indispensables para establecer cuáles fueron las devociones más exitosas. Este protocolo fue igual y está presente es casi todos los testamentos. Renán Silva⁷⁰², a propósito del trabajo sobre los testamentos indígenas de Pablo Rodríguez, ha llamado la atención sobre el carácter repetido y monótono de los testamentos como una fórmula establecida por el sistema que de alguna manera invisibilizaba aún más las voces subalternas. No obstante, no solamente para el caso de aquellos testamentos indígenas sino para toda la sociedad, estas fórmulas monótonas y repetidas en su epidermis, presentan diferencias. Lo interesante de ellos es que aunque fue un acto obligatorio y en ese sentido público en las invocaciones particulares, de hecho en todo el documento, presentes en algunos protocolos se pasaba a un ámbito privado que nos acerca a las devociones íntimas y por lo tanto a prácticas individuales. Expresado de otro modo, a la devoción particular de cada testador, que escapaba a algún tipo de homogenización, dentro de la gran estructura y discurso pietista hispánico.

Veamos algunos ejemplos.

En el nombre de Dios Todopoderoso, amén yo, Melchor Botonero, indio del pueblo de Fontibón de la Real Corona [...] estando enfermo en la cama y con mi sano juicio [...] creyendo en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, otorgo que hago mi testamento en la manera siguiente⁷⁰³.

⁷⁰¹ Enrique Obediente Sosa, "Análisis Documental y Lingüístico de un Testamento Merideño del siglo XVII" en *Boletín de Lingüística* [online]. 2005, vol 17, n.23, ISSN 0798-9709, Caracas, 2005, pp. 36-60. Un testamento constaba de: *Actio*- es la declaración de voluntad que se hace de una situación de propiedad. Los testamentos fueron actos unilaterales y privados en el marco de las disposiciones legales del momento. En el caso de los testamentos nos estamos refiriendo a una *actio privada*. Es un acto espontáneo del manifestante que declara su voluntad. *Conscriptio* es el documento como tal y se llevaba a cabo ante las autoridades competentes. Este costaba de: mandato o ruego, elaboración de la minuta, elaboración del *mundum* o documento completo, lectura o *recognitio*, datación y validación, y remisión y publicación

⁷⁰² Renán Silva, "Testamentos Indígenas de Santafé de Bogotá, siglos XVI-XVII de Pablo Rodríguez Jiménez" en *Revista Sociedad y Economía*, núm. 5, octubre, Universidad del Valle, Cali, Colombia, 2003, pp. 150-151.

⁷⁰³ Testamento de Melchor Botonero, indio del pueblo de Fontibón AGN, COLONIA, NOT 3, vol, 37, fols. 38v-39v, Año 1633, en P. Rodríguez. *Testamentos...*, ÓP.CIT., p. 64

En el nombre de Dios nuestro S todopoderoso Amen, yo Aug.ⁿ de ojeda, Vezino desta ciudad de S^{ta}fe [...] estando enfermo del cuerpo y sano de la Voluntad y enmi entero juicio [...] Como bien y verdaderamente creo y confieso los misterios dela Santisima trinidad padre hijo yespiritu s.^{to} y entodas lodemas quese confiesa nra s^{ta} Madre Yglesia⁷⁰⁴.

Don Juan Albornos de Abilez, español, vecino de Santafé comenzaba su descargo de conciencia así: En el En el n.^e de Dios nro S.^r todo poderoso de la Virgen Santisima subendita madre consebida sin mancha ni deuda ala culpa original (302r)” yo Juan Albornoz de Abilez [...] Encomiendo mi alma a Dios nro. s.^r que la crio yredimio consu preciosa Sangre.

2. Cuerpo o Texto

Contenía el preámbulo, notificación, exposición, disposición y cláusulas finales. En la disposición Melchor encomienda su alma a Dios y pide sea sepultado en Santa Bárbara. Además de ello en otros testamentos se pide un hábito de una orden especial como su mortaja. A este respecto el hábito más demandado en los diferentes testamentos y en diversos estamentos sociales fue el de los Franciscanos Menores. Luego en la disposición venían diferentes deseos. El tipo de misa que deseaba el próximo difunto, si era de cuerpo presente, de cruz alta, cantada, con procesión, cantidad de misas rezadas en el día de su entierro, en los días posteriores, al cabo de año. En qué lugar específico y en qué templo deseaba ser enterrado, enfrente de qué altar de acuerdo con su devoción particular. Esto dependía de varios factores; el dinero disponible que se había guardado para el trance al más allá y, de la mayor importancia, la devoción que el testador tenía hacia algún santo y/o advocación o si pertenecía a alguna o muchas cofradías. De acuerdo con lo anterior, Augusto de Ojeda pide como su eterna morada la iglesia del convento de monjas de la Limpia Concepción y Gabriela de Beredia pide sea sepultada al pie del altar “del Señor San Miguel por ser como soy fundadora dela Cofradía de dho Santo (460r)”⁷⁰⁵ en el templo de San Francisco, mientras don Juan Albornos de Abilez, pidió que su cuerpo fuera sepultado “enlayglesia del conv.to de s.^r San fran.co desta ciu^d. en la sepultura (302r)_ donde están enterradas mi primera mug.^r Geronima Venegas yuna hijamia (302v)”⁷⁰⁶. Luego se enumeraban las deudas, deudores, cómo se pagarían, los tipos y cantidad de bienes, a quienes iban, destino de las limosnas, por ejemplo a las distintas cofradías, templos, conventos, capellanías y como es el caso de Petronila Torres⁷⁰⁷ que pide el día de su entierro se repartan limosnas entre los pobres.

3. *Escatocolo* o protocolo final

⁷⁰⁴ Testamento de Augusto de Ojeda AGN, COLONIA, NOT 1, vol 84, Fols, 304rv-305r, Año 1675

⁷⁰⁵ Testamento de Gabriela de Beredia AGN, COLONIA. NOT 1, VOL 84, Año 1675

⁷⁰⁶ Testamento de don Juan Albornos de Abilez AGN, COLONIA. NOT 1, VOL 84, fols 302rv-303rv, Año 1675

⁷⁰⁷ *Testamento de Petronila de Torres*. ÓP. CIT.,

Contenían la fecha y la validación del documento. Visto así en el testamento había dos ámbitos: el espiritual y el material que marchaban juntos ofreciendo un panorama más amplio que un simple documento jurídico⁷⁰⁸ y un espacio mayor de las prácticas y expresiones devocionales hacia la Limpia Concepción, expuesto ha continuación.

5.3.2 Invocando a María sin deuda del pecado original

De acuerdo con lo anterior, desde un ámbito puramente espiritual estaba la invocación y algunos tipos de disposición como encomendar el alma a Dios, a la Virgen, ser enterrado en algún templo específico, delante de un altar, con el hábito de una orden especial, misas, fundación de capellanías y regalos píos como limosnas. Aquellos que no tenían familia, algunas veces dejaban por heredera universal a su alma por lo cual fundaban capellanías y dejaban algunas posesiones para este fin.

Según el *Diccionario de Autoridades*⁷⁰⁹ invocar es “llamar a otro en su auxilio o ayuda” y la devoción es “adoración, veneración y culto que se dedica a Dios, a María Santísima y a los Santos. Viene del Latino *Devotio*, que significa ofrecimiento. Tórnase regularmente por el fervor y reverencia, con que se assiste a las Iglesias y se frecuentan los Sacramentos”⁷¹⁰. Como se observa dos acciones distintas que desembocaban en prácticas diferentes pero complementarias evidente en el cómo y en el dónde se nombraba la advocación de la Limpia Concepción de la Madre de Dios en el testamento.

Ya expresado la invocación tenía un orden inmutable. Se debía creer en lo que la Iglesia mandaba entre ello en la Santísima Trinidad, obviamente en cada persona y luego en la Virgen. En los testamentos consultados se le dio varios títulos a María y concretamente en la invocación, Virgen, Madre de Dios, bendita, señora nuestra, santísima entre los más comunes. Pero un hecho ciertamente relevador es que además de estos calificativos siempre honrosos⁷¹¹ la única advocación mariana que hemos encontrado en la invocación es la inmaculista. ¿Por qué? El misterio de la concepción sin mancha alguna de la culpa original de María fue una construcción teológica que implicaba la total limpieza de la Virgen. En la invocación la figura de María y todo lo que ello implicaba se acompañaba con un adjetivo que expresaba algunas de las muchas cualidades de Ella y la condición insuperable que la hicieron única entre todas las mujeres. En primer lugar, Madre de Dios, Bendita, Santísima Señora Nuestra, bienaventurada y Virgen. Desde esta perspectiva, limpia de toda

⁷⁰⁸ Ver P. Rodríguez. *Testamentos indígenas...*, ÓP. CIT. Silva. “Testamentos...,” OP.CIT., Rojas. “La paz interior y el testamento...,” ÓP.CIT.,

⁷⁰⁹ *Diccionario de Autoridades-Tomo IV...*, ÓP. CIT.,

⁷¹⁰ *Diccionario de Autoridades-Tomo III...*, ÓP.CIT.,

⁷¹¹ Ver Gilbert Durand, *Lo Imaginario*, Barcelona, Ediciones el Bronce, 2000

mancha era indiscutiblemente, luego de Madre de Dios el título más virtuoso de todos. *Sine macula* por obra del mismísimo hijo que la preservó de toda mancha alguna, de acuerdo con la teología inmaculista y con la discusión del momento.

El hecho que estuviera invocada en el protocolo la situaba además como intercesora, abogada, depositaria de esperanzas para la vida eterna. Tal rol de la Virgen en su advocación inmaculista, se observa también en contadas pinturas escatológicas como en algunas imágenes de purgatorios en donde aparece con atributos inmaculistas. Esto demuestra en parte, que la devoción hacia la limpieza total de María desde antes de ser concebida, excedió el ámbito docto-teológico claustral desplazándose a la *devotio* y piedad en la sociedad neogranadina, en el ámbito de la suerte del alma después de la vida terrenal. Es decir, del discurso a la práctica social de invocar a María en su condición de estar exenta de mancha alguna, advocación que fue el resultado personal e individual de la devoción particular del testador, pero bajo la tutela y expansión del discurso y *pietá* hispánico inmaculista. Además, se constituía en una protesta firme y clara en la limpia concepción de la Madre de Dios, en tiempos en que no era aun dogma y en el espacio más terrorífico de la sociedad colonial: La suerte del alma en el más allá. Es precisamente en este punto donde subyace uno de los valores de estos testamentos, en tanto expresan cómo las políticas y discursos expansionistas de la *pietá* inmaculista daban sus frutos en la heterogénea sociedad neogranadina y cómo esta advocación fue relacionándose con un punto neurálgico de estos siglos; el purgatorio, las almas allí detenidas y las ayudas celestiales para salir de este lugar de purga.

La siguiente tabla presenta los tipos de invocación inmaculista más frecuentes que de hecho estuvieron más presentes durante el siglo XVII a partir de la segunda mitad con respecto al siglo XVIII. Se llevó a cabo la pesquisa en más de 300 testamentos. Se observará que los devotos son de distintas condiciones socio cultural. Hemos encontrado españoles, pintores, vecinos, militares, indígenas a su vez con grandes posesiones, con menos caudal y con poco o nada de caudal. En el caso de los testamentos de indígenas algunos de ellos vivían y habían nacido en Santafé, nacidos y criados en pueblos del altiplano cundiboyacense y con posesiones en sus lugares de origen o en otros pueblos. En otras palabras denotaba en una época muy temprana la aculturación o imposición de la *policia* cristiana. Ellos testaban con el nombre de origen de su pueblo o el lugar donde ejercían su oficio.

Interesante pues se puede corroborar la expansión geográfica de la devoción y la implementación de ésta a través del trabajo en las doctrinas⁷¹².

En lo que respecta a la invocación mariana toda se refería a María como Madre de Dios concebida sin pecado original. Es decir que se hacía énfasis en el punto neurálgico de la cuestión doctrinal. La fórmula básica era "En el nombre de Dios Nuestro Señor todopoderoso de la virgen santísima señora nuestra su Bendita madre conzebida sin mancha ni deuda a la culpa original".

Tabla 20
Invocación

Gaspar de Figueroa AGN COLONIA. NOT 1, VOL 58, Fols 795r-797r	1658	En el nombre de Dios Nuestro Señor todopoderoso de la virgen santísima señora nuestra su Bendita madre conzebida sin mancha ni deuda a la culpa original
Paula Riquel, india de Ambalema. AGN COLONIA. NOT 1, VOL 61, fols 378v-379v	1661	[378r] En el nombre de Dios todo poderoso y de la Virgen Santísima Señora Nuestra, su bendita madre, concebida sin mancha ni deuda alguna a la culpa original
Ana de Rojas. AGN. COLONIA. SECCIÓN. NOTARIA 1. TOMO 65I CAJA 01 Fols 252r-253v	1664	En el nombre de Dios nro S. ^r todopoderoso y de lavirgen santísima nra señora su bendita madre conzebida sin mancha ni deuda a la culpa original
Juan de Calles, indio natural de Tucunga, Provincia de Quito. AGN COLONIA. NOT 2, VOL 65, fols 116r-117v	1664	[116r] En el nombre de Dios Nuestro Señor Todopoderoso y de la Virgen Santísima, Nuestra Señora, su bendita madre concebida sin mancha ni deuda a la culpa original,
D.r. D. Juan Garsia de Jaen <i>Testamento</i> <i>Presbítero capellán de la catedral de Santafé</i> <i>de Bogotá</i> AGN. COLONIA. SECCIÓN. NOTARIA 1. TOMO 65I CAJA 01 Fols 210r	1664	En el nombre de Dios todopoderoso de la Virgen santísima SuSantisima m. ^e Consebida Sin mancha ni deuda, ala culpa original
María Madalena Ortiz de Álvarez Montenegro. AGN. COLONIA. NOT 1. TOMO 65I CAJA 01 Fols 253r-253v	1664	En el nombre de Dios nro, S. ^o todopoderoso y de lavirgen santísima Señora concebida sin mancha ni deuda alaculpa original
Francisco Bojacá, indio gobernador de Tabio. AGN COLONIA. NOT 1, VOL 67, fols 368r-372v	1666	[368r] En el nombre de Dios Nuestro Señor Todopoderoso y de la Virgen Santísima, su bendita madre, concebida sin pecado original,
Pedro Ramos <i>Testamento de Pedro Ramos vecino de</i>	1675	En el nombre de Dios nro Señortodo poderoso ydela Virgen Santísima nra Señora su bendita madre Conzevida sin

⁷¹² Ver Sandra Turbay Ceballos, "Las familias indígenas de Santafé, Nuevo Reino de Granada, según los testamentos de los siglos XVI y XVII" en *ACHSC*, Vol. 39, N.º 1 –ENE.- JUN. 2012 Universidad de Antioquia, pp. 49-80

<i>Santafé</i> AGN COLONIA. NOT 1, VOL 84 fols 497r-498v		mancha ni deuda a la culpa original
Juan Albornoz de Abilez Natural de las montañas de León AGN COLONIA. NOT 1, VOL 84 Fols 302r-303v	1675	En el n.º de Dios nro S.º todo poderoso de la Virgen Santísima subendita madre consebida sin mancha ni deuda ala culpa original
Pedro Nuñez Vecino de Santafé AGN COLONIA. NOT 1, VOL 84, fols 394r-396v	1675	En el nombre de Dios todo poderoso ydela Virgen Santísima Nuestra Señora su bendita Madre Consebida sin mancha ni deuda a la culpa original
Andrea Barba Vecina de Santafé AGN COLONIA. NOT 1, VOL 84 Fols 476r-477v	1675	En el n.º de Dios nro S.º todo poderoso y de lavirgen santisi.ª su vendita m.º consevida sin mancha ni Deuda ala culpa original
Gabriela de Beredia Vecina de Santafé AGN COLONIA. NOT 1, VOL 84, fols 460r-461v	1675	En el nombre de Dios todo poderoso ydela Virgen Santísima su vendita Madre Consevida sin mancha ni deuda a la culpa original
Doña Melchora de Algerina Vecina de Santafé AGN COLONIA. NOT 1, VOL 84 Fols 431r-433r	1675	En el nombre de Dios nuestro señor todopoderoso idela Virgen nuestra señora se bendita madre consebida sin mancha ni deuda a la culpa original
Simón de la Cruz AGN COLONIA. NOT 3, VOL 94 Fols 222r-224v	1675	En el nombre de Dios todopoderoso y de la Virgen María nra Señora concebida sin pecado original, Amén.
Gabriel Garrido. <i>Testamento del Capitán Gabriel Garrido. Vecino de Santafé natural de Granada en los Reinos de España.</i> AGN COLONIA. NOT 1, VOL 115, fols 465r- 469r	1698	En el nombre de Dios Nuestro Señor amen y dela siempre virgen Maria Señora Nuestra Conzebida sin mancha de Pecado Original
María Lucia Cerbantes AGN COLONIA. NOT 1, VOL 115 Fols 391r-402r	1699	En el nombre de Dios nuestro señor y dela Virgen Santis () María Señora nuestra, conzebida ni deuda a la culpa original
Joseph Solís Folch de Cardona Testamento del Virrey Solís Archivo de la Provincia Franciscana ⁷¹³	1761	En el nombre de Dios Nuestro Señor Todopoderoso y de la siempre Virgen María Nuestra Señora concebida sin pecado original
Juan de Lamas Testamento AGN. NOT 2, VOL 152 Fols 523r-534v	1774	En el nombre de Dios Todopoderoso y de la siempre Virgen María sin pecado concebida Amén

⁷¹³ Publicado en *Boletín de Historia y Antigüedades*, N.º 310 y 311 agt-sep 1940, p. 696

Felipe Santiago Barragán y Massías. AGN. NOT 1, VOL 211 Fols 186r-188v	1785	Creyendo, como real y verdaderamente creo en el alto, y soberano misterio de la santissima trinidad Padre Hijo y Espíritu Santo tres personas distintas, y un solo Dios verdadero, en la purissima Concepción de Ntra Sen ^o =ra La Virgen María
--	------	--

En la invocación se hacía énfasis en que María fue concebida sin pecado original ni deuda ni mancha alguna. Tal redacción demostraba la relación estrecha con el discurso teológico y sermonario que se trasladaba a la práctica cotidiana de un testamento. Propio del discurso religioso que era unívoco y unificador, la invocación traspasaba las diferencias sociales neogranadinas, así como demostraba el fenómeno de la larga duración, en tanto con la misma fórmula se encontraron invocaciones de mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII, es decir 127 años. De acuerdo con esta muestra, además se demuestra la fuerza y el punto neurálgico del discurso de la doctrina. Esta muestra fue el resultado de la consulta de cerca de 300 testamentos y solamente en 19 de ellos en la invocación encontramos la advocación inmaculista. Tal tendencia nos demuestra de nuevo que la advocación inmaculista no fue la más recurrente en la sociedad neogranadina. Sin embargo, sí se pudo corroborar que a partir de mediados del siglo XVIII de acuerdo con el estado controversial y político del Misterio, ya no era tan necesario hacer énfasis en la condición de limpieza y ausencia absoluta de toda culpa de María, en tanto de a poco estaba ya implícito en la condición de la Madre de Dios.

5.3.3 "María Santísima Madre de Dios concebida sin Pecado Original", intercede por mi alma

Las disposiciones que se encontraban en el cuerpo o texto halladas en los testamentos también dan cuenta de las distintas maneras de expresar la piedad y el amor hacia la Limpia Concepción, pero desde la preocupación del después de la vida terrenal, subrayando que fueron muy pocas las encontradas. Estas disposiciones fueron heterogéneas dentro del terreno espiritual y como tal sus prácticas también. Desde un aspecto puramente espiritual se han encontrado prácticas diversas con un solo fin: La intercesión de la Virgen y la clara e inobjetable confianza de la Madre de Dios limpia de toda mancha como abogada en el más allá. Un ejemplo de ello es el testamento de Domingo Pérez, vecino de Santafé que con el temor de que la muerte le llegara sin aviso para descargar su conciencia, decide testar. Declara que cree en Dios, en las tres divinas personas

y todo lo que confiesa y tiene Nuestra Santa Madre Yglesia Catholica Romana en cuya fe protexto vivir y morir esperando que por los meritos de nuestro Señor Jesuchristo Dios dela substancia del Padre engendrado antes de los siglos y hombre nacido de Maria Santissima entiendo me serán perdonados mis pecados y mi alma puesta en el Descargo de la bienaventurada para cuyo fin interpongo por mi abogada e intercesora contodos los santos y santas dela Corthe Celestial alabienaventurada siempre Virgen Maria Pura Einmaculada concebida sin deuda ala Culpa Original----- (740r)⁷¹⁴.

⁷¹⁴ AGN. COLONIA. NOT 1, VOL 121, TOMO 94, AÑOS 1704-1705. Testamento de Domingo Pérez

Además es su deseo que “sea amortajado con elavito del seraphico Padre San Franc^o” y enterrado en el templo de las Nieves donde están sus familiares.

Tabla 21
Intercesora

Testador	año	
Domingo Pérez <i>Testamento de Domingo Pérez</i> AGN. COLONIA. NOT 1, VOL 121, TOMO 94, fols 740r- 744V	1704	(740r) y todo lo que confieffa y tiene Nuestra Santa Madre Yglesia Catholica Romana en cuya fe protexto vivir y morir esperando quepor los meritos de nuestro Señor Jesuchristo Dios dela substancia del Padre engendrado antes de los siglos y hombre nacido deMaria Santíssima entiendo me serán perdonados mis pecados ymi alma puesta en el Descargo de la bienaventurada para cuyo fin interpongo por mi abogada eintercesora contodos los santos y santas dela Corthe Celestial alabienaventurada siempre Virgen Maria Pura Einmaculada concebida sin deuda ala Culpa Original-----
Manuela García <i>Testamento de Manuela García</i> AGN, NOT 3, TOMO 177 Fols 256R-257v	1738	En el nombre de Dios nuestro Señor todo poderoso amén yo Manuela García vecina de esta ciudad de Santafe [...] imbecando por mi intercesora y Abogada a Maria Santissima Madre de Dios concebida sin Pecado original, y a los demás santos y santas de la corthe celestial (256v)
Antonia de la Cruz Ponce de León <i>Testamento de Doña Antonia de la Cruz Ponce de León</i> AGN, NOT 3, TOMO 177, fols 3v-6r	1739	[...] temiendome de la muerte que (es) cosa natural invocando como invoco ala Soberana Reina del Cielo María Santíssima consevida sin Pecado original y a los santos y santas de la corthe Celestial para q. ^e mis abogados eintercesores deseosa de mi salbasion hago y ordeno este mi testamen ^{to} [...]

Aquellas personas que no tenían hijos, frecuentemente dejaban su alma en descargo y como depositaria a la Virgen y en algunos casos específicamente a través de la advocación de la limpia Concepción. ¿Qué significaba que la Virgen en su Limpia Concepción fuera la intercesora y el alma del difunto fuera puesta en su descargo? Según San Agustín el alma debía ser inmortal y para Santo Tomás la inmortalidad era inherente al alma, por lo tanto había que cuidarla para esa inmortalidad y pedirles a Cristo y a la Virgen esa intercesión. Esto es comprensible a la luz de la reafirmación del purgatorio en el concilio de Trento, aquel lugar del allá donde las personas debían pasar un tiempo indeterminado purgando sus penas, que gracias a los sufragios e intercesiones celestiales podían reducirse un poco. En tal sentido había un temor real y cualquier esfuerzo por conseguir ayudas celestiales ciertamente era poco. El alma como tal no era la depositaria de nada, pero sí la beneficiaría a través de las intercesiones que se pedían, las misas que se dejaban pagas, las capellanías que se fundaban para tal fin, los objetos que se dejaban a los templos y conventos que obedecían por supuesto al amor hacia la devoción particular del testante y las limosnas que se

repartían entre templos, conventos y cofradías. En este orden de ideas, nos encontramos ante una variedad de prácticas para aliviar el alma en el más allá a través de la advocación de la Limpia Concepción, demostración clara del asentamiento de la advocación en la sociedad así no fuera dogma aún.

Aunque las Mandas Pías Forzosas eran obligatorias, el hecho que se escogiera además de las anteriores obligaciones otros píos destinatarios, significaba que había una elección individual e íntima, lo que demostraba una expresión devocional personal⁷¹⁵. En tal sentido había una confianza en que la Limpia Concepción intercedería por el alma. Aunque es imposible establecer unívocamente por qué algunas personas depositaban su confianza en esta advocación en particular, sí se puede conjeturar que obedecía a una elección particular e íntima del testador.

5.3.3.1 Y dejamos constancia de nuestra devoción

Menos frecuente por lo menos en lo que se ha hallado son pinturas con los retratos de los devotos suplicando a la Inmaculada su protección y amparo que tenía el mismo efecto que la práctica en el testamento. A través de una protestación pública como lo era una pintura pero una de retrato, doña María Josefa González y Alarcón y su esposo el Capitán Don Manuel Zubieta y Santos retratados en la parte inferior del cuadro en actitud orante y humilde, piden a Dios Padre que ore por ellos. Reafirmando su devoción pública en la parte inferior están sus nombres y la petición que le hacen al Padre a través de la devoción hacia el Misterio que se ha recalcado con las palabras “en tu concepción virgen inmaculada fuiste” y a la representación iconográfica de María Inmaculada, gracias a lo cual concibió al hijo de Dios.

El género del retrato de tema religioso⁷¹⁶ se constituyó en otra práctica y expresión devocional unida al prestigio social que tal práctica otorgaba. En este caso específico los esposos exteriorizaban su devoción a la Limpia Concepción de María a través de su corporalidad⁷¹⁷. Están tal vez arrodillados y las manos juntas a la altura del pecho en actitud orante, exteriorizando su piedad y respecto. Los tratados del buen pintar que circularon por estas tierras son claros a este respecto. Para Interían de Ayala en el libro. I Capítulo X.

⁷¹⁵ Ver, Verónica Zambrano, “Herencias a favor del alma en el siglo XIX” en *Themis* 37, Segunda Época/1998, pp. 261-276

⁷¹⁶ Ver, Ángel Justo Estebaranz, “El retrato de donantes en la pintura quiteña del Barroco” en Lillian von del Walde, Mariel Reinoso (eds), *Virreinos II*. México: Grupo Editorial Destiempos, 2013, pp. 248-259. Luisa Elena Alcalá, “La imagen del indio devoto. La codificación de una idea colonial”, en *Miradas Comparadas en los Virreinos de América*, ed. Ilona Katzew. Instituto Nacional de Antropología e Historia (México) y Los Ángeles County Museum of Art (Los Angeles), 2012, pp. 227-249

⁷¹⁷ Jaime Borja, *La construcción del sujeto barroco. Representaciones del cuerpo en la Nueva Granada del siglo XVII*, tomado de http://www.icanh.gov.co/secciones/historia_colonial/proyectos.htm. Borja. *Pintura y cultura barroca...*, ÓP. CIT.,

10 En la misma clase se han de colocar otras Pinturas, en las que estando representado Christo, la Santísima Virgen, ó algun Misterio de nuestra Santa Religión, mandan sus dueños á los Pintores, que les pinten á el los mismos en la orilla de la tabla arrodillados, y llenos de un profundo respeto; para representar con esto á la vista de todos el amor, ó reverencia que tienen á Christo, á la Santísima Virgen, ó á algún particular Misterio: [...]⁷¹⁸

<p><i>Ora pronobis Patrem Ora por nosotros al Padre</i></p>		<p>Cujus Filium peperisti Cuyo hijo diste a luz</p>
<p><i>In Conceptione tua, Virgo immaculata fuisti En tu concepción virgen Inmaculada fuiste</i></p>		
<p>La Sra Da Ma Josefa Gonzalez, yAlarcon, Esposa del Cap.n D.n Manuel Zubieta y Santos</p>		
<p>Ilustración 60 Inmaculada con donantes Anónimo. siglo XVIII. Oleo sobre lienzo, Santa Bárbara, Tunja</p>		

Además del prestigio, evidenciaba la calidad espiritual del matrimonio y la piedad manifiesta hacia la devoción, en su papel de protectora e intercesora, de la misma forma en que se realizaba en los testamentos. En otras palabras, se ruega a Dios Padre a través de la advocación de la Virgen Inmaculada a la cual se han encomendado. Haciendo un paralelo con el testamento, los que suplican la intercesión de María están representados de forma humilde, no en su forma de vestir, sino a través de la composición del cuadro. Es una manifestación y exaltación de su creencia en Dios Padre, en el Hijo y en su devoción particular y sobre todo de la súplica a la Limpia Concepción como intercesora de ellos en el más allá. Es posible que este cuadro haya sido ubicado en el templo de Santa Bárbara por petición expresa del matrimonio una vez murieran, como se aprecia en este testamento de Luís Jiménez, indio ladino que vivía en Santafé que al enumerar sus bienes pide; “otro de Nuestra Señora

⁷¹⁸ de Ayala, *El Pintor cristiano...*, ÓP. CIT., p. 91.

del Rosario, en lienzo, en que estoy yo y mi mujer retratados, este quiero se ponga por mi devoción en la iglesia de mi parroquia en el altar de Señora Santa Bárbara [...] ⁷¹⁹.

En Turmequé hemos encontrado otros ejemplos. En el inventario de 1638, se referían específicamente a un altar perteneciente al cacique don Pedro, "en el Altar del cacique Don Pedro [...]" un altar lateral que de Turmequé ⁷²⁰, con sus respectivas pinturas y esculturas de bulto entre ellas una imagen de Nuestra Señora y en otro lugar, en los "quadros al oleo y al temple [...]" otro de la Concepción con cacique y cacica a los pies con su marco (13r) ⁷²¹. Casi seguro que el lienzo también hacía referencia a Don Pedro, medio hermano de don Diego cacique de Turmequé, hijo del encomendero Juan de Torres y Catalina de Moyachoque. Esta referencia es importante en el marco de las disputas que los dos hermanos entablaron por el cacicasgo, que de acuerdo con la herencia Muisca le pertenecía a don Diego como hijo de la cacica. Si el retratado es seguramente Pedro, ya que don Diego partió a España en 1584, éste se hizo retratar como cacique, aunque era español para legitimar su posición. Además de ello, era importantísimo que los principales de los pueblos demostraran sus devociones como ejemplo para los demás naturales sobre todo en una época tan temprana, así fuera un cacique español.

5.3.4 Quiero y es mi voluntad...

Entre las prácticas pías inmaculistas que ayudaban al alma en el más allá, las más corrientes fueron las misas por el alma, las misas ante un altar de la Limpia Concepción corroborando la importancia de las imágenes y los altares como antes se expuso, las limosnas que se dejaban a las cofradías de la Limpia con el fin de que estas hermandades rezaran por el alma del difunto, el obsequio de cuadros, esculturas y otros objetos para determinados templos y conventos con el fin de asegurarse misas, rezos y limosnas para el arreglo de algún espacio sagrado a cambio de oraciones y demás mecanismos piadosos, dinero para la celebración de la fiesta de la Limpia Concepción y la fundación de capellanías con el requisito que se dijeran misas en días especiales marianos.

⁷¹⁹ AGN, Sección Notarías, Fondo Notaría Tercera, Tomo 37, folios 66-68, año de 1633. Tomado de López. "El Oratorio."..., ÓP. CIT., p. 212. Don Luís pertenecía a las cofradías de San Juan en las Nieves, la del Santísimo Sacramento y la de Nuestra Señora de la Concepción del templo de San Francisco.

⁷²⁰ Ver Luís Fernando Restrepo, "El cacique de Turmequé o los agravios de la memoria" en *Cuadernos de literatura*, Bogotá, Colombia V.14 N^o 28 Julio-Diciembre 2010, pp. 14-33. Pedro de Torres fue el medio hermano de don Diego de Torres que era hijo del encomendero Juan de Torres y la cacica Catalina de Moyachoque. Don Pedro heredó la encomienda, hecho que contravirtió su medio hermano. Ulises Rojas. *El cacique de Turmequé y su época*. Tunja: Academia de la Historia, 1965.

⁷²¹ Turmequé. 2 *Bau.mes de indios...*, ÓP. CIT.,

Las capellanías fueron fundaciones piadosas a través de la cual se dejaban pagas misas por el alma. La capellanía fue una

Fundación instituida generalmente a perpetuidad, por vía testamentaria o acto entre vivos, en virtud de la cual el fundador afectaba un bien inmueble o una suma de dinero situada sobre un bien inmueble, para costear con su renta la celebración de misas u otros actos píos y beneficiar a determinadas personas o instituciones; a título de patrimonio si estas personas aspiraban al sacerdocio, o a mero título de patronos y capellanes⁷²².

Los mecanismos fueron diversos, como dejar bienes [casa, réditos] y dinero en efectivo. En las disposiciones en los testamentos algunas veces se especificaba cómo se deseaban las misas, por el alma de quien o de quiénes, en qué días específicos de algún o algunos santos. Ya señalado, el camino de salvación del alma emprendido desde la tierra dependió fundamentalmente del aspecto económico, por lo cual solamente aquellas personas con cierto caudal podían fundar capellanías u otros mecanismos píos. Los muy acaudalados o necesitados de ayudas espirituales dejaban capellanías eternas y las personas menos acaudaladas cantidades de misas determinadas. En tal sentido estamos ante una práctica espiritual excluyente para la mayoría de la sociedad. Doña María Ligia de Servantes⁷²³ dejó la cantidad de 1000 pesos para que se fundara una capellanía con la obligación de misa cantada el día de Santa Ana y doña Antonia de la Cruz Ponce de León dejaba una casa a los padres de Santo Domingo para que de los réditos de ella los frailes Predicadores perpetuamente dijera misas por su alma los días de Santa Ana, San *Joachin*, el día de “la natividad de Nuestra Señora (4r)” todas cantadas. Las figuras de Joaquín y Ana fueron esenciales en el discurso teológico inmaculista razón por la cual la devoción a ellos en gran medida se relacionaba con la devoción a la Limpia Concepción de María.

Doña Ángela Vasquez de Velazco, en su testamento deja dinero para la celebración de la fiesta de la Limpia Concepción en la catedral de Santafé. Expresa la doña que tiene una escritura de mil patacones y que de los réditos de ello se efectuó la fiesta a la limpia Concepción de María. No obstante si con ello no alcanzare

Y por que con los cinquenta p.^s de redito no ay bastante p.^{ra} ladha fiesta, quiero y es mi voluntad que se delo mejor y mas bien parado de mis vienes se saquen doscientos p.^s y se agreguen con los dhs mil pat.^s p.^{ra}

⁷²² Abelardo Levaggi, *Las Capellanías en Argentina, estudio histórico jurídico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas y sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, 1992, p. 21. Gloria J. Díaz, *Testamentos, muerte y Salvación*, Uniminuto, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Filosofía, Bogotá, 2010. Ana Rodríguez. *Cofradías, Capellanías...*, ÓP.CIT.,

⁷²³ AGN. COLONIA. NOT 1, VOL 121, VOL 115, AÑOS 1698-1699. Testamento de M. Ligia de Servantes

q impuestos en fincas libres y seguras, se haga perpetuum.^{te} dha fiesta dejando a su cuidado y por Patrono de ella, al dho mi hijo como lo fue, del cuidado del dho mi marido y mío (218r)⁷²⁴.

Como se observa en la disposición de Doña Ángela esto suponía la herencia devocional que dicho patronazgo de la fiesta recaía en su hijo. En otras palabras la devoción de los padres se imponía en el hijo, era una devoción heredada un capital religioso heredado. Más adelante la doña dice que si su hijo muriera o no hubiera descendientes que se ocuparan del dicho patronazgo,

pasase al conv.to de Nro Padre S.^{an} Fran.^{co} de esta corthe, y que el dho patrono si hubiere, novedad en la dha iglesia, y se perdiera esta costumbre ô por q.^{se} de los ss.^{res} prebendados, ysolo por esta razón, o por la de no haver q.ⁿ cuide de dha fiesta pasase al dho conv.^{to} de s.^r S.ⁿ fran.^{co} de esta corthe p.^{ra} q.^e en su capilla de nra S.^{ra} de la Limpia Conzep.^{on} se celebre la fiesta todos los años, y que el dho patrono, pueda nombrar, el que lepareziere p.^{ra} que cuide de este ministerio, buscando el que fuere mas capas, p.^{ra} su (ilegible) (218r)

Es decir que la devoción y fiesta familiar, pasaba a ser responsabilidad del convento Menor. La siguiente tabla ilustra los distintos deseos que los difuntos expresaban todos ellos enmarcados en la devoción a la Concepción. Se dejaban misas pagas delante de los altares de la Limpia, misas el día de la fiesta de la Inmaculada, se fundaban capellanías en honor a la advocación con el fin de beneficiarse de las misas, limosnas para las cofradías marianas entre ellas la de Inmaculada o se obsequiaban imágenes de la Inmaculada para un lugar en específico.

Tabla 22
Disposición- Prácticas

Preámbulo		
Testador	Año	Disposición
Joana India de Santafé. AGN. COLONIA. NOT 1, TOMO 32, fols 89R-91V.	1611	Iten mando se me digan cuatro misas rezadas en el Convento del Señor San Francisco y se digan en el Altar de la Limpia Concepción y las diga el padre Fray Fabian, sacristán de la dicha casa, y se pague la limosna de mis bienes
Isabel, india de Suesca. AGN COLONIA. NOT 2, TOMO 23, fols 41R-44V.	1620	Se diga por mi alma diez misas rezadas [...] de las otras cinco [...] y otra a Nuestra Señora de la Limpia Concepción, por los frailes del Señor San Francisco, y toda la limosna se pague de mis bienes
Pablo, indio de Lenguaque AGN COLONIA. NOT 2, VOL 45, TOMO 1, fols 170V-171V.	1627	Quiere ser enterrado en el Convento de San Francisco de esta ciudad en la parte y lugar que se entierran los esclavos de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, por ser su esclavo, y pide y suplica al padre guardián lo haga enterrar de limosna
Elvira, india Cacica de Duitama. AGN COLONIA. NOT 2, VOL 59, fols	1631	Mando que de mis bienes se den de limosna diez pesos a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la dicha ciudad de Tunja,

⁷²⁴ AGN COLONIA, NOT 1, VOL 126, fols 215r-222r AÑO 1711. Testamento de Ángela Vásquez de Velasco

112v-114r		y así mismo se den otros diez pesos de limosna a la Cofradía de nuestra (113v) Señora de la Concepción del dicho mi pueblo de Duitama
Juana del Valle, india de Santafé. AGN COLONIA. NOT 3, VOL 42, FOLS 102r-105r	1633	Iten mando que se den de mis bienes medio patacón a la Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves, y a Nuestra Señora de la Limpia Concepción otros cuatro reales y a Nuestra Señora del Campo
Francisco Bojacá, indio gobernador de Tabio. AGN COLONIA. NOT 1, VOL 67, FOLS 368r-372v	1666	Iten quiero y es mi voluntad que si no quisieren venir los dichos seis sacerdotes el día de mi entierro funeral y cabo de año, la limosna que importare se dé a la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción y del Rosario deste dicho pueblo. Tabio! nvocación también
Pascuala de Cortina, india de Santafé. AGN COLONIA. NOT 1, VOL 73, FOLS 55r-56v	1668	De los trescientos y cincuenta pesos dichos se funde una capellanía de ocho misas rezadas en los días y festividades de Nuestra Señora, y una misa cantada del nombre de María 55v Inventario una imagen de la concepción
María de la Zerda <i>Testamento de María de la Zerda</i> AGN, NOT 1, VOL 109 Fols 17r-18v	1694	q, los réditos q importare el pr () cipal se combiertan en la cantidad de missas rezadas que alcansare a razón de a dos p. ^s de limosnas por cada una: [...] otra el día de N ^a S ^a dela Concepción, por mí alma. La doña funda una capellanía
Ángela Vasquez de Velazco <i>Testamento</i> AGN, NOT 1, VOL 126 Fols 215r-222r	1711	9. ^a Ytten declaro que tengo esta escrip. ^{ra} de un mill patt. ^s para q con su redito se haga la fiesta todos los años de nrâ S, ^{ra} dela Limpia Concep. ⁿ en la iglesia Cathedral de esta corthe [...]
Maestro Francisco Quintero <i>Testamento de Francisco Quintero</i> AGN, Not 1, rollo 199 Fols 41r-45r	1723	Capellanías [...] y por todos los réditos que producen (prin) cipal y s ede estas obligado u cada uno delos (42v) capellanes en su tiempo tan solamente catorce misas en la manera sig. ^{te} dos misas cantadas a Nra Señora dela consep. ^{on} . La una en el propio día y la otra uno de los de la infraoctava (43r) [...] Deja pagas 200 misas Manda a decir mas misas los de otras vírgenes y santas y animas.
José Solís Folch de Cardona <i>Relación de lo que han de ejecutar mis apoderados de los bienes que eran míos en su poder y lo que han de satisfacer desde luego.</i> en Luís Augusto Cuervo, <i>Boletín de Historia y Antigüedades</i> , XXVII. 1940 pp. 669-733	1761	es su voluntad y condición precisa que las dichas campanas, desde el día de San Joseph, próximo venidero de mil setecientos y sesenta y dos en adelante, so se han de repicar ni tañir por ningún pretexto si no es tan solamente el día del Corpus Cristi, el día de la Concepción de Nuestra Señora, y los días de nuestro Padre San Francisco y sus octavas (p. 694)

Recalcando la importancia que tenían las festividades religiosas para toda la sociedad sin distinción de clase o el sentido de cada fiesta, Pascuala india de Santafé y el Virrey Solís son claros en disponer que sus obsequios se lleven a cabo en días especiales de honra para la Virgen, específicamente en la advocación de la Limpia Concepción. Pascuala en 1667 dispone que “de los trescientos y cincuenta pesos dichos se funde una capellanía de ocho misas rezadas en los días y festividades de Nuestra Señora, y una misa cantada del nombre de María 55v”⁷²⁵ es decir en la Purificación en febrero, la Anunciación en marzo, la Visitación en julio, la Natividad en septiembre y la Limpia Concepción en diciembre. Las capellanías eran “fundaciones perpetuas hechas con la obligación aneja de cierto número de misas u otras cargas espirituales que debe cumplir el poseedor en la forma y lugar previstos por su fundador”⁷²⁶. Como tal la capellanía era un acto piadoso de parte de Pascuala con el deseo íntimo de la acción redentora e intercesora de la Virgen en cuanto es a ella a quien se encomienda a través de los días especiales de la celebración de las misas, uno de los cuales era en la festividad de la Limpia Concepción de la Virgen.

Correspondía al fundador establecer los términos de la capellanía: el monto, las obligaciones del capellán, la persona en quien debía recaer el patrono y los bienes sobre los que se imponía la fundación [...] También precisaba las fechas y el lugar en que debían decirse las misas y, en algunos casos, imponía la obligación de fomentar el culto de un santo o de una advocación de la Virgen⁷²⁷.

Además de la fundación de la capellanía, en la invocación Pascuala expresa que elige por su “patrona y abogada a la siempre Virgen María, Madre de Dios”. Es decir que estamos ante dos espacios de una misma práctica. Una más espiritual, clara en la invocación y la otra más material, que la pudo lograr gracias a su caudal, pero con el mismo objetivo de salvar su alma y pedir la intercesión de la Virgen sobre todo en los días específicos de las celebraciones de las misas. Aparte de la devoción mariana manifiesta en Pascuala, se sabe que poseía una “gargantilla de oro con una imagen de Nuestra Señora de la Concepción”, única imagen que tenía.

El Virrey en otro mecanismo piadoso dona de su costa la hechura de las campanas de la torre del templo de San Francisco, especificando que “es su voluntad y condición precisa que las dichas

⁷²⁵ Testamento de Pascuala de Cortina, india de Santafé. AGN COLONIA. NOT 1, VOL 73, FOLS 55r-56v, en P. Rodríguez, *Testamentos...*, ÓP. CIT., pp. 305-307

⁷²⁶ Candelaria Castro, Mercedes Calvo, Sonia Granado, “Las Capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación” en *AHlg 16* (2007) ISSN 1133-0104, Universidad de las Palmas, Ciencias Económicas y Empresariales, p. 336

⁷²⁷ Gisela von Wobeser, La función social y económica de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII” en pp. 122-123, tomado de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo16/0233.pdf>. Para más información ver Ángela Patricia Santos, *Las capellanías y su funcionamiento en la economía regional de la ciudad de Vélez, 1720-1750*, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2010 tomado de <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/8901/2/134025.pdf>

campanas, desde el día de San Joseph, próximo venidero de mil setecientos y sesenta y dos en adelante, no se han de repicar ni tañir por ningún pretexto si no es tan solamente el día del Corpus Cristi, el día de la Concepción de Nuestra Señora, y los días de nuestro Padre San Francisco y sus octavas”⁷²⁸. En otras palabras a través de la determinación de los días en que las campanas debían tocar, el fraile demostraba sus devociones más entrañables, que sobrepasaban el aspecto íntimo de su predilección espiritual, en tanto era toda la sociedad la que escuchaba las campanas en esos días especiales.

Una misma persona de acuerdo con su caudal y su amor a la Limpia Concepción, dejaba distintas disposiciones en su testamento. Como se observa el capital cultural heredado, las tradiciones de familia o las establecidas por el sistema⁷²⁹, fueron prácticas sociales que pasaban de generación tejiendo estructuras que de a poco se fueron convirtiendo en valores piadosos de la familia y luego de la sociedad, como se corrobora con las disposiciones de Doña María Lucía Cerbantes. De paso como se expresó anteriormente, tanto los estamentos religiosos como la sociedad civil, contribuyeron al mayor lucimiento de una devoción. La doña que fue bautizada en la catedral santafereña decide:

Yten declaro que tengo un quadro ypintura dela concepción de la Virgen Santísima elqual Mando que seponga en el Bautisterio dela Santa iglesia Cathedral desta ciudad En donde fui bautizada, -----
Mando que se saquen demis Vienes quinientos pesos Ysepongan en Renta, Ylos Veintey cinco pesos que corresponden en cada un Año aya y persiva el S.^r D.^r D. Pedro M() Canonigo de dha Santa Yglesia por todos los días de su vida, concargo de que cante una Misa cada Año en Reberencia dela purisima Concepcion de nra. Señora en el dia onze de Diciembre, En acción de gracias porque fui baptizada en estedia, en la dha santa yglesia, y también se aplique dha misa pormi alma y la del dho mi marido mis Padres Ydemas Personas de mi yntencion. (400r)

En otra disposición devota de nuevo se unen lo visual con lo espiritual corroborando la importancia de las imágenes para exaltar la devoción, como lo habían expresado san Juan de La Cruz, el decreto tridentino de 1563 y el arzobispo Lobo Guerrero. La misma doña María Lucía

Yten declaro que tengo una estatua grande delaconcepcion purisima de nra. S.^{ra}. questa en mi oratorio laqual dejo al monasterio de Santa Clara para que se ponga en el coro bajo ypara ello se entregue a la Madre abadesa contodos sus vestidos yaderezos quele pertenecen y () por Memoria que tengo -----
Mando que se saquen demis vienes quinientos pesos ysepongan en Renta, paraque con los veintey Cinco pesos que corresponde se haga una dorada, aesta santaymagen, en un dela yn , dela cpncepcion yquees vna misa cantada por mi alma y la del dch mi marido mis Padres ydemas personas demiyntencion, delaqual fiesta a deser Patrona, Rosa de San Andrés religiosa de dho convento (400r)

⁷²⁸ “Documentos sobre el Virrey Solís. Relación de lo que han..., ÓP. CIT., p. 694. De acuerdo con Vargas Jurado (p. 60) citado por Calle, *Quién fue el Virrey Solís*, ÓP. CIT., el 25 de enero “se colocó una imagen de Nuestra Señora de la Luz, de pintura, con marco de plata...la donó el Sr. Virrey don José Solís, a cuyas expensas se costó el camarín en que está y sale del Colegio”.

⁷²⁹ Eric Hobsbawm, y Terence Ranger (eds.) *La invención...*, ÓP. CIT., Las donaciones y obras pías tenían además el ingrediente del valor insuperable de las indulgencias para ir disminuyendo el tiempo de contrición en el purgatorio.

Mando una caja quetengo de dos baras de largo, yuna de anchoseponga en la sacristía de Nuestra S.^{ra} delacon para que se guarden las alajas dela Virgen santísima (401r)⁷³⁰

Doña María dejó 100 pesos para que con sus rentas se dijeran misas por su alma, la de su marido, padres y demás personas elegidas por ella, al convento de Santo Domingo. Tales misas se debían decir cada año en la capilla de Belén en la fiesta de la Señora Santa Ana. Otros cien al prior del hospital de San Juan de Dios, con el mismo objetivo, otro tanto a la abadesa del convento de la Concepción, para que cada año se celebrara misa cantada el día de san Joseph, otro dinero a los conventos de Santa Inés y del Carmen con las respectivas misas los días de San Pedro y de Santa Teresa respectivamente. Además mandó, que una vez falleciera se repartieran a todos los conventos de la ciudad y a los sacerdotes 200 pesos cuyo fin eran misas por su alma. Al final del testamento hay una clausula en que deja otros quinientos pesos para que de sus rentas se tome dinero con el objetivo de tener ornamentos y reparar la capilla de la Virgen del Campo. De hecho una vez muera desea ser enterrada al lado de sus familiares, en la capilla de Nuestra Señora del Campo en el templo de San Diego por derecho en tanto es patrona de la dicha capilla por herencia de su padre. Deja dinero para que con éste se hagan las fiestas en honor a la Virgen del Campo con toda decencia y se le digan misas por su alma en la dicha capilla. Como se observa doña María fue muy cuidadosa de su alma de hecho es su heredera universal y la de sus parientes a través del dinero que dejó para este fin. Es claro además que la doña tuvo una particular devoción hacia la Limpia Concepción de María y la Virgen del Campo.

5.4 La Limpia Concepción en la intimidad

Aunque la actividad religiosa durante los siglos XVII y XVIII giraba más en las actividades colectivas y públicas a través de misas diarias, festividades devotas obligatorias y en aquellas promovidas por las cofradías, en la intimidad de los hogares hubo otras prácticas de piedad. Antes de la seis de la mañana se llevaba a cabo el primer rezo y en la noche las familias se unían para el rezo del Rosario. “Fruto de la promoción de una vida plenamente espiritual se desarrollaron espacios privados en los que fueron recibidas este tipo de imágenes. Era aconsejable procurarse en las casas un lugar que, con la ayuda de una imagen devota, sirviese para el ejercicio íntimo de la oración”⁷³¹, ejercicio casi que obligatorio y necesario para superar los avatares de la vida. Es a través de inventarios, avalúos, testamentos, almonedas y mortuorias sobre todo que estas prácticas íntimas pueden ser rastreadas convirtiéndose en fuentes esenciales a través de lo que la gente poseía en sus habitaciones

⁷³⁰ Testamento de María Lucía Cerbantes. AGN SECCION COLONIA, NOT 1, VOL 115, AÑOS 1698-1699

⁷³¹ Doménech. “Función y Discurso...”, ÓP.CIT., p. 84

particulares. El Concilio de Trento en la sesión XXV reafirmó la importancia de los santos y lo útil que resultaba invocarlos para distintos afanes como era la protección contra tormentas, para los peligros en los viajes, para un buen parto, para una buena muerte, para un sinfín de enfermedades y calamidades entre otras cuestiones mundanas, sin contar que ellos intercedían ante Dios por los hombres. Tal afirmación de la Iglesia se vio reflejada en el calendario de fiestas dedicadas a los santos, a Cristo a María y a las diversas advocaciones marianas, entre ellas la de la Limpia.

La posesión de objetos religiosos en los hogares como lienzos y esculturas nos introducen un poco a las preferencias devocionales íntimas de la sociedad, que conocía la vida de los santos gracias al discurso catequético de la Iglesia así como a la circulación de libros hagiográficos⁷³² y novenas a los distintos santos. Precisamente en los inventarios tanto de las “librerías”⁷³³ de los conventos como en casas particulares, se han hallado libros hagiográficos que hacen suponer sobre todo en el ámbito privado que las personas conocían la vida de los santos. En el inventario de los bienes de Flórez de Ocáriz se mencionaban el *Flos Santorum* de Villegas, otro *Flos* posiblemente de Pedro de Ribadeneyra, por lo tanto es lógico que las personas tuvieran en sus casas imágenes religiosas en distintos oficios de diferentes santos muchos de ellos de su predilección y piedad, sin que aquello suponga que solamente las poseían por este motivo, más adelante se analizará.

5.4.1 El Misterio en los espacios hogareños

La tenencia de lienzos y esculturas religiosas en general y en particular de la Concepción expone hasta cierto punto las preferencias devocionales de sus dueños. La posesión en la casa familiar de ciertos santos, posiblemente desembocaba en tradiciones familiares que de generación en generación fueron estructurando devociones heredadas. En otras palabras las familias tenían “imágenes de culto familiar” que iban pasando de padres a hijos. Estas fuentes nos introducen al mundo material de los hogares de los siglos XVII y XVIII al uso y a las prácticas de la sociedad con el mundo objetual. Así mismo plantean muchos interrogantes sobre el valor y uso de cuadros, trípticos y esculturas religiosas en los espacios hogareños. Dónde se ubicaban, qué destino se les daba, qué función poseían de acuerdo con el espacio donde se encontraban, cómo era la movilidad de estos objetos una vez sus dueños morían o qué santos eran más frecuentes en los hogares.

⁷³² Tiene su origen en los relatos sobre la vida de los mártires cristianos. Durante la edad media hubo un aumento de relatos sobre la vida de los santos en general. Su característica es lo maravilloso y milagroso, al punto que la iglesia intervino para hacer biografías santas más reales y no tan fantasiosas. Entre los libros hagiográficos importantes en principio el de Santiago de la Vorágine censurado como muy fantasioso durante el siglo XVI, el de Alonso Villegas y de Pedro de Ribadeneyra.

⁷³³ Entendiéndose como el lugar donde se guardaban los libros. Es decir bibliotecas para uso de los religiosos o privado en el caso de particulares.

A propósito de lo anterior es bastante esclarecedor la postura que el jesuita Martín de Roa, tratadista post tridentino tenía sobre la percepción de una imagen sagrada de acuerdo con la ubicación y espacio donde estas estuvieran. “De la misma manera, cuando un cristiano entra en una iglesia, y habiendo hecho oración a Dios, vuelve los ojos a diferentes partes [...] allí se despierta, y enciende el amor e imitación de las personas y hechos que ve representados en las Imágenes. Y no le sucede así cuando las ve en la tienda del pintor, o escultor: donde con más curiosidad las mira que devoción”⁷³⁴ o en algunos espacios dentro de los hogares.

Cuando se lleva a cabo el inventario de los bienes de Juan florez de Ocaríz, en su hacienda de Tunjuelo se exponía que “en la primera salla seis Paises dos virgenes de medio cuerpo y otras seis estampas de papel () y un Cuadro de Nuestra señora dela Concepción de dos varas y una alasena q sirve de oratorio (181r)”⁷³⁵, es decir que en el mismo espacio había paisajes, cuadros religiosos y un espacio para orar. En el testamento de Antonio Machado⁷³⁶ se observan dos destinos distintos para unos lienzos religiosos. Le dona a María Machado, india que estuvo a su servicio con gran fidelidad y amor, dos lienzos marianos uno de la Virgen del Topo, otro de Nra Señora y un *Eccehomo*, (645r)”, seis taburetes, un bufete pequeño, objetos de plata, baúles y dinero para la adquisición de un solar, mientras que ya expuesto deja a la catedral otros lienzos que se debían colocar en un sitio específico. Se podría creer que los lienzos que dejó a la catedral pudieran haber sido más de sus afectos devocionales, mientras que los que deja a la india María pudieran significar económicamente más para la beneficiaria o eran también devociones apreciadas por ella. De todas maneras la práctica de dejar cuadros religiosos por el motivo que sea, iba estructurando el *habitus* devocional en la sociedad.

Para hacer visibles las prácticas de la sociedad con los objetos religiosos y específicamente aquellos de la Limpia Concepción, se han analizado cerca de 300 documentos entre testamentos, inventarios, tasaciones, almonedas, avalúos que ofrecen distintas informaciones sobre ellos. Por ejemplo en algunos testamentos se llevaban a cabo listados de las posesiones y en las disposiciones el destino de

⁷³⁴ Martín de Roa: *Antigüedad, Veneración i fruto de las sagradas imágenes i reliquias. Historias i ejemplos a este propósito*, Sevilla, 1623, fols. 179r-180v (citado por Javier Portús: “Las amplias fronteras de la literatura sobre arte en el Siglo de Oro”, en *Bibliotheca artis. Tesoros de la Biblioteca del Museo del Prado*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2010, p. 29) citado en Doménech. “Función y Discurso...”, ÓP. CIT., p. 88

⁷³⁵ *Auto sobre el imventario delos bienes, que quedan en esta ciudad, y azienda del de Tunjelo por fin, y muerte, del Secretario Don Juan Florez de Ocariz= Juez El capⁿ Don de Soto Lopez Alcaldeordin^o deste dha Ciud En 14 foxas* AGN, COLONIA, NOTARIA 1, TOMO 107, Fols 169r-189r

⁷³⁶ Testamento de Antonio Machado. AGN SECCION COLONIA, NOT 3, Tomo 81, Fols, 644r- 646r, AÑO 1666

algunas de ellas que enuncian distintas prácticas hacia un objeto, como ya lo expusimos. A través de algunos testamentos de indígenas se ha podido corroborar que éstos también tenían en sus hogares imágenes y estampitas de los santos y que en algunos testamentos los señores dejaban a sus sirvientes imágenes religiosas. En los inventarios además de conocer todo lo que poseían sus dueños en muchos de estos documentos se exponía el lugar donde se encontraban estos objetos, lo que establece diversas apreciaciones y uso de éstos. Ciertamente no era lo mismo los cuadros que se encontraban en los oratorios y estrados íntimos, a aquellos ubicados en las salas de recibo por ejemplo. En avalúos que se llevaban a cabo generalmente al morir los dueños de casa y con el fin de repartos de herencia o de venta de objetos se presentaba el valor de éstos. Como se observa a través de estos documentos nos acercamos a la relación que la sociedad de los siglos XVII y XVIII establecía con el mundo objetual religioso de acuerdo con su caudal y con las necesidades particulares de cada quien. En otras palabras accedemos a los destinos y usos de los objetos religiosos en la intimidad.

5.4.2 Destinos. Entre la piedad, lo heredado y lo económico

Es en los testamentos donde se aprecia qué destinos las personas le daban a sus pertenencias. Gracias a ello se pueden establecer distintos manejos de los objetos. Unos se heredaban a los familiares, otros a los sirvientes, otros se vendían, hacían parte de dotes y otros más se donaban. Ya expuesto muchas de las imágenes de los templos, capillitas y conventos fueron donaciones que se llevaron a cabo a través de las disposiciones testamentarias a cambio generalmente de rezos. Tal hecho ratifica que no había diferencia entre un cuadro religioso hecho para un lugar íntimo a uno para un templo por ejemplo. En el caso de aquellas imágenes con donantes que pasaban a lugares sagrados públicos existía cierto rasgo de distinción, poder y exposición de clase mediando en este acto, el aspecto devocional. En otras palabras una muestra pública de piedad.

En la disposición de su testamento Doña María Lucía Cerbantes, declaraba que tenía “una estatua grande delaconcepcion purisima de nra. S.^{ra}. questa en mi oratorio laqual dejo al monasterio de Santa Clara para que se ponga en el coro vajo ypara ello se entregue a la Madre abadesa contodos sus vestidos yaderezos quele pertenecen y () por memoria que tengo ----- (400r)⁷³⁷. Tal disposición acreditaba el grado de piedad de la doña y sobre todo el grado de amor hacia la Concepción, en tanto deseaba que esta imagen pasara a un lugar sagrado para que allí también fuera objeto de expresiones devocionales por parte de la sociedad. Hay que acotar que la doña no tenía hijos, posible razón por la cual deja no solo esta imagen religiosa a las monjas, sino otras por ejemplo al templo de San Diego.

⁷³⁷ Testamento de María Lucia Cerbantes..., ÓP. CIT.,

Otros destinos de las imágenes por supuesto recaían en los herederos. Doña María Parra deja como albacea de sus bienes al Alférez y mercader Andrés de Cortázar, para una vez se inventarían y avalúen sus pertenencias, “se entreguen a la heredera q lo es Doña Rosa de la Mora y Barzenas hija legítima de dha difunta para lo qual se manifestaran dhos vienes (67r)”⁷³⁸. La difunta poseía cerca de 30 objetos religiosos, entre ellos dos cuadros de la Limpia Concepción, uno de la Virgen de Chiquinquirá y de la Virgen del Rosario, 20 imágenes de diferentes advocaciones entre cuadros y láminas y 2 sitiales el uno con el Niño Jesús y el otro de Cristo Crucificado. Se escapa el uso que los herederos le daban a las imágenes, pero es posible que dichas imágenes fueran de alto aprecio para sus dueños o bien por su valor económico y/o por su aspecto devocional. No se sabe que destino le daban los herederos a estos objetos pero es posible que a su vez los heredaran a sus hijos. Esto podía ser el origen de esas devociones familiares o en otras palabras el capital religioso heredado.

La duda sobre si todos los cuadros de temas religiosos que en los documentos se llaman advocaciones, que la gente poseía en sus casas particulares tenían como único fin el aspecto devocional se hace más persistente al analizar los documentos. Esto hace que surjan interrogantes teniendo en cuenta además que el único tema de los cuadros que la gente poseía en sus casas, no era el religioso. M. del Pilar López exponía que el mobiliario de una casa contribuía a definir los espacios de ella “y a embellecer y otorgar nobleza a los recintos, condiciones indispensables en la dotación de una casa”⁷³⁹. Por ejemplo en el inventario de los bienes del capitán Gabriel Garrido, éste tenía “veinte y nueve quadritos de amedia bara en sus bastidores de diferentes pinturas_ (475r)” que es bien posible no fueran religiosos en tanto en el inventario siempre se especificaba de qué advocación eran los cuadros y esculturas cuando éstos eran sacros o la serie de “países” que poseía Florez de Ocaríz en sus aposentos. Después de la muerte del capitán Garrido vecino de Santafé natural de Granada acaecida en 1698, se procede a realizar el inventario y la tasación de sus bienes. Para el avalúo se nombraban a distintos maestros en diferentes oficios para que ellos establecieran el precio de los objetos. Desde maestros plateros de oro, carpinteros, alarifes, sastres y maestros pintores entre otros oficios. Para llevar a cabo esto, el hijo del capitán Garrido, don Juan y su yerno don Bernardo del Campo, nombraron a Thomás Fernández de Heredia, reconocido pincel, para el avalúo de las pinturas

⁷³⁸ Inventario de los Bienes de María de la Parra, AGN, NOT 3, VOL 131, año de 1702

⁷³⁹ M. del Pilar López "La vida en casa en Santa Fe en los siglos XVII y XVIII" en *Historia de la vida privada en Colombia*, Tomo I, Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A, p. 87

del difunto, sin importar el tema de éstas, es decir que aquí importaba la calidad del oficio. El único cuadro de la Limpia Concepción fue avaluado en seis pesos al igual que otros tantos⁷⁴⁰.

Otro ejemplo es la tasación de los bienes de Luisa Abad en 1692 en que se notificaba lo siguiente: “En la ciudad de Santafee aocho de Agosto de millseit^{os} y nobentay (dos) años yo el escrivano ley y notifique el nombramiento de tazador por lo q toca a pinturas a Agustín García Usechí maestro pintor el qual lo acepto (275r)⁷⁴¹”. Además de nombrar al maestro pintor, nombraron a (ilegible) -- López maestro carpintero para que tasara “los bienes de madera” de la dicha difunta. Esta práctica establecía un área más allá de la devoción, el aspecto económico principalmente donde la maestría del oficio y calidad de los objetos pesaba bastante. En la tasación de bienes de doña Luisa, hay un hecho particular y es que el maestro carpintero encargado de tazar los bienes de madera incluía las imágenes no por su tema sino por el marco. “Un marco puesto en la hechura de nra Señora de Chiquinquirá [...]” más adelante, “Otra de nuestra Señora dela Concepcion [...] Dos quadritos otro de laconcepción y otro [...] (273v)” Las imágenes de la Limpia Concepción no fueron incluidas en la tasación del maestro pintor. Creemos que la primera imagen de la Limpia Concepción pudiera haber sido una escultura o las dos, puesto que más adelante García Usechí manifestaba “y entren los marcos que cada pintura tiene por ser de di () officio que los taza enla manera siguiente__ (275v)”. Además de ello, también se ha observado que no todos los bienes fueron tazados como se observa en la tasación de los objetos de Florez de Ocaríz. De las cinco imágenes de la Limpia Concepción, solo una fue tazada, ¿por qué? posiblemente ya tenían un destino que no era la venta. En el inventario de los bienes de doña Josepha Theresa de Arandia, los “quatro retratos no se abaluaron por ser de los dueños de la casa (374r)”⁷⁴².

Cuando muere el contador don Joseph Ramírez de Sigüenza, se inicia el avalúo de sus bienes, casas y la tienda de la Calle Real para luego proceder a la almoneda de dichos bienes. Para ese objetivo como era costumbre se notifica a los maestros de cada oficio para que procedan con dicha tarea. “Para los quadros y marcos de ellos dorados a Alexandro o Manuel del Barco a qualquiera de los dos (72r)”⁷⁴³ Tal tarea finalmente la lleva a cabo el maestro dorador y pintor Manuel Pérez del Barco y como

⁷⁴⁰ Gabriel Garrido. *Inventario de los Bienes*, AGN, NOT 1, VOL 115, año 1698

⁷⁴¹ *Inventario y tasación de los bienes de Luisa Abad*. AGN, NOT 1, VOL 7, Fols 296R – 298V. Año 1692

⁷⁴² *Inventario de bienes de Doña Teresa Josef Gómez de Arandia*. AGN, COLONIA. NOT 3, TOMO 129. Fols 360r-375v, año 1700

⁷⁴³ *Almoneda de los Bienes del Señor contador Don Joseph Ramírez*. AGN, COLONIA, NOT 1, TOMO 8, VOL 128, 1713 fols 102r-109r, año 1713

testigo el albacea del difunto don Miguel Ramírez. Al finalizar “el qual abaluo dixo aaberlo echo a todo su leal saber u entender (76v)”. El 13 de mayo de 1713, luego de inventariar y avaluar los bienes de don Joseph, se procede “por vos de Felisiano senisero yndio pregonero publico [...] pregonando todos los vienes ymbentariados asicasas como alaxas de ellas y otras cosas” (102r). Todos los bienes del difunto se colocaron en una tienda de la Calle Real y de a poco se fueron rematando, actividad que tomó varios días. Se observó cómo algunos vecinos compraban una o más imágenes sagradas.

Cuando se termina el avalúo e inventario de los bienes de doña Josepha de Arandia en 1700, éstos se colocaron “en la primera quadra de la calle rl [...] por bos de Felisiano senisero, Yndio pregonero público de esta dha ciudad (376r)”, el mismo que trece años después pregonaba los bienes de don Miguel Ramírez estableciendo con ello que existía este oficio. Hubo de acuerdo con el documento, distintas posturas. Se remataron diferentes cuadros durante varios días. “Así mismo se pregono, otro quadro dela Conzeption de nuestra Señora con Su marco dorado y negro que estaba puesto en doze patacones y lo llevo el dho Juan de Ovando Por el abaluo que era de treinta pesos= (378r)” Don Juan además se llevó otros cuadros de san (Eberardo) de la Virgen del Rosario, del Topo, de Nuestra Señora con San Juan y San José, la Magdalena, la Verónica, San Gerónimo, San Antonio un grande y otro pequeño. “Se onbl (ilegible) a dar quenta de ellos cada que sele pida y mande Por el Señor Juez de la causa y, otro que lo sea petente y lo firma el dicho Juan de ovando [...] (378v)”⁷⁴⁴. En otro día de la almoneda el mismo Juan de Obando se llevó otras imágenes de la Magdalena, un Crucifijo, cuatro cuadros de los Doctores de la iglesia y de la Adoración del Huerto

el qual estaba puesto en muy Infimoprecio, por cuia razón, lo llevo assi mismo el dho Juan de ovando, para dhs menores [...] Assimismo se pregonaron, seis fruteros de Pintura, en sus bastidores que, estaban Puestos en seis patacones, los quales llevo asimismo el dho Juan de ovando para dhs herederos, que estaban avaluados en doze pesos__

Assi mismo sepregono un san Miguel de bulto, que, estaba, avaluado en quarenta Pesos, y lo llevo asimismo dho Juan de ovando por el abaluo para dhs herederos [...] (379r)

Don Juan también lleva un retrato del Rey y se le obliga a que dé cuenta de ellos cada vez que se le mande.

Es imposible no preguntarse ¿por qué las personas compraban en especial alguna u otra imagen? Por su precio, por la advocación, por devoción personal, por la perfección del oficio, por el tamaño, por encanto personal, por gusto, por motivos económicos, por distinción o como bienes para sus

⁷⁴⁴ Almoneda de quadros de *Doña Teresa Josef Gómez de Arandia*. AGN. COLONIA. NOTARIA 3, TOMO 129. Fols 376r-379v

herederos, como se expresa en la compra de Juan de Ovando o en el testamento de Alejo Delgado que dice que es su “voluntad que estos dos quadros selo d(ilegible) al dho mi hijo Florencio luego que yo fallesca (286v)”⁷⁴⁵. Más adelante explica que descontó del valor de herencia los dichos cuadros que eran uno de la Virgen de Chiquinquirá con su marco dorado y otro del Señor Crucificado sin dorar y, le ruega a Florencio Simón no tenga pleitos con sus hermanas. En el testamento del reconocido pincel Baltasar Vargas de Figueroa en la larga lista de deudas que tenía expresaba que “al D^r Don Antonio Machado de Chávez racionero de la Sta Iglesia Catedral tres quadros que están dibujados en la forma que los pidió y acavados resta a deber cincuenta p^{ns} por estar concertados en ochenta y aver rezevidos treinta (714r)”⁷⁴⁶. Los cuadros que don Antonio mandó hacer posiblemente por su particular devoción eran la Asunción, la Natividad y la Adoración de los Reyes⁷⁴⁷. Otros personajes entre ellos Don Jacinto Quadrado Solanilla le había pagado a Baltasar la hechura de un cuadro de “bara y quarta de largo de N^{ra} S^{ra} de la Conzepcion (713v)”⁷⁴⁸ así como otros tantos clientes que habían pedido cuadros específicos, incluso los indios del pueblo de Une que le habían encargado un cuadro de Ánimas.

En el expediente de herencia de doña Francisca Arias Monroy del año de 1630, luego de la muerte de su esposo, al preguntársele a algunos testigos sobre los objetos que se tenían en el oratorio, Mariana de los Reyes testificó que había visto “un retablo grande de Nuestra Señora del Rosario de la Limpia Concepción y “era lienzo y este siempre lo oyo decir esta testigo a la dicha Doña Francisca lo avia comprado al dicho Francisco de estrada para el ortorio y por ser tan grande lo tenía en la sala del estrado ()”⁷⁴⁹, lo que podía significar un cambio de uso. Lo cierto es que hubo distintas motivaciones al adquirir estos bienes. Sí, nos detenemos en el mismo Juan de Ovando se observa que el dicho señor compró cuadros religiosos así como civiles. Uno de los motivos fue el buen precio de ellos.

Ciertamente las imágenes sean religiosas o no, tenían un valor económico importante que en un futuro podían ser útiles. Hemos encontrado testamentos donde se dejaban a los herederos cuadros incluso como parte de una dote, demostrando con ello el valor económico que tenían estos objetos. La dote fue una práctica sobre todo en la sociedad adinerada. El matrimonio entre iguales era perentorio y deseado al máximo un matrimonio aventajado, por eso había que dotar a la novia lo

⁷⁴⁵ *Testamento de Alejo Delgado...*, ÓP. CIT.,

⁷⁴⁶ *Poder para testar y testamento de Baltasar Vargas de Figueroa*, AGN COLONIA, NOT 3, TOMO 82, fols 711r-715v, 1667

⁷⁴⁷ *Testamento de Antonio Machado racionero...*, ÓP. CIT.,

⁷⁴⁸ *Poder para testar y testamento de Baltasar Vargas de Figueroa...*, ÓP. CIT.,

⁷⁴⁹ *Expediente de Herencia de Doña Francisca Arias de Monroy...*, ÓP. CIT.,

mejor posible. La dote “consistía en una cantidad de dinero o una serie de bienes que los padres de la novia le entregaban al marido y constituían tal vez la parte más importante de una serie de negociaciones e intercambios que se realizaban con motivo de las bodas.⁷⁵⁰” Aquí nos interesa señalar cómo los cuadros religiosos tenían un valor económico aparte del devocional. Pablo Rodríguez ha afirmado que “el contenido de las dotes estaba determinado por la costumbre, pero también, por la base social y económica de la familia de la novia. De tal forma, en las dotes encontramos los bienes considerados de valor en la época y la manera como se revitalizaban”⁷⁵¹, aunque como lo ha expresado el mismo Rodríguez “la ropa de vestir y de cama, joyas, muebles, vajillas, lámparas y cuadros constituían el renglón más constante en las dotes, pero no era el más costoso”⁷⁵².

Tal punto es esencial para establecer que no todos los cuadros religiosos en las estancias íntimas fueron cuadros devocionales, sino bienes o también bienes. Con dinero, joyas, muebles, el ajuar de la novia, herramientas, estancias, esclavos, ganado, tierras e imágenes las familias de acuerdo con sus posibilidades económicas dotaban a sus hijas. Doña Antonia Sanz expresa que ella y su hija doña Florentina de Escobar “para ayuda alas cargas del Matrimonio le damos juntas y de común consentim.^{to} ala dha D.^a Maria Gertrudis Camino, en dote y por caudales conosido los bienes siguientes___ (203r)”⁷⁵³. Le dan 200 pesos de una casa, alhajas entre ellas topos de esmeraldas, sortijas, ropa de uso, ropa para la cama, sillones, objetos de plata, ocho cuadros de distintas advocaciones entre ellas de la Virgen del Pópulo, de la Virgen de Chiquinquirá, otro de la Virgen de los Dolores y una lámina de la misma advocación. Agustín Romero esposo de doña Gertrudis acepta la dote. Como se observa los cuadros en este caso estaban considerados por su valor que iba más allá del económico adentrándose en el entramado simbólico del estatus y prestigio a través de lo que se poseía y no por lo que representaban devocionalmente, aunque no hay que descartar que al ser cuadros de la casa familiar, podía mediar el aprecio que la novia pudiera tener por alguna advocación.

En el testamento de Domingo Pérez sobre sus bienes, el don expresa que al casar a sus hijas doña María y doña Lorenza las dotes fueron desiguales debido a la situación de su caudal. Cuando casa a doña Lorenza ésta recibió menos que su hermana, razón por la cual “ledimos algunos otros muebles

⁷⁵⁰ Jorge Augusto Gamboa M, *El precio de un marido. El significado de la dote matrimonial en el Nuevo Reino de Granada. Pamplona (1570-1650)*, Colección cuadernos coloniales, Instituto colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2003, p. 9

⁷⁵¹ Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada*, Editorial Ariel, Santa fe de Bogotá, 1997, p. 192

⁷⁵² P. Rodríguez. *Sentimientos y ...*, ÓP. CIT., p. 193

⁷⁵³ *Dote a doña Gertrudis Camino por parte de Doña Antonia Sanz y su hija doña Florentina de Escobar*, AGN NOT 3, TOMO 177, año 1738, fols 202v-204v

como sillas y quadros para alajar su casa: Yporque la calidad delos bienes que recibió el dho Thomas de Samora fue mejor y mas asentada (741r)”⁷⁵⁴ de los recibidos por Andrés Rubiano esposo de Lorenza. Aunque no se menciona qué tipo de cuadros le dieron a la pareja, don Domingo expresa que se los dieron entre otras razones para “alajar” su morada. De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*⁷⁵⁵, alhaja es el “nombre genérico, que se dá à qualquiera de las cosas que tienen alguna estimación y valór; pero mas contrahidamente à todo aquello que esta destinado para el uso y adorno de una casa, ù de las personas: como son colgadúras, camas, escritórios, ò vestidos, joyas,” por lo que se puede deducir no solo de este caso también de los anteriores que además del valor económico había un valor de gusto y de estima que en este ámbito y de acuerdo con la importancia de las protecciones celestiales podrían ser además devocionales, es decir bienes y bienes también.

Se podría intuir que hay de todo un poco. El devocional y el aspecto económico, lo que no contradice ninguna de las dos posiciones. El hecho que en los avalúos se recurriera a maestros del oficio, algunos de ellos muy reconocidos como por ejemplo Joaquín Gutiérrez quien fue el encargado del avalúo de las pinturas que poseía el Virrey Solís, indicaba que era fundamental evaluar justamente las imágenes en tanto éstas, lienzos, láminas, esculturas de bulto, relicarios, medallas, hacían parte del caudal de las personas, igual que taburetes, sillas, ganado y haciendas, por eso se incluían en los testamentos entre otros. La necesidad de contar para ellos con maestros especializados se hizo evidente en el documento de los inventarios de los bienes que quedaron por la muerte de Josef Simón de Olarte. Finalizados los inventarios se procede al avalúo de éstos. Se nombran a los maestros de cada oficio y en la parte inferior del documento, añadido se agregó una nota; “otro sí digo, q.^e p.^a pintura nombro à Ignacio Posadas [...] (496r)”⁷⁵⁶ como si antes no hubieran encontrado quien llevara a cabo el avalúo.

Los documentos anteriores visibilizan las diferentes relaciones objetuales de la sociedad neogranadina. De una parte el aspecto económico puramente, otro que entrelaza el económico con el devocional y otro el aspecto puramente devocional. Lo que es claro es que además del uso devocional de las imágenes religiosas había otros usos menos celestiales. De otra parte no hay que pasar por alto, la labor de la iglesia insistiendo en lo útil que resultaba para la gente y para el futuro de su alma, invocar a los santos pues estos rogaban a Dios por lo hombres y sobre todo protegían.

⁷⁵⁴ Testamento de Domingo Pérez..., ÓP. CIT.,

⁷⁵⁵ *Diccionario de Autoridades* - Tomo I (1726)..., ÓP.CIT.,

⁷⁵⁶ Ymbentario y abaluos delos bienes q.^e quedaron por fin y muerte del Dor^e Don Jph. Simon de Olarte Esc^{no} maior *que fue de Gobierno*. AGN, COLONIA, NOT 2, VOL 152. fols 470r- 502v. Año 1773

Aunque los documentos son claros en mostrar los objetos religiosos que la gente tenía en su intimidad, esto no implica que sean demostraciones fieles de las devociones apreciadas de sus dueños. Llama la atención por ejemplo que Domingo Pérez quien pone su alma en descargo a la Limpia Concepción no tuviera ni una sola imagen en su morada o que el Virrey Solís gran devoto, quien ingresó al terminar su gobierno a la Orden de los Franciscanos Menores solo tuviera de acuerdo con su posición tan pocos objetos religiosos. Tenía solo dos de la Inmaculada una de ellas en un relicario, mientras tenía varias de la Virgen de Chiquinquirá y de la Virgen del Campo, pero de acuerdo con su caudal y con su religiosidad era presumible que tuviera más.

No se puede llegar a establecer cuan honestas eran las personas en su vida religiosa ni en sus creencias, ni el objetivo íntimo por el cual compraban y tenían imágenes religiosas, pero sí se puede asegurar desde el lugar de producción de las prácticas y del discurso de los entes de poder, Corona, Iglesia y órdenes religiosas, que durante los siglos XVII y XVIII el aspecto religioso fue esencial cruzando básicamente todos los aspectos de la vida⁷⁵⁷. Sea por conveniencia, por creencia, por economía o por estatus las personas tenían en sus hogares imágenes religiosas. También los documentos han evidenciado que no implicaba que las personas devotas a la Limpia tuvieran en sus casas una mayoría de imágenes de esta advocación. De hecho se ha visto que las imágenes de la Inmaculada no fueron las más tenidas en los hogares con respecto a otras devociones.

5.4.3 El uso piadoso en la intimidad

Las casas de los siglos XVII y XVIII tenían distintos espacios con usos obviamente diferentes, que deberían establecer los usos de los objetos religiosos. No obstante ya expuesto esto no era tan cierto en tanto en un mismo espacio había temas religiosos como civiles. Visto desde los objetos mismos ¿es presumible que un objeto religioso por su simbolismo y poder de representación en esta época sobrepasara su ubicación en pro de su significación?, es decir, ¿que en un espacio “doméstico” aparte del oratorio u otros lugares de oración se ubicara una imagen religiosa con todo lo que ésta representaba espiritualmente? en otras palabras no como un objeto decorativo o suntuario. En las casas de habitación de cierto caudal había diferentes salas. En las llamadas salas de recibo⁷⁵⁸ había imágenes de temas civiles como religiosos y eran espacios frecuentados por visitas. Las salas de alcoba eran espacios íntimos fundamentales en donde también hubo imágenes religiosas. En ellas, la cama era el lugar más prominente “donde la pareja fortalecía los lazos conyugales y donde se cumplía

⁷⁵⁷ Luís Miguel Córdoba O, “La elusiva privacidad del siglo XVI” en *Historia de la vida privada en Colombia*, Tomo I, Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A, pp. 47-79

⁷⁵⁸ López. "La vida en...", " en *Historia de...*, ÓP. CIT., pp. 88 ss

con las necesidades espirituales más íntimas, realizando la última oración del día, encomendándose a la protección de las imágenes de su devoción...⁷⁵⁹”. Se podría concluir que aparte del oratorio, las imágenes religiosas ubicadas en las alcobas fueron las máspreciadas espiritualmente por sus dueños.

5.4.3.1 Los oratorios, espacios de oración y de prestigio

A través de inventarios, avalúos y testamentos se han hecho visibles la cantidad de imágenes sacras que algunas personas poseían en sus casas de habitación. En algunos documentos hay detallados inventarios en los cuales se expone en qué sitio de la casa estaban estos objetos. Esto plantea de entrada una inquietud. ¿Todas las imágenes de temas religiosos fueron exclusivamente imágenes devocionales para sus dueños? o existieron otras consideraciones para poseerlas. No obstante lo anterior algunos espacios de la casa como los oratorios, ciertos rincones, salas y estrados fueron dedicados a la oración íntima, por lo tanto lo que había en ellos obedecieron a la devoción personal de los moradores muy seguramente.

En las casas y haciendas había oratorios considerados lugares sagrados importantes en la vida espiritual de sus habitantes, en tanto eran espacios de recogimiento, aparte de ello fueron signos de distinción en tanto no cualquiera podía poseer un oratorio. Según Flórez de Ocaríz, en Santafé “existían más de 200 capillas de oratorios de casas particulares”. María del Pilar López expone que en las casas había tres tipos de oratorios diferenciados por su ubicación y tamaño. “Los pequeños oratorios de rincón, los cuartos de oración y los cuartos de oración donde se oficiaba misa”⁷⁶⁰. Según López en todas las casas de criollos, españoles y mestizos existió un lugar o rincón de la casa que albergaba una imagen o dos imágenes de cualquier oficio que obedecía a la devoción personal del morador. Eran los oratorios de rincón en cuyo espacio se rezaba. Estos por ser pequeños se ubicaban en varios lugares de la casa, como en una alcoba, salas de cumplimiento o en un estudio como aquel que flórez de Ocaríz tenía en su hacienda de Tunjuelo “yuna alasena q sirve de oratorio (181r)”⁷⁶¹. En el inventario de los bienes de Joseph Ramírez llevado a cabo en 1713 se enumeraban “dos mesas grandes la una que sirve de altar (82v)”. Los otros tipos de oratorio variaban en tamaño y en la dotación que había allí, que por supuesto se relacionaba con el caudal de sus propietarios. En los más grandes se podía officiar misa si tenían lo necesario para ello y la aprobación por parte de las autoridades eclesiásticas. De acuerdo con los testigos citados por la muerte de don Francisco Estrada

⁷⁵⁹ IBÍD., p. 90

⁷⁶⁰ María del Pilar López, “El oratorio: espacio doméstico en la casa urbana en Santafé durante los siglos XVII y XVIII” en *Ensayos. Historia y Teoría del Arte*, vol. 8, n° 8. Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 173

⁷⁶¹ *Auto sobre el imventario delos bienes, que quedan en esta ciudad, y azienda del de Tunjelo...*, ÓP. CIT.,

esposo de doña Francisca Arias de Monroy, el oratorio familiar contaba con un *Agnus* grande, un niño Jesús, cerca de cuarenta láminas, lienzos que se colocaban en las ventanas cuando se llevaban a cabo las procesiones del *Corpus Cristi*, doseles, un retablo grande y los implementos necesarios para oficiar misa.

Para evitar el abuso y las conductas inapropiadas en el uso de los oratorios, Clemente XI en el decreto expedido en 15 de Diciembre de 1703, establecía cómo y en qué tiempos y días era lícito celebrar en los oratorios privados el sacrificio de la misa, todo con el fin de evitar indecencias “al tremendo Misterio”⁷⁶². En realidad a finales de los siglos XVI y durante el XVII el oficio de misas no era permitido pero de a poco esta prohibición fue desapareciendo o por lo menos se hizo menos efectiva. No se podía celebrar misas en los días de Pascua, Pentecostés, Natividad de Cristo y en otras fiestas solemnes como la de la Limpia Concepción ni oficiar más de una misa al día. Sin embargo de acuerdo con este documento presentado por López, se otorga licencia al capitán “Don Cristoval de Vergara por tiempo de dos años que an de correr y contarse, desde oy día de la fecha en adelante con calidad que avía que estar visitando y aprobado por el señor Ordinario Eclesiástico, y de que nos mueven dispensamos en los días prohibidos menos los de Jueves Santo y Corpux Cristi”.⁷⁶³ Visto así, los objetos que había dentro de esos espacios privados obedecían a la devoción personal de los dueños del oratorio.

“El oratorio era un sitio donde la gente se entregaba a sus devociones y a sus ritos particulares y que gozaba de una situación preferente en la casa, respondiendo a lo exigido por el reglamento eclesiástico”⁷⁶⁴. Como espacios de recogimiento y oración que eran, los santos allí eran objeto de plegarias, intercesiones, bendiciones, protecciones y alabanzas. Estos espacios fueron esenciales teniendo en cuenta además el régimen de rezos que durante el día y la noche había establecido la iglesia. Es bien seguro que por diversos motivos las personas que no podían acercarse a las iglesias para asistir al sacrificio de la misa o a rezar frente a los altares de sus preferencias, lo hicieran en sus lugares íntimos, sin que esto significara que podían preferir sus oratorios a los templos. Este fue uno

⁷⁶² “Decreto de Clemente XI. Expedido en 15 de Diciembre de 1703, acerca de la celebración en los Oratorios privados” en Joseph de Covarrubias, abogado en el Real y Supremo consejo de Castilla, *Máximas sobre recursos de fuerza y protección, con el método de introducirlos en los tribunales*, Por D. Joachin Ibarra, impresor de cámara de S-M. con las licencias necesarias, Madrid, MDCCLXXXV. pp. 413-414

⁷⁶³ “Permiso para montar oratorio. Año de 1736. AGN, Colonia, Miscelánea, Sección Culto, tomo 79, No de orden 10, año 1736”, en María del Pilar López, “El oratorio: espacio doméstico...”, *ÓP.CIT.*, Documento 9, p. 258

⁷⁶⁴ *IBÍD.*, p. 161

de los motivos de la proliferación de novenas y plegarias impresas de los distintos santos. Se había especificado sobre los oratorios que “no siempre conviene usar de él con demasiada frecuencia, y libertad: pues aunque tengan el privilegio para que se les diga misa en casa. No por eso deben abandonar las Yglesias”⁷⁶⁵.

En una sociedad altamente jerarquizada la aprobación de poseer un oratorio, tener la posibilidad de “vestirlo”, adornarlo y oficiar misa se otorgaba solo a aquellos privilegiados por sus “vínculos de linaje, honorabilidad y poder económico”⁷⁶⁶, en otras palabras un cualquiera no podía montar su propio oratorio. Tal situación evidenciaba que las devociones ejercidas en la intimidad en el espacio del oratorio estaban atravesadas por el caudal y la posición social. Es bien seguro además que las imágenes que se encontraban en los oratorios que eran para sus dueños imágenes de sus devociones más queridas, fueran para los descendientes también devociones principales, teniendo en cuenta que se rezaba en familia. En otras palabras se heredaban las devociones de los padres a los hijos. Lo que Bourdieu describe como el capital cultural heredado o a lo que Hobsbawm⁷⁶⁷ escribe como tradiciones que de a poco fueron formando las estructuras o *habitus* devocionales.

La siguiente tabla ilustra qué tipo de imágenes de la Limpia Concepción había en algunos oratorios privados. Lo que es de resaltar es cómo la advocación interactuaba con otras devociones marianas. Es decir que la advocación inmaculista se había asentado en la sociedad. En otras palabras la piedad popular había triunfado. La muy acaudalada María Arias de Ugarte además de poseer dos imágenes de la Concepción tenía otras advocaciones marianas como la Virgen del Rosario, la de Guadalupe, la Virgen de la Soledad, del Topo, de Chiquinquirá, tres láminas pequeñas de Nuestra Señora, más otros temas marianos como la Huida a Egipto, los Desposorios y María con el niño en brazos. Para darse una idea, la doña tenía en su oratorio 67 imágenes entre Cristos, niños, advocaciones marianas, temas marianos, ángeles y santos, sin contar las vitelas y esculturas que aumentaba a 114 en total. Antonio de Vergara tenía alrededor de 36 imágenes y 28 láminas entre ellas las advocaciones marianas de la Limpia Concepción, Chiquinquirá, del Rosario y Nuestra Señora del Topo, otros temas marianos, además de Cristos, Niños y santos. En el oratorio de María Ramírez Florián y de su esposo

⁷⁶⁵ Fernando Rico F. Presbítero, *Disertación crítica apologética a favor de los privilegios de la Bula de la Santa Cruzada, respuesta en la disertación Histórico-Canónico-Moral que sobre el uso de los oratorios domésticos*, Madrid, año 1772, fol 17r, citado en López, “El oratorio: espacio doméstico...”, p. 180

⁷⁶⁶ IBÍD., p. 162

⁷⁶⁷ Hobsbawm, Terence. *La Invención...*, ÓP. CIT.,

además de la Inmaculada tenían las advocaciones marianas de Nuestra Señora del Campo, de la Soledad, Chiquinquirá, del Rosario, de la Encarnación, de Guadalupe, algunas de ellas en “caxoncitos”. De acuerdo con el documento, además había “quarenta y ocho hechuras de diferentes adboaciones que están en el oratorio en cuyo numero se yncluyen solo tres, quadros de bara de alto por que todo lo demás es pequeño.⁷⁶⁸” El marqués de San Jorge además de tres imágenes de la Limpia Concepción tenía otras tres de la Virgen de los Dolores, una de Monguí, de la Soledad, de las Mercedes, otras imágenes de Nuestra Señora, otras más de temas marianos, Cristos y santos.

Tabla 23
Imágenes de la Limpia Concepción en los oratorios

Dueño	Año	Imágenes	Oficio
Francisca Arias Monroy <i>Expediente de Herencia de Doña Francisca Arias de Monroy</i> AGN, TESTAMENTARIAS DE CUNDINAMARCA, TOMO 2, FOLS 274-287	1630	En un retablo grande de Nuestra Señora del Rosario de la Limpia Concepción y “era lienzo y este siempre lo oyo decir esta testigo a la dicha Doña Francisca lo avia comprado al dicho Francisco de Estrada para el oratorio y por ser tan grande lo tenía en la sala del estrado”	Pintura
María Arias de Ugarte <i>Inventario de los bienes del oratorio de doña María Arias de Ugarte.</i> AGN. COLONIA. NOTARIA I, VOL 65, fols 426-435	1664	Una concepción de dicha madera Otra lámina de oja de plata de Nuestra Señora dela Concepcion	Escultura Relieve
Antonio de Vergara Azcarate y Dávila <i>Inventario que hace el se ñor de campo don Antonio de Vergara Azcarate y Dávila</i> AGN. COLONIA. TESTAMENTARIAS DE CUNDINAMARCA, TOMO 42, fols 849r-851r	1673	Otro de Nuestra de la Concepción con sus atributos con marco dorado y negro	Pintura
María Ramírez Florián y su esposo Pablo de Aguilar y la Rosa <i>Testamentaria de Doña María Ramírez Florián y su esposo Pablo de Aguilar y la Rosa. Santafé</i> AGN. COLONIA. TESTAMENTARIAS DE CUNDINAMARCA, TOMO 28, fols 733-1796	1708	Otro cajoncito con una hechura dentro de el Nuestra Señora de la Concepción de Naranja.	
Beatriz de León y Cervantes <i>Testamento de Beatriz de León y Cervantes, viuda del tesorero don Manuel de Parras.</i> AGN. COLONIA. TESTAMENTARIAS DE	1762	Un tabernaculito dorado con tres niños, en el uno mi Señora del Rosario con su corona y cetro de plata y la del niño también de una vara de alto, y en el un lado mi Padre Santo Domingo, y en el otro San Francisco ambos de bulto de tres quartas de alto, y en la	Relieve

⁷⁶⁸ *Testamentaria de Doña María Ramírez Florián y su esposo Pablo de Aguilar y la Rosa. Santafé.* AGN. COLONIA. TESTAMENTARIAS DE CUNDINAMARCA, TOMO 28, fols 733-1796r

CUNDINAMARCA, TOMO 5, fols 38r-41v		gotera San Diego también de bulto de media vara de alto, y dos niños Jesuces yguales del mismo tamaño. Un San Juan de bulto; y una Concepción de media vara de alto cada una. Un calvario con toda la pasión de vara y medio de alto.	Escultura
Juan Gil Martínez Malo <i>Mortuoria de Juan Gil Martínez Malo, Alguacil Mayor</i> AGN. COLONIA. TESTAMENTARIAS DE CUNDINAMARCA, TOMO 38, fols 5v-12r	1786	Una de Nuestra Señora de la Concepción de bulto de una tercia de largo con su diadema, y iris de plata que no está en el imventario de plata	Escultura
Marqués don Jorge Lozano de Peralta <i>Inventario de los bienes del señor Marques Don Jorge Lozano de Peralta</i> AGN. COLONIA. TEMPORALIDADES. TOMO/ LEGAJO 28. ROLLO 28, fols 384r-400v	1787	Un cajón de madera dorado y Nuestra Señora de la Concepción Nuestra Señora de la Concepción de bulto de una vara Nuestra Señora de la Concepción de mas de quarta con cantoneras doradas	Escultura
María Francisca Caycedo y florez <i>Oratorio de doña María Francisca Caycedo y florez</i> Testamentaria y fundaciones de doña María Francisca Caycedo y florez, Santa fe, 29 de noviembre de 1791, fols 37r-37v	1791	Una Concepción	

Se puede expresar que la sociedad de los siglos XVII y XVIII era totalmente mariana. La figura de María como Madre de Dios, intercesora de los más necesitados y misericordiosa era altamente estimada para esta sociedad que vivía con temor a la muerte o más exactamente a la suerte del alma en el más allá. Las advocaciones marianas como por ejemplo la del Rosario, las Mercedes, las Nieves, la del Carmen las de estas tierras como Guadalupe, Chiquinquirá o la Virgen del Campo⁷⁶⁹ obedecieron a hechos milagrosos, algunas de las cuales traían consigo regalos celestiales⁷⁷⁰. Gracias a la labor de la iglesia, la sociedad conocía perfectamente estos regalos marianos razón por la cual se encomendaban a María en sus distintas advocaciones. También fueron comunes aquellas advocaciones mixtas, es decir que en una misma imagen mariana se representaba dos advocaciones como fue el caso doña Francisca Arias Monroy quien en un altar de su oratorio había un lienzo grande de “Nuestra Señora

⁷⁶⁹ Ver Olga Acosta Luna, *Milagrosas imágenes marianas en el Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert-2011 Magdalena Vences, *La Virgen de Chiquinquirá Colombia: afirmación dogmática y frente de identidad*, Estudios en torno al arte. Museo Basílica de Guadalupe, 2008.

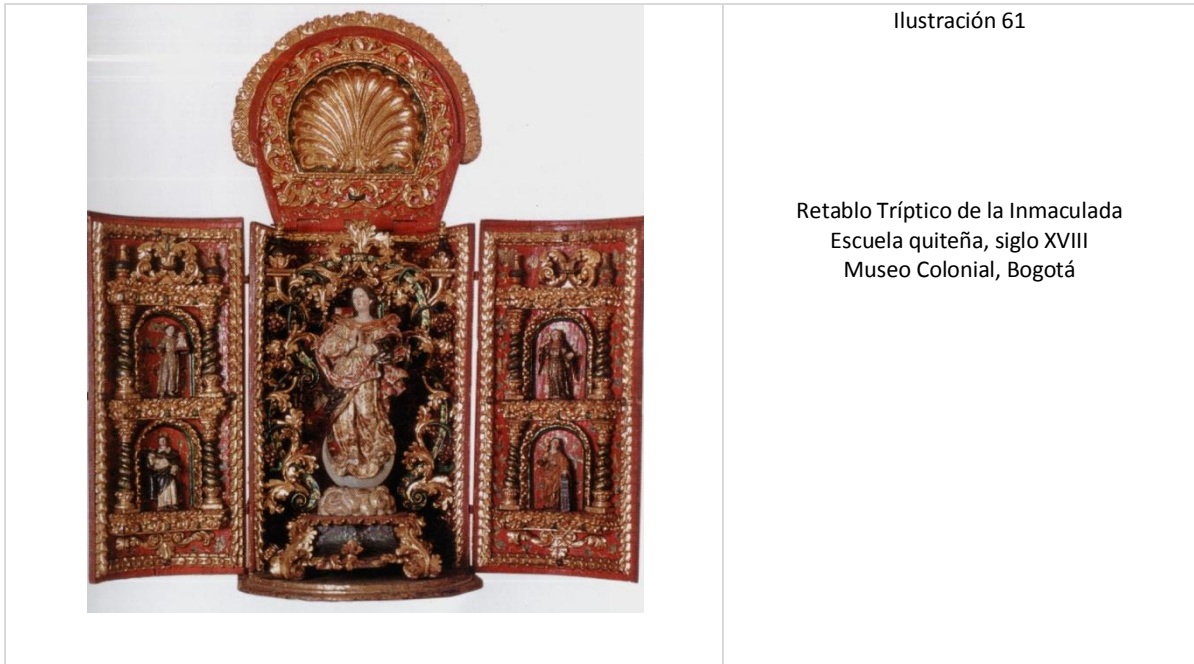
⁷⁷⁰ Ver Pedro de Ribadeneira, *Flos Sanctorum. Nuevo año cristiano*, Imprenta y Lit de la revista Médica, calle de la Bomba, numero 1. 1863. Tomos I al XII

del Rosario de la Limpia Concepción”. Esto quería decir que el lienzo tenía atributos inmaculistas y posiblemente un Rosario en su mano. Domingo Pérez, quien invoca a la limpia Concepción en su testamento, de hecho su alma la pone en descargo a la Inmaculada, no tenía ni en su oratorio ni en otros espacios de su morada ninguna imagen de la Limpia Concepción, mas sí imágenes de la Virgen de Monserrate, Carmen, Topo, Chiquinquirá, del Campo y “Onze quadritos pequeños del adorno del altar (742r)” en total había en su oratorio 34 imágenes.

Las imágenes que había en los oratorios eran de diversos oficios. Pintura de caballete, escultura de bulto, relieves, “caxoncitos”⁷⁷¹ y hasta tabernáculos pequeños que dan cuenta de la importancia y adorno de estos espacios de recogimiento. Por ejemplo doña Beatriz de León tenía en su oratorio un pequeño “tabernaculito” o retablito con dos advocaciones marianas. La Virgen del Rosario y la Limpia Concepción acompañada de santos, así como una lámina “de Nuestra Señora de Belen” otro lienzo de la Virgen del Rosario, de las Nieves y de Santa María la Mayor, además de Cristos y otros santos, la acaudalada María Arias de Ugarte tenía 30 esculturas de bulto y dos caxones con sus imágenes de bulto, doña María Ramírez Florián y su esposo Pablo de Aguilar y la Rosa tenían otro “cajoncito” de la Inmaculada en su oratorio, así como el Márques don Jorge Lozano de Peralta.

Como se ha observado en varios oratorios había caxoncitos o retablitos como se designaban en los documentos. Fueron muebles relativamente pequeños o en algunos casos grandes utilizados para colocar imágenes religiosas en oficios como escultura, pintura y relieve. Se puede presumir que aquellos caxones existentes en los oratorios fueron de las devociones más importantes para sus dueños.

⁷⁷¹ Ver Laura Liliana Vargas, *Retablo trípptico de la Inmaculada*, cuaderno de estudio 3, Museo de Arte colonial/Ministerio de Cultura, abril de 2003. “Cajones quiteños de imágenes religiosas en Colombia” en *Arte quiteño más allá de Quito*, Memorias del seminario internacional, Agosto del 2007, Quito, FONSAL, pp. 94-113.



El adorno y el aseo de estos lugares de recogimiento recaían en las mujeres y el régimen de oraciones también. Visto de esa forma fueron ellas quienes administraban las horas de rezos no solo de su persona sino la de sus hijos y las de los criados de la casa, por lo tanto es bien seguro que la transmisión de las devociones se diera sobre todo por la vía materna.

5.4.4. Entre la piedad y lo doméstico

Además de los oratorios, lugares donde se llevaba a cabo prácticas específicamente religiosas como el rezo, la misa en algunos casos, novenas a los santos, en otros lugares de las casas había imágenes de temas religiosos, planteando algunos interrogantes sobre la función, percepción y uso de éstas. ¿Eran todas estas imágenes producto de la devoción de sus dueños? ¿Todos los estamentos de la sociedad tenían en sus hogares imágenes religiosas? En el caso de los oratorios no hubo una prohibición que los indígenas ladinos poseyeran oratorios en su casas, sin embargo tal posesión además del prestigio recaía en el caudal. Insistiendo en la importancia de lo visual para despertar la piedad es casi seguro que en casi todos los hogares acaudalados y pobres hubiera algún tipo de imagen, de hecho se insistía en ello. Ana de Castro india de Santafé dejaba constancia en su testamento que tenía una “hechura de un Cristo pequeño de bulto, la hechura de Nuestra Señora, de bulto”⁷⁷² adornada con gargantillas de perlas y memelletas, además de cinco cuadros de papel en madera, mientras que Luis Jiménez, además de la Concepción tenía en su haber un *Ecce homo*, otro cuadro de la Virgen del Rosario, “otro

⁷⁷² Testamento de Ana de Castro, india de Santafé AGN NOT 3, VOL 37, FOLS 22r-23v año de 1633, en P. Rodríguez. *Testamentos...*, ÓP. CIT., p. 62

de Nuestra Señora del Rosario, en lienzo, en que estoy con mi mujer retratados, este quiero se ponga por mi devoción en la iglesia de mi parroquia en el altar de Señora Santa Bárbara”⁷⁷³ y el indio Lázaro Paipa⁷⁷⁴ además de la Concepción tenía un lienzo de la Virgen del Topo, una pequeña imagen del Niño Jesús, además de pertenecer a las cofradías marianas de la Limpia Concepción, de las Nieves, del Campo, del Carmen, de Nuestra Señora de la Gracia, del Santísimo y de las Ánimas que eran obligatorias y otras cofradías. Con lo anterior se comprobaba cómo en toda la jerarquizada sociedad neogranadina las prácticas y las devociones eran algo común a todos.

Sin embargo la tenencia de imágenes religiosas en distintos espacios del hogar que no eran propiamente espacios para la oración y el recogimiento amplían los objetivos de las imágenes sagradas, anteriormente mencionado, por lo tanto hay que establecer las funciones de algunos espacios de las casas con el fin de dilucidar el posible destino de las imágenes sagradas como ya se expuso con los oratorios, sin olvidar que los espacios hogareños estaban en relación directa con el caudal y posición social de sus dueños. Es un hecho que en los distintos espacios de las casas había imágenes que creemos fueron objeto de apreciaciones distintas, aunque partimos de la hipótesis que si fueron temas religiosos obedecieron al aprecio de los dueños de casa, sin que esto necesariamente desembocara en devociones sentidas y practicadas hacia todos los santos. Hemos encontrado inventarios con una cantidad abrumadora de imágenes, que plantea otros interrogantes sobre el uso de estos objetos en un campo diferente al religioso. En una sociedad altamente jerarquizada donde el linaje fue fundamental, seguramente estos objetos fueron signos de caudal, prestancia e hidalguía.

Don Jorge Losano de Peralta en la casa de la esquina, tenía en la recamara del estrado, nueve imágenes sagradas, entre ellas dos la Limpia Concepción, en la sala del estrado tres imágenes religiosas, en el estrado de la alcoba dos imágenes, en el estudio 21 imágenes religiosas, en el oratorio cerca de cincuenta y cuatro imágenes, tres de ellas de la Limpia Concepción. En un cuarto sin especificar su uso, había diez cuadros de los cuales cuatro fueron de advocaciones marianas, en el dormitorio once, en la recamarita seis. En otro título del mismo documento fol 386r “lo q^e hai en Casa de D. Josef=” en el oratorio cuatro imágenes, en la sala del estrado “un quadro de N. S. de la Concep.” En otro cuarto seis cuadros entre ellos del Salvador, la Virgen y San José. Hasta en la alacena había

⁷⁷³ Testamento de Luis Jiménez, indio de Santafé, AGN NOT 3, VOL 37, FOLS 66v-67r año de 1633 en P. Rodríguez. *Testamentos...*, ÓP. CIT., p. 230

⁷⁷⁴ Testamento de Lázaro Paipa, indio de Santafé AGN NOT 3, VOL 37, FOLS 10v-13r año de 1633 en P. Rodríguez. *Testamentos...*, ÓP. CIT., p. 203

imágenes de San Francisco de Asís, Santa Gertrudis y de Santa Bárbara. Don Jorge tenía alrededor de 127 imágenes, seis de ellas de la Limpia Concepción.

Además del oratorio que era un espacio de oración, recogimiento y piedad, estaba el estrado que rondaba entre un espacio social abierto para las visitas así como un espacio de descanso íntimo. El estrado era “una elevación del piso en donde se ubica un conjunto de alhajas que sirven para cubrir y adornar el lugar en el que se sientan las señoras y reciben las visitas, compuesto de alfombra, taburetes, cojines y almohadas principalmente”⁷⁷⁵. Por ejemplo en el inventario de doña Inés Serrano se exponía “Yten un estrado de dose cogines detersiopelo y damasco carmesí q son los q la difunta mando adarse a su sobrina con unas alfombras q toca a dho estrado___ (570r)”⁷⁷⁶. Como consta en el inventario del Márques, en la casa había tres estrados todos con imágenes religiosas. En general, expone López, fueron espacios utilizados por las mujeres y por lo que se pudo corroborar había varios estrados en las casas, dependiendo del caudal. Si era un espacio de visitas y de descanso, es casi seguro que las imágenes sagradas que estaban allí fueran devociones muy apreciadas por sus dueños o por el contexto religioso de esos siglos, es decir santos muy populares. No obstante cabe la posibilidad que estos objetos que estaban a la vista de las visitas fueran utilizados como signo de prestigio por la calidad del oficio, por la cantidad o por el tamaño entre otros. No olvidemos además que estaban junto con otros objetos de uso doméstico como lo eran mesas y espejos con molduras doradas algunas veces, entre otros.

⁷⁷⁵ M. del Pilar López, “El estrado doméstico en Santa fe de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada” en *Ensayos. Historia y teoría del arte*; Núm. 2 (1996), p. 135

⁷⁷⁶ *Auto para los ymbentarios de S.^a Ines Serrano, año de 1693*, AGN, COLONIA, NOT 1, VOL 107.

VI. Conclusiones

Antes de iniciar este estudio, una de las hipótesis planteadas era que la advocación de la Inmaculada fue la más importante de todas las advocaciones marianas durante los siglos coloniales, por el hecho de haber sido apoyada expresamente por la Corona Hispánica. Tal hecho lo sugería la cantidad y variedad de cédulas, breves, bulas, ordenanzas, tratados, sermones y demás emanada desde las instancias de poder, es decir la Corona Hispánica, el Papado y la Orden de los Franciscanos Menores.

Es difícil comparar la advocación de la Limpia Concepción con las otras advocaciones marianas, debido al punto de partida tan diferente de ellas. Todas las advocaciones marianas sin excepción exaltan las virtudes y perfección de María, aparte que en muchas de ellas está el ámbito milagroso. En el caso de la Limpia Concepción, esta parte de una Gracia dada por Dios, que por supuesto sobrepasa cualquier consideración humana de la perfección de María. Esta condición ya la hace diferente a las demás. Este hecho sí la hizo la más importante de las advocaciones marianas en los territorios pertenecientes al imperio español, lo que no quiere decir que haya sido la más abundante, ni que hubiera sido una imposición de la Corona o de las órdenes religiosas. Sin embargo sí fue para la Corona y las órdenes religiosas inmaculistas, sobre todo para la Franciscana debido a su espiritualidad cristocéntrica, la gracia más grande dada a la Madre de Dios.

La implementación y expansión de la devoción a la Limpia Concepción de María en el altiplano Cundiboyacense, fue un trabajo mancomunado de los entes de poder, que de forma unidireccional trabajaron para asentar la devoción hacia la Inmaculada. La corona hispánica dispuso estructuras administrativas tendientes a organizar los territorios para ser gobernados y evangelizados a través de las órdenes religiosas y de manera mancomunada con el Papado a través del clero secular.

Las acciones pro inmaculistas de la Corona ante Roma, facilitaron sustancialmente el arraigo y expansión de la devoción hacia la Inmaculada Concepción de María, de la mano de las órdenes religiosas sobre todo la de los Franciscanos Menores. No deja de ser llamativa la posición ambigua del Papado en todo el proceso. Aunque tal estudio excede los límites de éste, la influencia de la Corona, de las órdenes religiosas inmaculistas y de la sociedad, ayudó a que el Papado mantuviera una posición diplomática hacia el Misterio. La importancia a nivel teológico de las proposiciones de San Agustín y de Santo Tomás, éste último contrario a la preservación de María del pecado original,

fueron sustanciales en la posición del Papado. Además de lo anterior, la problemática Reforma Protestante que rompió la unidad católica, fue fundamental para que Roma paralizara otra fuente de quebrantamiento por una discusión teológica que estimaba no estaba todavía lo suficientemente madura para ser aceptada por todos, sobre todo por la Orden de los Predicadores.

Si bien es cierto que las órdenes religiosas ubicadas en el Nuevo Reino de Granada fueron básicamente todas inmaculistas, menos la Orden de los Predicadores, es innegable que la Orden de los Franciscanos Menores, fue la más importante e influyente para expandir y arraigar la devoción, a través de los documentos que se expedían sobre el asunto inmaculista que venían desde la Orden en Roma y España con el aval de la Corona y con las acciones positivas que el Papado expedía en pro de la causa. Todo ello llegaba al Convento de la Purificación y de allí se implementaron mecanismos de reproducción por todo el altiplano Cundiboyacense. Gracias a la organización interna de los Franciscanos Menores, todas las directrices tocantes al tema de la implementación de la devoción fueron llevadas a cabo. En otras palabras, el capital religioso inmaculista franciscano, fue expandido de manera exitosa en todos los templos, conventos y doctrinas franciscanas, en los conventos femeninos que comulgaban con el Misterio y en las órdenes religiosas pro inmaculistas, en tanto todas siguieron los planteamientos teológicos sobre la Limpia Concepción de María, promulgada por Duns Escoto a principios del siglo XIV.

Además de las pautas de la Corona, de la orden Menor y de Roma, la devoción a la Inmaculada se llevó a cabo a través de la implementación de otros mecanismos de arraigo, como las cofradías fundadas bajo este título, que se constituyeron en agrupaciones donde convergió la diversa sociedad del Altiplano. La organización de ellas, crearon estructuras que se convirtieron en mecanismos de reproducción de la devoción y ejemplos de distintas prácticas devocionales por parte de la sociedad. En este ámbito, la figura del doctrinero y luego del cura, así como los mecanismos de las *visitas* cuyo objetivo era velar que la estructura de reproducción del capital cultural religioso se optimizara y se perpetuara, fue fundamental para que en un periodo de larga duración, la devoción no solo se implementara, sino que se arraigara definitivamente.

A lo largo de la investigación quedó expuesto cómo de manera conjunta, la Corona y las órdenes inmaculistas y maculistas organizaron discursos de poder que en sí mismos estaban divididos en dos espacios; uno docto, tocante a la compleja teología del Misterio y vinculada con disposiciones

políticas y otro espacio que aunque partía del primero tocaba a la implementación de las prácticas devocionales. Sermones, imágenes, oraciones, novenas, cantos y tratados se sustentaron en el discurso teológico, estableciendo un lenguaje único que tenía como objetivo además de la devoción como tal, el conocimiento teológico del Misterio. Nacidos de los discursos de poder fueron el reflejo de la doctrina, pero tamizado a través de los agentes de los entes de poder, estos pasaron de ser discursos a convertirse en prácticas devocionales.

La sociedad del altiplano Cundiboyacense durante los siglos XVII y XVIII tuvo diversas formas de expresión hacia la Limpia Concepción de María, desde distintos lugares sociales y económicos, gracias a las organizadas estructuras de poder. No importaba la condición social, ni el color de la piel para exponer el amor hacia la Limpia Concepción que de acuerdo con los documentos interactuaba con las otras devociones marianas, es decir que fue una más entre las otras devociones.

Un hecho que nos ha llamado la atención, es que la iconografía inmaculista ubicada en los templos o en las posesiones íntimas de acuerdo con las fuentes consultadas, nunca fue la más abundante. Las imágenes de la Limpia Concepción de María, cohabitaron con otras advocaciones marianas como la Virgen de Chiquinquirá, la Soledad, la del Rosario, Topo, Carmen, las Nieves, entre las más nombradas. Sin embargo, sí fue en muchos templos la más importante debido a la ubicación principalísima en los altares mayores. Tal observación es pertinente también en los testamentos, almonedas e inventarios. Todo ello nos lleva a pensar que la advocación hacia la Inmaculada Concepción de María, se llevó a cabo de forma no impositiva pero sí firme y segura. En otras palabras, la controversia e imposición del Misterio se llevó a cabo en los ámbitos de poder y de a poco la devoción se fue implementando en la sociedad.

Puntualizando no hubo una diferencia de prácticas y expresiones piadosas de la sociedad del altiplano Cundiboyacense que se pudiera calificar como prácticas inmaculistas, salvo aquellas prácticas que estuvieron unidas a las acciones políticas cuya finalidad fue promover el dogma, como el porte de las medallas de la Inmaculada, el escapulario azul y las misas de los sábados. Lo que hizo que esta advocación fuera diferente a las demás fue su condición teológica y las acciones políticas que surgieron alrededor de su teología.

VII. Fuentes Primarias

Archivo General de la Nación- AGN

Testamentos

- Testamento de Juana India de Santafé. Sección Colonia COLONIA. NOT 1, TOMO 32, FOLS 89R-91V. AÑO 1611, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 86
- Testamento de Pablo, indio de Lenguaque Sección Colonia, NOT 2, VOL 45, TOMO 1, FOLS 170V-171V. AÑO 1627, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 166
- Testamento de Isabel, india de Suesca. Sección Colonia. NOT 2, TOMO 23, FOLS 41r-44v. AÑO 1628 en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 138
- Testamento de Elvira, india Cacica de Duitama. Sección Colonia. NOT 2, VOL 59, fols 112v-114r. Año 1631, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 194
- Testamento de Melchor Botonero, indio del pueblo de Fontibón. Sección Colonia, NOT 3, VOL 37, fols. 38v-39v, Año 1633, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 64
- Testamento de Isabel, india de Guacheta. Sección Colonia, NOT 3, VOL 42, FOLS 102r-105r. AÑO 1633, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 267
- Testamento de Isabel, india de Santafé. Sección Colonia, NOT 3, VOL 38, FOLS 109r-110r. AÑO 1633, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 260
- Testamento de Juana del Valle, india de Santafé. Sección Colonia, NOT 3, VOL 39, FOLS 147v-149v. AÑO 1633, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 264
- Testamento de Ana de Castro, india de Santafé, Sección Colonia, NOT 3, VOL 37, FOLS 22r-23v año de 1633, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 62
- Testamento de Luis Jiménez, indio de Santafé, Sección Colonia, NOT 3, VOL 37, FOLS 66v-67r año de 1633 en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 230

- Testamento de Lázaro Paipa, indio de Santafé, Sección Colonia, NOT 3, VOL 37, FOLS 10v-13r año de 1633, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 203
- Testamento de Gaspar de Figueroa. Sección Colonia. NOT 1, VOL 58, Fols 795r-797r. Año 1658
- Testamento de Paula Riquel, india de Ambalema. Sección Colonia. NOT 1, VOL 61, fols 378v-379v. Año 1661
- Testamento de Ana de Rojas. Sección Colonia. NOT 1, TOMO 65I CAJA 01, Fols 252r-253v. Año 1664
- Testamento de D.r. D. Juan Garsia de Jaen. *Testamento Presbítero capellán de la catedral de Santafé de Bogotá*. Sección Colonia. NOT 1. TOMO 65I CAJA 01, Fol 210r. Año 1664
- Testamento de Juan de Calles, indio natural de Tucunga, Provincia de Quito. Sección Colonia, NOT 2, VOL 65, fols 116r-117v. Año 1664, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 282
- Testamento de María Madalena Ortiz de Álvarez Montenegro. Sección Colonia, NOT 1. TOMO 65I CAJA 01, Fols 253r-253v. Año 1664
- Testamento de Francisco Bojacá, indio gobernador de Tabio. Sección Colonia, NOT 1, VOL 67, fols 368r-372v. Año 1666, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 285
- Testamento de Antonio Machado *razonero de la Catedral de Santafé de Bogotá, Sección Colonia*, NOT 3, TOMO 81, fols 644r-646r. Año 1666
- Testamento de Pascuala de Cortina, india de Santafé. Sección Colonia, NOT 1, VOL 73, fols 55r-56v. Año 1668, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, p. 305
- Testamento de Augusto de Ojeda. Sección Colonia, NOT 1, VOL 84, Fols, 304rv-305r. Año 1675
- Testamento de Gabriela de Beredia. Sección Colonia, NOT 1, VOL 84. Año 1675
- Testamento de don Juan Albornos de Abilez. Sección Colonia, NOT 1, VOL 84, fols 302rv-303rv. Año 1675
- Testamento de Pedro Ramos, *vecino de Santafé*. Sección Colonia, NOT 1, VOL 84, fols 497r-498v. Año 1675
- Testamento de Pedro Nuñez, Vecino de Santafé, Sección Colonia, NOT 1, VOL 84, fols 394r-396v. Año 1675
- Testamento de Andrea Barba, Vecina de Santafé, Sección Colonia, NOT 1, VOL 84, Fols 476r-477v. Año 1675

- Testamento de Doña Melchora de Algerina, Vecina de Santafé, Sección Colonia, NOT 1, VOL 84, Fols 431r-433r. Año 1675
- Testamento de Simón de la Cruz, Sección Colonia. NOT 3, VOL 94, Fols 222r-224v. Año 1674
- Testamento de Pascuala de Cortina, india de Santafé. Sección Colonia, NOT 1, VOL 73, FOLS 55r-56v, en Pablo Rodríguez, *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá. Siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto de Cultura y Turismo, 2002, pp. 305-307
- Testamento de María de la Zerda, Sección Colonia, NOT 1, VOL 109, Fols 17r-18v. Año 1694
- Testamento *de* Alejo Delgado. Sección Colonia, Not 1, Vol 115, Fols, 285v-288r. Año 1699
- Testamento del Capitán Gabriel Garrido. Vecino de Santafé natural de Granada en los Reinos de España. Sección Colonia, Not 1, Vol 115, fols 465r-469r, Año 1698.
- Testamento de M. Ligia de Servantes. Sección Colonia, NOT 1, VOL 121, VOL 115, Años 1698-1699.
- Testamento de María Lucía Cerbantes. Sección Colonia, NOT 1, VOL 115, AÑOS 1698-1699, fols 391r- 402r. Años 1698-1699
- *Testamento* María Theresa del Castillo. Sección Colonia, NOT 1, Tomo/legajo 119. Fols, 442r-445v. Año 1700
- Testamento de Domingo Pérez. Sección Colonia. NOT 1, VOL 121, TOMO 94, Fols, 740r-744v. Años 1704-1705
- Testamentaria de doña María Ramírez Florián y su esposo Pablo de Aguilar y la Rosa. Sección Colonia, Testamentarias de Cundinamarca, Tomo 28, Fols 733r-1796r. Año 1708
- Testamento de Ángela Vásquez de Velasco. Sección Colonia, NOT 1, VOL 126, fols 215r-222r, Año 1711.
- Testamento de Maestro Francisco Quintero. Sección Colonia, NOT 1, ROLLO 199, fols 41r-45r, Año 1723
- Testamento de Manuela García. Sección Colonia. NOT 3, TOMO 177, Fols 256R-257v. Año 1738
- Testamento de Doña Antonia de la Cruz Ponce de León. Sección Colonia. NOT 3, TOMO 177, fols 3v-6r. Año de 1739
- *Testamento de Beatriz de León y Cervantes, viuda del tesorero don Manuel de Parras*. Sección Colonia, Testamentarias de Cundinamarca, Tomo 5, fols 38r-41v. Año 1762.
- Testamento de Juan de Lamas. Sección Colonia, Not 2, Vol 152, Fols 523r-560v, Año 1774.
- Testamento de Felipe Santiago Barragán y Massías. Sección Colonia, NOT 1, VOL 211, Fols 186r-188v. Año 1785

- Testamento de Petronila de Torres. Colonia. Testamentarias Cundinamarca. TOMO 33. FOLS 533r-557r. Año 1788

Poder, Inventarios, Avalúos, Almonedas, Herencias, Autos

- Expediente de Herencia de Doña Francisca Arias de Monroy. Sección Colonia, Testamentarias de Cundinamarca, Tomo 2, Fols 1-369. Año 1630.

- *Poder para testar y testamento de Baltasar Vargas de Figueroa*, Sección Colonia, NOT 3, TOMO 82, fols 711r-715v. Año 1667

- *Inventario de los bienes del oratorio de doña María Arias de Ugarte*. Sección Colonia, NOT 1, VOL 65, fols 426-435 Año 1664

- Inventario que hace el señor de campo Antonio de Vergara Azcarate y Dávila. Sección Colonia, Testamentarias de Cundinamarca/TOMO 42. Fols 849r-851r. Año 1673

- Pedro de Galavez. Sección Colonia, NOT 1, VOL 84. Fols 337v- 339v. Año 1675

- Inventario y tasación de los bienes de Luisa Abad. Sección Colonia, NOT 1, VOL 7, FF 296R – 298V. Año 1692

- *Autos sobre el imventario de los bienes, que quedaron en esta Ciudad, y hacienda del de Tunjuelo por fin, y muerte, del Secretario Don Juan Florez de ocariz= Juez el capitⁿ Don A de soto Lopez Alcaldeordin^o desta dtha C en 14 fojas*. Sección Colonia, NOT 1, TOMO 107. Fols 169R-189v. Año 1692

- Auto para los imventarios de D.^a Y de Serrano. Sección Colonia, Not 1, VOL 107. Fols 569R-572R. Año 1693

- *Inventario de los Bienes de Gabriel Garrido*. Sección Colonia, NOT 1, VOL 115. Fols. 483r-486r. Año 1698

- *Inventario de los bienes del Capitán Sargento Mayor Gabriel Gómez de Sandoval*. Sección Colonia NOT 3, TOMO 129. Fols 345r -358v. Año 1700

- Avalúo y tasación de los bienes de Teresa Josefa de Arandia. Sección Colonia, Not 3, Tomo 129. Fols 356R-379v. Año 1700

- Inventario de bienes de Doña Teresa Josef Gómez de Arandia. Sección Colonia NOT 3, TOMO 129. Fols 360r-375v. Año 1700

- Almoneda de quadros de *Doña Teresa Josef Gómez de Arandia*. Sección Colonia, NOT 3, TOMO 129. Fols 376r-379v

- Inventario de los Bienes de María de la Parra, Sección Colonia NOT 3, VOL 131, año de 1702

- Inventario Fernando de Prado y Plaza. Sección Colonia, NOT 1. TOMO 94 VOL 121. FOLS 452v-474. Año 1704
- Relación de los bienes que quedaron p.^r muerte de d.^a Bárbara Grajales viuda de D. Francisco Joaquín de Lich de nuestros Padres a saber. Sección Colonia, Testamentarias de Cundinamarca, Tomo/legajo 39. Rollo 150. Año 1704
- Ymbentario Joseph Ramírez. Sección Colonia, Not 1, Tomo 8 Vol 128. Fols 102R-109r. Año 1713
- Almoneda de los Bienes del Señor contador Don Joseph Ramírez. Sección Colonia, NOT 1, TOMO 8, VOL 128, fols 102r-109r. Año 1713
- José Solís Folch de Cardona. Año 1761 *Relación de lo que han de ejecutar mis apoderados de los bienes que eran míos en su poder y lo que han de satisfacer desde luego*. En Cuervo, Luís Augusto XXVII *Boletín de Historia y Antigüedades*, 1940, pp. 687-733
- *Imbentario y abaluos delos bien.^s q.^e quedaron por fin y muerte del Doc.^e Don Jph Simon de Olarte Esc.^{no} maior que fue de Gobierno*. Sección Colonia, Not 2, Vol 152. fols 470r- 502v. Año 1773
- *Mortuoria de Juan Gil Martínez Malo, Alguacil Mayor*. Sección Colonia, Testamentarias de Cundinamarca, Tomo 38, fols 5v-12r. Año 1786
- *Inventario de los bienes del señor Marques Don Jorge Lozano de Peralta*. Sección Colonia, Temporalidades, Tomo/legajo 28, Rollo 28, fols 384r-400v. Año 1787
- *Memoria de los bienes de Gerónima de Sabogal*. Sección Colonia. Not 3. Tomo/Legajo 145. Fols. No se ven. Año 1724
- *Inventario de los bienes de Antonio Berrío*. Sección Colonia, Not 3. Fols 241r-247. Año 1728
- *Libro de la esclavitud de la purisima consevsion en este conbento de santa fe reformado en este año de mil 707 con division de la fundasion inbentario i libro de las esclavas en tiepo del padre frai francisco de castro comisario. Inventario de las Alhajas de la Virgen*, Sección Colonia, Fondo: Miscelánea, Tomo: 124. Templo de San Francisco 1707. Fols 191r-260.
- *Inbentario de las alhajas de Iglesia, sahrstia, y Convento Purisima Concep.ⁿ de nra s.^a de este pueblo de Monguí [...] Año de mil setecientos sinquenta y sinco=* Sección Colonia, Fábrica de Iglesias. Orden 55- Rollo 10-Tomo 10. Fls 656r-663r. Año 1755
- *Libro de Ymbentario de la Sacristía de N.P.S. Fran.^{co} del Combento Maximo de la Ciudad de S.ta ^{Fe}. Reformado p.r el P.F Ygnacio Gonzales, con arriendo de su Provincial Fr. Jacobo Lanos en el año de 1832 a honrra y Gloria de Dios ntro Sor*, Fols. 452r-468v. Sección Colonia-fondo Conventos. Tomo 11, carpeta 3/6. Templo de San Francisco 1832
- "Testimonio del inventario", Colonia, Fondo Curas y Obispos, "en Constanza Villalobos, *Artificios en un palacio celestial. Retablos y cuerpos sociales en la iglesia de San Ignacio. Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII*, Bogotá, Icanh, 2012, pp. 98 a 102

Dotes

- Dote a doña Gertrudis Camino por parte de Doña Antonia Sanz y su hija doña Florentina de Escobar, Sección Colonia, NOT 3, TOMO 177, fols 202v-204v. Año 1738

Órdenes y Permisos

- De Cardona. Fr. ANTONIO DE CARDONA, *DE LA REGVLAR Observancia de N.P.S. Francisco, Lector Jubilado, Comissario General de toda la Orden en esta Familia Cismontana, y de todas las Provincias de las Indias Orientales, y Occidentales, con plenitud de potestad, y Siervo*, etc. Sección Colonia, Fondo Conventos, Tomo –Legajo 76, fols, 465r-474v, Año 16
- Permiso para montar oratorio. Año de 1736. Sección Colonia, Miscelánea, Sección Culto, tomo 79, No de orden 10, año 1736”, en María del Pilar López, “El oratorio: espacio doméstico en la casa urbana en Santafé durante los siglos XVII y XVIII” en *Ensayos. Historia y Teoría del Arte*, vol. 8, nº 8. Universidad Nacional de Colombia, 2003, Documento 9, p. 258
- de León Antonio. *Cura del pueblo de Suta. Permiso para publicar una novena a la Inmaculada.*, Sección Colonia, Fondo Historia Eclesiástica, Legajo Historia Eclesiástica: SC.30, 1D.25. Año 1800

Archivo Histórico de la Catedral Primada de Colombia

- Caja pi8j. 4 carp. *El Mño Valenz^a may^{mo} dela cofradía de N S dela Consep.ⁿ sobre que el rosario dep^{te} de noche salga dela cath.^l* Año de 1771
- Caja pi8j. 4 carp. Pidiéndole al Rey N S una limosnas para N^a S^a dela Concepción que se venera enesta s^{ta} Yg^a cath^l · 1770.sf
- Libro de gastos de (ilegible) de la Administrazion a (ilegible) D. Cayetano de Ricaurte. Lybro primero en que se describen las alajas de esta santa Yglesia perteneciente â la sacristía: hecho por el D.D. Fran.^{co} Xavier de Caicedo Thss.^o actual en Dhâ. S.^{ta} Yglesia Mertrop.^{na} año de 1755: que consta de siento y ochenta foxas. 1r-60r*

Archivo Histórico de la Javeriana

- AHJ. FPE. Transcripción P.P.P. No LB21 FOLS 248-252. Copia fiel al manuscrito. Num^o 197. Archivo General de Indias 72-3-24, Audiencia de Santa Fe, leg. 19
- Cartas, 248-249, Num^o 197. Archivo General de Indias 72-3-24, Audiencia de Santa Fe, leg. 19.
- Cartas, 249, Num^o 197. Archivo General de Indias 72-3-24, Audiencia de Santa Fe, leg. 19.

Archivos Parroquiales

Archivo Parroquial templo de San Antonio de Cagua

Cuaderno de Visitas é imbertario desde 1740. Visitas. No 29.

Libro enque se asientan las visitas delos prelados eclesiásticos; y asimismo consta en el inventario de alhajas de Yglesia, y sacristía de este Pueblo de S^a Antonio de Cagua Año de 1738. Juan Joseph Romero Cura doctrinero.

Archivo parroquial del templo de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Cucaita.

Caja 2 Cofradía varios sacramentos. Libro de Bautismos de 1751 a 1782. Libro (ilegible) 1676. Bautismos. N^o. 2

Archivo Parroquial del templo de La Inmaculada Concepción de Cuitiva.

Libro N^o 2^a Bautismos, de 1726 á 1796.

Libro N^o4 Cofradías desde 1744.

Archivo Parroquial de templo doctrinero de Fúquene.

Libro Cofradías. 1600 a 1804. Arreglado por el Dr José María Torres. Inbentario hecho por mi el cura deste Pueblo de Fúquene en treinta de mayo de mil setecientos, y ochenta en el cual se hallan las Alhajas del Ig^a de dicho pueblo que constan de los anteriores apunt^s y incluidos losque se han hecho por mi y es como sigue.

Archivo Parroquial del templo Divino Salvador de Iza.

Libro d la Cofrad.^a de Nuestra Señora d La Limpia Consepsión hecho por el P.F. Juan Augustin Camacho y Roxas año de 1741.

Libro 90 Todas las cofradías: o hermandades

Archivo parroquial Templo de la Inmaculada Concepción de Monguí, en Tomo No. Monguí. Caja No. 1. Varios-3 Total 5 libros.

“Patentes y actas de Visita de los superiores, desde 1770 hasta 1778 Convento Franciscano de Monguí”

Nuestra Señora de Monguí. Fondo Monguí. Tomo No. Monguí. Caja No. Tomo 3. Inventario de los objetos pertenecientes al convento e iglesia de Monguí en 1721. “Imbentario de las alaxas que se hallaron en la Iglesia Y Sacristia deste pueblo de Ntra Señora de Mongui el dia, Primero d Octubre de mil zetezientos y Beinte, yun años=”

Archivo Parroquial templo de San Francisco de Asís de Nemocón

Libro de La Cofradía de Nra Señora de este Pueblo de Nemocon que comienza desde hoy 7. De Ag^{to} de 1768. En que entro de cura el D.^{or} D.ⁿ Fran^{co} de Vargas Abog^{do} de esta R.^l Aud.^a.

Libro de Fábrica. INVENTARIOS 1748-1869. Biblioteca Parroquia de Nemocón-13

Archivo Parroquial templo de Oicatá.

Libro de Bautismos. N^o 2 Año de 1649 a 1704. 150r-164v.

Archivo Parroquial templo de Pesca.

N^o 3 Bautismos, 280r-283v. Año- 1771 a 1802.

Archivo Parroquial templo de Suta-Tausa.

Libro de cuentas del Señor Mayordomo de Fábrica de esta Parroquia del Señor San Juan Bautista de Suta-Tausa formado en el año de 1831 que consta de siento Sesenta i fojas. Fols 104r-106v.

Archivo Parroquial templo de Tenjo.

Libro de la Cofradía d Nro Amo d los Indios d Este pueblo de Tenjo-Año d ~1778~ Siendo cura el D.^{or} F^r Raplael Lopez del Pulgar y Sarreategui. Fols 1r-16r

Archivo Parroquial templo de Tabio.

Libro de Bautismo en tierras que empieza el 27 de Mayo de 1690 i concluye el 8 de mayo de 1728. #3 Fol ilegible.

*

Templo de San Juan de Dios, Santafé de Bogotá.

“Documento del Archivo Hospitalario de la orden de San Juan de Dios, Granada, España. Copia literal. Libro de inventarios de este convento hospital de Jesús, María, y Señor San José de esta corte. Hecho por el Reverendo padre Fray José de Alvarado presidente del dicho convento, por mandato de nuestro reverendo Padre Maestro Vicario Provincial Fray Antonio de Guzmán en 2 de octubre de 1756 años”. En Rodolfo Vallín, Laura Vargas, *Iglesia de San Juan de Dios*, Arquidiócesis de Bogotá, 2004

Templo de San Agustín, Santafé de Bogotá.

“Inventario de la Iglesia de San Agustín en 1797”. *En Arte y Fe. Colección artística agustina*, 1995, pp. 195-205. Sin fols

Biblioteca Nacional

- Anónimo Religioso de la Orden de los Franciscanos Menores. *Novena de la Inmaculada Concepción de Maria Santísima. Patrona del Reyno de España, y de toda la Religion Serafica en el mismo dulcísimo Misterio. Compuesta: por un Religioso de la misma Religion de nuestro Serafico Padre San Francisco.* Reimpresión en Santafé de Bogotá: por Don Antonio Espinosa de los Monteros. Reg 264.7 N69 a3,

- de Alva y Astorga, Pedro. *Sol veritatis: cum ventilabro seraphico pro candida Aurora Maria in suo Conceptionis ortu sancta pura Inmaculata et à peccato originali praeservata*, Ex typographia Pauli de Val, 1660. Reg 18142
- de la Concepción, Pedro. *Soplos en defensa de la Pura Concepcion de Nvestra Señora la Virgen Maria. Contra Algunos Atomos que se han leuantado, y opuesto aquestos días al Sol de la Verdad*, Madrid de 1662. Reg 302
- de la Cruz, san Juan. *Subida del Monte Carmelo* (escrita durante el intervalo 1578-1583, no se publica hasta el siglo xv~); ed. príncipe, Alcalá de Henares, 1618; libro 3, capítulo 35, epígrafe 3, págs. 405-406; citamos por la 2~ cd, de Madrid, 1983, con introducción, revisión textual y notas al texto de José Vicente Rodríguez, e introducción y notas doctrinales de Federico Ruiz Salvador.
- de Mendoza, Francisco. *TRIUNFOS DE LA DIVINA GRACIA: QUE CONTRA LAS LEYES DE LA HVMANA naturaleza gozó María Santissima en su Concepción, descubiertos en el geroglífico de la victoria que en ella obtuvo del demonio, como simbolizado en quatro serpientes venenosas: ASPID, BASILISCO, LEÓN, DRAGON. Predicolas el M.R.P.M.F. Francisco de Mendoza, Regente de los Estudios, y Lector Jubilado en su Colegio de Alcalá, de la Religion Sagrada, Real, Militar, y Redentora de N.S. de la Merced. Con Licencia de los Superiores. En Alcalá, en la Imprenta de la Vniversidad. Año de 1662. RG 13268*
- de Ribas, Fray Ivan. del orden de Predicadores de la Provincia de Andalucía en el Real Convento de San Pablo de Cordova, *Defensa de la doctrina del Angelico doctor, mejor execvtada, ysvivramento mas bien cvmplido, con la real insinuación de obediencia diciendo. Bendito, y alabado sea el Santissimo Sacramento, y la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria, N.S, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser*, Con licencia en Madrid, y por su original en Granada, en la Imprenta Real de Francisco Sanchez, en frente del hospital de Corpus Christi. Año de 1663. Reg 11170
- de Velasco Fray Martín. *Arte de sermones para saber hacerlos, y Predicarlos. POR EL R.P. PREDICADOR FR. MARTIN de Velasco, de la Regular Observancia de N. Serafico P.S. Francisco. PADRE De la Santa Provincia de la Santa Fé del nuevo Reyno de Granada en las Indias. HIJO De la misma Provincia, y Ciudad de Santafé de Bogotá. RN 00008.*
- *Inventario de los libros que tiene la librería del Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de Santafé. Año de 1811. Reg RMD 307*
- Ossorio de las Peñas, Antonio. *Maravillas de Dios en sv Madre. Por el Doctor Don Antonio Ossorio de las Peñas, natural del Nuevo Reyno de Granada, Cura Vicario, y Juez, Eclesiástico de la Villa de nuestra Señora de Leyva, y su distrito, Año 1668. Con privilegio en Madrid, por Joseph Fernandez de Bvendia, Biblioteca Nacional de Colombia, Reg 13098*
- Sendin, fray Ivan. *C EPITOME SACRO. Explicacion del Breve, que a instancias del Rey nuestro Señor expidió N. Santissimo Padre Alexandro VII, en declaración del Culto, con que la Iglesia vuniversal, Celebra la preservación de Nuestra Señora, su Concepcion Inmaculada en el primer instante.* Año de 1633, Biblioteca Nacional, Reg 11170

- Ladrón de Guevara, Francisco. *Octavario que a la immaculada Concepción de la Virgen Maria Nuestra Señora Consagra el D.D. Francisco Anton. Velez Ladron de Guevara Abogado de la Audiencia, y Chancilleria RL. de St. Fé, Theologo, Philosopho, y Jurista, Consultor del Sto. Tribunal de la Fé de Cartagena, y Procurador Gl. Del, M.I. C. de la Ciudad de Sta. Fé su Patria.* Con las licencias Necesarias. En Cartagena de Indias en la imprenta de D. Antonio Espinosa de los Monteros Año de 1774.

- Ximenez Samaniego, N.R^{mo} P. Fr. Ioseph. Ministro General de toda la Orden de N.P.S. Francisco, *Vida del venerable P. Ioan Dvnsio Escoto, Doctor Mariano, y Svbtíl. Príncipe y vniversal maestro de la escuela Franciscana. Principal y máximo defensor de el soberano Misterio de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y su Primacia en este Misterio,* En Madrid. En la imprenta Real de la Santa Cruzada. Año de M.DC.LXXVII. Reg 1157

Biblioteca Luís Ángel Arango **Sala de libros Raros y Manuscritos.**

- Testamentaria y fundaciones de doña María Francisca Caycedo y florez, Santa fe, 29 de noviembre de 1791, fols 37r-37v. No. 161. Año 1791

- Oratorio de doña María Francisca Caycedo y florez. Año 1791

- de Torres y Peña, Don Joseph Antonio. *Novenario Devoto en honor de los Gloriosos padres de la Madre de Dios San Joaquín, y Santa Ana. Dedicada à la Concepcion en gracia de María Santísima Nra. Señora.* Por Don Joseph Antonio de Torres, y Peña Cura de Mariquita. Con licencia: Impreso en le Patriótica de Santafé de Bogotá. Año de 1804

- del Toro, Don Juan Bautista. *Novena a la Purisima Concepcion de la Inmaculada Reyna Maria Santísima. Compuesta por el Doctor Juan Bautista del Toro, Capellan y director de la Congregación de la Escuela de Christo, cita en la Capilla del Sagrario de la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santafé del Nuevo Reyno de Granada en Indias. Año de 1731.* Con Licencia: Reimpresa en Bogotá.- Impr. De Espinosa Per Valentin Rodríguez Melano-1826.

- Carlos I, "Suplemento al Memorial del Padre Asencio" No. 3.045, fol.8v-10v en Biblioteca Nacional de Madrid, en *Memorial de la fundación de la Provincia de Santafé del Nuevo Reino de Granada del Orden de San Francisco, 1550.* Biblioteca virtual. Biblioteca Luís Ángel Arango

*

- Alejandro VI, *Inter Caetera, 3 de mayo de 1493.* Tomado de En <http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/AlejVI-InterCoetera.html>

- Alejandro VII. *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum,* sobre la Inmaculada de la Santísima Virgen del 8 de diciembre de 1661. Tomado de http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/sollicitudo_omnium_ecclesiarum.htm.

- Anónimo. "IV Cuarta Fuente impresa. Relación Histórica, de la erección de la provincia de franciscanos en la Nueva Granada, desde 1618 hasta estos últimos años. Con una noticia circunstanciada de los más esclarecidos varones de dicha familia siendo provincial el M.R.P. F.C. Almanza", en Gregorio Arcila Robledo, *Provincia franciscana en Colombia. Las cuatro fuentes de su historia, 1550-1950*, Bogotá, Editorial Renovación. pp. 133-200

- Anónimo. *Relación de las Fiestas que se hizieron en Santa fe de Bogotá del Nuevo Reyno de Granada de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora en el mes de maio del año de 1616*. Copia fiel del manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura Mss.9956.-. En Carlos E Mesa, "Debates concepcionistas en Santa Fe de Bogotá", en *Bolívar*, No 44.

- Archivo de la Provincia Franciscana de Colombia, libro de Patentes y Decretos (1679-1751). en Luís Carlos Mantilla, O.F.M. *Raíces históricas y estado presente de la Universidad de San Buenaventura en Colombia*, Bogotá, Sección publicaciones Universidad de San Buenaventura, 1986

- Bivero, Pedro. *Sacrum oratorivm piarvm imaginvm immacvlatae Mariae et animae creatae: ac baptismo, poenitentia, et evcharistia innovatae: ars nova bene vivendi et moriende, sacris piarum imaginum emblematis figurata & illustrata*. 1634. Tomado de <<https://archive.org/details/sacrumoratoriump00bive>

- Buenaventura. San (Juan da Fianza) *La Leyenda Mayor*, Cap. IX, 3. Tomado de <http://www.franciscanos.org/fuentes/lma03.html>

- *Catecismo de la Doctrina Cristiana del tercer Concilio Limense*, Pontificia Universidad Católica del Perú. Dirección académica de relaciones con la iglesia comisión académica arquidiócesana del IV centenario. Serie: Testigos de la cultura Católica. Santo Toribio: IV centenario. 1583. Tomado de <http://www.arzobispadodelima.org/santos/storibio/pdf/catecismotcl.pdf>.

- Caycedo y Florez, Fernando. *Memorias para la Historia de la santa Iglesia Metropolitana de Santa fe de Bogotá capital de la República de Colombia*, Imp. De Espinosa, por Valentín Rodríguez Molano, Año de 1824

- de Ágreda María de Jesús. *Mística Ciudad de Dios*, Tomado de en <http://iteadjmj.com/LIBROSP/mcd-p1.pdf>

- Clemente XIII. *BULA QUANTUM ORNAMENTI*. 8 DE NOVIEMBRE DE 1760. En *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II. En el año de 1567, reimpresa últimamente en el de 1775: y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el señor Don Carlos IV. Impresa en Madrid. Año 1805*. Tomado de <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/novisimaRecopilacionT1.pdf>

- de Ayala, Juan Interian. *EL PINTOR CHRISTIANO Y ERUDITO, Ó TRATADO DE LOS ERRORES que suelen cometerse freqüentemente en pintar, y esculpir las Imágenes Sagradas*, en Biblioteca virtual universal. Tomado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/92743.pdf>

- de Asencio Fr Esteban. "I Primera Fuente impresa. Historia Memorial", en Fray Gregorio Arcila, *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia, 1550-1950*, Editorial Renovación, Bogotá, pp. 12-57

- de Alvarado, fray José. "Documento del Archivo Hospitalario de la orden de San Juan de Dios, Granada, España. Copia literal. Libro de inventarios de este convento hospital de Jesús, María, y Señor San José de esta corte. Hecho por el Reverendo padre Fray José de Alvarado presidente del dicho convento, por mandato de nuestro reverendo Padre Maestro Vicario Provincial Fray Antonio de Guzmán en 2 de octubre de 1756 años". En Vallín, Rodolfo, Vargas Laura. *Iglesia de San Juan de Dios*, Arquidiócesis de Bogotá, 2004, pp. 183-210

- "Decreto de Clemente XI. Expedido en 15 de Diciembre de 1703, acerca de la celebración en los Oratorios privados" en Joseph de Covarrubias, abogado en el Real y Supremo consejo de Castilla, *Máximas sobre recursos de fuerza y protección, con el método de introducirlos en los tribunales*, Por D. Joachin Ibarra, impresor de cámara de S-M. con las licencias necesarias, Madrid, MDCCLXXXV.

- Lobo Guerrero, Bartholomé. "Constituciones Synodales del Arzobispado de los Reyes, en el Perv, Año de M. DC. XIII. Tercera reimpression por Juan Joseph Morel, en la Plazuela de San Cristoval, Año de 1754", en *V Centenario del descubrimiento de América. Sínodos Americanos. 6. Sínodo de Lima de 1613 y 1636*. Consejo Superior de investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos, Madrid-Salamanca, 1987

- *Memorial de la fundación de la Provincia de Santafé del Nuevo Reino de Granada del orden de San Francisco, 1550.* Tomado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/santafe/santafe10.htm>

- de Asís Francisco. *II Carta a los fieles*. Tomado de <http://www.franciscanos.org/esfa/ctaf2.html>

_____ *Salutatio Mariae Virginis*. Tomado de <http://www.franciscanos.org/esfa/salvm.html>

_____ *El Oficio de la pasión del Señor (=OfP), Sancta Maria Virgo*. Tomado de <http://www.franciscanos.org/virgen/lehmann.html>

- de Celano, Fray Tomás. *Vida primera de san Francisco. (Compuesta en 1229, tras años después de la muerte del Santo) tomado de Directorio Franciscano. Fuentes biográficas franciscana. 1 Cel 1-25.* Tomado de <http://www.franciscanos.org/fuentes/1Cel00.html>

_____ (2 Cel 198) tomado de <http://www.franciscanos.org/agnofranciscano/m12/dia1209.html>

- de los Barrios, Fray Juan. *Constituciones Synodales, Fechas en esta ciudad de Santafé, por el Señor Don Frai Juan de los Barrios primer Arzobispo de este nuevo Reyno de Granada, que les acabo de promulgar a 3 de junio de 1556*, en Mario Germán Romero, *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1960

- de Hipona Agustín. *Naturaleza y gracia* NGm 36, 42
- de Mercado S.J. P. Pedro. *Historia de la provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Bogotá, MCMLVII
- de Ribadeneira, Pedro. *Flos Sanctorum. Nuevo año cristiano*, Imprenta y Lit de la revista Médica, calle de la Bomba, numero 1. 1863. Tomos I al XII
- de Valadés Diego. *Retórica cristiana*, Fondo de cultura económica, México, 2ª edición, 2003
- *Diccionario de Autoridades. Tomo I (1726)*, Real Academia Española, tomado de <http://web.frl.es/DA.html>
- _____ Tomo II (1729) Real Academia Española, tomado de en <http://web.frl.es/DA.html>
- _____ Tomo III (1732), Real Academia Española, tomado de <http://web.frl.es/DA.html>
- _____ Tomo IV (1734), Real Academia Española, tomado de <http://web.frl.es/DA.html>
- *Documentos del Santo Concilio de Trento*. Tomado de <http://multimedios.org/docs/d000436/p000004.htm#3-p0.11.1>
- “Documentos sobre el Virrey Solís. Relación de lo que han de ejecutar mis apoderados de los bienes que eran míos en su poder y lo que han de satisfacer desde luego”, en Luís Augusto Cuervo, XXVII *Boletín de Historia y Antigüedades*, 1940, pp. 687-733
- *Estatvtos Generales de Barcelona, para la Familia Cismontana de la Regular Observancia de N.P. San Francisco*, Madrid en la Imprenta Real, por Tomas Iunti, Impresor del Rey nuestro Señor Año M.DC. XXII, Biblioteca Complutense de Madrid. Tomado de <https://books.google.com.co/books?id=LLdj4GVMDA0C&pg=PA185&lpg=PA185&dq=antifona+tota+pulchra&source=bl&ots=4ilKyvJYsp&sig=1paOOP-Yq2i21WFebxDpVlcAh5w&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiAltKigezLAhWEgYMKHY7QDW8Q6AEIMTAG#v=onepage&q=antifona%20tota%20pulchra&f=false>
- Gual, fray Pedro. “Discurso teológico sobre la definibilidad dogmática del augusto misterio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María por el R.P. Fr. Pedro Gual O.F.M. § V. De lo que hizo la religión de San Francisco de Asís en defensa de la Inmaculada Concepcion de María Santísima” en Colección de obras selectas del clero contemporáneo del Perú. Recogida y ordenada por el R. M. Tauriel, Tomo segundo, Paris de la librería de A. Mézin, 1843, pp. 411-523
- Espinoza de los Monteros, Pablo. *De la historia, y grandezas de la mvy noble y leal ciudad de Sevilla*, libro octavo, capítulo, I, p. 120, segunda parte, EN SEVILLA EN LA OFICINA DS IVAN DE Cabrera- Iunto al Correo Mayor, tomado de Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1637/13/segunda-parte-de-la-historia-y-grandezas-de-la-gran-ciudad-de-sevilla/>
- Lobo Guerrero, Bartholomé. “Constituciones Synodales del Arzobispado de los Reyes, en el Perv, Año de M. DC. XIII. Tercera reimpression por Juan Joseph Morel, en la Plazuela de San Cristoval, Año de 1754”, en *V Centenario del descubrimiento de América. Sínodos Americanos. 6. Sínodo de Lima de*

1613 y 1636. Consejo Superior de investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos, Madrid-Salamanca, 1987

_ Carlos IV. *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros*. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II. En el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775: y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el señor Don Carlos - IV. Impresa en Madrid. Año 1805. Tomado de <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/novisimaRecopilacionT1.pdf>

- Pacheco, Francisco. *Arte de la Pintura*, Edición, introducción y notas de Bonaventura Bassegoda i Hugas, Madrid, Cátedra, 1990

- Protevangelio de Evangelio Santiago. En Santos Otero, Aurelio, *Los Evangelios Apócrifos*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid • MMIII, pp. 118-170

- Protevangelio de Pseudo Mateo. En Santos Otero, Aurelio *Los Evangelios Apócrifos*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid • MMIII, pp. 172-235

- Carlos II. *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. Mandadas imprimir y publicar por la Majestad católica del rey don Carlos II, nuestro señor. Va dividida en cuatro tomos, con el Índice general, y al principio de cada tomo el Índice especial de los títulos que contiene*, Madrid: por Julián de Paredes, año de 1681. tomado de http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/244/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/vista_amplia/

- Rodríguez Freile Juan. *El Carnero*, según el manuscrito de Yerbabuena. Edición, introducción y notas de Mario Germán Romero, Bogotá, 1984

- Simón, fray Pedro. "Noticias Historiales. Noticia VII, cap, III", en Gregorio Arcila R, *Provincia Franciscana de Colombia. Las Cuatro Fuentes de su Historia, 1550-1950*, Editorial Renovación, pp. 60-110,

- Tobar y Buendía, Pedro. *Verdadera histórica relación del origen, manifestación y prodigiosa renovación por sí misma y milagros de la imagen de la Sacratísima Virgen María Madre de Dios Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1986

- Ximenez Samaniego N.R^{mo} P. Fr. Ioseph. Ministro General de toda la Orden de N.P.S. Francisco, *Vida del venerable P. Ioan Dvnsio Escoto, Doctor Mariano, y Svbtíl. Príncipe y vniversal maestro de la escuela Franciscana. Principal y máximo defensor de el soberano Misterio de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y su Primacía en este Misterio*, En Madrid. En la imprenta Real de la Santa Cruzada. Año de M.DC.LXXVII

- Zapata de Cárdenas, fray Luís. "El Catecismo de Fray Luís Zapata de Cárdenas", en John Jairo Marín Tamayo, *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de Fray Luís Zapata de Cárdenas (1576)*, Colombia, Instituto colombiano de

Antropología e Historia, Colección Espiral, 2008, Copia exacta de: El Catecismo de Fray Luís Zapata de Cárdenas. Manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

VIII. Bibliografía

Abbagnano, Nicolás. “Los orígenes de la escolástica” en *Historia de la filosofía*, Barcelona, Montaner y Simon, S. A. MCMLV, pp. 303-310

Acosta, Olga Lucía. *Milagrosas imágenes marianas en el Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Iberoamérica, 2011

_____. *Nuestra Señora del Campo. Historia de un objeto en Santafé de Bogotá. Siglos XVI al XX*. ESSEN, Abril de 2001

Alcalá, Luisa Elena. “La imagen del indio devoto. La codificación de una idea colonial” en *Miradas Comparadas en los Virreinos de América*, ed. Ilona Katzew. Instituto Nacional de Antropología e Historia (México) y Los Ángeles County Museum of Art (Los Angeles), 2012, pp. 227-249,

Amigo V Lourdes. “Entusiastas inmaculadas en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII” en el trabajo doctoral *Devociones, poderes y regocijos. El Valladolid festivo en los siglos XVII y XVIII*, 2004

Amorós, León O.F.M. “María y la vida espiritual franciscana”, en *Estudios Mariológicos*. Memoria del Congreso mariano Nacional de Zaragoza, 1956, pp. 844-855

_____. “La significación de Juan Duns Escoto en la historia del dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima” en *Verdad y Vida*, 14, 1956, pp. 349-488.

Andrés G, Patricia. “iconografía de la venerable María de Jesús de Ágreda”, tomado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/67579.pdf>, pp. 447-466

Álvarez, José O.F.M. “María Santísima en la experiencia religiosa de Francisco de Asís”, en *Santuario* (Arenas de San Pedro), n. 115, mayo-junio de 1997

Arce Escobar, Viviana. “Los poderes del sermón: Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada del siglo XVII”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 14, núm. 2, 2009, Instituto colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia, pp. 342-367

Arcila R, O.F.M, Fray Gregorio. *Historia de la Cofradía de la Inmaculada de San Francisco en Bogotá desde su remoto origen*, Bogotá, D.E, Edición costeadada por la Cofradía de la Concepción de Bogotá, 1958

_____. *Apuntes históricos de la Provincia Franciscana en Colombia: escrito en Lima, 1943*, Bogotá Imprenta Nacional, 1953

_____. *La Orden franciscana en la América meridional*, Roma, Pontificio Ateneo Antoniano, 1948

_____ *Constelación de célebres terciarios: cuarto centenario de la fundación de la orden franciscana en nuestra patria (1550-1950)*, Bogotá, Iris, 1950, *Los Papas franciscanos. Bocetos históricos de divulgación*, Bogotá, Lit Iris, Tip- Nal.

Balic, Carlos, Rambla, Pascual. "Historia del dogma de la Inmaculada Concepción", en *Tratado popular sobre la Santísima Virgen*; Parte II, cap V, Barcelona, Ed. Vilamala, 1954, pp. 192-210

Bel Bravo, María Antonia. "La devoción inmaculista en la oratoria sagrada del siglo XVII" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1315-1333.

Belting, Hans. *Imagen y culto. Una historia de la imagen anterior a la era del arte*, Akal/Arte y estética, Madrid, 2009

Beuchot, Mauricio. "La retórica argumentativa de Fray Martín de Velasco (Colombia, siglo XVII)", en *Éndora: Series Filosóficas*, n° 6, 1996, UNED, Madrid, pp. 167-179

Blasucci, A. «La dottrina scotista della predestinazione assoluta di Maria e il dogma dell'Immacolata Concezione» en *Virgo Immaculata 9* (Roma 1957), pp. 124-163

Bonnett, Diana. "De la conformación de los pueblos de indios al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso del Altiplano cundiboyacense", en *Revista No 10 de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, ISSN (versión en línea): 1900-5180, pp. 9-19

Bonnefoy, Juan OFM. "Sevilla por la Inmaculada en 1614-1617" en *AIA*, 1955, pp. 1-33

Borja, Jaime. *Pintura y cultura barroca en la Nueva Granada. Los discursos sobre el cuerpo*, Colección de Ensayos sobre el campo del arte colombiano. Ensayo de autor 1010, Bogotá Humana, Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

_____ "La autoridad y la virtud. Los retratos del Virrey Solís" en *Historia cultural desde Colombia. Categorías y debates*. Max Hering Torres, Amada Carolina Pérez, Universidad Nacional, Editores, Bogotá, 2012, pp. 251-283

_____ *La construcción del sujeto barroco. Representaciones del cuerpo en la Nueva Granada del siglo XVII*, tomado de http://www.icanh.gov.co/secciones/historia_colonial/proyectos.htm.

Bourdieu, Pierre. *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 1998

_____ "Los tres estados del capital cultural" en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 30 de noviembre de 1979. Traducción de Mónica Landesmann. Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, "Los Tres Estados del Capital Cultural", en *Sociológica*, UAM- Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17.

_____ "Estrategias de reproducción y modos de dominación", en *Colección Pedagógica Universitaria*, No. 37-38 enero-junio/julio-diciembre, 2002, pp. 1-21

_____ *Las Estrategias de reproducción y modos de dominación*, XXI siglo veintiuno editores

_____ *campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Montessor, Jungla Simbólica, 2002

_____ *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama, 1997 tomado de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero6/bourdieu.htm>

_____ *Campus y capital, Filosofía Contemporánea*, tomado de <http://textosfil.blogspot.com.co/2011/02/campus-y-capital-pierre-bourdieu.html>

Braudel, Fernand. *La larga duración en la Historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1979

Burke, Peter. *Visto y no Visto, El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica, Barcelona, 2001

_____ "Obertura: La Nueva Historia, su pasado y su futuro" en *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994

_____ *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994

Cabello D, M. Encarnación. "Iconografía de la Inmaculada Concepción en algunas cofradías de pasión Malagueñas", en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 909- 933

Calbarro, J. L *Navis Ecclesiae. Origen e interpretación de una joya iconográfica de Betancuria*, tomado de <http://www.google.com.co/search?hl=fr&q=calbarro%2C+jos%C3%A9+luis+%2Bnavis>

Calle Restrepo, Arturo OFM. *Quién fue el virrey fraile*, Departamento de publicaciones Universidad de San Buenaventura, Medellín, segunda edición, 2000.

Campos y Fernández de Sevilla, Javier OSA. "Fiestas en honor de la Inmaculada Concepción organizadas por la Universidad de Lima en 1619" en *Revista Peruana de Historia de la Iglesia (lima)*, 13 (2011) pp. 205-252

Castillo, Lina. *El valor documental y estético de los Retratos de Defensa de Tesis del siglo XVIII: estudio de cuatro pinturas de los colegios Mayores del Rosario y San Bartolomé*, monografía para optar al título Restauradora y Conservadora de Bienes Muebles, Universidad Externado de Colombia, 2010, inédito.

_____ "Los retratos de Defensa de Tesis. Estudio iconográfico e iconológico" en *Iconografía intelectual en el Virreinato de la Nueva Granada siglo XVIII*, Universidad Externado de Colombia, 2013, pp. 141-217

_____ y McCormick Grace. "La educación superior en el Virreinato de la Nueva Granada", en *Iconografía intelectual en el Virreinato de la Nueva Granada siglo XVIII*, Universidad Externado de Colombia, 2013, pp. 17-44

Castro Gómez, Santiago. *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada*, Pensar, editorial Pontificia Universidad Javeriana, segunda edición, 2014

Castro Candelaria, Calvo, Mercedes Granada Sonia. "Las Capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación" en *AHlg 16* (2007) ISSN 1133-0104, Universidad de las Palmas, Ciencias Económicas y Empresariales, pp. 335-347

Castro O, Rodrigo. "Michel de Certeau: historia y Ficción", en *INGENIUM. Revista de historia del pensamiento moderno*. N° 4 (METODOLOGÍA), julio-diciembre, 2010, pp. 107-124

Castro, Pedro V. "Teoría de las prácticas sociales" en *Complutum Extra*, 6 (II), 1996, p. 35-48

Cázares, Rocío, Mejía, Francisco. "Fuentes para la iconografía franciscana: el caso de la pintura mural de la Inmaculada Concepción en el convento de Huejotzingo", XVI Encuentro nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano, Puebla. Nov. 14, 2003. Fundación Universidad de las Américas, Puebla, Provincia franciscana del Santo Evangelio de México

Chaile, Telma Liliana. "Las devociones marianas en la sociedad colonial Salteña. Siglo XVIII", en *Andes*, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de información científica, núm. 15, 2004, Universidad Nacional de Salta, pp. 1-23

Chartier, Roger. "Representaciones y prácticas culturales en le Europa moderna. Conversación con Roger Chartier" en *Manuscrits*, n° 11, Enero 1993, pp. 29-40

El Mundo como representación: Estudios sobre historia cultural, Barcelona, Gedisa, 2005

_____ "Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin, Argentina, Manantial, 1996

Chinchilla, Perla. *De la Compositio loci a la República de las letras. Predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, 2004

Cifuentes S, Marco Alejandro. "Una hermenéutica del Camarín de la Inmaculada" en *Palapa*, Vol. III, Núm. II [07], Julio-diciembre de 2008, pp. 5-18.

Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Colombia, Ediciones Tercer Mundo, 1983.

Córdoba O, Luís Miguel. "La elusiva privacidad del siglo XVI" en *Historia de la vida privada en Colombia*, Tomo I, Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A, pp. 46-79

Cuadriello Juan. "Virgo Potens". La Inmaculada Concepción o los imaginarios del mundo hispánico" en *Pintura de los Reinos. Identidades compartidas. Territorios del mundo hispánico, siglos XVI-XVIII*, Coordinadora Juana Gutiérrez, Fomento cultural Banamex, México, D.F, 2009, pp. 1168-1263

Daniélou, A. *Los símbolos cristianos primitivos* Ediciones Ega, Bilbao, 1993

de Certeau, Michel. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 1999

_____ *La escritura de la historia* 2a. ed., trad. Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1993

_____ *La Invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto tecnológico y de Estudios superior de Occidente, 2000.

de Croisset, Juan S.J. "San Pedro Regalado, confesor, patrón de Valladolid" en pp. 1-25. Tomado de <http://iteadjmj.com/SANTO/regalado.pdf>.

De Eguíluz Antonio, OFM. "Presupuestos metafísicos de la teología de la preservación en Duns Escoto" en *STUDIA SCHOLASTICO-SCOTISTICA* 3. *De Doctrina ioannis Duns Scoti, Acta Congressus Scotistici Internationalis Oxonii et Edimburgi* 11-17 sep. 1966 celebrati. VOL. III. *PROBLEMATIA THEOLOGICA. Cura Commissionis Scotisticae Romae*, 1968.

_____ "El P. Alva y Astorga y sus escritos immaculistas" en *Archivo Ibero-Americano. Revista trimestral de estudios históricos*, segunda época, Año XV-Tomo XV 1955, pp. 1-98

de París, Gratien. O.F.M. "La espiritualidad de San Francisco" en *San Francisco de Asís. Su personalidad. Su espiritualidad*. Madrid, Ed. Bruno del Amo, 1932, pp. 75-137

de Luca, María Candela. *Las cofradías de indios en el territorio de Charcas (siglo XVIII): balance historiográfico y nuevas propuestas de análisis*, pp. 1- 25. II Jornadas Nacionales de Historia Social. 13,14 y 15 de mayo, La Falda, Córdoba, Argentina. 2009, tomado de http://www.academia.edu/3679163/Las_cofrad%C3%ADas_de_indios_en_el_territorio_de_Charcas_siglo_XVIII_balance_historiogr%C3%A1fico_y_nuevas_propuestas_de_an%C3%A1lisis.

de Solá, Francisco P. S.J, "Doctrina del Padre Suárez sobre la Inmaculada" en *Estudios Eclesiásticos*, enero-marzo N.º 108, Vol. 28, Madrid, 1954

de Santa Teresa Severino. *La Inmaculada: en la conquista y coloniaje de la América Española*, Vitoria, Ediciones el Carmen, 1954.

Díaz Barriga, Ángel. *El examen: textos para su historia y debate*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma, Plaza y Valdés Editores, 1993. pp. 36-37

Díaz, Gloria J. *Testamentos, muerte y Salvación*, Uniminuto, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Filosofía, Bogotá, 2010

Doménech, G Sergi. "La concepción de María en el tiempo. Recuperación de fórmulas tempranas de representación de la Inmaculada Concepción en la retórica visual del virreinato de Nueva España" en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXIX, nº. 1, enero-junio 2014, pp. 53-76,

_____ "Función y Discurso de la imagen de devoción en Nueva España. Los "verdaderos retratos" marianos como imágenes de sustitución afectiva" en *Tiempos de América*, nº 18 (2011), pp. 77-94
Durand Gilbert. *Lo Imaginario*, Barcelona, Ediciones el Bronce, 2000

Eichmann O, Andrés. *Cancionero mariano de Charcas*, Universidad de Navarra, Iberoamericana, 2009

Escudero Bernal, Ximena. *Escultura colonial quiteña*, Quito, TRAMA, imprenta Mariscal, 2007

Eguíluz, OFM, Antonio. "Presupuestos metafísicos de la teología de la preservación en Duns Escoto" en *STUDIA SCHOLASTICO-SCOTISTICA 3. De Doctrina ioannis Duns Scoti, Acta Congressus Scotistici Internationalis Oxonii et Edimburgi 11-17 sep. 1966 celebrati. VOL. III. PROBLEMATATA THEOLOGICA. Cura Commissionis Scotisticae Romae*, 1968.

Estebaranz, Ángel Justo. "El retrato de donantes en la pintura quiteña del Barroco" en Lillian von del Walde, Mariel Reinoso (eds), *Virreinos II*. México: Grupo Editorial Destiempos, 2013, pp. 248-259

Estenssorio, Juan Carlos. *Música y sociedad coloniales, Lima 1680-1830*, Lima, Editorial Colmillo Blanco, 1989

Fajardo de Rueda, Marta. *Oribes y Plateros en la Nueva Granada*, Universidad de León. Secretariado de Publicaciones, 2008

Fagiolo, Marcelo. "Prólogo" en Santiago Sebastián, *El Barroco iberoamericano. Mensaje Iconográfico*, Madrid, Encuentro Ediciones, 1990, pp. 9-25

Fernández G, Ricardo. "Algunas representaciones inmaculistas hispanas del siglo XVIII. Fuentes gráficas y literarias de los defensores del *misterio concepcionista*", en *AHIg* (2004), PP. 45-65

Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*, 1958, Editorial Sudameris, Buenos Aires, cuarta edición.

Ferrús A, Beatriz. "La Dama azul: mito de fundación" en *Actas del XVII Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada / edición a cargo de Montserrat Cots y Antonio Monegal*, Universidad autónoma de México, pp. 253- 260. Tomado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-dama-azul-mito-de-fundacion/>

Figari, Luís Fernando. "Reflexiones desde la Inmaculada" Concepción *La Inmaculada Concepción. 150 años*, Lima, Edición, Movimiento de Vida Cristina, 2005, pp. 25-32

Fogelman, Patricia A. "Una cofradía mariana urbana y otra rural en Buenos Aires a fines del período colonial", tomado de Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701109>> ISSN 0327-1676. Universidad Nacional de Salta, Núm. 11, 2000, sp

Fraille M, M. Isabel. "La iconografía mariana en la catedral de Puebla (México)" en *Norba-Arte*, Vol XXVII, 2007, pp. 191-215

Gamboa M, Jorge Augusto. *El precio de un marido. El significado de la dote matrimonial en el Nuevo Reino de Granada. Pamplona (1570-1650)*, Colección cuadernos coloniales, Instituto colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2003

Gayol, Sandra, Madero Marta (eds), *Formas de Historia cultural*, Buenos Aires; Prometo Libros, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2007.

Gil Tovar, Francisco. "El Arte final del Virreinato" en *Historia del Arte Salvat*, Barcelona, Salvat Editores, 1988, Tomo 4. pp. 1135-1152

Gjurinovic C, Pedro. "Iconografía de la Inmaculada Concepción en el arte virreinal peruano", en *La Inmaculada Concepción. 150 años*, Lima, Edición Movimiento de Vida Cristina, 2005, pp. 41-159

García G, Antonio. "los privilegios de los religiosos en la Evangelización de América", en *Mar oceana: Revista del humanismo español e iberoamericano*, N° 11-12, 2002, pp. 45-64

González R, Jaime. *La Cátedra de Escoto en México (siglo XVIII)*, Universidad Complutense de Madrid, 1998

González, Ricardo. "Los retablos barrocos y la retórica cristiana" en *Actas III Congreso internacional del Barroco Americano*. Universidad Pedro de Olavide, Sevilla, 8 al 12 de octubre de 2001, pp. 570-587

Groot, José Manuel. *Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada, Tomo I*, Ministerio de Educación Nacional, Ediciones de la Revista Bolívar, Bogotá. 1953

Gutiérrez De Angelis, Marina. "Idolatrías, extirpaciones y resistencias en la imaginería religiosa d los Andes. Siglos XVII y XVIII. Análisis iconográfico de la una piedra de Huamanga" en *Andes 21*, 2010, pp. 61-94

Gutiérrez de Pineda, Virginia. *La Familia en Colombia. Trasfondo histórico*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1997 segunda edición

Guzmán M, Isidoro. "Presentación de Juan Duns Escoto" en *Cauriensia*, Vol III (2008), pp. 373-392..

Hernández de Alba, Guillermo. "La Biblioteca del canónico don Fernando de Castro y Vargas", en *Fuentes para la historia cultural en Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, consultado en http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/14/TH_14_123_119_0.pdf.

Hernández M, Juan José. "Mi complicado itinerario referente al dogma de la Inmaculada Concepción en España y Alemania" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1431-1448

Hernández Martín Fr. Ramón. *La Inmaculada de Santo Tomás de Aquino*. Citando a Aquino, tomado de http://www.filosofia.tk/oprhernandez/la_inmaculada_y_santo_tomas.htm

Hernández S, Armando. "El celo espiritual y militar de la Orden Franciscana y la Monarquía hispánica en una pintura de la Inmaculada de Pedro López Calderón" en *Archivo Español de Arte*, LXXXIV, 336, octubre-diciembre, 2011, pp. 337-354

Herrero Salgado, Félix. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII. Predicadores dominicos y franciscano*, Madrid, Fundación universitaria española, 1998

Herrera Salgado, José, Moreno Luis. "San Juan de Ávila predicador de la Inmaculada" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1299-1314.

Hobsbawm Eric y Ranger Terence (eds.) *La Invención de la Tradición*, Crítica, Barcelona, 2002

Hornedo Rafael María. "Evolución Iconográfica de la Inmaculada en el arte español" en *Il Razón y Fe*, Tomo CL1, España, 1955

Jaramillo Uribe, Jaime. *Ensayos de Historia social. La sociedad neogranadina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989.

Jaramillo M, Jefferson. "Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso" en *Entramado*, vol. 8, núm. 2, julio-diciembre 2012, Universidad Libre, Cali, Colombia, pp. 124-136

Jiménez S, Antonio José. "Beatriz de Silva y la Inmaculada Concepción. Orígenes de una Orden" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1 /4-IX-2005*, pp. 691-709

Joergensen, Juan. *San Francisco de Asís su vida y su obra*, Buenos Aires 1945.

Kennedy-Troya, Alexandra. "Arte y artista quiteños de exportación" en *Arte Quiteño más allá de Quito*, Memorias del seminario internacional, Fonsal, Quito, 2007, pp. 25-40

Kertelge, Karl. "El pecado de Adán a la luz de la obra redentora de Cristo según Rm 5, 12-21" en *Revista Católica internacional. Communio*. El Pecado Original, segunda época, año 13, noviembre-diciembre 91

Labarga, Fermín. "El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas" en *Anuario de la Historia de la Iglesia*, año/vol. XIII, Universidad de Navarra, Pamplona, España, Tomado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/355/35501302.pdf>, pp.23-44, 2004

Lammarrone, Juan. "Cristología", en *Manual de teología franciscana*. Obra coordinada por José Antonio Merino-Francisco Martínez F. Biblioteca de autores cristianos. Madrid, 2003, pp. 149-196

Lara R, Héctor. *Fiestas y Juegos en el Reino de la Nueva Granada. Siglos XVI-XVIII*, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2015

Lazcano, Rafael. "Agustinos españoles defensores de la Inmaculada en la primera mitad del siglo XVII" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005*, Vol2, 2005, ISBN 84-89942-41-2, pp. 1335-1382

Le Goff, Jacques. *San Francisco de Asís*, Madrid, Ediciones Akal, 2003

_____ *El Nacimiento del Purgatorio*, Madrid, Taurus, 1981

_____ *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente Medieval*, Gedida editorial, tercera edición, Barcelona, 2008

Leal del C, M del Rosario. "La Escuela franciscana a través de treinta y un óleos" en *Iconografía intelectual en el virreinato de la Nueva Granada siglo XVIII*, Universidad Externado de Colombia, 2013, pp. 45-139

Levaggi, Abelardo. *Las Capellanías en Argentina, estudio histórico jurídico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas y sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, 1992

López C, Carmen. "Potuit, decuit, fecit; los franciscanos y el culto a María" «Artífices e patrones no monacato galego: futuro, presente e pasado» (2009/PX059), «Encuentros, intercambios y presencias en Galicia entre los siglos XVI y XX» (HAR2011-22899) y «Consolidación e estructuración de unidades de investigación competitivas (Redes de investigación)» (CN2011/056). pp. 225- 255.

López, Mercedes. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar: cristianización de las comunidades Muisca durante el siglo XVI*, Colección de cuadernos coloniales, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001

López, M. del Pilar. "Altars, retablos, pulpitos y coros: elementos del mobiliario religioso colonial", en *Revista Credencial*, octubre de 2015, sp

_____ "La vida en casa en Santa Fe en los siglos XVII y XVIII" en *Historia de la vida privada en Colombia*, Tomo I, Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A, pp. 80-107

_____ "El oratorio: espacio doméstico en la casa urbana en Santafé durante los siglos XVII y XVIII" en *Ensayos. Historia y Teoría del Arte*, vol. 8, n° 8. Universidad Nacional de Colombia, 2003, pp. 161- 276

_____, Vargas, Laura Liliana. "La estampa en el periodo colonial" en *Historia del grabado en Colombia*, Planeta, 2009, pp. 11-61

Llorens H Margarita y Catalá Miguel Ángel G. *La Inmaculada Concepción en la historia, la literatura y el arte del pueblo valenciano*, Colección Duque de Calabria, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, 2007.

Mantilla, Luís Carlos O.F.M. *Los Franciscanos en Colombia, Tomo I (1550-1600)*, Bogotá, Editorial Kelly, 1984

_____ *Los Franciscanos en Colombia tomo II (1600-1700)*, Bogotá, Editorial Kelly, 1987

_____ *Los Franciscanos en Colombia, Tomo III (1700-1830) Volumen I*, Ediciones Universidad de San Buenaventura, 2000

_____ *Raíces históricas y estado presente de la Universidad de San Buenaventura en Colombia*, Bogotá, Sección publicaciones Universidad de San Buenaventura, 1986

_____ *La autodefensa del virrey fraile*, Bogotá, Editorial Kelly, 1990

_____ *Universidad de San Buenaventura: Rectores, bocetos biográficos (1708-1975)*, Editorial Bogotá, 1975

Marín, S.I. Hilario. *Doctrina Pontificia IV Documentos marianos*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid • MCMLIV.

Marín, Jhon Jairo. *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de Fray Luís Zapata de Cárdenas (1576)*, Bogotá Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008

Marin, Louis. "Poder, representación, imagen" en *Prismas*, Revista de historia intelectual, No 13, 2009, pp. 135-153

_____ *Comment lire un tableau?* en *Noroit*, nº 140, 1960

Martínez A, Emilio. "La Inmaculada en la historia de la devoción cristiana", en *Ecclesia*, XVII, n 4, 2003, pp. 463-490

Martínez C, Ángel. "María en la espiritualidad agustino recoleta", en *AV.VV., Agustinos recoletos. Historia y espiritualidad*, Madrid, Ed Avgvstinvs 2007

Martínez, Iván. "Estandarte de la monarquía española. El uso político de la Inmaculada Concepción", pp. 125- 154, "Inmaculada Triunfante. Celebraciones del dogma en México" pp. 157- 192, en *Un privilegio sagrado: La Concepción de María Inmaculada. Celebración del dogma en México*. Museo de la Basílica de Guadalupe.

Martino A, Pilar. "Iconografía de los Padres de la Iglesia en torno a la Inmaculada Concepción" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte, Actas del Simposium (II) ¼-IX-2005*, Colección del instituto esculariense de investigaciones históricas y artísticas, N.º 22, Ediciones escularienses (Edes), Tomo II, pp. 717-1448

McCormick Grace. "La escolástica en la Nueva Granada a través de dos imágenes pertenecientes a la Catedral Primada de Bogotá. Disputa universitaria entre tomistas y javerianos y Agustino Doctorándose", en *Iconografía intelectual en el virreinato de la Nueva Granada siglo XVIII*, Universidad Externado de Colombia, 2013, pp. 219-300

Meggi, Giovanni. *La Virgen María. Trozo de Historia del Dogma*. Buenos Aires, Mathopress Editorial, Argentina 1964, pp. 1-148

Merino, José Antonio. Capítulo V "Juan Duns Escoto" en *Historia de la Filosofía franciscana*, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, MCMXCIII, pp. 177- 266

Meseguer, Juan O.F.M. "La Real Junta de la Inmaculada Concepción (1616-1617/20)" en *Archivo Ibero-Americano*, Nº 59-60, Julio-diciembre, 1955

Miravalle Mark. "La Inmaculada Concepción en la vida de la Iglesia: Un simposio Teológico en honor del 150 Aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción" en *La Inmaculada Concepción y la Corredentora*, Queenship Publishing, Goleta, CA, 2004, pp. 1-53

Mirna D Cecilia, Isidoro Alberto Martín. "Trascendiendo fronteras; Caquiaviri y Miguel de Santiago", en *Iberoamericana* XVI, 61 (2016) pp. 71-88.

Montaner, Emilia. "Aspectos devocionales en las imágenes del Barroco", en *Criticón*, 55, 1992, pp. 5-14

Monterroso M, Juan. "Entre el dogma y la devoción. Pintura, literatura sacra y vida conventual" en *Quintana*, N° 4, 2005, pp. 165-182.

Morales de Gómez Teresa. *Tota Pulchra. Exposición de la Inmaculada*. Museo de Arte Colonial. Ministerio de Cultura, 1999

_____ García, Patricia. *Esculturas de la Colonia. Colección de obras. Museo de Arte colonial*, Bogotá, D.C. Catálogo.

Moreno Baptista César. "Subregionalización de prácticas religiosas en el altiplano de la cordillera oriental colombiana", en *antropol. social*. No. 9, Enero-Diciembre 2007, pp. 209-231

Moreno M. José Luis. "San Juan de Ávila predicador de la Inmaculada" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1299-1314.

Morte Acín, Ana. "Sor María de Ágreda y la orden franciscana en América" en *Antítesis*, v 4, n. 7 pp. 291-316, jam/jun. 2011.

Mujica P, Ramón. "El Arte y los sermones" en *El Barroco Peruano*, Banco de Crédito, Lima, Perú, 2002, pp. 219-323

Muñoz S M. Evangelina. "Alcalá de Henares por la Inmaculada Concepción: los votos de la Magistral, Universidad y Concejo (s. XVII), fiestas y arte" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005*, pp. 543-574.

Muscat, Noel. *Jhon Duns Scotus and his defence of the Immaculate Conception*. Tomado de http://franciscanstudies.e-tau.org/articles/John_Duns&Imma.pdf.

Nieto Vélez, S.J, Armando. "Breve nota histórica", *La Inmaculada Concepción. 150 años*, Lima, Edición, Movimiento de Vida Cristina, 2005, pp. 35-39

Obediente Sosa, Enrique. "Análisis Documental y Lingüístico de un Testamento Merideño del siglo XVII" en *Boletín de Lingüística* [online]. 2005, vol 17, n.23, ISSN 0798-9709, Caracas, 2005, pp. 36-60.

Ollero P, José Antonio. "Sine Labe Concepta": Conflictos eclesiásticos e ideológicos en la Sevilla de principios del siglo XVII" en *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Carlos A González, Enriqueta Vila (compiladores) Fondo de cultura económica, México, 2002, pp. 301-335.

Oltra Perales, Enrique. "Temas marianos según el pensamiento de Bto. Juan Duns Escoto", en *Biblioteca Franciscano-Americana- N° 32*, ARGENTINA, Universidad Católica de Cuyo.

Ott, Ludwing. *Manual de teología dogmática*, Barcelona, Ed, Herder, 1997

Otero, Gustavo Adolfo. *La vida Social en el Coloniaje. Esquema de la historia del Alto Perú hoy Bolivia, de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Rolando Diez de Medina, La Paz, Bolivia, 2011

Pacheco Bustillos, Adriana. "La Virgen Apocalíptica en la Real Audiencia de Quito: Aproximación a un estudio iconográfico" Universidad de Granada, en *Actas III Congreso internacional del Barroco Americano: Territorio, Espacio y Sociedad*, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 8 al 12 de octubre de 2001, pp. 504-520

Pacheco, Juan Manuel. *Los jesuitas en Colombia; tomo 1 (1567-1654)*, Bogotá, D.E- Colombia, Editorial San Juan Eudes

Peinado G, José Antonio. *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica: La Inmaculada Concepción en Granada*. Tesis Doctoral. Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada, Granada, 2011

_____ "Simbología de las Letanías Lauretanas y su casuística en el arzobispado de Granada" en *Lecciones barrocas: "aunando miradas"*. Tomado de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SimbologiaDeLasLetaniasLauretanasySuCasuisticaEnEl-5338300%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SimbologiaDeLasLetaniasLauretanasySuCasuisticaEnEl-5338300%20(1).pdf), pp. 159-190

Perdomo E, José Ignacio. *El archivo musical de la Catedral de Bogotá*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1976

Pérez, María Cristina. *Circulación y apropiación de imágenes religiosas en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII*, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Bogotá, 2016

Pérez M, Jesús. "El árbol genealógico de las órdenes Franciscana y Dominica en el arte virreinal" en *Anales del Museo de América*, 4 (1996), pp. 119-126

Phelan, Jhon. *El Reino Milenario de los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, México, Instituto de investigaciones históricas. Universidad Nacional Autónoma de México, 1972

Pyfferoen, Ilario Van Assendonj Optato, O.F.M. "La Virgen María, Madre de Dios. María Santísima y el Espíritu Santo en San Francisco de Asís" en *Selecciones de Franciscanismo*, vol. XVI, n. 47 (1987), pp. 187-215

Pompei, Alfonso. "Mariología" en *Manual de teología franciscana*. Obra coordinada por José Antonio Merino-Francisco Martínez F. Biblioteca de autores cristianos. Madrid, 2003, pp. 251-322

Pozo, S.J. Cándido. *Estudios sobre Historia de la Teología*. Volumen homenaje en su 80^o aniversario, Instituto teológico San Ildelfonso, Toledo, 2006

Pyfferoen Ilario, Van Assendonj, O.F.M Optato. "La Virgen María, Madre de Dios. María Santísima y el Espíritu Santo en San Francisco de Asís" en *Selecciones de Franciscanismo*, vol. XVI, n. 47 (1987) 187-215

Rambla Pascual, OFM. "Historia del dogma de la Inmaculada Concepción" en *Tratado popular sobre la Santísima Virgen*; Parte II, cap V, Barcelona, Ed. Vilamala, 1954, pp. 192-210

Reta, Martha. "El ingenio humano a favor de María Inmaculada: la defensa teológica del Misterio", pp. 75-122, "Expresiones vivientes de la fe y artificiosos vínculos con la divinidad: Imágenes

devocionales en la Nueva España”, pp. 195-312. En *Un privilegio sagrado: La Concepción de María Inmaculada. Celebración del dogma en México*. Museo de la Basílica de Guadalupe. Diciembre 2005-marzo de 2006.

Restrepo, Luís Fernando. "El cacique de Turmequé o los agravios de la memoria" en *Cuadernos de literatura*, Bogotá, Colombia V.14 N^o 28 Julio-Diciembre 2010, pp. 14-33

Ríos Salmona, Martín. “De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de historia Moderna y Contemporánea de México*, n 37, enero-junio 2009, pp. 97-137

Rivas Sacconi, José Manuel. *El latín en Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá, 1993

Rivera, Lenice. “La idea y la materia”, pp. 29- 74, en *Un privilegio sagrado: La Concepción de María Inmaculada. Celebración del dogma en México*. Museo de la Basílica de Guadalupe. Diciembre 2005-marzo de 2006.

Rojas Astrid G. “La paz interior y el testamento. El testar como acto liberador. Siglo XVII” en *Fronteras de la Historia* 10 (2005) ICANH, pp. 187-207

Rodríguez, Pablo. *Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá, Siglos XVI-XVII*, Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Colombia, 2002

_____. *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada*, Editorial Ariel, Santa fe de Bogotá, 1997

Rodríguez C, Águeda María, O.P. *Historia de las universidades Hispanoamericanas. Periodo Hispánico*, Bogotá Imprenta Patriótica del Instituto Caro y cuervo, 1973, Vol I, II

Rodríguez, Ana. Luz *Cofradías, Capellanías, epidemias y funerales, una mirada al tejido social de la independencia*, Colombia, Edit. El Áncora, Banco de la República, 1999

Rojas, Ulises. *El cacique de Turmequé y su época*. Tunja: Academia de la Historia, 1965

Rodríguez Díez, José, OSA. “La Inmaculada en San Agustín. ¿Suficiente o insuficiencia probatoria?” en *Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1271-1300

Rodríguez, Pablo. *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada*, Editorial Ariel, Santa fe de Bogotá, 1997

Romero Sánchez, Guadalupe. *Los pueblos de indios en Nueva Granada*, Granada, Colección Atrio Patrimonio 1, Editorial Atrio, S.L, 2010

Romero, Mario Germán. *Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Academia colombiana de Historia, Bogotá, 1960

Rubial García, Antonio. *La Hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana*, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., primera edición, 1996

Ruiz Molina Antonio, O.C. "La devoción mariana en la Orden del Carmen y la advocación "Virgen del Carmen", en *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial 2012.

Ruiz-Gálvez, Estrella. "Sine Labe. El Inmaculismo de la España de los siglos XV a XVII: la proyección social de un imaginario religioso", en *Revista de dialectología y Tradiciones populares*, 2008, julio-diciembre, vol LXIII, n.º 2, pp. 197-241.

Ruiz C, Karina. "La Virgen como "Fuente de Vida": La Inmaculada Concepción como alegoría en la Nueva España" en *Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Estudios superiores del Escorial. Actas del Simposium (II) 1/4-IX-2005, pp. 1177- 1200

Ruiz, Sandra. *La imagen como documento histórico: Reconocimiento de los valores estético e histórico de cinco retratos del Virrey- fraile Solís*, monografía de grado Universidad Externado de Colombia, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural. Programa de Conservación y Restauración de Bienes Muebles, 2012. Inédita

Sahade, Ignacio Arcipreste. "El Akáthistos Himno de Alabanza a la Santísima Madre de Dios (para ser rezado de pie) en pp. 1- 37. Tomado de <https://www.fatheralexander.org/booklets/spanish/pdf/akathistos.pdf>

Salazar, P. Fr. José Abel. *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1563-1810)*. Consejo superior de investigaciones científicas. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid, MCMXLVI

Santofimio O Rodrigo. "Juan de los Barrios (1553-1569): Primer arzobispo en le jurisdicción del Nuevo Reino de Granada y la experiencia institucional de aculturación", en *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 17. (1), págs. 277-303

Santos, Ángela Patricia. *Las capellanías y su funcionamiento en le economía regional de la ciudad de Vélez, 1720-1750*, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2010 tomado de <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/8901/2/134025.pdf>

Schenone, Héctor. *Santa María, Iconografía del arte colonial*, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2008

Sebastián, Santiago. *Emblemática e Historia del Arte*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1995

_____ "La importancia de los grabados en la cultura neogranadina", en Estudios sobre el arte y la arquitectura coloniales en Colombia, Corporación la Candelaria, Convenio Andrés Bello, 2006, pp. 308-317

Silva, Andrés Íñigo. *Los sonetos derivados de las predicaciones que en 1618 acompañaron la fiesta de la Inmaculada Concepción y sus respuestas. Propuesta de edición crítica*, Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de letras Hispánicas, México D.F., 2012

Silva, Renán. *Saber, Cultura y sociedad*, Medellín, La Carreta Histórica, 2004

_____. “Testamentos Indígenas de Santafé de Bogotá, siglos XVI-XVII de Pablo Rodríguez Jiménez” en *Revista Sociedad y Economía*, núm. 5, octubre, Universidad del Valle, Cali, Colombia, 2003, pp. 150-151

_____. “El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII” en *Revista Sociedad y Economía*. Número 1, septiembre de 2001, pp. 103-130.

Sotomayor María Lucía. *Cofradías, Caciques y Mayordomos. Reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de indios, siglo XVIII*, Colección cuadernos coloniales, Instituto colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2004

Spiegel, Gabrielle M. “La historia de la práctica” en *Ayer*, 62/2006 (2): 19-20, pp. 1-50

_____. *The past as text. The theory and practice of medieval historiography*, Baltimore/ Londres, Johns Hopkins University Press, 1997

Steiner, Martín O.F.M. “San Francisco y la Virgen María”, en *Selecciones de Franciscanismo*, Vol X, n, 28, 1981, pp. 53-65

Stratton, Suzanne. *La Inmaculada Concepción en el arte español*, Madrid, Fundación universitaria española, Alcalá, 1989.

Tineo, Primitivo. “La recepción de Trento en España (1565)”, en *AHlg* 5 (1996) pp. 241-296

Trens, Manuel. *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, Editorial Puls-Ultra, Vol I, II, III. 1946

Turbay Ceballos, Sandra. “Las familias indígenas de Santafé, Nuevo Reino de Granada, según los testamentos de los siglos XVI y XVII” en *ACHSC*, Vol. 39, N.º 1 –ENE.- JUN. 2012 Universidad de Antioquia, pp. 49-80

Vargaslugo Elisa y Días M. “historia, leyenda y tradición de una serie franciscana”, *AIIE*, México 1975, n 44” pp. 59-82

_____. “Imágenes de la Inmaculada Concepción en la Nueva España”, en *Anuario de la Historia de la Iglesia*, año/vol. XIII, 2004 Universidad de Navarra, Pamplona, España, pp. 67-78

Vargas Lesmes, Julián. *La Sociedad de Santafé colonial*, Bogotá, Cinep. 1990

Vargas, Laura Liliana. “Cajones quiteños de imágenes religiosas en Colombia” en *Arte quiteño más allá de Quito*, Memorias del seminario internacional, Agosto del 2007, Quito, FONSAL, pp. 94-113.

_____ *Retablo tríptico de la Inmaculada*, cuaderno de estudio 3, Museo de Arte colonial/Ministerio de Cultura, abril de 2003

Vargas Saez, Pedro. *Historia del Real Colegio seminario de San Francisco de Asís de Popayán*, Editorial ABC- Bogotá, 1945

Vargas Ugarte, Rubén. *Historia del culto a María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1947

Varios. "Inventarios de objetos coloniales en iglesias de Boyacá" en *Repertorio Boyacense*. Año LI- Enero-abril de 1965, números 238-239, pp. 2158- 2175

Vélez Correa, Jaime S.J. *Historia de la filosofía antigua y medieval*, 1961, Ed. San Juan Eudes, Usaquén, Bogotá, D.E

Villalobos, Constanza. *Artificios en un palacio celestial. Retablos y cuerpos sociales en la iglesia de San Ignacio. Santafé de Bogotá, siglo XVII y XVIII*, Cuadernos Coloniales, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2012

_____ "La serie de pinturas del alabado: las pruebas del triunfo de la divina gracia" en *Revista de Arte Goya*, Número 327-Abril-Junio 2009-Madrid, pp. 112-131

_____ "El retablo mayor de la Iglesia de San Francisco. Nave simbólica y visión enciclopédica de la naturaleza neogranadina" en *Perspectivas sobre el Renacimiento y el Barroco*, David Solodkow, compilador, Departamento de Humanidades y Literatura, Bogotá, 2011, pp. 95-132

Villegas P, Gladys. *Diferencias léxico-semánticas de documentación escrita en las diferentes órdenes religiosas del siglo XVII español*, Madrid, 2008. Memoria para optar al grado de doctor. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Departamento de filología española I, pp. 95-96

Vives M, Gustavo. *Presencia del Arte Quiteño en Antioquia*, Universidad EAFIT, fondo editorial, Medellín, 1998

Vizuite, J. Carlos. "Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada en la Universidad de Toledo" en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005*/coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Vol. 1, 2005

von Wobeser, Gisela. La función social y económica de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII" en pp. 122-123, tomado de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo16/0233.pdf>

Zambrano, Verónica. "Herencias a favor del alma en el siglo XIX" en *Themis 37*, Segunda Época/1998, pp. 261-276

IX. Fuentes Archivo Iconográfico

Fotografías

Jaime Borja, M. del Rosario Leal, Julio Vargas, Constanza Villalobos, Samuel Ángel, Carolina Peña

Bibliografía

ARCA arte colonial americano. Proyecto de Jaime H. Borja G. Departamento de Historia Universidad de los Andes, tomado de 157.253.60.71:8080

Arte y Fe. Colección Artística Agustina Colombia, Provincia de Nuestra Señora de la Gracias, Santafé de Bogotá, 1995

Arte Sacro. Historia. 450 Años Arquidiócesis de Bogotá, Consuelo Mendoza Ediciones, Bogotá, 2013

Arte Virreinal en Bogotá. Textos de Álvaro Gómez H, Francisco Gil T, Villegas editores, Bogotá, 1987

Catálogo Museo Santa Clara, Ministerio de Cultura, 2014

Catálogo Pintura Museo Colonial, Ministerio de Cultura, Bogotá, 2016

El Arte Colonial Neogranadino a la luz del estudio iconográfico e iconológico, Marta Fajardo de Rueda, Convenio Andrés Bello, Santafé de Bogotá, 1999

Esculturas de la Colonia. Colección de Obras. Museo de Arte Colonial, Bogota, D.C. Ministerio de Cultura, Bogotá 2000, segunda edición.

Iglesia Museo Santa Clara, 1647. Instituto Colombiano de Cultura, Santa fé de Bogotá, 1995

Iglesia de San Juan de Dios. Arquidiócesis de Bogotá, 2004

La mirada del coleccionista. El ojo crítico de Hernando Santos. Casa de la Moneda del Banco de la República. Santafé de Bogota, D. C., Agosto de 2000-Agosto de 2001

Los Figueroa. Museo de Arte Moderno de Bogotá. Villegas Editores, Bogotá, 1986

Tesoros de Tunja, El sello Editorial, Bogotá, 1990 segunda edición

Tesoros del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 350 años, Villegas editores, Bogotá, 2003

Tunja, el arte de los siglos XVII-XVIII, Gustavo Mateus Cortés, Litografía Arco, Bogotá-Colombia, 1989